



Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberoamérica

Directores

**Juan Fernando Álvarez
Carmen Marcuello**

 oibescoop



 CIRIEC
España



DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMICO,
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LAS EMPRESAS

Edita

© CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información
sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
Avda. Los Naranjos · Facultad de Economía · Despacho 2p21
46022 Valencia
Tel.: 963 828 489 · Fax: 963 828 492
ciriec@uv.es
www.ciriec.es

Portada

Visualco Comunicación
www.visualco.com

Maquetación

Sergio Rubio

ISBN

978-84-122791-0-8

ÍNDICE

Directores / Índice autores	5
Introducción. Por Juan Fernando Álvarez y Carmen Marcuello	14
La economía social y solidaria como instrumento de reincorporación de excombatientes en Colombia. Por Alberto García Müller y Juan Fernando Álvarez	33
La Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me'Phaa, la Asociación Civil Xuajin Me'Phaa y la Honorable Casa de Los Pueblos de Ayutla: Un Ecosistema de Economía Social y Solidaria en Acción. Por Roberto Cañedo Villarreal , María del Carmen Barragán Mendoza y Margarita Muciño Muciño	52
Economía social, cooperativismo y la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible en la política de gestión de Costa Rica para crear desarrollo territorial. Por Federico Li Bonilla y Monserrat Espinach Rueda	76
Redes de intercooperación para la convivencia pacífica en Antioquia-Colombia. Por Hernando Zabala Salazar	97
Trajetória e experiências das incubadoras tecnológicas das cooperativas populares (ITCPs) e empreendimentos solidários no contexto brasileiro. Por Tatiana Ribeiro Velloso , Leandro Pereira Morais y Daniel Francisco Nagao Menezes	128
Perfil del Talento Emprendedor de Mapuches (Küzawchefe) en Chile (Wallmapu). Por Paula Miranda Sánchez e Ismael Romero Mancheño	156
La experiencia de los mercados sociales españoles. Por Millán Díaz-Foncea , Ignacio Bretos y Carmen Marcuello	185
Reinvención de las empresas sociales desde Nicaragua, Honduras y Guatemala. Por René Mendoza Vidaurre	214
Recuperar empresas, conformar redes y generar sostenibilidad. Estudio sobre la participación en una red de organizaciones híbridas en Argentina. Por Cynthia Snec	242
Um caso exemplar de empreendedorismo coletivo pelas parcerias público-sociais: a Associação Portuguesa para a Diversidade da Videira (PORVID). Por Manuel Belo Moreira	270
Experiências territoriais de acumulação solidária no Brasil – bancos comunitários e circuitos locais de comercio justo. Por Antônio Cruz	290
Chartalismo Poscolonial: El Contexto Histórico y Teórico de las Monedas Solidarias en México. Por Karol Gil Vásquez	317
Economía Social y Estado para enfrentar la emergencia alimentaria y la pandemia. La co-gestión de los circuitos de producción y distribución de alimentos. Por Natalia Soledad Stein	344

Desarrollo territorial y fomento de la economía social y cooperativa. Procesos emergentes en Chile de articulación entre gobiernos regionales, municipios y empresas de la economía social y cooperativa. Por Benjamín Fuentes F., Luis Hernández Astudillo, Patricio Inostroza Rebolledo y Mario Radrigán R.	373
La economía solidaria y el cooperativismo en el Ecuador de la revolución ciudadana: entre la ilusión y el desencanto. Por Carlos Naranjo Mena	398
La economía solidaria en México: un caleidoscopio de experiencias. Por Prudenzio Mochi Alemán, Tatiana González Rivera y Cristina Girardo	427
La respuesta del cooperativismo puertorriqueño ante la devastación causada por el Huracán María. Por Rubén Colón Morales	458
El logro de la Agenda 2030 y los ODS a través de la Economía Social y Solidaria. El vivir bien boliviano. Por Karen Cis	476

Directores



Juan Fernando Álvarez Rodríguez (Colombia)

Profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales y Director del área de estudios en Ecosistemas Organizacionales Transformadores de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctor en ciencias sociales, máster en economía social y economista. Presidente del Comité Científico de CIRIEC-Colombia. Su producción puede ser consultada en: <http://orcid.org/0000-0002-4362-5655>



Carmen Marcuello (España)

Catedrática en el departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza. Miembro del Laboratorio de Economía Social (labes-unizar.es/) y directora del grupo de investigación GESES-Universidad de Zaragoza (geses.unizar.es). Desde 2016 es directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social, (catedraeconomiasocial.unizar.es) y desde 2017 es presidenta del OIBESCOOP y Vicepresidenta de CIRIEC-España.

Índice autores



Romina Baeza (Chile)

Estudiante de Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile. Participante del área de investigación del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa. Gestora del grupo RECICLA USACH. Presidenta del Centro de Proyectos Medio Ambientales y Sustentables de la Universidad de Santiago de Chile.



María del Carmen Barragán (México)

Licenciada en Economía. Maestría en Análisis de Sistemas (Planeación) y Doctora en Educación por la Universidad de Costa Rica. Investigaciones: La Economía Social y Solidaria: una nueva perspectiva desde las epistemologías del sur para Guerrero, México y Sao Paulo, Brasil. Integrante del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Economía Social. Miembro del Cuerpo académico consolidado. Miembro del Padrón Estatal Investigadores. Miembro de la Academia de Economía Social y Solidaria. Miembro del Centro de Investigación de Economía Social, Pública y Cooperativa (CIRIEC-México).



Manuel Belo Moreira (Portugal)

Universidade de Lisboa. Doutorado pela Université des Sciences Sociales Grnoble II (França). Doutorado e Agregado pela Universidade Técnica de Lisboa (atual Universidade de Lisboa), Professor Catedrático aposentado do Instituto Superior de Agronomia da Universidade de Lisboa. Presidente da direção do Centro de Estudos em Economia Pública e Social (CIRIEC-Portugal) desde 2019. Áreas de interesse: Desenvolvimento rural em particular das zonas desfavorecidas; Globalização/financeirização; Cooperativas e Economia Social e Solidária.



Ignacio Bretos (España)

Ignacio es profesor en el Departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza (España), donde también es miembro del Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector. Anteriormente, fue investigador en el Instituto GEZKI de Derecho Cooperativo y Economía Social de la Universidad del País Vasco. Su investigación sobre la economía social y la organización y gestión en cooperativas ha sido publicada en diferentes revistas académicas como *Organization*, *Human Resource Management Journal*, *Industrial and Labor Relations Review*, y *Annals of Public and Cooperative Economics*.



Roberto Cañedo (México)

Licenciado en Economía; Maestro en Matemáticas Educativas; Doctor en Educación, Investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero, Miembro de la Junta de Gobierno del Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTIEG) del estado de Guerrero, Coordinador de la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero, Consultor Empresarial para la Pequeña y Mediana Industria (PYMES) por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Consultor Empresarial PYMES-JICA por la Secretaría de Economía de México. Presidente de CIRIEC-México.



Karen Cis (Honduras)

Karen Cis Rosales (Tegucigalpa, Honduras). Licenciada en Relaciones Internacionales con Máster en Economía Sectorial Internacional. Ha laborado como coordinadora y asesora de proyectos de desarrollo tanto de carácter nacional como regional con incidencia política, comercial, económica y/o socio-cultural. Consultar del Banco Interamericano de Desarrollo.



Rubén Colón (Puerto Rico)

Cursó estudios de Juris Doctor en la Universidad de Puerto Rico y luego obtuvo un grado de Maestría en Derecho de la Universidad de Harvard en 1991. Su tema de disertación fue sobre cooperativas de trabajo. Fue oficial jurídico en el Tribunal Supremo de Puerto Rico y luego ha practicado la profesión privadamente con énfasis en asesoría de empresas cooperativas y sin fines de lucro. Además ha sido profesor en las Facultades de Ciencias Sociales, en la Escuela de Derecho de la UPR donde imparte el curso de Derecho Cooperativo y en el Programa de Maestría en Gestión y Desarrollo de Cooperativas y Organizaciones Solidarias, donde enseña sobre Políticas Públicas del Cooperativismo y la Economía Solidaria. Actualmente es Director del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico. Ha sido autor de varios artículos sobre temas políticos y sobre cooperativismo.



Antonio Cruz (Brasil)

Doctor en economía aplicada por la Universidad de Campinas (Unicamp), Brasil. Docente en la Universidad Federal de Pelotas, en el mismo país, da clases de economía política y economía comparada de la América Latina (entre otras) en la carrera de Relaciones Internacionales, y es también investigador-extensionista en el Nucleo Interdisciplinar de Tecnologías Sociales y Economía Solidaria en la misma universidad. Es también docente invitado en la maestría de Entidades de la Economía Social de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Fué coordinador nacional de la Red Universitaria de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares de Brasil y actualmente es el editor-responsable de su periódico académico, la "Revista de las ITCPs".



Millán Díaz-Foncea (España)

Doctor por la Universidad de Zaragoza y profesor en el área Organización de Empresas del Departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza. Líneas de investigación: Economía Social, Organizaciones no Lucrativas, Emprendimiento Cooperativo, Entidades Cooperativas



Moserrat Espinach (Costa Rica)

Dra(c).Monserrat Espinach Rueda en Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad UCIMEXICO. Especialista en Negocios Internacionales, Banca y Finanzas, Productividad y Sostenibilidad. Coordinadora de Cátedra de Producción de la Escuela de Administración. UNED. Coordinadora del Centro de Vinculación Estudiantil de la UNED. Profesora, investigadora-extensionista en desarrollo territorial y sostenible, especialista en estudios prospectivos y de mercado, escritora de artículos y libros especializados en productividad, economía social y sostenibilidad. Institución de referencia: Universidad Estatal a Distancia.



Benjamín Fuentes (Chile)

Estudiante de último año de Ingeniería Comercial con mención en administración de empresas Universidad de Chile, licenciado en ciencias de la administración de empresas de la Universidad de Chile. Estudiante en práctica del Centro internacional de economía social y cooperativa de la Universidad de Santiago de Chile (CIESCOOP-Usach). Institución de referencia: Ciescoop-Usach



Alberto García Müller (Venezuela)

Maestría en la Universidad de Paris. Doctor en Derecho y Profesor Titular emérito de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela). Autor de más de cien investigaciones y publicaciones sobre la materia. Director Científico de la Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo y de la Economía Social y Solidaria). Miembro del CIRIEC-Colombia.



Karol Gil Vasquez (Estados Unidos)

Facultad de Nichols, Estados Unidos, Doctora en Economía por la Universidad de Missouri-Kansas City. Durante sus estudios de doctorado, participó en varios proyectos de investigación relacionados con la inmigración hispana y el desarrollo comunitario. Mientras trabajaba en el UMKC-Instituto para el Desarrollo Humano, formó parte del equipo de investigación que diseñó la Evaluación de las necesidades de los hispanos en 2013. La Evaluación de necesidades hispanas de 2013 analizó las condiciones de vida de la población hispana en el área urbana de Kansas City.



Cristina Girardo (México)

Pedagoga por la Universidad de Torino (Italia). Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigadora y docente en El Colegio Mexiquense. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus temas de interés y sus publicaciones: estudios sobre las organizaciones de la sociedad civil; Cooperación Internacional para el Desarrollo territorial y economía social y solidaria; Gestión Municipal. Es docente en varias instituciones académicas. Ha publicado libros, artículos, capítulos sobre sus áreas de investigación.



Tatiana González Rivera (México)

Investigadora Asociada a tiempo completo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adscrita al programa de Cambio mundial, globalización y desarrollo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Licenciada en Derecho con mención en Derecho Económico por la Universidad Centroamericana de Nicaragua, Maestra y Doctora en Derecho y Globalización por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.



Luis Hernández Astudillo (Chile)

Licenciado en Antropología Social de la Universidad de Chile y Diplomado en Gestión Estratégica de Organizaciones y Empresas Asociativas de la misma Universidad. Posee una vasta experiencia profesional desde 1995 a la fecha en diversas áreas de la economía social y solidaria. Es docente, investigador y ha presentado numerosos trabajos en congresos y seminarios, también ha dictado cursos y charlas en Chile y el extranjero. Actualmente coordina el Área de Docencia y Capacitación del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa CIESCOOP, de la Universidad de Santiago de Chile.



Patricio Inostroza Rebolledo (Chile)

Sociólogo, Magíster en Psicología Social, Sociólogo y Diplomado en Emprendimiento Social y Economía Solidaria, se ha desempeñado en instituciones públicas de nivel local y central en el ámbito del fomento productivo y la elaboración de proyectos en el ámbito de la Economía Social. Actualmente es profesional del Área de Docencia y Capacitación del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa CIESCOOP, de la Universidad de Santiago de Chile.



Federico Li Bonilla (Costa Rica)

Doctor en Ciencias de la Administración y Coordinador de Carrera Profesional (Académica) de la UNED; se desempeña como Director (Decano) de la Escuela de Ciencias de la Administración, de la UNED. Actualmente, es miembro del GI-1883 - Grupo de análisis y modelización económica de la Universidad Santiago de Compostela, como investigador externo. Es experto en producción láctea, con estudios en Banca y Finanzas; Contabilidad. Es profesor investigador, extensionista y docente. Ha disertado en universidades de Europa y en América (norte, centro y sur América). Es autor de muchos artículos y libros de temáticas variadas: El modelo cooperativo costarricense; Organizaciones laborales de Costa Rica, Doctrina cooperativa y social.. Es lector para varias revistas nacionales e internacionales de América y Europa, entre ellas Qualitative Research in Financial Markets; para la EUNED y para la Comisión de Carrera Profesional de la UNED y miembro coordinador de esta.



René Mendoza (Nicaragua)

René es asesor de cooperativas, asociaciones, empresas asociativas y tiendas de consumo en Centroamérica. René combina el estudiar las realidades de estas organizaciones, sobre esa base organiza espacios de reflexión (formación) y sobre la base de ambos (estudio y formación) acompaña a las familias y sus organizaciones a hacer sus innovaciones colectivas.



Daniel Nagao Menezes (Brasil)

Graduación en Derecho (PUC-Campinas), Especializaciones en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Civil (PUC-Campinas), en Didáctica y Práctica Pedagógica en la Educación Superior (Centro Universitario Padre Anchieta), Master y Doctor en Derecho Político y Económico (Universidade Presbiteriana Mackenzie), Post-Doctor en Derecho (FADUSP). Profesor del Programa de Posgrado en Derecho Político y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidade Presbiteriana Mackenzie. Miembro de CIRIEC-Brasil.



Prudencio Mochi Alemán (México)

Investigador Titular C de Tiempo Completo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), coordinador del programa Cambio mundial, globalización y desarrollo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado y Maestro en Ciencias Políticas por la Universidad de Torino (Italia).



Margarita Muciño (México)

Asociación Xuajin Me Phaa, sesora a las cooperativas de agricultores para que comercialicen sus productos. Premio EmprendedorES, otorgado por Fundación Walmart de México, Endeavor México, Enactus México y el Tecnológico de Monterrey.



Carlos Naranjo Mena (Ecuador)

Abogado (Universidad de Guayaquil). Diplomado en Mediación (EGR) (Universidad Central, Quito). Magister en Economía Social y Solidaria (IAEN). Miembro del equipo de elaboración de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General. Ex Intendente Nacional, Intendente Zonal 5 y Asesor de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Asesor de cooperativas durante los últimos 48 años. Docente en la Maestría de Economía y Finanzas Populares y Solidarias (Universidad Andina Simón Bolívar).



Leandro Pereira Morais (Brasil)

Graduado em Ciências Econômicas (UNIMEP), Especialização em Economia do Trabalho (UNICAMP e ILO), Mestrado e Doutorado em Desenvolvimento Econômico (UNICAMP) e em Economia Social y Desarrollo Territorial (Universidad de Sevilla). É professor do Departamento de Economia da UNESP-Araraquara, Coordenador do Núcleo de Extensão e Pesquisa em Economia Solidária, Criativa e Cidadania (NEPESC), Membro da Força Tarefa das Nações Unidas para a ESS - UNTPSSE. Consultor da OIT, UNRISD e do UN High Level Political Forum on Sustainable Development. Membro do CIRIEC-Brasil, do Comitê Científico Internacional do CIRIEC-Internacional e do Observatório Iberoamericano de Emprego e Economia Social e Cooperativa (OIBESCOOP).



Mario Radrigán (Chile)

Antropólogo Social por la Universidad de Chile; Magister en Dirección y Administración de Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Chile y Doctor en Economía Aplicada por la Universidad de Valencia, España. Actualmente es profesor del Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración y Negocios de la misma Universidad de Santiago de Chile, y Director del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa, CIESCOOP, de la misma Facultad. Es además profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Ha sido Jefe de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía de Chile y Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile.



Tatiana Ribeiro Velloso (Brasil)

Graduada em Agronomia (UFBA), Especialização em Cooperativismo e Mestrado em Extensão Rural (UFV) e Doutorado em Geografia (UFS). É professora da Graduação e Mestrado em Educação do Campo (UFRB). Compõe o Núcleo da Incubadora de Empreendimentos Solidários - INCUBA/UFRB/UNITRABALHO. Atualmente é Pró-Reitora de Extensão da UFRB. Tem atuação acadêmica e profissional em: economia solidária, cooperativismo, educação do campo, tecnologias sociais, movimentos sociais e sindicais do campo.



Ismael Romero Mancheño (Chile)

DEA en Derecho y Administración de Empresas. Facultat de Dret i Economia, Universitat de Lleida, España. Master of Business Administration (M.B.A) Loyola University Maryland. U.S.A. Diplomado en Economía Social y Comercio Justo por la Universidad Jesuít A. Hurtado, Chile. Postítulo en Administración de Empresas, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile. Certificado en Strategic Human Resources Management, University of California, Berkeley. Profesor Asociado Facultad de Ingeniería y Negocios, Escuela de Negocios, Universidad de Las Américas de Chile.



Paula Miranda Sánchez (Chile)

Doctora en Derecho y Administración de Empresas, Sobresaliente “Cum Laude”, Facultat de Dret i Economia, Universitat de Lleida, España. Master in Business Administration (M.B.A) Universidad Alberto Hurtado, Especialidad en Liderazgo y Transformación Organizacional, Marquet University, U.S.A. Diplomada en Dirección y Gestión de Empresas, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Diplomada en Evaluación de Proyectos, FLACSO – Chile. Certificación Ashoka U Commons Latam. Trabajadora Social, UTEM. Profesora Asociada Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile.



Cynthia Srnc (Argentina)

Doctora en Sociología de la Université Lumière Lyon 2 y la Universidad de Buenos Aires. Especialista en economía social y solidaria y en sociología de la organización, es profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y becaria postdoctoral en el Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires-CONICET. Es investigadora asociada del Laboratoire Innovation Technologies, Économie et Management (LITEM, Universidad de Paris Saclay) en temas de plataformas colaborativas y trabajo.



Natalia Stein (Argentina)

Docente, investigadora y extensionista en universidades públicas argentinas. Trabajó en el sector cooperativo en aspectos relacionados con la gestión, y como docente en espacios de Educación Popular. Actualmente en el área de Educación No Formal del Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires. Licenciada en Administración, Maestranda en Políticas Públicas y en Docencia Universitaria.



Hernando Zabala Salazar (Colombia)

Profesión de Base: Historiador (Universidad de Antioquia). Especialización: Derecho cooperativo y solidario (Universidad Cooperativa de Colombia). Experiencia docente de 25 años como profesor en el Programa de Administración de Empresas y Escuela de Posgrados de la Universidad Católica Luis Amigó. Experiencia laboral como administrador y dirigente en el sector cooperativo antiguo desde el año 1980. Experiencia investigativa desde el año 1995 como docente vinculado al Grupo de Investigación ECOSOL de la Universidad Católica Luis Amigó y como Asesor de investigaciones de la Asociación Antioqueña de Cooperativas. Como resultado de esta experiencia, en resumen he realizado las siguientes publicaciones desde 1998: Quince (15) artículos en revistas especializadas en temas de economía social y cooperativa. Siete (7) libros de autoría individual, empezando desde el año 1994. Dieciocho libros de autoría compartida desde el año 2005.

Introducción

JUAN FERNANDO ÁLVAREZ - CARMEN MARCUELLO

Con el registro en el año de 1844 de la cooperativa de Rochdale se inició el desarrollo de un modelo de organización que buscaba combatir o al menos paliar las difíciles condiciones laborales que imponía para los trabajadores la revolución industrial. Como consecuencia, los pioneros de Rochdale llevaron a la práctica organizacional algunas de las ideas emancipatorias de esa época poniendo en el centro de sus preocupaciones al hombre y sus necesidades (Holyoake, 2020).

Las cooperativas se expandieron por todo el mundo consolidándose como una alternativa organizacional que combina los elementos propios del proceder empresarial y del devenir asociativo en los territorios donde se desenvuelven a través de más de 3.000.000 de empresas en el mundo y la membrecía del 12% de la población mundial (ACI, 2020). En 2020 las cooperativas proporcionan el 10% del empleo mundial, dejando de ser un fenómeno marginal a ser parte de una tipología organizacional de indispensable estudio en las ciencias económicas y empresariales.

Con el pasar de los años las cooperativas comenzaron a imbricarse dentro de un conglomerado de organizaciones cuyos fines son similares, como las mutuales y diversas asociaciones empresariales, y comenzaron a institucionalizarse concepciones como la economía social, solidaria y decenas de apellidos como economía popular, del trabajo, del bien común, plural, transformadoras entre muchas otras que han contribuido a crear un creciente entorno institucional de reconocimiento, fomento y regulación.

Sin embargo, el proceso de globalización ha supuesto un debilitamiento de la confianza en las principales instituciones y a su vez ha generado una emergencia que sirve de potenciador de emprendimientos emergentes (Castells, 2017). Estos emprendimientos trazan trayectorias de **adaptación, resistencia o disputa** ante los envites externos de coyunturas políticas, económicas, culturales y ambientales propios de la globalización, a la vez que se sintonizan con la co-construcción de una economía sostenible con formas diferenciadas de producir y consumir.

Transcurridos 176 años de aquella fundación los objetivos emancipatorios asociados al mundo laboral se complejizaron en un entorno donde recién comienza a vislumbrarse que

las posibilidades de subsistencia humana en el planeta están atravesadas por problemas de adecuación de la cultura de las empresas a una forma sostenible de proceder (Rifkin, 2019). En este contexto, es obvio que el fin de poner en el centro de las preocupaciones organizacionales a la persona y sus necesidades queda rebasado por los desafíos que genera la prevalencia de complejos entornos de desigualdad, exclusión y devastación que coinciden con la visión patriarcal, capitalista y colonial de antaño.

Como respuesta a estos desafíos han surgido decenas de organizaciones que ponen en el centro de sus preocupaciones la preservación de la vida en toda su dimensión, la búsqueda de bienestar para sus miembros, y grupos de interés, y la mejora de su entorno donde se combinan el territorio, el paisaje y las expresiones socioculturales de los grupos que lo habitan. Estas organizaciones se sintonizan de una manera militante con las expresiones de economía social y economía social y solidaria y usan estas expresiones como paraguas bajo el cual se desarrollan prácticas de mercado y de no mercado, se apela a la reciprocidad, el trueque y la donación como medios de intercambio y se estipulan iniciativas formalizadas y en algunos casos no formalizadas de hábitos y rutinas comunes.

Si bien estas organizaciones están en plena efervescencia en todo el mundo, pasaremos revista en este libro por algunas de las organizaciones que desde el prisma iberoamericano están en pleno desarrollo pues los componentes de patriarcado, capitalismo y colonialismo destacado por autores como Boaventura De Sousa (2017) tienen similares especificidades y sirven de contexto para enmarcar un necesario estudio de las trayectorias de transición hacia otras economías como medio de transformación del contexto.

Con ello se espera generar puentes de comprensión entre las diversas expresiones organizacionales de la economía social y solidaria para solidificar su paraguas conceptual común. Por otra parte, se espera contribuir a realimentar las prácticas organizacionales de colectivos ancestrales, de las empresas cooperativas y mutuales más antiguas y de las organizaciones de la economía social y solidaria más recientes. Se trata en definitiva de estudiar para oxigenar y hacer de los conocimientos ancestrales, tradicionales y más recientes una fuente común de aprendizajes pese al papel polifacético de los múltiples actores circunscritos a estos espacios geográficos, los discursos que buscan sustentar el desarrollo de una visión decolonial de la economía solidaria y en paralelo la mirada eurocentrista de la economía social.

Para lograr lo anterior se ha dado una mirada a los contextos preponderantes en Iberoamérica encontrando al menos dos concepciones que buscamos que entren en diálogo como elemento de oxigenación al estudio de las prácticas y sentidos del quehacer organizacional y como medio de profundización de transiciones hacia la sostenibilidad. Una concepción que responde a propiciar a la economía social desde su pluralidad como medio para mitigar los fallos de mercado y consolidar los propósitos del Estado y otra que responde a la economía social y solidaria como colectivos que resisten a formas hegemónicas de hacer economía o incluso disputan espacios propios desde una visión territorial.

Para Wanderley (2015) en Europa, la reflexión sobre economía social y solidaria se inscribe en un contexto de crisis del modelo de Estado de Bienestar social establecido en el periodo de la postguerra mientras que, en América Latina, la reflexión se encuentra mediada por las experiencias de cooperativismo a la par que la expansión de la “economía popular e informal” en cuyo fortalecimiento se han encontrado acciones de la Iglesia católica, ONG’s y cooperación internacional. De manera que, por una parte, se destaca una concepción ibérica que ha logrado una importante visibilidad, reconocimiento institucional y fomento. Desde este contexto los regímenes de bienestar siguen primando como propósito colectivo del bien común y las empresas de economía social sirven de medio para la optimización del bienestar colectivo, la generación de cohesión social y la consolidación de un modo de hacer economía consistente con la búsqueda de una economía sostenible.

Por otra parte, se destaca una concepción latinoamericana con incipiente visibilidad, pero menor reconocimiento, articulación institucional y fomento. Desde este contexto los regímenes de bienestar no hacen parte de un propósito universalizado de bien común dejándose a la esfera individual su procura. Por ello las empresas de economía social y solidaria se ven abocadas a prácticas que disputan o se resisten ante diversos propósitos colectivos que no siempre coinciden con los del fomento hegemónico de economías como las extractivistas.

A partir de estas concepciones se exploran casos desde Portugal y España y desde México hasta la Argentina pasando por Puerto Rico, Costa Rica, Nicaragua y Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil y Chile. Así el lector podrá encontrar referencias a las asociaciones de agricultores, acueductos rurales, agricultura familiar, mingas indígenas, cooperativas de ex-combatientes, organizaciones de recicladores, trabajadores comunitarios, organizaciones de comercio justo, asociaciones para el buen vivir, incubadoras tecnológicas de cooperativas, empresas sociales y empresas B, empresas recuperadas por trabajadores, asociaciones de permacultura y agroecología, organizaciones de defensa del agua, mercados y monedas sociales, milpas y mingas. También se exploran políticas públicas, alianzas público-cooperativas, la contribución de la economía social y solidaria al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el rol que juegan en la reconstrucción de los territorios. En cada caso se presentan organizaciones plurales, pero a la vez particulares de los territorios. Estas lecturas cruzadas de aprendizaje mutuo han generado que las experiencias en unas y otras latitudes sirvan de referente para el desarrollo de algunas expresiones emergentes de la economía social y solidaria.

Ejemplo de la relación referencial entre abordajes latinoamericanos y su incidencia en la realimentación de abordajes en las prácticas de España y Portugal las señalan algunos autores como Coraggio (2015) cuando señala: ...los derechos humanos garantizados democráticamente y las responsabilidades que demanda la vida en comunidad, los valores de justicia social y una relación restitutiva con la naturaleza como condición de la vida, toma su máxima expresión discursiva en la metáfora del Buen Vivir... metáfora que ha

sido estudiada por múltiples organismos de España y Portugal como OIBESCOOP, RULESCOOP, RIPESS y entidades como la Fundación Iberoamericana de la Economía Social, la Escuela de Economía Social y que está impresa en el desarrollo de prácticas de mercados sociales, experiencias agroalimentarias, permacultura y agricultura familiar. Asimismo el diseño de políticas públicas se ven presentes en iniciativas de organismos de cooperación internacional, Universidades y colectivos que han fomentado el estudio de las prácticas de economía solidaria latinoamericanas y han propiciado entornos de acompañamiento en el establecimiento de políticas públicas alternativas al modelo neoliberal.

El aporte Ibero ha propiciado que en algunos países los abordajes de políticas públicas se inspiren en la experiencia de Portugal y España y en otros que se generen aprendizajes sobre cómo garantizar espacios institucionales para fomentar la reciprocidad, el desarrollo de iniciativas de subsistencia, trueque, redes cooperativas y monedas sociales, entre otros, en mercados tradicionales y en no mercados (FUNDIBES, 2010), (FUNDIBES, 2011) y (OIBESCOOP, 2019). En unos y otros se devela como un conjunto de actores económicos nacen como patrimonio vernáculo que atiende a antiguas tradiciones arraigadas en el territorio entrando, por la protección de la vida, en disputa con los modelos vinculados a la globalización.

La construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento en economía social y solidaria propicia la construcción de actores socioeconómicos locales con una identidad que se basa en el aprendizaje mutuo y la búsqueda de construir desde las diferencias abordajes para el desarrollo local (Díaz, 2015). Ello implica la búsqueda de generar actuaciones sobre los actores y los procesos relacionados con la generación, difusión, transferencia y utilización del conocimiento como aspecto clave. Tras la inminente urgencia de buscar abordajes socio-empresariales sostenibles, se hace menester identificar experiencias de emprendimientos emergentes que puedan “oxigenar” la gestión de empresas de economía social ya consolidadas.

El lector y lectora podrá cernir los elementos que considere más convenientes para visibilizar, fomentar y articular la economía social y solidaria en su territorio como un medio de transitar hacia una economía sostenible. Le invitamos a explorar este libro fruto del concierto entre destacados investigadores iberoamericanos, el decidido apoyo de OIBESCOOP y el grupo de trabajo de investigación de CIRIEC-Internacional denominado “Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberoamérica”.

A continuación se presenta el resumen de los diferentes capítulos que esperamos sean de su interés:

1. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO INSTRUMENTO DE REINCORPORACIÓN DE EXCOMBATIENTES EN COLOMBIA

Alberto García Müller - Juan Fernando Álvarez

Después de más de 60 años de guerra interna en Colombia, cientos de miles de muertos, millones de desplazados y el indecible sufrimiento de toda una nación, 14.187 excombatientes de las FARC-EP, antes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y ahora partido político, a finales del año 2016 decidieron aceptar el Acuerdo de Paz con el Gobierno, para lo cual el año siguiente fundaron ECOMUN (Economías Sociales del Común) organización de economía social y solidaria, que serviría para su reincorporación económica, social y política a la vida civil de manera colectiva y no de manera individual como se ha solido promover tanto por las Naciones Unidas como por el Gobierno Nacional.

Se agruparon en 27 zonas apartadas del territorio para capacitarse en labores productivas y nivelarse en educación básica, con el objeto de desarrollar proyectos productivos solidarios que fortalezcan las economías locales, en un proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio. Con el apoyo de aportes económicos de unos 3.000 \$ USA que por virtud del acuerdo de paz se otorga a cada asociado, ayudas económicas internacionales, pero, sobre todo, por el esfuerzo de sus integrantes, han creado unas 135 cooperativas agropecuarias y otras formas asociativas, en el interés de ellos, de sus familias y la comunidad de las FARC, con unos 5.000 asociados que trabajan en forma colectiva y cumplen prácticas solidarias de diversa índole, aunque no las denominen como tales.

Como resultado de este proceso se tienen dos visiones acerca de ECOMUN. Para las FARC, ECOMUN es el medio por el cual se puede propiciar la reintegración colectiva, el fortalecimiento económico y la incidencia en los territorios de su influencia. Para el Gobierno Nacional, las entidades solidarias en los territorios son un instrumento para facilitar sus emprendimientos.

A través de un análisis crítico de los documentos disponibles se propone que, para superar los obstáculos institucionales y los de la dicotomía entre el emprendimiento individual y el colectivo, se fortalezca una visión organizacional de la economía social y solidaria cónsona con las prácticas colectivas de racionalización de procesos administrativos, sostenibilidad ambiental, autosuficiencia económica y energética y soberanía territorial en el marco de un Grupo Solidario Nacional.

Palabras clave: Economía; social y solidaria; reincorporación; excombatientes; cooperativas; Colombia.

2. LA COOPERATIVA AGRÍCOLA NUMA GAMAA SKI YU ME'PHAA, LA ASOCIACIÓN CIVIL XUAJIN ME'PHAA Y LA HONORABLE CASA DE LOS PUEBLOS DE AYUTLA: UN ECOSISTEMA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ACCIÓN

Roberto Cañedo Villarreal - María del Carmen Barragán Mendoza - Margarita Muciño Muciño

El objetivo del presente trabajo es visibilizar la experiencia de un proyecto exitoso de Economía Social y Solidaria de una organización indígena-campesina en la Montaña de Guerrero, México; cómo se unifica la organización social y los saberes ancestrales con los requerimientos y habilidades impuestas por el mercado capitalista para lograr el desarrollo de la comunidad y su cultura indígena; cómo la organización solidaria opera en la competencia capitalista requerida para la participación en el mercado. El trabajo está entrecruzado con una historia de vida, la de la animadora del proyecto, Margarita Muciño, así como del trabajo de observación en campo de la brigada de estudiantes de la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se presenta el proceso de construcción de la Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me'Phaa, SC de RL de CV, de los campesinos indígenas Me' Phaa de La Montaña Media-Alta de Guerrero (municipios de Ayutla de los Libres y Acatepec). Existen diferentes lecciones a recuperar para vivir realmente la Economía Social y Solidaria, tal vez dos de las más importantes son, por un lado, que esta cooperativa nace como una comisión de la asamblea comunitaria y es a ella a la cual se reporta la situación de la cooperativa y, por otro lado, que se rige sobre bases sustentables, de conservación del medio ambiente y que su producción es fundamentalmente orgánica.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria; Ecosistema solidario; Autogestión indígena.

3. ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVISMO Y LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE COSTA RICA PARA CREAR DESARROLLO TERRITORIAL

Federico Li Bonilla - Monserrat Espinach Rueda

El desarrollo territorial en Costa Rica está ligado a la creación de cooperativas en las distintas regiones del país, el Gobierno democrático fomenta éstas prácticas desde finales del siglo XIX y lo sustenta con leyes que promulgan la Economía Social Solidaria. Para el año 2016 Costa Rica es el primer país que firma el Pacto de París Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que busca implementar los 17 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la finalidad de crear desarrollo territorial en los países; la misma enfoca sus 169 metas de acción a implementar desde la gestión política, mejorar la situación del país en aspectos económicos, sociales y ambientales. Costa Rica se compromete a convertirse en el plan piloto de la ONU para dar seguimiento a la imple-

mentación de indicadores de seguimiento que midan el impacto de cada objetivo dentro de su política de gestión, a partir de los indicadores del Índice de Progreso Social, que se alinean a los 17 ODS. La implementación de los ODS en la política de acción del país ha tenido una gran acogida, con presupuestos específicos para cumplir con cada meta de la Agenda 2030. Ante una acogida tan gratificante de la Agenda 2030 en el país, nace la interrogante **¿Son la economía social y el modelo cooperativista costarricense, facilitadores para implementar la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas de gestión y así crear desarrollo territorial?**

Como respuesta a esta interrogante, se ofrece un estudio sobre los aspectos generales y políticos en Economía Social en Costa Rica, su impacto en el modelo cooperativista costarricense y su relación con las premisas al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los 17 ODS.

Se analiza desde la política de gestión de Costa Rica los planes de acción vinculados al cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y se detalla cómo se vinculan las acciones de cada objetivo, con el cooperativismo y la economía social, como estrategia de desarrollo territorial.

La aproximación al estado del arte se realiza fundamentando los aspectos generales que conllevan a Costa Rica a tener las políticas de gestión en Economía Social, Cooperativismo y en el cumplimiento de la Agenda 2030; a partir de una metodología de indagación cualitativa, revisión bibliográfica de los planes de acción ejecutados en Costa Rica en políticas de gestión para el desarrollo territorial, se fundamenta los principales aportes del cooperativismo, la economía social y la Agenda 2030 como instrumentos de seguimiento de desarrollo territorial, donde se vincula el desarrollo territorial al grado de cumplimiento de los ODS, a partir de la medición de los indicadores del Índice de Progreso Social.

Palabras claves: Cooperativismo; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Política; Índice de Progreso Social; Economía social.

4. REDES DE INTERCOOPERACIÓN PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN ANTIOQUIA-COLOMBIA

Hernando Zabala Salazar

De las principales fallas del cooperativismo colombiano, que le impiden ser un agente protagónico del desarrollo económico y social del país, se destaca el no haber avanzado en la formación de importantes procesos de intercooperación generadores de valores agregados y acumulados de capital social sostenibles.

En Antioquia-Colombia la experiencia de creación de redes y circuitos económicos, se ha constituido en una magnífica oportunidad para demostrar la hipótesis de la intercoo-

peración. Este proceso ha requerido adoptar, acondicionar y perfeccionar metodologías para la formulación y/o construcción de redes, sectoriales y territoriales, inicialmente estableciendo instrumentos adecuados de diagnóstico que parten de variables sociológicas, antropológicas y económicas, pretendiendo descubrir vocaciones productivas y potencialidades que permitan emprender procesos de desarrollo sostenibles. En este escenario es posible verificar la teoría de que las redes son indispensables para fomentar el emprendimiento colectivo, mejorar la productividad, compartir recursos y generar economías de escala. Obviamente, ello pone a prueba marcos conceptuales derivados de los postulados universales de la ideología de la Cooperación y del discurso de una economía política del desarrollo a escala humana. Con la formación de estos circuitos y redes se propicia, en forma dinámica y auto-sostenida, procesos de desarrollo local, alejados de las obsoletas formas de intervención estatal o de la vergonzosa acumulación capitalista.

En la coyuntura colombiana actual, debe adoptarse este tipo de propuestas si se quiere avanzar en la transformación del mundo rural, contribuyendo a hacer posible una economía de bienestar, eliminar factores de conflicto y transitar el camino de la convivencia pacífica.

Palabras clave: Cooperación; intercooperación; integración; sector cooperativo; economía del desarrollo.

5. TRAJETÓRIA E EXPERIÊNCIAS DAS INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DAS COOPERATIVAS POPULARES (ITCPs) E EMPREENDIMENTOS SOLIDÁRIOS NO CONTEXTO BRASILEIRO

Tatiana Ribeiro Velloso - Leandro Pereira Morais - Daniel Francisco Nagao Menezes

A Economia Social e Solidária (ESS) compreende uma diversidade de práticas econômicas e sociais, que realizam atividades de produção de bens, prestação de serviços, finanças solidárias, trocas, comércio justo, consumo solidário, moedas sociais, entre outros. Uma de suas formas de atuação se faz por meio das Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCPs). Para Santos e Cruz (2008, p.2), as ITCPs, “de modo geral, apesar de ser alvo de crítica por muitos setores tradicionais da mobilização universitária, tem a ampla audiência de quem quer mudança”. Daí sua relevância enquanto forma organizacional “emergente”. No Brasil, a primeira ITCP nasceu em 1995, na Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Posteriormente, novas ITCPs surgiram em outras universidades brasileiras; contexto este que propiciou a criação de uma Rede de ITCPs que se ampliou e passou a fazer parte da Rede Interuniversitária de Estudos e Pesquisas sobre o Trabalho (REDE UNITRABALHO), com a elaboração de um Programa Nacional de Incubação de Cooperativas Populares e Empreendimentos Solidários (PRONINC). Desta forma, o objetivo deste trabalho é traçar um panorama histórico da evolução das ITCPs no Brasil,

a partir da visualização de alguns de seus marcos, desde sua origem até os dias de hoje e sua relação com as atividades acadêmicas, especialmente da extensão universitária. Do ponto de vista metodológico, o estudo foi realizado a partir de revisão bibliográfica, bem como análise de alguns Relatórios Técnicos sobre a Avaliação do PRONINC.

Palavras chave: Incubação; Políticas Públicas; Extensão Universitária; Trabalho; Renda.

6. PERFIL DEL TALENTO EMPRENDEDOR DE MAPUCHES (KÜZAWCHEFE) EN CHILE (WALLMAPU)

Paula Miranda Sánchez - Ismael Romero Mancheño

La generación del perfil del talento emprendedor de mapuche en Chile, se fundamenta en nuevos enfoques sobre economía social-solidaria, desde la vertiente de economía aplicada a la productividad de las unidades de producción, como función de maximización del bienestar para el desarrollo, que integra la etnia como variable central. Considera a Gibson-Graham y sus economías diversas en un contexto de baja productividad y que se intenta enfrentar con una participación del Estado ofreciendo incentivos tradicionales. De allí surge la interrogante si esta hipótesis conocida sobre productividad y su impacto en la maximización del bienestar, y el desarrollo de modelo de negocio clásico y el surgimiento de emprendedores/as exitosos, también se reproduce en algunas culturas y pueblos originarios, con las mismas características que para los latinoamericanos emprendedores, atendiendo primordialmente, al talento empresarial que se desarrolla. Se estudia al pueblo mapuche, partiendo de la base que el talento empresarial que debe poseer el emprendedor/a, es la variable más relevante que incide en el nacimiento y emergencia así como en el posterior desarrollo de la actividad emprendida. El fenómeno anterior se observa donde nuevas formas organizacionales han emergido los últimos veinte años, son diferentes formas de relacionarse y llevar adelante los negocios para cumplir sus objetivos, son maneras de llevar a cabo transacciones que se han modificado y permiten la ocurrencia de nuevos negocios que integran dimensiones sociales, culturales, medioambientales y patrimoniales entre otras y al mismo tiempo como consecuencia, las formas organizacionales se van profundizando. Se inicia con el origen y causa estratégica de formas organizacionales emergentes y los procesos transaccionales, se focaliza el análisis en la triada estratégica y sus características esenciales, donde algunas de las características de estas formas organizacionales se observan en el pueblo mapuche. Es la cultura mapuche la base de los principios de actuación vigentes del emprendedor mapuche del siglo XXI, y de las actividades familiares y comerciales que ellos realizan. Son los ritos, mitos y relatos, la estética y la ética mapuche las palancas utilizadas actualmente para llevar adelante sus actividades de su quehacer. Se finaliza con el perfil del emprendedor(a) mapuche no considerado en ningún estudio anterior, perfil que evidencia diferencias con

el perfil latinoamericano, lo que permite asumir que los negocios poseen rasgos diferenciales desde el modelo de negocios hasta su gestión.

Palabras clave: Talento Emprendedor; Cultura mapuche; Perfil emprendedor mapuche; Economías diversas.

7. LA EXPERIENCIA DE LOS MERCADOS SOCIALES ESPAÑOLES

Millán Díaz-Foncea - Ignacio Bretos - Carmen Marcuello

Las iniciativas de economía social y solidaria están presentes en los diferentes sectores económicos y desarrollan su actividad en todas las fases del ciclo productivo (producción, distribución, consumo y financiación). A pesar de esta dimensión y de que la idea de “colaboración” e “intercooperación” está presente de forma recurrente en los discursos en este sector, se evidencia cierta falta de colaboración efectiva y de articulación entre sí, llegando a veces a que las entidades desconozcan la existencia de otras entidades de economía social que comparten sus mismos principios (García Jané, 2010). Frente a ello, en España varios colectivos e instituciones representativas, ligados a las Redes territoriales de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), vienen desarrollando como un objetivo estratégico la articulación entre emprendimientos económicos y su conexión con consumidores comprometidos, de modo que se aprovechen las sinergias de los flujos de creación de valor y que han venido a denominarse Mercados Sociales. En este capítulo se abordan los planteamientos de base en la constitución de estos Mercados Sociales, como proyecto para el desarrollo de la economía social y solidaria, y se presentan los modelos y herramientas complementarias que permiten afianzar la participación de las entidades en el Mercado Social.

Palabras clave: Mercado social; economía social y solidaria; cadenas de valor.

8. REINVENCIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DESDE NICARAGUA, HONDURAS Y GUATEMALA

René Mendoza Vidaurre

Fuera de los rieles

Rosita llevaba días meditando, hasta que un día le dijo a su Mamá: Quiero ser doctora, ¿me dejas ir a estudiar? Ay hijita, tu Papá va enojarse, respondió María. En la noche María le contó a José su marido que Rosita quiere estudiar medicina. Él se molestó: ¿Qué? ¿Una mujer es para la cocina! ¿Quién le metió esas ideas? María lloró toda la noche.

En la mañana José pidió permiso a su patrón para que su hija estudie. El patrón reaccionó iracundo: ¿Qué? Una mujer no tiene cabeza. Ellas están para parir peones. Mándemela aquí a trabajar; se le metió el diablo ¡por haragana!

A la medianoche José le contó a María lo de su patrón. Si la mandas va ser de él, por un tiempo, sentenció María entre sollozos.

Rosita oyó ese susurro. Recordó sus días de escuela, a su abuela y a sus amigas “robadas”. ¿Soy yo misma? ¿Estoy loca? Se preguntó. Tiene que haber otra manera de vivir, se respondió. Dejó una nota y se marchó. La nota decía: “me voy sola con mis pensamientos”.

En este relato aparece la estructura colonial en la que se concibe que una campesina carece de pensamiento (“no tiene cabeza”) y su vida no vale nada, la patriarcal en que se cree la mujer no tiene decisión y que está para generar valor para el padre y el patrón, y la capitalista en que la mujer reproduce mano de obra mientras su cara desaparece ante el capital. Las personas se mueven en esa tríada estructural (colonialismo, patriarcado y capitalismo), como trenes en los rieles. Rosita, sin embargo, detecta esa estructura, tiene aspiraciones, logra el apoyo de su madre y de su padre, y se marcha, no “robada”, a escondidas, “sola con sus pensamientos”. Una empresa social es como Rosita, piensa, acciona, pondera e inicia un camino diferente, ¿qué características tienen este tipo de organizaciones que se salen “de los rieles”? ¿Cómo logran en el tiempo seguir en ese camino diferente?

Rosita puede iniciar un camino diferente, pero con los años abandonar sus pensamientos y terminar actuando como sus padres y el patrón, o puede madurar sus “pensamientos” de ser diferente. Algo parecido sucede con las empresas sociales (cooperativas, tiendas y tostadoras comunitarias). Aquí iniciamos discerniendo esas estructuras que hacen involucrar y después nos adentramos a las empresas sociales rurales que profundizan un camino diferente.

Palabras clave: Empresas sociales; descolonización; reinención.

9. RECUPERAR EMPRESAS, CONFORMAR REDES Y GENERAR SOSTENIBILIDAD. ESTUDIO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN UNA RED DE ORGANIZACIONES HÍBRIDAS EN ARGENTINA

Cynthia Srnec

El capítulo aborda el fenómeno de las redes de empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina. Estas empresas manifiestan una naturaleza híbrida y han construido su propio campo organizacional a lo largo de dos décadas de lucha social y de enriquecer lazos económicos, sociales y políticos. La conformación de redes constituye una forma de inter-cooperación y es una estrategia de promoción de sostenibilidad de la economía social y solidaria. El propósito de este trabajo fue comprender la práctica de participación

en una meta-organización e identificar los desafíos a nivel organizacional, grupal y social así como los factores simbólicos y materiales que interceden. Se presentan aquí los resultados de un estudio de caso sobre la primera red del país, la Red Gráfica Cooperativa, que permite asimismo ilustrar la historia de las empresas recuperadas por sus trabajadores. De manera complementaria, se examina el balance de su reconocimiento institucional por parte del Estado y la aplicación de políticas públicas específicas. El estudio de caso evalúa la importancia de los roles que juegan los diversos actores como también de la creación de estructuras técnico-administrativas propias y de instancias de apoyo de otros actores de su campo de acción, como el Estado, sindicatos y organizaciones de la economía social y solidaria. Finalmente, este estudio permite comprender los aportes de las redes para la sostenibilidad multi-dimensional de la economía social y solidaria y para la construcción de un campo organizacional propio de las empresas recuperadas.

Palabras clave: Autogestión; redes; empresas recuperadas por sus trabajadores; cooperativismo; organizaciones híbridas.

10. UM CASO EXEMPLAR DE EMPREENDEDORISMO COLECTIVO PELAS PARCERIAS PÚBLICO-SOCIAIS: A ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA PARA A DIVERSIDADE DA VIDEIRA (PORVID)

Manuel Belo Moreira

Neste capítulo parte-se de uma apreciação crítica das Parcerias Público-Privadas para a exploração teórica das potencialidades de uma forma particular destas que se digna por Parcerias Público-Sociais (PPS). Potencialidades genéricas para o desenvolvimento do país e, em particular como instrumento político para a criação e/ou manutenção de bens e serviços públicos. Potencialidades pouco ou nada exploradas embora se considera que podem ser contributo decisivo para a sustentabilidade a médio e longo prazo das zonas mais desfavorecidas.

A fundamentação teórica remete para as ideias de Elinor Ostrom, nomeadamente no que respeita ao conceito de coprodução, que exalta as virtudes e sinergias do envolvimento de entidades diferentes, bem como à importância que esta autora atribui à ação colectiva. A PORVID serve ainda como ilustração do pensamento de Schumpeter que sublinha a importância da função empresarial inovadora lembrando que esta tanto pode ser individual, como colectiva, ou mesmo de iniciativa estatal.

A história da PORVID, cujo relevo para um sector tão importante como o que o vinho representa para a economia, emprego e identidade cultural do país é de sublinhar, ilustra o mérito do empreendedorismo colectivo sob uma forma que se pode considerar como uma PPS.

Em síntese, para além do seu interesse intrínseco, a análise desta iniciativa autoriza interessantes perspectivas e dá-nos pistas sobre as virtudes do que se pode obter com políticas capazes de aproveitar as potencialidades das PPS, servindo ainda como ilustração da aplicação prática do pensamento teórico dos autores referenciados

Palavras chave: Parcerias público-privadas; parcerias público-sociais; empreendedorismo colectivo; bens e serviços públicos e zonas desfavorecidas.

11. EXPERIÊNCIAS TERRITORIAIS DE ACUMULAÇÃO SOLIDÁRIA NO BRASIL – BANCOS COMUNITÁRIOS E CIRCUITOS LOCAIS DE COMÉRCIO JUSTO

Antônio Cruz

O artigo a seguir aborda as possibilidades de empoderamento econômico, social e cultural de organizações articuladas territorialmente sob os princípios da economia solidária. Ele parte de duas noções teóricas estruturantes – os *territórios usados* e a *acumulação solidária*, além de três categorias que o perpassam: *bancos comunitários*, *moedas sociais* e *circuitos locais de comércio justo*. Todas elas, de caráter analítico-propositivo, estruturam a compreensão de experiências que agregam, de forma interassociativa e intercooperativa, conjuntos heterogêneos de empreendimentos – associações, cooperativas e grupos informais de produção; grupos solidários de consumo responsável; microcrédito; incubadoras de empreendimentos solidários; empreendimentos familiares; microempresas. Duas experiências brasileiras, localizadas em regiões muito distintas, e distantes 4 mil km uma da outra, longe dos centros econômicos (São Paulo ou Rio de Janeiro), servem como referências empíricas da análise: o *Banco Palmas* –Fortaleza, estado do Ceará, nordeste do Brasil, 20 anos de experiência; e a *Rede Bem da Terra*– Pelotas, estado do Rio Grande do Sul, extremo sul do Brasil, 10 anos. Além das sínteses descritivas de suas histórias, o artigo aborda os mecanismos de desenvolvimento dessas redes que se reivindicam parte da economia solidária, com princípios comuns: solidariedade social e econômica, democracia autogestiva, promoção da autonomia e da liberdade individuais, intercooperação, sustentabilidade, redução das desigualdades sociais, transformação social por via de projetos emancipatórios. O foco é identificar e analisar os mecanismos de funcionamento, os resultados alcançados e os desafios colocados diante de experiências deste tipo no Brasil.

Palavras chave: Territórios usados; acumulação solidária; bancos comunitários; moeda social; circuitos locais de comércio justo.

12. CHARTALISMO POSCOLONIAL: EL CONTEXTO HISTÓRICO Y TEÓRICO DE LAS MONEDAS SOLIDARIAS EN MÉXICO

Karol Gil Vásquez

La teoría ‘*Chartalista*’ considera al dinero como una institución auspiciada por prácticas sociales y políticas (Innes, 1913; Knapp, 1973 [1924]). Teniendo como origen la reciprocidad, el dinero se considera una relación de deuda-crédito que se transforma en unidad de cambio. El espectro cambiante se visualiza con la transformación del dinero ‘primitivo’ en dinero ‘moderno’ (Graeber, 2011). A pesar de la hegemonía neoliberal, la existencia del dinero ‘primitivo’ -o un sistema monetario alternativo- se ha mantenido vigente en México. El futuro desarrollo del cual es determinante. El presente trabajo tiene como objetivo contextualizar históricamente el surgimiento de las monedas sociales mediante un análisis de las instituciones prehispánicas del México Central. Prácticas espirituales de esta época subrayan los diferentes papeles que juega (y puede jugar) el dinero. Actualmente, el dinero como institución social tiene la capacidad de incentivar el empleo y mitigar la pobreza. Para conectar la propuesta anterior con la coyuntura actual, se reflexiona sobre la filosofía de vida de los *pueblos originarios*, a la que se le puede subscribir un sistema monetario alternativo. Esto es, una ideología que desmonte desde las bases los procesos impulsados por la financiarización global. Por lo tanto, es necesario prestarle atención a los patrones ideológicos que rigen el desarrollo de los sistemas monetarios alternativos, con el fin de auspiciar de manera efectiva tales prácticas y de esta manera fomentar la emergencia de un México solidario.

Palabras clave: Teoría Chartalista; monedas sociales; instituciones prehispánicas; México.

13. ECONOMÍA SOCIAL Y ESTADO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA ALIMENTARIA Y LA PANDEMIA. LA CO-GESTIÓN DE LOS CIRCUITOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

Natalia Soledad Stein

Partiendo de un contexto inédito en la historia reciente, con condiciones inciertas desencadenadas por la irrupción de una pandemia, este trabajo ve con interés el surgimiento o visibilización de un fenómeno novedoso en Argentina, que es la gestión asociada para la provisión de alimentos. Mientras los grupos económicos tradicionales se volcaron a la especulación, el acaparamiento y el aumento extraordinario de precios, las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria salieron a responder a un problema social urgente: el hambre, producto de los últimos cuatro años de ajuste brutal de la economía y de la crisis provocada por el COVID-19. Pero estas estrategias cobran mayor significación y alcance cuando el Estado interviene como actor central en su articulación;

ya sea que el mismo asuma el rol de comprador -para resolver la provisión de la asistencia alimentaria-, o bien, que interceda para acercar a pequeños productores y consumidores, garantizando a los primeros la posibilidad de acceder a mercados que suelen quedarles vedados, y a los últimos el acceso a alimentos saludables a precios justos.

A la luz de los constructos teóricos sobre la co-producción de las políticas públicas, se destacarán aquellos procesos que promueven la articulación entre las iniciativas del campo popular y la gestión estatal, señalando los avances en la construcción de estos circuitos socioeconómicos que, a la vez que resuelven las necesidades de consumo, incentivan la producción con un efecto desconcentrador de la economía y democratizador del acceso a los mercados.

Palabras clave: Co-gestión; circuitos socioeconómicos; economía popular, social y solidaria; provisión de alimentos.

14. DESARROLLO TERRITORIAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA. PROCESOS EMERGENTES EN CHILE DE ARTICULACIÓN ENTRE GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPIOS Y EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

Benjamín Fuentes F. - Luis Hernández A. - Patricio Inostroza R. - Mario Radrigán R.

El surgimiento y desarrollo de la economía social y cooperativa en Chile tiene ya una historia de casi 200 años, desde el surgimiento de las primeras sociedades mutuales a muy pocos años que Chile iniciara su proceso de independencia a contar del año 1818. Desde este punto de partida hasta la actualidad se han sucedido diversas etapas históricas de nuestro país, en cada una de las cuales las organizaciones de la economía social y solidaria han desplegado sus respuestas y aportes para el desarrollo de la nación y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin que ello suponga que no se hayan enfrentado duros desafíos y complejidades aparajadas a las crisis políticas del país (ver Radrigán, M.: 2018).

En los últimos quince años la economía social y cooperativa en Chile ha vuelto a cobrar mayor visibilidad de manera lenta pero progresiva, especialmente entre la juventud, generando nuevas respuestas para problemas históricos, así como también la formulación de nuevas preguntas para enfrentar desafíos emergentes, por parte a su vez, de una diversidad importante de actores.

En este contexto un tema que cobra fuerza y del cual es importante tomar nota por las proyecciones de futuro es la relación entre los actores de la economía social y cooperativa, y las administraciones públicas subnacionales, gobiernos regionales y municipios, que han empezado a tomar un protagonismo en cuanto las prácticas de fomento y desarrollo del

sector, en el marco de los procesos de fortalecimiento de la descentralización en Chile, procesos de los cuales este trabajo es uno de los primeros estudios sistemáticos sobre el tema.

Palabras clave: Desarrollo territorial; Fomento de economía social y cooperativa; Municipios.

15. LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: ENTRE LA ILUSIÓN Y EL DESENCANTO

Carlos Naranjo Mena

El presente artículo analiza el estado de la economía popular y solidaria en Ecuador. Parte de un brevísimo enfoque geográfico e histórico del Ecuador, precisando nuestros ancestros de reciprocidad, hasta llegar a los últimos años, con las experiencias de cooperación importadas que, luego de varios gobiernos indiferentes o negativos hacia ellas, aparece uno que siembra la esperanza en los practicantes de la economía solidaria y el cooperativismo y lo incluye en la Constitución, en el marco del principio del Sumak Kawsay o Buen vivir, para luego desarrollar una muy buena normativa legal y crear una institucionalidad específica para su impulso. Se continúa analizando la aplicación práctica de ese principio y las actitudes ajenas, cuando no, opuestas, a su prédica inicial. Luego de una visión general a la legislación y sus reformas, se efectúa un ejercicio de autocrítica para determinar responsables por la falta de aprovechamiento del marco legal y se concluye con un enfoque sobre la validez de la implementación del Buen vivir y de la Economía Solidaria, desde las alturas del poder político y se mencionan algunas organizaciones exitosas y no exitosas, pero sí ejemplificadoras, que permiten visualizar los necesarios cambios a implantarse para propiciar la subsistencia de la economía solidaria y sus formas empresariales.

Palabras clave: Ecuador; economía solidaria; cooperativas; asociaciones; legislación.

16. LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MÉXICO: UN CALEIDOSCOPIO DE EXPERIENCIAS

Prudenzio Mochi Alemán - Tatiana González Rivera - Cristina Girardo

El objetivo del presente trabajo es realizar una reflexión teórica en torno a la economía solidaria en México que nos permita identificar un conjunto de experiencias, así como evaluar el soporte legal con el que cuentan estas experiencias objeto de estudio, la importancia de su profesionalización, las redes y las políticas públicas. Los argumentos teóricos, afirmaciones y planteamientos cuentan con soporte bibliográfico de autores latinoamericanos, con amplia trayectoria académica y militancia en redes y movimientos sociales, cuyo propósito fue y es imprimir una “lógica alternativa a la actividad económica” (Cadena,

2005:11). Con el propósito de llevar a cabo esta investigación realizamos una revisión bibliográfica y hemerográfica sobre el tema. Se optó por una metodología cualitativa y en el marco del enfoque de la Investigación-Acción, optamos por aplicar entrevistas semiestructuradas, de manera on-line, a funcionarios de la administración pública y miembros de las experiencias analizadas, realizadas durante los meses de febrero-julio de 2020.

Palabras clave: Economía solidaria; ecología; producción orgánica; sustentabilidad.

17. LA RESPUESTA DEL COOPERATIVISMO PUERTORRIQUEÑO ANTE LA DEVASTACIÓN CAUSADA POR EL HURACÁN MARÍA

Rubén Colón Morales

*Temporal, temporal
allá viene el temporal.
¡Ay! ¿Qué será de mi Borinquen,
cuando llegue el temporal?
¿Qué será de Puerto Rico,
si lo azota un temporal?*
Canción popular en ritmo de plena

Este artículo constituye una reflexión sobre el papel que jugó el movimiento cooperativo puertorriqueño en su respuesta a la emergencia surgida en el país como consecuencia del desastre general experimentado tras el paso del Huracán María. Pretendemos hacer un esbozo de la forma en que reaccionó el cooperativismo ante el conjunto de nuevas necesidades y situaciones de emergencia experimentadas por la población como consecuencia de los severos daños causados por el fenómeno atmosférico, y considerar en qué medida las mismas ayudaron a crear el resurgimiento de una nueva conciencia social y de servicio comunitario entre ese sector empresarial en Puerto Rico.

Palabras clave: Cooperativismo Reconstrucción; Dependencia.

18. EL LOGRO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. EL VIVIR BIEN BOLIVIANO

Karen Cis

La experiencia boliviana de las Economía Social y Solidaria (ESS), aun y cuando presenta sus propias características, ha encontrado su hueco en la discusión y el que hacer de las economías alternativas examinadas por el gobierno de Evo Morales durante la última década, tanto así que el concepto fue incorporado en la Constitución Política del

Estado aprobada en 2009 bajo el título de economía plural. Sin valorar el nombre que adopte, lo importante es reconocer sus aportes a la economía y al desarrollo del país, y determinar si la organización estructural de la misma contribuye a alcanzar y cumplir los objetivos planteados en los compromisos internacionales adoptados por los países en el marco de las Naciones Unidas como la agenda 2030 y los ODS.

Entenderemos la economía social y solidaria como “un un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades”. En definitiva, cuando hablamos de economía social y solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas (Coraggio, 2007, 2009).

Las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) contribuyen al desarrollo y progreso de los países y las regiones. En Bolivia, tradicionalmente, la práctica aymara ha estado basada en una economía complementaria de ayuda constante y permanente como normas y principios de vida, cuyos pensamientos han sido –poco a poco- incorporados en la vida diaria de los bolivianos.

En este documento, procuraremos identificar el desempeño de los últimos años, como todo esto se transforma en el vivir bien y se encauza en una trayectoria hacia el logro de los ODS. Revisaremos como las organizaciones de la Economía Social y Solidaria han logrado irrumpir en la actividad económica, política y legislativa boliviana a modo de generar un impacto en la consecución de la Agenda 2030, propuesta en el 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pasaremos una mirada a ciertas experiencias bolivianas exitosas e observaremos como estas organizaciones realizan sus actividades económicas y participan en la ESS, así como aportan a los ODS en cuanto a sus objetivos y acciones realizadas.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Vivir bien; Economías alternativas.

Referencias bibliográficas

- ACI, A.C. (21 de 12 de 2020). *Coop: Alianza Cooperativa Internacional*.
Obtenido de <https://www.ica.coop/es/cooperativas/datos-y-cifras>
- Castells, M. (2017). *Otra economía. Otra Economía es posible. Cultura y Economía en tiempos de crisis*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Coraggio, J.L. (2015). Para pensar las nuevas economías: conceptos y experiencias en América Latina. En B. & Sousa, *Actas Colóquio Internacional Epistemologias do Sul: aprendizagens globais Sul-Sul, Sul-Norte e Norte-Sul*. Coimbra: Centro de Estudos Sociais – Laboratório Associado Universidade de Coimbra.
- De Sousa, B. (2017). *Democracia y transformación social*. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Díaz, J. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. Guadalajara: ITESO.
- FUNDIBES (2010). *Anuario Iberoamericano de la Economía Social No.1 - 2010*. Madrid: Fundación Iberoamericana de la Economía Social.
- FUNDIBES (2011). *Anuario Iberoamericano de la Economía Social No.2*. Madrid: Fundación Iberoamericana de la Economía Social.
- Holyoake, G. (2020). *Historia de los pioneros de Rochdale. Orígenes del movimiento cooperativo internacional*. Barcelona: ICG Marge.
- OIBESCOOP (2019). *Anuario Iberoamericano de la Economía Social No.3 - 2018*. Valencia: CIRIEC-España.
- Rifkin, J. (2019). *The Green New Deal*. Barcelona: Paidós.
- Wanderley, F. (2015). *Desafíos teóricos y políticos de la economía social y solidaria. Lectura desde América Latina*. La Paz: Agencia Vasca para la Cooperación al Desarrollo.

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO INSTRUMENTO DE REINCORPORACIÓN DE EXCOMBATIENTES EN COLOMBIA

Alberto García Müller

Doctor en Derecho

Profesor emérito de la Universidad de los Andes

Presidente del Comité de Documentación de CIRIEC-Colombia

Juan Fernando Álvarez

Doctor en ciencias sociales

Profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Pontificia Universidad Javeriana

RESUMEN

Después de más de 60 años de guerra interna en Colombia, cientos de miles de muertos, millones de desplazados y el indecible sufrimiento de toda una nación, 14.187 excombatientes de las FARC-EP, antes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y ahora partido político, a finales del año 2016 decidieron aceptar el Acuerdo de Paz con el Gobierno, para lo cual el año siguiente fundaron ECOMUN (Economías Sociales del Común) organización de economía social y solidaria, que serviría para su reincorporación económica, social y política a la vida civil de manera colectiva y no de manera individual como se ha solido promover tanto por las Naciones Unidas como por el Gobierno Nacional.

Se agruparon en 27 zonas apartadas del territorio para capacitarse en labores productivas y nivelarse en educación básica, con el objeto de desarrollar proyectos productivos solidarios que fortalezcan las economías locales, en un proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio. Con el apoyo de aportes económicos de unos 3.000 \$ USA que por virtud del acuerdo de paz se otorga a cada asociado, ayudas económicas internacionales, pero, sobre todo, por el esfuerzo de sus integrantes, han creado unas 135 cooperativas agropecuarias y otras formas asociativas, en el interés de ellos, de sus familias y la comunidad de las FARC,

con unos 5.000 asociados que trabajan en forma colectiva y cumplen prácticas solidarias de diversa índole, aunque no las denominen como tales.

Como resultado de este proceso se tienen dos visiones acerca de ECOMUN. Para las FARC, ECOMUN es el medio por el cual se puede propiciar la reintegración colectiva, el fortalecimiento económico y la incidencia en los territorios de su influencia. Para el Gobierno Nacional, las entidades solidarias en los territorios son un instrumento para facilitar sus emprendimientos.

A través de un análisis crítico de los documentos disponibles se propone que, para superar los obstáculos institucionales y los de la dicotomía entre el emprendimiento individual y el colectivo, se fortalezca una visión organizacional de la economía social y solidaria cónsona con las prácticas colectivas de racionalización de procesos administrativos, sostenibilidad ambiental, autosuficiencia económica y energética y soberanía territorial en el marco de un Grupo Solidario Nacional.

Palabras clave: Economía social y solidaria; reincorporación; excombatientes; cooperativas; Colombia.

Cómo citar este artículo/How to cite this article: García, A. & Álvarez, J.F. (2020). La economía social y solidaria como instrumento de reincorporación de excombatientes en Colombia. En Álvarez, J.F. & Marcuello, C. (Dir.) *Experiencias Emergentes de la Economía Social*, OIBESCOOP, pp. 33-51.

1. Introducción

La relación entre procesos de paz y reincorporación de excombatientes se fortalece cuando existen organizaciones capaces de construir un diálogo de construcción común con los distintos actores del territorio. Johan Galtung (1967) planteó la noción de “paz positiva” para apuntar la existencia y promoción de una serie de relaciones colaborativas y de apoyo entre individuos, grupos o Estados. Tres décadas después Jean Paul Lederach mencionó que estos procesos son a largo plazo, abarcan múltiples dimensiones y deben conducir a transformaciones sociales (2016). Dichas transformaciones no niegan el conflicto y parten de la noción de que la paz debe construirse entre diferentes.

Las Naciones Unidas propone como alternativa de transición a la paz lo que denomina **procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración** de excombatientes definidos como la “remoción de armas de las manos de los combatientes, el retiro de los combatientes de estructuras militares, y la asistencia a estos para reintegrarse social y económicamente en la sociedad mediante formas de vida civiles” (ONU, 2006.p.6). En este proceso se entiende que una reintegración exitosa supondría la ruptura de las estructuras de poder existentes al interior de la organización armada, el desmonte de las jerarquías y la disolución del colectivo. Este último aspecto no fue asumido por las FARC (Zambrano, 2019).

En este contexto, las agendas de construcción de paz y desarrollo en Colombia coinciden en la necesidad de avanzar hacia la generación de condiciones sociales y económicas más incluyentes para la población (Cuevas, 2017). Para ello se postula que los emprendimientos productivos son un camino para generar desarrollo económico, reducir la pobreza, facilitar el reasentamiento de excombatientes, generar empleo y preservar los recursos naturales. Pero estos emprendimientos parten, al igual que los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Naciones Unidas, de la individualización del emprendedor.

Para las Naciones Unidas (2006) el desarrollo empresarial debe ser acompañado por parte de organismos del Estado. Con ello se mitigarían posibles desvíos de mercado por los cuales las actividades económicas resultantes de la organización de reincorporados estén relacionadas con ilícitos o negocios que hacen parte del conflicto tal como lo reseña Rettberg (2011).

Entidades como la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones, contribuyen a satisfacer la visión institucional a través de sistemas de fomento que ponen énfasis en la educación para la cooperación. Ello se apareja con la evidencia de algunos estudios como los de Luna et. al. (2020) según los cuales entre mayor sea el nivel educativo del excombatiente, mayor será la probabilidad de reintegrarse económicamente en el mercado y, como los de Sacristán (2020), según el cual la formación para el trabajo aumenta las capacidades para conseguir empleo formal, realizar emprendimientos, asegurar su tránsito sostenible a la legalidad y mejorar los ingresos.

Después de más de 60 años de guerra, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) logró firmar el 25 de noviembre de 2016, con el Gobierno de Juan Manuel Santos el Acuerdo Final de Paz (Mesa de Conversaciones en La Habana, 2016).

Frente al tema puntual de la reintegración a la vida civil –en lo económico, lo social y lo político– de las FARC-EP, quedó establecido en el subpunto 2 del punto 3, lo que fijaron las partes, que fue un modelo colaborativo de reincorporación social y económica, con énfasis en una propuesta asociativa colectiva y comunitaria de economía solidaria, sustentada en una serie de cooperativas territoriales y locales articuladas a una cooperativa nacional denominada Economías Sociales del Común (ECOMUN) (Valencia y Chaverra, 2019).

Estos emprendimientos apelan a la forma empresarial cooperativa por ser la que más se asemeja a las figuras de acción colectiva por valores que propugnan los excombatientes de las FARC y por tener una presencia histórica en los territorios donde están concentrados. De hecho, antes del fin del conflicto, los productores campesinos en Colombia propiciaban híbridos organizacionales, partiendo de la figura cooperativa, para proteger sus propiedades y comercializar sus productos, buscando economizar costos, incrementar escalas y ganar poder de negociación (Orozco, et.al, 2013).

Este documento pretende describir el proceso, en curso, de reincorporación económica, social y política de miles de excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, a través de organizaciones de la economía social y solidaria, bajo la sombra de ECOMUN (Economías Sociales del Común) según los acuerdos de paz con el gobierno de Colombia en 2016. Esto mediante una revisión crítica de los principales documentos disponibles sobre ECOMUN en el marco de las prácticas colectivas de la economía social y solidaria.

En primer término, se dará una visión sucinta de cuáles fueron los acuerdos a que se llegó en materia económica y social; luego, qué es lo que se ha logrado y qué no ha sido cumplido para diciembre de 2020. A continuación, se revisarán alternativas que han sido formuladas para superar los escollos encontrados en el proceso, y finalmente, se presentará una propuesta viable de optimización organizacional de ECOMUN, en estudio por parte de los autores del presente documento.

2. ECOMUN como organización de la economía social y solidaria

ECOMUN se concibió como una organización especial de economía social y solidaria (ni cooperativa, ni mutual, sino una organización inédita estructurada sobre las bases de la ley especial) lo que se sintoniza con las posibilidades de ampliación en las formas organizacionales asociativas que posibilita la Ley 454 de 1998. Con todo, ECOMUN fue registrada como cooperativa.

Desde la visión de las FARC, ECOMUN como figura empresarial facilita la autogestión, la autonomía y además se sintoniza con la propuesta de una reincorporación civil de manera colectiva (Zambrano, 2019). Pero ello no implica que por la naturaleza de esta figura se desarrolle la participación democrática pues las estructuras jerárquicas de los tiempos de levantamiento en armas en algunos casos se mantienen (Álvarez, et al., 2017).

Sin embargo, para hacer viable la reincorporación, el Gobierno Nacional acordó dar a cada persona acreditada como exintegrante las FARC-EP:

- Una asignación única de normalización de dos millones de pesos (568 \$ USA a tasa de cambio de diciembre de 2020), una renta básica equivalente al 90% del salario mínimo, durante 24 períodos y una asignación mensual otorgada al culminar la renta básica por un valor equivalente, a quienes prosigan una ruta educativa.
- Un recurso de ocho millones de pesos (2.275 \$ USA a diciembre de 2020) por persona para financiar proyectos productivos (colectivos o individuales) o de vivienda.
- Afiliación a la seguridad social (salud y pensión) y un sistema especial para atender enfermedades graves de alto costo y rehabilitación de lesiones derivadas del conflicto
- Planes y programas de acceso a educación formal, formación para el trabajo, homologación de saberes, vivienda, cultura, recreación y deporte, acompañamiento psicosocial y reunificación familiar.
- Programa especial para la reincorporación de menores de edad que salieran de los campamentos de las FARC-EP.

El Decreto 899 de 2017 define a ECOMUN como: *“una organización especial, con cobertura nacional y con seccionales territoriales, que podrá agrupar igualmente otras organizaciones de economía solidaria que existan o se organicen a nivel nacional o en los territorios”*. ECOMUN es una organización del sector social y solidario, con personería jurídica, que tiene la misión de facilitar la reincorporación económica, aglutinando y acompañando a las formas asociativas surgidas en el marco del Acuerdo Final (CSIVI-FARC, 2020).

En desarrollo de ese concepto, según el artículo 4 de sus estatutos, ECOMUN tiene por objeto primordial:

- Promover el proceso de reincorporación económica y social de los integrantes de las FARC-EP, que al presente aglutina a 135 cooperativas y asociaciones con 4.921 asociados (3.509 hombres y 1.412 mujeres) el 34,68% de los excombatientes, en ocho regiones del país (CSIVI-FARC, 2020).
- Diseñar, definir y organizar proyectos productivos colectivos. En tal virtud, se privilegian los proyectos colectivos de reincorporación antes que los individuales, por haber tenido “vida en colectivo” en los campamentos guerrilleros: “antes tropa, ahora una comunidad colectiva”. Igualmente, se prefieren los proyectos cooperativos en lugar de los comerciales, por la ideología anticapitalista que ha orientado siempre las FARC-EP.

- Prestar asesoría a sus asociados en la selección de instituciones de seguridad social en salud y pensiones
- Diseñar e implementar modelos educativos alternativos y flexibles.

En el caso colombiano la conformación de cooperativas ha recibido el acompañamiento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias propiciando actividades formativas para la conformación de cooperativas.

Para autores como Álvarez, et. al. (2017) muchas de estas actividades son necesarias, pero se requiere resignificar las medidas de fomento, de la tradicional forma promotora a la de protección y fortalecimiento para el desarrollo. En la práctica, hay evidencias de que lo fundamental del proceso de acompañamiento no ha logrado concretarse, quedando muchas de estas iniciativas formalizadas jurídicamente, pero sin un acompañamiento técnico que garantice su sostenibilidad.

3. Lo que se ha logrado

En 2017 la Universidad Nacional de Colombia (UNC, 2017) hizo una encuesta a 10.015 reincorporados (68% del total) encontrando que el 77% de ellos son hombres y el 23% mujeres; del total 18% son indígenas y 12% comunidades afro. 55% de ellos provienen de la lucha armada directa (exguerrilleros) y 29% actuaron como milicianos. 16% han sido privados de libertad. 66% provienen del ámbito rural; 90% son alfabetos; 77% no tienen vivienda. Con respecto a sus preferencias frente a los emprendimientos, la totalidad de los encuestados tiene preferencia por proyectos colectivos y la mayoría se inclina por proyectos agropecuarios, de construcción, mejoramiento de infraestructura y mercados campesinos y enseñanza y transporte.

Según Valencia y Chaberra (2019) en total fueron 14.178 combatientes, entre guerrilleros rurales, milicianos y población carcelaria, que decidieron, individual y colectivamente, dejar las armas y comenzar el tránsito a la vida civil. Es importante observar que un tercio de los mismos son mujeres. Igualmente, señala el autor, que los éxitos logrados se han debido, sobre todo, a la participación de los jóvenes, el empoderamiento de las mujeres, la participación de integrantes de la sociedad civil y el apoyo de la cooperación internacional, en especial, de la Unión Europea.

ECOMUN ha venido haciendo gestiones para el fortaleciendo de las cooperativas y asociaciones, ampliar la comercialización de productos y mejorar la capacidad productiva de la reincorporación (CSIVI-FARC, 2020) en varios rubros estratégicos como son la producción y transformación de café, biofábricas, arte y cultura, noticias, sustitución de cultivos ilícitos, ecoturismo participativo y de cuidado del medio ambiente, piscicultura, confecciones, lácteos, frutas, artistas, morrales, juguetes de madera, ganadería de leche y de doble propósito, cerveza artesanal, botas, tapabocas, moda, sancha inchi, soldadura, tiendas “fruto de paz” para la venta de sus productos, emisoras comunitarias, etc.

Cuadro 1.
Cooperativas y asociaciones de excombatientes

Año	Número de cooperativas y asociaciones	Excombatientes miembros de cooperativas y asociaciones	Promedio de excombatientes por cooperativa o asociación	Porcentaje de la población desmovilizada
2018	51	3.070	60,0	21,65%
2019	112	4.822	43,0	34,00%
2020	135	4.921	36,5	34,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de ECOMUN (2019b), FARC (2020a, 2020b) y CSIVI-FARC (2020).

Es de notar que el 90% de los proyectos colectivos son agropecuarios, lo que se corresponde con el origen rural de la mayoría de los excombatientes (66%) y la preferencia manifestada en el censo de 2017 (60%).

Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) son pequeños centros poblados donde se traza una ruta inicial de retorno a la vida civil. Debido a las precarias condiciones de infraestructura de algunos de estos lugares y a situaciones externas de inseguridad física, una cuarta parte de estos exguerrilleros de 11 ETCR (30%) han debido ser trasladados a lugares distintos diseminados por toda la geografía nacional y que se les denomina Nuevos Puntos de Reincorporación (NPR).

Hicieron parte del programa especial de menores 124 personas, 120 de los cuales ya cumplieron su mayoría de edad, y 111 pasaron al proceso de reincorporación.

En sus comienzos se tramitó la afiliación a salud de 12.995 (91,65%) y de pensión de 10.918 (77%) miembros de la extinta guerrilla. En cuanto a los proyectos colectivos, para diciembre 2019 se han tramitado 38 iniciativas (aunque sólo 21 cuentan con el desembolso de recursos y están en etapa de ejecución) que cobijan a 2.290 personas (60 personas promedio por proyecto, el 17% del personal) (CSIVI-FARC, 2020).

4. Lo que no se ha cumplido

Para el CSIVI-FARC (2020) hay una serie de elementos que dan cuenta de los resultados del accionar de ECOMUN como actor de paz. Según ellos:

- El Gobierno Nacional desconoce en ocasiones los Acuerdos de Paz en el sentido que el gestor del proceso de reincorporación económico y social sería ECOMUN.

Como lo expresa Torres-Henao (2019): *difícilmente este objeto social ha podido realizarse, debido, principalmente, a la ausencia de ajustes institucionales que reconociesen las características particulares de los exguerrilleros en proceso de reincorporación y la ausencia de recursos para estructurar su trabajo a nivel nacional. A esto se le suma el pequeño*

número de proyectos productivos en marcha y la ausencia total de los planes y programas sociales, así como del acompañamiento psicosocial. De hecho, para Álvarez, et.al. (2017) se necesitan instrumentos para que las comunidades puedan hacerles seguimiento a las ofertas y puestas en marcha de las iniciativas institucionales.

Las entidades del Estado dan preferencia a los proyectos individuales, en contra de los proyectos colectivos como se ha planteado (en casi 3 años han apoyado 1.500 proyectos individuales y 52 colectivos), y "...hacen énfasis en la conversión de los y las integrantes en "empleado(a)s" y "emprendedores(a)s", desconociendo lo colectivo e integral del proceso de reincorporación.

Sobre el particular, diversos estudios muestran que hay diferencias entre el carácter colectivo y rural de los proyectos que piensan las FARC alrededor de ECOMUN y la forma como el Gobierno Nacional propicia el emprendimiento desde la visión individual (Álvarez, et.al., 2017; Valencia, 2018; Zambrano, 2019). La intención de las FARC de lograr un proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración de manera colectiva se estrella contra una institucionalidad que aboga por la individualización tanto de los emprendimientos como de las figuras asociativas. En ello la sentencia de Zambrano (2019) es concluyente: *La realidad colombiana revela que una cosa es hacer pactos y otra cumplirlos.*

- Solamente el 25% de las cooperativas creadas han sido formalizadas, debido fundamentalmente a dificultades en las Cámaras de Comercio (en Colombia, las Cámaras de Comercio son entidades de derecho privado que por ley llevan el registro de todas las personas colectivas de Colombia y aunque se han promovido iniciativas para el auto-registro mediante propuesta de Cámaras de Comercio de Economía Solidaria a la fecha esto no ha sido posible), la apertura de cuentas en los bancos tradicionales, especialmente del Banco Agrario, registro en la DIAN (impuestos) y en la Superintendencia de Economía Solidaria (Álvarez, 2016).

Al respecto subyacen dos grandes problemas: por una parte, la concepción dual que se tiene sobre ECOMUN y, por otra parte, las restricciones prácticas a la conformación de organizaciones de economía solidaria.

ECOMUN se crea a partir de la expedición del Decreto 899 del 2017, pero tiempo después la Corte Constitucional declaró inexecutable uno apartado del Decreto, dejando a ECOMUN en un limbo jurídico (Instituto Kroc, 2020). En paralelo, pocos excombatientes han podido abrir cuentas de ahorro en los bancos para hacer efectivos los traspasos de recursos asignados, debido a la negativa de los bancos en abrirles cuentas (Álvarez, et.al., 2017).

Frente a las restricciones prácticas a la conformación de organizaciones de economía solidaria se señala que una entidad solidaria tarda en constituirse 60 días frente a los tres días hábiles que tardaría constituir este tipo de organizaciones bajo una figura de tipo capitalista. Los múltiples trámites requeridos aumentan los costos de transacción

frente a figuras simplificadas que suelen ser las recomendadas para los emprendimientos comunitarios por parte de los asesores en Cámaras de Comercio (Álvarez, 2016).

Sobre el particular se señala que se requieren nuevos diseños institucionales, pero las entidades de promoción existentes no cuentan con el empoderamiento institucional, presupuestal, jurídico y operacional para promoverlos (Álvarez, et.al., 2017).

- El gobierno ha obstaculizado el acceso a tierras para ejecutar los proyectos, en su gran mayoría de vocación agropecuaria, lo que genera desconfianza en el proceso de reincorporación e intranquilidad en la estabilidad socioeconómica de mediano y largo plazo.

En algunas ETCR se evidencia que solo unos pocos proyectos se han podido consolidar con la propiedad de la tierra por el enraizamiento en el territorio y el acompañamiento de las autoridades locales. La casi totalidad de proyectos se realizan en tierra arrendada, pagando altísimos cánones de arrendamiento lo que los hace no sustentables. Han tenido éxito los proyectos desarrollados en tierras municipales o de las comunidades, dadas en comodato.

- Se destaca el mal funcionamiento de las cooperativas: no tienen una gerencia clara, recursos, seguimiento, ni un plan estratégico.

Para el Instituto Kroc (2020) el proceso cooperativo se ha realizado desde arriba hacia la base lo que repercute en problemas de toma de decisiones y de desarticulación con las asociaciones y cooperativas en territorio, capacidades administrativas, el manejo financiero y la incertidumbre jurídica.

Por otra parte, los cursos básicos en economía solidaria que se han realizado están pensados en términos de sensibilización y para hacer consciencia de la forma jurídica y de sus características, más que para generar habilidades y destrezas relacionadas con la gestión empresarial (Álvarez, et.al, 2017).

- Las instituciones educativas no reconocen ni mucho menos homologan los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los excombatientes durante su actividad de guerra, en materia de cuidados de salud, logística, transporte, comunicaciones, cocina, agricultura, piscicultura, ganadería, conservación de alimentos, electricidad, etc. Solamente en el área de la salud, se certificaron 181 personas con conocimientos empíricos como técnicos laborales. No hay mecanismos para la continuación de estudios en las universidades.

- No se ha dado cumplimiento a las garantías de seguridad, al punto que 249 excombatientes han sido asesinados¹ por lo que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) anunció que dictó “medidas cautelares colectivas” a favor de los excombatientes. Esta situación es uno de los escollos más alarmantes del proceso de paz.

Como señalan las Farc (2020): *“las condiciones de seguridad y garantía para las comunidades se han deteriorado. Se evidencia un dramático incremento en la violación de sus Derechos Humanos, expresados, entre otros, en toques de queda, restricciones a la movilidad, condiciones de confinamiento, implantación de normas de conducta, limitación de transporte de víveres, insumos y otros productos, agresiones sexuales, presencia intermitente de personas armadas y portando uniformes, instalación de retenes sobre las vías, reclutamiento de niñas y adolescentes y atentados y amenazas, todo ello aunado al asesinato selectivo de líderes y lideresas.*

Sin embargo, el Gobierno alega que ha brindado las garantías necesarias a la población en proceso de reincorporación que se mantiene en la legalidad: tanto a las 2.946 personas que residen en los antiguos ETCR, como a las 9.275 personas que residen fuera de estos, dispersos en 538 municipios del país. Y que en los 24 antiguos ETCR hacen presencia más de 3.000 efectivos de la Fuerza Pública, con 33 pelotones del Ejército Nacional (CCOET) y con Unidades Básicas de Carabineros de la Policía Nacional (ACR, 2020).

- No ha sido posible poner en ejecución el plan estratégico 2018-2025 ni la ruta de reincorporación, por falta de recursos financieros en razón de que el gobierno no los ha incluido en los presupuestos públicos.
- Los excombatientes, tanto los que se han asociado a cooperativas y asociaciones como los que permanecen en las zonas de reagrupamiento, sufren de falta de seguridad jurídica por los incumplimientos del gobierno a los Acuerdos de Paz.

5. Acciones de ECOMUN en procura de su fortalecimiento

Frente a los obstáculos e incumplimientos en el desarrollo de los acuerdos ECOMUN ha cumplido las siguientes actividades:

- Desarrollo de un Plan estratégico 2018-2025.

Por medio del Contrato No. 617 de 2018, celebrado entre el patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz y Alecop S.Coop Sucursal Colombia, se desarrolló un servicio de

1. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-2020-cierra-con-249-excombatientes-asesinados-segun-farc-557423>

consultoría para el análisis estratégico de tres (3) cadenas productivas, creación de plan estratégico y diseño de marca de ECOMUN, obteniendo como resultado un Plan estratégico de ECOMUN para 8 años, 2018-2025, en el cual se definió la misión de ECOMUN como una organización especial de economía solidaria, su visión a 2025 que pone énfasis en la consolidación organizativa, administrativa y financiera integrando a organizaciones del sector solidario en los tres niveles: local, regional y nacional.

A tales efectos, el plan definió 4 líneas estratégicas: cooperativas rentables y sostenibles. organización eficiente y eficaz, proyección exterior y proyección política y cultural, así como 19 objetivos estratégicos:

- Disponer de una estructura comercializadora agropecuaria.
- Dotar de herramientas financieras para las cooperativas de ECOMUN.
- Generar una actividad turística de ámbito nacional.
- Generar una actividad piscicultora de ámbito nacional.
- Crear un negocio de construcción.
- Prestar servicios de apoyo a las cooperativas de base y grupos cooperativos territoriales.
- ECOMUN formado por cooperativistas capacitados y alineados.
- Modelo de cooperativa de base diseñado, homogéneo e implantado en todo Colombia
- Grupos cooperativos territoriales constituidos y operativos.
- Estructura corporativa de ECOMUN consolidada y operativa.
- Disponer de fondos de cohesión y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.
- Cooperativistas implicados en el proyecto común.
- Cooperativistas de ECOMUN con un sistema de coberturas.
- ECOMUN con una imagen de marca reconocible en el mercado.
- Lograr que ECOMUN sea percibida por la sociedad colombiana como una organización solidaria y comprometida con Colombia.
- Disponer de un proyecto propio de comunicación sostenible.
- Propiciar un marco legal favorable al movimiento cooperativo y hacia ECOMUN.
- En nuestros ámbitos de influencia una sociedad solidaria, colaborativa y con condiciones de vida dignas.
- Impulso de la economía solidaria, la paz y el buen vivir en la sociedad.

De la revisión del Plan de Gestión 2019 de ECOMUN se puede afirmar que prácticamente el Plan Estratégico 2018-2025 no ha sido ejecutado sino de manera incipiente.

En noviembre de 2019 la Agencia Gubernamental para la Reincorporación y la Normalización, frente a las dificultades de implementación de los elementos de reincorporación, produjo (sin consulta con los excombatientes) una ruta de reincorporación social y económica estableciendo las condiciones y requisitos necesarios para el goce de los beneficios sociales y económicos de los excombatientes.

La ruta fue concebida como un proceso integral, sostenible y transitorio para el fortalecimiento de las capacidades para la rehabilitación de los excombatientes, dividiéndola en ruta a largo plazo, para desarrollar confianza en los sitios, y ruta a mediano plazo, para el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, y que comprende los siguientes componentes: educativo, comunitario, económico-financiero, familiar, vivienda, salud y psicosocial.

ECOMUN ha decidido demandar judicialmente la Resolución que establece la ruta de reincorporación, por cuanto viola los términos del Acuerdo de Paz, porque no establece los incentivos o garantías, sino que crea dificultades para la reincorporación, privilegia los proyectos productivos individuales sobre los colectivos y desconoce el rol fundamental de ECOMUN en todo el proceso. Además, porque fortalece el rol tradicional de la mujer y excluye las 100 medidas del Acuerdo en su favor, porque no hay enfoque étnico y porque la oferta educativa que propone es tradicional.

Por otra parte, el Documento CONPES N° 3931 de junio 2018, plantea una política que tiene como objetivo general *garantizar una reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final*. Entre las principales acciones que propone para alcanzar el objetivo propuesto es la generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades.

Esta estrategia de acompañamiento implica la implementación de acciones interinstitucionales en el fomento y el fortalecimiento de formas asociativas y organizativas de exintegrantes de las FARC-EP, incluyendo ECOMUN, a la que desconoce su rol protagónico en el proceso de reincorporación de los excombatientes a través de proyectos productivos colectivos.

Por su parte, el partido FARC en marzo 2020 aprobó los siguientes puntos respecto de ECOMUN:

- La defensa de ECOMUN como instrumento para la reincorporación económica, social y política de los ex combatientes, en articulación con las diferentes instancias creadas y consignadas en el Acuerdo de Paz. Y asumir el compromiso de militantes y afiliados del partido, en el direccionamiento y la defensa de ECOMUN.
- Igualmente, la conformación de una confederación de cooperativas; que las cooperativas de los territorios se tomen ECOMÚN y conserven su autonomía.
- Elaborar los documentos requeridos para la transición de ECOMÚN como Entidad Solidaria de primer a segundo nivel y luego a tercer nivel.
- Se propone elaborar una estrategia de seguridad integral para garantizar la no estigmatización, la persecución y el asesinato de ex guerrilleros y ex guerrilleras y la ejecución de los proyectos productivos.

- Conformar el banco solidario que posibilite construir una propuesta diferente a la impuesta por el sector financiero capitalista como parte de la estrategia solidaria de ECOMUN.

6. Propuesta técnica y de gestión para la optimización organizacional de ECOMUN

Luego del análisis documental de los documentos de Ecomun y de analizar opciones para optimizar la gestión estratégica de ECOMUN junto a algunos de sus dirigentes entre enero y julio de 2020, se presenta una propuesta técnica para el desarrollo de una reingeniería que posibilite una reformulación de la gestión y optimice los objetivos de ECOMUN:

Tres desafíos marcan la ruta que deben transitar para optimizar su incidencia:

1. Conciliar las prácticas de ECOMUN para la generación de ingresos en contextos marcados por monopolios, accionar de autoridades corruptas y ausencia de bienes públicos. Ello implica evitar divisiones internas, actuar de manera articulada y prestar atención a la gobernabilidad, las esferas de ejercicio de la participación y la autogestión de los asociados a ECOMUN. Tales prácticas requieren de un acompañamiento que parta de las especificidades culturales, políticas y socioeconómicas de los reinsertados y no desde el deseo de entidades de financiación, apoyo o cooperación.
2. Conciliar las diversas metodologías, abordajes e intenciones de entidades de proximidad a ECOMUN (que van desde organismos públicos, de cooperación internacional a empresas solidarias, capitalistas, fundaciones, y cooperantes). Cada entidad que promociona emprendimientos de ECOMUN lo hace desde la tríada de capacitación-capital semilla-evaluación, pero no siempre logra acompañar procesos a mediano y largo plazo, lo cual termina generando solapamientos entre los proyectos, los enfoques y los criterios de apoyo de la entidad sin que esta tenga mucha libertad para la autogestión de sus procesos. Por ello un desafío sustantivo es el de articular acciones que optimicen el quehacer organizacional con las necesidades de los asociados, el partido y sus grupos de interés.
3. Existen dificultades institucionales para la formalización de emprendimientos de base de ECOMUN, falta de claridad de los organismos de supervisión y control de ECOMUN (es a la Superintendencia de Economía Solidaria la que le correspondería hacer control y supervisión, pero bajo criterios diferenciales (no sería ni una cooperativa ni una mutual), ausencia de mecanismos para la expedita financiación y dinámicas institucionales que ralentizan los procesos de integración y dinamización económicos necesarias para la reincorporación sostenible. Ello se convierte en una oportunidad para desarrollar una nueva institucionalidad social alternativa basada en una óptima gestión territorial rural (Castro, 2020).

El estatuto actual de ECOMUN es análogo al de una cooperativa tradicional no autogestionaria, de estructura organizativa complicada y poco funcional en los complejos escenarios territoriales rurales en donde está destinada a operar, aunque pueda que lo haga en otros contextos.

Además, el estatuto presenta obstáculos para operar como entidad multiactiva de primero, segundo y tercer grados, de cobertura nacional y seccionales territoriales, dado que su concepción es el de una entidad de primer grado, compuesta de personas naturales, desconociendo la operatividad que aquel hecho comporta.

De manera que se hace imperativa la reforma del estatuto para ajustar la estructura organizativa y operativa de ECOMUN como lo dispone el Decreto Ley 899, a su naturaleza de *organización especial de economía solidaria*, expresión inédita y diferente a las demás formas solidarias, abandonando la forma de cooperativa, y ser estructurada directamente bajo los parámetros de la Ley 454, de Economía Solidaria.

Ello se impone, además, por el objeto fundamental de ECOMUN, diferente al de otras formas solidarias, de reincorporación de excombatientes; por la especificidad social de dichas personas y por los territorios en donde opera.

Su reforma, con base en la experiencia acumulada, constituye una tarea de carácter participativo, que debería ascender desde las bases de los asociados hasta la cúspide de la organización, con el fin de realizar el diseño integral de la estructura corporativa de ECOMUN, que comprende los asociados, las entidades y grupos colectivos productivos de base rentables y sostenibles, los grupos territoriales y Grupos de Interés de Mercado (GIM) y el nivel nacional, su alta dirección estratégica, las dependencias administrativas y secciones especializadas para las actividades múltiples que desarrolla.

ECOMUN central crearía un equipo técnico de alto nivel para el apoyo financiero, administrativo, contable, legal y educativo a las entidades de base y grupos productivos colectivos, que sería replicado por los grupos territoriales en su momento, con una inversión inicial y financiamiento por cobro de sus servicios.

En los casos en que la constitución de cooperativas y otras expresiones solidarias formales se dificulte o resulte muy onerosa, se aconseja optar por organizar a los interesados, personas naturales, en *grupos productivos colectivos*, especie de sucursales² con amplias facultades de gestión, amparadas por la personería y apoyo de ECOMUN nacional, y regional o de GIM, según el caso. Ello puede hacerse directamente, por vía de una reglamentaria interna.

Las cooperativas, las otras formas solidarias y los grupos productivos colectivos deberían ajustar su organización y funcionamiento a las pautas establecidas por ECOMUN, como el modelo legal nacional “tipo de organización solidaria”, que mantenga la identidad y la disciplina del conjunto.

2. Entiéndase sucursal como una dependencia dotada de autonomía operativa más o menos amplia, pero dependiendo siempre de la organización central (ECOMUN).

Se exigiría a todos sus componentes contar, al menos, con una asamblea en sesión permanente³ y un representante legal. A partir de allí, y según su desarrollo organizacional, podrían tener asambleas ordinarias, órganos directivos, de control interno y educativo colegiados o unipersonales, gerencia compartida, registros sociales y contables simplificados y ejercicio bianual.

Salvo excepciones taxativas, todos los trabajadores deberían ser asociados que trabajen en forma colectiva en las actividades productivas y de servicios de la entidad, siendo remunerados según la calidad y cantidad de su trabajo, apartando de sus ingresos porcentajes para el pago de sus aportes, ahorro obligatorio, cuota para salud y para un fondo de trabajo acumulado, especie de cesantía.

De los excedentes del ejercicio de todos los componentes se deducirían porcentajes para la constitución de fondos colectivos nacionales de cohesión del conjunto; de inversiones para desarrollo empresarial, de educación solidaria y de apoyo a proyectos comunitarios.

Las operaciones productivas del conjunto ECOMUN se caracterizarían por:

1. La subsidiariedad, según la cual los niveles superiores sirven de apoyo y complemento a las entidades de base, haciendo solo lo que éstas no están en capacidad de realizar, o que sean de alcance nacional, buscando la racionalización de procesos administrativos.
2. Privilegiar la producción de alimentos agroecológicos y la pequeña producción colectiva (entendida como agricultura familiar) para el autoconsumo del conjunto ECOMUN, soberanía alimentaria y el abastecimiento de mercados locales, basándose en los principios y características de la llamada economía circular buscando la sostenibilidad ambiental.
3. Por su naturaleza multiactiva puede crear mercados propios para su base de 8.000 excombatientes asociados. Dichos mercados no tienen por qué seguir los precios y reglas de distribución del mercado capitalista, pudiendo incorporarse como valor de los emprendimientos económicos la reciprocidad, el trueque e incluso generar instrumentos monetarios propios, acciones de comercio justo, negocios inclusivos, ecoturismo comunitario, desarrollar tecnologías sociales y energías limpias buscando la autosuficiencia económica y energética.
4. Constituir circuitos económicos entre sus componentes a precios de costo más un porcentaje de utilidad destinada a fondos colectivos, operaciones de carácter interno y de naturaleza no comercial. Emitiría una moneda social propia que serviría como medio de pago de la mayor parte de las transacciones al interior del conjunto, así como fomentaría las operaciones de trueque entre sus componentes, buscando la dinamización de mercados propios buscando la soberanía territorial.

3. Entendida como la instancia de decisión en la que los asociados en forma continua deliberan para resolver sus problemas y tomar decisiones sin esperar el acto formal anual.

Todo lo anterior puede hacerse en forma inmediata con la conversión del conjunto ECOMUN en un **Grupo Solidario Nacional**, de coordinación y carácter horizontal, a través de un documento contractual suscrito por todos los componentes, condición para su permanencia o incorporación al mismo, sin autorización de la Autoridad pública ni reforma estatutaria de los componentes del grupo, salvo que se toquen competencias de la asamblea.

El documento contractual garantizaría la autonomía jurídica aunque con restricciones a la operatoria de las cooperativas, asociaciones y grupos productivos colectivos participados; la dirección unificada a cargo de los grupos regionales y GIM, y nacional por la actual ECOMUN; el interés común consistente en la reincorporación colectiva económica y social de los excombatientes; el control corporativo del conjunto por ECOMUN nacional, regionales y GIM; la estructura financiera del conjunto; la organización de las secciones especializadas, así como de los servicios de apoyo de todo el conjunto.

Conclusiones

1. Tanto la paz como el proceso de reincorporación de la mayor parte de los excombatientes de las FARC-EP por medio de ECOMUN es, por voluntad propia, irreversible, aunque hasta ahora de bajo dinamismo relativo; proceso que se viene cumpliendo a través de 135 proyectos productivos colectivos de naturaleza cooperativa o solidaria, en el que participan unas 5.000 personas (35% de los excombatientes).
2. Sin embargo, hay una dicotomía entre las visiones de emprendimiento individual propiciados desde el Estado y los planteamientos de emprendimientos colectivos que espera ECOMUN desarrollar. Las visiones sobre el mercado, los precios, las formas de organizar el trabajo y la visión sociopolítica dentro del territorio configuran dos espectros distintos del posible devenir de las organizaciones de economía solidaria.
3. Lo anterior, configura visiones encontradas en los que subyacen obstáculos institucionales para su constitución, articulación y empoderamiento que hacen dudar de la sostenibilidad actual de ECOMUN como organización de economía social y solidaria paraguas de un conjunto de emprendimientos colectivos.
4. Del documento CONPES y de la Ruta de reincorporación social y económica, así como de su reiterada acción práctica (inseguridad pública consentida, lenta aprobación de proyectos, carencia de financiamiento, desamparo educativo y de asistencia técnica y negativa de entrega de tierras) se desprende que el gobierno colombiano tiene contradicciones institucionales para reconocer a ECOMUN como la entidad paraguas del proceso de reincorporación articulado a través proyectos productivos colectivos, dando preferencia a la reincorporación individual.
5. De los datos disponibles se desprende que hasta el presente 1.500 excombatientes han participado en proyectos individuales, siguiendo los lineamientos de organismos públicos. Por otra parte, poco más de 9.000 se encuentran fuera de los centros de

agrupamiento (que los aparta progresivamente de ECOMUN) quedando 3.000 aun concentrados y en espera de que se materialicen los proyectos colectivos. Estimamos que, de darse el proceso de revitalización propuesto se lograría el desarrollo de prácticas de racionalización de procesos administrativos, sostenibilidad ambiental, autosuficiencia económica y energética y soberanía territorial a partir de un Grupo Solidario Nacional.

6. ECOMUN, de seguir los lineamiento de su Plan Estratégico y bajo los lineamientos propuestos, podría crecer con la creación de nuevas cooperativas, asociaciones y grupos colectivos productivos para esos 3.000 excombatientes aún concentrados (según el promedio de 36 miembros por entidad) para un total de 220 organizaciones de base y cerca de 8.000 asociados (el 57% de los excombatientes). Esto, siempre que se cuente con un sustancial apoyo financiero y acompañamiento de organismos internacionales y de entidades de comercio justo para los productos de las organizaciones afiliadas, porque muy poco cabe esperar del gobierno.
7. ECOMUN puede convertirse en una organización solidaria de primer ámbito nacional si se lleva a cabo el proceso de optimización organizacional y se cumple gran parte de las metas del Plan Estratégico 2018-2025, producto de los siguientes factores:
 - a) Aumento de organizaciones afiliadas y de asociados productores - colectivos de bienes y servicios de todo tipo, articulados en una cadena semiautónoma de insumo-producto;
 - b) Un sistema financiero alimentado por los aportes y ahorros de sus asociados y los fondos colectivos acumulados con altos porcentajes de los excedentes de sus afiliadas;
 - c) La creación de una moneda propia para la dinamización de procesos internos, redes de trueque, el desarrollo de mercados locales y el apoyo de las comunidades donde hacen presencia;
 - d) Una dirección estratégica central con fuerte identidad solidaria, y una ideología y cultura organizacional compartidas;
 - e) Acentuar su presencia territorial en los 538 municipios donde están presentes; y
 - f) Una estructura corporativa conformada por organizaciones de base de distinto tipo, (cooperativas, asociaciones y grupos productivos colectivos) estructuradas en grupos regionales y en los Grupos de Interés de Mercado propuestos en su plan estratégico.

Con todo, ECOMUN hace parte de las nuevas expresiones organizacionales que emergen de una economía que busca mayor inclusión en el marco del Acuerdo de Paz". Para su fortalecimiento requiere la activación de un diseño institucional que logre conciliar los hábitos y rutinas de las formas de organización de los ex-combatientes con las condicionantes para el acceso a mercados aún dependientes de un esquema urbano que difícilmente reconoce la otredad de las asociaciones rurales.

Bibliografía

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2020). *Gobierno Nacional ha garantizado condiciones de seguridad de excombatientes*. Disponible en: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Gobierno-Nacional-ha-garantizado-condiciones-para-reincorporaci%C3%B3n-de-los-excombatientes.aspx>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2019). Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019. Disponible en <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/resolucion-numero-4309-2019-831522737>
- Álvarez, J. (2016). Articulación de políticas públicas dirigidas a las cooperativas. Propuestas para el caso colombiano en el marco de la convivencia pacífica y la internacionalización. Tesis doctoral de la Universidad de Lisboa.
- Álvarez J.F., Gordo, M., Orrego, C., Silva, A., Zabala, H. (2017) Sistematización del fortalecimiento de organizaciones solidarias creadas en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación por parte del SEUJE y la UAEOS. Bogotá: UAEOS.
- Barandiarán, C. (sf). *Proyecto ECOMUN. Promoción de Economía Solidaria sostenible. El camino hacia las empresas y territorios inclusivos y sostenibles*.
- Castro Viloría, F. (2020). “*ECOMUN como estrategia de economía social alternativa al desarrollo neoliberal*”.
- CSIVI-FARC Centro de pensamiento y diálogo político (2020). *Estado general de la implementación del acuerdo de paz en Colombia. En claroscuro*. Bogotá. Gentes del común.
- Cuevas, M. (2017). *Economía & Región*, Vol. 11, No. 2, (Cartagena, diciembre 2017), pp. 287-330.
- Departamento Nacional de Planeación (2018). Documento CONPES 3431/2018. *Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP. Por un futuro*. Bogotá.
- ECOMUN (2019a). *Estatuto de la organización especial de economía solidaria “economías sociales de la común sigla “ECOMUN”*. Bogotá: Mimeo.
- ECOMUN (2019b). *Plan de gestión anual 2019*. Bogotá: Mimeo.
- FARC (2020a). *Activo del PARTIDO FARC*, Bogotá: Mimeo.
- FARC (2020b). *Declaración Política del activo nacional de Cooperativismo y Economía Solidaria del partido FARC*, Bogotá.
- García, P. (s/f) (2019). La respuesta de la Unión Europea al proceso de Pacificación de Colombia. *Economía Social. El camino hacia las empresas y territorios inclusivos y sostenibles*.

- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2020). Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial. *Informe 4*. Bogotá: Universidad de Notre Dame. Disponible en: <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/Cuarto-Informe-Final-with-Annex-Link.pdf>
- Lederach, J. (2016). *La imaginación moral: el arte y el alma de la construcción de la paz*. Bogotá: Semana Libros.
- Luna-Amador, J., Padilla-Castilla, A. y Escobar-Espinoza, A. (2020). Determinantes de la reintegración económica en excombatientes del departamento de Bolívar, Colombia. *Sociedad y economía*, (40), 6-27. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i40.7385>
- Mesa de conversaciones (2017). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): descripción general práctica*. Instituto para la formación en operaciones de paz. 2006.
- Orozco, L., Clemente, F., Wills, E. (2013). *Inseguridad rural y asociatividad: Una investigación sobre violencia y formas organizativas en zonas de conflicto*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Rettberg, A., Ralf, L., Carlo, N. (2011). "Entrepreneurial Activity in the Context of Violent Conflict: Business and Organized Violence in Colombia", *Journal of Small Business and Entrepreneurship*, Vol. 24, No. 2.
- Sacristán, A. (2020). La reintegración económica de excombatientes de grupos ilegales en el Departamento del Meta. *Revista de Economía Institucional*, vol. 22, n.º 43, segundo semestre/2020, pp. 223-247. DOI: <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.10>
- Torres-Henao, J. (2019). Ausentes de estrategia: La disputa entre el Gobierno Nacional y la FARC por dotar de un horizonte de sentido el proceso de (re)incorporación económico y social. *El Acuerdo de paz en Colombia, Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Clacso, Buenos Aires.
- Universidad Nacional de Colombia (2017). *Caracterización comunidad FARC-EP. Resultados generales. Censo socioeconómico UN-CNR*.
- Valencia-Agudelo, G. y Chavera, F. (2019). Cooperativismo y reincorporación socioeconómica de exintegrantes de las Farc-ep en Colombia. *Revista de paz y conflictos*, N° 227.
- Valencia, G. (2018). Editorial. El posconflicto colombiano es centralista y no territorial como se prometió. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 53, pp. 9-15. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a01>
- Zambrano Quintero, Liliana. (2019). «La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 121 (abril de 2019). DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45

LA COOPERATIVA AGRÍCOLA NUMA GAMAA SKI YU ME'PHAA, LA ASOCIACIÓN CIVIL XUAJIN ME'PHAA Y LA HONORABLE CASA DE LOS PUEBLOS DE AYUTLA: UN ECOSISTEMA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ACCIÓN

Roberto Cañedo Villarreal

Presidente de CIRIEC México
Universidad Autónoma de Guerrero

María del Carmen Barragán Mendoza

Investigadora de CIRIEC México
Universidad Autónoma de Guerrero

Margarita Muciño Muciño

Presidenta / Representante legal
Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me'Phaa

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es visibilizar la experiencia de un proyecto exitoso de Economía Social y Solidaria de una organización indígena-campesina en la Montaña de Guerrero, México; cómo se unifica la organización social y los saberes ancestrales con los requerimientos y habilidades impuestas por el mercado capitalista para lograr el desarrollo de la comunidad y su cultura indígena; cómo la organización solidaria opera en la competencia capitalista requerida para la participación en el mercado. El trabajo está entrecruzado con una historia de vida, la de la animadora del proyecto, Margarita Muciño, así como del trabajo de observación en campo de la brigada de estudiantes de la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se presenta el proceso de construcción de la

Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me'Phaa, SC de RL de CV, de los campesinos indígenas Me' Phaa de La Montaña Media-Alta de Guerrero (municipios de Ayutla de los Libres y Acatepec). Existen diferentes lecciones a recuperar para vivir realmente la Economía Social y Solidaria, tal vez dos de las más importantes son, por un lado, que esta cooperativa nace como una comisión de la asamblea comunitaria y es a ella a la cual se reporta la situación de la cooperativa y, por otro lado, que se rige sobre bases sustentables, de conservación del medio ambiente y que su producción es fundamentalmente orgánica.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria; Ecosistema solidario; Autogestión indígena.

1. Introducción

Hablar de México es hablar de muchos méxicos, el caleidoscopio económico, social y cultural es sumamente diverso, no obstante, existen siempre las condiciones que hacen emerger la identidad nacional y la posibilidad de autorreconocimiento en los orígenes ancestrales de los mexicanos. Dado el reducido espacio para la exposición de este trabajo, con el riesgo evidente de ser demasiado esquemáticos, se considera que es necesario ofrecer un acercamiento contextual al tema que nos trae.

En primer lugar, el cooperativismo mexicano, en su historia, no es lineal, pasa por etapas que lo hacen ser tan diferente de un periodo histórico a otro, aunque el paternalismo estatal estará, de una u otra manera, presente en casi todas las etapas de su desarrollo y en menor medida como proceso autogestivo, al menos en su etapa constitutiva, lo que será su primer distintivo. En segundo lugar, la expresión cuantitativa y cualitativa del cooperativismo se da fundamentalmente de la región centro del país hacia el norte con alguna presencia, muy localizada, en el sur sureste de la república y, en tercer lugar, su presencia está fundamentalmente ubicada en el sector secundario pero más aún en el de servicios (particularmente con las cooperativas de ahorro y préstamo), no así en el agro mexicano pues ahí el núcleo fundamental es el ejido, las comunidades agrarias y el minifundio¹ (Fritz-Krockow, 1986, p. 790), que tienen formas de organización muy peculiar donde se entrelazan la producción privada y comunitaria, como veremos más adelante en el caso de estudio que nos ocupa.

Así, el cooperativismo agrario en el sur-sureste de México, que es la región y la actividad productiva que nos ocupa, no tiene sólidas bases históricas ni organizacionales, menos aún en la población indígena, que tiene la mayor presencia nacional en este territorio. De esta manera, las formas que toma el cooperativismo en la región de la Montaña Media y Baja de Guerrero son *sui generis*, como lo veremos adelante. De ahí, también, la necesidad de haber realizado una investigación cualitativa especial, la cual detallamos.

El proceso de investigación cualitativa, particularmente la investigación acción, recupera la riqueza de la realidad (o realidades) a partir, inevitablemente, de la perspectiva cosmogónica del investigador o cuerpo de investigadores que se asumen empáticamente como tales ante el fenómeno a estudiar. No existe linealidad o proceso de investigación al que pueda ceñirse explícita y formalmente el investigador sin dejar claro que lo que expone de trabajo de investigación, en la mayoría de los casos y en nuestra experiencia,

1. El ejido es la forma más generalizada de usufructo de la tierra en México, 36 mil unidades productivas bajo esta denominación, según Morett y Cosío (2017), que abarcan, junto con los bienes comunales, más de la mitad del territorio nacional, con producción privada en parcelas y con fuertes lazos comunitarios, el núcleo de población es el propietario de la tierra; mientras, los bienes comunales están en manos del núcleo agrario y son de usufructo colectivo, aunque puede hacerse también por dotación privada si así se determina a lo interno del núcleo poblacional. El minifundio es propiedad privada de la tierra, aunque regularmente de muy pequeñas dimensiones, a pesar de ello, la vida campesina comunitaria siempre mantendrá relaciones productivas con las expresiones colectivas.

tiene una historia que trasciende cualquier método formalmente reconocido, toda vez que el nivel de compromiso del investigador, en la transformación o asimilación de esa realidad, seguramente lo ha llevado a conocer y vivir previamente el fenómeno, antes de haber tomado la decisión de escribir al respecto.

El objetivo del presente trabajo es visibilizar la experiencia de un proyecto exitoso de organización indígena-campesina en la Montaña de Guerrero, México; cómo se mezcla la organización y los saberes ancestrales² con los requerimientos de habilidades impuestas del mercado capitalista para lograr la literal supervivencia de la comunidad y su cultura indígena; cómo la organización solidaria opera en la competencia capitalista requerida para la participación en el mercado: ¿Hasta dónde se ve vulnerada la tradición de la “mano vuelta”, el “tequio”³, la “gozona”, el teconmacahuasque o nomakaoualój⁴, Má Vá’yun mix’jnéa (solidario en tlapaneco) y otras formas de solidaridad precolombina que se han mantenido presentes en las comunidades indígenas de nuestros países ante la marginalidad generada por el modelo de globalización capitalista?

En nuestro caso, el contacto de los autores con la Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me’Phaa, SC de RL de CV (que significa “gracias a Dios, padre y madre por el poder y la fuerza que embarga al sujeto de los pueblos Me Phaa”) y la Asociación Civil Xuajin Me’Phaa (que significa “Pueblo de hombres sin cuerpo”, es decir, “hombres espirituales, libres”)⁵, tiene al menos dos vertientes, por un lado, como agente directo de construcción de esa organización comunitaria y, por el otro, como agente externo, desde la academia, con la finalidad de diversificar y ampliar las formas y contenidos de esa organización. De esta manera, el trabajo de investigación que aquí presentamos se nutre de tres fuentes fundamentales de información, por un lado, la riqueza fundamentada de los trabajos de investigación previos encabezados por el Dr. Diego Hernández Muciño (Hernández, et al, 2018), de su experiencia viva, del acompañamiento, por un par de décadas, de Margarita

2. Los indígenas de esta región, por ejemplo, tienen muy bien identificada la herbolaria, las plantas medicinales de uso cotidiano en sus comunidades, como “el crucetillo que sirve para aliviar enfermedades del riñón, el tecomasuche para la hepatitis, el pie de cabra para la diabetes, el palo mulato para los niños que tienen calentura, el guarumbo que lo usan para bajar los niveles de colesterol, al igual que otras especies de plantas como la clavellina, el capulín silvestre; y el tlachicón, con el que se enreda el queso fresco” (BTC).

3. “El tequio es posiblemente la institución [de cooperación solidaria] más extendida... se le encuentra en casi todos los grupos indígenas de México... deriva de una palabra mexicana (kwatekwitl), y también por ‘trabajo comunal’, faena o faenas, ‘fainas’ y ‘fagina’... es un sistema por el cual los indígenas, sin recibir compensación en forma de salario, realizan mejoras de carácter público, casi siempre bajo la dirección de las autoridades civiles del lugar”, (De la Fuente, 1944, pp. 751-752).

4. “que consiste en la participación conjunta de la mano de obra de vecinos, parientes y amigos para ayudar a una familia, ya sea en las labores agrícolas de un terreno (deshierbe, siembra, cosecha), en la construcción de una casa habitación, en la excavación para el entierro de los muertos o en los preparativos de un festejo”, (INPI, 2020).

5. Esta Asociación se transformaría posteriormente, solo formalmente, en Agencia de Desarrollo Local (ADL), con financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, hoy Secretaría del Bienestar).

R. Muciño Muciño, representante legal de la cooperativa Numa Gamaa y asesora de la Asociación Civil Xuajin, así como del trabajo de un equipo de estudiantes de posgrado de la Maestría en Economía Social⁶ de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Como estudio de caso, la investigación aquí desarrollada realiza una abstracción de la teoría de la acción colectiva en la perspectiva de la Economía Social y Solidaria (ESS) y hemos considerado un marco fenomenológico para hacer el estudio a profundidad de esta experiencia de organización indígena campesina de la Montaña del estado de Guerrero. Para ello, se ha hecho trabajo bibliográfico, de observación directa y entrevistas a actores estratégicos con el apoyo de estudiantes de posgrado que nos permite extrapolar las bases conceptuales de los principios de la ESS y la vivencia, en el caso de la cooperativa, de forma descriptiva, con algunas experiencias disponibles, como incidentes claves, a lo que Jiménez y Comet (2016, pp. 5-6) denominan “estudio de caso intrínseco” a partir de su generalización externa y el valor que en sí mismo tiene el fenómeno, el cual no podemos, efectivamente generalizar pero que da elementos importantes de la comprensión del significado de valores intrínsecos de la ESS que nos permiten vislumbrar categorías conceptuales, lo que nos coloca dentro de los estudios de caso de carácter interpretativo-evaluativo de hechos que hemos clasificado como trascendentales o de ruptura de linealidad.

Nuestras preguntas científicas: ¿Cuáles son las evidencias de las prácticas ancestrales de la producción colectiva alineadas a la ESS? ¿Cuáles son las diferencias relevantes? ¿Son esencialmente replicables los hallazgos de las prácticas de solidaridad y sustentabilidad de la cooperativa Numa Gamaa a la ESS?

2. Las Comunidades indígenas organizadas de Acatepec y Ayutla de los Libres, la Honorable Casa de los Pueblos de Ayutla, la Asociación Civil Xuajin Me'Phaa y la Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me'Phaa, una experiencia de ecosistema de Economía Social y Solidaria

La Asociación Civil Xuajin Me'Phaa (Xuajin) y la Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me Phaa (Numa Gamaa) tienen su territorio de influencia en los municipios de Acatepec y Ayutla de los Libres⁷, en el estado de Guerrero, aunque estuvieron realizando

6. Los autores agradecemos de forma especial a una parte de la brigada de la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero, por permitirnos utilizar la información de sus respectivas bitácoras de trabajo de campo (referidos en este trabajo como BTC) sobre la visita de investigación participativa a las comunidades del Tamarindo, Ojo de Agua y Plan de Gatica del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, México: Gloria Rosario Gutiérrez Ordóñez, German Portillo Vargas y Eric Eloy Miranda Zepeda.

7. Ayutla de los Libres es el municipio más productivo de la región de la Montaña, según refieren los propios pobladores (BTC).

trabajo muy prometedor en los municipios de Tlacoapa e Iliatenco, la falta de recursos para la movilidad de los promotores indígenas (estaban muy “lejos” y viajar “dentro” de la Montaña suele ser muy caro) y el poco avance de las comunidades de esa región en las técnicas agroecológicas frustró esa expansión, pero aún está ahí la potencialidad y posibilidad de regresar a esos nuevos espacios territoriales.

En la década de los noventa se estableció la Misión claretiana y de las madres de la Providencia en la región, con ella nace una coordinadora llamada COMPRINDEMO que operó en diez comunidades Me Phaa. La cooperativa nace históricamente de una decisión de la Asamblea General Comunitaria⁸ del poblado Escalerillas Zapata del municipio de Acatepec, en el año 2004, con el propósito de comercializar jamaica de los grupos productores de las comunidades. En el año 2006, la Coordinadora Regional COMPRINDEMO se transforma en Asociación Civil “Xuajin Me Phaa AC” para gestionar recursos e impulsar el programa de desarrollo regional denominado “Promoción Humana en la Montaña de Guerrero” (PHMG), por lo tanto, caminan de la mano.

Xuajin Me Phaa AC continuó coordinando el trabajo en las comunidades para el programa de desarrollo regional basándose en ese programa, las agendas de trabajo se definen en las asambleas de representantes comunitarios, que para el 2007 se habían incorporado a ella 14 comunidades del municipio de Acatepec y dos del municipio de Ayutla, sumando 16 en total, se atienden aspectos de la parte productiva con agroecología, rescatando los saberes tradicionales y culturales, principalmente en la recuperación de suelos y manantiales, así como en la restauración de zonas de recarga de acuíferos. La capacitación de técnicos es una actividad permanente, tanto en aspectos agroecológicos y de restauración ecológica como administrativos y otros.

El objetivo de la Cooperativa Agrícola Numa Gamaa fue identificar comunidades que, con el programa PHMG, lograron su autosuficiencia alimentaria⁹, organizó a los productores en grupos de trabajo por líneas productivas, dando valor agregado a los excedentes, aumentando la capacidad productiva probada; por ejemplo, en un rango de 50 a 400 kilos de jamaica¹⁰ por cosecha, todo bajo un plan de manejo y con un estricto control interno, para su comercialización. Después de lograr esto, se entra en una segunda etapa con

8. “La Asamblea General [comunitaria] es la máxima autoridad y está integrada por 150 comisarios, 146 delegados y 280 representantes, quienes son indígenas con lenguas: me’phaa (tlapanecos), mestizos, afro mexicanos y tu’un savi (mixtecos)... Los tres principales ejes de la comunidad son: la salud comunitaria, el saneamiento comunitario y la economía comunitaria, por lo que el primer producto orgánico que se produce, menciona Magui, ‘se cacaraquea’ (se difunde ampliamente)” (BTC).

9. “La mayoría de las comunidades de la región, lo que producen es para el autoconsumo, al igual que tienen una visión a futuro en cuanto a la producción, manifestándonos que sólo requerían más manos para sembrar” (BTC).

10. La jamaica no solo es su principal fuente de ingresos para las familias también es muy importante en la cultura de la comunidad, su proceso productivo requiere de la “limpia” de la flor, “las personas que salieron de su comunidad para trabajar regresan a casa para las fiestas de diciembre, en conjunto limpian la jamaica, convirtiéndose no sólo en un trabajo, sino en una posibilidad de reunión y convivencia con sus seres queridos” (BTC).

cada grupo; el desarrollo y diseño de productos elaborados es un proceso muy específico en cada línea productiva. Al término de estas dos etapas, los productores individuales de cada comunidad se pueden hacer socios agroecológicos de la cooperativa, porque ya están capacitados, probados y son conscientes de todo lo que implica ser socio, esto es, no todas las personas y comunidades que atiende la Asociación Civil son parte de la Cooperativa, tienen que pasar por un proceso.

Xuajin Me Phaa AC, como mencionamos, es una organización regional que nació al interior de las comunidades y mandan a sus representantes al Consejo para dar un servicio al desarrollo regional, no son independientes, son realmente considerados como una comisión de la Asamblea General Comunitaria. A su vez, la cooperativa también es vista por la comunidad como una comisión más, que atiende exclusivamente la organización de los productores y de su productividad, incluso en cuanto a transparencia de operaciones, desde cómo se obtiene la semilla para la siembra hasta cómo se coloca la producción en el mercado; si un grupo deja de llenar los requisitos de la permanencia tiene que salir de la cooperativa, esto lo decide el comité comunitario de la cooperativa y la Asamblea General Comunitaria. Si bien, la cooperativa toma sus propias decisiones productivas y de sus canales de comercialización, también es cierto que cualquier decisión que tome al respecto y que pudiera, de alguna manera, afectar a la comunidad, esa decisión tendrá que ser revisada por la Asamblea General Comunitaria, esto es, la cooperativa se debe a la comunidad, es un instrumento de la comunidad. Esto implica una relación muy novedosa y realmente integrada de la cooperativa, la Asociación Civil y la Asamblea General Comunitaria.

La cooperativa no puede recibir, entonces, a cualquier productor, porque se debe garantizar qué tanto los niveles de producción, su permanencia en el tiempo y su calidad (particularmente agroecológica) garantizan calidad y para la buena comercialización de sus productos.

La cooperativa se organiza a partir de las necesidades de venta del producto de las comunidades, como lo hemos mencionado; cada una de ellas envía un delegado (y un suplente) que llega al Consejo de Delegados, de ahí se elige el Consejo Administrativo, conformado por siete u ocho personas (presidente, secretario, tesorero y vocales, comisión de honor y justicia y comisión de educación). De la última reunión de la cooperativa a la fecha ha transcurrido aproximadamente un año, este largo espacio de tiempo de espera para realizarla es debido a la falta de recursos económicos para concentrar en un solo sitio a todos los delegados de la cooperativa. El mecanismo para realizar dicha reunión implica recoger a los delegados en sus comunidades (estamos hablando de grandes distancias “dentro” de la Montaña) llegando a juntarse aproximadamente hasta 33 representantes, este traslado se hace en una camioneta de tres y media toneladas, pero ya no ha sido posible hacerlo de esta manera debido a que la camioneta está descompuesta. En su lugar, se tomó la decisión de hacer asambleas comunitarias cada determinado tiempo, donde se toman las decisiones, de esta forma ya no se gasta tanto, pues ya no se tiene que movilizar todo el Consejo.

En este proceso de construcción de la organización indígena han podido incorporar a ocho comunidades que han logrado tener excedentes en la producción para su autosuficiencia alimentaria, además, el éxito de la organización ha permitido que se incorporen grupos de comunidades afromestizas y mestizas a la cooperativa, además de otros grupos indígenas, como los yopis.

La cooperativa se conforma por comités comunitarios. En cada comunidad hay un comité de comercialización y por lo menos un técnico local, cada grupo productivo de la comunidad tiene asignado uno o dos técnicos, dependiendo del número de socios de cada comunidad, hay comunidades que tiene entre siete u ocho productores y otras que tienen más de cien. La producción excedente se recoge en cada comunidad en una camioneta y se registra para fines contables. Si los productores de la comunidad son muy pocos, entonces a ellos les corresponde llevar su producto directamente a la bodega de San Miguelito, en Ayutla, que juega el papel de integradora comercial.

Para llegar a ese momento, previamente el comité comunitario debe haber revisado y clasificado la producción. Dependerá de la "calidad" del producto como se clasificará para la presentación en el mercado; por ejemplo, para la jamaica, ésta debe estar en condiciones de venta, sin mayor valor agregado y será clasificada como tal, pero si presenta determinadas dificultades de calidad, como podría suceder en la mala presentación de la punta de la flor, en ese caso se utilizará para la producción de mermelada o se le dará otro tratamiento, como podría ser la esencia o concentrado de jamaica, procesos de elaboración que se deberán realizar en las instalaciones de San Miguelito¹¹, donde se encuentra la bodega y la maquinaria y herramientas adecuadas para este proceso. En este sentido, solo después de haber llevado a cabo dicha revisión y clasificación es que el producto podrá ser recogido para su comercialización para grandes cadenas comerciales nacionales e incorporado al almacén (integradora), en San Miguelito. Si la producción no reúne dichos requisitos de calidad se puede llevar a un proceso productivo diferente, de tal suerte que se evite poner en riesgo a muchas familias respecto a su posible ausencia de ingresos. Una de las mayores preocupaciones de la cooperativa es la incapacidad de realizar dichos procesos técnico-productivos en las propias comunidades, no solo por la insuficiencia de maquinaria, equipo (como cámaras al alto vacío para la producción de mermelada) y técnicos especializados, sino también por la inexistencia, en muchos de los casos, de la infraestructura adecuada, incluso de inocuidad, para dichos procesos (en la gran cantidad de comunidades no hay energía eléctrica trifásica para alguna maquinaria y los caminos son de terracería, por ejemplo), si se tuvieran instalaciones adecuadas para

11. Sin embargo, hay productos que por su alto grado de calidad es preferible tratarlos en otra línea, como la jamaica morena, que da un color muy fuerte cuando se cocina y se utiliza para concentrados y mermeladas, entre otros; en otros casos, como cuando la puntita de la jamaica se quiebra y no tiene la presencia para la venta en el mercado, debe tratarse por separado, pues se puede utilizar para molerla y obtener sal de jamaica la cual se envasa y se vende muy bien. De otra manera la producción se va directamente a Soriana, Wal Mart, Campo Bimbo y otras cadenas comerciales importantes de México.

este tipo de procesos en cada comunidad de la Montaña, no solo haría ahorrar tiempo y dinero sino habría una mejor redistribución de las tareas de la cooperativa y de los ingresos intercomunitarios.

Si bien, lo anterior es un tema general en la producción comunitaria de la Montaña, habría que diferenciarse de algunos otros procesos técnicos en cuanto productos diferenciados de la jamaica, ya que los procesos como la separación, envase y etiquetado de la jamaica, el frijol o el tamarindo no requiere tanta tecnología para el proceso técnico y es apropiado seguir llevándolos a cabo de forma concentrada en San Miguelito, pero otros no.

En la actualidad Xuajin está constituida por 33 miembros de la Asamblea General de Representantes, siete del Consejo de Principales o socios fundadores, tres del consejo Directivo, tres del Consejo de Vigilancia y 20 representantes comunitarios Me'Phaa de la región. El equipo operativo de Xuajin Me Paa cuenta con 27 personas que se ocupan de las siguientes áreas de trabajo: Coordinación y Desarrollo de programas; Investigación; Diseño de Proyectos; Capacitación y formación Técnica: Forestal, Viveros, Agroecología, Certificación Orgánica y Apicultura; además del área de Administración y Contabilidad.

Por otro lado, cuando nos internamos en las prácticas cotidianas de la organización, tanto de la cooperativa como de la Asociación, es muy interesante descubrir la ascendencia legítima de determinados líderes, en este caso en particular del liderazgo de Margarita Muciño (Magui); cómo es que se lleva a cabo el proceso de toma de decisiones y hasta dónde la democracia se ve vulnerada por la fuerte presencia de esta líder, figura central del proceso que se describe.

Magui es considerada como una asesora muy especial de la comunidad desde hace más de 15 años, las comunidades le llaman Xii'aa (abuela sabia, una persona que tiene una misión absolutamente al servicio de las comunidades), dicho estatus fue asignado en una ceremonia comunitaria denominada Ná Gu'máa Xtábayáa (de representación de las comunidades), al ser designada como representante legal ante las oficinas de los gobiernos municipal, estatal y federal, en ese momento de once comunidades de la región (hoy se tiene trabajo en 22 comunidades, después de 18 años de trabajo en los bienes comunales de Acatepec, de los cuales 16 tienen representante en la cooperativa), para ello, tuvieron que pasar más de siete años en los cuales Magui demostró que efectivamente está al servicio de la comunidad. La Xii'aa puede opinar y proponer en todas las asambleas comunitarias y pasa a formar parte del grupo de principales comunitarios (los más respetados, a quienes también se les llama "príncipes", a los ancianos mixtecos consejeros de la comunidad), si no tuviera esa designación solo tendría el derecho a escuchar y no de hablar, por no ser parte de la comunidad.

Esta experiencia cooperativa comunitaria se desarrolla, como se ha mencionado, en una región muy especial: La Montaña de Guerrero, la región más pobre de uno de los tres estados (provincias) más pobres de México, con los más altos niveles de marginalidad y pobreza.

Veamos. El estado de Guerrero se divide en siete regiones geopolíticas: a) Acapulco; b) Norte; c) Centro; d) Tierra Caliente; e) Costa Grande; f) Costa Chica y g) La Montaña. El municipio de Ayutla de los Libres (ver el número 12 en el mapa), aunque forma parte de la Región Costa Chica, está ubicado en las faldas de la Montaña, su lugar geográfico es estratégico pues se localiza en la frontera del Municipio de Florencio Villarreal (Cruz Grande) y Acatepec (ver número 41 en el mapa, que ya forma parte de la Región Montaña), lo cual coloca al municipio de Ayutla en un corredor económico cultural muy importante entre la Costa Chica y la Montaña (muy vulnerable, por cierto, también, a la violencia delincriminal, por ser una ruta de trasiego comercial del narcotráfico), pero aún más importante, para el caso que estudiamos, en la frontera entre una de las regiones más proclives de Guerrero (y del país) a la siembra de estupefacientes, con todo lo que ello implica, y una de las regiones más pobladas de indígenas tlapanecos (*me'phaa*, “el que es habitante de Tlapa” o “cara pintada o sucia”, aunque esta última descripción, impuesta por los españoles, suele ser despectiva para ellos); y *yopis* (“hombre espíritu”, “no tiene cuerpo”, también tlapanecos, aunque no se reconocen como tales), mixtecos (*Ñuu Savi*, “pueblo de la lluvia”), nahuas (“los que hablan con claridad, con autoridad o conocimiento”, INPI, 2020) y amuzgos (*amoxco*, “lugar de los libros”, en Náhuatl).



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_guerrero.gif

La ruralidad, por otro lado, es propia del estado de Guerrero, ya que, si bien, en términos estadísticos, el 22% de la población mexicana vive en el área rural, Guerrero contrasta por su 42% de población que vive en el área rural (INEGI, 2020).

En general, en 2015, en el estado de Guerrero había más de tres millones quinientos mil habitantes (INEGI, 2020), 66.5% de ellos en pobreza y 26,8% en pobreza extrema (CONEVAL, 2018), concentrada en dicha área rural. Solo 7,3% de los guerrerenses eran considerados no pobres y no vulnerables (CONEVAL, 2012, p.11). Esta situación de precariedad se vuelve más acentuada si lo vemos por regiones y municipios en específico. Para el caso de Ayutla y Acatepec, los datos más recientes de CONAPO (2015) muestran que el Grado de Marginación, en ambos municipios, es Muy Alto (CONAPO, 2015)¹². Desde esta perspectiva, la situación geográfica cuenta mucho, ambos municipios poseen grandes extensiones de su territorio con gran fragilidad ecológica por los relieves propios del escalamiento de la Montaña, lo que imprime a la región una marcada estacionalidad, aunado a ello, está su histórica degradación ambiental, en mucho por las inadecuadas políticas agrícolas ahí implementadas y la histórica desatención gubernamental de la región (Hernández, 2018, p. 66), a pesar de que se haya publicitado constantemente que han existido una gran cantidad de organizaciones e instituciones acompañando, capacitando, orientando o asesorando a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, hoy Secretaría de Desarrollo Rural, SADER), por medio del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), en el estado de Guerrero, desafortunadamente, como se ha venido descubriendo en los últimos tiempos, estos y otros programas gubernamentales estarían formando parte de una simulación y corrupción sin un efecto positivo real en la calidad de vida de los habitantes de la región.

En este contexto de degradación ambiental, pobreza, marginalidad y corrupción gubernamental, Xuajín se ha dedicado a gestionar la comercialización de miel, frijol y jamaica, sus principales productos orgánicos en la regional (Hernández, 2018, p. 67), pero también a generar, en los hechos, una cultura de sustentabilidad de las comunidades en todos los órdenes, desde el productivo hasta el familiar, con la introducción, por ejemplo, de los “policultivos de traspatio, de la estufa patsari o cocina ecológica¹³ “... sin duda, una alternativa para conservar los árboles y mejorar las condiciones de vida de las familias. También se ha trabajado con el baño ecológico, el cuidado del agua, que proviene de un manantial, a su vez el tratamiento de las aguas grises, las cuales pasan a través de un sistema de filtrado, y esta agua sirve para el lavadero y baño” (BTC).

12. Los miembros de la cooperativa comentan que “el aislamiento dificulta conseguir agua y alimentos y vender su principal producto, la jamaica” en: https://www.youtube.com/watch?v=0Zoe_Exuje0

13. La “Estufa ‘Patsari’”, cuyo nombre proviene de la palabra del dialecto Purépecha de Michoacán, México, que significa ‘la que cuida o la que protege’. Esta ecotecnia ha contribuido a mejorar considerablemente las condiciones de salud de las familias que la usan, sin dejar a un lado el valor social y cultural que para ellos tiene el fogón tradicional de leña” (Fundación Vamos a Dar).

Por ello, y por muchas otras cosas más, Xuajín ha sido una fuente de inspiración para las comunidades de varios municipios, en particular de los coordinadores comunitarios¹⁴ de cada uno de estos núcleos. Una influencia que ha llegado hasta los espacios del poder popular en Ayutla, donde el actual gobierno municipal, que despacha en “La Honorable Casa de los Pueblos” (lo que fuera antes el “palacio municipal”) y electo por “usos y costumbres”¹⁵ en el año 2018, fue la meta alcanzada por las comunidades de la región, después de décadas de lucha por deshacerse del sistema de partidos¹⁶ que, como en todo México, pero en particular en esta región, había sido utilizado por los caciques para el control del pueblo y el consecuente enriquecimiento ilícito de ese tipo de autoridades¹⁷. Esta última fase de lucha en la cual las comunidades tuvieron que armarse militarmente como autodefensas populares para erradicar, como al final lo hicieron, las bandas delincuenciales del narcotráfico y los grupos paramilitares del gobierno de esos años¹⁸. En este contexto es que el proceso de recuperación de la organización comunitaria para la producción y comercialización colectiva de la Asociación Xuajín y la cooperativa Numa Gamaa aparecen como un fenómeno social, transversalizando el movimiento político-militar de los indígenas y afromexicanos de Ayutla, ampliando el radio de vinculación para una nueva funcionalidad de un ecosistema de Economía Social y Solidaria.

14. “...cada uno de los coordinadores representa un bastón de mando... cada bastón es de distinto tamaño... el largo depende de su función... jerárquicamente pueden existir hasta cinco bastones de mando por comunidad... el bastón nunca deberá estar de cabeza... porque la comunidad estaría en un caos... el bastón representa la paz, la salud y la unidad de los habitantes de la comunidad” (BTC).

15. “... los sistemas comunitarios de gobierno se caracterizan sobre todo por su flexibilidad, producto de su adaptabilidad a las transformaciones de su entorno político y de los marcos legales, sobre todo en materias agraria, municipal y electoral...”, los sistemas comunitarios de gobierno son “...productos de la cristalización multifacética de unas normas instituidas por el poder central y reinterpretadas por el local” (Gaussens 2019).

16. En el caso de la visita realizada por la brigada de estudiantes de la maestría, “las personas de la comunidad de Ojo de Agua que asistieron a reunión fueron ancianos, mujeres y algunos escasos hombres, donde el anciano mayor cuestionó, en su lengua, que no seamos una organización política o de otro tipo ya que de ser así no aceptarían la reunión” (BTC).

17. “Para el año 2013, el pueblo de Ayutla, se levanta en armas, 64 autoridades comunitarias demandaban el cambio del sistema de gobierno partidista; denunciando los abusos de autoridad, secuestros, injusticias, existencia del crimen organizado; se encontraban violentados, relatan cómo primero fue en la periferia, siguiendo en la cabecera municipal; una vez hartos de los excesos y abusos que tuvieron durante años por parte de los partidos políticos; una lucha de poder con la clase alta para no oprimir al otro, decidieron, entonces, cambiar su sistema de gobierno realizaron una consulta para cambiar el sistema normativo interno, querían un nuevo gobierno basado en Usos y Costumbres, con representantes de las comunidades; ganaron el juicio para la legalidad de su gobierno, apelando al Convenio 169 de la OIT y a la ley 701 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras” (BTC).

18. Se forma la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC) (Gloria).

3. Evolución histórica de las formas organizacionales comunitarias-cooperativas en Acatepec y Ayutla

A finales de la década de los ochenta del siglo pasado, las misiones claretianas de Tlapa y las religiosas de La Providencia realizaban ya intervención agroecológica en una decena de comunidades de los municipios de Acatepec y Ayutla¹⁹ con un impacto directo en más de 900 familias de la región, es entonces que este grupo de sacerdotes y monjas visitan Chiapas en el año 2001 y se plantean la necesidad de construir el Programa de Promoción Humana en La Montaña de Guerrero (PHMG) para el 2002²⁰; para el siguiente año es invitada Magui, quien trabajaba con indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, en Chiapas, a la región de la Montaña de Guerrero por los monjes claretianos y las monjas de la Providencia para capacitar a técnicos y productores, pues aunque ya sabían las técnicas agroecológicas todavía no se tenía la capacidad para producir. Sin embargo, no había un total convencimiento de los productores de las bondades de este tipo de producción sustentable.

No es sino hasta el 2004 que se crea el primer grupo productivo con 332 familias de la región con el nombre de Asociación Civil Xuajin Me'Phaa que, como se mencionó, era considerada como una comisión de la Asamblea General Comunitaria, es entonces que el poblado de Escalerilla Zapata se pone a trabajar en esta dirección bajo el programa de Promoción Humana; para el 2005 ya eran cuatro cooperativas constituidas. El problema en esos momentos era la incapacidad técnica de llevar a cabo la contabilidad de estos grupos productivos, aunque se había avanzado en su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad (RPP) y el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Para el 2007 se había alcanzado la incorporación de once grupos, uno por cada comunidad de la región, con la participación de 428 productores con excedentes de producción agrícola y en este mismo año se logra la certificación orgánica de los productos de la cooperativa por la Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecológicos, SC (Certimex) y, más tarde, mediante la Asociación Internacional Organic Crop Improvement Association (OCIA) (Hernández, 2018, p. 66-68).

En estas circunstancias se crea la Integradora Comercial en San Miguelito, en el Municipio de Ayutla de los Libres, se establece la bodega con una donación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de una nave para tal efecto, que fuera con an-

19. En la comunidad de Plan de Gatica, sus habitantes cuentan a los estudiantes de la maestría que “anteriormente, Ayutla le compraba la jamaica a \$10 pesos por kilo y ellos lo revendía a \$40 o \$50 pesos por kilo, entonces hicieron un trabajo exhaustivo de limpieza y después que vinieron ‘las monjitas’, como les llaman de cariño, pudieron vender a ese mismo precio de \$50 pesos en Puebla. Vieron como una comunidad en Chautla sembraba orgánico y decidieron implementarlo en su comunidad” (Gloria).

20. “Margarita Muciño, coordinadora general del programa, describe cómo surgió la idea de constituirlo: ‘Allá por el 2002, nos juntamos en Escalerilla Zapata [Acatepec] la comunidad y varios de los miembros fundadores de la Xuajin [Xuajin Me'Phaa, AC], y les dije: ‘Dibujen su pasado y su presente [...] muy bien; ahora díganme cómo visualizan el futuro’. Y así nació el programa” (Hernández, 2018, p. 66-68).

terioridad un hangar de helicóptero, producto de una negociación que trajo como resultado, también, la donación de recursos económicos de apoyo a la Integradora Comercial, beneficiando con esta acción a 228 socios de once comunidades.

Para el 2012 la cooperativa estaba ya vendiendo mensualmente productos por dos y medio millones de pesos, éste será entonces el mejor de los años de la cooperativa. Todo iba muy bien hasta la llegada de los huracanes Ingrid y Manuel, en 2013, que azotaron inmisericordemente la región, las fuertes corrientes de agua destrozaron los sembradíos orgánicos de la cooperativa. De 2013 a 2015 fueron tiempos de recuperación y restablecimiento del trabajo perdido durante esos fatídicos eventos. No obstante esta mala racha de la cooperativa, Magui recibe el premio “EmprendedorEs” con el proyecto “Impulso a la Economía Solidaria del México Profundo”, de la Fundación Walmart de México, por la generación de empleos y de cultivos sustentables y el rescate de zonas boscosas de la comunidad (Posible México, 2020).



Foto EE: Angélica Pineda.

Desde el 2015 hasta el 2017 se vive una nueva racha de destrucción de la organización alcanzada, pero esta vez de origen social. El narcotráfico entra a la región y ofrece fuertes cantidades para la siembra de amapola. Para este año el gramo de goma de amapola era pagado por el narcotráfico en 28 pesos, mientras el kilo de frijol se vendía máximo en 22 pesos, ello desvió los intereses de gran parte de los productores de la región y la mutación de los cultivos. En este mismo sentido, el continuo asedio de las bandas delincuenciales (calificada por los lugareños como “la maña”) a los técnicos que se desempeñaban

en la región, generaron una fuerte tensión social en la mayoría de las comunidades con las que se estaba trabajando.

No es sino hasta la llegada del 2017 que se construyó la policía comunitaria, o autodefensas armadas, denominada Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), desde Ayutla hasta Acatepec, en la Montaña, que fue posible entrar a un proceso de reconstrucción de la organización comunitaria en la región, al liberarse del asedio del narcotráfico. Sin embargo, parecía que la agroecología dejaba de ser una alternativa para los productores de la región, éstos se habían ya acostumbrado a la siembra de la amapola. Sin embargo, abruptamente se da una caída muy importante de los precios del gramo de goma (que pasó de los 28 pesos a tan solo cuatro pesos por gramo) lo que permite que la agroecología retomara su papel de producción alternativa. Ese es, hasta la fecha, el proceso en el que se encuentra la cooperativa.

De 2004 a 2006 se estuvieron gestionando recursos para el funcionamiento de las cooperativas, pero esta forma jurídica no les permite ser donatarias de recursos económicos, es por ello que la Asamblea General de los pueblos decide constituir otra forma de organización jurídicamente disponible para ser donataria, es entonces que se crea la Cooperativa Numa Gamaa a partir de la estructura existente de coordinación de las comunidades participantes del proyecto. No obstante que el reconocimiento formal como donataria es otorgado hasta 2008, desde 2006 la SEDESOL da una ficha de desarrollo que reconoce a la organización de 16 comunidades incorporando a 1125 familias en el programa y se les da la figura de Agencia de Desarrollo Local por lo que se les provee de oficinas para las tareas administrativas, camionetas para la transportación de la producción y la movilidad de grupos de productores y dos cuatrimotos para las visitas de los técnicos y asesores de la cooperativa, a partir de entonces se recibieron diferentes tipos de apoyo para el desarrollo regional que permitieron pasar de la carga en animales a la transportación de los productos en camionetas, con mejores embalajes. Como mencionamos, en 2008 Numa Gamaa es reconocida jurídicamente como donataria, sin embargo, esta oportunidad se canceló por razones nunca explicadas por el gobierno estatal de Guerrero.

4. El apoyo de organizaciones e instituciones al proceso de organización comunitaria

Si bien el apoyo de las diferentes estructuras gubernamentales, las instituciones de educación superior y otras entidades que se han relacionado con la cooperativa y la asociación no ha sido permanente, si han hecho presencia en momentos importantes de la historia de la cooperativa. Desde su proceso de nacimiento, el apoyo de la SEDESOL fue definitivamente un hito histórico que permitió a la cooperativa un ulterior desarrollo muy importante, las camionetas, las bodegas y los cuatrimotos marcaron un salto cualitativo hacia la comercialización menos costosa y más fructífera de la región. La asistencia técnica de instituciones, como del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

(CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la parte de la restauración productiva a nivel local y del paisaje²¹, que fue fundamental para la sistematización e impulso de la agroecología y la capacitación para su sostenibilidad, así como la participación muy activa de la cadena comercial de autoservicio Wal Mart, tanto en la parte de capacitación de los técnicos originarios de la región y en el de comercialización de los productos, como en el financiamiento “para aumentar la fertilidad y los rendimientos de las parcelas orgánicas, seguridad hídrica y alimentaria, a la recuperación y protección de manantiales y a la restauración de agroecosistemas, como el traspatio cultural mé’phaa, la obtención de alimentos en áreas contiguas a los hogares, resguardo de la agrobiodiversidad y la biodiversidad en las comunidades y mejora de la conexión entre fragmentos de bosque” (Hernández, 2018, p. 69-72).

En el caso de los aspectos organizacionales, la Universidad Iberoamericana de Puebla aportó conocimientos básicos de operación empresarial.

Durante una visita de campo de los estudiantes de la maestría en Economía Social de la UAGro, éstos realizaron entrevistas a los productores miembros de la cooperativa, ellos expresaron que “... hacen falta expertos para saber cómo vender la jamaica, frijol, semilla de calabaza. Al mismo tiempo, dijeron que necesitan personas que los apoyen mediante estudios, les propusieron a los estudiantes que los apoyaran en ello. Actualmente hay 428 familias incorporadas a la Cooperativa Agrícola Sky Yu Me’Phaa, todos trabajando en las parcelas. Desde el 2002 vienen trabajando con Magui” (BTC).

Pero, definitivamente, en la historia contemporánea de las comunidades de la región de la Montaña en estudio, es el núcleo interno de los socios cooperativistas el que le da sentido, operatividad y funcionalidad a los emprendimientos indígenas del territorio, particularmente el equipo de trabajo diseñado y operado por Magui y sus hijos, quienes lograron el acercamiento de personas, especialmente jóvenes, dispuestos a colaborar en el proyecto comunitario, este éxito no puede tampoco entenderse sin reconocer la organización colectiva tradicional que data de cientos y tal vez miles de años de la propia cultura indígena, desde la forma de elegir sus autoridades en Asamblea Comunitaria, donde toda la comunidad participa con su derecho a opinar y disentir, si es el caso. En esas reuniones nombran a los “principales”, estatus que recae en las personas más sabias y respetables de la comunidad, hasta la forma como se ejecutan sus acuerdos, con la participación total y responsable de la propia comunidad, haciendo equipos de trabajo o comisiones, como ellos lo llaman (muchas veces bajo la forma del tequio) y, también, de forma regular con el apoyo de algún técnico, si fuera necesario. Al final, cada comisión tiene que dar cuenta de sus resultados a través de un informe de la actividad encomendada.

21. Solo en 2011 con la organización comunitaria y el apoyo técnico se sembraron aproximadamente 300 mil plantas para la reforestación del territorio.

5. Contribuciones y limitaciones de la organización comunitaria indígena

Toda acción en la vida de la cultura indígena es cooperar, lo que facilita la inserción de las organizaciones cooperativas para generar grupos con los mismos principios, de tal suerte que, incluso sentimientos como el amor tienen una dimensión diferente a la que el mestizo le da. Cuando los estudiantes de la maestría preguntaban a una persona “de edad avanzada cómo se decía ‘te quiero’ en me´phaa, un hombre respondió que no existe, ya que ellos tienen otras formas de expresión mucho más amplia. Incluso en esa plática con Magui, ella reafirmó lo dicho por ese señor, diciéndonos que los pobladores tienen la palabra *esquiyou*, que significa un amor, una emoción que te invade, algo que te da fuerza para levantarte, salir de tu casa y sembrar milpa, no es algo aislado, es tener ganas de hacer las cosas, hace que te pongas en paz y te llenes de conocimiento, la meditación cuando caminas te da *esquiyou*; no se otorga tan fácilmente como decir te quiero, porque su concepto de amor es mucho más amplio. Al amor ellos lo denominan *divillou*, que es la tranquilidad, que es diferente a la felicidad... Ellos tienen una manera más amplia de ver las cosas y no comercializan los conceptos ni las palabras, por ejemplo, utilizan la palabra *buca*, que significa compartir para referirse al dinero” (BTC).

“La fiesta del espíritu que se realiza a mediados de agosto empieza con la floración del maíz; creen, con base en sus tradiciones, que se junta el individuo, su alma y su espíritu; es un ritual en el cual agarran un roedor y le dan de beber, mientras los señores también lo están haciendo. Sabiendo que el individuo es el ser, el cuerpo físico; el alma, es aquello que tienes en tu ser, y todo espacio está lleno de espíritu. De modo que, a la medianoche se da el ritual, en el cual se mata al roedor, se infiere que ya como espíritu, después de haber recibido un buen trato cuando vivía por parte de la población, éste les cuente a los roedores vivos el convivio que tuvo con los humanos, el buen trato que recibió y no perjudiquen sus cultivos de maíz”... “efectivamente trabajan por medio de socios, por comisiones, y que si hubo cambios para bien porque hasta en la fauna doméstica se notó este cambio, ya que las vacas no andan sueltas por el pueblo, la comunidad está limpia y libre de plásticos y que, además, consumen sus alimentos de manera sana y el excedente lo comercializan a la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero” (BTC).

“Las señoras también participaron de la plática, comentando que algunas tienen sus casas con traspatios culturales, donde algunos de ellas tienen mango, coco, guanábana, bambú, nim, moringa, sábila, albahaca, suministrando solo abono orgánico que proveen a sus cultivos, porque los agroquímicos son malos y los paquetes del gobierno no los usan, porque dañan la madre tierra (la pacha mama)” (BTC).

Así, la perspectiva de bienestar entre los indígenas de la Montaña es integral. No sólo se concentran en la producción agrícola, sino también cuidan que su crecimiento económico esté acompañado de la salud de la naturaleza, de la salud de la comunidad, se preocupan por el aprendizaje de los niños y jóvenes en la cooperación para todos los

procesos, en todos los espacios. Se organizan con base en los principios comunitarios y culturales, indica Margarita, por ejemplo, la comisión para venir a vender, no lo elige la cooperativa”, es la comisión de la Asamblea General comunitaria quien hace la selección, de esta manera, el gobierno Popular de Ayutla, la Comunidad, la Naturaleza, la Asociación Civil y la Cooperativa armonizan su caminar, se retroalimentan en sus aparentes procesos particulares.

A partir de este nuevo gobierno en Ayutla, electo por usos y costumbres, los entrevistados señalan que “se ha tenido un mayor acercamiento con los comisarios y el impacto económico se ha reflejado en el mejoramiento del transporte y tiendas nuevas, en sí, se ha logrado mejorar la cuestión económica de Ayutla” (BTC).

El reiterado reclamo y solicitud de la comunidad indígena radica en el requerimiento “de un estudio elaborado en colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), para determinar el costo de producción del mercado, ‘es hacer más tesis que contribuyan a ayudar a la comunidad’, según sus palabras” (BTC), solicitaron el apoyo de la Maestría en Economía Social y propusieron un convenio con el rector para trabajar además con la Facultad de Enfermería²², de Economía y Derecho, para realizar estudios socioeconómicos y un diagnóstico para no desperdiciar los productos, ayudando con ello al productor (BTC).

Las fortalezas, de la forma de hacer economía de los productores indígenas de la Montaña, están a la vista. En ellos está por delante el bienestar de la comunidad, garantizar ante todo la autosuficiencia alimentaria para de ahí pasar a un segundo nivel de comercialización del excedente. Su organización no puede ser replicable, se trata de una historia centenaria, de una cultura ancestral de la cual se pueden aprender muchas cosas, pero no tienen la virtud de ser modelos para reproducirse, más que en territorios que guarden una alta similitud en aspectos culturales. La heurística juega un papel más eficiente para el diseño de la práctica de los principios y valores de la Economía Social y Solidaria, tal como lo plantean los manuales de intervención comunitaria referidos a este tema específico.

22. La mayoría de la gente de las comunidades está enferma, eso ha empujado a la capacitación de integrantes de las propias comunidades a tomar cursos para atender “la nutrición comunitaria, la vista, garganta, huesos, dolor de cabeza y rodillas principalmente”. Esto fue verificado, en la comunidad tu’ un savi (mixtecos) de Ojo de Agua, visitada por el equipo de estudiantes de la maestría y recientemente incorporada al proyecto de Economía Social y Solidaria, donde “se identifica que una de las fuentes de las enfermedades se encuentra en la contaminación del agua que beben, debido al uso excesivo de agroquímicos. Fue preocupante ver muchos indígenas con cáncer, presión arterial, diabetes, enfermedades bronco-respiratorias y otras enfermedades más”, los jóvenes de la maestría, incluso participaron de un proceso de sanación bioenergética aplicada por Magui en el lugar para tratar de curar a una mujer indígena con un fuerte problema estomacal (según dice Magui, generado por una fuerte depresión) (BTC).

6. El futuro de la organización comunitaria en la región de la Montaña

La cooperativa ya tiene una estructura comercial bastante funcional, aunque siempre requiere ser reinventada dependiendo de las oportunidades de venta del producto y del cotidiano mantenimiento de la infraestructura física de la cooperativa en los ocho centros existentes en el territorio, como el equipo de transporte y las bodegas; hay una estructura organizacional comunitaria trabajada por muchos años y que no tiene, hasta el momento, problemas de operación.

Sin embargo, para el equipo técnico propio (que consta de unos 28 técnicos que tienen una experiencia de 10 a 15 años en el trabajo comunitario y con los productores de Numa Gamaa), se requiere una presencia cotidiana y permanente en el territorio, en las comunidades, con los productores, no se tienen los recursos para su movilidad, como mencionamos, los traslados dentro de la región de La Montaña suelen ser muy costosos, pero además porque ellos trabajan a partir de un contrato con la cooperativa; algo similar sucede con los supervisores e inspectores externos, no internos (así debe ser, pues se trata de evitar conflicto de intereses cuando se trata de evaluar o calificar la calidad, tanto de procesos como de productos, de inocuidad, de aplicación de las técnicas agroecológicas, así como del acopio y distribución del producto) a quienes se les tiene que pagar las visitas de campo; esta actividad es fundamental e irrenunciable si se quiere colocar la producción de la región en el mercado, en las cadenas comerciales.

La parte de mercadotecnia está controlada, se tiene muy bien identificado el mercado de los productos de Numa Gamaa, con lo que se ha podido cubrir adecuadamente el mercado nacional, sin embargo, lo que está en puerta, como un reto actual, es la exportación internacional. En este aspecto el requerimiento fundamental es de un equipo técnico especializado en comercio internacional pues en ese espacio de mercado no se tiene nada, desde el proceso de gestión pública como comercial, el tipo de permisos, los requerimientos aduanales, el tipo de certificaciones, etcétera, esto es, se necesita un equipo de consultores especializados en ese tema y del cual se carece hasta el momento en la cooperativa.

“... se tienen la capacidad de cosechar mucha Jamaica pero que su problema es la *circulación y venta de su producto* porque los acaparadores compran el producto ‘barato’ pero el pago es inmediato, sin embargo, por medio de la cooperativa lo vende un 30 por ciento más, pero su pago es a consignación, aproximadamente al mes, y llega a ser hasta los tres meses su pago y la gente se desespera y se ha desanimado a seguir trabajando de esa forma. La comunidad solicita el apoyo para colocar su producto de jamaica con estrategias de venta y mercadeo, porque existen buenos tierras y mano de obra de calidad” (BTC).

Como se podrá observar sus requerimientos son de liquidez para el funcionamiento de la cooperativa, es por ello que una de las actuales pretensiones de la cooperativa es solicitar un préstamo que evite la parálisis de las funciones esenciales de su operación.

“la Comunidad está comenzando a utilizar el BIOL, para frenar el daño en la salud: debido a la contaminación por los agroquímicos, sugirió pedir 10 tambos a la Casa de Los Pueblos, para prepararlo y contenerlo; puso hincapié en que el BIOL, es muy rico para la tierra; una mujer de la comunidad recibió la capacitación para hacerlo y le ha enseñado al resto de su comunidad, por consiguiente, se necesita esa cantidad de tambos para mínimamente abastecer a 10 familias. El BIOL²³ se aplicó a la ‘milpita’ como la llama Magui, y ésta ha mejorado, se ha venido aplicando en las plantas para evitar que el animalito (gusano) entre en la planta. El tambo es un recipiente especial con cierre hermético, con presión para evitar que la fruta que se introduzca se fermente, tiene una manguera para los gases que se generan”.

“La cooperativa ha venido trabajando en la restauración ecológica, con el apoyo de la UNAM, para producir maíz y jamaica. Legalmente Xuajin Me’Phaa se constituyó en el 2006, al recibir el terreno que tiene una extensión de siete hectáreas. Actualmente, está tratando de recuperar su carácter de donataria para continuar con los arreglos del lugar, donde se producía la miel y los demás productos, cuya fuerza de trabajo esta ejercida por cinco jóvenes becarios del programa nacional de AMLO, ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’” (BTC).

En síntesis, sus requerimientos son muy concretos, pero parecieran ser solicitudes de favores a la comunidad, cuando es de total obligación de las Instituciones de Educación Superior (IES), al menos las públicas, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad misma, retribuir a estas comunidades lo que directa e indirectamente han aportado para su formación y profesionalización (en el caso de las IES); la obligatoriedad de los gobiernos locales, estatales y federal para atender, por medio de políticas públicas, programas de gobierno y, en general, planes de desarrollo regional, para atender las necesidades expuestas por este sector. De cualquier manera, los requerimientos se pueden concretar en el apoyo con estudios para el desarrollo regional, la asistencia para el cuidado de la salud, la formación y la capacitación de los productores del territorio, el apoyo financiero para la movilidad de sus técnicos, asesores, consultores y evaluadores, entre otros, el mejoramiento de la infraestructura carretera para la intercomunicación de las comunidades y el mantenimiento de la Integradora Comercial de la Cooperativa.

23. “El biol es un abono líquido fitoregulador, producto de la descomposición anaeróbica (sin la presencia de oxígeno en el embace) de los desechos de los animales y vegetales que se tiene en la parcela. Además de mejorar la producción de las plantas y su desarrollo, el BIOL sirve para estimular la floración y el fruto, aumentar el follaje, favorecer un mejor enraizamiento de la planta, acelerar y uniformizar la germinación de semillas, aumentar y acelerar el crecimiento de brotes y rechazar plagas por su fuerte olor repelente” (UNODC).

7. Conclusiones

Al hacer una revisión de los principios y valores de la Economía Social y Solidaria (ESS), advertimos que las actuales prácticas comunitarias de origen milenario de los productores y grupos indígenas organizados en la cooperativa Numa Gama de la Montaña de Guerrero son en esencia compatibles y realmente existentes. Decimos “en esencia” porque el movimiento relativamente joven de la ESS, tal y como lo conocemos en la práctica de las organizaciones que se reclaman actualmente de ella, suelen quedarse alejadas de ellos si se compara con la profundidad y sentido de las prácticas de la comunidad indígena; el marco referencial del que parte esta última se fundamenta en una cosmogonía un tanto diferente a la de la ESS moderna. Si bien el mercado es muy importante para que esta comunidad se haga de lo básico para su supervivencia material, y como cultura, no parten del mercado, sino de la seguridad de la comunidad, de las familias que la integran. Lo anterior queda demostrado cuando solo es posible la integración del productor a la cooperativa si ha logrado (con la asistencia de la organización comunitaria) resolver el problema de su autosuficiencia alimentaria, solo entonces estará en condiciones de acceder al proceso de comercialización de sus productos, de ahí que las prácticas de cultivos de traspaso y recuperación del entorno natural precedan a la economía de mercado. Es la inexorable subsunción de su existencia como cultura indígena a la lógica del capital (que penetra hasta el último rincón de nuestro planeta y de nuestras vidas) lo que lleva a estas comunidades a tener que lidiar cotidianamente entre esa lógica del capital y la preservación de sus propios principios y valores como comunidad.

Así, esos principios (Autonomía e independencia, Democracia participativa, Auto-gestionaria y Comunidad) y los valores de la actual ESS²⁴ se llenan de sentido en las prácticas de la comunidad indígena y se practican no solo bajo la lógica de la enseñanza (formal o informal) sino como tradición cultural. Aquí se han dado amplios ejemplos que pretendieron o trataron de expresar dichas diferencias de cosmogonías, lo que nos lleva a pensar que replicar dicha experiencia en las expresiones organizativas de la moderna ESS sería inútil, aunque bien intencionada. Tampoco se está diciendo que ello sea un obstáculo para caminar en la dirección sustantiva de esa práctica de principios y valores, lo que se pretende es mostrar que hay un largo camino por recorrer para la transformación de la cosmogonía de la que parte el movimiento de la actual ESS. Que, como cultura de cooperación y solidaridad, el movimiento de la ESS tiene que ser paciente pero decidido si se quiere practicar la otra forma de hacer economía, entender que ese proceso requiere de una maduración, como paradigma, que puede llevar mucho tiempo porque para ello se deben poner en sintonía una importante cantidad de factores cuyas interrelaciones

24. Si bien la ESS, como paradigma, se encuentra en un proceso de construcción, y ello implica a veces fuertes diferencias en su conceptualización y en particular de sus principios y valores, lo importante para el punto que tratamos en este apartado es vislumbrar, por el momento, los principios y valores referidos en la Ley de Economía Social y Solidaria de México (LESS).

suelen ser extremadamente complejas (como la educación formal e informal, los procesos técnicos de la producción y distribución y las formas y sentidos del consumo, entre muchos otros), esto es, la construcción de una teleología diferente al modelo actual de la economía hegemónica.

Afortunadamente, esta experiencia exitosa es emergente, con amplias posibilidades de expansión inmediata en toda la Montaña de Guerrero. Apenas se ha alcanzado “tocar” la Montaña Baja y un poco de la Media (dos municipios), pero el proyecto ya se discute con autoridades locales (La Casa de los Pueblos de Ayutla), el Gobierno Federal (en particular con la Secretaría del Bienestar) y la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que comprenda al menos unos cinco municipios de la región de la Montaña de Guerrero y en donde cada uno de estos actores estratégicos aporte sus mejores recursos (profesionales y financieros). De resultar exitosas las gestiones y las voluntades, el programa podría ser un referente para una política nacional de consolidación de la Economía Social y Solidaria en México. La discusión está abierta y se inserta en el contexto nacional de cambio de régimen prometido por el actual gobierno de la república.

Para finalizar, si algo tiene de positivo la propuesta de ESS, respecto a otras propuestas contrahegemónicas para hacer economía, es su flexibilidad, la posibilidad de adaptación a entornos tan diferenciados como los rurales y urbanos, étnicos y sectoriales, temáticos y generacionales, de ahí que no se debería pretender replicar una experiencia como esta en espacios no correspondientes culturalmente, o tratar de estandarizar los procesos particulares propios de cada experiencia de ESS, y esta es otra gran ventaja del movimiento de la ESS, es más importante la heurística que un modelo preconcebido para la construcción de la ESS, la libertad de las personas debe ser obra de las personas mismas (parafraseando a Marx, de su toma de conciencia para sí, en su relación dialéctica como sujeto y objeto del cambio). En este sentido, solo el accionar de los principios y valores de la ESS es el pilar que puede sostener en el tiempo a la ESS como una alternativa democrática de hacer economía. La Autonomía e independencia de sus organizaciones para que no estén sujetas a organizaciones externas, políticas o religiosas, que pudieran limitar su libertad de pensar y hacer; la Democracia participativa, que garantiza el respeto al valor de toda persona a opinar disenter y participar por el simple hecho de ser persona; la Autogestión, que pone en el centro de interés la capacidad de construir sus propias formas de gobierno y su sostenibilidad en el tiempo; y la Comunidad, que le da sentido de otredad, que rompe los principios de la depredadora visión capitalista del individualismo pragmático utilitarista, que le da un sentido de integralidad a la relación ser humano-naturaleza.

En fin, la ESS se debe construir sobre principios y valores respetables y respetados para no perder su naturaleza libertaria, democrática e incluyente.

Referencias

- CONAPO (2015). *Listado de municipios con grado muy alto de marginación*, revisado el 09/08/2020 en:
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93949/CGex201711-08-ap-unico-a1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- CONEVAL (2018). *Pobreza en Guerrero*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal de México, consultado el 09/08/2020, disponible en:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza_2018.aspx y <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza-2018/Cuadro-1-Guerrero.JPG>
- CONEVAL (2018). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero 2018*, revisado el 09/08/2020 en:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza_2018.aspx
- De la Fuente, Julio (1944). *Cooperación indígena y cooperativismo moderno*, Escuela Nacional de Antropología. México. El trimestre económico, Fondo de Cultura Económica. Disponible en:
http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/7772/1/DOCT2064759_ARTICULO_4.PDF
- Fritz-Krockow, Bernardo (1986). Evaluación de cooperativismo mexicano, *Revista Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 9, México, septiembre de, pp. 789-796
- Fundación Vamos a Dar: <http://www.vamosadar.org.mx/noticias/?p=1119>
- Gaussens, Pierre (2019). *Por usos y costumbres: los sistemas comunitarios de gobierno en la Costa Chica de Guerrero*, Estudios sociológicos, Colegio de México (Colmex), revisado el 13/08/2020 en:
<https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1723/1828>
- Hernández, D., Borda-Niño, M., Santiago, B., Rodríguez, R., Rodríguez, A. y Ceccon, E. Muciño, M. (2018). *La comunidad me'phaa construye su futuro: agroecología y restauración como herramientas de desarrollo rural sustentable*, en *Experiencias de colaboración transdisciplinaria para la sustentabilidad*. Juliana Merçon, Bárbara Ayala-Orozco y Julieta A. Rosell (coordinadoras), Ciudad de México: CopIt-arXives y Red Temática de Socioecosistemas y Sustentabilidad, CONACYT. Serie Construyendo lo Común, número 1".
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020), *Atlas de los pueblos indígenas de México*, revisado el 09/08/2020 en el portal:
http://www.cdi.gob.mx/pueblos_mexico/nahuas.pdf

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México*, revisado el 09/08/2020 en el portal: http://atlas.cdi.gob.mx/?page_id=5569
- Jiménez, E., y Comet, C. (2016). *Los estudios de casos como enfoque metodológico*, ACADÉMO, Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades Diciembre, Vol. 3 Nro. 2.
- INEGI (2020). Revisada el 09/08/2020 en:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=12>
- INEGI (2020). *Cuéntame*, en:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/>, se considera que para 2015 había en México 112 336 538 habitantes, en Ayutla 62 690 y en Acatepec 32 792
- Morett, J.C, Cosío, C. (2017). *Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México*, Agricultura, sociedad y desarrollo, vol 14, núm 1, Colegio de Postgraduados
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3605/360550545007/html/index.html>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) (2020)
https://www.unodc.org/documents/bolivia/DI_Hagamos_nuestro_biol.pdf
- Pineda, Angélica (2020). http://eemprensario.mx/emprendedores/cosecha-mejor-futuro-agricultores-indigenas?utm_content=buffer1d115&utm_medium=social&utm_source=facebook.com&utm_campaign=buffer
- Posible México (2020). <https://grandesempresas.mx/tag/xuajin-me-phaa/>, Posible México: May 13, 2015, revisado el 15/05/2020 en:
<https://www.facebook.com/PosibleMex/posts/1579870142039312/>

ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVISMO Y LA AGENDA 2030 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE COSTA RICA PARA CREAR DESARROLLO TERRITORIAL

Federico Li Bonilla

fli@uned.ac.cr

Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica)

Monserrat Espinach Rueda

mepinach@uned.ac.cr

Universidad Estatal a Distancia (Costa Rica)

RESUMEN

El desarrollo territorial en Costa Rica está ligado a la creación de cooperativas en las distintas regiones del país, el Gobierno democrático fomenta éstas prácticas desde finales del siglo XIX y lo sustenta con leyes que promulgan la Economía Social Solidaria. Para el año 2016 Costa Rica es el primer país que firma el Pacto de París Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que busca implementar los 17 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la finalidad de crear desarrollo territorial en los países; la misma enfoca sus 169 metas de acción a implementar desde la gestión política, mejorar la situación del país en aspectos económicos, sociales y ambientales. Costa Rica se compromete a convertirse en el plan piloto de la ONU para dar seguimiento a la implementación de indicadores de seguimiento que midan el impacto de cada objetivo dentro de su política de gestión, a partir de los indicadores del Índice de Progreso Social, que se alinean a los 17 ODS. La implementación de los ODS en la política de acción del país ha tenido una gran acogida, con presupuestos específicos para cumplir con cada meta de la Agenda 2030. Ante una acogida tan gratificante de la Agenda 2030 en el país, nace la interrogante ¿Son la

economía social y el modelo cooperativista costarricense, facilitadores para implementar la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas de gestión y así crear desarrollo territorial?

Como respuesta a esta interrogante, se ofrece un estudio sobre los aspectos generales y políticos en Economía Social en Costa Rica, su impacto en el modelo cooperativista costarricense y su relación con las premisas al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los 17 ODS.

Se analiza desde la política de gestión de Costa Rica los planes de acción vinculados al cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y se detalla cómo se vinculan las acciones de cada objetivo, con el cooperativismo y la economía social, como estrategia de desarrollo territorial.

La aproximación al estado del arte se realiza fundamentando los aspectos generales que conllevan a Costa Rica a tener las políticas de gestión en Economía Social, Cooperativismo y en el cumplimiento de la Agenda 2030; a partir de una metodología de indagación cualitativa, revisión bibliográfica de los planes de acción ejecutados en Costa Rica en políticas de gestión para el desarrollo territorial, se fundamenta los principales aportes del cooperativismo, la economía social y la Agenda 2030 como instrumentos de seguimiento de desarrollo territorial, donde se vincula el desarrollo territorial al grado de cumplimiento de los ODS, a partir de la medición de los indicadores del Índice de Progreso Social.

Palabras claves: Cooperativismo; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Política; Índice de Progreso Social; Economía social.

Introducción

Costa Rica, se caracteriza por ser una población que para el año 2021 cumplirá 200 años de democracia (Universidad de Costa Rica. El País.cr 2019), es un país donde la economía social solidaria se gestiona en políticas públicas como la Ley 19654, Ley Marco de la Economía Social Solidaria (La Gaceta 2016), con la finalidad de que los integrantes de la economía social solidaria, entre estos las cooperativas, tengan un marco jurídico de acción de trabajo dentro de sus prácticas en sostenibilidad, comercio justo, empoderamiento territorial a través de modelos cooperativistas que datan desde finales del Siglo XIX, donde la misma se rige por la Ley N°6756, Ley de Asociaciones Cooperativas que rigen en el país las prácticas en este modelo de desarrollo (Reforma Integral a la Ley de Asociaciones Cooperativas N°6756 2014).

Las estrategias de desarrollo territorial de los últimos cien años de historia del país tienen un fuerte vínculo al cooperativismo que se implementa en los territorios (Leon Sáenz 2012). El cooperativismo es un instrumento de la economía social, para generar una mayor calidad de vida a las personas y busca un resguardo de la seguridad de las personas en temas de oportunidades de vida, calidad y bienestar social (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del Índice de Progreso Social y su viculación con la Economía Social Solidaria 2018).

En el año 2016, Costa Rica es el primer país a nivel mundial en firmar el Acuerdo de París, Agenda 2030 de los 17 Objetivos de desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas Costa Rica 2020). En Costa Rica, desde ese acuerdo firmado, los planes de acción en política de gestión para crear desarrollo territorial, contemplan el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: la finalidad de cumplir con los ODS es tener un mundo inclusivo, con igualdad de oportunidades para todas las personas preservando la naturaleza y asegurando la supervivencia para las futuras generaciones (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2018).

Para Costa Rica cumplir con sus planes políticos de acción se vale del modelo democrático y de acciones que empujan hacia los fundamentos de la economía social, a partir del cumplimiento de la Ley de Economía Social Solidaria, promulgada en 2016 por la Asamblea Legislativa de Costa Rica (La Gaceta 2016).

Con el afán de contribuir en un aporte de conocimiento de las políticas de acción de Costa Rica, se presenta un estudio del accionar costarricense en materia de cooperativismo, economía social y en acciones específicas para el cumplimiento a la Agenda 2030, que le ha permitido gozar a su ciudadanía, de un modelo de economía social solidaria y de fundamentos democráticos a seguir, en medidas políticas, financieras, sociales, ambientales; donde el cooperativismo es clave en el desarrollo del modelo que permite presentar un modelo planificado de políticas de gestión a cumplir para cada uno de los 17 ODS.

Marco teórico y revisión del estado del arte

La revolución industrial ocasionó un aumento en la producción de bienes y servicios; para producirlos, es requerido el uso de energías y en su mayoría provienen de la quema de fósiles. El aumento de desechos sólidos, contaminación de aguas y del aire contaminado, ocasionó lo que se conoce como el calentamiento global que ante un exceso de dióxido de carbono se destruye la capa de ozono y aumenta las temperaturas del planeta, ocasionando grandes daños al medio ambiente y pone en riesgo la sobrevivencia humana para futuras generaciones (Cantú Martínez 2012).

El ser humano, para buscar mitigar los efectos del daño ambiental, aprende que es necesario empoderar los territorios, para que las personas dejen de migrar a la ciudad y así bajar la contaminación y con eso daños sociales a las personas cuando llegan a las ciudades y no ven cumplidas sus expectativas. Para lograr crear un desarrollo inclusivo, generador de riquezas en todos los territorios se requiere tener premisas sociales para conseguir tener una mejor calidad de vida, sin dañar la naturaleza y en igualdad de oportunidades para todas las personas, a partir de un comercio justo, y de esta forma nace la economía social, que al tener un enfoque cooperativista de solidaridad entre las personas, se genera el término que se conoce como “desarrollo sostenible” de donde nacen los objetivos de la Agenda 2030, como modelo de desarrollo territorial (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2018).

El desarrollo territorial bajo un enfoque de economía social, utiliza la economía tradicional, por los principios de innovación, productividad y mayor eficiencia en los procesos, produciendo con la menor cantidad de insumos, utilizando energías alternativas que permitan mitigar los efectos de la industrialización en daño ambiental y vincula el progreso social al comercio justo que se genere en las negociaciones de bienes y servicios (CLAC y FAIRTRADE 2016).

La economía social, se vale de la economía ambiental para gestionar los límites a la contaminación ambiental, con la finalidad de resguardar a la naturaleza y buscar el resguardo de la seguridad de las personas, bajo una temática de responsabilidad social de las personas y del medio ambiente (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del Índice de Progreso Social y su vinculación con la Economía Social Solidaria 2018) .

El enfoque de estas tres economías: la tradicional, ambiental y social hacen que nazca lo que se conoce como desarrollo sostenible que según (Naciones Unidas s.f.), es la forma de implementar el nuevo modelo económico a través de la puesta en práctica de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 (Naciones Unidas 2020).

La finalidad del desarrollo sostenible es crear un mundo más accesible, inclusivo y equitativo para todas las personas y es desde la educación de las personas que se puede crear ese cambio de paradigma, donde es esencial la articulación y coherencia entre los

programas de educación de un país a las agendas para desarrollar a un país (UNESCO 2017).

El Acuerdo de París según (Naciones Unidas 2020) es una agenda que contiene 17 Objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental; permite la medición del avance de un territorio a partir de distintas variables e indicadores que se encuentran transcritos en las mediciones del Índice de Progreso Social (Porter y Stern, Social Progress Imperative 2018).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nacen para continuar con lo que se conoció como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales fueron ocho objetivos de desarrollo humano ratificados en el año 2000 con la finalidad de erradicar la pobreza extrema y mantener la seguridad humana para el año 2015; los mismos fueron firmados por 189 países que se comprometían a resguardar la seguridad humana y de la naturaleza; se esperaba que se cumplieran en su totalidad para el fin del año 2015, al no lograrse la meta se firma la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas s.f.); la misma queda sin efecto en el año 2030 y por eso se le conoce como Agenda 2030 (Sustainable Development Goals Fund 2020).

Para el año 2030 si los países implementan los ODS en sus políticas de gestión; se espera que a esa fecha se logre erradicar la pobreza extrema; con una mejora de la seguridad humana y preservación de la naturaleza (Naciones Unidas 2020). Según Espinach (2017) crear sensibilización en las personas para preservar la naturaleza permite la sobrevivencia de la humanidad a futuro; sino se frena el ritmo de contaminación ambiental actual, la destrucción de la raza humana es eminente a futuro para las próximas generaciones; por consiguiente, el desarrollo sostenible, vinculado a las prácticas de la economía social y el cooperativismo son herramientas para el desarrollo territorial.

Costa Rica goza de ser el primer país que firma el Acuerdo de París, ha servido de modelo y plan piloto para el desarrollo de políticas en desarrollo territorial en implementación de los 17 ODS (Naciones Unidas Costa Rica 2020) y creó una Ley Marco de Economía Social Solidaria en el año 2016 (La Gaceta 2016) con la finalidad de encaminar los planes de acción en las regiones y territorios, valiéndose del modelo cooperativista costarricense (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013); la finalidad es implementar la Agenda 2030 y los 17 ODS en el accionar de la políticas de gestión del país para crear desarrollo territorial (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017), donde gestiona indicadores de medición cantonal para efectos de controlar las variables económicas, ambientales y sociales que afectan el desarrollo del país (INCAE 2019).

Costa Rica, es voluntario en el Programa de Naciones Unidas para implementar la Agenda 2030 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017), esto le permite fundamentar sus políticas económicas, sociales y ambientales en indicadores de

gestión cuantificables que buscan erradicar la pobreza extrema, que para el año 2019 era del 21%, medida con el coeficiente de Gini (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Costa Rica 2019). En los ODS es vital el uso de indicadores que permitan medir el grado de desarrollo en los territorios (INCAE 2020) y Costa Rica tiene esta medición de sus políticas de gestión en los 81 cantones o territorios que componen las cinco regiones del país (INCAE 2019). La importancia de trabajar con indicadores es que permite evaluar el comportamiento de distintas variables en las políticas que se gestionan. Estudios realizados en el país demuestran que los cantones con mayor cantidad de cooperativas tienen mejor progreso social, comparado con los territorios que tienen poca presencia del movimiento cooperativo (Li Bonilla y Sandoval, Importancia y aporte del sector cooperativo en el desarrollo humano: un análisis empírico para el caso costarricense 2013), confirmando que la economía social es fundamental para el desarrollo territorial y el bienestar en calidad de vida para las personas (CLAC y FAIRTRADE 2016).

Metodología

Esta pesquisa reflexiva, de revisión bibliográfica de normativas, políticas y acciones ejecutadas del modelo cooperativista costarricense que es clave en la gestión del desarrollo territorial, se pretende desde la investigación descriptiva, detallar las acciones vinculantes al enfoque de economía social solidario, que dan las pautas a Costa Rica para implementar en su política de gestión los 17 ODS. Se identifica los principales aportes generados en Costa Rica en el accionar de cada objetivo de desarrollo sostenible; se espera aportar de esta rebusca, insumos de información de las acciones estratégicas que permiten a Costa Rica ser precursor en la implementación de la Agenda 2030 para crear desarrollo territorial, valiéndose de la experiencia del modelo cooperativo costarricense, donde el país busca “una nueva economía sostenible de base social-cooperativa(...) al desarrollo nacional aportando información fidedigna y oportuna sobre los compromisos gubernamentales para la generación de bienes y servicios públicos de mayor calidad, que permitan espacios para la de toma de decisiones” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica 2019, 9) , el aporte en este artículo incorpora una enseñanza de la vinculación de la economía social y el modelo cooperativo costarricense, como facilitador para implementar los 17 ODS a las políticas de gestión de un país.

Resultados

Enfoque de economía social solidaria enmarcado en las legislaciones costarricenses

Las primeras bases del enfoque economista social, nacen en la economía neoclásica cuando la naturaleza era un instrumento para generar riqueza a las naciones; se buscaba

la mayor rentabilidad sin buscar la eficiencia en los procesos productivos y no existía una sensibilización hacia los temas ambientales, ni hacia las personas (Mankiw 2012). Esto con el tiempo crea desigualdades de clases sociales, aumenta la pobreza en diferentes zonas de los países y los problemas sociales se agravan en la población; ante estos problemas nacen las premisas de la economía social que buscan el trabajo en equipo de forma solidaria y en igualdad de condiciones, integrando a la sociedad a una comunidad política (Bastidas Delgado y Richer 2001).

En la economía social, se rescata el enfoque de la sostenibilidad, como impulso de mejorar el crecimiento económico con procesos que involucren energías limpias, innovación y aumento de la eficiencia de los procesos para lograr una mayor productividad y menor uso de insumos de la naturaleza, donde la investigación y el uso de tecnologías son vitales para el crecimiento económico desde un enfoque de economía social (Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias 2007).

La economía social según (Carranza Barona 2013) y (Álvarez Rodríguez 2017) integran la concepción de la seguridad humana de las personas al trato solidario, igualitario, inclusivo y con oportunidades para todos; el comercio justo y la asociación y el cooperativismo, como herramientas para crear mecanismos de sobrevivencia en los pueblos y comunidades más necesitadas, permitiendo generar empleabilidad a las personas traducidas en un desarrollo humano y social.

En Costa Rica estudios realizados en los distintos territorios del país confirman que donde existen más cooperativas conformadas entre sus habitantes, los indicadores de progreso humano, son mejores a los que tienen menor cantidad de cooperativas en sus poblaciones, confirmando que la economía social con herramientas del modelo cooperativo costarricense, generan mayor desarrollo territorial en aspectos de calidad y bienestar de vida para las personas (Li Bonilla y Sandoval Vázquez, Importancia y aporte del sector cooperativo en el desarrollo humano: un análisis empírico para el caso costarricense 2013). La importancia de implementar desde el Gobierno democrático de Costa Rica, leyes en políticas de fomento a la Economía Social, así como programas de creación de cooperativas y crecimiento en las cooperativas formadas, obedece al cumplimiento de las acciones que se han desarrollado en el modelo cooperativo costarricense, que se vincula al desarrollo territorial (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013).

Modelo cooperativista costarricense como herramienta para implementar la Agenda 2030 en las políticas de gestión de desarrollo territorial

El cooperativismo en Costa Rica está presente desde finales del siglo XIX, representa más de 60 mil empleos directos, aportan más del 10% de Producto Interno Bruto del país, y una de cada tres personas de la población económica activa (PEA) es contribuyente en dicho sector, y en las últimas cinco décadas el sector ha crecido un 39%, donde el “modelo cooperativo de carácter nacional se ha fundamentado en Costa Rica como un motor de redistribución equitativa de la riqueza, así como un empoderamiento de la propiedad

productiva, la cual es la responsable del desarrollo y generación de riquezas de un país” (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013, 11).

El modelo cooperativo costarricense afecta a todo el sistema de producción del país que contribuye a generar riquezas e ingresos en las comunidades de todo el territorio nacional. Existe una Ley General de Cooperativas que regula todos los tipos de cooperativas que se dan en el país, entre éstas, las cooperativas de cogestión, autogestión y tradicionales. Las asociaciones cooperativas son “asociaciones voluntarias de personas, con plena personalidad jurídica, de permanencia indefinida y de responsabilidad limitada, en la que los individuos se organizan democráticamente, a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social” (Briones Briones y Li Bonilla 2015, 31), la creación de desarrollo económico, con alto valor social son piedra angular del modelo cooperativista costarricense y parte de los fundamentos de la economía social (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013) y es parte del fundamento del desarrollo sostenible, que busca a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, satisfacer las distintas necesidades de las personas, en armonía con la naturaleza (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2018).

El Desarrollo territorial, a partir de instrumentos de la economía social como el cooperativismo, permite el empoderamiento de las personas en igualdad de derechos humanos, al llegarse a la conclusión de que las personas buscan ser solidarias entre ellas, basados en principios de ética y valores; pretender un futuro para la humanidad con premisas de solidaridad impulsan al cooperativismo como herramienta de trabajo en los territorios, para crear progreso de una forma igualitaria, fraterna y respetuosa en armonía con la naturaleza (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2018).

Los enfoques del desarrollo territorial de Costa Rica, según Espinach (2017) buscan que el país encuentre un equilibrio entre desarrollo económico, sostenibilidad de los recursos naturales y la sociedad. Los enfoques del desarrollo sostenible, son la base de los 17 ODS implementados en el país y nace de las fallas de los modelos económicos neoliberales (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017), buscando soluciones al problema actual del país que genera acciones concretas vinculadas al quehacer de cada ODS (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Costa Rica 2018).

La Agenda 2030 busca erradicar en los países la pobreza extrema, a partir de empoderar prácticas como el cooperativismo que fomentan el trabajo organizado fundamentado en economía circular y comercio justo, donde el desarrollo de las poblaciones se realiza, bajo un enfoque de sostenibilidad y preservación del medio ambiente y se mide el progreso con indicadores sociales, ambientales y económicos que se alinean al desarrollo social territorial (Porter y Stern, Social Progress Imperative 2018).

Agenda 2030 de los 17 ODS como política de gestión en Costa Rica

Generar desarrollo territorial implementando la Agenda 2030 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, nace como una necesidad del ser humano según (Naciones Unidas 2020) de generar desarrollo en los territorios, contemplando acciones a seguir para cada objetivo, donde se contempla:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza extrema

Poner fin a la pobreza humana está ligado al tema de derechos humanos donde las personas deben tener los recursos suficientes para combatir el hambre, malnutrición, educación, salud que se engloba en calidad de vida, se debe tener en los países crecimiento inclusivo que busca empleabilidad justa y equitativa.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Actualmente existen 815 millones de personas hambrientas en el mundo y para el año 2050 se espera que hayan 2000 millones de personas adicionales; es necesario tener programas de innovación y desarrollo local enfocado al adecuado uso de la agricultura, silvicultura y acuicultura que permita alimentar a todo el planeta a través de sistemas de gestión ambiental, gestión del riesgo por efectos del calentamiento global.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

El objetivo 3 se enfoca en tener bienestar y calidad de vida a partir de un aumento de la esperanza de vida de las personas, reducción de muertes relacionadas con la maternidad y mortalidad infantil así como control de enfermedades contagiosas y de transmisión sexual.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Garantizar a las personas, acceso a la educación con la finalidad de mejorar la calidad de vida y así crear desarrollo sostenible. Es necesario que todas las personas a todas las edades tengan derecho a la educación, también se da importancia a la equidad de género para que las mujeres tengan los mismos derechos de educación que los hombres y la inclusión a la educación de las poblaciones vulnerables.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Impulsar el desarrollo sostenible a través del Objetivo 5 implica que las mujeres y niñas tengan las mismas posibilidades de estudiar, de trabajar, que exista la misma accesibilidad en representación de puestos jerárquicos, equidad de salarios con respecto a los hombres, igualdad de oportunidades, con la finalidad de mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La necesidad de seguridad alimentaria implica resguardar el líquido preciado, para evitar que se pierdan nacientes y fuentes de agua potable por problemas de sequías, contaminación y mal uso de la misma. Tener agua libre de impurezas implica tener planes que permitan suplir del líquido preciado a todos los habitantes del planeta.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía permite el desarrollo de las naciones, la búsqueda de energías accesibles y limpias para todas las personas con alto componente de innovación que permita el uso de energías alternativas, mitigan el impacto de energías provenientes de quemados de fósiles.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

La búsqueda de empleos decentes ayuda al progreso de las personas más pobres y en situaciones más vulnerables; implica buscar alternativas de producción sostenibles con el medio ambiente que generen un progreso social y económico pero en armonía con la naturaleza.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

La forma de crear desarrollo sostenible es a través de ciudades accesibles con infraestructura pertinente que permita el desplazamiento más ágil de las personas. Los diseños de ciudades sostenibles son inclusivas y pueden soportar el impacto de los efectos del calentamiento global, esto hace que las personas puedan vivir con calidad de vida donde tienen espacios para la recreación, hacer deportes, espacios culturales entre otros.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

La mayoría de los países sufren de desigualdades entre sus habitantes, existen brechas socioeconómicas muy altas de ingresos percibidos. Se requiere una economía inclusiva que busque el desarrollo de todas las regiones de una nación y permita crear empleos decentes para todas las personas con la finalidad de crear un desarrollo económico, social y ambiental.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

El acceso a los servicios básicos para tener calidad de vida como es educación, alimentación, salud, seguridad, oportunidades laborales deben realizarse de una forma que permita a las poblaciones más vulnerables ser parte de ese progreso, crear un desarrollo equitativo y con las mismas oportunidades de accesibilidad para todas las personas y géneros.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Para conseguir un planeta sostenible que sea accesible, con una sensibilización al resguardo de la naturaleza, es necesario consumir productos que son elaborados utilizando tecnologías y materiales que mitiguen el daño ambiental. Las empresas requieren tener una constante innovación en sus sistemas productivos para tener una mayor productividad, al menor costo ecológico, que genere empleos justos que generen desarrollo y crecimiento económico en las naciones.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países, los daños ocasionados al planeta en materia ambiental tienen como consecuencia el calentamiento global que ocasiona un clima adverso con mayor cantidad de catástrofes naturales. Las poblaciones más vulnerables muchas veces son las más pobres del planeta. Los efectos de las emisiones de gases invernadero que destruyen la capa de ozono, ocasionada en mayor medida por la contaminación de quema de fósiles producida por los países desarrollados impactan y traen como consecuencia directa que está subiendo sin medida la temperatura del planeta. Se espera no aumentar más de dos grados la temperatura del planeta y es un reto que impulsa a producir de una forma más amigable con la naturaleza.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

El océano influye en varios de los efectos climáticos que permiten el suministro de agua potable, cambios atmosféricos, de temperatura, precipitaciones, entre otros. Es necesario que la vida marina sea resguardada para la preservación de la humanidad, un cambio en el cuidado y protección de los océanos y mares.

Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

La deforestación y desertificación producto del progreso sin medida afecta bosques, biodiversidad y poblaciones indígenas. Se requiere para la conservación humana reforestar el planeta, sensibilizar a las personas para no talar árboles y vivir en armonía con la naturaleza.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Las ciudades entre más cantidad de personas tienen más problemas de seguridad, conflictos de intereses y problemas sociales sufren; es requerido sistemas judiciales y leyes que protejan a los ciudadanos, estos sistemas deben mostrar solidez y que sean eficaces para tener un desarrollo sostenible inclusivo y seguro.

Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para crear desarrollo sostenible es necesario la alianza estratégica entre instituciones públicas, privadas, sociedad civil que permita fortalecer desde una gestión local inclusiva, equitativa, que permita el desarrollo social, económico y ambiental.

El Índice de Progreso Social como medidor de los 17 ODS: Caso Costa Rica

Cuando se implementa los ODS es necesario tener mediciones con indicadores definidos que cubran las variables que afectan directamente al ser humano en su parte económica, social y ambiental. Las mediciones deben realizarse desde los territorios, para poder tener parámetros que permita crear planes estratégicos de mejora continua en áreas específicas requeridas, en una determinada población (Porter, Project Syndicate 2015). La importancia de medir en el tiempo indicadores de gestión social, económica y ambiental es que permite evaluar los resultados obtenidos, identificando las variables que se pueden mejorar. En Costa Rica éstas mediciones se hacen a través del Índice de Progreso Social que mide la gestión política del país traducida en el progreso generado en cada territorio, de los 81 cantones del país (INCAE 2019).

La metodología del Índice de Progreso Social (IPS), puede hacer mediciones sociales económicas y ambientales que son los fundamentos del desarrollo sostenible territorial de las políticas de Costa Rica y algunas mediciones contempladas según (INCAE 2019) son:

- **Mediciones sociales:** indicadores sobre nutrición y asistencia médica básica; agua y saneamiento; vivienda, seguridad, salud y bienestar que permiten mejorar la calidad de vida de las personas
- **Mediciones en desarrollo económico:** indicadores de acceso a conocimientos básicos, acceso a la información y comunicaciones, derechos, libertad de elección, tolerancia e inclusión, acceso a educación superior que permitan generar oportunidades de empleo y desarrollo personal a las personas
- **Mediciones ambientales:** indicadores de sostenibilidad del ecosistema terrestre, marítimo, cobertura forestal, saneamiento de agua, gestión de desastres naturales y gestión de residuos que permiten crear un desarrollo económico a las personas en armonía con la naturaleza.

En Costa Rica a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se gestionan diversos programas interinstitucionales que buscan estrategias que vayan más allá de las metas esperadas para el año 2030, se buscan planes de gestión local territorial, para lograr el desarrollo social, equitativo, sostenible y con igualdad de condiciones de oportunidad para todas las personas (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica 2017).

Costa Rica a través del Índice de Progreso Social (IPS), ha formulado una serie de indicadores donde se miden aspectos de seguridad, gobernabilidad, accesibilidad a bienes de servicio público, salud, educación, oportunidades económicas. Para el año 2017 en Costa Rica según Espinach (2017) existe una gran brecha de clases sociales en el país donde hay cantones con progreso social muy elevados, localizados en la región central del país; y territorios, en su mayoría costeros y fronterizos con mediciones muy bajas en los indicadores del IPS.

Estudios realizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), indican que los principales problemas a solucionar a nivel global están enfocados en la cultura por prácticas insostenibles sobre todo en el campo agrícola, conflictos políticos de los Gobiernos y desigualdades producto de una pobre inclusión social donde no existe una equidad de género ni de oportunidades (Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2017).

Dentro de la política de gestión se genera empleo a partir de actividades que intensifique la dignidad y seguridad de las personas en aspectos de estratificación, género, etnia, religión, ubicación geográfica, entre otros. (CLAC y FAIRTRADE 2016), donde el enfoque de la economía social ayuda a crear planes de acción a seguir, para disminuir las crecientes desigualdades sociales producto de la globalización y la migración de las zonas

rurales a las ciudades. Es requerido planes de crecimiento proactivos de contingencia ante los eventuales daños ambientales (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica 2020).

El Gobierno de Costa Rica, a través de la educación, programas sociales de investigación-acción, se involucra y determina los factores que hacen a una comunidad vulnerable a tener pobreza. Los planes estratégicos focalizados a cada lugar o comunidad según las necesidades específicas que permitan en el tiempo reducir los índices de pobreza y se valen de las herramientas del cooperativismo (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica 2019). En el país, la figura del cooperativismo sirve para crear planes de desarrollo descentralizados por comunidades según las necesidades de cada comunidad y los recursos disponibles, donde los planes estratégicos desde el Gobierno central permiten abrir accesibilidad en planificación urbana, zonas francas, terminales de puertos, aeropuertos y crean una estrategia que permite forjar empleabilidad a las personas, donde se involucra a todos los sectores económicos de un país, Gobierno central, Gobierno local, empresarios, organizaciones solidarias, cooperativas, instituciones autónomas como las universidades estatales que se integran con la sociedad civil.

Con respecto al sector cooperativo costarricense, como ente generador de riquezas, el mismo tiene procesos de formación continua en educación y capacitación educativa cooperativista a través del Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECOOP R.L.) (Organización Internacional del Trabajo 2012) existe una tendencia a fortalecer las cooperativas costarricenses, como organizaciones que permiten el desarrollo social y solidario; desarrollo económico multilateral que busque una alianza estratégica entre las políticas nacionales y las necesidades regionales/sectoriales (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013).

El poder de la sociedad civil implica trabajar en equipo y crear grupos de interés, organizados en asociaciones para desarrollar una actividad conjunta. La alianza de organismos fomenta oportunidades laborales a partir del desarrollo comunal. El conocimiento de los recursos disponibles de cada comunidad genera en la sociedad cambios positivos enfocados a una mejora continua y esto permite que las comunidades gocen de una mayor empleabilidad y por ende se da reducción de la pobreza. Los modelos como el cooperativismo generan desarrollo social, el mismo según (Carranza Barona 2013) debe estar alineado a políticas de conservación territorial, cultural y de la naturaleza en busca de un desarrollo social. Las cooperativas integrándose a capacitaciones que proporciona las universidades, permite generar soluciones conjuntas con impactos positivos como son el uso de energías limpias, programas productivos en armonía con la naturaleza, entre otros; todos estos vinculados a cumplir con los 17 ODS.

El trabajo en equipo a partir de la definición de un plan estratégico a seguir para abordar un problema específico o trabajar por proyectos es la clave para crear desarrollo social, económico y ambiental. Cuando se desarrolla un proyecto nuevo, existen factores de cambio que implican resistencia al cambio o de intereses particulares y es requerido

que las políticas estatales sean firmes; el Gobierno Central debe ser un fiscalizador del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y debe “articular políticas entre organismos públicos de promoción, supervisión, control y regulación fiscal para evitar distorsiones en la aplicación de las políticas públicas y violaciones a la autonomía” (Álvarez Rodríguez 2017, 45).

Los gobiernos locales deben cumplir una función de fiscalizar la cultura y el patrimonio de las comunidades. Es importante evitar duplicidades de trámites, simplificar procesos que crean ineficiencias en los sistemas de acción, fomentar el rescate de tradiciones regionales, actividades que fomenten el progreso de mercados regionales y la participación en mercados extranjeros como estrategias que permiten cumplir con los 17 ODS y crean progreso al país (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Costa Rica 2018).

Vinculación de la economía social, el cooperativismo y los 17 ODS

La Vinculación de la Economía Social el cooperativismo y los 17 ODS se fundamenta en que todos involucran las mismas premisas del actuar como lo sostienen los fundamentos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que según (United Nations, 2015) son:

- Personas: Se busca la igualdad y dignidad de las personas y se espera poner fin a la pobreza y el hambre.
- Planeta: Fortalecer la producción sostenible en donde la gestión de los recursos naturales permiten hacer frente al cambio climático mitigando el daño para futuras generaciones.
- Prosperidad: Crear un desarrollo que se enfoque en un progreso “económico, social y tecnológico” (p.2) en miras de no destruir la naturaleza si no conservarla.
- Paz: En un desarrollo sostenible las personas deben vivir en paz sin temores ni represiones.
- Alianzas: Buscar solidaridad entre los países en una “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (p.3).

Las metas del desarrollo sostenible transcritas en los 17 objetivos plasmados en la Agenda 2030 se agrupan en “tareas y áreas que pueden ser consideradas independientes y aisladas entre sí (...) [es] un agregado de demandas transnacionales, reflejo de las tensiones actualmente existentes entre los diferentes actores y sus distintas visiones del desarrollo” (Martínez Osés 2017, 11), donde según el autor, los actores del desarrollo sostenible son los seres humanos, a partir de lo que haga cada país para cumplir con la agenda 2030.

La agenda 2030 nace como una forma de que el poder se concentre en crear conciencia social hacia la sostenibilidad de un “ paradigma de desarrollo basado en el incremento del crecimiento económico, la liberación comercial indiscriminada y la progresiva desregulación de las finanzas globales” (Martínez Osés 2017, 13).

Discusión

Impulsar desde el aparato estatal, a los territorios más vulnerables del país, es tarea de más de cien años de historia y compromisos de carácter global que tiene Costa Rica. Costa Rica es un modelo democrático social-económico que en el año 2021 cumple 200 años de democracia, y tiene más de 100 años de historia política, económica, social y ambiental recopilada en normativas, leyes y planes de acción ejecutados. Es un país que ejecuta planes de desarrollo anuales, de corto plazo y de largo plazo donde el enfoque es sostenible y cooperativo, al resguardar los ejes transversales de la economía social (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017), utiliza un modelo cooperativo exclusivo costarricense que no es similar al modelo cooperativo latinoamericano (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013), donde las políticas más resientes abogan y reafirman que la Economía Social Solidaria desde el año 2016 con la Ley 19654 de Economía Social Solidaria (La Gaceta 2016) es el fundamento de política de gestión para hacer cumplir los 17 ODS dentro de los planes de acción institucional del país, generar fuentes de trabajo asociativo, impulsar negocios nuevos en agrupamiento de personas en un mismo fin que generen trabajo directo e indirecto en las distintas localidades del país bajo un enfoque que promulgue con el desarrollo sostenible (Objetivos del desarrollo sostenible: Indicadores de seguimiento Costa Rica 2017).

La Economía Social Solidaria, eje transversal del modelo sostenible (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del Índice de Progreso Social y su viculación con la Economía Social Solidaria 2018), junto a las variables que conforman el modelo cooperativo costarricense (Li Bonilla, El modelo cooperativo costarricense 2013), favorecen el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017), consolida un modelo económico de una nueva economía, que fundamenta su desarrollo social económico, social, ambiental y tecnológico enfocado a una inversión en capital humano, que comprende según (Grupo Banco Mundial 2019) los “conocimientos, las habilidades y la salud que las personas acumulan a lo largo de la vida y que les permiten desarrollar su potencial como miembros productivos de la sociedad. Reporta grandes beneficios a las personas, las sociedades y los países” (50).

Según (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura 2019) el pilar de desarrollo territorial, está vinculado a la educación inclusiva que se da en un país. “El programa acción mundial se ejecuta en el contexto de la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible y en el marco de Educación 2030” (UNESCO 2018, 3) y las premisas de la educación sostenible, promueven generar alianzas estratégicas con los integrantes del Gobierno Central, Gobierno local, organizaciones territoriales, comunidades, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y empresas privadas, como estrategias de desarrollo territorial (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas 2018).

Costa Rica es un ejemplo a seguir como impulsador de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el país de forma voluntaria a trabajado con la Organización de las Naciones Unidas para ser el país modelo que gestiona sus acciones políticas de desarrollo: económico, social, ambiental y tecnológico a buscar un equilibrio entre clases sociales que beneficie en calidad de vida y derechos humanos (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017).

Las políticas de democratización descentralizada del poder, educación gratuita e inclusiva junto a un modelo cooperativo que data desde finales del siglo pasado, permite el desarrollo territorial, y crea las bases políticas y perspectivas futuras en desarrollo humano, social, económico que encamina las acciones a ejecutarse en el país. A partir de identificar las necesidades requeridas por una comunidad, de un territorio, ubicado dentro de una región, se realizan planes futuros de acción a ejecutar, que compensarán las acciones a satisfacer, para las necesidades requeridas de cada territorio (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social 2013).

En Costa Rica los indicadores que afectan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los que se visualizan directamente el cumplimiento de los 17 ODS ya que las variables que miden están atinadas a las metas específicas de la Agenda 2030.

Conclusiones

La construcción en Costa Rica de la política de gestión a cumplir con los 17 ODS son parte de una experiencia cultural, de la idiosincrasia del costarricense que que afecta los entornos históricos del país desde finales del Siglo XIX, donde desde esa época el desarrollo territorial se enfoca a la creación de cooperativas para que exista una integración social de las partes involucradas, se cran leyes que busquen generar un impacto social, económico y ambiental positivo, medibles en el tiempo.

La medición de logros alcanzados en Costa Rica en sus políticas de acción social y cuantificables en indicadores del Índice de Progreso Social, incorpora acciones continuas de retroalimentación que buscan una mejora continua traducida en crecimiento en el desarrollo territorial.

Las políticas de gestión de Costa Rica, se integran a planes estratégicos a seguir en coordinación de los distintos participantes de políticas de desarrollo territorial de la sociedad civil a través de asociaciones, cooperativas y empresas, se gestionan con políticas

que dicta el Gobierno Central a través de sus distintos ministerios y organizaciones autónomas que permiten el avance en el país en temas de educación, sociales, financieros, tecnológicos, ambientales y de comercio y turismo.

El ranking entre países del Índice de Progreso Social (IPS), está alineado al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; estas mediciones se pueden hacer de forma territorial como es el caso de Costa Rica; esto le ayuda a generar planes de acción políticos alineados a crear un modelo de desarrollo económico, social político y ambiental que pueden seguir los países para mejorar la calidad de vida de las personas en armonía con la naturaleza.

Referencias

- Álvarez Rodríguez, Juan Fernando. «Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas.» setiembre de 2017.
http://base.socioeco.org/docs/economia_social_y_solidaria_en_el_territorio.pdf
(último acceso: 9 de mayo de 2020).
- Bastidas Delgado, Oscar, y Madeleine Richer. «Economía social y economía solidaria: intento de definición.» *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social* 1, n° 1 (2001): 1-27.
- Brenes Rodríguez, Milton Ariel. «La política social vinculada con familias en el entramado capitalista: la identificación del quehacer estatal costarricense en el PANI, IMAS e INAMU (1990-2014).» *Revista Espiga* 17, n° 35 (2018).
- Briones Briones, Erick, y Federico Li Bonilla. *Organizaciones Sociales en Costa Rica*. San José: EUNED, 2015.
- Cantú Martínez, Pedro César. «El Axioma del desarrollo sustentable.» *Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica*, n° 137 (2012): 83-91.
- Carranza Barona, Cesar. «Economía de la Reciprocidad: Una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don.» *Revista Otra Economía* 7, n° 12 (2013): 14-25.
- CLAC y FAIRTRADE. «El Comercio justo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Un compromiso de todos.» marzo de 2016.
<http://base.socioeco.org/docs/ods-comunicad-v4.pdf>.
- Espinach Rueda, Monserrat. «Agenda 2030 del desarrollo sostenible promulgada por la Organización de las Naciones Unidas. Caso Costa Rica.» *Revista Ágora de Heterodoxias*, 3(2), 2017: 50-67.
- *Desarrollo Sostenible Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas*. San José: UNED, Vicerrectoría de Planificación, 2018.
- Espinach Rueda, Monserrat. «Desarrollo Sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del Índice de Progreso Social y su viculación con la Economía Social Solidaria.» *Revista Espiga*, 2018: 159-175.
- Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). «Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible.» *Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junio 2017*. junio de 2017.
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf
(último acceso: 3 de abril de 2020).

- Grupo Banco Mundial. «Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019. La naturaleza cambiante del trabajo.» *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019*. 2019.
<https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2019#about>
 (último acceso: 9 de abril de 2020).
- INCAE. «Índice de Progreso Social Cantonal 2019.» 2019.
<https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>.
- «Índice de Progreso Social 2019.» 2020.
<https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-2019.html>.
- Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. «Potencial y Límites de la Economía Social Solidaria.» 2013.
http://base.socioeco.org/docs/01s_-_sse_event_span_spanish_for_web_.pdf.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Costa Rica. «Pobreza por ingresos se mantiene en 21.0% respecto al año anterior.» 17 de octubre de 2019.
<https://www.inec.cr/buscador?buscar=pobreza+extrema+2019>
 (último acceso: 5 de abril de 2020).
- La Gaceta. «Alcance N°78.» 27 de abril de 2016.
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2016/05/16/ALCA78_16_05_2016.pdf.
- Leon Sáenz, Jorge. *Historia económica de Costa Rica en el Siglo XX*. San José: Universidad de Costa Rica, IICE, CIHAC, 2012.
- Li Bonilla, Federico. *El modelo cooperativo costarricense*. San José: EUNED, 2013.
- Li Bonilla, Federico, y Jose F. Sandoval. «Importancia y aporte del sector cooperativo en el desarrollo humano: un análisis empírico para el caso costarricense.» *Cooperativismo & Desarrollo*, 2013: 9-17.
- Mankiw, Gregory. *Principios de Economía*. México: Cengage Learning, 2012.
- Martínez Osés, Pablo José. «Un Análisis del poder en la Agenda 2030: Oportunidades para un cambio del paradigma de desarrollo.» *Economistas sin Fronteras*, 2017: 11-15.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. «Cambio Climático y Objetivos de Desarrollo Sostenible.» 2020.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/PN8hz5bXRTCCrICXera2sg>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Costa Rica. «Política nacional de evaluación 2018-2030.» 2018.
<https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ymx1WmMJTOWe9YyjyeCHKQ>.
- Naciones Unidas Costa Rica. *Acerca de nuestro trabajo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica*. 2020.
<https://costarica.un.org/es/sdgs> (último acceso: 8 de mayo de 2020).
- Naciones Unidas. *Naciones Unidas Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. s.f.
<https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
 (último acceso: 7 de mayo de 2020).

- *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 12 de febrero de 2020. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>.
- Objetivos del desarrollo sostenible: Indicadores de seguimiento Costa Rica. «Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Secretaría Técnica de los ODS.» 2017. <https://www.inec.cr/sites/default/files/archivos-descargables-pagina/reodsi-nec2016-2017-01.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. *Programa de acción mundial para la Educación para el Desarrollo Sostenible (2015-2019)*. 2019. <https://es.unesco.org/gap>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). «El trabajo decente no es solo un objetivo es un motor de desarrollo sostenible.» 2017. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_470340.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo. «Visión panorámica del sector cooperativo en Costa Rica. Una larga historia del sector.» 2012. https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms_185287.pdf (último acceso: 9 de mayo de 2020).
- Porter, Michael. «Project Syndicate.» *Porque importa el progreso social*. 9 de abril de 2015. <https://www.project-syndicate.org/commentary/economic-development-social-progress-index-by-michael-porter-2015-04/spanish?barrier=accesspaylog> (último acceso: 20 de marzo de 2020).
- Porter, Michael, y Scott Stern. «Social Progress Imperative.» *Social Progress Index 2017*. 2018. <https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-Progress-Index.pdf> (último acceso: 10 de marzo de 2020).
- Reforma Integral a la Ley de Asociaciones Cooperativas N°6756. «Reforma Integral a Ley de Asociaciones Cooperativas.» 10 de octubre de 2014. <http://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2015/LEY-6756.pdf> (último acceso: 9 de mayo de 2020).
- Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias. «Crecimiento económico y sostenibilidad.» 2007: 173-194.
- Sustainable Development Goals Fund. «De los ODM a los ODS.» 2020. <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>.
- UNESCO. «Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) después de 2019.» 9 de marzo de 2018. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261625_spa.
- *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. 2017. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423> (último acceso: 8 de mayo de 2020).
- Universidad de Costa Rica. El País.cr. *La vía costarricense a la democracia(segunda parte)*. 8 de enero de 2019. <https://www.elpais.cr/2019/01/08/la-via-costarricense-a-la-democracia-segunda-parte/> (último acceso: 8 de mayo de 2020).

REDES DE INTERCOOPERACIÓN PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN ANTIOQUIA-COLOMBIA

Hernando Zabala Salazar

Universidad Católica Luis Amigo (Medellín)

CIRIEC-Colombia

RESUMEN

De las principales fallas del cooperativismo colombiano, que le impiden ser un agente protagonista del desarrollo económico y social del país, se destaca el no haber avanzado en la formación de importantes procesos de intercooperación generadores de valores agregados y acumulados de capital social sostenibles.

En Antioquia-Colombia la experiencia de creación de redes y circuitos económicos, se ha constituido en una magnífica oportunidad para demostrar la hipótesis de la intercooperación. Este proceso ha requerido adoptar, acondicionar y perfeccionar metodologías para la formulación y/o construcción de redes, sectoriales y territoriales, inicialmente estableciendo instrumentos adecuados de diagnóstico que parten de variables sociológicas, antropológicas y económicas, pretendiendo descubrir vocaciones productivas y potencialidades que permitan emprender procesos de desarrollo sostenibles. En este escenario es posible verificar la teoría de que las redes son indispensables para fomentar el emprendimiento colectivo, mejorar la productividad, compartir recursos y generar economías de escala. Obviamente, ello pone a prueba marcos conceptuales derivados de los postulados universales de la ideología de la Cooperación y del discurso de una economía política del desarrollo a escala humana. Con la formación de estos circuitos y redes se propicia, en forma dinámica y auto-sostenida, procesos de desarrollo local, alejados de las obsoletas formas de intervención estatal o de la vergonzosa acumulación capitalista.

En la coyuntura colombiana actual, debe adoptarse este tipo de propuestas si se quiere avanzar en la transformación del mundo rural, contribuyendo a hacer posible una economía de bienestar, eliminar factores de conflicto y transitar el camino de la convivencia pacífica.

Palabras clave: Cooperación; intercooperación; integración; sector cooperativo; economía del desarrollo.

Introducción

Desde mediados del siglo XX, el principio de integración cooperativa ha sido ampliamente difundido en el cooperativismo mundial, entendido en sus comienzos como inseparable de su identidad: pero, al transcurrir el tiempo, empieza a comprenderse como la pauta para que el cooperativismo sea un modelo empresarial sostenible, enmarcado en un mundo económico en transformación continua.

Al tratar este tema no podría iniciarlo sin hacer caso de lo que en alguna oportunidad enseñara Francisco Luís Jiménez, gran dirigente del cooperativismo latinoamericano: “Los cooperativistas somos como ángeles de una sola ala, que sólo podemos volar abrazándonos unos a otros”¹. Es cierto, la evidencia histórica demuestra que el cooperativismo, como *movimiento*, como *sector* y como *sistema* alcanza su protagonismo en la economía y en la sociedad solo cuando sus unidades económicas individuales adoptan prácticas de integración e intercooperación, y siguen estos postulados en lo que hace relación a sus vínculos con otras unidades económicas hermanas.

No sólo son sus procesos internos, por efecto de aumentar la membresía o por la extensión territorial, lo que les impulsa a establecer algún género de coordinación; sino que, al participar de un medio en donde se encuentran conviviendo con actores económicos que les compiten, o con gobiernos que colocan barreras a su desenvolvimiento -todos buscando subordinarle-, se exige a las cooperativas establecer mecanismos de agrupamiento empresarial y alianzas económicas entre ellas. Y, sino lo hicieran así, si se mantuviesen aisladas, las cooperativas no serían más que mecanismos complementarios y de intermediación de las operaciones capitalistas. La viabilidad de que el Movimiento cooperativo avance hacia su conformación como sector económico, implica que los nodos elementales de su sistema, las cooperativas, experimenten permanentemente procesos unificadores y concentradores de sus operaciones económicas y sociales, como conjunto, sin perder la independencia de cada unidad individual. Entre las cooperativas, hay dos procesos de acercamiento:

(...) el primero, relacionado con su naturaleza; el segundo, con su intervención en la economía. Esto es, en el nivel macroeconómico se repite la estructura base de una cooperativa: la coexistencia de una asociación y una empresa. Como asociación, expresa el deseo del grupo social que la conforma, en la pretensión de una vida mejor; como empresa, agrupa la potencialidad productiva o consumidora de sus miembros, para hacer eficiente su trabajo o sus ingresos, asegurando así aquel ideal de buen vivir. Asimismo, en el nivel macroeconómico, la federalización asegura el principio de defensa de la naturaleza (de las aspiraciones sociales del Movimiento) y la intercooperación asegura el desarrollo de sus negocios de una manera coordinada. Lo

1. Discurso en homenaje a varios autores sobre cooperativismo (julio 2001), promulgado en Medellín-Antioquia a la edad de 99 años.

que llamamos integración es la expresión de la federalización y asociatividad; lo que llamamos intercooperación es la expresión de lo empresarial y de la sostenibilidad económica.

Zabala, 2012, p. 113

Siendo lo anterior un elemento caracterizador y diferenciador, inherente a la naturaleza de las cooperativas y a su posibilidad de sobrevivir, es necesario reflexionar sobre la siguiente advertencia:

Tan consustancial es a la filosofía cooperativa el federalismo, que tan pronto como en un determinado país las entidades cooperativas alcanzan cierta densidad numérica tienden a establecer entre ellas lazos y relaciones más o menos estrechas, según su actividad (agrícola, consumo, vivienda, trabajo, crédito, etc.), radio de acción (local, territorial, nacional o sus afinidades ideológicas o políticas), formando el Movimiento Cooperativo y constituyendo en el cuadro económico determinado el Sector Cooperativo.

Del Arco, 1977, p. 57

Históricamente se han experimentado variados sistemas de unificación y acuerdos entre cooperativas, como variables del principio de la integración; unas veces manifestados como procesos de integración económica (genéricamente denominados *integración horizontal*), dando rienda a sus procesos de expansión o de intervención en un determinado mercado; otras veces como procesos que afianzan el Movimiento al interior de su propio sistema o de identificación de pautas para actuar unificadamente en el medio externo (denominados *integración vertical*), asumidos en la práctica por organismos cúpula (regionales o nacionales) centrados en la defensa, representación o desarrollo. Este esquema de unificación, practicado por todos los movimientos cooperativos en los diferentes continentes, se resume en el siguiente contenido de la Declaración de Identidad Cooperativa: “Las cooperativa sirven más efectivamente a sus socios y fortalecen al Movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”. Significa que:

- Para potenciarse aún más, toda cooperativa debe hacerlo en conjunción con otras, colaborándose permanentemente de manera recíproca y sin vacilaciones.
- Las cooperativas deben disponerse, en todo momento, a identificar operaciones económicas conjuntas o a realizarlas mediante acuerdos con otras cooperativas en mercados similares.
- La defensa y representación no pueden ser adelantadas aisladamente sino a través de organismos de integración de segundo o tercer grado.

- En los niveles locales, deben operar con base en acciones que permitan economías de escala, y propender por incidir conjuntamente en los mercados de su territorio. En estricto sentido, entendida su capacidad para propulsar el desarrollo local, no pueden limitarse a un ejercicio de perfeccionamiento de la unidad económica individual, sino que deben buscar incidir en el mundo local, mediante acuerdos entre ellas, definiendo políticas comunes de intervención.
- Deben hacer conciencia de que las actividades de apoyo a la producción propiamente dicha (asistencia técnica, tecnología, educación, servicios de seguridad social, financiamiento y similares), han de hacerse sobre la base de organizaciones complementarias o de cobertura que las especialicen.

En la región de Antioquia, en Colombia, se ha producido una experiencia de desarrollo del cooperativismo que debe ser objeto de estudio respecto sobre los procesos de integración e intercooperación. Éste es un territorio extenso ubicado en el extremo noroccidental de Colombia y América del Sur, actualmente con una población de 6.700.000 habitantes y una superficie de 63.612 kilómetros cuadrados, constituido topográficamente por vertientes montañosas que se incrustan en la cordillera de los Andes y que definen su variada geografía y diversidad climática.

En general, históricamente, Colombia ha tenido una deficiente estructuración socioeconómica en sus territorios rurales, produciendo intensos desequilibrios sociales, sustentadores de escenarios de conflicto social. Situación ésta que ha gestado la formación de múltiples grupos armados desde hace 70 años. Algunos de las sub-regiones de Antioquia han sido lugares en donde han ocurrido fuertes enfrentamientos bélicos que afectaron profundamente la población civil y, como consecuencia, su desplazamiento y despojo. Para dar solución a ello, en la coyuntura de los acuerdos de paz firmados en los últimos años, se ha propuesto una reforma rural integral que contribuya a una redistribución de la tierra, mejorar los ingresos de los pequeños agricultores, acercar los servicios sociales a la población, reordenar la economía rural y disminuir factores de conflicto. En el centro de esta propuesta se encuentra la alternativa de organización productiva del cooperativismo.

Desde la perspectiva del descubrimiento de potenciales, y de la economía solidaria y cooperativa, en el orden rural, resulta de vital importancia reconocer que ello implica una acción institucionalizada de integración de muchas expresiones de organización local que actúan con un horizonte común. Ello significa que el potencial del cooperativismo en las economías rurales no se limita a tener empresas eficientes sino también conjuntos de empresas que actúan con principios y objetivos de intervención semejantes.

Zabala, 2020, p. 97

Dicha prospectiva, que busca no solo superar los conflictos y establecer un acuerdo de paz estable sino también contribuir a disminuir desequilibrios sociales y económicos, se pretende aprovechar para hacer protagónica la propuesta cooperativa, a través de mecanismos de integración económica y social, que den como resultado una mejor condición de vida para miles de pobladores del mundo rural.

Este artículo pretende revisar la experiencia seguida para definir, adoptar y concretar un proyecto de *intercooperación* en la región de Antioquia-Colombia, deteniéndose en identificar las teorías que se desprenden del principio de *cooperación entre cooperativas* para, posteriormente, describir el proceso de integración, sus potencialidades, sus logros durante la segunda década del siglo XX y las expectativas que surgen hacia el año 2030.

1. Orientaciones teóricas e hipótesis

Más allá de los contenidos generales introducidos en las declaraciones de la Alianza Cooperativa Internacional, parece necesario precisar algunos aspectos sobre el principio de cooperación entre cooperativas.

Si se estudian detenidamente los más importantes procesos de cooperación entre cooperativas, se encuentra en ellos, al menos, dos niveles de coordinación: a) de *orden federado* (relacionados con la gestión interna del Movimiento, en procura de mantener su naturaleza societaria); b) de *orden económico*, sostenidos en el principio de actuar como conjunto en los mercados en que intervienen. Estos niveles se podrían entender como *integración subjetiva* e *integración objetiva*. La primera forma se centra en su identificación como cooperativa y su naturaleza jurídica especial; la segunda, comprende su modo de actuar en escenarios económicos abiertos, afectados por racionalidades económicas que no son las suyas. Se puede deducir del análisis histórico que la integración subjetiva se colocó como la base de este principio durante muchas décadas, mediante prácticas de integración vertical y, en algunas experiencias, ampliándose a la integración horizontal, para el aprovechamiento de economías de escala y mejoramiento de funciones complementarias a la operación productiva. Pero al avanzar la incidencia de los movimientos cooperativos en los mercados abiertos, sobre todo en Europa, se observó la necesidad de superar las prácticas previas, redescubriéndose el *método de la intercooperación*, especialmente cuando el profesor Henri Desroches abrió el debate por los años sesenta².

Este método caracterizador del cooperativismo debe diferenciarse del método de integración vertical u horizontal; se hace concreto en el actuar cotidiano y en todos los escenarios en dónde actúen las cooperativas. Esto es, se descubre, avanzada la segunda parte del siglo XX, que las integraciones en este otro nivel hacen posible construir el *sector cooperativo*, desde perspectivas macro y micro-económicas, como medio para ampliar

2. Tratase aquí de los conceptos integrados en el estudio *El Desarrollo Intercooperativo, sus modelos y sus combinaciones*, publicado en español por Ediciones Intercoop, Buenos Aires, 1977.

el *Movimiento cooperativo*. De acuerdo con Martínez Charterina, *la intercooperación* es un concepto unívoco: se trata de encaminar al cooperativismo en la dirección del cambio de estructuras, de hacer que se consolide como *Movimiento cooperativo* (Martínez, 1990, p. 31). Este concepto es reforzado por Ormaechea (1988) cuando sostiene que las cooperativas para dar respuesta a las amenazas del medio externo deben integrarse asumiendo formas tales como centrales de comercialización, uniones de servicios técnicos, centros de investigación, organismos financieros, etc. De esta manera, las cooperativas, "... logran coordinación en sus procesos de entrada y salida de factores productivos (constituyendo circuitos y redes empresariales), para llegar a conformar un grupo empresarial. Todas estas fases pretenden, en suma, una alta racionalización empresarial del proceso económico" (Zabala, 2012, p.116).

Al respecto de la teoría de los circuitos económicos solidarios (CES), estos se sustentan en que los emprendimientos surgidos de iniciativas sociales y solidarias:

(...) para ser eficaces y alcanzar el éxito, deben entender que necesitan actuar en conjunción con otros emprendimientos a través de conexiones, alianzas o al compartir soluciones y experiencias colectivas; es decir, transformar la participación en un circuito económico mercantil a fin de crear circuitos económicos solidarios; el reto radica en superar el libre mercado a través de la "construcción de circuitos de intercambios solidarios entre emprendimientos, de forma de ir configurando otro mercado" (citado por Melo-Lisboa, s.f.). Aquí es relevante precisar que los CES son estructuras de mercado, así como distinguir que dichos mercados no son de competencias, sino de relaciones justas para adquirir sus bienes y servicios. En los CES las percepciones de solidaridad, asociatividad y autogestión se armonizan en un solo proceso, creando sinergias que potencializan el factor comunidad.

Rúa et al, 2016, p. 55

Así, pues, cuando un Movimiento cooperativo avanza hacia la fase de intercooperación en el plano económico, logra aumentar su potencia, reforzar su auto-dependencia, ratificar su autonomía y ampliar su influencia sobre el medio social y económico. De esta manera, se permite:

- Economías de escala. Aprovecha la identidad entre las cooperativas, para acceder conjuntamente al mercado de factores y de productos, disminuyendo costos de intermediación.
- Interconexión productiva. Crea instrumentos propios y externalidades, que conectan diferentes cooperativas (independientemente del sector económico al cual se adscriban), generando división del trabajo entre las cooperativas, posibilitando la aparición y fortalecimiento de cadenas productivas.

- Generación de valores agregados. Cuando la interconexión es especializada, se alcanza mayor productividad, hallándose nuevos recursos para avanzar en proyectos productivos, particularmente en el orden tecnológico; además genera nuevos valores agregados que se invierten en la totalidad de los participantes, logrando elevamiento de los ingresos endógenos.
- Formación de entidades de cobertura y apoyo. La economía de escala y la interconexión productiva, hacen que los procesos empresariales complementarios sean más eficientes al coordinarse en estructuras envolventes para responder a las fragilidades que cada unidad independiente tiene; permite responder a necesidades que son comunes a todas las cooperativas: en cuanto a servicios financieras, de comercialización, educativos o seguridad social.
- Localización económica. Reconocer vocaciones productivas e identificar potenciales productivos de un determinado territorio, combinándose con el aprovechamiento de las capacidades de los cooperadores y los habitantes, refuerza la identidad cooperativa con el desarrollo local y el compartir sus logros. La localización productiva, hace posible combinar factores productivos que solo se encuentran en los niveles micro-regionales o regionales: la fuerza de trabajo y su idiosincrasia, el medio material natural y la capacidad de asociación.
- Contribución al desarrollo local. La intercooperación como estrategia de acción cooperativa en un territorio dado, hace más intensa la creación de valor agregado y, por efecto, genera mayor inversión local, eliminando la extracción de recursos con destino a otros territorios y posibilitando que estos sean distribuidos en la fuente, también utilizados para mejorar las externalidades y posicionar el territorio.

Ahora bien, desde la perspectiva microeconómico -desde su identidad como unidad económica de naturaleza cooperativa y como nodo esencial del *sector cooperativo*-, cuando se potencia la intercooperación se hacen más cercanos los días para la concreción de los ideales de la Cooperación, experimentándose logros tales como:

- a) Mejoramiento del ingreso de los cooperadores. El método de intercooperación aumenta las remuneraciones para todos quienes intervienen en los procesos productivos, logrando estabilizarlos; esto se advierte principalmente entre los mismos cooperadores, sea en su condición de asociado-productor-trabajador, asociado productor-proveedor o asociado-consumidor.
- b) Elevamiento de las condiciones de vida. Al aumentar los ingresos de todos los agentes productivos, se adquiere un mayor valor adquisitivo que amplía el acceso a los satisfactores para sus necesidades. Aún más, al establecerse un sector cooperativo con diferentes estructuras de apoyo, a través suyo se garantiza a ellos el acceso a servicios sociales y económicos de buena calidad y costo racional.

- c) Aumento del nivel de bienestar comunitario. La concreción del principio de *preocupación por la comunidad*, señalado en la Declaración de Identidad Cooperativa, se hace más probable cuando las cooperativas tienen mayores capacidades para generar beneficios, pudiendo compartir sus resultados con las comunidades en las que intervienen: “Ya no se trata de una exigencia del mercado -para lograr su mejor posicionamiento- o de carácter coercitivo -para acceder a beneficios tributarios- sino que se convierte en una acción voluntaria y de extensión de la naturaleza humanista del cooperativismo” (Zabala, 2012, p. 125).
- d) Fortalecimiento de la gestión. Con la interconexión productiva, y la estandarización de procesos que conlleva, cada cooperativa mejora sus prácticas empresariales, así como su desempeño organizacional, perfeccionando el *sistema cooperativo*.
- e) Hacer parte de un complejo empresarial. A una unidad económica de pequeña dimensión, no le es fácil sobrevivir por mucho tiempo sino está unida a otras a través de una cadena productiva; y, obviamente, esto también es cierto para las cooperativas. La pertenencia a un esquema de intercooperación, permite: unificar criterios administrativos, formar marcas comunes que refuerzan la identidad grupal y la identidad cooperativa, y facilitar el acceso al mercado de factores y productos.
- f) Relacionamiento dinámico con el Estado. Los movimientos cooperativos que no han avanzado ampliamente en sus prácticas de intercooperación, regularmente se someten a una de las siguientes dos variantes en sus relaciones con el Estado: son víctimas de su tutelaje paternalista que pone barreras a su auto-determinación o son víctimas de la tendencia gubernamental a entenderlas como sociedades comerciales, desconociendo su identidad. La intercooperación, de acuerdo con un axioma que se ha impuesto en Antioquia, produce fortaleza económica (*Nuestra solidez es la mejor defensa*). De esta manera, el Estado se ve compulsado a entender al cooperativismo como un aliado, no como un *siervo de la gleba* o como un *comodín* que puede utilizarse en todo momento para avanzar en tal o cual estrategia social, reconociéndolo como una fuerza coadyuvante. A su turno, el cooperativismo tendrá mayores oportunidades de incidir en las políticas sociales y económicas de origen gubernamental, así como de participar en sus órganos de representación.
- g) Mejoramiento de la gobernanza. En la medida en que la gestión de las cooperativas se desarrolla con base en principios de democracia participativa, priorizando un gobierno de doble vía y de abajo hacia arriba, éstas organizaciones tienen mayores posibilidades de no desviar su direccionamiento, produciendo sistemas de autocontrol y creando una base de dirigentes que adoptan cotidianamente los valores cooperativos y no los valores provenientes de esquemas empresariales que le son contrarios.

Los *movimientos* cooperativos que alcanzan estos niveles de desarrollo, perfeccionan su *sistema* empresarial y se constituyen en un *sector* económico dispuesto a conquistar mercados en su tránsito por construir un nuevo orden social; de tal manera que sean

reconocidos, hoy y mañana, como una poderosa fuerza que transforma positivamente la vida económica y social.

En 2008, el cooperativismo de la región de Antioquia hizo suyos los anteriores argumentos, proponiéndose verse en el futuro como una alternativa económica constituida por redes y circuitos económicos. Partió de considerar que, por su experiencia, la presencia de numerosas cooperativas actuantes en diferentes áreas de la economía, su incidencia en las subregiones que conforman el territorio y por el índice de penetración demográfica que en conjunto contenían las cooperativas, era posible, en pocos años, instaurar prácticas ampliadas de intercooperación en este Movimiento cooperativo latinoamericano.

2. Formación del cooperativismo de Antioquia

Cuando los sistemas organizacionales relacionados con el devenir histórico de las sociedades humanas van avanzando, necesariamente se van complejizando, y muchas de sus partes parecieran fundirse con la totalidad; mirando muy de cerca un sistema, los nodos pueden apreciarse separadamente pero, generalmente, pierden visibilidad. Esa condición sistémica indudablemente se identifica en los movimientos cooperativos del mundo entero, y la región de Antioquia no podía ser la excepción.

En los años treinta del siglo XX, y en las siguientes cuatro décadas, la economía y la sociedad formadas en esta región de Colombia, aún no habían alcanzado las dimensiones que mostrarían años después, permitiendo que la presencia del cooperativismo se hiciera muy notoria en el cuerpo social; hoy, avanzado el siglo XXI, ante las dimensiones del complejo económico, social y cultural de este territorio, la contribución del cooperativismo pareciera, a veces, imperceptible.

La economía social, referida a su expresión cooperativista, se forjó en Antioquia en torno a los sustratos económicos y sociales que iban tomando fuerza. Esta economía y esta sociedad, se ordenaron en torno de actividades productivas determinadas por la extracción minera (especialmente oro y carbón) y las explotaciones agrícolas; actividades que propulsaron una tercera: la intermediación comercial, inicialmente relacionada con el acceso a factores de producción y, obviamente, aumentada por los productos terminados de una industria naciente que debía encontrar mercados para sus excedentes de producción. Es en el escenario de esas combinaciones productivas que fueron imprimiéndose los principales caracteres de la cultura económica antioqueña y de lo que tradicionalmente se ha conocido como “el empuje paisa”³.

3. La expresión “empuje” referencia la capacidad de los habitantes de los territorios antioqueños (asentados en vertientes montañosas), para sacar adelante procesos productivos que tendrían mayores posibilidades de apertura de mercados en un entorno geográfico diferente; se puede entender como la capacidad emprendedora de estos habitantes que hizo posible, por décadas, que la zona central de Antioquia, fuese considerada una de las regiones de mayor crecimiento industrial en América del Sur. Las expresiones “paisa” (o paisano) y

La combinación entre la inversión primaria en minería, productos agrícolas y la actividad de los comerciantes, generó una cierta capacidad acumuladora que pronto fue, a su vez, invertida dentro del mismo territorio (segunda década del siglo XX), en industrias que fueron sustituyendo mercancías destinadas al mercado interno. Un mecanismo de acumulación intensiva fue el aprovechamiento de mercados internacionales del café (producto muy propio de estas vertientes montañosas), permitiéndose crear mecanismos asociativos de integración económica (en 1927 se constituyó el gremio nacional del producto).

Ese proceso llevó a la formación de una incipiente industria textil, con extensión a la confección que, 40 años más tarde, fue la más importante de toda América Latina; también de industrias alimenticias y ferreñas, las cuales fueron la vanguardia para dispartar la actividad inversora y promover los emprendimientos de otros tipos. La estadística histórica verifica que en 1916, en la subregión central de Antioquia, ya se registraban 72 establecimientos industriales, con una fuerza laboral que llegaba al 10% de la población. A este proceso inicial se unió la inversión extranjera, especialmente norteamericana, que descubrió el potencial y dio apertura a diferentes industrias: textil, cementera, cervecera, tabacalera e hidrocarburos; proceso que empezó a declinar al momento de la crisis económica de 1929, y también como consecuencia de las metamorfosis políticas del país en 1930. Estas iniciales industrias de inversión norteamericana, fueron adquiridas por una nueva oleada de inversionistas endógenos en los años treinta.

Por estos tiempos fue intensa la dinámica económica en la región, creándose enclaves industriales no solamente en su zona central sino también en las regiones limítrofes con otros departamentos de Colombia, consecuencia de externalidades impulsadas por el gobierno liberal (vías férreas y carreteras), y el mejoramiento de la navegación por el río *Magdalena*. En el período 1933-1945, se establecieron centenares de industrias y comercios de todo tamaño. Algunas de las poblaciones del valle central (Valle de Aburrá), en donde se ubica la capital del departamento de Antioquia (Medellín), fueron lugar de asiento de esta enorme actividad económica, verificándose el aumento poblacional: la expansión demográfica se manifestó en que la capital pasó de contar con 20.000 habitantes en 1871 a 145.000 en 1938 y 328.000 en 1951. De esta manera, el antiguo sistema cerrado y autárquico de las montañas antioqueñas, se abrió a pasos agigantados hacia el intercambio con otros sistemas de mercado.

Se señaló líneas arriba que el cooperativismo se forjó en esta región en la medida del crecimiento industrial que tomaba fuerza. Ya se encontraban expresiones organizativas de economía social a finales del siglo XIX, en la forma de mutualidades de artesanos o como procesos de expansión territorial hacia las vertientes centrales de Colombia (en la denominada *colonización antioqueña*) mediante el establecimiento de asentamientos

“maicero” (persona alimentada con base en los nutrientes del maíz) se refiere a una denominación genérica para reconocer a quiénes son nacidos en estas montañas, fundamentalmente en las delineadas por el río *Cauca*.

basados en prácticas de cooperación. Estas primeras asociaciones contribuyeron a la formación de conciencia ciudadana en torno a la asociatividad: fueron impulsoras de las organizaciones sindicales y de cooperativas en la fase denominada en Colombia como de *sindicalismo heroico*. Estas nuevas expresiones de asociación manifiestan una transformación de las viejas sociedades mutuales o sociedades caritativas (de tradición barrial y religiosa), buscando un nuevo grupo de adherentes: obreros de la industria, empleados del comercio, operarios ferroviarios y funcionarios al servicio de las instituciones del Estado.

Los fenómenos de pujanza industrial y comercial, hicieron que entre los trabajadores -especialmente obreros industriales y empleados públicos- se difundiera la fórmula cooperativa ya experimentada en Europa.

En 1931 se había promulgado la primera ley cooperativa de Colombia (Ley 134); tres años más tarde informes oficiales señalaban que había 112 nuevas cooperativas en el país, de las cuales cinco se encontraban en Antioquia. De entre estas cooperativas primarias estaba "*La Antioqueña*", que tenía por objeto el mercadeo, la provisión agrícola y la distribución de artículos de primera necesidad. Pero una segunda experiencia fue la de la Cooperativa de Empleados, promovida directamente por la Unión Nacional de Empleados, al mando de Francisco Luis Jiménez (Zabala et al, 2017, p. 54). También se constituyó la Cooperativa del Oriente Antioqueño, que pretendía comercializar productos tales como café, papa, maíz, frijol, así como madera y ganado de levante; su presencia fue relevante en el mundo rural: promocionando ferias agropecuarias, encuentros cívicos y sociales, y fomento de la pequeña industria.

La Cooperativa de Empleados de Medellín, fundada en los primeros meses de 1934 con el fin de eliminar las actividades de agio entre los empleados oficiales y para solucionar necesidades de vivienda, fue la matriz del cooperativismo del Valle de Aburrá: propulsora de cooperativas entre trabajadores ferroviarios, del magisterio y obreros de las empresas textiles. Entre otras, como resultado de este proceso, se fundaron las siguientes cooperativas: Trabajadores Ferroviarios, Empleados del Ferrocarril, Magisterio de Antioquia, Familiar de Medellín, Trabajadores de la Fábrica de Licores de Antioquia; Trabajadores de Tejidos El Cóndor; y por fuera de estas dinámicas: Cooperativa Campesina de Guasabra, Agropecuaria de Antioquia y Estudiantil de Antioquia.

Pero el proceso más importante de estos años se inicia en 1939 con la creación de una cooperativa que desarrollaría un proyecto de solución de vivienda de la Cooperativa de Empleados; la Cooperativa de Habitaciones de Medellín inició la urbanización del sector occidental de la capital de Antioquia. Con base en ella, en la ciudad se dio un intenso proceso de creación de cooperativas de este tipo. También, a finales de los años treinta, se conformó una experiencia *sui generis*: la Cooperativa de Municipalidades de Antioquia (Coomunicipios), símbolo del desarrollo de los municipios de Antioquia; al declinar el proceso, ya culminando el siglo XX, su gesta fue heredada a las instituciones públicas.

Otro momento importante de la formación del cooperativismo en Antioquia, se da entre 1946 y 1956. Por entonces se produjo en Colombia un cambio político que retornó a prácticas supuestamente ya superadas, y, consecuentemente, la violencia se volcó en los territorios rurales. En este contexto, se minó poco a poco el esfuerzo de organización sindical de la década anterior; pero, en el campo cooperativo se inició la formación de cooperativas de crédito, auspiciadas por el Movimiento cooperativo norteamericano. Más tarde, una vez establecidas las principales variables macroeconómicas del acuerdo de *Frente Nacional*, que dio por terminada la dictadura militar, la dinámica promocional del gobierno nacional se orientó hacia la formación de cooperativas agropecuarias y de transportadores; en los setenta, dicha dinámica estatal, se concentró en el cooperativismo de educación, siendo acompañado en Antioquia por una nueva oleada de cooperativas de crédito y fondos de empleados de claro auspicio empresarial.

Desde otra perspectiva, en estos años se perfiló la formación de otras formas empresariales no cooperativas que aprovechaban los resquicios que el cooperativismo había dejado en la etapa anterior, sobre todo en relación con la organización de los consumidores: entran en escena las Cajas de Compensación Familiar, las cuales se introdujeron profundamente en la cultura antioqueña.

Terminado el decenio de los ochenta, con el aval del gobierno nacional, y en el marco de la creación de condiciones jurídicas y organizativas para soportar el esquema privatizador del Estado, se observó una tendencia a la formación de cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado. En la dinámica de finales del siglo XX, como consecuencia de la crisis agrícola y de empleo por la que atravesó la economía de la región, se presentó una dinámica de organización empresarial social y cooperativa en torno a profesiones liberales, oficios informales y pequeños productores campesinos.

3. El cooperativismo del siglo XXI en Antioquia

Sin ninguna duda, debe considerarse que las particularidades de formación del cooperativismo antioqueño le diferenciaron de la generalidad del Movimiento cooperativo colombiano, permitiéndole avanzar autónomamente hacia finales del siglo XX. Sin embargo, ello no quiere decir que estuvo exento de la problemática estructural y coyuntural que afectó al cooperativismo de todo el país en esos años.

En 1988, se promulgó la Ley 79 de 1988, o ley general del cooperativismo, que definió un marco jurídico sustentador de la estrategia privatizadora del Estado, acelerando los subsectores con actividad financiera y de trabajo asociado. En el primero, se potenciaron las cooperativas de ahorro y crédito creadas años atrás, convirtiéndose en el subsistema más poderoso del país; en el segundo, se dio forma a cooperativas que dieron solución a procesos de transformación productiva de la industria.

Pero en los años siguientes se empezó a producir un desequilibrio en las cooperativas con actividad financiera por su tendencia a desarrollar relaciones de competencia entre

sí, especialmente entre aquellas con mayor dinámica en la región, agujoneadas por las expectativas de supervivencia y malformaciones surgidas en sus procesos de gestión. Esa tendencia condujo en todo el país a la liquidación de antiguas cooperativas de ahorro y crédito y a la absorción de sus bases por parte de entidades en expansión, conduciéndose finalmente a una intensa crisis, aupada por la presentada en el sistema financiero mundial de finales del siglo.

Esta fue una crisis anunciada, consecuencia de variables diversas que consolidaron métodos de dirección y de gestión contrarios a la naturaleza cooperativa⁴. El fenómeno se desencadenó culminando 1997, con impactos hasta el 2000, configurándose un nuevo escenario para este subsector cooperativo: disolución de gran número de cooperativas, posterior desaparición de toda la banca cooperativa (tres bancos en total) y promulgación de una estricta norma para el control de la actividad financiera cooperativa. Sin embargo, el proceso desestabilizador que afectó el conjunto nacional, afortunadamente, fue rápidamente intervenido por la dirigencia cooperativa de Antioquia; haciendo posible que al final de esta nefasta coyuntura se visibilizara el poderoso subsistema construido en la región, única que tuvo la capacidad para superar la mayoría de los factores críticos. Tres años más tarde, Antioquia mantenía cinco cooperativas financieras y más de setenta cooperativas de base con actividad de ahorro y crédito. Comenzado el nuevo siglo, el subsector en Antioquia manifestaba una especial recuperación: al cierre del año 2000 en la región se concentraba el 40.3% de los activos del sistema nacional de cooperativas con actividad financiera y las dos terceras partes de todas las unidades económicas que operaban debidamente autorizadas por el gobierno nacional.

Ya avanzado el siglo XXI, el paisaje del cooperativismo regional presenta, en gran medida, variables positivas más que negativas, a pesar de que las segundas pesaron enormemente sobre el subsector de trabajo asociado. En general, en esta región, las cooperativas incursionan principalmente en las áreas de producción y comercialización agropecuarias, distribución de artículos de consumo y en la prestación de servicios diversos a la comunidad; tangencialmente se han vinculado a procesos de producción industrial, especialmente el manufacturero. Es inmensa la diversidad de formas empresariales de economía solidaria que se han constituido en el territorio antioqueño desde mediados del siglo XX. En la siguiente tabla puede apreciarse, el peso que tiene el cooperativismo de Antioquia sobre el total nacional al cierre del año 2018.

4. Dichos factores fueron estudiados por el autor en: Zabala, Hernando (1997). *La Cooperación en Colombia: patología de una crisis*. Medellín: CINCOA.

**Participación del sector cooperativo de Antioquia frente al total de Colombia.
Diciembre 2018**

Concepto	% Antioquia
No. Entidades	13,80
Activos	25,34
Cartera de Créditos	29,91
Pasivos	28,85
Captaciones	39,09
Patrimonio	20,41
Capital Social	15,62
Excedentes	28,42
Acumulado Social	25,39
Ingresos	29,03
No. Asociados	26,45
No. Empleados	29,73

Fuente: Elaboración propia.

En Antioquia se ubican el 13,8% de todas las entidades cooperativas del país. Ellas concentran el 25,34% del activo, el 28,85% de pasivos, el 20,41% del patrimonio y el 29,03% de los ingresos. Producen el 28,42% de los excedentes de todo el sector cooperativo del país y comprende el 25,39% del acumulado social. Contienen el 26,45% de toda la membresía del sector cooperativo colombiano y el 29,73% de los empleos generados.

4. Estructuras de apoyo, institucionalidad y políticas públicas

4.1. Contexto histórico formador de estructuras de apoyo

4.1.1. Contexto y desequilibrios en el cooperativismo colombiano

El cooperativismo colombiano casi llega a los noventa años de su institucionalización, producida con la Ley 134 de 1931. Lamentablemente sigue presentando desajustes relevantes que afectan su mejor desempeño como sector económico, también mantiene una desconexión profunda con muchos de los elementos constitutivos de la economía nacional. A nuestro juicio, gran parte de la culpa del retraso productivo de Colombia (por lo menos en cuanto al mundo agrario, el desarrollo agroindustrial y la cobertura de servicios para el bienestar de la población) se debe principalmente a la falta de inserción coherente del cooperativismo en la economía. También, en gran medida, su desempeño

poco dinámico tiene un origen estructural en los esquemas de relacionamiento con el sector público, que se han basado en políticas poco sostenibles.

El cooperativismo colombiano comporta un desequilibrio enorme en tres dimensiones: asociativa, territorial y productiva (sectorial). En términos sociológicos, cerca de las dos terceras partes de la membresía cooperativa se concentra en cuatro regiones (Antioquia, Bogotá, Santander y Valle del Cauca), la que se hace más intensa cuando se advierte que más del 40% de ella se presenta en dos ciudades (Medellín y Bogotá). Si se estableciera, con mayor detalle, el nivel de concentración urbana, se hallaría que más del 75% de la base asociada tiene asiento en las principales ciudades del país. En otro sentido, el desequilibrio estructural del cooperativismo también se manifiesta en su penetración productiva: el subsector financiero concentra el mayor porcentaje de la membresía y de los activos, pero sólo comprende el 7% del total de cooperativas activas.

Ese fenómeno de concentración territorial y sectorial, desde el punto de vista de los índices de penetración social y económica, le resta fuerza a las potencialidades del Movimiento, ya que significa que ha desatendido no sólo áreas productivas de especial importancia para el desarrollo económico del país y para la formación de ingresos de la población (áreas que han sido de tradición en el cooperativismo mundial), sino que hay zonas geográficas absolutamente no intervenidas, en las que la acción cooperativista aún no ha llegado y que -sin lugar a dudas- sólo con el cooperativismo podrían romperse los factores de inequidad allí imperantes.

Tal desequilibrio estructural tiene varias causas, pero se destacan dos: 1) la falta de fuertes organizaciones de integración nacionales, regionales y sectoriales; 2) la preponderancia de una política de relacionamiento con el Estado, centrada en programas nacidos de crisis estructurales de la economía o de especiales propuestas gubernamentales, que generaron un detrimento de la autonomía del Movimiento cooperativo, buscando ubicarlo como apéndice marginal de la economía privada capitalista. Pero hay una tercera, que tiene que ver con la dirigencia, caracterizada por una escasa formación y por su incapacidad para entender el papel del cooperativismo como formador de factores para el desarrollo territorial y la generación de satisfactores productivos que tiendan al bienestar de la población, desde la perspectiva de ser gestores de un movimiento de auto-dependencia productiva. Todo eso ha producido un esquema intervencionista de los poderes públicos sobre el cooperativismo, que ha impedido la estructuración de una orientación autónoma que dirija el desarrollo dinámico de su proyecto social y económico.

Estas circunstancias históricas han conducido a que hoy, terminada la segunda década del siglo XXI, el Movimiento cooperativo colombiano presente enormes debilidades estructurales, tales como:

- Penetración económica (incidencia en el PIB): aunque la participación ha venido evolucionando favorablemente en años recientes, es muy baja respecto del potencial; en

el total nacional no se llega al 3% real, y hay muy pocas micro-regiones que superen una participación del 10%.

- Desequilibrio sectorial: es cierto que la economía tiende a concentrarse en el sector servicios, y ello necesariamente se ha manifestado en el cooperativismo; pero, en su caso, la mayor parte de ella proviene de la intermediación financiera y no de áreas productivas fuertemente creadoras de riqueza. La producción del sector primario (con excepción de casos aislados como el lechero y caficultor) es mínima y poco se puede decir del sector transformador.
- Desequilibrio territorial: el cooperativismo colombiano se ha forjado principalmente en grandes territorios urbanos (y en ciudades de alto nivel poblacional), concentrando allí la mayor parte de indicadores de penetración demográfica, número de unidades económicas e indicadores financieros.
- Integración e intercooperación: aunque existen muchas unidades de integración vertical, no hay en Colombia propiamente un sistema de intercooperación.
- Política pública desacertada: el Estado ha colocado al cooperativismo en una posición marginal. Hoy no existe una política pública nacional de fomento, salvo pequeñas intervenciones con escasos recursos. Por lo contrario, se ha hecho mucho más visible una posición anti-cooperativa desde las agencias gubernamentales de supervisión, estableciéndose normativas y obligaciones que ponen barreras al desarrollo del sector, tal como se ha identificado en estudios realizados hace pocos años (Álvarez, 2012).
- Inexistencia de un sistema de educación propio: aunque es un factor que manifiesta interés en muchas de las cooperativas e integraciones regionales, no es un proceso concertado y coherente frente a las necesidades de desarrollo: es apenas un ejercicio de cumplimiento de compromisos legales.
- Inexistencia de un sistema financiero propio: el cooperativismo con actividad financiera se forjó en nichos específicos de la población (con identidades territoriales, laborales o productivas) pero no evolucionó hacia una red integrada, a pesar de los esfuerzos que se hicieran en los ochenta. Hoy el Movimiento cuenta con cooperativas bien estructuradas pero sin conexión alguna, en actitud de competidoras, y adoleciendo de un instrumento de financiamiento para los demás sectores que lo integran, aunque se vienen tomando medidas para alcanzarlo luego de la formación de la banca de segundo piso hace apenas una década.
- Falta de liderazgo: con excepción de lo ocurrido en los años cuarenta del siglo XX, el Movimiento no ha contado con un liderazgo de alto nivel que asuma las riendas de su desarrollo integral, sus iniciativas actuales se sumergen en el propósito de sostener su *estatus quo*. Y esta falla histórica es la consecuencia directa de la inexistencia de fuertes organismos de integración.

También, en lo que va corrido del siglo XXI, el cooperativismo ha estado afectado de grandes amenazas que, unidas a las debilidades de orden estructural, hacen que su desenvolvimiento se vuelva incierto. Ellas son:

- Políticas gubernamentales desestabilizadoras: desde que inició el siglo XXI, se han promulgado normas jurídicas amenazantes tales como ajustes tributarios y limitaciones a las cooperativas de trabajo asociado (Decreto 2025 de 2011) que ha pretendido minimizar la fuerza de esta expresión empresarial; a su vez, generando una actitud inflexible en diferentes agencias del gobierno central frente al sector y respecto de sus posibilidades de actuar autónomo. Por parte de estos agentes del poder ejecutivo se ignora el potencial del cooperativismo y de la organización ciudadana (de colectivos sociales que se separan de la lógica capitalista) para dotarse de instrumentos económicos autogestionarios que contribuyan a superar múltiples factores de inequidad social.
- Tendencias del mundo financiero: desde el punto de vista de la coyuntura económica actual, particularmente en su variable financiera, se observa claramente cómo la reestructuración del sistema financiero capitalista genera inmensos factores de desestabilización en el sector cooperativo con actividad financiera (que, a su vez, comprende el mayor volumen de la membresía, una inmensa penetración geográfica y el mayor tamaño en activos y patrimonios).
- Opinión pública desfavorable: como consecuencia de la irreverencia del poder ejecutivo frente al cooperativismo y las normas desestabilizadoras, continuamente los medios masivos de comunicación manifiestan posiciones negativas frente al Movimiento, sobre todo cuando hacen eco a las voces de dirigentes gubernamentales (con comentarios superficiales e ignorantes) que casi acusan a las cooperativas de los males de la Nación.

4.1.2. Pretensiones y prospectivas del cooperativismo de Antioquia

Ante la imposibilidad de lograr acuerdos en las estructuras nacionales de integración para responder a las debilidades del Movimiento, y a las amenazas que lo acorralan, desde finales de los ochentas se han formado fuerzas regionales para intentar fortalecerlo. Por entonces se produjo un fuerte movimiento de creación de integraciones regionales de orden vertical (especialmente de representación y defensa) que han mantenido dinámicas diversas. La más sólida de estas integraciones es la Asociación de Cooperativas de Antioquia: desde ella, se ha propuesto la tarea de reconstitución del cooperativismo en la región y se han impuesto acciones para alcanzarlo, especialmente respecto de las siguientes variables:

- a) Los planes y programas del cooperativismo deben ligarse más al territorio, a las regiones, como promotoras verdaderas del desarrollo, lo que implica el avance hacia la formación de sistemas integrados geográficamente establecidos.
- b) Retomar la autonomía para ser artífices del desarrollo propio.
- c) Impulsar ampliamente la integración, tanto en lo económico como en lo social, para cambiar la estrategia de simple actitud conciliadora con el Estado.

Esta concepción, aceptada hoy en día por la dirigencia cooperativa de la región, sostiene que el accionar de las cooperativas significa:

- a) Incidir directamente en la formación de una alta calidad de vida entre los sujetos sociales hacia los cuales dirigen su acción económica y social.
- b) Entender que sus actividades económicas y sociales se encuentran determinadas por su localización.
- c) Comprender que la acción empresarial se dinamiza al ser el resultado de un proceso de encadenamiento de emprendimientos de su mismo tipo, en un ambiente de intercooperación, que no se mide por el tamaño y la cobertura de una empresa individual sino, por su capacidad de constituirse en un conglomerado empresarial, homogéneo en su nivel superior pero autónomo en su individualidad.

Así, pues, desde 1987, en Antioquia se ha mantenido un centro coadyuvante de los procesos de integración e intercooperación (la *Asociación Antioqueña de Cooperativas*, hoy *Confecoop Antioquia*). Por entonces se acordó que mientras no se logren niveles de intercooperación apropiados, no se obtendrá una estructura consistente para que el Movimiento sea protagonista del desarrollo.

Alrededor de esta organización de segundo grado, de carácter regional, se forjaron muchas experiencias de intercooperación (de primer y segundo nivel), con la misión de ser coadyuvantes en el proceso a seguir; muchas de ellas formadas entre 1988 y 1996, pero en el nuevo siglo se produjeron otras fórmulas de intercooperación. En los noventa se conformaron muchos organismos que contribuyeron a fortalecer el Movimiento pero lamentablemente poco perduraron por la presencia a finales del siglo de los factores críticos que desestabilizaron la propuesta de intercooperación en Antioquia.

Evaluativamente se puede decir que a mediados de los años noventa, el cooperativismo de Antioquia ya estaba atravesando exitosamente la primera fase de la intercooperación, orientada principalmente por las determinaciones del plan de desarrollo que se aprobó en 1992, que tenía como propósito general convertir al cooperativismo antioqueño en una alternativa social y económica regional, capaz de satisfacer y elevar el nivel de vida de los asociados y sus familias, incorporándose como factor de desarrollo en las comunidades donde actúa y del cooperativismo nacional.

Las siete estrategias básicas para hacer posible este propósito, fueron:

- a) Creación un conjunto integrado de sistemas, buscando la unidad de recursos mediante estructuras de integración de diferente índole;
- b) Integración para la representación y el desarrollo;
- c) Integración sectorial o por actividades;
- d) Integración por subregiones;
- e) Fomento, entendido como un proceso que garantice el desarrollo de las cooperativas y el cooperativismo, implicando asistencia técnica, promoción y apoyo económico;
- f) Autocontrol, como estrategia dinamizadora; y
- g) Educación.

Tres años después, en 1995, se establecieron cuatro líneas de intervención:

- a) Orientar la conformación y vigorización de las cooperativas en cada una de las subregiones (entendiendo que Antioquia comprende nueve subregiones diferenciadas geográficamente) considerando cada vocación económica.
- b) Crear y/o fortalecer organismos formales o informales de integración subregional o sectorial, con incidencia directa en el crecimiento y la vigorización de las cooperativas.
- c) Proponer pautas para determinar estrategias viables de ordenamiento del cooperativismo en el área metropolitana del Valle de Aburrá.
- d) Identificar lineamientos generales que pudieran ser la base de la concertación entre los diferentes agentes del desarrollo.

Las grandes estrategias previstas para culminar el siglo XX, ratificadas en el Primer Congreso Antioqueño de la Economía Solidaria (1996), fueron:

- a) Regionalización del desarrollo, con base en el reconocimiento de la variedad geográfica del territorio de Antioquia, para eliminar las debilidades generadas en los desequilibrios y aprovechar oportunidades de coyuntura.
- b) Ordenamiento del cooperativismo en el Área Metropolitana, para establecer criterios de expansión o constitución sobre la base de directrices claramente definidas.
- c) Creación de entidades de cobertura, que respondieran a reales necesidades (en los órdenes regional y subregional), tales como las comunicaciones, la recreación, la seguridad social y la educación.
- d) Concertación entre los diferentes actores.

Todos estos procesos debían ser desarrollados con base en las siguientes acciones:

- Educación permanente, continuada y autogestionaria.
- Fomento estratégico intencional.
- Asistencia técnica, empresarial y social.
- Consumos integrados.
- Autocontrol.
- Proceso financiero integrado.
- Proceso productivo articulado.
- Proceso de comercialización unificado.
- Regionalización del desarrollo.
- Desarrollo local.
- Comunicaciones integradas.
- Planeación y desarrollo integrados.

En 1998, en medio de la crisis, en Antioquia se renovaba la plataforma integracionista con base en la siguiente visión:

Un cooperativismo integrado en todos sus niveles y subsistemas, coadyuvante de los procesos de desarrollo de la economía y las comunidades antioqueñas, puesto al servicio de las metas por alcanzar un alto bienestar de los pobladores, conectado mediante circuitos diversos de cooperación en los ámbitos local, micro-regional y regional, con una poderosa red financiera movilizadora de un intenso valor agregado generado por el trabajo creador de los antioqueños organizados mediante estructuras de cooperación y solidaridad.

Asamblea General de la Asociación de Cooperativas de Antioquia

Lamentablemente este proceso ordenado que se había propuesto el cooperativismo antioqueño y, por extensión, otras fuerzas de economía solidaria, entró en un fuerte reflujó como consecuencia de la crisis económica que se vivió en el país a partir del año 1997 que afectó enormemente al cooperativismo con actividad financiera.

Solo diez años después, en 2008, cuando el Movimiento cooperativo regional superó enteramente los problemas de la crisis generalizada de finales del siglo, la intercooperación resurgió como fórmula ordenadora de su porvenir, verificándose una renovación de dicho proceso, la reafirmación de la filosofía integracionista y la determinación de que la educación es pilar para su desarrollo.

4.2. Contexto del apoyo institucional y de las políticas públicas

Desde el mismo momento en que se procedió a la planeación del cooperativismo regional, en 1992, se iniciaron acercamientos con el gobierno regional y la administración pública de la ciudad capital (Medellín). Aunque dichos acercamientos no habían sido extraños en épocas anteriores, los de este período están insertos en propósitos de

recuperación de la paz en Medellín, referidos a pactos de la sociedad civil en los que el cooperativismo asumió tareas concretas relacionadas con la organización de estructuras asociativas y cooperativas entre la población más afectada por la violencia que detonaron los actores delincuenciales vinculados al narcotráfico.

En ese escenario de acuerdos, la ciudadanía, acatando las determinaciones legales sobre planeación territorial (Ley 152/1994), se aprestó a producir propuestas de recuperación económica y social. En el primer plan para la ciudad de Medellín (definido para el período enero 1995 a diciembre 1997), se estableció la primera alianza estratégica entre la dirigencia del sector cooperativo y la administración municipal, creándose al interior de esta última una unidad especializada para el fomento de la economía solidaria. Previamente:

*(...) una parte de la dirigencia del sector cooperativo, había impulsado un movimiento hacia la incidencia política en el año 1994 que se denominó **Cooperadores por Antioquia**, el cual, unido a las fuerzas del candidato Sergio Naranjo (antiguo concejal, diplomático, dirigente deportivo y empresario), logró la mayoría en la votación popular para la Alcaldía de Medellín. El movimiento político-cooperativo se presentaba con un discurso propositivo centrado en estrategias que resolvieran diversas problemáticas de una manera estructural.*

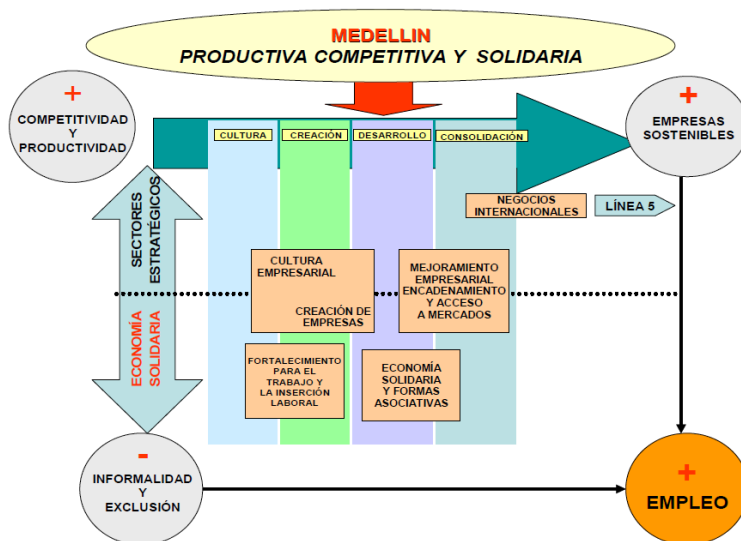
Alzate et al, 2018, p. 109

El Plan de Desarrollo de Medellín 1995-1997, definió lineamientos de política para el desarrollo de la ciudad que se mantienen invariablemente hasta hoy. Se resumen en:

- Manejar una concepción de ciudad enfocada a la competitividad, la internacionalización, la modernización, soportados en propósitos de mejoramiento de la calidad de vida y un nuevo esquema de gobernabilidad, sustentado en la descentralización y el liderazgo compartido.
- Realizar grandes esfuerzos para atender lo relacionado con la seguridad, el empleo y la inversión social, especialmente la educación.
- Producir planes de gobierno para la ciudad que estén por encima de los partidos políticos, yendo más allá de los intereses sectoriales, e identificando responsabilidades y compromisos entre todos los participantes en el corto, mediano y largo plazo.
- Definir que el rol fundamental de la administración local en pro del desarrollo económico, tiene que ver con la creación de externalidades que favorezcan la iniciativa privada, mediante la realización de actividades empresariales acordes con el nuevo modelo de desarrollo económico.
- Crear las bases para liderar un proceso de mayor alcance que integre otros agentes, instrumentos y recursos diferentes a los que posee la administración municipal.

- Impulsar un pacto colectivo con la participación de todas las fuerzas vivas de la sociedad para darle estabilidad al desarrollo social, consolidando la vocación económica de la ciudad deseable y posible.

Durante los años siguientes, independientemente de las vinculaciones políticas de las administraciones, se mantuvieron los acuerdos públicos privados para el rescate y desarrollo de la ciudad, entre los cuales se convino que el cooperativismo sería uno de los agentes propulsores. Por ejemplo, en el plan de desarrollo 2004-2007, se estableció una línea estratégica bajo el eslogan *Medellín: competitiva y solidaria*, que resumidamente se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: Plan de Desarrollo de Medellín 2004-2007.

En los planes de desarrollo producidos desde el inicio de esta práctica de planeación participativa se fueron insertando proyectos variados que atendían expectativas del sector solidario y cooperativo, estableciendo programas de apoyo que facilitarían su promoción, organización y fortalecimiento. Dicho proceso llevó a que, en diciembre de 2011, el Concejo Municipal aprobara una *política pública* con sentido de permanencia, definida así.

Adoptase la política pública para la economía social y solidaria en el Municipio de Medellín, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y empresarial in-

cluyente de las diversas formas asociativas y solidarias de propiedad y trabajo, que producen y comercializan bienes y servicios.

Acuerdo No. 41 de 2011

Los puntos básicos de esta política pública, se contienen en los siguientes objetivos:

- a) Promover el desarrollo económico y empresarial de las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria.
- b) Fomentar la cultura solidaria, la economía del cuidado y la educación del talento humano solidario.
- c) Apoyar la creación de mercados y circuitos económicos solidarios.
- d) Articular la economía social y solidaria al proceso de desarrollo económico con los planes, programas y proyectos de las dependencias del gobierno municipal.
- e) Promover el reconocimiento y valoración del trabajo del cuidado, así como la generación de trabajo decente.

Los instrumentos previstos para la implementación de dicha política pública son:

- a) Elaboración de una Línea Base con un diagnóstico rápido participativo.
- b) Reglamentación del Acuerdo 041.
- c) Formulación del *Plan decenal de desarrollo de la economía social y solidaria*.
- d) Producir un plan de acciones afirmativas.

Cuatro años después, se aprueba el plan decenal 2016-2026, que contiene cuatro componentes: a) educación y formación en la cultura solidaria; b) financiación y acompañamiento; c) integración e intercooperación del sector social y solidario; d) comunicación social para el desarrollo.

La búsqueda en torno a la definición de políticas públicas, llevó a que en algunos municipios, con fuerte incidencia del cooperativismo, se acordaran normas locales similares. A finales de 2017, se estableció la política pública regional (con cobertura para los 125 municipios constitutivos de Antioquia), mediante la Ordenanza Departamental No. 68/2017, con los siguientes objetivos:

- a) Estimular, fomentar y promover el fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria.
- b) Promover, proteger y fortalecer la cultura de la solidaridad, mediante procesos, planes y estrategias de formación, educación del talento humano, comunicación, investigación y gestión social del conocimiento.

- c) Apoyar y promover la integración e intercooperación de las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria, sin afectar su desarrollo autónomo, promoviendo su relación con los sectores público y privado.
- d) Contribuir con la financiación de los proyectos estratégicos de desarrollo de la economía social y solidaria.
- e) Promover la creación de nuevas entidades o empresas asociativas sin ánimo de lucro, en todos los campos de la actividad económica, con énfasis en el agrario, dados los desafíos que plantea la globalización, el posconflicto y sus víctimas.
- f) Conformar un sistema de información, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública.

Los componentes estratégicos básicos de esta política regional, son:

- a) Información, comunicación y difusión.
- b) Investigación, educación y formación.
- c) Integración e intercooperación del sector social y solidario.
- d) Creación de nuevas entidades.
- e) Alianzas público-privadas-comunitarias.
- f) Aplicación de recursos de fomento y promoción de experiencias, procesos, organizaciones y empresas de economía social y solidaria.
- g) Sistema de planeación, seguimiento y evaluación.

Finalmente, el desarrollo del proyecto de intercooperación en Antioquia ha concitado esfuerzos del propio sector, mediante la vinculación de cooperativas de gran tamaño y organismos de otros países. Ejemplo de ello es la formación del proyecto *Apoyamos* de la Fundación CFA (adscrita a la Cooperativa Financiera de Antioquia –CFA-) y la Confederación de Cooperativas de Alemania (DGRV), que desde el 2015 ha intervenido varias subregiones.

5. Logros, contribuciones y aprendizajes

5.1. Premisas para la formación de redes cooperativas en Antioquia

Los procesos de intercooperación fortalecidos a partir del año 2008, comprenden una serie de premisas orientadoras que, desde el punto de vista estratégico, pueden ser un aporte teórico que se le hace al Movimiento cooperativo mundial. Ellas son:

- a) Premisa económica. Para avanzar hacia la formación de un cooperativismo con sinergias y en redes, se requiere de una intensa interdependencia entre las diferentes ramas productivas, ya que no se concibe ubicado exclusivamente en parciales y frag-

mentarias actividades económicas; necesariamente un cooperativismo que se conciba avanzado, debe intervenir la producción en todas sus fases e interconectar las diferentes unidades productoras, a tono con los ideales fundantes del Movimiento. La intercooperación supone proponerse superar la fragmentación económica y generar circuitos económicos de interrelación. Para lograrlo, se necesitan tres condiciones básicas: a) una alta conciencia (ética, crítica y científica) de la dirigencia cooperativa respecto del papel transformador del Movimiento; y b) la formación de los circuitos económicos locales, micro-regionales y regionales; c) la interdependencia entre sectores productivos en un escenario de interconexión empresarial.

- b) Premisa política. Los poderes públicos deben reconocer la dimensión de la asociatividad, de la participación autogestionaria y la autodeterminación comunitaria como la manera más expedita para disminuir factores de inequidad y pobreza. Las formas de organización económica basadas en la cooperación, son una real alternativa para contribuir al desarrollo de las personas y colectivos. Ello significa, aceptar que el cooperativismo puede cumplir un papel histórico trascendental para el desarrollo socio-económico. En su fuero interno, sino lo hace no podrá nunca constituirse en un sector económico alternativo con impacto en la vida local y regional.
- c) Premisa territorial. Muchas experiencias cooperativas en el mundo han intervenido el desarrollo territorial y la formación de áreas productivas de su sistema económico; pero, por lo general, sus esfuerzos se ven aislados y sin conexiones con otros nodos del cooperativismo. Para transformar dichas circunstancias, en cada localidad, micro-región o región hay que crear centros dinamizadores de redes empresariales, que aglutinen a todas las organizaciones cooperativas de su área de influencia y jalonen otras formas asociativas y solidarias allí presentes; lo cual ha de entenderse como la primera fase de constitución de circuitos económicos. Ello hace posible establecer mecanismos de información, asistencia al desarrollo, colectivización de experiencias, reconocimiento de problemáticas y necesidades comunes y formulación de propuestas para avanzar en el desarrollo local. Supone la formación de circuitos económicos de base en cada localidad o micro-región.
- d) Premisa sectorial. Todo Movimiento cooperativo que acepte la estrategia de la intercooperación, con la pretensión de ser fuerza protagónica del desarrollo territorial, debe abordar un conjunto de programas de intervención sectorial, en torno de los cuales realizar múltiples acuerdos por áreas de actividad. En el caso específico del subsector financiero, estas cooperativas deben constituirse en el aparato dinamizar de dicho factor para el conjunto del sector, generando procesos en red, insertándose en poblaciones de bajo nivel económico e integrándose a los circuitos locales y regionales. Debe dotarse de papeles específicos a los conjuntos de cooperativas que se definen en torno a otros sectores productivos como el transporte, salud, educación, vivienda, comercialización agropecuaria y producción industrial, entre otras. En todo caso, que sean conjuntos que se propongan realizar operaciones de escala y potenciar

la productividad. Al respecto, hay que tomar en cuenta la justificación que hace Sánchez, desde una perspectiva jurídica:

Los suministros o entregas se pueden realizar, pues, tanto por la cooperativa firmante del acuerdo como por sus socios y, de la misma manera, el receptor de los mismos puede ser tanto la cooperativa como sus socios; sin que adquieran, en ningún caso, la consideración de terceros. Todo ello porque habrá que considerar las operaciones que deriven del acuerdo intercooperativo como actividad cooperativizada y no como actos externos e instrumentales de la cooperativa.

Sánchez, 2018, p. 19

5.2. Logros y estrategias metodológicas

Cuando el nodo central del sistema de intercooperación de Antioquia (su asociación de cooperativas), a finales de 2008, decidió impulsar este proceso, definió así su propia visión: “Nos veremos con un cooperativismo fortalecido en redes y circuitos de intercooperación”. Desde entonces, se han construido metodologías de intervención, realizado estudios, y creado nuevos proyectos y unidades económicas de apoyo o cobertura, que permiten concluir, a más de diez años del compromiso adquirido que, en cierto modo, se ha avanzado en concretar el propósito. Los logros han sido:

- a) Desarrollo de una estrategia de redes cooperativas. Se ha construido, implementado y experimentado el *Proyecto REDESS*, enfocado en el desarrollo de tres magnitudes para su aplicación, a saber:
 - Redes sectoriales e intersectoriales entre cooperativas con el objetivo de aplicarse entre aquellas del mismo sector económico o de diferentes sectores.
 - Redes de desarrollo local, para la generación de proyectos asociativos en las comunidades barriales, municipios y/o micro-regiones donde actúan las cooperativas.
 - Redes de asociados, para generar encadenamientos alrededor de las funciones de la economía entre asociados de una cooperativa en particular.
- b) Desarrollo de una metodología de constitución de redes cooperativas. La metodología de aplicación, experimentada separadamente en diferentes escenarios, contiene elementos tales como: talleres de sensibilización, estudios diagnósticos, investigación de campo, análisis situacional de las cooperativas, capacitación orientada a la generación de confianza, y concreción de redes y proyectos económicos conjuntos. Inicialmente se aplican instrumentos de diagnóstico que involucran análisis basados en las disciplinas de la economía cooperativa y la sociología de la cooperación. Sin embargo, la metodología incorpora un mayor número de actividades y tiempo para la generación de confianza, que resulta vital para asegurar el encuentro de sinergias, con talleres de análisis sectorial y formación de equipos para el diseño de proyectos; hasta pruebas fundamentadas en neuro-competencias.

En concreto, ello ha dado como resultado la formación inicial de tres redes sectoriales: entre cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de actividad transportadora y cooperativas de trabajo asociado. Los resultados más avanzados son los logrados con las cooperativas de ahorro y crédito, ya que variables externas (sobre todo de orden normativo) han impedido un desarrollo integral de las demás.

En materia comunitaria se ha avanzado en la formación de redes locales en varias micro-regiones, particularmente en cinco zonas de Antioquia (Oriente, Occidente, Suroeste, Norte y Bajo Cauca), con incidencia en doce municipios; pero también se ha experimentado ampliamente en algunas zonas de Medellín, desde el año 2014, en conjunción con las disposiciones contenidas en la política pública local. Ejemplo de todo lo anterior es la dinámica seguida por la Fundación CFA y la DGRV, con el proyecto *Apoyamos*. Siguiendo la metodología del *Modelo de redes de colaboración solidaria para el desarrollo local*⁵. Se destacan diferentes proyectos, como ha sido el caso de la *Red Gransol*, del municipio de Granada, territorio que sufrió intensamente la presencia de agentes armados generadores de altos niveles de violencia sobre la población civil. Pero, particularmente en una de las subregiones con mayores niveles de pobreza rural (Occidente de Antioquia), se ha constituido la *Red Arrieros de Occidente*, iniciándose con la aplicación de la metodología *My. Coop* (de la OIT) que busca crear mecanismos que conecten al productor campesino con los consumidores de sus productos:

La metodología puesta en marcha motiva a las organizaciones campesinas a unirse y conformar redes de desarrollo local para construir proyectos conjuntos, resolver problemas y carencias comunes, hasta el 2019 han participado unas 40 asociaciones campesinas en diversas subregiones de Antioquia.

Zabala 2019, p. 32

Con estos procesos los campesinos se habilitan para abordar retos económicos y fortalecer sus proyectos asociativos; todo ello concitando apoyos de las administraciones municipales, organismos estatales como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e integraciones del sector económico en las regiones. En total, estas acciones permitieron acuerdos permanentes de intercooperación entre unas sesenta cooperativas y otras empresas de economía solidaria, en las que se integra aproximadamente un 10% de la población de Antioquia.

- c) Formación de unidades económicas de apoyo y cobertura. La formación de redes sectoriales e intersectoriales ha conducido a establecer acuerdos de economía de escala (a veces, mediante nuevas empresas cooperativas), y también consolidar organismos

5. La metodología dispuesta por el proyecto *Apoyamos*, ha sido publicada recientemente por la Fundación CFA y la DGRV (marzo 2018, bajo la dirección de Guillermo León Arboleda.

de apoyo ya existentes, en áreas especializadas: seguros, comunicaciones, seguridad de infraestructuras, salud y suministro de insumos. En el orden local, sobre todo alrededor de los proyectos de ordenamientos de procesos agropecuarios, se ha avanzado en la conformación de nuevas cooperativas de comercialización.

- d) Establecimiento de acuerdos con otros actores de la sociedad civil y el Estado. La intercooperación ha unido esfuerzos de diferentes actores a los que se suman importantes cooperativas que aceptan el rol de promotoras principales de los proyectos o para su financiamiento. Los actores participantes son de tres tipos:
1. El Estado local: su rol es formular políticas públicas de fomento y la inserción de las mismas en planes territoriales de desarrollo; así como disponer de recursos presupuestales para el desarrollo de proyectos productivos.
 2. La academia: se efectúan acuerdos con centros universitarios para evaluar procesos y dinamizar otros más, desarrollando investigaciones puntuales: análisis de asociatividad local, identificación de vocaciones y potencialidades productivas, mejoramiento productivo, dotación de capacidades individuales y colectivas, e identificación de mecanismos de relacionamiento (o interconexión) productiva; así como preparar procesos de planificación territorial con base en la acción social y cooperativa.
 3. Las organizaciones representativas del sector cooperativo: estas producen concertaciones con gobiernos locales y la propia academia, mediante acuerdos que concreten redes en el mediano plazo, buscando generar mayores valores agregados, mejorar el ingreso de la población y contribuir a elevar indicadores de calidad de vida.
- e) Establecimiento de un proyecto educativo integrado. En este escenario, se ha estimado que la educación es un puntal de primer orden para hacer exitoso el proyecto de intercooperación. La metodología de redes se fundamenta en un amplio ejercicio de formación y capacitación pero, además, la creación de las nuevas cooperativas exige una capacitación base para sus gestores. Adicionalmente, la dirigencia ha entendido que debe avanzar en aumentar la conciencia de todos los actores, por lo que se ha empeñado en la formación de un instituto de educación cooperativa, en el que se centralizarán todos los esfuerzos, también buscando que a este propósito se adhiera la institucionalidad educativa pública.

5.3. Expectativas y procesos inmediatos

En la década que comienza (2020-2030) habrá que redoblar esfuerzos para aumentar la cobertura de la estrategia de intercooperación, proponiéndose acciones coordinadas desde el nodo central (la asociación regional de cooperativas):

- a) Planes de desarrollo 2020-2023. A comienzos de 2020 se buscó incluir proyectos para el fomento de la economía solidaria en los planes de desarrollo de la mayoría de mu-

nicipios. Ello implica un seguimiento a sus realizaciones, y procesos para que en los años 2024 y 2028 se integren nuevas acciones.

- b) Políticas públicas municipales. Deberá avanzarse hacia la adopción de políticas públicas en la mayoría de los territorios de la región.
- c) Acuerdos locales. Adelantar acuerdos público privados, por cada zona de Antioquia, que definan la creación de redes empresariales por micro-regiones.
- d) Estudios-diagnósticos. La creación de circuitos locales exige gran cantidad de estudios a los cuales deberán integrarse las universidades, sobre todo aquellas que participen de las redes académicas existentes. La vinculación de las universidades también puede presentarse en procesos de acompañamiento para el desarrollo empresarial en cada sub-región.
- e) Desarrollo de redes sectoriales. La única red sectorial fortalecida es la del subsector financiero; por tanto, se requiere profundizar en otros: especialmente en transportes, salud, procesos de mutualidad y producción manufacturera.
- f) Normativa jurídica. En Colombia no hay normativa especial para el desarrollo de la intercooperación; implicando que en los debates sobre la adopción de una nueva ley cooperativa (previstos para el año 2021) se incluyan normas que faciliten estos procesos; entre tanto, se actuará mediante disposiciones contenidas en las políticas públicas locales. Igualmente habrá que avanzar en la formulación de una política pública nacional.
- g) Estructuras nuevas. En la medida en que avancen los procesos de interconexión seguramente se crearán nuevas estructuras empresariales de apoyo o de cobertura.

Conclusiones

El ejercicio de intercooperación producido en esta segunda década del siglo XXI, ha permitido hacer conciencia de tres componentes que se han impregnado en la cultura de la dirigencia regional:

- a) Las redes, particularmente en su condición inicial de circuito económico local o de servicio, es una condición ineludible para formar el *sector cooperativo*.
- b) La participación en las redes implica un fortalecimiento de las unidades básicas del Movimiento, estructurándose el *sistema cooperativo* con base en prácticas que hagan honor a su naturaleza.
- c) La intercooperación crea identidad entre las cooperativas y un sentimiento de grupo, siendo la mejor fortaleza del *Movimiento cooperativo* ante el medio ambiente adverso.

Es por esta razón que el propósito fundamental de la década que inicia es edificar nuevos niveles de intercooperación que den fuerza al surgimiento de un importante sector económico alternativo, basado en prácticas de cooperación, solidaridad y auto-

sostenibilidad territorial, concitando los esfuerzos de cooperativas, otras organizaciones de economía solidaria y estructuras organizativas diversas que se fundamenten en dinámicas de asociatividad.

Es necesario ratificar un punto de vista expresado por el autor de este artículo, desde que inició sus estudios sobre este tema (Zabala, 1995): con la estrategia de intercooperación, y tal vez sólo con ella, se podrá propiciar, en forma dinámica, un proceso de desarrollo integral en el territorio de Antioquia, alejado de las obsoletas formas de intervención estatal o privada, que poco han contribuido a que en las comunidades disminuyan los altos índices deficitarios en su calidad de vida.

Democracia participativa, convivencia ciudadana, autogestión, desempeño productivo eficiente, bienestar y seguridad sociales, elevación de niveles de vida, reconstrucción de valores comunitarios, son componentes anhelados en cualquier acción de intervención en las comunidades por parte del Estado u otro tipo de agentes, pero que sólo son posibles a partir de estrategias que (como el circuito económico solidario -CES- o las redes solidarias -REDESS- o las redes colaborativas solidarias) no sólo den soluciones coyunturales y puntuales sino, fundamentalmente, sean capaces de posibilitar el ejercicio mancomunado y autogestionario de los comunitarios en función de su propio desarrollo. El asunto es la búsqueda de soluciones definitivas, no parciales y de momento que, si bien temporalmente pueden paliar una necesidad, finalmente no vencen el problema y más bien lo ocultan, contribuyendo a que nuevamente salgan a flote intereses que impulsan los factores de violencia.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Juan Fernando, Compilador (2012). *Cooperativismo e internacionalización Tomo II, condiciones y lineamientos para su desarrollo en Colombia*. Bogotá: IEMP.
- Alzate Cárdenas, Martha; Zabala Salazar, Hernando; Cueto Fuentes, Eduardo (2018). *Panorama de políticas públicas para la economía social y solidaria en Medellín con relación a experiencias de otros países de Europa y América Latina*. Medellín: Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Del Arco Álvarez, José Luis. (1977). *Cooperativismo: una filosofía, una técnica*. Zaragoza: CNEC.
- Desroches, Henri (1977). *El desarrollo intercooperativo, sus modelos y sus combinaciones*. Buenos Aires: Intercoop.
- Martínez Charterina, Alejandro. (1990). *Análisis de la Integración Cooperativa*. Bilbao: Universidad Deusto.
- Ormaechea, José María. (1988). *El cooperativismo de grupo ante el reto europeo*. Valencia: Grupo Empresarial Cooperativo de Valencia.
- Rúa Castañeda, Sohely; Monroy Flores, Verel Elvira; Pérez Villa, Pastor Emilio; Peñuela Lizcano, José David; Calderón Ibáñez, Arlenis; Arenas Sepúlveda, Cristina Cecilia; Jiménez Patiño, Hernán David (2016). *Integración económica solidaria en territorio. Aportes a la construcción de modelos y metodologías*. Bogotá: UAEOS-UCC.
- Sánchez Pachón, Luis Ángel (2017). *Los acuerdos de intercooperación como mecanismo jurídico de integración de cooperativas*. En: REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos, No. 126, 2017.
- Zabala Salazar, Hernando (1995). *Integración y formación de circuitos económicos*. Medellín: CINCOA.
- Zabala Salazar, Hernando (2012). *La integración desde la práctica: criterios y denominadores comunes para la cooperación sectorial*. En: Revista Cooperativismo & desarrollo, Volumen 20, Número 101, julio-diciembre 2012.
- Zabala Salazar, Hernando; Álvarez, Olga Lucía; León, Donnelly; Cueto F. Eduardo; Echeverri C., Francisco Javier (2017). *Huella cooperativa en Antioquia*. Medellín: Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Zabala Salazar, Hernando (2020). *Circuitos económicos y acumulación cooperativa*. En: Álvarez, J.; López de Mesa, S. (Eds.) (2020). *Estudio de casos de Gestión: aportes para la comprensión del quehacer cooperativo en su dinámica empresarial*. Bogotá: Editorial CIRIEC Colombia.
- Zabala Salazar, Hernando; Arboleda Álvarez, Olga; Alzate, Martha; Rincón Zapata, Carolina; Restrepo Ruiz, Alba Lucía (2020). *Paz, reforma rural integral y potencial del cooperativismo en Colombia: una mirada desde la academia*. Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica del Oriente.

TRAJETÓRIA E EXPERIÊNCIAS DAS INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DAS COOPERATIVAS POPULARES (ITCPs) E EMPREENDIMENTOS SOLIDÁRIOS NO CONTEXTO BRASILEIRO

Tatiana Ribeiro Velloso

Professora Doutora e Pró Reitora de Extensão
Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
INCUBA/UFRB/UNITRABALHO e do CIRIEC-Brasil

Leandro Pereira Moraes

Professor Doutor do Departamento de Economia
Faculdade de Ciências e Letras
Universidade Estadual Paulista (UNESP)
Nações Unidas para a Economia Social e Solidária (UNTFSSSE) e do CIRIEC-Brasil

Daniel Francisco Nagao Menezes

Professor Doutor do Programa de Pós Graduação em Direito Político e Econômico
Universidade Presbiteriana Mackenzie
CIRIEC-Brasil

RESUMO

A Economia Social e Solidária (ESS) compreende uma diversidade de práticas econômicas e sociais, que realizam atividades de produção de bens, prestação de serviços, finanças solidárias, trocas, comércio justo, consumo solidário, moedas sociais, entre outros. Uma de suas formas de atuação se faz por meio das Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCPs). Para Santos e Cruz (2008, p. 2), as ITCPs, “de modo geral, apesar de ser alvo de crítica por muitos setores tradicionais da mobilização universitária, tem a ampla audiência de quem quer mudança”. Daí sua relevância enquanto forma organizacional “emergente”. No Brasil, a primeira ITCP nasceu em 1995, na Universidade Federal do Rio

de Janeiro (UFRJ). Posteriormente, novas ITCPs surgiram em outras universidades brasileiras; contexto este que propiciou a criação de uma Rede de ITCPs que se ampliou e passou a fazer parte da Rede Interuniversitária de Estudos e Pesquisas sobre o Trabalho (REDE UNITRABALHO), com a elaboração de um Programa Nacional de Incubação de Cooperativas Populares e Empreendimentos Solidários (PRONINC). Desta forma, o objetivo deste trabalho é traçar um panorama histórico da evolução das ITCPs no Brasil, a partir da visualização de alguns de seus marcos, desde sua origem até os dias de hoje e sua relação com as atividades acadêmicas, especialmente da extensão universitária. Do ponto de vista metodológico, o estudo foi realizado a partir de revisão bibliográfica, bem como análise de alguns Relatórios Técnicos sobre a Avaliação do PRONINC.

Palavras chave: Incubação; Políticas Públicas; Extensão Universitária; Trabalho; Renda.

Introdução

A Economia Social e Solidária (ESS) compreende uma diversidade de práticas econômicas e sociais, que realizam atividades de produção de bens, prestação de serviços, finanças solidárias, trocas, comércio justo, consumo solidário, moedas sociais, entre outros. O campo de estudos e da *práxis* da ESS contempla diferentes correntes teóricas, que hoje influenciam o pensamento sobre o seu papel e o seu lugar na transformação do modo de produção capitalista (Morais & Bacic, 2020).

Ou seja, este campo é caracterizado pela permanente tensão, seja no que se referem às questões teórico-conceituais, seja entre as diferentes iniciativas locais, sua escala, seus contextos, suas especificidades, seus enquadramentos e seus modos de operação. Este fenômeno multifacetado que surgiu das lutas dos trabalhadores e que, progressivamente, ganha espaço na academia, nas agendas de políticas públicas nacionais e internacionais e pela adesão de seus atores, apresenta-se, nos últimos anos, como inovadora alternativa de geração de trabalho e renda e uma resposta a favor da inclusão sócio laboral.

Uma de suas formas de atuação se faz por meio das Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCPs) que contemplam a formação de empreendimentos econômicos solidários, voltada para a geração de trabalho e de renda, bem como, vivenciando os princípios da ESS, dentre eles, o desenvolvimento local (Guimarães, 2000). Segundo Vechia et al (2011, p. 1), uma ITCP é “uma unidade acadêmica interdisciplinar de ensino, pesquisa e extensão, cujo objetivo é fazer interagir o meio universitário e os grupos de trabalhadores/as que tentam empreender economicamente de forma coletiva, solidária e autogestionária, de maneira a apoiar a formação e a consolidação dos empreendimentos e, ao mesmo tempo, transformar a universidade, aproximando-a dos interesses, desejos e necessidades dos setores populares”.

Para estes autores, a primeira ITCP no Brasil nasceu em 1995, na Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), inspirada em campanhas voltadas contra a fome, bem como de outras demandas em torno da redução da violência nas favelas do Rio de Janeiro, em um momento de profunda transformação do mundo do trabalho e suas novas configurações, representada por crises que acentuaram o desemprego e a precarização das relações de trabalho. A criação desta experiência também surge com o propósito da universidade garantir espaços de construção de conhecimentos para segmentos sociais que historicamente foram invisibilizados, como forma de contribuir para a transformação das desigualdades existentes na realidade brasileira.

Vale mencionar que este projeto de ITCPs obteve financiamento público da Financiadora de Estudos e Projetos - FINEP, órgão vinculado ao Ministério da Ciência e Tecnologia do Governo Federal e propugnava a ideia de difusão de tecnologia e de metodologias de incubação. No final dos anos de 1990 outras universidades brasileiras começaram a conceberem ITCPs, contexto este que propiciou a criação de uma Rede de ITCPs que se ampliou e passou a fazer parte da Rede Interuniversitária de Estudos e Pesquisas sobre o

Trabalho (REDE UNITRABALHO), com a elaboração de um Programa Nacional de Incubação de Cooperativas Populares e Empreendimentos Solidários (PRONINC).

Nesse sentido, este artigo terá como objetivo traçar um panorama histórico da evolução das ITCPs no Brasil, a partir da visualização de alguns de seus marcos, desde sua origem até os dias de hoje e sua relação com as atividades acadêmicas, especialmente da extensão universitária. Do ponto de vista metodológico, o estudo será realizado a partir de revisão bibliográfica, bem como análise de alguns Relatórios Técnicos sobre a Avaliação do PRONINC.

Para tal, o capítulo se encontra estruturado da seguinte forma: após esta Introdução, o tópico 1 trata das origens e das conexões entre a ESS e as ITCPs no Brasil, incluindo as estruturas de apoio institucional e das políticas públicas. Posteriormente, o tópico 2 apresenta os principais avanços e retrocessos para a universidade pública nas atividades acadêmicas relacionadas com as ITCPs, bem como aspectos condizentes à institucionalização de suas políticas públicas. Após, seguem as considerações finais.

1. Economia Social e Solidária e as Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCPs) como forma organizacional emergente: origens e evolução histórica no contexto brasileiro

A ESS apresenta-se com uma diversidade de práticas econômicas e sociais, com diferentes correntes teóricas no contexto da sua ação e reflexão de como pode contribuir na transformação das mazelas causadas pelo modo de produção capitalista (Morais & Bacic, 2020). Ou seja, este campo é caracterizado pela permanente tensão, seja no que se refere às questões teórico-conceituais, seja entre as diferentes iniciativas locais, sua escala, seus contextos, suas especificidades, seus enquadramentos e seus modos de operação, e suas contradições caracterizadas por experiências de modos de vida não capitalista dentro do modo de produção capitalista.

No entanto, conforme afirmou Vieira (2005, p. 17), a ESS “enquanto conceito possui uma tripla natureza”: ao mesmo tempo em que é um objeto empiricamente verificável, também é um movimento social e uma teoria propositiva da mudança socioeconômica. Nesta perspectiva, Cruz (2006, p. 56), menciona que “é difícil precisar o momento em que o termo começa a ser utilizado, e vários teóricos reivindicam para si a primazia na utilização do conceito”. Para este autor, conceituar estes “setores” é algo complexo,

uma vez que é uma tarefa que se desloca do mero debate acadêmico, para incorporar-se aos olhares e propostas de um espectro amplo de atores sociais, do movimento sindical aos formuladores de políticas públicas, de instituições religiosas a organismos multilaterais.

Este fenômeno multifacetado surgiu, em geral, no contexto de resistências e de lutas dos trabalhadores na busca de sobrevivência imediata, na garantia de trabalho e na defesa da própria dignidade, ao mesmo tempo na busca de construção de formas de “nova convivência humana, assentada nos ideais socialistas e democráticos da igualdade, da participação comunitária e da liberdade (Velloso, 2016).

Portanto, a ESS apresenta-se, nos últimos anos, como inovadora alternativa de geração de trabalho e renda e uma resposta a favor da inclusão sócio laboral, ao mesmo tempo busca a construção de alianças desde a sua origem no contexto das experiências dos trabalhadores, e que progressivamente conquistam espaços no ambiente universitário, como também de políticas públicas nacionais e internacionais.

A diversidade terminológica existente foi minuciosamente descrita por Moreno (1996) e, de acordo com a autora, os termos mais frequentes são:

- 1) “*Terceiro Setor*”: quando se faz alusão aos dois outros “Setores”, a saber, Estado e Privado Capitalista;
- 2) “*Setor Voluntário*”: termo que tem como característica básica o caráter voluntário de uma parte muito relevante de pessoas que forma, trabalha e dirige atividades voluntárias;
- 3) “*Setor Não Lucrativo*”: termo empregado pelo Sistema Nacional de Contas Integradas das Nações Unidas que enfatiza o caráter não lucrativo de organizações que conformam o terceiro setor, entendendo que suas ações não têm o objetivo de obter benefícios para distribuí-los entre os indivíduos que as conformam, mas sim para designa-los a outros fins socialmente determinados;
- 4) “*Setor Filantrópico*”: referem-se àquelas organizações que canalizam recursos pessoais e materiais em prol de causas públicas ou sociais, sendo muito utilizado quando se tratam das Fundações;
- 5) “*Setor Caritativo*”: termo que enfatiza o apoio que o terceiro setor recebe da sociedade em geral, em forma de doações privadas, para objetivos de caridade ou utilidade social que os depositantes depositam o próprio setor;
- 6) “*Organizações Não Governamentais*” – ONGs: termo que se refere àquelas entidades privadas que visam a promoção socioeconômica dos países mais subdesenvolvidos ou em vias de desenvolvimento;
- 7) “*Setor Independente*”: termo que é utilizado para ressaltar o papel que o terceiro setor possui como força independente tanto frente à atividade do setor público, como com respeito ao setor lucrativo ou maximizador do benefício das atividades capitalistas;
- 8) “*Setor Intermediário*”: análogo ao anterior, enfatiza o papel do terceiro setor não lucrativo como terceira força social, ou seja, como o setor “mediador” entre os interesses do mercado e o das políticas das agências públicas, mantendo relações com ambos agentes;

- 9) “*Setor Isento de Impostos*”: considerando que na maioria dos países este setor desfruta de uma fiscalidade favorável, ou seja, com benefícios e isenções tributárias;
- 10) “*Economia Social*”: denominação que abarca tanto entidades genuínas do Terceiro Setor (Fundações, Associações), como a certas entidades de tipo comercial, mais orientadas ao mercado, tais como cooperativas, mútuas, etc.

Tremblay (2009) também enumera, por países, diferentes terminologias, como “*Social Economy*” (EUA e Canadá), “*Solidarity Economy*” (Argentina, Brasil, Chile e Quebec), “*People’s Economy*” (Ásia), “*Associative Movements*” (Senegal e Turquia), “*Civil Society*” (África do Sul) e “*Community Economic Development*” (Austrália, Nova Zelândia e Canadá anglofôno).

Desta forma, a grande quantidade de terminologias é justificada pelos diferentes modos de geração, atuação e comportamento que este setor apresenta nos diferentes países, ou seja, em cada nação, assim como em cada região, se adotam distintas terminologias para fazer frente ao setor, de acordo com aspectos históricos, culturais, políticos, jurídicos, etc.

Mais recentemente, Chaves & Monzón (2018) defendem a ideia de que o século XXI pode ser marcado por transformações sistemáticas de paradigmas, no sentido de contestar o atual modelo de desenvolvimento (pelos autores denominados de “crisis económica, de deslegitimación del modelo económico imperante y de revalorización de la economía social” o de “modelo de desarrollo basado en la privatización y la hegemonía de la empresa privada lucrativa”), que apresenta seus limites, que podem ser caracterizados pela exclusão, desigualdade e concentração de renda; aspectos estes forte e negativamente impactados pela crise de 2008.

Nesta perspectiva, segundo os autores (p. 5):

En este contexto de crisis económica, de deslegitimación del modelo económico imperante y de revalorización de la economía social también ha emergido una pluralidad de términos, nociones y paradigmas, como son las empresas sociales, la economía solidaria, la economía colaborativa, la economía circular, el cuarto sector, la innovación social y la responsabilidad social de las empresas. Estos términos han surgido cuestionando el modelo económico hegemónico basado en la empresa lucrativa tradicional e incorporan una carga propositiva que sitúa la dimensión social y ambiental en una posición central en la economía.

No entanto, assim como notado pelos autores, na atualidade, ainda se carecem de estudos que abordem, desde uma perspectiva comparativa e crítica, o conjunto destas “noções emergentes” de conceitos e denominações, de modo a apontar as diferenças e similitudes entre eles, bem como estabelecer como tais conceitos foram consolidados.

De toda forma, desde os princípios do século XXI e, sobretudo, após a crise de 2008, para Chaves & Monzón (2018), concebe-se uma “nova geração de noções” e terminologias que, de algum modo, se relacionam com a ESS ou com a contestação do paradigma econômico global. Tais “noções emergentes” referem-se, em geral e a despeito de suas diferentes terminologias, a práticas econômicas alternativas.

No caso brasileiro, aproveitando-se desta ideia de visões ou formas organizacionais “emergentes”, quando se discute a questão das ITCPs, como se verá posteriormente, a prática antecede o intento de teorização proposto pelos autores supramencionados. As ITCPs podem ser consideradas como uma das formas e manifestações da ESS, que contemplam o fomento e o apoio à formação de empreendimentos econômicos solidários (EES) voltados para geração de trabalho e de renda, bem como com implicações no desenvolvimento local (Guimarães, 2000). Adicionalmente, deve-se frisar que as ITCPs são consideradas como importante ator constitutivo do ecossistema para a ESS (Morais & Bacic, 2020).

De acordo com Guerra (2008), as ITCPs, em se utilizando de seu Estatuto da Rede, “são agentes de um processo educativo para a cooperação e a autogestão, constituindo-se como projetos, programas ou órgãos das Universidades com a finalidade de dar suporte à formação e ao desenvolvimento de cooperativas populares e da economia solidária”. Além do que, as incubadoras “buscam articular multidisciplinarmente áreas de conhecimento de universidades brasileiras com grupos populares no intuito de gerar trabalho e renda”.

Nesta perspectiva, segundo Vechia et al (2011, p. 1), uma ITCP é “uma unidade acadêmica interdisciplinar de ensino, pesquisa e extensão, cujo objetivo é fazer interagir o meio universitário e os grupos de trabalhadores/as que tentam empreender economicamente de forma coletiva, solidária e autogestionária, de maneira a apoiar a formação e a consolidação dos empreendimentos e, ao mesmo tempo, transformar a universidade, aproximando-a dos interesses, desejos e necessidades dos setores populares”.

Indo além, Santos e Cruz (2008, p.2) propugnam a tese de que as ITCPs, “de modo geral, apesar de ser alvo de crítica por muitos setores tradicionais da mobilização universitária, tem a ampla audiência de quem quer mudança”. Daí sua relevância enquanto forma organizacional “emergente”. Para os autores, o espaço das ITCPs nas Universidades trata-se de um “espaço da contra-hegemonia, não é o espaço da preferência dos reitores tradicionais”. Assim, indagam:

Que maneira melhor se pode encontrar para fazer a universidade ter outra vez importância, se não for sendo, de fato, essencial? Existe um melhor campo de pesquisa que o campo da extensão universitária? Existe um melhor campo de estágio de ensino, que a sociedade em sua forma mais real e crua? Há um lugar melhor para construir criatividade lá onde um outro tipo de saber encontra o “nosso” saber, e onde a eficácia do saber científico é testada efetivamente, e onde não há preconceitos hierárquicos cristalizados?

Santos e Cruz, 2008, p. 3

Do ponto de vista das origens das ITCPS no Brasil, Santos e Cruz (2008) revelam que as ITCP's não nascem "do nada". Em suas visões:

é um longo caminho percorrido. Tecnologia... cooperativismo... popular. O mesmo processo: significantes re- significados produzindo um termo novo e diferente que conserva-nega-supera os termos anteriores e, que ao mesmo tempo, se referencia numa realidade que também conserva-nega-supera projetos e realidades anteriores. E aí estão as Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares

Santos e Cruz, 2008, p. 5

A primeira experiência de ITCP surge em 1995 na UFRJ, como um movimento de integração da comunidade acadêmica em contribuir com as demandas em torno de um momento de novas configurações e transformações do mundo do trabalho, que intensificavam as desigualdades sociais e econômicas, especialmente no seu entorno (Vechia et al, 2011).

Segundo Santos e Cruz (2008, p. 5), esta experiência nasceu da demanda da Fundação Osvaldo Cruz em que o seu campus é rodeado por favelas e suscitava a questão de como "as universidades podem fazer para reverter o quadro de miséria das populações mais pobres? Este questionamento traz a reflexão de como as tecnologias eram pesquisadas e geradas e qual as suas implicações na promoção de melhoria das condições de vida, especialmente para a população do entorno das universidades públicas. Daí "surgiu a ideia de 'subir o morro' e de fazer o morro descer à universidade: criar uma incubadora de 'empresas populares'. Além do que, "haveria de ser uma incubadora 'tecnológica', porque haveria que se compreender que a tecnologia não deve estar apenas a serviços de poucos" (Vechia et al, 2011, p. 8).

Em complemento, é interessante registrar que, para Santos e Cruz (2008), outras alternativas já tinham sido buscadas, tais como incubadoras de empresas, qualificação profissional etc., mas sempre sob muitas críticas em relação à sua eficácia e à adequação para a realidade dessa população. A ótica das incubadoras de empresas e da qualificação profissional emergem para ações voltadas para o desenvolvimento competitivo frente ao mercado (Gomes, 2006). Já as ITCPs consideram que os conhecimentos acumulados nas condições históricas e sociais são condições para a estruturação de empreendimentos calçados na solidariedade mútua, em que a sua ação é um ato pedagógico de transformação das condições de desigualdades impostas pelo sistema capitalista (Santos & Cruz, 2008).

Vale mencionar que este projeto de ITCPs obteve financiamento público da Financiadora de Estudos e Projetos - FINEP, órgão vinculado ao Ministério da Ciência e Tecnologia do Governo Federal e propugnava a ideia de difusão de tecnologia e de metodologias de incubação. No final dos anos de 1990, outras universidades brasileiras começaram a conceberem ITCPs, contexto este que propiciou a criação de uma Rede de ITCPs que se ampliou e passou a fazer parte da Rede Interuniversitária de Estudos e Pesquisas sobre o

Trabalho (REDE UNITRABALHO), com a elaboração de um Programa Nacional de Incubação de Cooperativas Populares e Empreendimentos Solidários (PRONINC).

Em 2002, as ITCPs saem da Rede UNITRABALHO, e constituem uma Rede das ITCPs, e a Rede UNITRABALHO constituem uma Rede de Incubadoras Tecnológicas de Empreendimentos Solidários (ITES). Portanto, a partir de 2002 foram constituídas duas redes de incubadoras universitárias, que prevalecem nas estruturas públicas, e mesmo que tenham diferenciações nas suas estruturas, é possível afirmar que as ITCPs e as ITESs realizam atividades acadêmicas no ambiente universitário que produzem conhecimentos relevantes na Economia Social e Solidária, embora nem todas as universidades possuam na sua estrutura as incubadoras desta natureza.

Esta ideia e ação de organização em Rede significou um grande avanço necessário. Na visão de Singer (2002, p. 123), as incubadoras universitárias decidem “integrar uma rede para a troca de experiências e ajuda mútua”, tendo em vista estabelecer em cada universidade não só um centro de extensão (em que se enquadra a incubação), mas também de ensino e pesquisa. Nesta direção, Guimarães (2000) preconiza a ideia de que as incubadoras universitárias continuem se articulando em rede, seja por que elas representam uma inovação na forma de buscar respostas às exigências do desenvolvimento econômico local incorporando os setores mais vulneráveis e excluídos, seja pelo fato de que sua consolidação requer estratégias locais e articulação nacional (Guimarães, 2000).

No que se refere ao PRONINC, este Programa foi criado em 1997, tendo como parceiros, além da já mencionada FINEP, o Banco do Brasil, bem como a sua Fundação (FBB). O PRONINC em sua primeira edição financiou, em 1998, sob a coordenação da FINEP, a formação das primeiras ITCPs em seis universidades públicas: Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Federal do Ceará (UFC), de São Paulo (USP), Federal Rural de Pernambuco (UFRPe), Federal do Paraná (UFPR) e Estadual da Bahia (UNEB).

Em 2002, mesmo sem recursos do PRONINC, houve ampliação para vinte ITCPs em universidades públicas brasileiras. Em 2003, com a criação da Secretaria Nacional de Economia Solidária (SENAES) no Ministério do Trabalho e Emprego (MTE) foi possível constituir um Comitê Gestor do PRONINC e tornou maior a sua abrangência a partir da segunda edição deste programa, o que permitiu, no período de 2005 a 2007, o funcionamento de 33 incubadoras nas universidades (Vechia *et al*, 2011).

Com a atuação articulada pelo Comitê Gestor do PRONINC, no período de 2003 a 2010, a FINEP e outros financiadores possibilitaram alavancar o número de incubadoras financiadas, sendo que no período de 2007 a 2011, a FINEP financiou 28 incubadoras com recursos oriundos de parceria com o MTE/SENAES¹.

A terceira edição do PRONINC financiou 64 incubadoras das universidades públicas, entre 2009 e 2010, para o desenvolvimento de suas atividades (Vechia *et al*, 2011). Em 2010, importante destacar que o PRONINC foi constituído como uma política pública de

1. <http://www.finep.gov.br/apoio-e-financiamento-externa/historico-de-programa/proninc>

apoio à inovação, através do Decreto Federal nº 7.357, e se constitui como a principal política pública de apoio, estruturação e financiamento de incubadoras de economia solidária. Este decreto que regulamenta o PRONINC com principais conceitos, definições e objetivos e seu Comitê Gestor com a composição e funcionamento.

A finalidade do PRONINC, conforme o Decreto no. 7.357 de 17/11/2010, é o fortalecimento dos processos de incubação de EES, buscando atingir os seguintes objetivos: i) geração de trabalho e renda, a partir da organização do trabalho, com foco na autogestão e dentro dos princípios de autonomia dos EES; ii) construção de referencial conceitual e metodológico acerca de processos de incubação e de acompanhamento de EES pós-incubação; iii) articulação e integração de políticas públicas e outras iniciativas para a promoção do desenvolvimento local e regional; iv) desenvolvimento de novas metodologias de incubação de EES articuladas a processos de desenvolvimento local ou territorial; v) formação de discentes universitários em ESS; e vi) criação de disciplinas, cursos, estágios e outras ações, para a disseminação da ESS nas instituições de ensino superior.

Antes desta institucionalização, foram três edições do PRONINC através de Chamadas Públicas que possibilitaram a ampliação das atividades das incubadoras, com ampliação geográfica nas universidades. O PRONINC atuava em duas modalidades: a modalidade A para as incubadoras existentes e apoiadas pelo programa; e a modalidade B, para o apoio a novas incubadoras. Os recursos financeiros foram ampliados para além do SENAES/MTE, FINEP, FBB, com a incorporação do Ministério do Desenvolvimento Social (MDS) e do Ministério da Educação (MEC).

Especialmente o MEC, em parceria com o Ministério da Cultura (MinC) e o Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras (FORPROEX), foi constituído com o Decreto nº 6.495 de 30 de junho de 2008, o Programa de Extensão Universitária (PROEXT) denominado PROEXT/MEC/SESu, com objetivo de destinar recursos aos projetos e programas de extensão das instituições de ensino superior (IES) e de regulamentar e aplicar os mecanismos de avaliação desenvolvidos pelo FORPROEX para análise da situação extensionista do Brasil (Incrocci & Andrade, 2018).

O PROEXT/MEC/SESu se constitui em uma política pública da extensão universitária no Brasil, e apesar de ter sido criado entre 1994 e 1995, sua institucionalização ocorre em 2008, com editais de seleção de programas e projetos de extensão nos anos de 2009 a 2016, com exceção do ano de 2012. Observa-se, desde o edital de 2009 do PROEXT/MEC/SESu, a presença do MTE, do Ministério da Cultura e do Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) em todas as edições.

O número de linhas temáticas nos editais do PROEXT/MEC/SESu variou ao longo de suas edições, assim como o número de Ministérios e Secretarias Nacionais envolvidas. Observa-se na análise dos respectivos editais que o número de Linhas Temáticas é proporcional ao número de Ministérios e Secretarias Nacionais envolvidas, que aumentou na primeira edição do edital de 4 para 20 Linhas Temáticas. Observa-se a presença do MTE desde

o primeiro edital de 2009, na Linha Temática que aborda a Geração de Trabalho e Renda por meio da Incubação e de fortalecimento de Empreendimentos Econômicos Solidários.

A quarta, quinta e sexta edições do PRONINC foram realizadas em Chamadas Públicas pelo CNPq, respectivamente MCTI/CNPq/MTPS n° 89/2013, MCTI/CNPQ/MTE/ SENAES n° 21/2015 e CNPq/MTb-SENAES n° 27/2017, com objetivo de apoiar projetos de pesquisa, desenvolvimento tecnológico e extensão de incubadoras tecnológicas de Empreendimentos Econômicos Solidários (EES) que visem a contribuir significativamente para o desenvolvimento científico e tecnológico e a inovação do País nas áreas de economia solidária e incubação tecnológica.

Em 2016, a SENAES identificou em torno de 110 incubadoras universitárias em funcionamento no Brasil, financiados no âmbito do PRONINC. Vale frisar que a incubação de EES é entendida como o conjunto de atividades sistemáticas de formação e assessoria que abrange desde o surgimento até a conquista de autonomia organizativa e viabilidade econômica destes empreendimentos, em que o PRONINC foi fundamental para a garantia do funcionamento das ITCPS e ITESs.

Além do que, assim como expressaram Santos e Cruz (2008, p.8), a incubação é uma “atividade pedagógica”, que deve envolver os saberes científico “institucionalmente produzido e reproduzido” e o popular- “construído pela vida”. E, assim como veremos mais adiante, as incubadoras perfazem um “processo permanente de ensino e pesquisa mediado pela extensão”.

1.1. Estruturas de apoio institucional e políticas públicas

Nesse panorama emergente e itinerante, existem vários riscos que podem ser apontados. O primeiro é que, ao fazer uma delimitação tão ampla da ESS que, por baixo, cabe tudo ou quase tudo, ou em outras palavras, qualquer atividade ligada à escassez envolvendo reciprocidade pode ser incluída sob este guarda-chuva.

O segundo risco é que a sua definição é severamente restrita, estabelecendo fronteiras precisas com critérios exigentes que podem deixar de fora um bom número de experiências que estão a meio caminho entre a ESS. Na fase atual, tanto a extensão ilimitada do guarda-chuva quanto a ação restritiva podem ser negativas para o crescimento da prática e também o crescimento teórico da ESS.

Um terceiro risco ainda é incluir sob este conceito -especialmente o brasileiro- de “economia solidária”, situações internacionalmente tão distantes que dificilmente possam ser reconhecidas, identificáveis e comparáveis como tais. Esta é uma das mais fortes críticas à pesquisa macro-comparativa lançada pela Universidade Johns Hopkins sobre o terceiro setor. O uso de critérios etéreos e discutíveis significa que, no final, quase ninguém sabe o que eles têm em comum: um hospital egípcio, uma mutualidade alemã, uma fundação americana, uma universidade marroquina, uma loja de comércio justo israelense, uma cooperativa social italiana, um projeto de desenvolvimento comunitário em Quebec, uma associação de moradores do Brasil. Até certo ponto isso os impede de qualificações que,

no caso da Europa, se referem ao uso de outros critérios e à cultura social e política de cada país. Não é defender um retorno a estudos que só podem ser interpretados a partir das realidades “nacionais”, mas, alertar que as comparações transnacionais devem ser cuidadosas para não projetar em outros a sombra da própria torre do sino.

Isto lança as luzes sob o campo da prática, seja pela ausência da teoria que ainda está em construção, e pelo histórico da construção da ESS no Brasil. É ponto pacífico que a ESS no Brasil –e na América Latina também– surge como um movimento auto organizado de trabalhadores atingidos pela degradação do ambiente econômico do país nos anos de 1980.

Este movimento inicial da ESS começa a se aproximar, já no final dos anos 1980 e início dos anos 1990 de grupos já institucionalizados como a Igreja Católica, Sindicatos (que após algum tempo se afastam da ESS por acreditar que é uma forma de precarização do trabalho) e, mais adiante, as Universidades.

A extensão universitária no Brasil começou o processo de institucionalização com Getúlio Vargas, como se observa no Decreto nº 19.851, de 11/4/1931 que reestrutura o ensino universitário no país e, até hoje está incompleta. Há um considerável avanço no início dos anos 1960 com a proposta de uma nova reforma universitária que ampliava a extensão universitária como forma de democratização do ensino e acesso popular ao espaço universitário (proposta incorporada às Reformas de Base de João Goulart), mudança essas silenciadas pelo Decreto-Lei nº477, de fevereiro de 1969 que trata da reforma universitária do regime militar.

Contudo, com o aumento da desigualdade econômica e social dos anos 1980, há um crescimento dos movimentos populares de resistência (movimento de moradia, trabalho –aquí considerada a ESS– alimentação, educação, etc) que pressionam a universidade a oferecer respostas a estas demandas sociais, somando-se a isso, a pressão do setor produtivo que demandava novas tecnologias produzidas pelas universidades.

Com efeito, a extensão universitária no Brasil, considerada em conjunto e numa perspectiva cronológica, pode ser vista como tendo três grandes etapas: I) a anterior a 1964, cuja centralidade foi dada pela campanha pela Escola Pública e pela aproximação com o movimento das Reformas de Base, a partir de obra e de prática de Paulo Freire; II) a etapa que vai de 1964 a 1985, polarizada pela emergência e demandas dos movimentos sociais urbanos; III) a terceira etapa corresponde ao período pós-ditadura e se caracteriza pela emergência de três grandes novos elencos de demandas: 1) as decorrentes do avanço dos movimentos sociais urbanos e rurais; 2) as que expressam a emergência de novos sujeitos e direitos, que ampliaram o conceito de cidadania; 3) as demandas do setor produtivo nos campos da tecnologia e da prestação de serviços

Paula, 2013, p. 19

Em outras palavras, temporalmente ao processo de institucionalização da Extensão Universitária (especialmente a terceira fase descrita na citação) é paralela ao processo de institucionalização da ESS.

A institucionalização da ESS também pode ser dividida por fases: a) Surgimento; b) expansão centralizada; c) difusão resiliente.

A primeira fase de surgimento, vai do início dos anos 1980 até metade dos anos 1990, momento em que as ITCPs começam a atuar junto aos empreendimentos populares, gerando organicidade no movimento da ESS. Este fato (organicidade) permite que os empreendimentos entrem nas agendas políticas locais como uma “alternativa do desemprego”. Aqui encontramos diversas iniciativas locais de institucionalização em diversos municípios brasileiros construídos a partir de iniciativas de organização de empreendimentos populares, compras públicas, cessão de espaços públicos para iniciativas populares e, em alguns casos, aprovação de legislação específica para ESS.

A segunda fase vai do final dos anos 1990 e início do novo milênio (especialmente após a eleição do governo Lula) em que o movimento ganha força e importância política e econômica e inicia a fase de ascensão e centralização. Começam a surgir as primeiras iniciativas regionais (estaduais) e nacionais, o que é organizado a partir da criação da Secretaria Nacional de Economia Solidária (SENAES), em 2003. A SENAES teve capacidade de organizar nacionalmente o movimento da ESS abrindo uma nova etapa de sua institucionalização. Há a racionalização das iniciativas e criação de uma identidade nacional do movimento, fato que permitiu a internacionalização de algumas iniciativas.

Além da institucionalização com a criação de uma Secretaria, outros passos importantes como a apresentação de um Projeto de Lei da Política Nacional de Economia Solidária, bem como, diversos programas de incentivos aos empreendimentos populares e também às incubadoras de projetos populares. Este movimento é seguido por diversos Estados e Municípios, criando a expectativa que a ESS se transforme de um movimento de resiliência em um movimento de transformação econômico e social.

A terceira fase consiste no desmonte e sobrevivência da ESS no Brasil. Com a derrubada de Dilma Rousseff da Presidência da República em 2016 se inicia o desmantelamento institucional da Economia Social e Solidária no Brasil, medida que abandona os EES à sua própria sorte em um cenário de derrocada econômica. A SENAES é transformada em subsecretaria pelo Governo Temer e posteriormente extinta no Governo Bolsonaro. Os projetos em andamento são extintos e novos projetos saem da agenda política do Governo Federal, medida acompanhada por governos estaduais e locais que possuem aderência política e econômica ao governo central.

Em agosto de 2017, um passo importante foi dado na direção da institucionalização da política pública de ESS no país, com a aprovação, pela Comissão de Constituição e Justiça (CCJ) da Câmara, do Projeto de Lei 4685/12, que cria o Sistema Nacional da Economia Solidária.

No entanto, na contramão deste processo, desde 2016 (Governo Temer), as políticas públicas em apoio à ESS tiveram um retrocesso, que foi intensificado com o início do Governo Bolsonaro (2019). Para se ter uma ideia, Silva (2018) cunhou de “crise de paradigma” o período 2016-2018, ao analisar a política pública de ESS no Brasil no ciclo orçamentário de 2004 a 2018. Isto, pois, segundo o autor, tendo 2015 como ano-base, em 2016, o orçamento da SENAES teve uma contração de 50% em relação a 2015; em 2017, 60% do valor e, em 2018, apenas 16% do valor de 2015.

Nesta perspectiva, no Governo Temer, a SENAES transformou-se em Subsecretaria dentro do Ministério do Trabalho e teve os fundos diminuídos, o que restringiu suas possibilidades de atuação. Para deteriorar ainda mais este quadro, o Governo Bolsonaro extinguiu o Ministério de Trabalho e remeteu para o Ministério de Cidadania (Medida Provisória 870/2019). No artigo 23º são definidas as competências desse Ministério, entre elas “*XXIV - cooperativismo e associativismo urbanos*”. O artigo 24 da mesma MP informa a estrutura desse Ministério e indica a existência de “*XV - o Conselho Nacional de Economia Solidária*”. E diz “§ 3º - O Conselho Nacional de Economia Solidária é órgão colegiado de composição tripartite, observada a paridade entre representantes dos trabalhadores e dos empregadores, na forma estabelecida em ato do Poder Executivo federal”. Cabe perguntar quem o governo identifica como empregadores dentro da ESS.

O Decreto Nº 9.674, de 2 de janeiro de 2019, define no artigo 2º as Secretarias e Departamentos do Ministério da Cidadania. Dentro da Secretaria Nacional de Inclusão Social e Produtiva Urbana, figura o Departamento de Economia Solidária. Esta nova estrutura evidencia a extinção da SENAES e a alteração da concepção das políticas “associando a Economia Solidária, às políticas de inclusão social e produtiva da assistência social e limitando seu público ao setor urbano” (Pinho, 2019). O associativismo rural foi remetido para o Ministério de Agricultura dentro da Secretaria de Agricultura Familiar e Cooperativismo. Desta forma as políticas mais amplas de associativismo e Economia Solidária foram fragmentadas e os trabalhadores rurais que se organizam por meio da autogestão, estão excluídos, nos termos dos Decretos da ESS.

Assim, a SENAES que, paulatinamente, vinha ampliando ações, políticas de apoio e fomento da Economia Solidária no país, tornou-se um Departamento de Economia Solidária, dentro da Secretaria Nacional de Inclusão Social e Produtiva Urbana. O triste é que, para além dos cortes orçamentários e do status de Secretaria, este deslocamento impacta também no sentido da Economia Solidária neste atual Governo, que nos parece caminhar para uma visão mais assistencialista e filantrópica, com pitadas de um empreendedorismo individualista; visão esta que se distancia de uma estratégia de desenvolvimento e de geração de renda mais transversal, emancipatória e cooperada fragmentando as políticas e as ações de um movimento que se organiza de forma autogestionária.

A consequência prática direta é a desorganização do movimento de ESS no nível nacional e, o recuo para prática locais, quando muito regionais. Há uma volta da ESS às suas origens de movimento de resiliência econômica, especialmente pelo desastre econômico

da gestão Bolsonaro somado aos impactos da COVID-19. O recuo institucional é comprovado com a análise do melhor desempenho dos empreendimentos que estão localizados em territórios que possuem políticas estaduais ou municipais de ESS, citando como exemplos os Estados da Bahia e Maranhão e, municípios como Araraquara/SP, Maricá/RJ, São Luís/MA, Chapecó/SC, dentre outras cidades.

2. Principais avanços e retrocessos para a universidade pública nas atividades acadêmicas relacionadas com as ITCPs/ ITESs

As ITCPs e as ITESs foram criadas no ambiente universitário enquanto programas de extensão que se relacionam de forma indissociável com a pesquisa e o ensino em torno da ESS, voltadas para contribuir com a promoção de desenvolvimento e inovação voltados para empreendimentos coletivos. Dubeaux (2007, p. 5) afirma que as ITCPs “representam um importante programa de extensão universitária entrelaçado com as atividades de ensino e pesquisa” que possibilitaram as universidades se integrarem como entidades de apoio e fomento aos EES brasileiros, como importante espaço de construção de um novo campo teórico implicado com a prática.

A constituição das ITCPs surge com perspectivas distintas e integradas: a primeira, de garantir no ambiente universitário o referencial de incubadoras voltadas para o fomento de empreendimentos coletivos; e a segunda, de demarcar que não existe unicidade nas correntes do sistema cooperativista e de tipologia organizacional na realidade brasileira. Todas estas perspectivas trazem na sua base a necessidade de inserção, nos espaços institucionalizados na universidade, os sujeitos que foram historicamente *invisibilizados* e seus modos de vida traduzidos na sua diversidade de formas organizacionais e suas identidades culturais.

A garantia de estruturas dentro das universidades para fomentar EES apresentam desafios nas bases conceituais, que precisam superar o predomínio dos princípios do sistema capitalista. A criação das ITCPs surge para interagir com outras economias e sua diversidade de tipologias de EES existentes na realidade brasileira, para além de uma economia representada pelas empresas tradicionais, através das Incubadoras de Empresas existentes no ambiente universitário.

As ITCPs possibilitam a interação entre a universidade e segmentos de trabalhadores que buscam a construção de EES que traduzem uma diversidade de práticas econômicas e sociais, que unem nas suas bases produtivas o que o capitalismo separou: o capital e o trabalho. Para tanto, a relação destes segmentos com a universidade tem uma contribuição marcante de aprendizados traduzidos na sua missão enquanto instituição social, que a partir da extensão universitária se relaciona com o ensino e seus currículos de formação

e a pesquisa e sua agenda implicada com contribuições voltadas para a superação das desigualdades sociais e econômicas.

Chauí (2003, p. 5) afirma que a universidade pública enquanto instituição social precisa ter na sua estrutura a presença de “projetos conflitantes que exprimem divisões e contradições da sociedade”, traduzida em uma prática social fundadas em lutas sociais em que a educação e a cultura passam ser dimensões constitutivas da cidadania e da democracia.

A defesa da universidade pública enquanto instituição social reflete a contraposição de ser uma organização prestadora de serviço que o sistema capitalista caracterizou com a “fragmentação da produção, da dispersão espacial e temporal do trabalho, da destruição dos referenciais que balizavam a identidade de classe e as formas de luta de classes” (Chauí, 2003, p. 7).

A perspectiva que a autora aponta reafirma a importância das atividades acadêmicas universitárias, especialmente a extensão universitária que pode ser contextualizada nas ações das ITCPs, que compreendem a concepção transformadora de forma dialógica, como espaço de formação tanto para os atores sociais da ESS como para a própria universidade. Esta concepção cumpre enquanto seus fins de formação e de compromisso social, na sua relação indissociável com o ensino e a pesquisa.

Entretanto, existem concepções e práticas distintas que permeiam a extensão universitária e que precisam ser compreendidas enquanto projeto de universidade pública: as da *posição difusionista* que tem caráter hierárquico do saber acadêmico frente aos outros saberes, na visão que a partir do resultado da pesquisa realizada na universidade se tem a sua difusão na sociedade sem interação dialógica; e a da *posição assistencialista* que se caracteriza pela prestação de serviço que se substitui as ações dos poderes públicos executivos, que se constituem em ações que estimula a prática de subserviência.

A posição difusionista foi criticada por Paulo Freire na sua obra “Extensão ou Comunicação”, que o seu caráter *tecnicista* compreende que os atores sociais recebem os conteúdos que não dialogam com sua vivência de mundo, apenas como transmissão de conceitos sem uma problematização das relações dinâmicas com o mundo. Freire (1996) afirma que esta visão é “bancária” da educação, em que o saber é visto com uma doação daqueles que se julgam sábios aos que julgam nada saber. Esta “doação” é uma manifestação instrumental da ideologia da opressão, que Freire (1996, p. 58) denomina de alienação da ignorância para dominação, em que esta

educação é o ato de depositar, de transferir, de transmitir valores e conhecimentos, não se verifica nem pode verificar-se esta superação. Pelo contrário, refletindo a sociedade opressora, sendo dimensão da “cultura do silêncio” a “educação” “bancária” mantém e estimula a contradição [...] Não é de estranhar, pois, que nesta visão “bancária” da educação, os homens sejam vistos como seres da adaptação, do ajustamento. Quanto mais se exercitem os educandos no arquivamento dos depó-

sitos que lhes são feitos, tanto menos desenvolverão em si a consciência crítica de que resultaria a sua inserção no mundo, como transformadores dele, como sujeitos. Quanto mais se lhes imponha passividade, tanto mais ingenuamente, em lugar de transformar, tendem a adaptar-se ao mundo, à realidade parcializada nos depósitos recebidos.

A posição assistencialista da extensão universitária predomina a atividade de prestação de serviço, que Chauí (2003) problematiza que na perspectiva operacional, a universidade pública corre o risco de passar por uma modernização do século XXI acrítico e pouco reflexivo, em que “o conhecimento e a informação passaram a compor o próprio capital, que passa a depender disso para sua acumulação e reprodução”. Esta problematização é por conta que o poder econômico se baseia na posse de informações, ao mesmo tempo que é restrita o seu acesso a lógica do mercado.

Tratar das concepções da extensão universitária é compreender o projeto das universidades públicas, no prisma que a educação é um direito, e não um privilégio, e muito menos um serviço, como defende Chauí (2003). A universidade pública deve ser considerada enquanto investimento social e político e necessita que o Estado assegure os direitos sociais. É nesta concepção que a universidade através de suas atividades acadêmicas, especialmente da extensão universitária, deve se articular com as políticas públicas em diversas dimensões e áreas do conhecimento, e não como estrutura de reprodução do capital.

É neste contexto que as ITCPS contribuem com as universidades públicas em institucionalizar programas que expressam a efetivação de atividades acadêmicas que contribuam para a organização da sociedade, na perspectiva da promoção de EES, através de processos dialógicos com os atores sociais da ESS. Costa, Oliveira e Melo Neto (2003) argumentam que o trabalho das incubadoras é realizado com respeito à cultura e às necessidades dos atores sociais vinculados aos EES. Tem como princípio a mudança das relações humanas impregnadas do modo de produção capitalista, fundada em princípios éticos, na busca por autonomia, igualdade e liberdade.

Segundo o IADH (2011), no Relatório de Avaliação do PRONINC, foi possível constatar as riquezas de experiências metodológicas das ITCPS, mas que seguem princípios sócio-político-pedagógicos comuns. Enquanto estruturas inovadoras, que não tinham acúmulos anteriores, precisam lidar não apenas com o aspecto econômico dos EES, mas ao mesmo tempo, com a cooperação, a solidariedade e a inclusão social, muito recente na história da universidade e da sociedade brasileira. Os EES

possuem uma lógica peculiar. Não podem ser projetados tomando-se por referência os instrumentos de planejamento e gestão concebidos para as empresas tradicionais. A necessidade de criar métodos adequados explica-se por serem os empreendedores pouco qualificados, com baixa ou nenhuma capacidade técnica, além da des-

capitalização. E porque o empreendimento cooperativo tem um duplo caráter: uma empresa e uma associação de trabalhadores que articulam os aspectos econômicos do negócio com as oportunidades de inserção cidadã, possuindo um modelo de gestão democrático e participativo, voltado para o bem comum, para as externalidades geradas nas atividades desenvolvidas, e não para o lucro.

Foi observado na avaliação das ITCPs/ITESs pelo o IADH (2011), que a metodologia no processo de incubação é baseada em Paulo Freire, onde sua estrutura surge da prática, por meio de aprendizagem contínua. Neste contexto, apresentam-se alguns princípios comuns no desenvolvimento das ações destas incubadoras, apresentados no Quadro 1.

Quadro 1.
Princípios no processo de incubação de empreendimentos da ESS

1. A participação de sujeitos transformadores da realidade em que vivem é a base da incubação
2. O processo metodológico de incubação pressupõe a construção participativa do processo de formação continuada em Economia Solidária, Cooperativismo e Associativismo
3. A metodologia tem como princípio a interação horizontal entre empreendimentos e universidades, em que a produção e a troca de conhecimentos estão no centro desta relação, em que são fundamentais a união e a troca de saberes acadêmicos e de saberes populares
4. Os princípios metodológicos são inspirados na proposta de educação popular de Paulo Freire: autogestão, interdisciplinaridade e aprendizado mútuo
5. Parte essencial da metodologia é o acompanhamento constante dos grupos e o método exige ação-reflexão-ação e que deve permitir readequação/ reajuste/ adaptação e com necessidade de avaliação permanente das atividades
6. Trabalha-se de forma integrada, com uma equipe multidisciplinar de diversas áreas e a interdisciplinaridade propicia aproximação da realidade dos EES, com o reconhecimento no meio acadêmico das dificuldades de diálogo no sentido metodológico para o desenvolvimento interdisciplinar e multidisciplinar de trabalhos
7. O intercâmbio de experiências com incubadoras locais e empreendimentos de ESS devem ser estimulados, assim como contemplar a formação e o fomento de Rede de ESS
8. A indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão: os educadores aprendem e ensinam sobre autogestão, aplicam, refletem e (re)elaboram conceitos científicos de um modo dialético, entre a prática à teoria e alia a pesquisa e a extensão, o que modifica a forma como o ensino é realizado na universidade
9. Reflexão sobre a preparação da comunidade universitária e os agentes educadores para o exercício de um processo interativo de (re)educação para o trabalho cooperativo, com união entre o “saber científico” e o “saber popular” voltados para transformação da prática cotidiana

Fonte: Adaptado de IADH (2011, p. 85-86).

Conforme o Quadro 1, pode-se observar que os princípios do processo de incubação seguem em sintonia com pressupostos da educação emancipadora tanto para os atores sociais vinculados aos EES, como para a comunidade acadêmica que atua nas estruturas das incubadoras universitárias – estudantes, professores e técnicos administrativos. Aborda o contexto da transformação, evidenciada na educação de Paulo Freire (1986) enquanto

prática libertadora, em que os atores sociais operam e transformam o mundo como um ato libertador.

Varanda (2007) afirma que as metodologias de incubação possuem princípios que orientam a atuação das ITCPs/ITESs na construção de alternativas, face às mudanças evidenciadas do mundo do trabalho. Um dos desafios é de associar à qualidade do trabalho científico a questão da relevância social, em que a inclusão social deve ser compreendida a partir de um enfoque tecnológico que incorporem da concepção à aplicação, para que a universidade possa cumprir o seu papel na relação com a ESS.

Este enfoque tecnológico deve considerar o trabalho associado, a propriedade coletiva e a cooperação do EES que considera o ser humano na sua integralidade, em que a relação com as ITCPs/ITESs se constituem um ambiente ideal para desenvolver e disseminar as tecnologias sociais. Essas tecnologias buscam integrar o conhecimento científico com os valores éticos, sociais e ambientais, que democratizam o seu acesso de fácil aplicação e baixo custo, mas implicados em expandir as capacidades de superação de desafios (Silva e Faria, 2010).

Entre estes desafios, é preciso considerar que os EES são formados por populações de baixa renda e pouca escolaridade. Predominam grupos da agricultura familiar e sua diversidade (pescadores artesanais, assentados de reforma agrária, comunidades quilombolas, povos indígenas), artesanato, catadores de materiais recicláveis, detentos e ex-detentos do sistema prisional, usuários do sistema de saúde mental, entre outros.

Portanto, o processo de incubação precisa articular com as políticas públicas universais e específicas de cada segmento, a partir da constituição de sujeitos de direitos que com informações e formações, para que coletivamente possam acessar estas políticas para superação das suas condições de precariedade. Entre as políticas públicas, IADH (2011) aponta que um dos eixos estruturantes é a tecnologia social que deve ter financiamento público para desenvolvimento e disseminação para democratização de acesso aos direitos universais.

Sobre as tecnologias sociais, cabe registrar que sua própria concepção teórica está intimamente ligada à solidariedade e à cooperação. Tem como protagonistas os trabalhadores e trabalhadoras atuando de forma solidária, autogerida, compreendendo ciência e técnica enquanto dispositivos para o aprimoramento dos bens e serviços gerados pelo trabalho associado (DAGNINO, 2020). Este autor expande a reflexão das tecnologias sociais para a concepção de toda uma “tecnociência solidária”, que decorre da ação do coletivo sobre os processos de trabalho, bem como de um “acordo social pactuado”, derivando, no ambiente produtivo, para o controle autogestionário e para a cooperação, conforme deliberação coletiva.

2.1 Institucionalização de políticas públicas para ITCPs/ITESs

A constituição de ITCPs/ITESs reflete o nível de compromisso de cada universidade pública, pois parte dos seus custos é garantido pela própria universidade, e muitas vezes não é percebido: o envolvimento de professores, eventualmente de técnicos administrativos, infraestrutura, equipamentos, transporte, entre outros. Entretanto, para garantia de bolsas para estudantes e recursos de custeio e de investimento tanto para as incubadoras como para os EES, destaca-se o já mencionado PRONINC.

Desde a primeira edição do PRONINC, são realizadas avaliações a partir das ações das ITCPs/ITESs nas universidades. São avaliações que destacam a importância da metodologia de incubação e sua relação com as tecnologias sociais e seu desempenho tanto nos processos formativos junto com os empreendimentos coletivos, como dos sujeitos acadêmicos envolvidos com as incubadoras.

Pode-se constatar que a principal contribuição deste processo avaliativo é a indicação de um conjunto de recomendações para que o PRONINC se consolide enquanto uma política pública. É uma política pública que assegura as ITCPs/ITESs enquanto espaço estratégico nas universidades públicas para desenvolver atividades de extensão integradas com o ensino e a pesquisa no desenvolvimento de tecnologias sociais implicadas com a organização do trabalho associativo e com propriedade coletiva (IADH, 2011).

A institucionalização afirma-se como um processo capaz de assegurar autonomia e reconhecimento interno e externo. Contempla diferentes procedimentos (formais e informais), ações e políticas, envolvendo diversas instâncias, com grau de organização e “tempos sociais” variados, e atores sociais diferenciados, que vão se apropriando e recriando eixos teórico-metodológicos para viabilizar a incubação, respeitando as especificidades dos grupos a serem incubados. Tais eixos, por sua vez, orientam, ao mesmo tempo, as atividades no campo acadêmico e o processo real de intervenção junto aos empreendimentos solidários

IADH, 2011, p. 33

Tanto o PRONINC como o PROEXT/MEC/SESu estão ameaçados enquanto políticas públicas na conjuntura brasileira. O PRONINC tem sido a principal política para mais de 90% das ITCPs/ITESs nas universidades; e o PROEXT/MEC/SESu enquanto política pública de financiamento das atividades de extensão universitária que foi uma das reivindicações de uma política específica “de extensão como parte das políticas públicas para a educação superior brasileira”, com interface com a sociedade e “metodologicamente respaldados de avaliação das ações de extensão universitária” (Forproex, 2006, p. 13).

Assim, tanto o PRONINC como o PROEXT/MEC/SESu são programas desenvolvidos e financiados com recursos federais que são referências para as atividades de extensão universitária, voltadas para a ESS como para outras linhas temáticas articuladas com políticas públicas de estruturas federais (Ministérios, Secretarias Nacionais, entre outros).

Entretanto, são programas não operacionalizados na atualidade: o PRONINC teve a sua última edição em Chamada Pública prevista no CNPq, em 2017; e o PROEXT/MEC/SESu, em 2016. Para além dos recursos financeiros para garantia destas políticas, o que se assiste no Brasil é o desmonte de estruturas e de políticas públicas que tenham a centralidade os avanços no acesso aos direitos sociais e civilizatórios que foram conquistados no início do século XXI.

O desmonte destes programas está vinculado como consequência iniciada desde o golpe, em 2016, que derrubou Dilma Rousseff da Presidência da República. Este golpe foi construído na mídia, em articulação com segmentos do judiciário e do mercado financeiro, e operacionalizado no Congresso Nacional e na Câmara do Senado. Foram segmentos que atuaram em sintonia para o enquadramento da agenda neoliberal no Brasil, mesmo que para isso tivessem que ferir a Constituição Federal de 1988 e o Estado Democrático de Direito, que teve êxito, em 2019, com a eleição de um Governo Federal da direita neoliberal (extrema direita).

Portanto, um dos desafios que se coloca é a manutenção das ITCPS/ITES nas universidades públicas, ao mesmo tempo que as próprias estruturas universitárias, em especial as federais, estão sendo atacadas não apenas com os escassos recursos financeiros, mas no seu princípio de gestão democrática e de autonomia didático-científica, administrativa e de gestão, conforme o artigo 207 da Constituição Federal de 1988.

Boaventura de Sousa Santos (2019, p. 1) afirma que “quando um governo de direita neoliberal assume o poder, os alvos são as universidades públicas. Estamos assistindo isso em todo o mundo. Às vezes, os ataques são mais frontais, outras vezes, mais suaves. Mas, em média, há uma redução de 30% e 50% no orçamento”. Sefair e Cutrim (2019) argumentam que neste contexto do capitalismo neoliberal no Brasil, observa-se a brusca diminuição das políticas de bem-estar social, e a “educação pública, vítima de cortes orçamentários, sucateamento e ataques que visam deslegitimar” a sua autonomia (p. 33).

São reduções e ataques às políticas que agravam os impactos que aumentam a marginalidade que mantém a escassez e a precarização do mundo do trabalho, e que “acende a preocupação de que toda a classe trabalhadora” posta à margem de qualquer direito (Sefair & Cutrim, 2019, p. 42). Neste contexto, Boaventura de Sousa Santos (2019, p. 1) complementa que “estamos vivendo uma nova idade média e é preciso que as universidades sejam polo de resistência. Nossa instituição é secular, não vai ser uma tempestade que vai nos derrubar”. Esta resistência está na criação de espaços de ação-reflexão-ação, em que o ato de educação seja para mudar e transformar o mundo, em que Freire (1996) defende que educar é um ato político, e, portanto, não há neutralidade na educação e tem vinculação com projeto de sociedade.

Nesta dinâmica, a extensão universitária tem um significado especial em um contexto que o capitalismo global que transformar a universidade em uma agência a seu serviço. Esse significado deve conferir a centralidade nas atividades de extensão para atribuir as universidades uma “participação ativa na construção da coesão social, no aprofundamen-

to da democracia, na luta contra a exclusão social e a degradação ambiental, na defesa da diversidade cultural” (SANTOS, 2004, p. 53-54).

Na análise sobre o papel da extensão universitária neste processo de *desmonte*, com o sentimento de retrocessos, surge a oportunidade das ITCPs/ITESs se institucionalizarem enquanto programa de extensão no contexto da Curricularização da Extensão. A Curricularização da Extensão é uma política pública, conforme o Plano Nacional de Educação 2014-2024 (Lei 13.005 de 25/06/2014) que define na Meta 12, dentre suas estratégias (12.7), a integralização de, no mínimo, 10% (dez por cento) do total de créditos curriculares exigidos nos cursos de graduação, através de programas e projetos de Extensão em áreas de pertinência social. Portanto, os Programas e, ou Projetos de Extensão devem ter orientação da sua ação, prioritariamente, para áreas de pertinência social, compreendidas enquanto ações de interação transformadora entre a Universidade e outros setores da sociedade.

Assim, as ITCPs/ITESs na condição de programas de extensão existentes nas estruturas universitárias possuem potencial para ocupação nos currículos dos cursos de graduação de diversas áreas do conhecimento. Esta ocupação é uma estratégia, por um lado, de institucionalizar as incubadoras no ambiente universitário no espaço do ensino para além da extensão, e por outro, de garantir uma educação crítica voltada para a emancipação humana na relação com os atores sociais da ESS.

Outra contribuição que pode ser apontada pelas ITCPs/ITESs é a institucionalização no ambiente universitário e no debate acadêmico que não existe unicidade nas correntes do sistema cooperativista e de tipologia organizacional na realidade brasileira. Costa, Oliveira e Melo Neto (2003, p. 36) afirmam que o processo de incubação é uma iniciativa pioneira, “também pode ser considerado inovador como projeto de geração de trabalho e renda. Torna-se um modelo de ação da universidade no combate ao desemprego e de combate à exclusão social, promovendo ações de inserção social, a partir da inserção econômica”.

É um processo que enfrenta uma economia que sofre muitas mudanças estruturais, e o cooperativismo popular é uma das alternativas, assim como outras formas de organização coletivas (grupos comunitários, associações, empresas autogestionárias, entre outros) para a inserção de atores sociais excluídos historicamente, não apenas na dimensão econômica, mas enquanto sujeitos que se tornam estruturas coletivas de resistência e de luta por acesso aos seus direitos.

No contexto do cooperativismo, as ITCPs contribuem em demarcar que não existe unicidade, mas a existência de duas correntes distintas: as cooperativas tradicionais, ligadas à Organização das Cooperativas do Brasil (OCB), quase sempre presididas por grandes produtores rurais; e as cooperativas populares ou solidárias, ligadas ao movimento de ESS, em que sua base é constituída de trabalhadores, desempregados ou pessoas em situação de vulnerabilidade ou trabalho precarizado, que surgiram na década de 1990 (Pinho, 2004).

Pode-se também contextualizar que o “popular” se refere a compreensão de sujeitos oprimidos que não tem acesso as condições básicas para o exercício de sua cidadania, mas ao mesmo tempo como portador de perspectivas críticas que podem promover a emancipação humana. Esse entendimento tem como referência duas obras importantes de Paulo Freire, “A Educação como Prática de Liberdade” e “Pedagogia do Oprimido” (Costa, Oliveira & Melo Neto, 2006).

Considerações Finais

As ITCPs/ITESs representam o movimento da ESS nas universidades, como estruturas institucionalizadas de apoio e fomento, com uma trajetória de 25 anos, com a primeira experiência formada na UFRJ. Por um lado, essas estruturas emergentes foram ampliadas nas universidades em todas as regiões brasileiras, por outro lado, foram constituídas nas universidades e institutos federais advindos do processo de interiorização e expansão do ensino superior no período de 2003 a 2014 do Governo Federal.

Essas incubadoras contribuem, através das atividades acadêmicas de extensão indissociável com a pesquisa e o ensino, para o processo de formação aos EES, como também das próprias estruturas universitárias, em que se implicam com a sua democratização. A dinâmica de expansão e interiorização oportunizou o acesso de novos grupos econômicos no ambiente universitário, que expressam maior diversidade de culturas e novas relações entre ciência e vida, com a inclusão da classe trabalhadora no ensino superior que expressa uma diversidade cultural. Expressa “descentralização do conhecimento, do acesso dos setores populacionais historicamente ausentes dos processos de formação em nível superior” (Camargo & Araújo, 2018, p. 5).

O acesso as estruturas acadêmicas trazem os desafios, por um lado, de permanência material dos segmentos da classe trabalhadora neste espaço, e por outro, do percurso educacional implicado com a construção de conhecimentos em uma perspectiva de transformação das condições de exclusão historicamente marcante na realidade brasileira.

São desafios vivenciados e construídos na base das experiências das ITCPs/ITESs, enquanto estruturas de fomento e apoio a ESS, promovem formação voltados para geração de trabalho e de renda, com inclusão de dimensões culturais, de identidade e de respeito aos modos de vida, mas que ao mesmo tempo expressam contradições no seu papel e lugar nas diferentes correntes teóricas que influenciam a ESS.

Essas diferentes correntes teóricas delimitam riscos que traduz a ampla delimitação da ESS, enquanto um movimento que envolve a reciprocidade, bem como um movimento guarda-chuva. Ao mesmo tempo, caso a definição da ESS seja restrita pode excluir iniciativas que caracterizam a sua diversidade no contexto dos modos de vida não capitalista, que pode inibir o seu crescimento no Brasil.

Essas diversidades de iniciativas são vistas em diferentes tempos históricos e dimensões geográficas, que surgiram das lutas dos trabalhadores pela sua sobrevivência, mas

ao mesmo tempo como movimento político de construção de referenciais de liberdade, de solidariedade e de cooperação. Essas iniciativas conquistam espaços em diversos segmentos da sociedade, e na academia as ITCPs/ITESs foram a forma de institucionalização da ESS, assim como no início do século XXI na estrutura do Governo Federal com a criação da SENAES.

A ESS no Brasil é formada por uma rede de representação dos EES, das entidades de apoio e fomento e das instâncias governamentais. Nesta rede estão as ITCPs/ITESs como entidades de fomento e apoio e a SENAES como instância governamental, como estruturas fundamentais para contribuir com a construção e articulação de agendas de políticas públicas nacionais e internacionais para garantia de direitos nas configurações do mundo do trabalho, a partir dos modos de vida não capitalista expressadas na diversidade de organizações dos EES.

A trajetória histórica e a evolução das ITCPs/ITESs no Brasil têm implicação com este contexto da Rede da ESS, e sua relação com as atividades acadêmicas, especialmente da extensão universitária, enquanto estruturas institucionalizadas que garantem um processo educativo com centralidade nos princípios da cooperação e da autogestão. Princípios integrados na construção de redes ou de alianças entre a universidade e os trabalhadores dos EES, a partir de processos formativos na concepção de educação *Freireana*, e não de prestação de serviço ou de difusionismo de qualificação profissional voltada para o mercado do capital.

Portanto, as estruturas organizacionais “emergentes” das ITCPs/ITESs são consideradas manifestações da rede da ESS no Brasil, e que contaram com o PRONINC como principal política pública. O PRONINC foi criado em 1997, mas sua primeira edição foi em 1998, a partir da FINEP/MINC e Fundação Banco do Brasil e Banco do Brasil, com apoio a seis ITCPs. Em 2003, com a criação da SENAES, a segunda edição do PRONINC apoio 33 incubadoras nas universidades (Vechia *et al*, 2011). E em 2016, contavam com 110 incubadoras universitárias em funcionamento no Brasil, financiados no âmbito do PRONINC.

Foi observado nos relatórios de avaliação do PRONINC que 90% das incubadoras dependem da maior parte para seu funcionamento de recursos deste programa, especialmente para bolsas para estudantes e recursos de custeio e de investimento tanto para as incubadoras como para os EES, mesmo considerando que uma grande parte da estrutura é garantida pela própria universidade (professores, infraestrutura, equipamentos, transporte, entre outros).

Outra política pública importante para as ITCPs/ITESs é o PROEXT/MEC/SESu, com uma linha específica de “Geração de Trabalho e Renda por meio do apoio e fortalecimento de Empreendimentos Econômicos Solidários”. Entretanto, o PRONINC e o PROEXT/MEC/SESu estão vinculados ao desmonte instalado desde 2016, no acesso aos direitos sociais e civilizatórios, com a derrubada de Dilma Rousseff da Presidência da República até a consagração da eleição de um representante do executivo federal da direita neoliberal (extrema direita).

Nesse contexto emergente e itinerante, destacam-se o desafio de manutenção das ITCPS/ITESs, ao mesmo tempo da própria extensão universitária enquanto atividade acadêmica de concepção transformadora com práticas dialógicas entre os atores sociais da ESS e a própria universidade. Esta concepção que cumpre o compromisso social na sua relação indissociável com o ensino e a pesquisa de construção de conhecimentos voltados para a emancipação humana.

Essa manutenção está relacionada ao próprio processo de institucionalização da extensão universitária e da ESS. As contradições do momento emergem alternativas de resistências e de lutas por garantias de direitos, mas ao mesmo tempo de firmar o projeto de sociedade de transformação das condições de desigualdades históricas.

Nessa dinâmica, tem-se mesmo com a derrubada de processos de conquistas instaladas no Brasil no início do século XXI, com o seu desmantelamento iniciado em 2016, com a transformação da SENAES em subsecretaria, em 2018, com sua extinção, ao mesmo tempo que em agosto de 2017, se tem a institucionalização da política pública de ESS com a aprovação, pela CCJ da Câmara, do Projeto de Lei nº 4685/12, que cria o Sistema Nacional da Economia Solidária.

Os intensos desmontes orçamentários e ataques severos a autonomia universitária e a liberdade de cátedra e de pensamento são movimentos instalados de forma institucional a partir de 2016, que promovem o sucateamento das universidades federais e ao mesmo tempo um movimento de censura do conhecimento produzido por quem está no poder nas tentativas em decidir o que e como se ensina. O que se presencia é o não cumprimento de direitos assegurados na Constituição Federal de 1988.

Esse movimento ao mesmo tempo exige da comunidade universitária junto com o movimento da ESS que as estruturas das ITCPS/ITESs possam oportunizar no processo formativo a política pública da curricularização da extensão, de forma a garantir acesso no currículo aos programas e projetos de pertinência social nos cursos de graduação. São estruturas que as incubadoras poderiam ocupar pela sua trajetória nas universidades públicas, ao mesmo tempo, garantir o acesso a uma educação crítica e implicada com o referencial de emancipação humana integradas com os atores sociais que foram historicamente *invisibilizados* e seus modos de vida na sua diversidade de formas organizacionais e suas identidades culturais.

São reflexões sobre o panorama histórico das incubadoras na realidade brasileira que demonstram desafios, como a perenidade das políticas públicas voltadas para estas estruturas, como também de sua importância, por um lado, para os trabalhadores envolvidos em iniciativas de ESS com contribuições nos aspectos de formação e de estruturação, e por outro, para a academia com processos de construção de conhecimentos de maneira dialógica, implicados na relação das atividades acadêmicas como espaços de aprendizados de forma institucionalizada.

Referências bibliográficas

- CAMARGO, A.M.M. de & ARAÚJO, I.M. Expansão e interiorização das universidades federais no período de 2003 a 2014: perspectivas governamentais em debate. *Acta Scientiarum. Education*, v. 40(1), e37659, 2018. p. 1-11.
- CHAVES, R. & MONZÓN, J.L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 93, agosto 2018, pp. 5-50, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.12901.
- CHAUÍ, M. (2003). A Universidade Pública sob nova perspectiva. *Revista Brasileira de Educação*, set/out /nov/dez 2003, nº 24. p. 5-15.
- COSTA, F.X.P. da, OLIVEIRA, I.C. de & MELO NETO, J.F. de. (2006). *Incubação de empreendimento solidário popular: fragmentos teóricos*. João Pessoa: UFPB.
- DAGNINO, R. (2020). *Tecnociência solidária: um manual estratégico*. 2ª ed. Marília: Lutas anticapital, 161p.
- DUBEUX, A. (2007). O papel das universidades na construção da economia solidária no Brasil. *Proposta – Revista Trimestral da FASE*, Rio de Janeiro, jan/mar 2007, ano 31, nº 111. p. 4-15.
- FORPROEX. Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras. *Institucionalização da extensão nas universidades públicas brasileiras: estudo comparativo 1993/2004*. Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Universidades Públicas Brasileiras. Comissão Permanente de Avaliação da Extensão Universitária. João Pessoa; Brasília: Editora Universidade Federal da Paraíba; MEC/SESu, 2006.
- FREIRE, P. (1996). *Pedagogia do Oprimido*. São Paulo: Paz e Terra.
- FREIRE, P. (1986). *Educação como prática da liberdade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- GOMES, V.P. da S. *Estudo exploratório para implantação de Incubadora de Cooperativas Populares em Tijucas*. Tijucas – SC: UNIVALI, 2006. (Trabalho de Conclusão de Estágio do Curso de Graduação em Administração da Universidade do Vale do Itajaí).
- GUIMARÃES, G. (2000). Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas populares: contribuição para um modelo alternativo de geração de trabalho e renda. In: SINGER, P. & SOUZA, A. (Orgs.). *A economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego*. São Paulo: Contexto.
- GUERRA, A.C. (2008). *Gestão de incubadoras tecnológicas de cooperativas populares: uma análise comparativa*. 2008. 108 f. Dissertação (Mestrado em Administração) – Departamento de Administração e Economia, Universidade Federal de Lavras, Lavras.

- MORAIS, L. & BACIC, M. (2020). Social and Solidarity Economy and the need for its entrepreunering ecosystem: current challenges in Brazil. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 98, março 2020, p. 5-30. DOI: 107203/CIRIEC-E.98.14138.
- MORENO, A.S. (1996). *Análisis económico del sector no lucrativo*. Valência: Ed. Tirant lo Blanc.
- OLIVEIRA, H.S. de & MARIZ, D. (2020). Movimento Escola Sem Partido: uma leitura à luz de Paulo Freire. *Educação*, Santa Maria, v. 44, 2019. p. 1-19.
- PAULA, João Antônio de. (2013). A extensão universitária: história, conceito e propostas. *Interfaces -Revista de Extensão*, v. 1, n. 1, p. 05-23
- PINHO, D.B. (2004). *O Cooperativismo no Brasil: da vertente pioneira à vertente solidária*. São Paulo: Saraiva.
- SANTOS, B.S. (2004). *A Universidade no século XXI*. São Paulo: Cortez Editora.
- SANTOS, A. & CRUZ, A. (2008). *Incubadoras tecnológicas de cooperativas populares: interdisciplinariedade articulando ensino, pesquisa e extensão universitário*. In: E-cadernos CES [Online].
Disponível em: < <http://eces.revues.org/1354>> DOI : 10.4000/eces.1354.
- SEFAIR, C. & CUTRIM, I.A. (2019) A necropolítica neoliberal e as políticas de austeridade no governo de Jair Bolsonaro. *PIXO Revista de Arquitetura, Cidade e Contemporaneidade*. UFPel, n. 10, vol. 3, p. 30-45.
- SILVA, R.M. Alves da & FARIA, M.S. de. (2010). Tecnologias Sociais e Economia Solidária. REDE DE TECNOLOGIA SOCIAL - RTS (Brasil) (Org.). In: *Tecnologia Social e Desenvolvimento Sustentável: contribuições da RTS para a formulação de uma Política de Estado de Ciência, Tecnologia e Inovação*. Brasília: RTS, p. 65-70.
- SINGER, P. (2002). Economia Solidária no Brasil. In: SANTOS, B. *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- SOUSA, M.A.B. de. (2019). Importância das Incubadoras de Empresas para o Desenvolvimento do Empreendedorismo no Brasil. *Revista Gestão em Foco*, edição no 11, p. 1-10.
- TREMBLAY, C. (2009). *Advancing the social economy for sócio-economic development: international perspectives*. Canadian Social Economy Research Partnerships – Public Policy Papers Series, no. 1.
- VARANDA, A.P. de M. (2007). Contribuições ao processo de institucionalização do PRO-NINC. *Proposta – Revista Trimestral da FASE*, Rio de Janeiro, jan/mar 2007, ano 31, nº 111. p. 27-33.
- VECHIA, R., TILLMANN, R., NUNES, T. & CRUZ, A. (2011). *A rede de ITCPS – passado, presente e alguns desafios para o futuro*. Disponível em:
http://200.144.182.150/itcp/sites/default/files/GT1%20-%20A%20rede%20de%20itcps%20passado%20presente_SEM%20REVISAO.pdf

- VELLOSO, T.R. (2016). A trajetória do movimento cooperativista: da vertente de controle estatal para instrumento de promoção de desenvolvimento territorial. CRUZ, Danilo Uzêda da. (org). In: *O mundo rural na Bahia: democracia, território e ruralidades*. Feira de Santana: Z Arte Editora. p. 363-390.
- VIEIRA, F.M. (2005). *Coerência e aderência da economia solidária: um estudo de caso dos coletivos de produção do MST em Mato Grosso do Sul*. (Tese de Doutorado). FEAC, Universidade de São Paulo, São Paulo.

PERFIL DEL TALENTO EMPRENDEDOR DE MAPUCHES (KÜZAWCHEFE)¹ EN CHILE (WALLMAPU)²

Paula Miranda Sánchez

Pontificia Universidad Católica (Chile)

Ismael Romero Mancheño

Universidad de Las Américas (Chile)

RESUMEN

La generación del perfil del talento emprendedor de mapuche en Chile, se fundamenta en nuevos enfoques sobre economía social-solidaria, desde la vertiente de economía aplicada a la productividad de las unidades de producción, como función de maximización del bienestar para el desarrollo, que integra la etnia como variable central. Considera a Gibson-Graham y sus economías diversas en un contexto de baja productividad y que se intenta enfrentar con una participación del Estado ofreciendo sólo incentivos tradicionales. De allí surge la interrogante si esta hipótesis conocida sobre productividad y su impacto en la maximización del bienestar, y el desarrollo de modelos de negocio clásico y el surgimiento de emprendedores/as exitosos, también se reproduce en algunas culturas y pueblos originarios, con las mismas características que para los latinoamericanos emprendedores, atendiendo primordialmente, al talento empresarial que se desarrolla. Se estudia al pueblo mapuche, partiendo de la base que el talento empresarial que debe poseer el emprendedor/a, es la variable más relevante que incide en el nacimiento y emergencia así como en el posterior desarrollo de la actividad

1. Mapuche identifica un pueblo originario sudamericano (Pincunche, Mapuche y Williche), específicamente para este estudio, de Chile y que tiene presencia actual y vigente en la región sur del país. Kuzawcheffe refiere a una persona mapuche trabajadora, inserta en el siglo XXI sin abandonar sus principios valóricos y cosmovisión ancestral.

2. El Walmapu o país mapuche, es un gran territorio de América del Sur, conformado por dos grandes regiones: el Puelmapu (tierra mapuche del este) y el Gulumapu o tierra mapuche del oeste.

emprendida. El fenómeno anterior se observa donde nuevas formas organizacionales han emergido los últimos veinte años, son diferentes formas de relacionarse y llevar adelante los negocios para cumplir sus objetivos, son maneras de llevar a cabo transacciones que se han modificado y permiten la ocurrencia de nuevos negocios que integran dimensiones sociales, culturales, medioambientales y patrimoniales entre otras y al mismo tiempo como consecuencia, las formas organizacionales se van profundizando. Se inicia con el origen y causa estratégica de formas organizacionales emergentes y los procesos transaccionales, se focaliza el análisis en la triada estratégica y sus características esenciales, donde algunas de las características de estas formas organizacionales se observan en el pueblo mapuche. Es la cultura mapuche la base de los principios de actuación vigentes del emprendedor mapuche del siglo XXI, y de las actividades familiares y comerciales que ellos realizan. Son los ritos, mitos y relatos, la estética y la ética mapuche las palancas utilizadas actualmente para llevar adelante sus actividades de su quehacer. Se finaliza con el perfil del emprendedor(a) mapuche no considerado en ningún estudio anterior, perfil que evidencia diferencias con el perfil latinoamericano, lo que permite asumir que los negocios poseen rasgos diferenciales desde el modelo de negocios hasta su gestión.

Palabras clave: Talento Emprendedor; Cultura mapuche; Perfil emprendedor mapuche; Economías diversas.

1. Introducción

Este trabajo se desarrolla en la perspectiva de nuevas teorías y enfoques sobre economía social y solidaria, desde la vertiente de la economía aplicada a la productividad de las unidades de producción, como función de maximización del bienestar para el desarrollo, que **integra la etnia como una variable central a incorporar**.

Considera la conceptualización desarrollada por Gibson-Graham sobre lo que denomina *economías diversas*, entendiendo estas como un enlace de múltiples prácticas, valores, relaciones, saberes, personas y quehaceres, que se configuran en la realidad como actividades económicas marginales, de poca visibilidad y alternativa a la forma más tradicional de concebir la actividad económica formal (Véase Gibson-Graham, 2008).

Se parte del supuesto que Latinoamérica (LA), y Chile en particular, tiene un problema de productividad (CAF, 2013; Barth y Röfle, 2015; Fuentes, Larraín y Schmidt-Hebbel, 2006) y que se intenta enfrentar con una participación importante del Estado en actividades de emprendimiento, ofreciendo diferentes incentivos, atendiendo al desarrollo de modelos de negocio clásicos. De allí surge la interrogante si esta hipótesis conocida sobre la productividad y su impacto en la maximización del bienestar, y por otra parte el desarrollo de modelo de negocio clásico y el surgimiento de emprendedores/as exitosos, también se reproduce en algunas culturas y pueblos originarios de la región, con las mismas características que para los latinoamericanos emprendedores, atendiendo primordialmente, al talento empresarial que se desarrolla.

En este caso se estudia al pueblo mapuche de la región de la Araucanía-Chile, lugar de mayor concentración de emprendimientos de tipo turístico-cultural partiendo de la base que el talento empresarial que debe poseer el emprendedor/a, es la variable más relevante que incide tanto en el nacimiento y emergencia así como en el posterior desarrollo de la actividad emprendida.

El fenómeno anterior se observa en un macrocontexto, donde nuevas formas organizacionales han emergido los últimos veinte años, las que traen desde su base diferentes formas de relacionarse y llevar adelante los negocios para cumplir sus objetivos y misiones. En definitiva, son las maneras de llevar a cabo las transacciones las que se han modificado, lo que permite la ocurrencia de nuevos negocios que integran dimensiones sociales, culturales, medioambientales y patrimoniales entre otras, y al mismo tiempo como consecuencia, las formas organizacionales se van profundizando.

Se inicia con el origen y causa estratégica de las formas organizacionales emergentes y los procesos transaccionales, se focaliza el análisis en la triada estratégica y sus características esenciales, donde algunas de las características de estas formas organizacionales se observan en el pueblo mapuche. Más adelante se abordan las nuevas formas de administrar el patrimonio: economía social, economías diversas, y cuarto sector como espacios para las neotransacciones. Todos estos espacios son los que orientan las redes transaccionales denominadas neo-transacciones, propias del siglo XXI que se ven reflejadas también en el pueblo mapuche. Emprendimiento mapuche y el emprendimiento

latinoamericano, mirado desde un enfoque tradicional y clásico como nuevos modos de hacer negocios, donde se distinguen los rasgos de la persona que emprende, el llamado talento empresarial. En este mismo acápite se abordan los emprendimientos mapuche comparado con los emprendimientos de personas latinoamericanas sin ligazón con pueblos originarios propiamente dichos. Se releva la importancia de las dimensiones socio-culturales, entre otras. Le siguen las estructuras de apoyo y evidencias sobre el perfil emprendedor, todo ello, en contexto de sociedades en crisis. Formas organizacionales emergentes y su factibilidad futura: lecciones aprendidas y hallazgos en experiencias mapuche de emprendimiento, cierra la discusión sobre la temática. La última parte se refiere a las eventuales contribuciones y limitaciones de la forma organizacional emergente y en particular la experiencia de emprender en personas mapuche. Finalmente, el texto termina ofreciendo ciertas conclusiones generales y recomendaciones para líneas de investigación futuras.

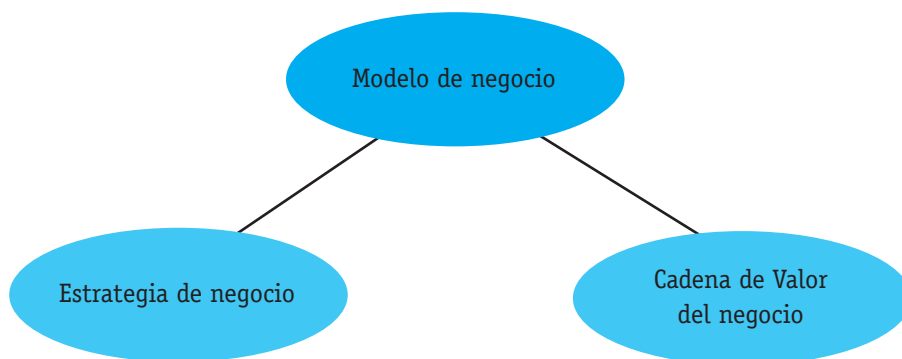
2. Origen y causa estratégica de las formas organizacionales emergentes y los procesos transaccionales

El origen y causa estratégica de las nuevas formas que las organizaciones han ido tomando desde los años 2000 la podemos centrar en la triada estratégica, donde se ejecutan los procesos interaccionales y transaccionales entre las unidades, hecho que le otorga la flexibilidad de adaptación que se percibe en aquellos sistemas.

A partir de la idea anterior, se puede confirmar que la última década del siglo XX y primeros años del 2000 han sido testigos de la transformación de los modelos de negocio y su consecuente configuración organizacional. Estos modelos emergentes pudieran deberse a las fuerzas del macroentorno que predisponen los recursos para generar configuraciones distintas, con las que se pretenden alinear las variables y factores de la productividad y, con ello, lograr los objetivos organizacionales predefinidos. Así, observan estructuras diferentes que son producto y obra de modelos distintos y múltiples, cuya estructura lo conforman el modelo de negocio, la cadena de valor y la estrategia, es la triada estratégica³.

3. La triada estratégica representa la estructura básica y fundamental de una configuración organizacional, cuyo orden y magnitud permite caracterizar tal configuración.

Figura 2.1.
Vista de la Triada Estratégica



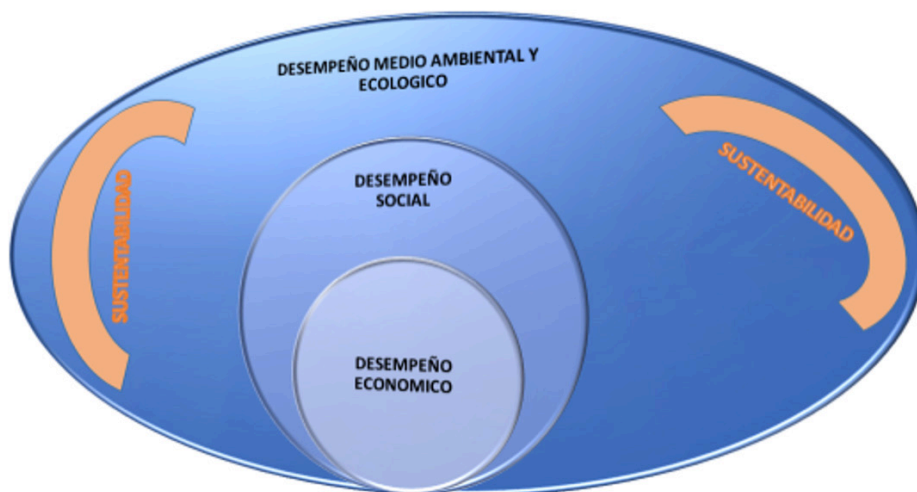
Fuente: Elaboración propia.

La triada estratégica es la fuente y origen de su representación real y concreta, la estructura organizacional, que es la que el observador es capaz de percibir de un sistema organizacional. De este modo, la estructura del sistema dependerá de la variabilidad de la triada: si se modifica la triada, se modifica la estructura del sistema.

En este sentido profundo, es que las nuevas formas organizacionales han ido surgiendo en el nuevo milenio, puesto que la triada se ha ido modificando, ya sea producto de las fuerzas del macroentorno o por las ondas que generan en este caso, el modelo, la cadena de valor y la estrategia, similar a la conformación de los campos magnéticos en física. Estos tres componentes oscilan y aquello genera un espacio o campo donde estas fuerzas circulan libremente, hasta encontrar una nueva situación estacionaria, conformando una nueva triada, que por consecuencia, da forma a la nueva estructura del sistema organizacional, que son justamente aquellos que han ido surgiendo la última década.

Es el fenómeno anterior el que se observa en las formas organizacionales emergentes del siglo XXI, caracterizado aquello por su alta capacidad de adaptación, cambio y ajuste continuo, que es en definitiva lo que lo habilita para desplazar a otras formas tradicionales y enfrentar el presente y futuro de los sistemas, de mejor manera, alineando la productividad con los aspectos físicos.

Figura 2.3.
La Triple cuenta de resultados



Fuente: Elaboración propia.

Será la sociedad civil la que debe ayudar a fortalecer los sistemas organizacionales, dando por sentado que la única certeza del siglo XXI será la manera de cómo la generación de valor económico y social se distribuya de modo justo y equitativamente entre las personas, en un contexto de cambio, de necesidades emergentes y de toma de conciencia del mundo futuro

Miranda y Romero, 2017

En cada uno de estos niveles de desarrollo económico, tanto el Estado como la empresa privada y el sector sin fines de lucro, han tenido una función y objetivos determinados, que han ido ajustándose según las necesidades de la sociedad. En el nivel de economía convergente -que es al que se aspira en las próximas décadas- el Estado deberá seguir manteniendo las bases del crecimiento económico a largo plazo, garantizando la infraestructura tanto física como social. El Estado deberá reforzar y robustecer su actuar a fin de garantizar que las condiciones de funcionamiento de la etapa a la que se aspira son las adecuadas y cumplen los estándares requeridos para una verdadera economía convergente.

A partir de estas representaciones, las nuevas formas organizacionales permitirían afrontar complementariamente y de mejor manera el proceso de transformación actual, logrando en principio un desarrollo integrado, con base en la ampliación de la mirada y abarcando los ámbitos económico, social, ambiental, cultural y ahora territorial, garantizando así un nuevo estándar de convivencia a partir de los otros. Ello implica en lo

práctico, promover una alta participación de los individuos, a partir de una mirada de proceso con una estrategia colaborativa.

Entonces, pareciera que comienzan a darse condiciones propicias para que nuevos diseños organizacionales alojen nuevas estrategias, estrategias sostenibles de largo plazo que logren superar el concepto de ventaja competitiva por sí solo, y avanzar hacia un estadio con rasgos asociativos, esta es la estrategia de cooperación y la ventaja cooperativa.

3. Nuevas formas de administrar el patrimonio: economía social, economías diversas, y cuarto sector, como espacios para las neotransacciones

Desde una mirada estratégica, es posible abordar nuevas tendencias de administrar el patrimonio, donde se abren paso los intercambios, la economía social, las economías diversas y el cuarto sector.

Estos espacios son los que orientan las redes transaccionales denominadas neotransacciones, propias del siglo XXI que se ven reflejadas también en el pueblo mapuche. Las nuevas formas organizacionales surgen cuando el contexto lo facilita y especialmente cuando la economía, entendida como administrar adecuadamente el patrimonio, se flexibiliza y ajusta a la realidad contingencial.

En el mundo y en particular en Chile se ha visto un fenómeno similar, el resurgimiento y desarrollo de renovadas teorías y enfoques sobre economía social, desde la vertiente de la economía aplicada a la productividad de las unidades de producción, como función de maximización del bienestar para el desarrollo, que considera la etnia como una variable a incorporar.

La economía tradicionalmente se ha entendido como parte de la existencia del ser humano que vive dentro de un marco de transacciones económicas, y se condice con el concepto de administrar prudente y sistemáticamente el patrimonio. La administración del patrimonio y las transacciones que la representan se ha ido llevando a cabo de distintas formas y cada una de esas maneras ha constituido históricamente una teoría diferente.

Hacia finales del milenio, los cambios culturales, el avance tecnológico, la inmediatez de las comunicaciones, las nuevas formas de fabricar, la simultaneidad del acontecer percibido, la emergencia del tema medioambiental y la crisis climática, han venido acompañados de nuevas maneras de administrar prudente y sistemáticamente el patrimonio, o, en otras palabras, nuevas formas de llevar adelante las transacciones. En el inicio del actual siglo, se pueden observar estas nuevas formas de administrar, y es lo que se ha dado por denominar, la nueva economía y la economía social. Se evidencian otras tendencias también, como las economías diversas y el cuarto sector.

El intercambio y las transacciones como base de la actividad económica

El intercambio refiere a anunciar a terceros el deseo de cambio recíproco. Esta reciprocidad o disposición a corresponder o correspondencia mutua, ha influido decididamente en el desarrollo humano en su integralidad. Con todo, la idea de intercambio solo apareció no más allá de cien mil años atrás, y es desde ese momento es que los seres humanos son capaces de entender y practicar el intercambio.

La capacidad de entender este concepto se ubica temporalmente recién desde la revolución cognitiva. Fue ésta⁵ la que, en definitiva, dotó al ser humano de la capacidad de entender conceptos complejos como lo es el intercambio. Más aún, la revolución cognitiva permitió que los humanos llegaran a ser capaces de crear una organización social y un sistema económico complejo fundamentado en la división del trabajo, la especialización, la productividad y la cooperación, que apalancó el desarrollo humano actual. El espacio creado a partir de los cuatro elementos anteriores, produjo tal sinergia que la confianza se incorporó a esta dinámica, convirtiéndose en un modelo de generación de valor con base en el intercambio de ideas “no rivales”.

Una vez hecho el intercambio, cada vez más personas pueden continuar usando las ideas propias y la de los otros, y las terceras que acaban de aprender. El intercambio permite, de esta manera, la conectividad o interrelaciones entre personas, la conectividad abre las puertas a la cooperación, por lo tanto, la cooperación genera desarrollo. Y así ha sido este proceso transaccional desde las teorías, las líneas de pensamiento, los modelos y el instrumental técnico que dan cuenta de ello, y son los que fueron evolucionando y alineándose con las necesidades contemporáneas del ser humano y la historia.

Hoy, la realidad exige que toda transacción que se lleve adelante sea capaz de enfrentar un mundo globalizado y una economía interconectada, “con más de 6.600 millones de habitantes y 60 billones de dólares anuales de producción” (Sachs, 2005, p. 34).

El mundo de las transacciones tiene que ver con la transformación progresiva de los intercambios y transita a prácticas económicas que intentan salvaguardar el bienestar directamente, por medio de la distribución de los excedentes, con el fin de mantener material y culturalmente a las comunidades involucradas, donde las transacciones van más allá del mercado, siendo de no mercado, específicamente en el trabajo alternativamente no pagado y en relación y negociación con proveedores que también puede ser de no mercado. En otras palabras, los intercambios y transacciones económicas están siendo cada vez más híbridas, no siendo el mercado la única ni exclusiva alternativa.

5. La revolución cognitiva le otorgó al ser humano capacidades distintas, entre ellas las de imaginar, hablar, comunicar. “La revolución cognitiva fue la capacidad humana de inventar ficciones” (Yubal Noah Harari. Doctorado en Oxford, se especializó primero en historia militar y medieval. Hoy es profesor en la Universidad Hebrea de Jerusalén y se dedica a los procesos macro históricos.

Figura 3.4.
Generación de valor con base en el intercambio de ideas



Fuente: Elaboración propia.

Con todo, el discurso de la singularidad aún permanece a principios del siglo XXI, pero en simultáneo se van visualizando nuevas teorías e ideas que poco a poco fuerzan la realidad y la hibridación se abre paso. La hibridación consiste en su forma más ostensible, en una mezcla, pero la función latente que desempeña y que hace de ella un modo tan admirado y codiciado de estar -en el- mundo es la de separación. (Bauman, 2017 p. 43-44). El mantener lo individual o singularidad está asociado a algunos tipos de transacciones. El paso a la hibridación abre la puerta a otras clases de transacciones, por lo que la capacidad de intercambiar bienes y servicios con otros acaba también mutando.

La economía social o el reforzamiento de la sociedad civil

Dada la cuarta revolución industrial, el nacimiento de la industria 4.0 y la transformación digital, la sociedad actual y futura está precisando un re-enfoque y una efectiva actualización, “un nuevo contrato social que recupere la esencia comunitaria del ser humano y su sociabilidad, que integre a la gente en la construcción y reinención de la sociedad en que viven, que les permita expresar sus mejores potencialidades para la construcción de una sociedad mejor y especialmente en la sociedad civil en forma incluyente, revalorizando a la persona y a la comunidad frente al Estado y al mercado” (Sachs, 2005 p. 118).

La sociedad civil de inicios del 2000, deberá garantizar que todas las personas dispongan de las oportunidades y los medios para participar activa y productivamente en la sociedad, esto por medio de la nueva economía; la economía social y solidaria. Su influencia naciente será una real alternativa de corrección de externalidades negativas producidas por la relación mercado-consumidor, en especial y con énfasis en el servicio de los integrantes de la comunidad y a la autonomía de la gestión. La economía social se concibe hoy como una forma de democratización de la economía tradicional y clásica, al combinar la participación ciudadana voluntaria con la ayuda pública, todo lo anterior soportado por cuatro ejes; (i) comercio justo o equitativo, (ii) finanzas éticas y solidarias, (iii) iniciativas locales e (iv) intercambio no monetario.

La nueva economía deberá entonces, profundizar en el desarrollo de nuevas herramientas transaccionales para abordar los temas emergentes, pues el mercado no lo podrán hacer por si solo, y serán las unidades de producción u organizaciones los sistemas que podrán llevar adelante tales transformaciones.

Empero, la renaciente economía social del siglo XXI ha intencionado que las unidades de producción o empresas u organizaciones, sigan siendo eficientes y productivas para poder cumplir su misión. Esto ha llevado a que vayan apareciendo formas alternativas de organizarse, adicionales y complementarias al Estado y a las empresas privadas y también a las habituales organizaciones no lucrativas. Las formas alternativas se refieren básicamente a las empresas híbridas o también denominado cuarto sector, que llega a complementar los tres anteriores.

A partir de estas cuatro representaciones -primer sector del Estado, segundo sector de la empresa privada, tercer sector de organizaciones no lucrativas- las nuevas formas organizacionales permitirían afrontar complementariamente y de mejor manera el proceso de transformación actual, logrando en principio un desarrollo integrado con base en la ampliación de la mirada y abarcando los ámbitos económico, social, ambiental, cultural y ahora territorial, garantizando así un nuevo estándar de convivencia a partir de los otros. Ello implica, en lo práctico, promover una alta participación de los individuos, a partir de una mirada de proceso con una estrategia colaborativa.

La emergencia del cuarto sector de la Economía

A finales de losl 2000, surge una nueva dimensión, es el llamado cuarto sector, término y concepto que se enmarca en un encadenamiento socioeconómico y político que tiene ciertas características que son importantes de dilucidar y que llegan a conformar una representación positiva de la sociedad que se proyecta.

Conceptualmente, el fundamento del cuarto sector descansa en la identificación de un conjunto de dinámicas o tránsitos protagonizados por organizaciones, que, partiendo de su encuadre en alguno de los tres sectores clásicos, evolucionan hacia un lugar fronterizo que hibridiza las lógicas de intervención de modelos organizativos, de modelos de negocio o de estilos de gestión, propios de cada sector (Zurbano y otros, 2012). El cuarto

sector según Dees (1998) sería promotor, respecto del reconocimiento y la búsqueda continua de nuevas oportunidades para generar valor social, participación continua en la innovación y procesos de cambio y llevar a cabo acciones audaces, inéditas, superando las restricciones en cuanto a la limitación de recursos. En términos generales, el cuarto sector estaría delimitado por tres dinámicas: (i) la convergencia de las organizaciones privadas, desde la dimensión económica a la inclusión de la dimensión social y ambiental, (ii) la convergencia de las organizaciones de interés público desde su dimensión social y/o ambiental a su dimensión económica, y la emergencia de organizaciones híbridas desde su nacimiento (Gatica, Miranda y Koljatic, 2013).

A lo anterior, se podrían agregar una serie de organizaciones a este sector que -no han tenido en el pasado- la preponderancia en las discusiones sobre aspectos legislativos, impositivos y/o administrativos, como son las organizaciones privadas de interés público correspondiente al sector cooperativo, en específico aquellas cooperativas de trabajo y las organizaciones comunitarias funcionales, como organizaciones socioeconómicas a ser potencialmente consideradas parte de este Cuarto Sector (Gatica, Miranda y Koljatic, 2013).

El cuarto sector opera en un ecosistema complejo, cuya comprensión pasa por conocer algunos aspectos clave del ecosistema empresarial. La innovación es la gran herramienta de que dispone el cuarto sector y por tanto debe elevarse como una práctica cultural que conecte a todo el ecosistema con los problemas urgentes y, en consecuencia, pueda pensarse en la construcción de modelos de desarrollo que tomen en cuenta experiencias exitosas. Es fundamental que exista involucramiento y compromiso de comunidades y territorios en el devenir de sus dificultades y oportunidades.

Así, la innovación social puede expresarse a través de emprendimientos (orientación de mercado), servicios sociales (orientación al ciudadano) y acción política (orientación al Estado), dando paso a una gama muy variada de formas organizativas para este sector.

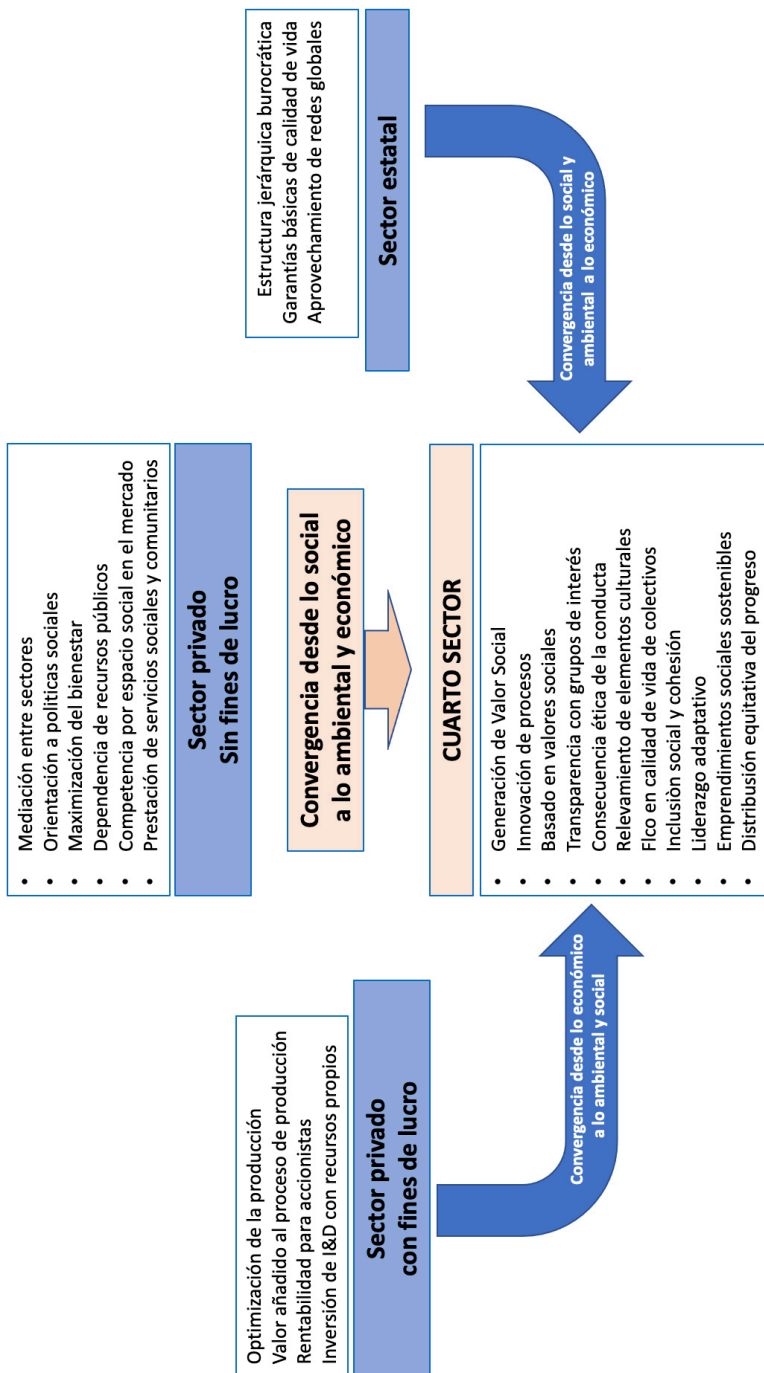
Las economías diversas como argumento del emprendimiento

Adicional a las transacciones o intercambios y del nuevo espacio que otorga el cuarto sector, aparece otra conceptualización que desarrollada por Gibson-Graham se denomina *economías diversas*. Se entienden como un enlace de múltiples prácticas, valores, relaciones, saberes, personas y quehaceres, que se configuran en la realidad como actividades económicas marginales, de poca visibilidad y alternativa a la forma más tradicional de concebir la actividad económica formal (Véase Gibson-Graham, 2008).

Se introduce el concepto de economías diversas, que dan cuenta de la importancia de los elementos económicos, pero sobre todo los de carácter cultural, destacando el concepto de “existir en común”, que involucra el foco comunitario y por tanto hacer y compartir lo común (Gibson-Graham, 2008; Palomino-Schalscha, 2015).

Dada las características geográficas y culturales del emprendimiento mapuche y del emprendedor perteneciente a esta etnia, es adecuado incorporar el análisis a partir de

Figura 3.5.
Emergencia del Cuarto Sector



Fuente: Elaboración propia.

esta mirada, donde las prácticas económicas y de negocios mapuche, intentan salvaguardar el bienestar directamente por medio de la distribución de los excedentes, con el objetivo de mantener material y culturalmente a las comunidades involucradas, y donde las transacciones van más allá del mercado, siendo de no mercado, específicamente en el trabajo alternativamente no pagado y en la relación y negociación con proveedores que también pueden ser de no mercado.

En el contexto de las economías diversas, la producción en estas comunidades se puede identificar como diversa, en tanto no es realizada exclusivamente a través del mercado (COTAM, 2003; Palomino-Schalscha, 2015) y donde los intercambios y transacciones económicas son de por sí híbridas, no siendo el mercado la única ni exclusiva alternativa. Así, el intercambio como transacción económica adquiere una relevancia especial.

Este intercambio en el marco de la economía mapuche, o txafkintu⁶, adquiere ribetes diferenciados, pues no es meramente económico, se produce dentro de las mismas comunidades y forma parte de un armazón social más amplio.

El txafkintu va mucho más allá de relaciones comerciales típicas, o de lo que se denomina trueque⁷, aproximándose más al concepto de “reciprocidad de sentimientos”, una acción que conlleva la dinamización de conexiones, relaciones y saberes particulares, (Nanculef, 2015). A esta economía de comunidades se agrega un elemento, el territorio, entendido como espacio común de actividad de la comunidad, una particularidad que ejerce un rol principal a la hora de estudiar la función de producción tradicional.

En definitiva, se pueden observar ideas, procesos y conceptos que son característicos de pueblos originarios, y no necesariamente se encuentran presentes en el mundo del emprendimiento latinoamericano. De hecho, los emprendimientos de este último tipo generalmente utilizan modelos para generar negocios desde una concepción anglosajona, que no considera los aspectos propios de pueblos originarios, es decir, las dimensiones culturales y los elementos de la cosmovisión propiamente tales, forzando de cierta manera a emprendedores indígenas a adscribirse a los modelos exigidos y vigentes y por consecuencia dejando de lado sus propias costumbres y convicciones.

6. Txafkintu o trafkintu, voz mapuche que implica intercambio, pero con una mirada de a dos acompañados uno al lado del otro para hacer ese intercambio, sobre la base del principio de paridad, donde se involucra el agrado de ver y encontrar algo en la mirada en el otro. Implica la posibilidad de encontrar más y mejores cosas entre los dos (Nanculef, 2015).

7. El trueque se entiende como un intercambio que implica necesariamente el mercantilismo (comparación del valor y del costo) y por tanto se diferencia del Txafkintu o trafkintu (Nanculef, 2015).

4. El emprendimiento en el pueblo Mapuche y el emprendimiento latinoamericano

En Chile, el INE⁸ recogió información sobre los emprendedores en la Quinta Encuesta de Microemprendimiento (EME), 2017 y en 2011, la encuesta CASEN⁹ caracterizó a los emprendedores, según su perfil socioeconómico. Estas encuestas tampoco registraron si los entrevistados pertenecían a una etnia o pueblo originario.

La región de la Araucanía¹⁰, presenta la mayor cantidad de población indígena respecto al total de población en el país (31,7% del total), concentrando además el 19,6 % de la población indígena de Chile. (INE. 2017), representando el 33,5% de la población regional (Observatorio Laboral de la Araucanía, 2019).

En términos de pobreza en la región, más de un cuarto de la población mapuche está en situación de pobreza por ingresos y el cincuenta por ciento en situación de pobreza multidimensional (educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno y redes). Al desagregar estos porcentajes, se aprecia que en el ámbito rural el 32,9% de los mapuches está en situación de pobreza por ingresos y el 63,7% en pobreza multidimensional. En zona urbana el 15,8% presenta pobreza por ingresos y el 36,3% pobreza multidimensional (Observatorio Laboral de La Araucanía, 2019).

Es importante señalar que en la última década en esta región se ha recrudecido el conflicto político con el Estado de Chile y empresas forestales, presentando eventos de violencia extrema. El conflicto conlleva situaciones de legitimidad de la tenencia de tierras, occidentalización de las políticas públicas, falta de reconocimiento constitucional de la nación mapuche, fomento forestal de plantaciones artificiales, entre otras de gran relevancia.

En el catastro 2017 sobre Emprendimiento Mapuche, la Corporación mapuche ENAMA, levantó información en ocho comunas con alcaldes o administradores mapuches, encuestando a 516 emprendedores con financiamiento gubernamental. En este estudio se obtiene una importante conclusión reportada por los encuestados, que manifiestan “actitudes personales limitadas para el desarrollo emprendedor” (ENAMA, 2017, pág. 8). Se suma “falta de educación formal que permita la necesaria interculturalidad entre el saber ancestral mapuche y el saber profesional y tecnológico contemporáneo” (ENAMA, 2017 pág. 8). Según este mismo Catastro, emprendedor/a o kūzawchefe (lengua Mapuzugun) “es una persona mapuche trabajadora, inserta en el siglo XXI sin abandonar

8. Instituto Nacional de Estadísticas, organismo gubernamental que lleva las estadísticas oficiales en Chile.

9. La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional es una encuesta a hogares, de carácter multipropósito, es decir, que abarca diversos temas como educación, trabajo, ingresos, salud, entre otros.

10. La región de La Araucanía se ubica en la Zona Sur de Chile y se extiende entre los 37°35' y 39°37' latitud Sur y desde 70°50' longitud Oeste hasta el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 31.842,3 km², que representa el 4,2 por ciento del territorio nacional continental.

sus principios valóricos y cosmovisión ancestral con newen (fuerza, energía total física y espiritual que le permite sobreponerse a la adversidad) y orientación al kūmemogen (buen vivir integral en la relación con el entorno social y ecológico medioambiental), agregando valor al lof (comunidad) buscando desarrollar mejores oportunidades a partir de la creación de un nuevo proceso, producto u organización” (ENAMA, 2017, pág 2). Por otra parte, el estudio que reporta el Observatorio Laboral de La Araucanía (2019; pág 3) señala que los entrevistados tienden a “sentirse más cómodos en trabajos vinculados al sector agropecuario, cuyas dinámicas son más cercanas a su cultura y cosmovisión”.

La cultura mapuche se refleja en su modo de observar y pertenecer al mundo:

Ser mapuche es respetar el mapuche kimvn, la “sabiduría mapuche”, para alcanzar el “kvmemogen”, el “buen vivir”, que son los valores que se practican en la comunidad o Lof y que se han transmitido de generación en generación mediante la palabra, el “zugun”.

Sence, 2017, pág. 22

En esta región se inició, en 2018, la aplicación del Plan Araucanía 2018-2026, que está basado en tres principios: (i) voluntad de diálogo, acuerdo y búsqueda de paz, indispensable para el desarrollo compartido y proyección futura de la región; (ii) reconocimiento y valoración de nuestra diversidad y el reconocimiento formal que asegure la protección, igualdad y no discriminación de los diez pueblos indígenas del país; (iii) desarrollo integral e inclusivo de la región, económico y social para avanzar en la disminución de los rezagos que esta posee.

Así, se proyecta un desarrollo económico fortaleciendo la inversión regional, que permita a emprendedores indígenas acceder a recursos para desarrollar proyectos y estableciendo incentivos para inversores que generen proyectos en asociación con comunidades.

La mayoría de los emprendimientos observados en la región están relacionados con el turismo, ya sea cultural o patrimonial. En general el desarrollo del turismo de esta clase ha ido en aumento, llegando a representar el 40% del turismo internacional (OECD, 2009). Solo en Estados Unidos, los turistas culturales aumentaron en 44%, pasando de 10,6 millones a 15,3 millones. En Europa ocurre algo similar, en 2005, más del 50% de la actividad turística fue impulsada por el legado cultural. En relación con la región, los turistas son fundamentalmente nacionales, ya que en 2016 los extranjeros representaron menos de un tercio del total. Un dato importante es que la media de estadía de los turistas nacionales fue de dos días (variación del 0,9% respecto del año anterior) y entre los extranjeros las pernoctaciones crecieron 40,3% respecto a 2015 (Observatorio Laboral de la Araucanía, 2018).

En el argumento descrito, tanto para LA, Chile y la Araucanía en particular, los atributos del emprendedor/a son centrales en el incremento de la productividad. Dado el contexto de baja productividad agregada, visualizando las inversiones proyectadas

para emprendimientos en la Araucanía, las posibilidades ciertas de crecimiento en el rubro turismo y las acciones asociadas y entendiendo el rol de la persona denominada emprendedor/a, es que se torna vital indagar sobre los atributos que definen el talento empresarial mapuche. Es este último, el que podría hacer la diferencia entre un negocio o emprendimiento de subsistencia de baja calidad y productividad y otro que efectivamente genere valor económico y social sostenible.

El Emprendedor y su Talento

La actividad de emprender avanza desde un enfoque tradicional y clásico a nuevos modos de hacer negocios, en los cuales las transacciones y transferencias muestran conformaciones diferentes, en contextos de economía social, economías diversas y cuarto sector y donde se observa la importancia vital de los rasgos de la persona que emprende, el llamado talento empresarial.

La historia muestra que el mapuche siempre ha sido un emprendedor, por diversos motivos o situaciones de contexto y se ha visto obligado a actuar en consecuencia, y cuando lo ha hecho, sus principios, su valorización del quehacer y su gestión ha adquirido características distintivas, y las iniciativas emprendedoras mapuche de los últimos años, también denotan estos rasgos.

La teoría tradicional que responde a las formas organizacionales del siglo XX, indica que el desarrollo del proceso emprendedor reside en el denominado “espíritu emprendedor”, entendido como la energía que moviliza a las personas para avanzar en estos métodos. Otras posiciones refieren a características que deben tener los emprendedores para conseguir el éxito, como lo son el orden y disciplina, el conocimiento y manejo del tema en particular, la propia capacidad y eficacia y la orientación al logro, entre otras. Sumado a los rasgos personales de personas emprendedoras, se agregan factores relacionados con el contexto y macroentorno en el que estos procesos emprendedores se llevan a cabo, que se ligan en especial con la productividad, en el entendido que ésta, al incrementarse, se facilita el poder alinear el capital humano (competencias humanas, rasgos de personalidad, motivaciones y comunicación entre otros) con el físico, entendiéndose territorio geográfico, dimensión económica, cultural, medioambiental y social.

Los estudios que reporta el GEM¹¹ en los últimos años, indican que realmente es el talento empresarial el que contribuye al proceso de creación y desarrollo de negocios y actividad empresarial en general. Esto ligado estrechamente al perfil de los emprendedores que los crean y las habilidades emprendedoras de aquellos son un factor central (Caliendo y otros, 2012; Poshke, 2010) Son las personas sobre la que recae directamente la misión de acrecentar la productividad individual y por añadidura, la productividad agregada. El éxito en los negocios y los procesos de emprendimiento lo alcanzan los individuos con

11. GEM - Global Entrepreneur Monitor, es una informe y medición anual de actividad empresarial y emprendimiento, liderado por Babson College, EUA.

capacidades para crear e innovar, para soportar situaciones de incertidumbre y riesgo, y que tienen cualidades que los predisponen a la tarea gerencial o de dirección. Esto se entiende mejor si se contextualiza con las nuevas formas organizacionales, que se muestran estrechamente ligadas al macroentorno y a las dimensiones más allá de la económica; es decir, la social, cultural, medioambiental, territorial y comunitaria.

La nueva forma organizacional ahora se complementa con la nueva forma de emprender, el neo-emprendimiento, conducido este proceso por el propio emprendedor. Será este/a emprendedor/a el (la) que podrá convertir ideas en productos/servicios, si es capaz de leer el mercado e interpretar las oportunidades visualizadas. La capacidad de innovación y creatividad se entenderán entonces, como la base de la actividad neo-emprendedora, que facilita la conversión de nuevas ideas o tecnologías en productos o servicios comercializables (Acs y Amoros, 2008). Lo anterior asume que la creatividad aumenta cuando la interacción con la diversidad es mayor y las nuevas ideas surgen cuando los espacios de confianza lo permiten, es decir, estimula a su máxima expresión el contexto y sus características, dándole peso específico a dimensiones de tipo económico, social, ambiental y cultural.

La literatura se enfoca en las habilidades gerenciales de la persona que emprende y que se establecen como capacidad de enfrentar y resolver problemas y trazarse objetivos, con base en características personales ligadas a la orientación al logro: la policronicidad, autoeficacia y capacidad de control interno, denominado locus de control. La orientación al logro se refiere a tomar responsabilidades por las acciones que se llevan a cabo, a recibir sugerencias de otros y a buscar nuevas formas de actuar para mejorar resultados (Rauch y Frese, 2000). El locus de control interno se refiere a la relación con que los resultados dependen de las propias acciones más que a factores externos (Roter, 1966; Oros, 2005). La policronicidad o capacidad multitarea, se refiere a la habilidad de realizar varias tareas a la vez (Bluedorn y otros, 1999; Lindquist y Kaufman-Scarborough, 2007). La creencia en la propia capacidad para responder a los desafíos o delegar objetivos o resultados propuestos (Bandura, 1997; 1999; Moriano y otros, 2012) es la autoeficacia. La autoeficacia según Shane y Venkataraman (2000), ha sido señalada como un predictor de decisión para emprender. Cuando el emprendedor/a posee libertad para tomar decisiones se le denomina autonomía. (Carter y otros, 2003; Feldman y Bolino, 2000).

La actividad de emprender a nivel general latinoamericano (LA), y en Chile en particular, muestran un problema de productividad (CAF, 2013; Barth y Rösle, 2015; Fuentes, Larraín y Schmidt-Hebbel, 2006) que se trata de enfrentar con una participación importante del Estado, ofreciendo diferentes incentivos, pero atendiendo al desarrollo de modelos de negocio clásicos. De allí surge la interrogante si esta hipótesis conocida sobre la productividad y su impacto en la maximización del bienestar y por otra parte el desarrollo de modelo de negocio clásico y el surgimiento de emprendedores/as exitosos/as, también se reproduce en algunas culturas y pueblos originarios de la región, con las mismas características que para los latinoamericanos emprendedores, atendiendo

primordialmente, al talento empresarial que se desarrolla y en particular en el pueblo mapuche. En este sentido, se avanza en una comparación de la actividad emprendedora, entre personas típicamente latinoamericanas sin ligazón con pueblos originarios propiamente dichos y otras pertenecientes al pueblo mapuche. Se releva la importancia de las dimensiones socio-culturales entre otras.

Es el contexto actual que se presenta con una complejidad creciente donde el pueblo mapuche demuestra altos niveles de resistencia y de resiliencia, especialmente al llevar adelante sus negocios.

Tabla 4.1.
Atributos del Talento Empresarial

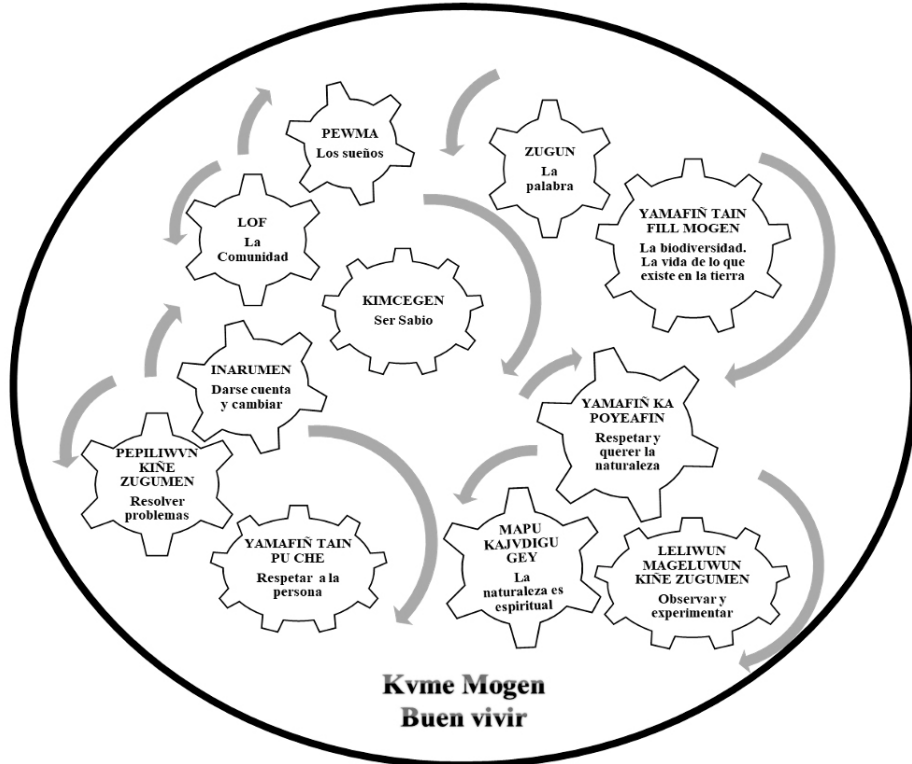
Atributos del talento empresarial	Aptitud
1. Habilidades gerenciales	a) Orientación al Logro
	b) Locus de control interno
	c) Capacidad multitarea
	d) Autoeficacia
2. Innovación	a) Innovación y creatividad
3. Actitud hacia el riesgo	b) Autonomía
	c) Tolerancia al riesgo

Fuente: Elaboración propia basado en Caliendo et.al. (2012).

Esta clasificación corresponde a la utilizada por la CAF en 2013, quienes realizaron un estudio sobre el talento empresarial en LA, incluyendo un módulo específico en la ECAF 2012¹², que se efectuó con una muestra de 500 entrevistas a hogares en 17 ciudades latinoamericanas. También se incluyó la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, con el propósito de hacer comparaciones entre un país desarrollado y latinoamericanos, evaluando si la presencia de estas características afectaba la decisión ocupacional de manera distinta en Los Ángeles y las ciudades de la región del sur. Estas encuestas **no consideraban si los entrevistados pertenecían a una etnia o pueblo originario.**

12. El Banco de Desarrollo de AL realiza desde 2008 una encuesta de hogares y contiene los datos relevados y distribuidos que ofrecen mediciones de acceso, calidad, gasto y satisfacción con una serie de servicios básicos en las áreas de transporte urbano, seguridad, recolección de basura, agua y saneamiento, energía eléctrica y vivienda.

Figura 4.6.
Concepto del Buen vivir (Kvme monge)



Fuente: Elaboración propia basado en SENCE, 2017, Guía de apoyo al Plan de Formación intercultural para emprendimientos cooperativos mapuche.

En el argumento descrito, tanto para LA, Chile y la Araucanía, los atributos del emprendedor/a son centrales en el incremento de la productividad. Dado el contexto de baja productividad agregada, visualizando las inversiones proyectadas para emprendimientos en la Araucanía, las posibilidades ciertas de crecimiento en el rubro turismo y las acciones asociadas y entendiendo el rol de la persona denominada emprendedor/a, es que se torna vital indagar sobre los atributos que definen el talento empresarial. Es este último, el que podría hacer la diferencia entre un negocio o emprendimiento de subsistencia de baja calidad y productividad y otro que efectivamente genere valor económico y social sostenible.

5. Evidencias sobre el perfil emprendedor y estructuras de apoyo

El grupo latinoamericano y el mapuche evidencian a nivel general, características muy similares en su composición, lo que implica que el talento empresarial globalmente pareciera semejante en ambas poblaciones, exceptuando la aptitud de autoeficacia que está ascendida en los mapuches.

Sin embargo, cuando se analiza latamente, se visualiza que al grupo mapuche no les atrae mantener una actividad rutinaria, más bien prefieren el trabajo diferente y retador con dedicación fuerte y diaria. Ellos creen en sus propias fortalezas para salir adelante, asignándole a la “mala suerte” un mínimo de injerencia en el vivir cotidiano. Seguidamente, el grupo mapuche se inclina por afrontar los cambios de contexto y entorno, sabiendo que este proceso depende con mayor preponderancia de las acciones y decisiones que cada uno toma en su vida. Por ello, demuestran una preferencia a ser muy bueno en una cosa que solo bueno en varias.

Todo lo anteriormente comentado ratifica que la aptitud de autoeficacia o creencia en las propias capacidades se encuentra fuertemente arraigado en su cosmovisión de vida y de pueblo. Ser capaz de hacer cosas distintas manteniendo el control del proceso es una característica que se da igualmente en los mapuches así como en los latinoamericanos. (Caliendo y otros, 2012 y Cramer y otros, 2009).

Adicionalmente, se suma que el comportamiento del mapuche muestra una tendencia o disposición a enfrentar situaciones complejas con sacrificio, y a la hora de ejecutar proyectos o actividades especiales, lo hace con compromiso, incluso postergando horas de descanso y alimentación, con tal de obtener el objetivo propuesto.

Las particularidades anteriores se muestran muy en línea con el nivel de riesgo que ellos están dispuestos a enfrentar y la incertidumbre que acompaña su quehacer, conducta que se reafirma a la hora de utilizar su capacidad de evaluar las contingencias, enmarcada en la libertad para tomar decisiones. Por tanto, a las características propias del perfil mapuche, hay que añadir su templanza para enfrentar y sobrellevar altos grados de incertidumbre (Cayuqueo, 2017).

El perfil del emprendedor mapuche basado en los resultados particulares del estudio, con relación al emprendedor latinoamericano, y fundamentado en ECAF (CAF 2013), conducen a decir que se manifiestan diferencias en la composición y estructura del talento empresarial entre ambos grupos, o sea, se despliegan de forma diferente a la observada en los emprendedores latinoamericanos, eventualmente diferenciado étnica y/o culturalmente.

En otras palabras, con el mismo marco de acción que el modelo CAF, los atributos del talento empresarial denominado habilidades gerenciales, innovación y tolerancia al riesgo, presentan diferencias menores en ambos grupos; pero a nivel de aptitudes, se evidencian algunos contrastes respecto de la profundidad del desarrollo de la orientación al

logro, el locus de control interno, la capacidad multitarea, la autoeficacia, la creatividad, la autonomía y la tolerancia al riesgo.

Las diferencias referidas, podrían atribuirse a factores relacionados con la cultura mapuche, en tanto la conexión con lo que se hace responde a la sabiduría propia ancestral, que destaca la predisposición al cambio, la resolución de problemas, la importancia de los otros que son parte de la comunidad, la observación y la experimentación, como base de la creatividad e innovación, entre otros aspectos.

Para ello, el foco que sustenta el planteamiento de las *economías diversas* (Gibson-Graham, 2008) permite prospectar el desarrollo de modelos de negocios para los emprendedores mapuches que incorporen su cultura, haciéndolos pertinentes al momento de generar indicadores de éxito de los mismos, más allá de la dimensión de la generación de utilidades monetarizables (por ejemplo: alianzas familiares virtuosas, soluciones desafiantes a problemas comunes, traducciones de modelos de negocios occidentalizados, comprender lógicas de relación con la naturaleza y la capacidad de sustentabilidad de los emprendimientos, entre otras).

Esto es de vital importancia en el momento de explicar la falta de impacto de las inversiones en fondos semilla y capacitación para emprendedores de la región, en los niveles de ocupación y pobreza por ingreso y multidimensional.

Figura 4.7.
Perfil del emprendedor/a diferenciado ECAF-LA v/s Mapuche

Alta autoconfianza	EMPRENDEDOR/A MAPUCHE	EMPRENDEDOR/A ECAF-LA	Baja autoconfianza
Consciente de sus fortalezas			Consciente de sus debilidades
Afronta los cambios			Evita los cambios
Alto compromiso en la acción			Compromiso en la acción
Orientado al objetivo y la tarea			Orientado al proceso
Consciente de sus propias capacidades			Capacidades propias disminuidas
Preferencia por trabajo retador, no rutinario			Preferencia por trabajo estándar y rutinario
Dedicación al trabajo fuerte y periódico			Dedicación al trabajo normal promedio
Capacidad de evaluar las contingencias			Evalua las contingencias superficialmente
Preferencia por hacer muy bien una sola cosa			Preferencia por hacer bien varias cosas al mismo tiempo
Enfrenta situaciones complejas con sacrificio			Evita situaciones complejas
Favorece la calidad y profundidad de las acciones			Favorece la cantidad de las acciones
Alto compromiso para estudiar y aprender			Compromiso promedio para estudiar y aprender
Mantiene el control del proceso			Mantiene el control del proceso
Toma decisiones con templanza			Toma de decisiones con algo de inseguridad
Enfrenta altos grados de incertidumbre			Enfrenta bajos o moderados grados de incertidumbre
Creencia que los resultados dependen básicamente de decisiones propias	Creencia relativa que los resultados dependen de las decisiones propias		

Fuente: Elaboración propia.

6. Formas organizacionales emergentes y su factibilidad futura: lecciones aprendidas y hallazgos en experiencias mapuche de emprendimiento

Es en este macroentorno donde van surgiendo formas diversas de hacer negocios, negocios de diversas clases y escalas, pero todos ellos cruzados por conceptos comunes y compartidos, los que se resumen en la cultura mapuche; historia, mitos y leyendas, comportamientos, creencias y una idea de vida propia de aquel pueblo. Estos emprendimientos están haciendo plausibles las adaptaciones que las ideas de negocios requieren en contextos emergentes; nueva economía, economía social, economías diversas, objetivos del desarrollo sostenible, los sistemas reconfigurables y flexibles, ciberfísicos e interconectados, los productos y servicios personalizados, todo ello en virtud de las transacciones de segunda generación.

A la base de la triada regenerada, se observa la confianza como elemento central. Dadas las características geográficas y culturales del emprendimiento mapuche, se intenta salvaguardar el bienestar comunitario directamente por medio de la distribución de los excedentes con el objetivo de mantener material y culturalmente a las comunidades involucradas, y donde las transacciones van más allá del mercado, siendo de no mercado (o mercado social), específicamente en el trabajo alternativamente no pagado y en la relación y negociación con proveedores que también pueden ser de no mercado. Este intercambio o *txafkintu*¹³, adquiere ribetes diferenciados, pues no es meramente económico, se produce dentro de las mismas comunidades y forma parte de un armazón social más amplio. A esta economía de comunidades, se agrega un elemento, el territorio, entendido como espacio común de actividad de la comunidad, una particularidad que ejerce un rol principal a la hora de estudiar la función de producción tradicional.

Se observa el elemento cultural como el eje de la sustentabilidad futura y de la factibilidad que esta forma de hacer negocios posee como principios de actuación. Actualmente, esta concepción, idea y convicción, se ha incorporado plenamente al discurso indigenistas llegando a construirse por terceros, un concepto nuevo, eco-indigenista, que es una reelaboración de la relación hombre-tierra que existía en los pueblos indígenas con anterioridad al ecologismo moderno.

En definitiva, son los emprendimientos mapuche los que se alinean a los nuevos escenarios producto de las transformaciones globales y estos a su vez refuerzan tales cambios. En este tipo de acciones han sabido poner en valor la relación **ser humano-**

13. *Txafkintu* o *trafkintu*, voz mapuche que implica intercambio, pero con una mirada de a dos acompañados uno al lado del otro para hacer ese intercambio, sobre la base del principio de paridad, donde se involucra el agrado de ver y encontrar algo en la mirada en el otro. Implica la posibilidad de encontrar más y mejores cosas entre los dos.

naturaleza-cultura, y han dejado en segundo plano y solo como apoyo a lo anterior, los aspectos económicos y monetarios, actuando estos últimos como soporte a los primeros.

La experiencia mapuche da respuesta al imperativo de responder a la urgencia de buscar nuevos abordajes socio-empresariales sostenibles, en un marco de acción de economía social y economías diversas. La cultura mapuche se refleja en su modo de observar y pertenecer al mundo: “Ser mapuche es respetar el mapuche kimvn, la “sabiduría mapuche”, para alcanzar el kvme mogen, el “buen vivir”, que son los valores que se practican en la comunidad o Lof y que se han transmitido de generación en generación mediante la palabra, el zugun.” (SENCE, 2017, pág 22) El éxito en los negocios lo alcanzan los individuos con capacidad para el pensamiento creativo e innovador, que pueden soportar situaciones de incertidumbre y riesgo y, además, que tienen cualidades que los predisponen a la tarea gerencial o de dirección. El (la) emprendedor/a podrá convertir ideas en productos/servicios, si es capaz de leer el mercado e interpretar las oportunidades visualizadas.

7. Conclusiones y recomendaciones e investigaciones futuras

La relación espiritual con la naturaleza es propia de muchos pueblos originarios, tanto de norte como de sudamerica, en particular de cazadores, recolectores y pescadores. Las montañas, los ríos y animales son parte integral de las creencias y aparecen en reciprocidad con el ser humano, lo que resignifica el tema medioambiental y permite darle sentido personal y actual.

Es en este sentido, que la sustentabilidad encuentra al pueblo mapuche en un buen pie, pues este demuestra un arraigo incrustado en su tradición y en la capacidad de dialogar con la modernidad, es una identidad que permite construir puentes entre las culturas tradicionales y las más nuevas.

Es la cultura mapuche la base de los principios de actuación vigentes del emprendedor mapuche del siglo XXI, y de las actividades familiares y comerciales que ellos realizan. Son los ritos, los mitos, los relatos, la estética y la ética mapuche las palancas utilizadas actualmente para llevar adelante sus actividades de su quehacer.

Es relevante mencionar que los elementos culturales se han convertido en las últimas décadas, en especies de coaliciones donde la actividad laboral y comercial encuentra su fundamento y sentido, en particular los emprendimientos mapuche, relacionados generalmente con actividades comerciales ligadas al turismo cultural, a la gastronomía, a la recreación y ocio, a la naturaleza y conservación de ecosistemas y a mostrar parte de la historia de su propio pueblo por medio de artefactos y herramientas,, habitaciones y rutas pertenecientes a su propia cosmovisión.

La cultura mapuche sirve de contexto pues se liga a la idea en que “las personas esperan que el grupo del que forman parte se preocupe por ello, a cambio, le ofrecen lealtad absoluta” (Hofstede, 1984, p. 45). Por esto, generalmente los emprendimientos mapuche

están relacionados con familias o comunidades completas más que a emprendimientos individuales y aislados.

Es en este sentido, que ahondar en las culturas de pueblos originarios podría ofrecer luces nuevas para reconfigurar las teorías, técnicas y modelos de emprendimiento del futuro, y que, con ello, se vean facilitados tanto el éxito del negocio económicamente hablando, como las dimensiones sociales, culturales y medioambientales.

Los desafíos que se plantean en materia de políticas públicas son mayores, puesto que la estrategia de negocios que actualmente se propone es ciega territorial y étnicamente, lo que incidirá en una falta de pertinencia al momento de diseñar instrumentos que favorezcan el emprendimiento. Se requiere considerar nuevas evidencias en el marco conceptual de las políticas públicas relacionadas con el área de emprendimiento.

En el caso particular del Plan Araucanía, lanzado por el gobierno en 2018, podría iniciarse una línea de trabajo enlazada al desarrollo económico local considerando el perfil mapuche, como una actividad económica entendida al servicio de las personas, y no al servicio de la generación de riqueza, a costa de la cosmovisión del pueblo mapuche.

Referencias Bibliográficas

- Acs, Z. y Amorós, J. (2008). Entrepreneurship and Competitiveness Dynamics in Latin America. *Small Business Economics*, 31(3), 305-322. DOI: 10.1007/s11187-008-9133
- Acs, Z.J. y Szern, L (2009) The Global Entrepreneurship Index (Geindex). *Foundation and Trends in Entrepreneurship* 5(5), 341-435.
- Amorós, José Ernesto (2011). El proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM): una aproximación desde el contexto latino-americano. *Academia. Revista Latino-Americana de Administración*, (46), Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=716/71617238002>.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. New York, NY, US: W H Freeman/Times Books/Henry Holt & Co.
- Bandura, A. (1999). *Autoeficacia: cómo afrontamos los cambios de la sociedad actual*. Edición Rústica. Desclée de Brouwer. ISBN: 9788433014238
- Barth, E. y Rösle, P. (2015). *Bridging the Skills and Innovation Gap to Boost Productivity in Latin America*. Geneva: World Economic Forum. Disponible en
<http://hdl.voced.edu.au/10707/372708>.
- Bluedorn, A., Kalliath, T., Strube, M. and Martin, G. (1999), "Polychronicity and the Inventory of Polychronic Values (IPV)", *Journal of Managerial Psychology*, Vol. 14 No. 3/4, pp. 205-231. <https://doi.org/10.1108/02683949910263747>
- Caliendo, M., Fossen, F. y Kritikos, A. (2009). Risk attitudes of nascent entrepreneurs –new evidence from an experimentally validated survey. *Small Business Economics*, 32(2), 153-167. DOI: 10.1007/s11187-007-9078-6
- Caliendo, M. y Kritikos, A. (2012). Searching for the Entrepreneurial Personality: New Evidence and Avenues for Further Research. *Journal of Economic Psychology*, 33(2), 319-324. IZA DP No. 5790.
- Cayuqueo, Pedro (2017) *Historia Secreta Mapuche*. Ed. Catalonia. Chile.
- CAF: Corporación Andina de Fomento (2013). *Emprendimientos en América Latina: Desde la subsistencia hacia la transformación productiva*. Reporte de Economía y Desarrollo. Publicaciones.caf.com. ISSN: 980-6810-01-5, Colombia.
- COTAM. Comisión de Trabajo Autónomo Mapuche. (2003) *Informe de la Comisión verdad histórica y Nuevo trato*. Vol. III. Tomo 3: Segunda parte del Informe final de la Comisión: Transformaciones del sistema económico mapuche a la luz de las políticas estatales, los procesos de integración y la globalización sociocultural. Santiago de Chile.
- Cramer, J.S., Hartog, J., Jonker, N. y Van Praag, C. M. (2002). Low Risk Aversion Encourages the Choice for Entrepreneurship. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 48(1), 29-36. <https://hdl.handle.net/11245/1.428487>
- ENAMA (2017) *Catastro de Emprendedores Mapuches*. Corporación Mapuche Enama. Chile.

- Feldman, D. C. y Bolino, M. C. (2000). Career patterns of the self-employed. *Journal of Small Business Management*, 38(3), 53-67.
- Fuentes, J., Larraín, M. y Schmidt-Hebbel, K. (2006). Measuring and Explaining Total Factor Productivity in Chile. *Cuadernos de Economía – Latin American Journal of Economics* Volume 43, Issue 127, May 2006, Pages 113-142.
- Gibson-Graham, J.K. (2008) *Diverse Economies: Performative practice for other worlds*. *Progress in Human Geography*. Vo. 32, Nro. 5, p. 613-632 DOI 10.1177/0309132508090821
- Lindquist, J.D. y Kaufman-Scarborough, C. (2007) The Polychronic–Monochronic Tendency Model PMTS scale development and validation. *Time & Society*, VOL. 16 No. 2/3 (2007), pp. 253–285 0961-463X DOI: 10.1177/0961463X07080270 ; Los Angeles. U.S.A
- Ministerio de Desarrollo Social (2017). *Resultados Encuesta CASEN*. Chile.
- Miranda. P y Romero I. (2017). Menos oposición y más cooperación: Aportes para el fortalecimiento de la democracia. *Revista Polis*. Vol. 16, n° 46. Chile. Publicado el 08 junio 2017, consultado el 08 octubre 2019. URL: <http://journals.openedition.org/polis/12256>
- Nanculef, J. (2015) El Trafkintuen el marco de la cosmovisión mapuche. [Fecha de consulta: 24 de julio de 2019] Disponible en: <http://www.mapuexpress.org/?p=1930>.
- Observatorio Laboral de la Araucanía (2018) *Brechas de Capital Humano Sector Turismo*. Documento SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) perteneciente al Ministerio del Trabajo, Chile [Fecha de consulta: 30 de julio de 2019] Disponible en: <http://observatorioarauca.cl/wp-content/uploads/Recursos/BCH/Reporte%20Sectorial%20Turismo.pdf>
- Observatorio Laboral de la Araucanía (2019 a) *Caracterización sobre las actuales dinámicas y condiciones de trabajo del mapuche en La Araucanía*. Documento SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) perteneciente al Ministerio del Trabajo, Chile [Fecha de consulta: 30 de julio de 2019] Disponible en: <http://observatorioarauca.cl/wp-content/uploads/Recursos/EC/TrabajoMapucheAraucani%CC%81a.pdf>
- Observatorio Laboral de la Araucanía (2019 b) *Dinámicas del mercado laboral femenino de la Región de la Araucanía*. Documento SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) perteneciente al Ministerio del Trabajo, Chile [Fecha de consulta: 30 de julio de 2019] Disponible en: <http://observatorioarauca.cl/wp-content/uploads/Recursos/EC/EstudioSobreTrabajoFemenino.pdf>
- Oros, L.B. (2005) *Locus de control: Evolución de su concepto y operacionalización*. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. XIV, N° 1: Pág. 89-98. DOI: 10.5354/0719-0581.2012.17338
- Palomino-Schalscha, M. (2015) *Descolonizar la economía: espacios de economías diversas y ontologías mapuches en Alto Biobío, Chile*. *Revista de Geografía Norte Grande* [en línea] 2015, ISSN 0379-8682 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000300005>

- Poschke, M. (2010). *Entrepreneurs out of necessity: A Snapshot*. (IZA Discussion Paper. N° 4893). Bonn: Institute for the Study of Labor.
<https://doi.org/10.1080/13504851.2012.727968>
- Poshke, M. (2012). *Who becomes an entrepreneur? Labor market prospects and occupational choice*. (Discussion Papers N° 3816). Bonn: Institute for the Study of Labor (IZA). <https://doi.org/10.1016/j.jedc.2012.11.003>
- Rauch, A., & Frese, M. (2000). *Psychological approaches to entrepreneurial success: A general model and an overview of findings*. *International review of industrial and organizational psychology*, 15, 101-142.
- SENCE (2017) *Guía de apoyo al Plan de Formación intercultural para emprendimientos cooperativos mapuche*. Proyecto Diseño y Ejecución de Piloto Intercultural de Capacitación para el Desarrollo Económico Agrícola de Comunidades Mapuche en 3 Comunas de La Araucanía. Documento SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) perteneciente al Ministerio del Trabajo, Chile [Fecha de consulta: 30 de julio de 2019] Disponible en Proyecto:
http://cdn.oticsofofa.cl/ESTUDIOS/Estudios_2017/Diseno_y_Ejecucion_de_Piloto_Intercultural_de_Capacitacion_Agricola_de_Comunidades_Mapuche_en_La_Araucania/Guia_Metodologica_Final.pdf
- Shane, S. y Venkataraman, S. (2000). *The Promise of Entrepreneurship as a Field of Research*. *The Academy of Management Review*, 25(1), 217-226.
<https://doi.org/10.5465/amr.2000.2791611>

LA EXPERIENCIA DE LOS MERCADOS SOCIALES ESPAÑOLES¹

Millán Díaz-Foncea

Ignacio Bretos

Carmen Marcuello

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Las iniciativas de economía social y solidaria están presentes en los diferentes sectores económicos y desarrollan su actividad en todas las fases del ciclo productivo (producción, distribución, consumo y financiación). A pesar de esta dimensión y de que la idea de “colaboración” e “intercooperación” está presente de forma recurrente en los discursos en este sector, se evidencia cierta falta de colaboración efectiva y de articulación entre sí, llegando a veces a que las entidades desconozcan la existencia de otras entidades de economía social que comparten sus mismos principios (García Jané, 2010). Frente a ello, en España varios colectivos e instituciones representativas, ligados a las Redes territoriales de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), vienen desarrollando como un objetivo estratégico la articulación entre emprendimientos económicos y su conexión con consumidores comprometidos, de modo que se aprovechen las sinergias de los flujos de creación de valor y que han venido a denominarse Mercados Sociales. En este capítulo se abordan los planteamientos de base en la constitución de estos Mercados Sociales, como proyecto para el desarrollo de la economía social y solidaria, y se presentan los modelos y herramientas complementarias que permiten afianzar la participación de las entidades en el Mercado Social.

Palabras clave: Mercado social; economía social y solidaria; cadenas de valor.

1. Permítannos agradecer al resto de autores de este libro las revisiones realizadas durante el proceso de elaboración de esta publicación. Asimismo, consideramos un lujo haber podido contar con los comentarios de Jordi García Jané, Ruben Suriñach, Fernando Sabín, Susana Ortega y Carlos Askunce, entre otras personas implicadas en el desarrollo práctico del Mercado Social en los distintos territorios, que claramente han permitido incrementar la calidad, la actualidad y el alcance de este capítulo.

La Economía Social y Solidaria es como un Árbol con un tronco común en la democracia, la solidaridad, la sostenibilidad y la igualdad/equidad y enraizado en un subsuelo rico en nutrientes formado por el tejido social comunitario, y del que han ido surgiendo de forma orgánica distintas ramas que han ido conformando un universo complejo de experiencias como las estrategias de apropiación y gestión comunitaria (que gestionan bienes comunes, etc.), producción y reproducción (cooperativas de trabajo), comercialización justa, consumo responsable, recuperación de residuos, inversión (finanzas éticas), distribución del excedente o circulación monetaria (monedas sociales); unas más robustas, otras más incipientes.

García Jané, 2012

El Mercado Social sería la savia que circula el
Árbol de la ESS

Introducción

La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible aprobada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas incluye entre sus 17 Objetivos el de “Garantizar modalidades de consumo y producción responsables” (ODS No. 12) que propone *cambiar los patrones actuales de consumo y producción para encaminarse así hacia un futuro más sostenible*. Una de las iniciativas más vanguardistas y transformadoras que avanza en la consecución de este ODS es la experiencia de creación y consolidación de los Mercados Sociales, que representan además una apuesta estratégica para el fortalecimiento del sector de la Economía Social y Solidaria (ESS).

Las iniciativas de ESS han alcanzado en las últimas décadas un alto nivel de madurez que les permite estar presentes en todas las fases del ciclo productivo (producción, distribución, consumo y financiación). Estas iniciativas basan su actividad en principios de solidaridad, ayuda mutua, compromiso con el entorno, participación democrática... situando la primacía de la persona en el centro de las actividades económicas por delante del capital, como señala el artículo 4 de la Ley 5/2011 de Economía Social. En España, el sector de la Economía Social agrupa a más de 35.000 cooperativas, mutuas y otras formas cercanas (sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción), así como a cerca de 155.000 asociaciones, fundaciones y otras formas asimiladas (Chaves y Monzón, 2017).

Algunas de estas organizaciones, van más allá de la búsqueda del interés de sus propios socios de las entidades (el interés mutuo propuesto tradicionalmente por el cooperativismo) y plantean la búsqueda del interés de toda la comunidad (interés general) a través de la oferta de bienes y servicios socialmente útiles y ecológicamente sostenibles

que transformen la sociedad, estableciéndose como alternativa a aquellos modelos de organizaciones definidos por la centralidad del capital.

En este sentido, Mance (1999) revela un conjunto de prácticas alternativas al capitalismo, formales e informales, entre las que incluye *grupos de producción comunitaria, comercio solidario, financiamiento solidario, sistemas locales de empleo y comercio, economía de comunión, autogestión de empresas por los trabajadores, consumo crítico y la difusión de software libres* (Mance, 1999, p. 4), que componen un universo amplio de alternativas, similar a las que planteaba García Jané (2012) en la metáfora del comienzo del capítulo.

Esta variedad da idea de la existencia de una confluencia de redes de entidades, medios de comunicación alternativos, proyectos de finanzas éticas, centros sociales, personas a título individual que participan en movimientos sociales, etc. que permitiría ofrecer una alternativa sistémica y general para el consumo de los productos y servicios de estas organizaciones.

Sin embargo, a pesar de la dimensión de este sector y del fortalecimiento de las redes en que se agrupan, añadido al hecho de que la idea de “colaboración” e “intercooperación”, tan presentes de forma recurrente en los discursos de las entidades del sector, se evidencia cierta falta de colaboración efectiva y de articulación entre sí que permita ofrecer esa alternativa completa, llegando incluso a que unas entidades desconozcan la existencia de las otras entidades de economía social que comparten sus mismos principios (García Jané, 2010). Este aislamiento provoca que estas iniciativas se topen con límites en la consecución de sus propios objetivos, con contradicciones al aplicar a su actividad económica los principios que defienden, y con cierta marginalización en la esfera económica, siendo consideradas como empresas de segundo orden o proyectos meramente paliativos de los excesos del mercado capitalista (Carrero, 2018).

En España, varios colectivos e instituciones representativas, organizadas alrededor de las Redes territoriales de Economía Alternativa y Solidaria - REAS, vienen desarrollando como un objetivo estratégico la articulación entre emprendimientos económicos y su conexión con consumidores comprometidos, de modo que se gestionen y organicen las sinergias que existen para crear flujos económicos y de información a lo largo de las cadenas de valor de las actividades que desarrollan y que se ha denominado Mercado Social. De esta manera, están creando conjuntamente una nueva institución que funciona como herramienta de creación y despliegue de la ESS, y que gestionada de forma democrática y participada da lugar a la generación de un bien común. Sabín (2015) ahonda en el proceso de gestación de los Mercados Sociales para señalar que “*su experimentación en los últimos años ha puesto de manifiesto el interés que suscita intervenir colectivamente en el mercado desde la voluntad de hacer que los intereses de la producción y del consumo lleguen a un punto coincidente, poniendo valores éticos y solidarios como elementos de mediación*”.

La agrupación de estas iniciativas supondrá a nivel práctico (organizativo) la generación de un mercado independiente, regido por otros principios diferentes al mercado capitalista, que sea mediador de la actividad económica en el entorno de la ESS, favoreciendo intercambios económicos entre sus iniciativas. Pero además, el Mercado Social se presenta como la herramienta que permitiría a una parte de la sociedad desconectarse en gran medida de la actual economía de base capitalista, pudiendo llegar a ser un “*locus estructurante*” de una futura organización social y económica post-capitalista (Melo Lisboa, 2004), regida por principios democráticos, de cooperación, de garantía de la sostenibilidad de la vida y de solidaridad e inclusión (Askunce y Díez-López, 2019).

El objetivo de este capítulo es abordar los planteamientos de base que se están dando en el proceso de constitución de estos Mercados Sociales, como proyecto para el desarrollo de la ESS, y presentar los modelos, las reflexiones y las herramientas complementarias que permiten afianzar la participación de las iniciativas en estos mercados sociales, que sirvan para divulgar algunas claves que ayuden a su replicabilidad en otros contextos geográficos.

La estructura del capítulo es como sigue: en el siguiente apartado se contextualiza y define la idea de Mercado Social, para en el tercero presentar su evolución histórica, sus orígenes, raíces y motivaciones. En el cuarto se analizan las contribuciones y limitaciones del Mercado Social, explicando en el quinto las instituciones que lo están promocionando y el papel de las administraciones públicas en su desarrollo. En el sexto se señalan las necesidades para el futuro desarrollo de las formas organizacionales emergentes, para, finalmente, presentar en las conclusiones los retos a los que se enfrenta y las posibles investigaciones futuras.

El concepto de Mercado Social: contextualización y especificidades principales

El “mercado” se puede definir como una institución que opera poniendo de acuerdo a diversos agentes que actúan como compradores y vendedores e intercambian bienes y servicios a cambio de un precio monetario. Esta institución es aceptada como un fenómeno ahistórico que debemos aceptar sin cuestionamiento alguno, sin embargo, cabe destacar, que el “mercado” es una construcción social que nos hemos dado en sociedad para regular la actividad económica y su entorno a través de unas normas determinadas, y que, aun cuando siempre han existido mercados, estos no desempeñan ningún papel importante para el sistema económico en su conjunto hasta el siglo XIX (Plasencia y Orzi, 2007).

Como señalan García Jané y Suriñach (2019), el rol que tiene asignado esta institución es coordinar las decisiones económicas, distribuir los recursos existentes y dar acceso a los bienes y servicios que las personas necesitan. La eficiencia principal del mercado, tal y como se conoce habitualmente, se centra en facilitar la producción de grandes cantida-

des de determinados bienes privados, elegidos en función de la capacidad adquisitiva de los consumidores (un euro, un voto) a partir de la correlación de fuerzas entre proveedores y clientes (poder de mercado). Sin embargo, otro tipo de bienes socialmente útiles o ecológicamente sostenibles suelen quedar fuera de su rango de posibilidad, siendo, en cambio, aquellos principalmente intercambiados en el Mercado Social.

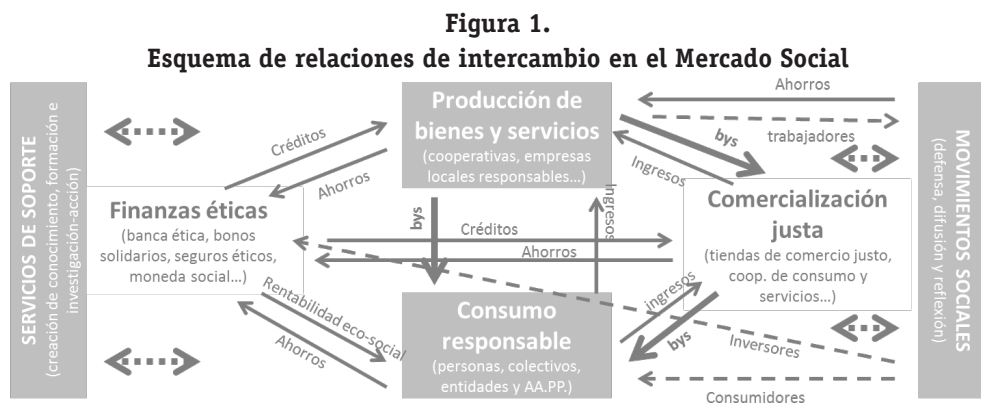
Atendiendo a estas cuestiones, se exponen a continuación tres definiciones de Mercado Social, desde la primera establecida por las propias redes de ESS promotoras del Mercado Social hasta otras posteriores en las que se observa la evolución de los matices, acordes con las apreciaciones sobre el mercado realizadas en los párrafos anteriores.

Así, en Askunce (2013) se ofrece esta definición seminal que lo vincula a *“una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, constituida por empresas y entidades de ESS, junto con consumidores y consumidoras, individuales y colectivos”*. Esta definición plantea cuatro aspectos. En primer lugar, se habla de “red”, lo que da lugar a pensar en la existencia de una coordinación en las acciones a realizar, pero de forma distribuida territorial o sectorialmente. En segundo, se cita la “producción, distribución y consumo” para reforzar la idea de que este mercado debe atender a todas las fases del ciclo económico. La tercera locución a la que se hace referencia en Askunce (2013) se refiere a las normas de funcionamiento de este mercado, basadas en “criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios”, lo que define el modo de clasificación de este tipo de mercado (no en función de la naturaleza del objeto intercambiado –industrial, de bienes perecederos o de servicios–, ni del ámbito geográfico –local, nacional, internacional...–, ni del nivel de regulación, sino por las características de sus normas de funcionamiento). Por último, agrupa el lado de la oferta (*empresas y entidades de ESS*) y de la demanda (*consumidores y consumidoras, individuales y colectivas*), entre quienes se establecen los acuerdos en común.

Por su parte, Carrero (2018) señala que el Mercado Social propone *“la creación de cadenas estables de producción, distribución, consumo y financiación que faciliten la intercooperación entre emprendimientos económicos y consumidores comprometidos con los principios de ESS, con el fin de conseguir una corrección progresiva de los flujos de creación de valor hacia circuitos económicos en los cuales todos los eslabones de la cadena funcionen regidos por estos principios”*. En esta definición, Carrero (2018) atiende al punto de vista de la producción de los productos y servicios al hacer referencia a las “cadenas de valor” y los “flujos de creación de valor” como eje principal de la articulación del Mercado Social que lo desconectará de las lógicas capitalistas (*conseguir una corrección progresiva... hacia circuitos económicos... regidos por estos principios*), que observa, no obstante, de manera amplia, aplicándola a todos los eslabones de la cadena de suministros e incluyendo en su estructuración a ambas partes de agentes en el mercado (*emprendimiento y consumidores*), quienes deben hacer que se respeten ciertos criterios éticos de justicia socio-ambiental.

Finalmente, García Jané y Suriñach (2019) establecen que *el mercado social es una red estable de transacciones entre entidades de economía social y solidaria (o las que son cercanas), consumidores responsables y ahorradores-inversores éticos que se orienta a satisfacer el máximo número de necesidades, junto con bienes comunes y bienes públicos, por medio de relaciones de intercambio, cooperación y solidaridad*. Más allá de las similitudes con las anteriores definiciones, cabe señalar que estos autores incorporan la idea de “*transacciones*”, lo que pone el foco en los acuerdos de compraventa que se dan en este mercado en vez de en la conformación de cadenas de valor, como hacía Carrero (2018), que quizá queda demasiado restringido al ámbito productivo. Asimismo, amplían el alcance de los productores de este mercado a entidades “*cercanas*” a la ESS, dotando de mayor capacidad de oferta desde la propia definición.

En esta definición, estos autores explicitan la relevancia del ámbito financiero en el Mercado Social identificando a los ahorradores-inversores éticos de forma separada de los consumidores responsables, dotando de mayor complejidad a los intercambios establecidos en este mercado. Así se hace también al destacar los “*bienes comunes y públicos*” como parte complementaria del Mercado Social, al contrario de los mercados capitalistas como se indicaba anteriormente. Además, en la definición se refieren no a los intercambios directamente, sino a las “*relaciones de intercambio*” (la referencia a relaciones complementa el calificativo de “*estables*” dado al comienzo de la definición), que completan con las *relaciones de cooperación y solidaridad* que caracterizan a este modelo de mercado, como veíamos anteriormente. Finalmente, destacar que los autores explicitan en la definición el objetivo del Mercado Social: “*satisfacer el máximo número de necesidades*”.



Fuente: Jordi García Jané, publicado en Crespo y Sabin (2014).

La Figura 1 muestra las relaciones de intercambio que se dan entre los agentes y con sus distintos ecosistemas simultáneamente. En la Figura se observan 4 tipos de intercambios: los indicados con una línea continua gruesa hace referencia a los intercambios de productos tangibles que se dan hacia los consumidores responsables. Las líneas continuas finas se refieren a los intercambios monetarios, que son los más numerosos en la Figura. Las líneas dibujadas con guiones hacen referencia a personas físicas, y que se relacionan en todos los casos con los movimientos sociales, que son fuente de consumidores e inversores, y trabajadores de las entidades de ESS que los nutren. Finalmente, las líneas de puntos vinculadas a las cajas de los extremos, hacen referencia a los intercambios intangibles e informales que se producen desde estos ámbitos con el propio ciclo económico que se realiza en el mercado social.

Entre los agentes que forman parte del mercado social se incluye a los consumidores, en sus distintas formas (personas individuales, proyectos colectivos, entidades y empresas, o Administraciones Públicas) y con sus diversos intereses. Estos ofrecerían sus recursos económicos al resto de agentes del Mercado Social a cambio de bienes y servicios, o de rendimientos económicos, todo ello sabiendo que apoya su compromiso social. Para estos agentes, el Mercado Social representa una oportunidad para facilitar el salto a iniciativas de ESS a las que como personas y empresas con fuertes convicciones éticas deberían ser proclives, pero que no eran incorporadas a su rutina de consumo por el sobreesfuerzo permanente que suponía atender nuevas opciones de consumo responsable (costes de mercado en tiempo de búsqueda, sobrepuestos de compra, etc.).

Por su parte, los productores de bienes y servicios son otro agente clave en la construcción del Mercado Social. Estos incorporan a las propias entidades de ESS, pero siguiendo a García Jané y Suriñach (2019), se podría superar las fronteras del sector y extender su composición a otras empresas de ámbito local que quieren mantener un comportamiento responsable, ampliando así la capacidad de oferta para que sea posible

realmente cubrir todas las necesidades en este Mercado Social². Estos agentes ofrecen los bienes y servicios que producen, además de los excedentes que generan y que pueden financiar la creación de nuevos emprendimientos económicos, así como de los miembros de las plantillas de las propias entidades, que son humus de los movimientos sociales asociados.

Aunque el ámbito de la comercialización podría ser entendido como parte de los productores de bienes y servicios, pues hace referencia a los canales y estrategias que las entidades de ESS utilizan para hacer llegar su oferta a los consumidores, la importancia que tiene el control de los canales de distribución (no solo hacia el consumidor final, sino también entre mayoristas y minoristas) para mantener el valor generado en la propia ESS hace relevante darle un lugar específico en el esquema de relaciones. En este sentido, la experiencia de las redes de Comercio Justo puede ser muy valiosa para repensar el rol y comportamiento de los agentes ubicados en este ámbito para favorecer el mantenimiento de unas normas en el Mercado Social basadas en los principios anteriormente establecidos.

Las entidades de finanzas éticas son las que facilitan la circulación monetaria dentro de este mercado, ofreciendo créditos a las entidades de ESS y recibiendo los ahorros y excedentes del resto de agentes. De hecho, tal y como se observa en la Figura 1, la mayor parte de los intercambios en este mercado son monetarios, lo que da una imagen de la importancia de este agente.

El Mercado Social tiene, además, dos agentes externos al propio ciclo económico. Por un lado, los movimientos sociales interesados por la existencia de una economía post-capitalista (ecologismo, feminismo, ciertos sectores del movimiento obrero, movimientos antiglobalización...) dotan de base social a este mercado basado en las relaciones de confianza y cooperación, más que en la acumulación de capital de los agentes implicados. De este ámbito es del que surgen nuevas ramas de actividad (haciendo referencia a la metáfora del Árbol de la ESS del comienzo del capítulo) que se incorporan al mercado (así ocurrió en su momento con los proyectos de software libre o de crianza compartida, por señalar dos ámbitos muy diversos), y en este ámbito se renueva también el discurso asociado a las entidades que conforman el Mercado Social, incorporando nuevas reflexiones y llamadas de atención sobre aspectos específicos que mantienen a las entidades de ESS alerta para continuar con el proceso de transformación social que buscan (así ha ocurrido recientemente con el enfoque de cuidados en las organizaciones sobre el que se está reflexionando en diversas redes de ESS a partir de los aportes de la Economía Feminista³).

2. Cada vez más entidades operan, sin pertenecer a la ESS, bajo unos criterios socialmente responsables y apostando por un desarrollo local autocentrado. Así ocurre con una parte de las pequeñas y medianas empresas localizadas en los barrios y pueblos del entorno, y con profesionales autónomos que desarrollan por cuenta propia su actividad de forma cada vez más consciente.

3. Véase Bascuas et al. (2019).

Y es que, como señala Plasencia y Orzi (2007), *si el mercado no está bajo control social, con un sentido de integración, se torna excluyente, incluyendo solo a los ganadores en la competencia.*

Por otro, los servicios de soporte hacen referencia a las actividades de capacitación necesaria para desarrollar la propuesta de Mercado Social y dotarla de mayor capacidad para reproducirse en otros contextos territoriales y mantenerse en el tiempo. Este ámbito incluye tanto las actividades de formación de las personas implicadas en el Mercado Social, como la investigación y generación de conocimiento vinculado a la creación de nuevos nichos de emprendimiento, al desarrollo de los productos y servicios actualmente ofrecidos en él y a la reflexión estratégica sobre las acciones a desarrollar.

García Jané y Suriñach (2019, p. 87) incluyen la necesidad de que existan *unos mecanismos reguladores claros, definidos por una gobernanza democrática y transparente, que han de evitar las tensiones que surjan, promover y escalar los proyectos clave y reducir las desigualdades que inevitablemente el Mercado Social, por muy social que sea, generará.*

García Jané y Suriñach (2019), además, evolucionan el esquema de relaciones de la Figura 1 para plantear la existencia de tres mercados complementarios que se deberían estructurar para poder decir que realmente existe un Mercado Social en un territorio: el mercado de bienes y servicios, el mercado de trabajo, y el mercado financiero. La innovación de incorporar el mercado de trabajo y de separar el mercado financiero del conjunto del mercado social permite poner en valor las contribuciones de ambos espacios a la conformación de una verdadera alternativa sistémica, pues cada uno de estos mercados tienen una lógica específica y en ellos se producen relaciones diversas, difíciles de atender cuando se observan de forma agrupada.

Para terminar el apartado, cabe evidenciar, siguiendo a Crespo y Sabín (2014), un matiz que se desprende en la aproximación realizada al Mercado Social. Así, además del avance a nivel práctico (ámbito organizativo) que supone el Mercado Social al favorecer los intercambios entre entidades de ESS, este supone un replanteamiento de las lógicas que estructuran el mercado a nivel representativo (ámbito político), pues el Mercado Social implica una revisión de los dos términos que componen este concepto (Crespo y Sabín, 2014). Por un lado, reposiciona la idea de “mercado”, entendiéndolo como una expresión de interdependencia cuyo fin último no es el lucro individual, sino reproducir relaciones de confianza, cercanía y reciprocidad que favorezcan el bienestar colectivo, en vez de ser un espacio de mercantilización de las relaciones económicas. Por otro, aplicar el calificativo “social” al mercado implica una vuelta a la apuesta por poner en el centro de las relaciones económicas a las personas y su comunidad (Crespo y Sabín, 2014), reproduciendo esquemas como los que se dan en el Comercio Justo, donde los consumidores renuncian a parte de su poder de mercado, pagando unos precios “justos” a los productores.

Orígenes, raíces y motivaciones: evolución histórica del Mercado Social

Los antecedentes de modelos de mercado que escapan de las lógicas capitalistas desarrollados de forma colectiva, pueden encontrarse, según García Jané (2001), en tres experiencias ejemplares: por un lado, el funcionamiento de los grandes grupos cooperativos, como Mondragón en el País Vasco, el Grupo Empresarial Cooperativo Valencià (GECV) en la década de los 80 o la Sociedad Cooperativa Migros en Suiza; por otro, los mercados solidarios en algunos países americanos (véase Plasencia y Orzi, 2007) y, sobre todo, en el objetivo establecido por los movimientos cooperativos europeos más avanzados del primer tercio del siglo XX, que, siguiendo la utopía de la “república cooperativa” bosquejada por Gide (1974), intentaron cooperativizar la economía, partiendo de las cooperativas de consumo, siguiendo con la creación de cooperativas de producción que las proveyeran, y cerrando el círculo, con las cooperativas agrícolas y el fomento de cooperativas de crédito y de servicios diversos, como farmacias, viviendas, etc. (Garau, 2015)⁴.

Asimismo, se puede hacer referencia a las redes de trueque como un sistema de intercambio que ha servido de ejemplo, en cierta medida, al poseer unas características similares a las del Mercado Social. Estas redes de trueque permiten realizar intercambios no monetarios, intercambiando objetos y servicios sin necesidad de pagar con una moneda, sustituyéndola como lazo social por la pertenencia a un grupo de confianza. De esta manera, todos los agentes colaboran entre sí al ser productores y consumidores a la vez, en una relación transparente y equitativa, en la que el poder de mercado está distribuido (Primavera, 2004; Plasencia y Orzi, 2007)⁵.

Estas redes de trueque evolucionan ante la necesidad de disponer de un medio de cambio que facilite la coordinación entre compradores y vendedores. Una fórmula intermedia son los bancos del tiempo, una alternativa económico-social en la que se intercambian habilidades entre los miembros sin utilizar dinero, únicamente se contabilizan las horas de servicio prestado y recibido (las horas como medio de cambio), dentro de redes de confianza en entornos habitualmente locales⁶. Otra fórmula posible es el uso de monedas sociales como medio de cambio para facilitar el intercambio de productos y servicios entre una comunidad dada que acuerda y acepta su uso (tiene confianza), escapando al control de los mecanismos de la moneda oficial al ser producidas y manejadas

4. En Cataluña, este mercado alternativo estuvo a punto de conseguirse durante el periodo 1930 – 1938, cuando llegaron a contarse más de 300 cooperativas de consumo y de producción en todos los gremios, pero este proceso se vio truncado por el golpe militar, la guerra civil y la posterior dictadura de Franco (Dalmau y Miró, 2010).

5. Una explicación de interés sobre las redes de trueque puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.consumer.es/solidaridad/las-redes-de-trueque-una-modalidad-de-economia-solidaria-creciente.html>

6. En la web <http://www.bdtonline.org/>, gestionada por la Asociación para el Desarrollo de los Bancos de Tiempo, se comparten recursos y conocimientos para facilitar el buen funcionamiento de los Bancos de Tiempo y ayuda a promoverlos.

por los mismos usuarios (quienes establecen las normas) para hacer frente a la escasez de dinero como forma de distribuir la riqueza, en vez de concentrarla (Primavera, 2004)⁷.

Estas experiencias representan los referentes principales para los mercados sociales puestos en marcha en España, primero desarrollados de manera informal a través de distintas tentativas de las Redes de ESS, cuya discusión alrededor de estos conceptos comienza en 2005-2006⁸, como un paso más de los proyectos de finanzas éticas que se habían iniciado en años anteriores⁹, y posteriormente, entre 2010 y 2014 (véase Tabla 1), van adquiriendo una naturaleza más formal, como estrategias explícitas para el desarrollo de la ESS.

Este proceso ha sido liderado por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS Red de Redes), una red confederal compuesta por 15 redes territoriales y 4 sectoriales (recuperadores/reciclaje, comercio justo, finanzas éticas y energía renovable) que aglutinan a casi 800 entidades y empresas, con la participación de 44.000 personas, que trabajan desde una triple vertiente: como un enfoque de economía crítica, como un conjunto de prácticas de economía alternativa y como un movimiento que busca la transformación social (<https://www.reasred.org/>).

Para lograr que los mercados sociales sean útiles para articular nuevas formas de intercambio y producción, se han ido incorporando diferentes herramientas que consolidan el proceso y aseguran el desarrollo futuro. Entre ellas se incluyen las siguientes:

- **Ferias y Festivales del Mercado Social**, que se entienden como momento de encuentro físico a nivel local entre las entidades de ESS y con los consumidores responsables, con el objetivo de servir de “escaparate” para visibilizar conjuntamente los bienes y servicios ofrecidos dentro de este sistema, favoreciendo el contacto entre todos los agentes de este mercado, lo que permite conocer otras iniciativas que participan en el movimiento y reconocerse como parte de proyecto común, generando confianza mutua entre ellos¹⁰.

7. Una experiencia muy interesante de redes de trueque que usan moneda social es descrita por Primavera (2004) y Albuquerque (2004).

8. Las “XI Jornadas de Economía Solidaria” organizadas por REAS Aragón en 2006 incluyó una mesa titulada “La necesidad de un Mercado Social Estrategias y experiencias prácticas”. Información disponible en el siguiente enlace: <https://www.reasnet.com/financiacionsolidaria/jornadas2007/ediciones anteriores web 2007.pdf>

9. En 2003 se crea en el País Vasco la Fundación Fiare, para construir un movimiento de ciudadanía activa que estableciera los cimientos de una banca ética en España, iniciando en 2005 la intermediación financiera en territorio español tras el convenio con Banca Popolare Etica, de Italia. COOP57 Cooperativa de Servicios Financieros Ético fue creada en 1995 en Barcelona, siendo en 2005 cuando abre en Aragón su primera oficina, comenzando su desarrollo en el resto del territorio español.

10. Actualmente, se celebran ferias en Aragón, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Euskadi, Madrid, Navarra y La Rioja, todas ellas con una periodicidad anual (<https://www.mercadosocial.net/ferias>). Algunas de ellas están replanteando su formato para convertirse en una jornada anual de carácter festivo que refuerce la identidad

- **Balance/Auditoría social**, como instrumento de evaluación y medición de la calidad y del comportamiento ético de las entidades pertenecientes al Mercado Social que utiliza un cuestionario auto-rellenable que incluye ítems sobre cada uno de los principios aceptados por todas las REAS territoriales de ESS: trabajo, equidad, cooperación, compromiso con el entorno, ausencia de ánimo de lucro y sostenibilidad medioambiental¹¹. Además del proceso de certificación que permite evaluar el impacto social y medioambiental generado, poner en valor las buenas prácticas realizadas, así como cuantificar el volumen de la actividad de la ESS, sobre lo que se hace un esfuerzo de transparencia y publicidad para dar a conocer los resultados, el Balance Social permite a la entidades de ESS autoevaluarse, reflexionando sobre sus prácticas y filosofía empresarial dentro de un proceso de mejora continua.
- **Proyectos de Comunicación Colectiva**, que pretenden proyectar una imagen colectiva en la ciudadanía, que vendría avalada por una marca/imagen común a todas las entidades y en todas las Redes territoriales del Mercado Social (aunque adaptada a la realidad de cada territorio), así como por la elaboración de un catálogo común que recoge los productos y servicios que se ofrecen a nivel estatal (<https://www.mercadosocial.net/productos-servicios>) y que cristaliza la idea de que se pueden satisfacer la mayor parte de las necesidades de los consumidores responsables dentro del mercado social.
- **Moneda social**, entendida como una tecnología social que, a través del control de las funciones que tiene (medio de circulación, reserva de valor, medida de valor, unidad de cuenta y patrón de pago diferido), dota a la comunidad que la impulsa de un medio de intercambio y forma de pago diferente del oficial que le permite ganar en soberanía para establecer las condiciones en que se realizan los intercambios dentro de su sistema económico (decidir el tipo de actividades y entidad que pueden acceder al crédito, las condiciones en que intercambia con otras monedas, la evolución de su valor, etc.). Con la utilización de la moneda social se promueven dos movimientos dentro del Mercado Social: uno endógeno, organizando la cadena productiva dentro del entorno local establecido (articulando diferentes tipos de especialización existentes en las comunidades); y otro exógeno, evitando que esté dominado por la lógica de la acumulación (intereses) y fomentando que sea menos compulsiva (Albuquerque, 2004). Además, la moneda social es capaz de crear comunidad, ubicando a los intercambios dentro de unas relaciones sociales más amplias, ayudando a tener mayor conciencia del proceso económico que se produce, y facilitando la apropiación de la riqueza generada en el ecosistema que la utiliza. No obstante, cabe señalar, siguiendo

del sector y que se ajuste mejor a los valores que incorpora el Mercado Social (Para una revisión de este replanteamiento, véase Askunce y Díez-López, 2019).

11. Más información sobre esta herramienta de Balance Social en el siguiente enlace: <https://madrid.mercadosocial.net/que-es-el-balance-social/>

a Askunce y Díez-López (2019), que su utilización tiene cierto grado de complejidad, por lo que requiere de estudio y personal especializado que permita aprovechar todo su potencial, haciendo difícil su comprensión por parte de agentes no concienciados ni especializados¹².

- **Plataformas para el acceso progresivo al Mercado Social**, son proyectos que permiten tanto a la parte productora como a la parte consumidora acercarse a la filosofía y funcionamientos del Mercado Social de forma progresiva, permitiendo adquirir los conocimientos y la cultura que lleva asociada antes de dar el paso a formar parte activa del proceso.

Del lado de las entidades, se ha desarrollado el proyecto “Pam a Pam” (<https://pama-pam.org/>), el mapa colaborativo de la ESS en Cataluña que se completa por un grupo de voluntarios (denominados *chichetas*) que entrevistan a las entidades propuestas a formar parte, pasándoles un cuestionario de 15 criterios (democracia interna, desarrollo personal, transparencia, gestión financiera, etc.). Con ello, se visibiliza a las entidades y su compromiso con los principios del Mercado Social y facilita la articulación del sector, localizando nuevas entidades que podrían ser incluidas, destacando las zonas con más (o menos) entidades sobre las que habría que actuar, etc.

Por el lado de la parte consumidora, el proyecto “MeCambio” (<http://www.mecambio.net/>), una guía selectiva de servicios para particulares a los que se puede acceder de manera inmediata y que representan una alternativa clara (cumplen completamente unos requisitos básicos en sus prácticas económicas), facilitando el cambio como consumidores al no tener que dedicar tiempo a la búsqueda de alternativas. Se proponen dos tipos de cambios: uno básico, que atiende aquellos Proveedores fijos que se consumen de manera continua y en los que una vez el cambio hecho ya no lo tienes que volver a pensar (finanzas /seguros, electricidad y telecomunicaciones); otro integral, que añade a lo anterior, proveedores que se consumen de manera más puntual (alimentación, cultura/conocimiento, ropa/muebles/objetos, vivienda, salud...).

- **Dispositivos para impulsar tareas comerciales**, entre los que se incluye la creación de plataformas logísticas comunes, centrales de compra y distribución, o el desarrollo de una red de espacios físicos y tiendas compartidas que visibilice conjuntamente al sector. Como señalan Askunce y Díez-López (2019), se trata de prácticas incipientes que todavía se desarrollan mayormente de modo individualizado o sectorialmente por algunas empresas y entidades, pero que van a tener un papel determinante en la posibilidad de crecer significativamente y tener un impacto social y económico mayor.

12. Como indica la Tabla 1, no todos los Mercados Sociales territoriales utilizan moneda social. Son los de Madrid, Navarra y Cataluña los que disponen de moneda social propia (ethics, txampon y ecosoles, respectivamente) y está sirviendo de banco de pruebas para el resto de territorios.

Estas herramientas permiten un crecimiento orgánico y consistente del Mercado Social, un proyecto para el que, siguiendo a García Jané y Suriñach (2019), existen unas motivaciones claras para su desarrollo:

1. En primer lugar, para lograr el paso de un ámbito micro a otro meso, es decir, de un conjunto de iniciativas aisladas y desarticuladas, a un sistema económico completo con transcendencia, aunque sea a pequeña escala en las primeras etapas.
2. Así, el Mercado Social sería el punto de partida para el desarrollo de un nuevo sistema económico que promueva relaciones de justicia socio-ambiental.
3. En cualquier caso, el Mercado Social supone una forma de visibilidad de las experiencias de ESS, que al presentarse conjuntamente evidencian de forma más relevante la existencia de alternativas al modelo de mercado capitalista, y les facilita una forma de canalizar su crecimiento en lógica con sus principios.
4. Atendiendo a las propias entidades de ESS, el Mercado Social debería ser capaz de mejorar su viabilidad, haciéndolas menos vulnerables a las crisis al desconectarlas de los ciclos económicos capitalistas y reduciendo la presión por asimilarse a las empresas capitalistas para ajustarse a los requisitos que las instituciones del mercado capitalista (bancos, asesorías, grandes clientes...) les imponen.
5. En definitiva, el Mercado Social ayuda a crear “nuevas personas”, es decir, sujetos críticos y transformadores, soberanos de sus decisiones económicas y capaces de participar en el proceso económico que les afecta.

Estructuras de apoyo del Mercado Social e instituciones relacionadas

Un Mercado Social no surge de forma espontánea, sino que debe ser impulsado por las estructuras e instituciones del sector cooperativo, la economía social y el consumo consciente. En España, este proyecto cuenta con el respaldo principal de las Redes territoriales de Economía Alternativa y Solidaria, que se agrupan en la entidad confederal REAS Red de Redes. Como señalan en su web (<https://www.mercadosocial.net/>), dentro de esta red existe un espacio de coordinación y cooperación en el que se integran cooperativas estatales de servicios en sectores estratégicos de consumo (Fiare Banca ética, Seguro ético y solidario CAES, Unión Renovables¹³ y Coop57 Cooperativa de Servicios Financieros Éticos) y entidades referentes en consumo responsable (Ecologistas en Acción y El Salto Diario), junto a los mercados sociales ya constituidos (Aragón, Euskadi, Madrid, Navarra, Catalunya, Illes Balears, País Valencià y La Rioja) y a las REAS territoriales que están en

13. Unión Renovables es la unión de cooperativas de personas consumidoras y usuarias de energías renovables que agrupa a 19 cooperativas de ámbito municipal/regional. Más información en su web: <http://www.unionrenovables.coop/>

proceso de construcción de nuevos mercados sociales territoriales (Andalucía, Canarias y Galiza). Estas cuatro patas forman la Comisión Estatal de Mercado Social de REAS Red de Redes, que continúa el trabajo de la extinta Asociación de Redes de Mercado Social, creada en 2014 para promocionar, en un inicio, el proyecto de Mercado Social.

No obstante, como se viene apuntando a lo largo del capítulo, el Mercado Social tiene un fuerte perfil local, ya que es el entorno en el que se suelen dar las relaciones comerciales y donde es más sencillo generar relaciones de confianza. Es por ello, que los Mercados Sociales están naciendo desde la realidad socio-económica de cada territorio en España, conformando estructuras de apoyo al mercado social que se adaptan a las características de las entidades que lo promueven en cada espacio.

La Tabla 1 presenta los datos básicos de los mercados territoriales activos en España en 2019, ordenados por año de origen. En la misma se observa, en primer lugar, dos velocidades en la constitución de los mercados territoriales. Por una parte, 5 territorios iniciaron los procesos de creación de Mercado Social alrededor de 2010-2011, mientras que los otros 3 lo hicieron en 2017-2018. Esto tiene que ver con las fortalezas de las redes en estos territorios. Aragón, Euskadi, Madrid, Navarra y Cataluña tienen una tradición cooperativa y de movimientos sociales de transformación que ha conformado un conjunto denso de proyectos empresariales alternativos, cuya coordinación en redes y plataformas ha permitido compartir un proceso de reflexión y práctica del que ha resultado la apuesta por la creación del Mercado Social, y que ha servido de aprendizaje para que otros territorios lo repliquen. Asimismo, la incidencia de un movimiento como el 15-M se observa en el nacimiento de nuevas iniciativas que han completado este conjunto denso de iniciativas y de una mayor conciencia entre la parte consumidora de favorecer este modelo de mercado.

En la Tabla 1 se observa dos ejes fundamentales en la creación de Mercados Sociales en los territorios: Por un lado, la celebración de ferias anuales, que más allá de la fecha de creación o el número de entidades, está presente en todos los territorios, lo que da una imagen de su importancia para la visibilización y empoderamiento de las entidades. Por otro, la participación en el sistema de certificación que representa el Balance Social, común en la mayoría de territorios (excepto La Rioja), que permite dotar de legitimidad social, a través del ejercicio de transparencia, coherencia y responsabilidad que supone, a los productos y servicios ofrecidos.

Asimismo, la Tabla 1 muestra las diferencias entre los procesos de constitución de los Mercados Sociales en cada territorio. En primer lugar, se observa que la moneda social, a pesar del interés que tiene, como se veía anteriormente, para el desarrollo de este proyecto, no está implementada en todos los territorios. Las dos experiencias más consolidadas son el Ethic (anteriormente llamado Boniato) en Madrid y el EcoSol en Catalunya, ambas en funcionamiento desde 2012. La primera, con formato electrónico para el día a día y en papel durante las ferias, está más enfocada a incrementar las compras de los consumidores responsables, representando un porcentaje de la compra total (el resto será

Tabla 1.
Datos básicos de los mercados sociales territoriales ya constituídos. 2019

Mercados sociales	Aragón	Euskadi	Madrid	Navarra	Catalunya	Illes Balears	País Valencià	La Rioja
Origen	2009	2011	2011	2011	2010	2015	2017	2018
¿Forma jurídica propia?	Sí. Cooperativa de servicios	No. REAS Euskadi y Olatukoop	Sí. Cooperativa mixta	No. REAS Navarra	No. Xarxa de Economía Solidaria	Sí. Asociación	No. REAS País Valencià	No. REAS Rioja
Año de formalización	2013	-	2014	-	-	2015	-	-
Nº. de entidades	80	90	160	34	180	15	70	12
Figura de socio colaborador	sí	-	sí	-	-	-	-	-
¿Hay autónomos?	sí	no	sí	no	no	no	no	no
Moneda Social	no	no	ethics	txampon	ecosoles	no	no	no
Feria	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Balance Social	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	no

Fuente: Rodríguez Prieto (2020), a través de datos de mercadosocial.net (Octubre 2019).

en moneda oficial) por el que el consumidor recibe una bonificación en cada compra (a modo de descuento). La segunda pretendía convertirse en un sistema de crédito mutuo entre las entidades que se compraban dentro del mercado social, pero de momento ha quedado circunscrita a un medio de pago físico en las ediciones de la Feria de Economía Solidaria de Catalunya. A este mismo uso como moneda específica de uso en las ferias del mercado social en Pamplona (Navarra) se ajusta el Txampon, con la aspiración, no obstante, de extenderse y convertirse en una herramienta cotidiana de uso en el mercado social (Crespo y Sabín, 2014).

En segundo, la forma jurídica que los mercados sociales utilizan en cada territorio, a pesar de estar aún en ciernes y ser flexibles para adaptarse con rapidez a las circunstancias que van surgiendo, difiere de forma significativa: mientras en Euskadi¹⁴ y Navarra es la propia REAS quien coordina el desarrollo del Mercado Social, o en Cataluña, la XES (Xarxa de Economía Solidaria) es la encargada de facilitar y potenciar, a través de herramientas como las Ferias, el proyecto “Pam a Pam”, el Balance Social o los encuentros de intercooperación, este mercado social, concebido, no obstante, como una red abierta de relaciones, sobre todo económicas, con fronteras borrosas y que excede las entidades asociadas en un momento dado a la XES, en Madrid es una cooperativa mixta, en Aragón una cooperativa de servicios y en Baleares, una asociación.

Estas diferencias se deben a la intención en determinados territorios de que el Mercado Social superase las fronteras de las REAS/XES territoriales, incorporando entidades que participaban en otros ámbitos sociales y económicos, y convertirla en una herramienta independiente, como había ocurrido con los proyectos de finanzas éticas en la primera década del siglo XXI. La existencia de una figura legal propia para coordinar el Mercado Social provoca, además, la posibilidad de incorporar otros agentes como parte del Mercado Social. Así ocurre en el Mercado Social de Madrid y de Aragón, que incorporan la figura del socio colaborador en la estructura legal de la cooperativa, reconociendo a la parte consumidora los mismos derechos de participación orgánica que las entidades productoras.

En cualquier caso, a pesar de estas diferencias en la institución que promueve el Mercado Social en cada territorio, cabe destacar que en todos ellos el Mercado Social se articula a través de procedimientos democráticos basados en la transparencia, la participación efectiva de los diferentes agentes y la gestión de los diferentes intereses en juego que permiten conformar esta comunidad económica solidaria, con la relevancia que tiene esta cuestión para su mantenimiento, como se constata en este capítulo.

Finalmente, cabe señalar que existen instituciones externas al Mercado Social que pueden tener un papel relevante en su apoyo y promoción para dotar de condiciones de posibilidad a este modelo de mercado. Una de las más destacadas son las Administracio-

14. En el caso de Euskadi, cabe destacar que esta coordinación se realiza junto a Olatukoop (<https://olatukoop.eus/>), una red de empresas, asociaciones, organizaciones y cooperativas que trabajan de forma económica y transformadora, a través de un convenio de colaboración.

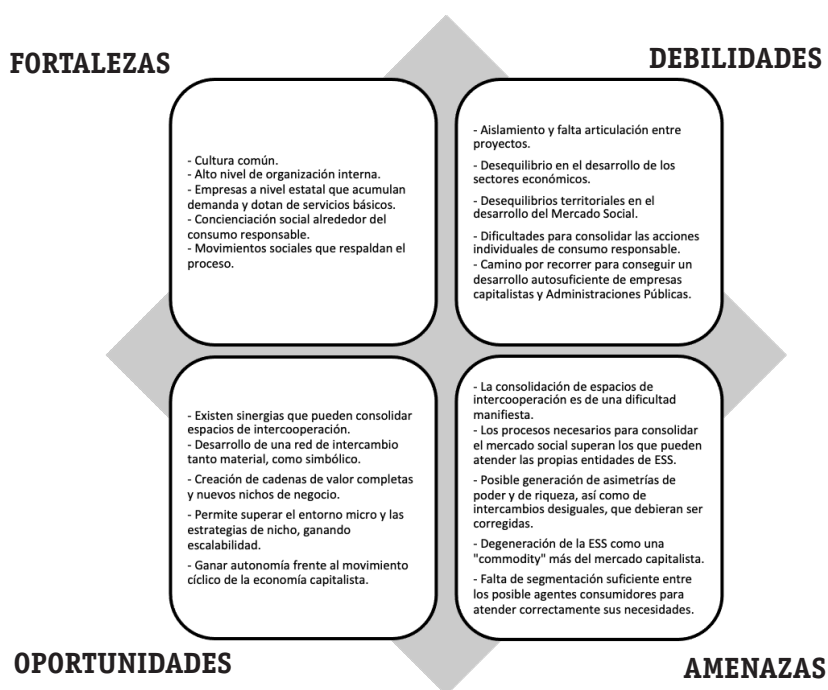
nes Públicas, que pueden colaborar de cuatro formas principales (García Jané y Suriñach, 2019):

- Como reguladores del mercado, desarrollando leyes y normativas específicas (igual que se regulan otros mercados: de trabajo, del juego, el agrario...) para favorecer un mercado que incorpora cuestiones éticas en su propia estructura, u ofreciendo bonificaciones por un consumo responsable o exenciones fiscales a su producción para aquellas organizaciones responsables que contribuyen así a un desarrollo local más sostenible y cohesionador que favorece a la comunidad.
- Como proveedores de servicios a la ciudadanía, a través de la cooperación público-social.
- En su papel de empleadores, formando y sensibilizando a su propio personal para ampliar el alcance del Mercado Social.
- Como consumidores, a través del desarrollo de la compra pública responsable y la introducción de cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de contratación.

Contribuciones y limitaciones del Mercado Social

En este apartado utilizamos la metodología del Análisis DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades) para contextualizar la situación del Mercado Social y presentar tanto la parte positiva y prometedora del proyecto como los riesgos e incertidumbres que tienen asociados (Figura 2). Creemos que poner sobre la mesa estas cuestiones puede ayudar a generar alertas en el proyecto actual del Mercado Social, así como a la replicabilidad de nuevos proyectos.

Figura 2.
Matriz DAFO del Mercado Social



Fuente: Elaboración propia.

Fortalezas

- Existe una cultura común alrededor de los principios de la ESS (Carta de la ESS: trabajo, equidad, cooperación, compromiso con el entorno, ausencia de ánimo de lucro y sostenibilidad medioambiental) que son compartidos por el conjunto de entidades que participan y hacia los que se comprometen a caminar.
- El nivel de organización en las Redes de ESS es alto, logrando una cohesión y capacidad para generar proyectos comunes y encuentros de gran relevancia (muestra de ello son la organización del Congreso Internacional en Zaragoza en 2014 o del Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras en Barcelona en 2020).
- Existen empresas que ofrecen servicios (finanzas, seguros, electricidad, telecomunicaciones...) a nivel estatal que generan gran acumulación de demanda y dotan de servicios básicos a los consumidores responsables, lo que permite ofrecer una imagen de alternativa real.
- Se evidencia una concienciación social alrededor del consumo responsable y una masa crítica de personas consumidoras que se sienten protagonistas activos del cambio con sus acciones de consumo (Crespo y Sabín, 2014).

- Hay movimientos sociales que respaldan la actividad de las entidades de ESS que hacen de la economía, y en concreto del mercado, un campo de batalla fundamental para alcanzar mejores condiciones de vida, de reparto de la riqueza y de sostenibilidad (Crespo y Sabín, 2014).

Debilidades

- Las entidades de ESS tienen como principal debilidad su aislamiento, que, en un marco de acción dominado por la lógica capitalista, llevan a encontrarse en situaciones de contradicción o a toparse con límites en la consecución de sus objetivos (Carrero, 2018). Falta articulación e intercooperación entre los proyectos de ESS.
- Existe un desequilibrio en el desarrollo de distintos sectores económicos dentro del Mercado Social. De hecho, no existe prácticamente sector industrial y el sector primario es escaso (el Mercado Social está formado prácticamente por entidades del sector servicios), lo que dificulta escalar la producción de las entidades de ESS (XES, 2019).
- Existen desequilibrios territoriales en el desarrollo del proyecto, tanto a nivel estatal (el desarrollo del mercado social se ubica en los territorios del Noreste del Estado) como dentro de los propios territorios, estando focalizada la producción en determinadas ciudades y barrios.
- Los actos de consumo responsable que realizan los consumidores son en muchos casos de forma dispersa, entre otros muchos que no lo son (Carrero, 2018), existiendo dificultades para ampliar estos actos a otras experiencias de ESS (por falta de conocimiento de las mismas, por desconfianza de los proyectos...).
- El Mercado Social busca ser autosuficiente, tanto de empresas capitalistas que puedan intervenir en el proyecto, como de Administraciones Públicas, que pueden ser agentes colaboradores, pero actualmente queda camino por recorrer (García Jané y Suriñach, 2019).
- De hecho, en muchos casos, la ESS la forman iniciativas económicamente vulnerables, lo que las obliga a atender su actividad habitual y limita para poder dedicar tiempo y recursos al desarrollo del Mercado Social (García Jané y Suriñach, 2019).

Oportunidades

- Con el Mercado Social se consolidan espacios de intercooperación y se aplica la “lógica de red” a distintas escalas con el fin de conseguir una agregación y coordinación empresarial que permitan aprovechar las sinergias que se puedan dar entre las entidades de ESS.
- Se facilita el conocimiento mutuo, la construcción de redes sociales, etc., al entender el mercado como una red de intercambio material, pero también simbólico, donde se producen encuentros, intercambios de información y relaciones complementarias (relaciones de confianza, reconocer el intercambio de conocimiento, identificar necesidades, compartir recursos...) (Melo Lisboa, 2004).

- Genera sinergias entre distintos agentes económicos que permitan acceder a cadenas de valor completas y detectar nuevos nicho de negocios futuros de actividad económica en los que crear proyectos comunes (Carrero, 2018).
- Permite a las entidades de ESS superar el entorno micro y las estrategias de nicho para acceder a un mercado más amplio, ganando en escalabilidad de los proyectos, incrementando su facturación y reduciendo su vulnerabilidad (García Jané y Suriñach, 2019).
- Asimismo, la conformación de redes de comercialización abren y garantizan nichos de mercado que, al asegurar un espacio socioeconómico propio, crea una fuerza endógena y una mayor autonomía del sector frente al movimiento cíclico de la economía capitalista (Melo Lisboa, 2004).
- La utilización de herramientas como el Balance Social permite asegurar la calidad de los productos y servicios ofrecidos, así como de la formación y la capacitación que pueden realizar las entidades de forma conjunta.
- En el caso de las Administraciones Públicas, el Mercado Social es una herramienta útil para facilitar el avance de la contratación pública responsable.

Amenazas

- Existe la posibilidad de que las entidades de ESS no sean capaces de consolidar espacios de intercooperación que trasciendan su dimensión individual y local, a pesar de los esfuerzos, provoque que sean relegadas a una esfera económica marginal o paliativa de los excesos del mercado capitalista (Carrero, 2018).
- De hecho, *el éxito de un mercado democrático donde el poder esté “compartido entre una infinidad de actores sociales” requerirá, más allá del crecimiento del mercado social, de profundos cambios económicos y sociales y del desarrollo de políticas de transformación estructural* (Melo Lisboa, 2004; Askunce y Díez-López, 2019), lo que supera el alcance de las propias entidades de ESS y puede impedir el desarrollo completo del Mercado Social.
- En este sentido, la propuesta que representa el Mercado Social, no solo de transformación del mercado económico, sino de consecución de la máxima desconexión posible en las relaciones, los trabajos y las vidas de las lógicas capitalistas (Askunce y Díez-López, 2019), puede resultar ciertamente inabarcable y llevar al desencanto.
- Atendiendo, no obstante, al propio desarrollo del Mercado Social, la falta de una regulación adecuada puede provocar asimetrías en las relaciones de poder y en la distribución de riqueza entre entidades dentro del Mercado Social, provocando cierta tensión entre las mismas (García Jané y Suriñach, 2019)¹⁵.

15. En los actuales Estados de Bienestar, las Administraciones corrigen en cierta medida estas asimetrías generadas por el mercado, asumiendo una función de redistribución. En el Mercado Social, si se quiere mantener como un proyecto autónomo del Estado, se deberían generar internamente dichos mecanismos redistributivos,

- En este sentido, aun el Mercado Social no puede eludir, aunque sí quizá reducir, la posibilidad de que existan intercambios desiguales (se paga por la marca, se consume la etiqueta, se venden emociones...) (Melo Lisboa, 2004).
- Estas tensiones pueden venir también por la tendencia en ciertas experiencias auto-gestionadas hacia favorecer sus intereses mutualistas-individuales que busquen el bienestar dentro de la propia organización frente a la búsqueda de los intereses generales-colectivos (García Jané y Suriñach, 2019).
- Por otro lado, en el contacto con el mercado, el producto de la socioeconomía solidaria se transforma en mercancía y puede llegar a convertirse en una "commodity", recreando y adaptando la lógica capitalista dentro del Mercado Social (Melo Lisboa, 2004).
- Asimismo, mantener un enfoque demasiado general en la atención a la parte consumidora, sin segmentar suficientemente entre hogares, comunidades, Administraciones Públicas, empresas o asociaciones, puede conllevar a que no se llegue a captar su atención y sus necesidades no sean correctamente atendidas (García Jané y Suriñach, 2019).

Necesidades para el futuro desarrollo del Mercado Social ¿qué políticas de fomento o fortalecimiento sería necesario desarrollar? ¿Qué estructuras propias se deberían promover? ¿Cuál podría ser el papel de la investigación y las universidades?

El desarrollo del Mercado Social tiene interés por el bienestar que genera en su entorno y hacia el medioambiente, por lo que es deseable que los procesos de creación de este modelo de mercado sigan ganado fuerza y se extiendan a otros territorios. Para ello, Crespo y Sabín (2014) señalan que para lograr el crecimiento de este mercado alternativo se necesitan al menos tres condiciones:

- Un movimiento social amplio y denso que haga de la economía, y en concreto del mercado, un campo de batalla fundamental para alcanzar mejores condiciones de vida, de reparto de la riqueza y de sostenibilidad.
- Al menos una organización representativa que sea capaz de describir teóricamente e impulsar en la práctica y de forma territorializada las herramientas que permiten articular y fortalecer las diferentes iniciativas económicas de producción, comercialización, financiación y consumo existentes.
- Una masa crítica de consumidores/as responsables que se sientan protagonistas activos del cambio con sus acciones de consumo.

por ejemplo, un fondo de compensación solidaria, que distribuya para el bien común (parte de) los excedentes obtenidos por las entidades de este mercado social (García Jané, 2002; García Jané y Suriñach, 2019).

Asimismo, García Jané y Suriñach (2019) indican que su desarrollo está basado en la puesta en práctica de cuatro principios básicos sobre los que se asienta su funcionamiento:

1. Solo se ofrecen bienes y servicios socialmente útiles y ecológicamente sostenibles, procedentes de entidades de ESS y otras organizaciones afines, que representarán el mayor porcentaje de compra posible, tanto por parte de entidades como por parte de consumidores responsables.
2. Se establezcan “precios justos” que permitan redistribuir el valor entre productores y consumidores, compartiéndolo también con la comunidad. Esto obliga a realizar una gestión democrática y a crear mecanismos para redistribuir solidariamente una parte de los excedentes que generen los productores del mercado social.
3. Su gestión se realiza de forma democrática y transparente que integran los grupos de interés implicados: productores, consumidores y la comunidad en que se ubican.
4. Se reproduce de manera autónoma (sin intervención de Administraciones Públicas ni de empresas capitalistas) y ampliada (la llegada de más consumidores provoca que haya más productos ofrecidos, y los fondos sociales obtenidos permiten generar nuevas iniciativas comunitarias, etc.).

Es un proceso en construcción de red en comunidad, en la que la gestión de los órganos de gobierno son clave para mantener el objetivo perseguido; una red que se va tejiendo con la incorporación de nuevas iniciativas y engranajes que van completando el ecosistema de la ESS. Esta cuestión es de central importancia, pues habrá que gestionar los conflictos de intereses que van a surgir en el funcionamiento cotidiano del Mercado Social. Precisamente, los cuatro principios formulados por García Jané y Suriñach (2019), la creación de una serie de mecanismos que los apliquen, y la constitución de unos órganos de gobierno que, entre otras funciones, diriman las tensiones que se produzcan, es clave para lograr un funcionamiento virtuoso.

La idea de Mercado Social permite, además, dibujar una suerte de mapa que permite observar los aspectos que están pendientes de desarrollo en este sector en un determinado territorio y planificar la estrategia colectiva a seguir para potenciar el sector de la ESS y llegar a consolidarlo. Mance (1999, 2009) plantea la necesidad de investigar “el mosaico de actividades de la ESS” dentro del Mercado Social con varios fines: por un lado, visibilizar los espacios de desarrollo empresarial futuro a través de la identificación de actividades con demanda no cubierta por la ESS dentro del propio Mercado Social; por otro, ayudar a las propias entidades de ESS a reconocer otros emprendimientos dentro del Mercado Social que pueden satisfacer necesidades que actualmente, por desconocimiento en muchos casos, cubren fuera de este ecosistema; e incluso, Mance (1999, 2009) ahonda en la necesidad de estudio de las dinámicas en el Mercado Social para plantear alternati-

vas post-capitalistas a la creación de bienestar individual y colectivo¹⁶. Finalmente, Mance (2019) analiza la intersección ente Tecnologías de la Información y la Comunicación (criptomonedas, blockchain...) y los circuitos económicos de la economía solidaria para proponer modos de reorganización de los flujos económicos que permitan avanzar en la liberación económica y en el fortalecimiento de la soberanía de los territorios.

Un ejemplo de ello es la atención que están prestando actualmente las Redes de ESS a la necesidad de avanzar el desarrollo de un Mercado Social tecnológico¹⁷ que agrupe a proveedoras de tecnología y servicios digitales e incremente la conciencia en el uso herramientas de software libre y comunes digitales con el horizonte de conseguir también una soberanía tecnológica. De hecho, existe una necesidad cada vez mayor de promover la realización de estudios desde la lógica de cadena de valor que analice las iniciativas de ESS desde un nivel meso y permita plantear las condiciones que garanticen una sostenibilidad conjunta de los proyectos y su perdurabilidad a lo largo del tiempo. Como indican García Jané y Suriñach (2019), este es el papel también de la formación y la investigación a través de la creación y reproducción de conocimiento que permita orientar estratégicamente las acciones de la ESS.

En este sentido, las oportunidades de colaboración y participación de las Universidades son muy amplias dentro del proyecto del Mercado Social. Sus investigaciones, así como los proyectos de extensión y transferencia y el desarrollo de la compra pública responsable universitaria, pueden apoyar en el desarrollo, aplicabilidad y alcance de las herramientas que acompañan el desarrollo del Mercado Social (balance social, moneda social, etc.). Asimismo, en aquellos territorios donde está pendiente de implantar el Mercado Social, el análisis de las experiencias de ESS bajo la perspectiva de conformación de un Mercado Social (creación de censos de entidades de ESS, su ubicación en las fases del ciclo económico, su capacidad de intercooperación, etc.) puede ayudar a incrementar la auto-percepción de las propias entidades de conformar un sector y a la toma de conciencia de las oportunidades que aporta la intercooperación. Cabe señalar para que ciertamente sea efectiva esta colaboración, que quizá su enfoque evolucionar para convertir a las entidades de ESS en sujetos de la investigación, más que tratarlas como objeto de la misma, como se desprende de García Jané y Suriñach (2019), quienes plantean estrategias investigación-acción participativa como una herramienta útil en este sentido.

16. Por ejemplo, Mance (1999,2009) propone la posibilidad de dividir la producción de una entidad de ESS con gran demanda y facturación en dos organizaciones (generando un emprendimiento nuevo) para así atender las necesidades de los consumidores desde un entorno local más cercano, o en una situación similar, reducir a la mitad las horas de trabajo de la actual plantilla, contratando a más trabajadores para que sigan atendiendo la demanda, para así trabajar menor y vivir mejor, entre otras propuestas.

17. Así lo destaca el Informe "El Sector TIC en la Economía Solidaria" (2018), disponible en catalán en https://pamapam.org/wp-content/uploads/2019/06/informe_ESSTIC.pdf

Conclusiones. Retos y Futuras Investigaciones

En este capítulo se pretende realizar una llamada de atención sobre la necesidad de establecer una estrategia socio-política de articulación entre los distintos movimientos de economía transformadora, estableciendo los planteamientos de base del proceso de constitución de estos Mercados Sociales, como propuesta práctica para el desarrollo y despliegue de la ESS. El Mercado Social representa un proyecto estratégico de las redes de ESS y del cooperativismo, ilusionante y revitalizador para el conjunto del sector, y que tiene por objetivo el desarrollo de las entidades que las conforman, aumentando la escalabilidad de los proyectos, incrementando su facturación y reduciendo la vulnerabilidad que muchos presentan actualmente, con el fin de transformar la economía para poner en el centro de la misma a la persona y su comunidad. Así, se plantea la *intervención colectiva en el mercado desde la voluntad de hacer que los intereses de la producción y del consumo lleguen a un punto coincidente, poniendo valores éticos y solidarios como elementos de mediación* (Sabín, 2015).

Actualmente en el Estado español se están dando las condiciones de posibilidad para que un proyecto como el de Mercado Social se desarrolle, gracias a la trayectoria de las redes territoriales de ESS, a la existencia de iniciativas económicas en todas las fases del ciclo económico (producción, distribución, consumo y financiación), así como en ámbitos estratégicos que cubren necesidades básicas de consumo como las finanzas, los seguros, la electricidad o las telecomunicaciones (lo que dota al Mercado Social de una propuesta real de ser alternativa), así como a un amplio número de consumidores (entidades, particulares y Administraciones Públicas) con una sensibilidad suficiente hacia el cuidado de la sociedad y el planeta, asociados en movimientos sociales que reivindican un consumo más consciente y responsable.

El desarrollo de herramientas complementarias dota también al proyecto de una profundidad y una estabilidad relevante. La realización de las Ferias anualmente, como punto de encuentro de las alternativas económicas disponibles en el Mercado Social, consigue que las propias entidades se reconozcan como parte de un proyecto común y facilitan la visibilidad del conjunto frente a la sociedad y a las Administraciones Públicas. Esto se complementa con el desarrollo de una marca y una estrategia de comunicación compartida que permite incorporar planos complementarios (local, territorial, estatal...) a este proyecto. La existencia del Balance Social permite dar legitimidad social, a través del ejercicio de transparencia, coherencia y responsabilidad que supone, a las entidades de ESS que participan y a los productos y servicios que ofrecen. La implantación de la moneda social, aunque limitada de momento por la complejidad que tiene, representa un esfuerzo por reapropiarse de una tecnología social que facilita reproducir las normas que un modelo de mercado como este necesita para mantenerse en el tiempo. Finalmente, el desarrollo de plataformas que permiten una transición líquida hacia la participación en el Mercado Social es un acierto para seguir sumando volumen, tanto en la parte productora como en la consumidora.

No obstante, el Mercado Social tiene mucho recorrido por delante todavía y en ese camino se enfrenta a retos que debe superar para seguir ganando capacidad de ofrecer una alternativa económica al modelo de mercado capitalista. Siguiendo a Rodríguez Prieto (2020), el proyecto de Mercado Social tiene pendiente los siguientes:

- Atendiendo a la parte consumidora, incrementando su visibilidad para ser conocido por cada vez mayor número de consumidores y empresas. Para ello, la colaboración con otras familias de la ESS, así como con asociaciones de comerciantes puede ser de utilidad. Asimismo, trabajar para posicionar al Mercado Social como herramienta de promoción y concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS puede resultar de interés, de cara al apoyo de las Administraciones y los consumidores, pudiendo dar lugar a futuras investigaciones y proyectos de extensión/transferencia e investigación.
- Desde el punto de vista de la parte productora, es necesario escalar más las iniciativas de ESS para ganar capacidad económica. Para ello, estrechar la intercooperación entre entidades puede permitir atender proyectos de mayor envergadura, como se está haciendo actualmente con el desarrollo de la vivienda cooperativa en cesión de uso¹⁸. No obstante, está pendiente seguir incidiendo para ampliando la propuesta de alternativas económicas en sectores estratégicos, como es el caso del ámbito tecnológico, entre otros.
- En relación con los agentes externos que colaboran con el proyecto, existe el reto de acercar más el Mercado Social y la práctica de la ESS a otras corrientes de economía transformadora (feminismo, ecologismo, etc.) para dotar de mayor profundidad al discurso. También incrementar la colaboración con Universidades, así como con las Administraciones Públicas, para que faciliten esas condiciones de posibilidad.
- Finalmente, a nivel organizativo, un reto es la definición del reparto de papeles entre la dinámica y acción propia de las Redes de ESS y el desarrollo del proyecto de Mercado Social, con el fin de conseguir que se complementen e incrementen su alcance.

Este capítulo es eminentemente descriptivo, exponiendo las características del proyecto de Mercado Social y las apuestas que realiza. Una vez presentado, el sistema creado alrededor del Mercado Social y las herramientas que complementan ofrecen un amplio campo de estudio para futuras investigaciones con el fin de profundizar en la trayectoria de las dinámicas que siguen las organizaciones que lo componen. Una investigación de interés vinculada a este proyecto sería el análisis del grado de intercooperación¹⁹ econó-

18. Para un revisión de este concepto, véase Etxezarreta et al. (2018).

19. Un estudio de interés en este sentido es el realizado por Atelier de Ideas (2019), que definen y gradúan las relaciones de cooperación que se dan entre las entidades y redes que conforman el Mercado Social de Aragón entre 2016 y 2018, concluyendo que las dos principales serían la fecha de incorporación al Mercado Social y el tipo de producto o servicio ofertado en cuanto a su grado de interés por parte del resto de las entidades, la

mica entre las entidades, estudiando las transacciones económicos (flujos) dentro y fuera del propio Mercado Social. Este estudio permitiría, además de presentar la situación real del proyecto, fomentar los flujos económicos dentro de la ESS (incrementar la facturación), proponiendo proveedores del Mercado Social a aquellas entidades que contratan fuera algo que se ofrece dentro (por desconocimiento en muchos casos), observar los ámbitos que son comunes entre entidades para hacer compras conjuntas; y, finalmente, descubrir las actividades/sectores que no están todavía cubiertos dentro del Mercado Social y las entidades participantes que los contratan, pudiendo crear empresas que atiendan estas necesidades bajo los principios de ESS.

pertenencia o no a las redes de ESS (más allá del Mercado Social) y la ubicación física en la principal ciudad del territorio.

Referencias

- Albuquerque, P.P. (2004): "Moneda Social II", en: Cattani, A.D. (org.): *La Otra Economía*, UNGS-Fundación Osde-Altamira, Buenos Aires.
- Askunze, C. (2013): Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía solidaria. *Documentación Social* 168, pp. 97-116.
- Askunze, C. y Díez-López, M.A. (2019): *Merkatu soziala: Ekonomia Solidarioa hedatzeko estrategia / Mercado Social: estrategia de despliegue de la Economía Solidaria*. Instituto HEGO, Universidad del País Vasco – EHU, Bilbao.
- Atelier de Ideas (2019): *Estudio de Redes de Intercooperación entre Entidades del Mercado Social de Aragón*. Mercado Social de Aragón (MESCoop Aragón): Zaragoza.
- Bascuas et al. (2019): *Construir, cuidar, habitar: prácticas feministas en organizaciones de la economía solidaria*. Recuperado a partir de <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/reaslibrary/attachments/Papeles%2006%20cas%20def.pdf>
- Carrero, G. (2018): *Mercados Sociales: Un instrumento para la generación de tejido productivo en el marco de un proyecto transformador de la economía*. Dossier de Economistas sin Fronteras, pp. 42-46.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2017): *Evolución reciente de la Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo (CESE).
- Crespo, B. y Sabín, F. (2014): *Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora*. *Documentación Social* 174, pp. 95-116.
- Dalmau, M. y Miró, I. (2010): *Les Cooperatives Obreres de Sants. Autogestio proletaria en un barri de Barcelona (1870-1939)*. La Ciutat Invisible, SCCL: Barcelona.
- Díez, H. (2007): *Economía solidaria, una riqueza invisible. Textos y reflexiones*. Cortesa Ediciones, Medellín: México.
- Etxezarreta, A., Cano, G. y Merino, S. (2018): *Las cooperativas de viviendas de cesión de uso: experiencias emergentes en España*. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* 92, pp. 61-86.
- Garau, M. (2015): *Entre la utopía y la supervivencia: El desarrollo y la diversidad de las cooperativas de producción y trabajo en la Catalunya urbana e industrial (1864-1936)*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- García Jané (2002): *Objectiu: mercat social*. NEXE, *quaderns d'autogestió i economia cooperativa* 9, pp. 55-61.
- García Jané, J. (2010): *La economía solidaria no está en paro*. *Papeles de relaciones eco-sociales y cambio global* 110, pp. 53-65.
- García Jané, J. (2012): "El Olmo de la Economía Solidaria", *Mientrastanto* No. 105.

- García Jané, J. y Suriñach, R. (2019): *Guia del Mercat Social*. Serie Economia i Treball No. 7. Diputació de Barcelona: Barcelona.
- Gide, C. (1974): *La cooperación como programa económico y otros textos*. Asociación de Estudios Cooperativos de Aragón: Zaragoza.
- Mance, E.A. (1999): *La Colaboración Solidaria como una Alternativa a la Globalización Capitalista*. Curitiba: Brasil.
- Mance, E.A. (2009): *El Concepto de Mercado Social dentro del Movimiento Mundial de Economía Solidaria y su Relación con los Sistemas de Intercambios Solidarios*. Brasilia: Brasil. Recuperado a partir de <http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Ponenciaeuclidesandremance.pdf>
- Mance, E.A. (2019). *Criptomonedas, Signos de Valor y Liberación Económica en América Latina*. *Otra Economía*, 12(21), 32-53. Recuperado a partir de <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14798>
- Melo Lisboa, A. (2004): "Mercado Solidario", en: Cattani, A.D. (org.): *La Otra Economía*, UNGS-Fundación Osde-Altamira, Buenos Aires.
- Plasencia, A. y Orzi, R. (2007): *Moneda social y mercados solidarios. Potencial pedagógico y emancipador de los sistemas monetarios alternativos*. Buenos Aires: CICCUS.
- Primavera, H. (2004): "Moneda Social I", en: Cattani, A. D. (org.): *La Otra Economía*, UNGS-Fundación Osde-Altamira, Buenos Aires.
- Rodríguez Prieto, L. (2020): *Apuntes de la Sesión 1 – Mercados Sociales: una realidad de transformación social*. II Edición del Curso de Economía Social y Solidaria. IUDESCOOP - Universitat de València.
- Sabín, F. (2015): *La Economía Solidaria, el movimiento cooperativista y los comunes*, en: *Economista sin Fronteras - EsF (2015): El procomún y los bienes comunes*, Dossieres EsF No. 16, pp. 37-41.
- XES – *Xarxa d’Economia Solidària de Catalunya (2019): Informe del Mercat Social 2019*. Barcelona: Barcelona.

REINVENCIÓN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DESDE NICARAGUA, HONDURAS Y GUATEMALA

René Mendoza Vidaurre

PhD en estudios del desarrollo y acompaña a las organizaciones rurales en Centroamérica
Colaborador de Wind of Peace Foundation (<http://peacewinds.org/research>)

Investigador asociado de IOB-Antwerp University

Miembro de Coserpross (<http://coserpross.org/es/home>)

FUERA DE LOS RIELES

Rosita llevaba días meditando, hasta que un día le dijo a su Mamá: Quiero ser doctora, ¿me dejas ir a estudiar? Ay hijita, tu Papá va enojarse, respondió María. En la noche María le contó a José su marido que Rosita quiere estudiar medicina. Él se molestó: ¿Qué? ¿Una mujer es para la cocina! ¿Quién le metió esas ideas? María lloró toda la noche.

En la mañana José pidió permiso a su patrón para que su hija estudie. El patrón reaccionó iracundo: ¿Qué? Una mujer no tiene cabeza. Ellas están para parir peones. Mándemela aquí a trabajar; se le metió el diablo ;por haragana!

A la medianoche José le contó a María lo de su patrón. Si la mandas va ser de él, por un tiempo, sentenció María entre sollozos.

Rosita oyó ese susurro. Recordó sus días de escuela, a su abuela y a sus amigas “robadas”. ¿Soy yo misma? ¿Estoy loca? Se preguntó. Tiene que haber otra manera de vivir, se respondió. Dejó una nota y se marchó. La nota decía: “me voy sola con mis pensamientos”.

En este relato aparece la estructura colonial en la que se concibe que una campesina carece de pensamiento (“no tiene cabeza”) y su vida no vale nada, la patriarcal en que se cree la mujer no tiene decisión y que está para generar valor para el padre y el patrón, y la capitalista en que la mujer reproduce mano de obra mientras su cara desaparece ante el capital.

Las personas se mueven en esa tríada estructural (colonialismo, patriarcado y capitalismo), como trenes en los rieles. Rosita, sin embargo, detecta esa estructura, tiene aspiraciones, logra el apoyo de su madre y de su padre, y se marcha, no “robada”, a escondidas, “sola con sus pensamientos”. Una empresa social es como Rosita, piensa, acciona, pondera e inicia un camino diferente, ¿qué características tienen este tipo de organizaciones que se salen “de los rieles”? ¿Cómo logran en el tiempo seguir en ese camino diferente?

Rosita puede iniciar un camino diferente, pero con los años abandonar sus pensamientos y terminar actuando como sus padres y el patrón, o puede madurar sus “pensamientos” de ser diferente. Algo parecido sucede con las empresas sociales (cooperativas, tiendas y tostadoras comunitarias). Aquí iniciamos discerniendo esas estructuras que hacen involucionar y después nos adentramos a las empresas sociales rurales que profundizan un camino diferente.

Palabras clave: Empresas sociales; descolonización; reinención.

1. Introducción

La triada de la dominación del capitalismo colonial y patriarcal es que los valores de una sociedad se consideren universales y que suponen el progreso como evolución lineal donde la raza, el capital y la vara (autoritarismo) son “los rieles”. Basamos esta introducción teórica en Quijano, Polanyi, Federici, y en Lucas dos Santos y Banerjee.

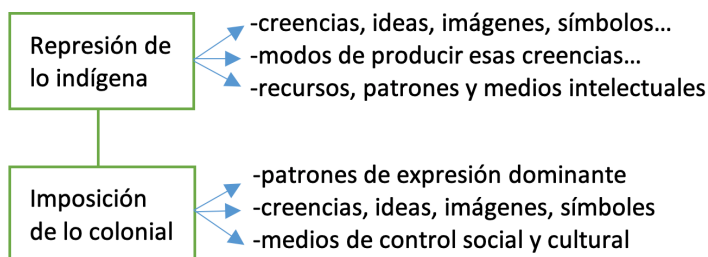
Siguiendo a Quijano (1992), aparte del derrotado colonialismo político, persiste “una colonización del imaginario de los dominados”. ¿Cómo se dio eso?

Eso fue producto, al comienzo, de una sistemática represión no solo de específicas creencias, ideas, imágenes, símbolos o conocimientos que no sirvieran para la dominación colonial global. La represión recayó, ante todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual. Fue seguida por la imposición del uso de los propios patrones de expresión de los dominantes, así, como de sus creencias e imágenes referidas a lo sobrenatural, las cuales sirvieron no solamente para impedir la producción cultural de los dominados, sino también como medios... de control social y cultural, cuando la represión inmediata dejó de ser constante y sistemática.

1992:12

La “colonización del imaginario” se da cuando una cultura es reprimida y sustituida por otra a través de la violencia sistemática. En la figura 1 desglosamos lo que Quijano plantea. En el tiempo ese “modelo cultural universal” se volvió en aspiración de otras culturas, particularmente de las “subculturas campesinas iletradas, condenadas a la oralidad” (13), quienes quedaron sin forma de expresión intelectual.

Figura 1.
Colonización del imaginario



Fuente: Basado en Quijano, 1992.

En ese proceso, la cultura europea aparece como racional, de “sujetos”, mientras las demás culturas, se asume, no son racionales, son inferiores, “objetos” de estudio. En correspondencia, en sintonía con Saint-Simon, emergió la idea de una sociedad orgánica, donde una parte rige a las demás sin prescindir de ellas, el cerebro de los brazos. Así, en una sociedad los propietarios son los cerebros y los trabajadores son los brazos. Es una imagen de sociedad como estructura cerrada y jerárquica, donde cada parte se sujeta a la totalidad. Allí, la historia se concibe como evolución continua de lo primitivo a lo civilizado, de lo salvaje a lo racional, del pre al capitalismo.

Ese eurocentrismo, según Quijano (2014), es la racionalidad específica del colonialismo. La noción de raza asume que biológicamente unos son inferiores, y desde el capitalismo la noción de división del trabajo se refuerza recíprocamente con raza, por ejemplo que los trabajadores por su inferioridad son indignos de salario y los campesinos no deben aspirar a ser gerentes. Allí se origina el mito eurocéntrico de la “perspectiva evolucionista, de movimiento y de cambio unilineal y unidireccional de la historia humana” (Quijano, 2014: 800).

Polanyi (2001, publicado por primera vez en 1944) describió esa transformación de Europa pre-industrial a la industrial del s. XIX y XX, de una “sociedad con mercados” a una “sociedad de mercados”, lo que llevó a Alemania, Portugal, España, Japón e Italia al autoritarismo fascista, y a la II guerra mundial. Polanyi detectó además formas de capitalización que se globalizaba, lo que se ha llamado neoliberalismo, con el dominio de la fuerza (leyes y justicia) del mercado globalizante. 50 años después, Stiglitz (2001: vii), relejendo a Polanyi, dice en el prólogo: “Debido a que la transformación de la civilización europea es análogo a la transformación que enfrentan los países en desarrollo en todo el mundo hoy en día, a menudo parece como si Polanyi está hablando directamente a la actualidad”.

Stiglitz acierta en su observación, pero se queda corto. Ese capitalismo es colonial en los países del sur, más recrudescida que en la misma Europa, expresándose –sin distinción de color político, religioso o de mercados– en estructuras autoritarias mediadas por la noción de raza.

Ese capitalismo colonial es también patriarcal. Federici (2010), estudiando el capitalismo desde una perspectiva feminista, coincide con Marx en que la acumulación primitiva es trabajo asalariado separado de los medios de producción, también la entiende como la separación de la producción por el mercado mientras la reproducción de la vida se feminiza y las mujeres se someten a los hombres por el sustento familiar. Ella encuentra en el s. XVI y XVII que el capitalismo provocó hambre por fuerza de trabajo y que la creencia era que la riqueza de una nación estaba en tener abundante población asalariada, por lo que el Estado y la Iglesia, usando la violencia, impusieron la caza de brujas criminalizando el control de natalidad y controlando el cuerpo femenino, el útero, para incrementar esa fuerza de trabajo. “Si en la Edad Media las mujeres habían podido usar distintos métodos anticonceptivos y habían ejercido un control indiscutible sobre

el proceso del parto, a partir de ahora sus úteros se transformaron en territorio político, controlados por los hombres y el Estado: la procreación fue directamente puesta al servicio de la acumulación capitalista” (Federici, 2010: 138-139).

En el relato, al inicio del capítulo, el patrón repite esa regla de la acumulación primitiva, “ellas están para parir peones”, y el padre confirma que “una mujer es para la cocina”. Si solo el 20% de los propietarios de tierra son mujeres en América Latina, fácilmente son consideradas “brazos” o “costilla”. De este modo, raza (colonialismo), capital (capitalismo) y útero (patriarcado) son los rieles del capitalismo colonial y patriarcal, que en la figura 2 buscamos sintetizarla.

Figura 2.
Los rieles de la dominación



Lucas dos Santos y Banerjee (2019), desde un marco de “colonialidad económica” en línea con Quijano (1992), observan cómo las empresas sociales son ejercidas y medidas bajo parámetros de ese marco. Así, unas son vistas como avanzadas y otras como atrasadas. Las autoras detectan cinco ausencias en el funcionamiento de las empresas sociales, ver cuadro 1.

Cuadro 1.
Concepción de las empresas sociales

Ausencias	Lo que obvian esas ausencias	Supuestos
1. Preocupación en lo técnico y en su desempeño	Democracia económica va con diferentes racionalidades de comunidades, no solo desempeño con resultados predefinidos	Innovación colectiva es sustituida por rápidas respuestas técnicas; soluciones colectivas toma tiempo
2. Sub representación de personas subalternas en procesos de decisión	Una perspectiva amplia debe incluir a grupos subalternos, cuyas voces no sean interpretadas ni editadas	Grupos subalternos tienen diferentes condiciones y significados para negociar
3. Visión de sociedad civil pacifista centrada en la organización	Voces, murmullos y silencios expresan participación; principios de redistribución, reciprocidad y mantenimiento familiar	Minorías no tienen voz en las empresas sociales; mercados moldean la economía en el orden social y político
4. No atención a asuntos de género	Rol de mujeres en reciprocidad, redistribución y mantenimiento familiar debe aparecer en los debates	Más mujeres participan en empresas sociales, pero debates teóricos con perspectiva feminista es escasa
5. No problematización de la dimensión política y económica	Autonomía económica, voz y visibilidad pública, soluciones propias y redes de protección en arenas alternativas	Economías alternativas son definidas por el colonialismo económico. Desafío de descolonizar empresas sociales

Fuente: Basado en Lucas dos Santos y Banerjee (2019).

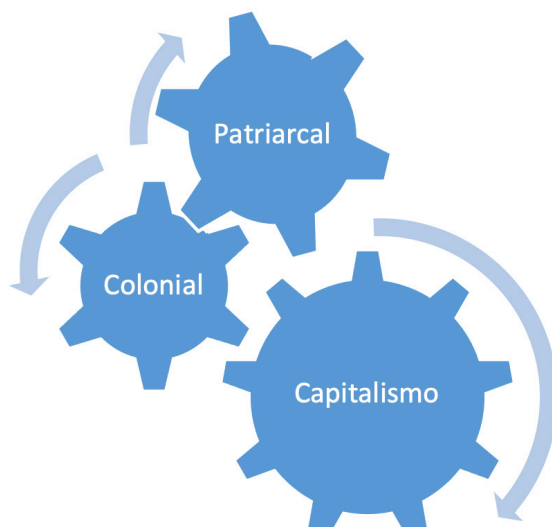
Lucas dos Santos y Banerjee (2019) asumen que promover democracia económica para superar la “colonialidad económica” requiere llenar esas cinco ausencias. En ellas cruza la idea del mercado moldeando a las empresas sociales, sin que las perspectivas de las sociedades pesen. Las autoras insisten en que las voces de los grupos subalternos, con sus diferentes racionalidades, se visibilicen, aunque esos procesos tomen tiempo, y se cuestionan si las economías diversas y alternativas pueden ser descolonizadas.

2. Cooptación de las empresas sociales

La cooperativa nació en el vientre de los países colonialistas y durante la expansión del capitalismo industrial, pero adversando a ese sistema. Esa fuerza de “nadar contra la corriente”, sin embargo, a través de casi dos siglos de recorrido, involucionó; hoy en día una cooperativa difícilmente puede distinguirse de una empresa privada, a tal punto que en Francia lo llaman “capitalismo cooperativo” (Georges y Pascal, 2009). La palabra “empresa” en su definición identitaria entró por primera vez en 1995 en el Congreso de la International Alliance Cooperative, en pleno auge mundial del neoliberalismo.

Ese capitalismo colonial y patriarcal es reproducida por las mismas empresas sociales. Las ausencias que observan Lucas dos Santos y Banerjee (2019) se asumen, por ejemplo en las empresas sociales rurales de Centroamérica, que no les hacen falta. Se enfatizan los logros económicos sin redistribuir excedentes, se centralizan decisiones y no son transparentes con la información, son gobernadas por el mercado y la tecnocracia, sus acciones y decisiones son despolitizadas, excluyen a jóvenes, mujeres y a personas trabajadores sin tierra. La figura 3 muestra esa estructura que se mueve como un solo engranaje triturando cualquier opción que se salga de “los rieles”.

Figura 3.
Capitalismo colonial y patriarcal



Las empresas sociales se consideran “el tercer sector”, a la par del Estado y del mercado, por lo que se espera sean un contrapeso real siendo democráticas y equitativas. Eso suele no suceder; las empresas sociales reproducen las estructuras jerárquicas del Estado y del mercado. El organigrama de las organizaciones tiene en la asamblea como su máxima instancia de toma de decisiones, pero lo habitual es que la asamblea sea solo una formalidad. Elites tecnocráticas en las organizaciones (empresas sociales, gremio de empresarios o del deporte, iglesias) se vuelven jerárquicas y en la única puerta entre las personas asociadas y los mercados, los estados y los dioses. Los mercados ven a la empresa social como medio para aumentar volumen o para ejecutar proyectos importados. Esas elites se ven como “el cerebro” incrustado en el “hombre fuerte” moviéndose en “misas negras” (arreglos entre elites), desde donde ven al campesinado como “el brazo”, “iletrados sin pensamiento”, que “más brutos son más rinden”. Por su lado, organismos que

suelen acompañarles, aunque bañados de discursos de democracia, son también jerárquicos, reacios a estudiar a las empresas sociales, embriagados de la presunción tecnocrática de que “ya saben” los problemas y las soluciones de las empresas sociales, mientras asumen tácitamente la racionalidad colonial que ve a las empresas sociales como el reflejo de su pasado.

La mayoría de esas empresas sociales son constituidas por el Estado –fomentadas por los gobiernos, por la iglesia católica en algunos años y por los donantes. Salvo pocas excepciones, se asume que formar una cooperativa es “cosa de legalizar” prometiéndoles crédito, tierra o algún proyecto; es como casarse primero para despues enamorarse. Así fue el boom de cooperativas en Nicaragua de los años de 1980, las de Venezuela en la primera década del presente milenio o las cajas rurales en Honduras en la segunda década del presente milenio –organizadas por el Estado. Se organizan en torno a sistemas de monocultivo o servicios de crédito. Son estructuras que se ven a sí mismas solo como empresas y como individuos racionales, obvian en la práctica su lado asociativo y las acciones colectivas. Se forman bajo la idea de que “cooperativa es para los que tienen” (tierra, café, caña de azúcar o cacao) y excluyen a quienes “no tienen” (mujeres, jóvenes y trabajadores sin tierra). Son organizaciones que se desesperan por crecer económicamente, por lo que no redistribuyen excedentes y recrudescen la regla centenaria de “campesinos solo para proveer materia prima”.

La mayoría de estas empresas sociales tienen membresía dispersa geográficamente y oficinas en las ciudades. No buscan construir confianza entre su membresía como base de cualquier acción. Más dependen de mercados y de organismos internacionales, más se quedan en la formalidad: contratos, auditoría, actas y licitaciones, desconectadas de los procesos de su membresía. Entre su membresía cuentan con un 20% de mujeres, la mayoría de ellas incluidas por formalidad. Ese bajo porcentaje es coherente en organizaciones dedicadas a la materia prima donde los hombres son reyes, mientras las mujeres son reducidas a la cocina y a la reproducción de mano de obra. Las mismas familias de las personas asociadas expresan esas estructuras jerárquicas: marido/padre centraliza las decisiones y la familia abraza el sistema de monocultivo. Ese orden social es mantenida, incluso a través de la violencia, porque las empresas sociales consideran que su deber es generar ganancias. La regla que les gobierna es “sálvese quien tenga”, a costa de la vida humana y de la naturaleza; es la misma regla capitalista.

Estos tres elementos revelan la fuerza del capitalismo colonial y patriarcal cooptando a las empresas sociales y usándolas como medios de despojo. El cuadro 2, leyéndolo de forma vertical muestra lo que es colonialismo, capitalismo y patriarcado en las empresas sociales, expresándose el dominio y la dependencia, la dualidad superioridad/inferioridad que a la larga justifica la violencia. Mientras, leyéndolo de forma horizontal, aparece cuán incrustado están esos tres sistemas: ser guiado por el patrón, el mercado y por el hombre; la elite, el mercado y el hombre inteligentes; dejarse llevar por la oligarquía, el mercado y la formalidad; monocultivo, trabajo físico y no procesar productos; preemi-

nencia del descarte en lugar de cambio. Son cajas de resonancia intelectual en contra de las personas asociadas, pero a nombre de ellas y a través de sus propias organizaciones. Ante ello, las elites del mercado, del Estado y de los organismos internacionales, no desean saber si las empresas sociales son democráticas, si redistribuyen sus excedentes, si son transparentes, si tienen sostenibilidad ambiental, si la voz de las personas asociadas cuenta, si los grupos subalternos son incluidos... Les interesa que el mercado gobierne para tener contrapartes rentables. Las empresas sociales con mayores volúmenes de transacción y mayor capital de trabajo son ensalzadas y consideradas “avanzadas”.

Cuadro 2.
La triada reproducida por las empresas sociales

Colonialismo	Capitalismo	Patriarcado
Campeño sueña con ser patrón: mandar, explotar y tener dinero	Cooperativa busca ser empresa y ser medio del mercado	Un matrimonio quiere un hijo “machetero”, no una “sopla fuego”
Elite se ve como “el cerebro”: cura, sacristán y campanero. Socia/o: “espera orientaciones de arriba”	El mercado sabe más, dicta justicia y da valor a productos y organizaciones	Cabeza de hogar (ley, juez y parte); mujer a la cocina, mujer para reproducir; cooperativa es para hombres
Democracia formal asamblearia encubre el dominio de la oligarquía	No hay decisiones que tomar, solo trabajar y ser empresa	Membrecía de mujeres es por formalidad, por cumplir
Cooperativa es para monocultivo, ancla de elites, divorciada de la tierra	Campeño tiene ventajas comparativas con un rubro que requiere trabajo físico	Si campeño solo a materia prima, mujeres que procesan y comercializan no tienen lugar
Estrategia del cambio: quitate tú para ponerme yo	Quitarle tierra al campeño para darle trabajo	Cambiar a la esposa por una más joven

Fuente: Elaboración propia en base al acompañamiento a las organizaciones de Centroamérica.

¿Pueden ser descolonizadas las empresas sociales? Argumentamos que sí, si las estructuras en que se mueven, cambian. Eso lo veremos en las siguientes secciones.

3. Empresas sociales que se salen de “los rieles”

“Ponernos en los zapatos de los otros”, se aconseja para ver el mundo desde la perspectiva de otras personas. Para ello, antes, debemos “sacarnos los zapatos que andamos puestos”.

3.1. Descripción de casos

Hemos ido acompañando a buen número de cooperativas en Centroamérica desde hace 15 años, período en el que hemos publicado bastantes artículos sobre ellas. En los casos de Nicaragua ese acompañamiento ha sido más intensivo, con inmersión, inserción e involucramiento en los mismos procesos de cambio; la información y análisis para dichos casos viene desde adentro. En los casos de Honduras les hemos acompañado desde 2016, un par de artículos dan cuenta de ello. En el caso de Guatemala, luego de varios estudios detecté a la cooperativa como de las más interesantes en 2004, en 2016 escribí un artículo sobre ellos. Todos los casos los fuimos seleccionando a lo largo de estos años. La información sobre ellos los fuimos captando en conversaciones en la casa de decenas de personas y a través de talleres de reflexión para la mejoría de sus propios procesos. En cada caso incluimos contexto específico, historia de la organización y su comunidad, organización y reglas distintivas.

3.1.1. Nicaragua y organizaciones en sinergia

De varios casos con similares procesos, destacamos una comunidad con 2 cooperativas, 2 tiendas comunitarias y 2 tostadoras comunitarias.

El contexto es de una comunidad rural a 260 kms de la capital, del municipio de San Juan del Río Coco, que en los últimos 30 años se volvió dependiente del rubro café, de una cooperativa y de la intermediación convencional para comercializar ese café. La elite de esa cooperativa, igual que los intermediarios, les esconde información a los asociados, se apropia de los excedentes y el presidente ha detentado el cargo por más de 30 años. Esa cooperativa ha sido peor que los intermediarios en que maniobra las aportaciones de los asociados y acopia café en la cabecera municipal (no en la comunidad, como la intermediación). El campesinado reproduce reglas impuestas: solo producir materia prima, permanecer dentro de su “cerca de piñuelas”, dinero mueve todo, y preocuparse solo por sí mismos –“sálvese quien tenga”.

Como resultado, los asociados ignoran lo que pasa con su café una vez que sale de su finca, más del 85% del valor agregado de su café es captado afuera de la comunidad, dejan lo peor para su propio consumo, y han perdido control sobre su cooperativa. Paralelamente, grupos de alcohólicos y maltrato a las mujeres ha aumentado, mientras hijos sin papás siguen aumentando. La desesperanza cunde: cada vez los productores quieren ganar dinero rápido, trabajar menos y endeudarse más. La idea de “pensar en grande” les domina, pero entendido como tener volumen, tamaño (más asociados), capital (tener cartera sin importar deuda) e inversión física, a costa de la naturaleza y de la vida de las personas.

Ante esta situación diversos grupos reflexionaron sus realidades a partir de la pregunta, ¿qué sería lo opuesto al modelo de cooperativa dominante? Respondieron: depender de los propios recursos, personas asociadas provengan de una sola comunidad y roten en

Recuadro 1.
Reglas guías de la cooperativa

- Una personas asociada, un voto
- Seguir acuerdos de la asamblea
- Redistribución al final de cada actividad económica: 10% reserva legal, 10% reinversión, 10% educación, 5% bienestar social y 65% redistribución individual
- 7% precio adicional al producto que dejen en la cooperativa a ser pagado luego que la vendan

cargos, más membresía de mujeres y jóvenes, trabajar diversos productos y procesarlos, dejar lo mejor para el consumo propio, funcionar todo el año y no solo en la temporada del café, guiarse por reglas acordadas colectivamente, redistribuir excedentes y ser transparentes. En correspondencia, un grupo organizó una nueva cooperativa y otro dos tiendas y dos tostadoras de café comunitarias.

La cooperativa acopió café en la comunidad, entró al crédito y al comercio del frijol y en alianza con otra empresa al cultivo de cardamomo como planta medicinal y agroforestal demandado en el exterior y en el país. Su base financiera vino de aportaciones de su membresía y de un crédito a través de un acuerdo triangulado entre una cooperativa con beneficiado seco y servicio de exportación, una fundación financiera internacional y la propia cooperativa; el primero procesa y busca compradores, la segunda provee crédito y la tercera garantiza café de calidad. Visitas de directivos a su membresía aumentó, igual que su transparencia informativa y la redistribución de excedentes, recuperando así las mejores reglas del cooperativismo (ver recuadro 1). Paulatinamente mejoran instituciones endógenas de cooperación, como la mediería en el frijol; recrean reglas de la intermediación comercial, en lugar de “te financio y me vendes la cosecha”, “te financiamos, comercializamos tu cosecha y después redistribuimos excedentes”.

Las tiendas y tostadoras comunitarias dan precios y peso justo en productos y servicios que ofrecen. Las tiendas, además de productos convencionales, compran y venden productos de la comunidad e impulsan iniciativas grupales: p.ej., financian ingredientes del pan a un grupo, le compran el pan para re-venderlo. La base de estas empresas sociales es también una forma de triangulación: personas accionistas de la comunidad, accionistas de afuera de la comunidad y dueñas de casa que administran dichos servicios. Aunque se habla de accionistas, palabra “acción” que viene de las Sociedades Anónimas (SA), las tiendas y tostadoras buscan ser democráticas y equitativas: ver recuadro 2 con las principales reglas.

El peso de las mujeres y jóvenes crece en estas empresas sociales y en iniciativas ligadas a las mismas como el procesamiento y comercio de productos. Estas empresas sociales se vuelven en fuente de crédito y de empleo para las mismas personas accionistas (p.ej. rotación en rol de supervisión y distribuidora) y espacio donde aprenden contabilidad, administración de empresas sociales, cultura escrita (registro de datos, toma de notas

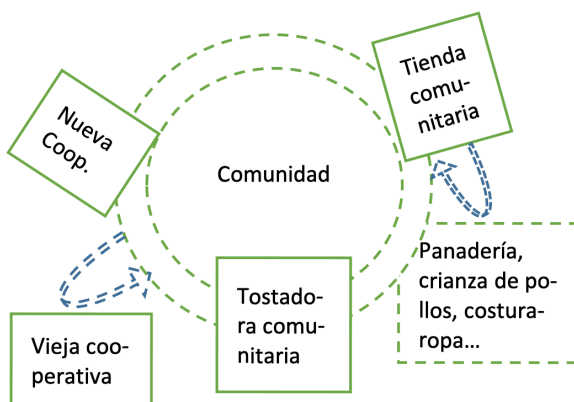
Recuadro 2.
Reglas guías de las empresas sociales

- En decisiones asamblearas, una persona un voto; tener más acciones no da más derechos que a otros.
- La familia que administra una empresa social gana el 30% del excedente bruto
- Redistribución de excedente neto en asambleas de cada 3 meses: 20% fondo social, 20% reinversión, 10% reparación de equipos y 50% redistribución individual según número de acciones
- Supervisión e información mensual a los accionistas.

y análisis de los mismos), organización de iniciativas y corrección de reglas que ayuden a las personas en sus comunidades. Sobre este último, por ejemplo, fiar productos que no implique endeudar a la familia cliente, distinguir entre bien colectivo (la tienda o la tostadora) y bien individual (recurso propio de la persona) que permita administrar el bien ajeno sin dilapidarlo, fomentar innovaciones colectivas como la crianza de aves, panadería, costura. Las personas quieren aportar recursos si saben a donde va su recurso, si reciben excedentes y si esas empresas benefician a la comunidad.

Visto en su conjunto, aquella cooperativa autoritaria, aunque al inicio más porque sus asociados no deserten, se suma a aportar a la comunidad en la mejoría de caminos y a visitar a algunos de sus asociados. La nueva cooperativa se desmarca del viejo modelo de cooperativa y siente presión de las tiendas y tostadoras comunitarias que escalan en base a recursos propios. Esa indirecta interacción (ver figura 4) les presiona a mejorar su democracia, transparencia y su equidad. Dicho figurativamente, en vez de corregir directamente al árbol torcido, es mejor sembrar otros árboles que combinando rayos solares y viento corrijen paulatinamente al árbol torcido (cooperativa autoritaria).

Figura 4.
Interacción de organizaciones en el marco comunitario



“Pensar en grande”, en este sentido, es multiplicar organizaciones en la comunidad en torno a acciones que rompan con el maleficio de “solo materia prima” y de “siempre necesitamos un patrón”. El objetivo no es dinero pero dinamizar a la comunidad.

Cuando una empresa social abre un nuevo camino de ser acción colectiva, las personas caminan en ese camino, lo aprenden y tienen oportunidad de catalizar sus propios cambios.

3.1.2. Honduras y organizaciones comunitarias

A diferencia de Nicaragua, la experiencia de Honduras es que una comunidad que se organiza se expande hacia afuera a partir de una tienda comunitaria que emergió en los años de 1970, y apunta al mercado local y departamental. Es la comunidad indígena de Encinos del departamento de Intibucá, a 115 kms de la capital.

Los años de 1960 y 1970 fue marcado por cambios en la doctrina social de la Iglesia Católica con el Concilio Vaticano II (1962), por el cual al área rural llegaron las escuelas radiofónicas que enseñaban a leer y escribir y animaban a organizarse, y por la Alianza para el Progreso de los Estados Unidos para evitar el contagio de la revolución cubana, empujando a los gobiernos a hacer ciertas reformas para mantener control sobre el campesinado; así surgieron la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y la Union Nacional de Campesinos (UNC).

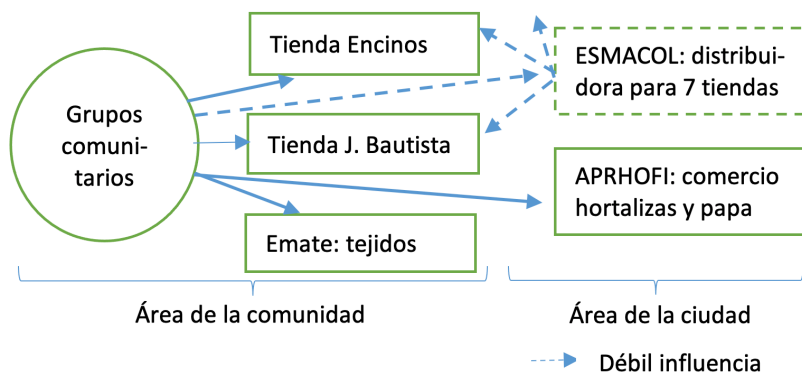
En esos años que la gente, acosada por terratenientes y la Policía, se agarraba de la religión y del guaro, un grupo visiona “acercar la venta de la ciudad a su comunidad”, forman la primera tienda en 1975 y la segunda en 1999. Después, la cooperación internacional les introduce tecnología en hortalizas, crea APROHOFI (empresa comercializadora de hortalizas), e incluye a las dos tiendas en la Red COMAL, con reglas y gobierno desde afuera de la comunidad. Es en la década del 2010 que los grupos comunitarios escalan: consolidan sus tiendas, forman EMATE en el tejido, asimilan la agricultura ecológica y sistemas de riego, asumen control y corrigen reglas de APROHOFI y junto con tiendas de otras comunidades co-gobiernan ESMACOL (ver cuadro 3).

Cuadro 3.
Eventos en la comunidad

1975	Tienda Campesina Los Encinos
1996	Alcohólicos Anónimos (AA)
1999	Tienda Comunitaria Juan Bautista
1997-2003	Introducción de hortalizas (FIA: Fundación Hondureña de Investigación Agrícola)
2003	APRHOFI: Asociación Productores Hortalizas y Frutas Intibucá
2003	Inclusión Tienda Los Encinos en la Red COMAL
2010	Introducción sistemas de riego (USAID)
2011	EMATE: Empresa artesanía de hilos Los Encinos
2011	Recuperación de APRHOFI
2012	Introducción de la agricultura ecológica
2012	ESMACOL: Empresa de Servicios Múltiples Alternativa Comunitaria Lenca. (7 Tiendas son dueñas de Esmacol)
2016	Introducción de invernaderos

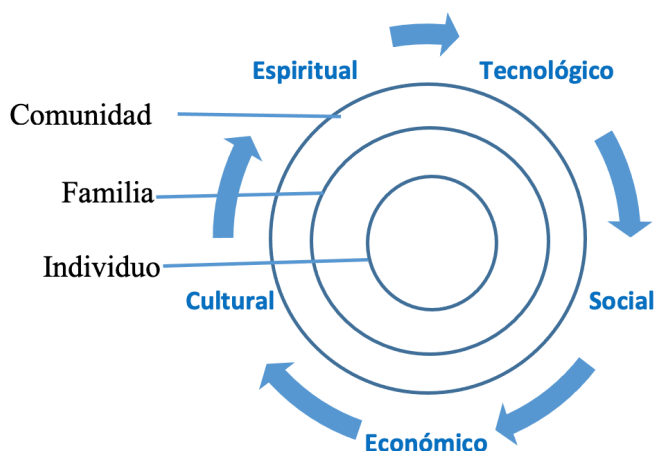
La figura 5 ilustra la red en su conjunto. En la comunidad las 3 organizaciones se vuelven referencias. APROHOFI la rescatan de un mal manejo; lo consolidan con gobierno desde la comunidad. ESMACOL, después de 7 años, sigue débil, igual que 5 de las 7 tiendas; un co gobierno con tiendas débiles hace difícil que ESMACOL mejore. Una lección que emerge es que, las empresas sociales tienden a mejorar si el gobierno y reglas parten de una misma comunidad.

Figura 5.
Red comunitaria



Lo descrito expresa un círculo virtuoso entre cambio tecnológico, mercados, organización y finanzas: ver figura 6, apoyado por la imagen de una cebolla con 4 capas. Las organizaciones (tiendas, distribuidora, comercializadora, tejidos), la introducción de papa y hortalizas e inversiones en sistema de riego e invernaderos, revela que hay una interacción entre lo tecnológico, lo social, lo económico, lo cultural y lo espiritual. O sea, nuevos cultivos y mayor productividad tecnológica implica más cooperación social entre familias, lo que genera costos e ingresos económicos, requiere cambios en el ámbito cultural en la medida que se intensifica la agricultura y se lidia con los mercados, ello repercute en la vida espiritual-religiosa de las familias, y esto a su vez en la tecnología...

Figura 6.
Mobilización de fuerzas comunitarias



¿Qué explica este proceso circular iniciada hace 45 años? Primero, la idea de “acercar el mercado” fue una poderosa visión en un contexto de tensión política y de apertura religiosa en las áreas rurales, una visión que asumía que el campesinado valía y podía organizar una tienda. Una visión que luego se concretizó basado en sus propios recursos, aprendiendo cada mes a sumar y restar lo comprado y lo vendido en la tienda, a pesar de que la mayoría de ellos no sabía leer. Desde entonces, esa visión y esa pasión porque la tienda persista, les ha acompañado.

Segundo, hay acierto en las reglas para formar la tienda. Cada asociado aporta 1500 Lempiras en su tienda campesina en enero de cada año y con ello recibe el equivalente al 100% de esa aportación como ganancia en diciembre de cada año. Si el asociado aporta más de 1500 Lempiras recibe el 20% de ese monto como ganancia; ese 20% sigue siendo un beneficio mayor que ahorrarlo en un banco. Los asociados obtienen crédito equivalente hasta el doble de su aportación mínima, o sea hasta 3 mil Lempiras; si la persona

no logra pagar en el plazo anual, la tienda se paga con los 3 mil de la redistribución-aportación. La tienda ofrece productos en precios ligeramente por debajo de los precios del mercado, mientras el salario de la administradora de la tienda es el 30% del excedente bruto, por lo que ella está incentivada a vender más, como la población a hacer sus compras en la tienda. El recuadro 3 lista las principales reglas en la tienda y en las otras empresas sociales.

Tercero, al igual que en muchas comunidades, en Encinos, buen número de los jóvenes cayeron en el alcoholismo, poniendo bajo riesgo a la misma tienda. La profesora de la escuela, Jenny Maraslago, observó ese hecho y ayudó a crear las condiciones para el cambio. Así lo recuerda Bernardo Gonzalez: *“La profesora en 1996 dijo, ‘me dan lástima estos jóvenes tan inteligentes y encontrarlos en las cunetas’. Entonces ella trajo las reglas de los AA (organización Alcohólicos Anónimos) y nos presentó a su amigo de los AA. Animados por mi hermano mayor, nos reuníamos seguido, y mire, dejamos la borrachera, desde ese día todo cambió.”* 25 años después encontramos a aquellos jóvenes, ya no en las cunetas, sino dirigiendo a las organizaciones. En 1975 despertaron ante la posibilidad de acercar una tienda a la comunidad y en 1996 las reglas de los AA en no beber guaro durante 24 horas renovables, les mostró un camino de velar por su comunidad.

Estos tres cambios –visión, reglas y despertar– contribuyeron a crear condiciones para que Encinos en los siguientes años multiplique sus organizaciones y cambie su mismo modo de producción agrícola. Luego de varias décadas de agricultura tradicional, aquella institución centenaria de “así siembro yo y así lo haré” cedió lugar al “surqueo”, más tarde a la agricultura ecológica y después a incluir sistemas invernaderos. Son mecanismos de identificar y aplicar reglas de cada organización y de la misma naturaleza, junto a sus órganos asumiendo sus respectivos roles, lo que les llevó a evitar que una sola persona sea cura, sacristán y campanero, y a crear comunidades más allá del mismo espacio geográfico de Encinos. Y al revés, toda vez que actores externos pesan y tienen una agenda ajena al de las comunidades, las iniciativas como Esmacol tardan en ser sostenibles y útiles para las comunidades.

Recuadro 3. Reglas de las empresas sociales

- Decisiones por consenso en asambleas
- La persona que administra en local propio de la tienda gana el 30% del excedente bruto
- Redistribución de excedentes: 100% de la aportación de L 1500; si aporta más, 20% por el monto adicional
- Rotación de miembros en los cargos
- Junta de vigilancia hace arqueos mensuales en la tienda

3.1.3. Guatemala y cooperativa ecológica que trasciende

En Guatemala, un país mayoritariamente indígena, una cooperativa cultiva una relación transnacional y de cohesión social con sus asociados y la agricultura orgánica. Es la cooperativa La Voz, del municipio San Juan La Laguna, departamento de Sololá, formada en 1979.

Por décadas han experimentado un contexto de discriminación de los “sanpedranos” (ladinos del municipio vecino de San Pedro), de despojo de sus mejores tierras. También de parte de los ‘chaleteros’: extranjeros y ladinos que se apropian de las playas del Atitlan, una de las 7 maravillas del mundo, y construyen sus chaletos. En ese contexto y cuando bajo dictaduras militares organizarse sonaba a comunismo, un grupo de personas entendió que de no organizarse perecerían junto a sus familiares. Formaron su cooperativa y después de sufrir varios asaltos, uno de ellos desde la misma Policía, se volvieron como cooperativa de café orgánico, con un beneficio húmedo colectivo, aunque con rendimientos productivos qq/mz equivalentes al 60% del café convencional de los cafetaleros de San Pedro. La primera llave de su persistencia era su cohesión social como grupo con una alta rotación de personas asociadas en los cargos; la segunda llave era su relación con un mercado de Estados Unidos que pagaba bien su café orgánico. Hasta el año 2004 esa era la historia de dicha cooperativa, algo poco común.

La cooperativa entre 2005 y 2010 experimentó una crisis social, económica y ambiental. La tormenta Stan en 2005 y Agata en 2010 hizo subir el agua del Atitlan y con ello muchos terrenos en disputa desaparecieron. Paralelamente, la cooperativa cayó en actos de corrupción que les puso en riesgo de quiebra. En 2005 la cooperativa consiguió crédito por casi medio millón de dólares de una banca social y de dos usureros, en ese mismo período la cooperativa exportó el doble de su volumen de café orgánico comprando el otro 50% de café a terceros y haciéndolo pasar como café de la cooperativa, comercio justo y orgánico. Los asociados no recibieron ese crédito, menos las ganancias por la reventa del otro 50%. Eso fue posible gracias a la complicidad de la directiva y del personal administrativo de la cooperativa, la complacencia de las certificadoras (orgánica y del comercio justo), de la banca social y de los compradores de café.

Los asociados en ese período de la directiva (2005-2006) no se enteraron de lo que pasaba en la cooperativa. En el siguiente período (2007-2008) con una nueva directiva se percatan de la situación porque llegan los cobros, entonces deshilan el origen de la deuda. En Asamblea estudian las causas, se reúnen con la banca social, certificadoras, compradores y con las agencias de cooperación. ¿Qué les había llevado a esa crisis?

Si un socio hablaba bien, decíamos que ese socio es bueno y que sea presidente. Confiábamos lo que el gerente o el presidente nos decía: “viene tal proyecto... firmen aquí”. Está bien y firmábamos. No verificábamos el acta para ver cómo había quedado. Solo nos venían a contar. No había control sobre viáticos del gerente ni sobre los salarios que devengaban. Dejábamos que firmaran los cheques para los empleados.

Incluso el gerente en una temporada era representante legal de la cooperativa. Cambiábamos a todos en cada período, habían reuniones, pero no sabíamos como iba la administración. El comité de crédito dejaba que la directiva autorice los créditos, y nosotros decíamos que estaba bueno. Como representante legal el gerente negociaba y platicaba con los compradores y con la banca; nosotros teníamos temor de hablar con un empresario y estábamos contentos con que el gerente lo hiciera. Ir a la capital era uyuyuy para nosotros...

Directivos de la cooperativa

Rotación de miembros en los cargos por formalidad, les llevó a esa crisis. Directivos que no toman notas de las reuniones que sostienen, no leen actas ni contratos, no estudian los números de su organización y no velan porque los acuerdos de asamblea se cumplan, se vuelven en directivos decorativos, no importa cuan bueno sea la práctica de rotar en los cargos. La costumbre se había hecho ley: firmar actas y cheques sin verificar, poner en cargos a quienes hablaban bonito, dejar que la administración represente a la cooperativa y firme sus cheques, dejar que el presidente o el gerente autorice créditos en lugar del comité de crédito y rehuir a conversar con los compradores y con la banca. Era una "ley" legitimado por la auditoria del comercio justo y de la certificadora orgánica.

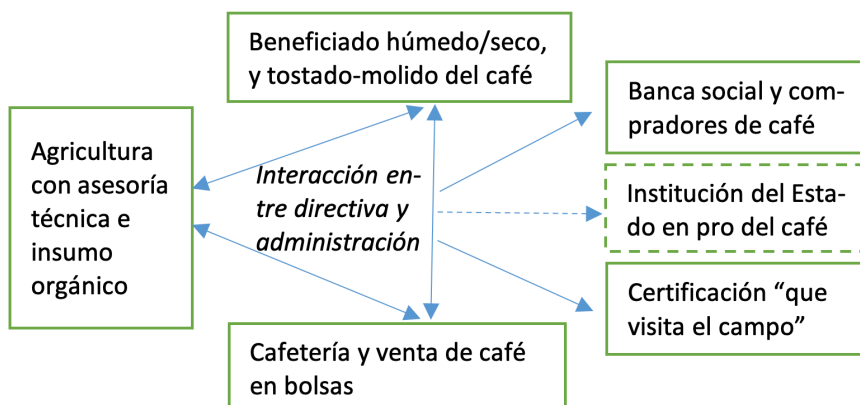
Esa situación se volvió crisis cuando llegaron los cobros y tenían una nueva directiva. Enterarse que los autores de apropiarse los recursos colectivos habían sido avalados también por la certificadora orgánica, golpeó creencias centenarias que habían hecho nido en sus mentes: "extranjero auditor tiene la última palabra"; "licenciado es capacitado para dirigir organizaciones"; "indígenas no son capaces de hablar ni de viajar". La formalidad de la cooperativa les había absorbido: la rotación de líderes era insuficiente y la auditoria de los organismos internacionales eran solo papeles. Despertaron incluso de su cerrazón cultural: "un ladino no puede enseñarle a un indígena sobre café"; esa idea les había bloqueado beneficiarse de asesorías técnicas para mejorar su café. También comprendieron que la fuerza del mercado (maximizar ganancias individuales) guiaba a los organismos del comercio justo conectado con la administración de la cooperativa y la formalidad de sus órganos.

Fue un despertar colectivo en asambleas permanentes. Allí decidieron defenderse ante demandas judiciales de los usureros; entendieron que la rotación era insuficiente si la administración caminaba por otra acera, por lo que la directiva estudiaría las finanzas que el el área administrativo trabajaba. A la par, reconstruyeron sus relaciones con los actores externos: con organismos de la cooperación y del Estado administrando con eficiencia los recursos; con la banca social honrando la deuda, a pesar de que solo una parte de esos recursos habían llegado a la cooperativa y de que la banca social había fallado en sus mecanismos de escrutinio; cambiaron a la certificadora orgánica por otra que "visite el campo"; y con los compradores de café para que las exigencias de calidad sean combinadas con precios diferenciados. Reconocieron que en sus áreas productivas podían

mejorar y que la asesoría técnica del estado era útil, contrataron un promotor técnico permanente que acompañe a los asociados y decidieron producir insumos orgánicos (abono humus de lombriz y de compost) que los asociados lo compren. Entraron al tostado del café mirando el mercado local. Establecieron una clínica de atención para mujeres en base a su fondo social, como expresión de compromiso con su municipio.

Desde 2010 comenzaron a sentir los cambios y palpar resultados (ver figura 7). La agricultura orgánica les rindió frutos: si antes el café orgánico rendía menos que el café convencional, a los años el suelo se volvió tan fértil que el rendimiento del café era mejor que el del convencional. Sin bajar esos rendimientos, las familias cultivaban entre los surcos del café maíz, frijol, musáceas y otros árboles –la regla de las certificadoras que prohíben otros rubros es superada si el suelo es completamente fertilizado con abono orgánico, alimentar el suelo y no al cultivo es “el riel”.

Figura 7.
Alianza virtuosa



Además de procesar y exportar café orgánico de buena calidad (tasa 84), tostar café les dio varias ventajas. 5% del total de su café era tostado-molido y comercializado a través de su cafetería. Eso les permitió conocer más sobre el rendimiento del café uva en café oro, en café tostado molido y en el número de tazas de café. Esta información lo usan para transparentar sus negociaciones con los compradores de café, pues la cooperativa y los compradores, comprenden lo injusto del precio bolsa de Nueva York, que cuando dicen 1 libra de café vale US\$1.50, esa misma libra en Estados Unidos o en Europa, ya tostado, molido y empacado, vale 10 veces más y mucho más si es vendido en tazas de café. La cafetería en la cooperativa también es una puerta al turismo agro-ecológico para personas ligadas al comercio del café y para el público en general; eso crea conciencia ambiental y permite entender cómo es la economía del café y parte de la cultura de las

Recuadro 4.
Reglas de la alianza

- Decisiones verificadas: directiva garantiza café propio, certificadora verifica en el campo...
- Asamblea frecuente para toma de decisiones
- Órganos dirigen las distintas acciones de la cooperativa
- Rotación de miembros en cargos
- Una persona asociada, una voz, un voto

comunidades de San Juan. También cafeterías en Estados Unidos que compran café de la cooperativa transmiten en vivo en sus pantallas las fincas de Guatemala.

Como resultados, algunas personas de San Juan recompran tierras a los de San Pedro. La cooperativa crea empleo para las mismas familias asociadas en las fincas, en el beneficio húmedo y seco, en el tostado-molido del café, en la cafetería, y en la clínica.

El despertar ante esa crisis les abrió la mente. Aprendieron que la relación entre lo asociativo y lo empresarial, dilucidados en asambleas, mueve a la cooperativa; que la rotación de líderes implique inmiscuirse en la administración de las acciones de la cooperativa; y que una alianza transnacional transparente donde cada quien cumple su parte, respalda procesos de equidad social, económica y ambiental a las comunidades (ver recuadro 4).

A pesar de estos avances, la cooperativa y su red no está fuera de peligro. De hecho, se dice que el ser humano es el único animal que tropieza varias veces en la misma piedra. ¿Cómo alejar ese riesgo? De la historia de los movimientos sociales aprendemos que, luego de ser movilizados ‘desde abajo’, aun los mejores líderes tienden a creer que el pueblo solo puede ser movilizado ‘desde arriba’ –desde una vanguardia política, una gerencia o desde el mercado. Más una cooperativa crea mecanismos para movilizarse ‘desde abajo’ y lo hace en un marco de alianzas con actores globales, más se aleja de los riesgos de quebrar. Esta experiencia nos muestra eso.

3.2. Regularidades en los casos

¿Qué aguas comunes corren debajo de estas experiencias innovadoras? (ver cuadro 4).

Independientemente del período histórico y país, los mercados y Estados recrudescen estructuras jerárquicas de desigualdad y de discriminación que empequeñecen a las personas. Lo hacen con la intermediación comercial, el monocultivismo y con reglas tácitas como el “sálvese quien tenga” (tierra, dinero), separadas de la vida humana y natural, por lo que las personas suelen aislarse, ahogarse en el alcohol y el fundamentalismo religioso. Cuando estas personas, organizadas en cooperativas, son arrastradas por esas aguas junto con sus aliados externos, entonces más bien hacen alianzas por la materia prima y porque el campesinado se mantenga dentro de su “cerca de piñuelas” y que las mujeres se arrinconen “en sus cocinas”.

Cuadro 4.
Elementos comunes

	Contexto	Historia	Organización	Reglas
Nicaragua	Comunidad es ahogada por la intermediación comercial y cooperativa tradicional, el monocultivo y el buscar dinero a costa de la vida humana y natural	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionan sus situaciones, despiertan y nadan al revés de rieles jerárquicos - Gatean con recursos propios, diversifican, procesan y comercializan productos 	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza en triangulación internacional en torno al café - Alianza en triangulación local que cataliza iniciativas económicas y densifica vínculos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar y redistribuirse de forma equitativa - Decisiones asamblearias; rotación en cargos y tareas; transparencia en información; visítarse
Honduras	Bajo la Alianza para el Progreso y la apertura de la Iglesia católica, una comunidad alejada de los mercados, se mueve entre el acoso de los terratenientes, el alcoholismo y el aprender a leer y escribir	<ul style="list-style-type: none"> - Visión: acercar una venta a la comunidad - Apertura religiosa: valorarse a sí mismos - Ceñirse a honestidad con arqueo mensual, en asambleas y vía junta de vigilancia - Diversificar rubros, tejido y comercio 	<ul style="list-style-type: none"> - Tienda comunitaria –distribuidora– comercializadora de hortalizas en ciudad - Tienda comunitaria y grupo tejido en la comunidad - Autogobierno: familias asociadas en cargos de organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar/redistribución/crédito que no pase monto a redistribuirse - Rotación en cargos que también vea administración - Gerencias que ejecutan decisiones de los órganos
Guatemala	Discriminación y despojo de sus tierras en años 1970-80; cuando ya organizados sufren robos de delincuencia común y de la Policía, y más tarde complicidad de actores externos con elites locales amenazó con quebrar a la cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> - Visión: organizarse es resistir como indígenas - Hallan nicho: suelo orgánico para varios rubros, procesamiento y cafetería - Despiertan ante corrupción por rotación sin involucrarse en administración 	<ul style="list-style-type: none"> - Alianza transnacional entre comprador de café, certificadora que “visite el campo” y cooperativa en torno al café orgánico - Cooperativa produce abono, trabaja beneficio húmedo/seco, tuesta y cafetería para el mercado local 	<ul style="list-style-type: none"> - Rotación en cargos dirigiendo acciones de la cooperativa - Alianza transnacional, cuyos miembros tienen roles que lo llevan a efecto - Asamblea es la instancia decisoria y da seguimiento a las acciones

Quienes reflexionan sobre sus realidades, despiertan, visionan y gatean con sus propios recursos, forman organizaciones que en pequeño se vuelven en lo que la humanidad aspiraría ser –esa es su historia. Al reflexionar descubren esas adversidades que se les presenta como algo natural y/o como determinado por algún ser sobrenatural. La reflexión les lleva a despertar en la medida que se encuentran con sus raíces, con las que pueden librarse de esas adversidades que se reproducen en su mente y en sus corazones. Entonces visionan algo diferente, en conexión con sus raíces, lo contrario de esas estruc-

turas. Y se aferran a esa visión en base a sus recursos propios. Esas organizaciones son como una familia que rota sus cultivos para mantener la fertilidad del suelo, mientras protege un parche de bosque donde está la fuente de su agua; el contar con alimento y agua le da una fuerza de negociación ante el terrateniente o el ganadero que les quiere comprar su fuerza de trabajo y/o su tierra. Estas organizaciones excepcionales se aferran a su visión, ilustremos lo que significa ese “aferrarse” con los campesinos de la tienda en Encinos en los años de 1970, ellos, sin saber leer, se sentaban cada mes para hacer el arqueo de su tienda, ellos sabían que estaban haciendo un nuevo camino y que tenían que persistir aunque lloviese fuego; mes a mes, año a año, convirtieron su tienda en una de las organizaciones excepcionales de Centroamérica –pero no vista ni reconocida como tal por ONGs, organismos de la cooperación ni por el Estado¹.

En esas historias resaltan formas de organización novedosas. La triangulación o acuerdo entre tres actores, una transnacional y otra más local. El primero es entre el comprador, el financiador y el vendedor (cooperativa) en torno al café, una triangulación “condicionada” a la redistribución equitativa de excedentes, transparencia informativa y el ser organizaciones democráticas². El segundo es entre actores locales con fuerte interés en el procesamiento y comercialización de diversidad de productos, una triangulación “condicionada” a incluir mujeres y jóvenes como protagonistas en las empresas sociales. En cualquier de esas expresiones, las empresas sociales se auto gobiernan y rotan en los cargos y en los puestos de trabajo. Esas empresas sociales, además, catalizan nuevas organizaciones en la misma comunidad en torno a otras iniciativas, ello incluye a más personas marginadas y evita que una sola persona se vuelva en el “gran jefe” cuando hay una sola organización.

Resalta el que para ser organizaciones democráticas, transparentes y equitativas, no se necesite tanto dinero, capacitación ni tantas páginas de leyes y normas. Se necesitan pocas reglas, implementarlas y recrearlas siguiendo su espíritu de acuerdo a los cambios que las comunidades experimentan como espacios globales. Cuando sus miembros aportan y la empresa social redistribuye excedentes con equidad, y ello es dirigido por sus órganos, los servicios (de crédito, procesamiento, comercialización, salud o educación) son sostenibles. Para ello, tres reglas interdependientes son claves. La regla **‘aportar-redistribuir’** genera –y es generada por– confianza; si bajo esa regla una persona solicita crédito por un monto igual o menor a la suma de su aportación y de su posible redistribución, si pasado el plazo

1. En abril del 2018 me invitaron a una reunión con la Alcaldía del municipio de Intibucá. El Alcalde habló del esfuerzo que su gobierno hace a favor de la población pobre. Le expresé que en su municipio se halla una de las organizaciones más interesantes de América Latina. Se sorprendió: “¿Cuál organización?” –preguntó. “La Tienda Los Encinos; más de 40 años de existencia; sostenible económicamente sin jamás haber recibido proyecto-donación externa; redistribuye sus excedentes cada año; sus miembros rontan en los cargos y son líderes de otras organizaciones municipales”. “¿En Encinos?” No salía de su asombro. “Sí”, le contesté.

2. Decimos “condicionada” en el sentido de que esa triangulación no tiene sentido si la empresa social no es democrática, transparente ni redistribuye sus excedentes. Esa triangulación tiene sentido solo si la equidad, la democracia y la transparencia son parte constitutiva de los actores que componen esa triangulación.

esa persona no paga, la empresa social le deduce de sus recursos; cualquier persona que es sujeto de redistribución pregunta por información y se identifica con su organización –recordemos el adagio bíblico “donde está tu tesoro ahí está tu corazón”. La regla **‘solo la asamblea es instancia decisoria’** y **“rotación de miembros en cargos y puestos”**, favorecida porque la empresa social es de la comunidad, hace que la voz de todos los grupos sea oída, mujeres con o sin bebés participan; la información fluye.

¿Bajo qué condiciones estas reglas generan diferencia? Cuando se conectan a las instituciones endógenas de las comunidades que emergen con estudio y auto estudio: la regla ‘aportar-redistribuir’ está conectada con relaciones de intercambio indígena-campesina, p.ej. mediería; la regla ‘asamblea decisoria’ está conectada con acciones-decisiones colectivas de los pueblos indígenas. Estas son muestras de “sociedades con mercados”.

Estas reglas conectadas, bajo alianzas o triangulaciones, en torno a modos de producción que superan el maleficio de la “materia prima” y cultivan relaciones de vida con la naturaleza, nos hacen caminar fuera de los rieles del colonialismo capitalista y patriarcal. Esto no implica que estas regularidades presentadas sean una receta (“la pomada china”) para otras experiencias, son ilustraciones de como casos que hacen diferencia emergen en medio de tremendas adversidades.

4. Conceptualización de los procesos alternativos

Volvamos a Quijano (1992), quien propone elementos para la descolonización: liberar la producción del conocimiento, la reflexión y la comunicación, de los baches de la racionalidad europea; reconocer la heterogeneidad de toda realidad, de lo contradictorio, de legitimidad de lo diverso en toda sociedad; requerir de la idea del otro, diverso, diferente. Por su parte, Lucas dos Santos y Banerjee (2019), para decolonizar empresas sociales, consideran verse a uno mismo como una realidad específica y contextualizada en un marco amplio, reconocer el discurso occidental sobre desarrollo, riqueza y pobreza, medir y explicar la diversidad de lógicas de producción que hay en el mundo, revisar significado de “lo económico”, reconocer conocimiento comunitario para encontrar soluciones, estimular autonomía simbólica...

Desde los casos descritos, repensamos la idea de comunidad como un espacio heterogéneo, conflictuada, y diferente al colonialismo capitalista y patriarcal, donde las empresas sociales redescubren sus raíces institucionales, son medios para que las personas recreen sus identidades y que generan espacios para construir, en medio de conflictos, confianza en la propia cultura –aquella que van redescubriendo y no aquél colonialismo capitalista y patriarcal reproducida por las mismas personas. Esas empresas sociales y los procesos que generan, corrigen, expanden y catalizan, se vuelven en mecanismos que, como laboratorios sociales, producen ideas, imágenes, símbolos y saberes que guían a las personas a mejorar sus vidas y sus comunidades de forma integral –no siendo arrastrados por la mercantilización de la raza, el capital y el útero (ver cuadro 5).

Cuadro 5.
Comunidad que se organiza resucita reglas que se conectan con las empresas sociales

Principios de sociedades descolonizadas	Empresas sociales reinventadas	Reglas y valores campesinos	Reglas y valores campesinas a favor de las mujeres
Enraizamiento (lugar, orígenes para recrear identidades, relación con la tierra)	- Asociados provienen de la misma comunidad; reuniones, transacciones e intercambios se dan en la misma comunidad	- No tuquear tierras ni venderlas; la tierra es la madre, tiene vida - Finca diversificada	- Mujeres en comité agua, escuela, patronatos... - Alimentan a hijos e hijas - Huerto: lo verde de Mamá
Crecimiento con equidad	- Redistribución de excedentes - Finca diversificada y agro-industrial; sistemas de ahorro - Mejora caminos, clínica-salud	- Mediería - Mano vuelta en trabajo, semilla de granos	- Procesar y comercializar - Ahorrar - Compartir manteca, orégano, limón... (comida)
Apropiación de su organización	- Arqueo mensual; - Vigilancia desde adentro y desde afuera con o sin cargo	Honestidad para escoger tesoreras/os, sin importar si es o no "estudiado"	Si empresa social es de la comunidad, mujeres asumen cargos
Democracia participativa	- Decisiones asamblearias - Vincularse entre sí, generar más organizaciones, membresía de diferente edad y sexo	Dejar que los pies (huellas) guíen y rumiar (reflexionar) en la noche	- Visitar; asistir a personas enfermas - Equidad en herencia
Aparatos de aprendizaje	- Diversificación de servicios - Espacio para leer, tomar notas, analizar y tomar decisiones en base a análisis.	- Finca-milpa y montaña: paisaje revela la vida de la familia - Mediería y mano vuelta	- Tejido, procesamiento, comercio, huerto - Familia - Comunidades

Abstrayendo desde casos concretos, encontramos ideas, imágenes y símbolos en el campesinado y en los pueblos indígenas. La conexión de las empresas sociales con las instituciones endógenas de las comunidades, vislumbra otras realidades en construcción. La finca o la milpa es símbolo de diversidad de rubros para asegurar la alimentación de la familia y la cooperación vecinal, el huerto ("lo verde de mi Mamá") expresa "el monte" indígena (ayote o calabaza, chayote, chile, achiote, chicoria, hierbabuena³...), el tejido, las religiosidades y frases, revelan creencias, imágenes y saberes, muchas de ellas desde antes de la colonización. La figura 8 muestra esa confluencia de instituciones y muestra los resultados colectivos en términos de confianza, relaciones vivas con la naturaleza, otras rutas, recreación de las identidades...

3. Para adentrarnos a la comida nicaraguense basado mayormente en el huerto y la milpa, ver: Wheelock (1998).

Figura 8.
Comunidad en sus propios rieles



Bajo este marco de comunidad que se organiza y se recrea, resaltan varios elementos. **Discernir el contexto específico** implica "escavar" el contexto en el que surgió la cooperativa en Europa, de trabajadores saliendo de los rieles del capitalismo industrial (Inglaterra) o del campesinado liberándose de la usura (Alemania), construyendo principios de auto-ayuda, auto-gobierno y auto-responsabilidad, y de "escavar" el contexto de las comunidades campesinas e indígenas, para luego conectar ambos contextos del cual emerja el espíritu de las empresas sociales, la palabra y el cambio. Eso es "escavar" reglas endógenas enterradas por tantas capas de polvo colonial, capitalista y patriarcal, tanto en Europa como en nuestras comunidades de Centroamérica.

Al surgir ese espíritu de novedad, de pocas reglas y valores, las empresas sociales la implementan a través de decisiones asamblearias y rotación de miembros en órganos envueltos en el lado asociativo y empresarial. De este modo las empresas sociales se auto-gobiernan. Cuando esto pasa, las triangulaciones (alianzas) transnacionales y locales generan sinergias de mutuo beneficio, las empresas sociales profundizan sus procesos y los actores externos ajustan sus cambios –porque estudiar buenos cambios contagia a auto estudiarse, de que es posible cambiar de "rieles". Detrás del cuadro 5 un mundo de cruces se experimenta: triángulo aportación, redistribución y crédito está conectado con finca/milpa diversificada, ahorro y colaboración (p.ej., compartir manteca de cerdo); rotación en cargos y decisiones asamblearias está conectado con visitarse ("salir de la cocina y de la casa"⁴), comercio, herencia equitativa, no tuquearse y montaña.

4. Mujeres que puedan salir de sus cocinas y casas, a la que fueron reducidas por el sistema de monocultivo. "Salir" significa un cambio institucional, lo que es facilitado por las reuniones de las empresas sociales y/o por

En este tipo de empresas sociales, queda lejos esa regla de “quítate tu para ponerme yo” en el cambio de gobiernos para que nada cambie en los mecanismos de despojo. Queda al margen esa pretensión tecnocrática y de elites de concebirse en el cerebro y en guías de empresas sociales comunitarias. Se diluyen esas dualidades de condenar al campesinado a solo materia prima, las mujeres a la sola reproducción o la montaña (bosque) como simple símbolo de desperdicio. Estas empresas sociales son mezclas y combinaciones de fuerzas, voluntades, saberes y emociones, de organizar otras formas de vida, comunidades que funcionan en forma espiral, como el caracol, abriendo puertas y multiplicando organizaciones.

Estas empresas sociales hacen de las comunidades universidades. De re-entender cómo organizar cooperativas, asociaciones y tiendas. De reordenar la finca/milpa. De recuperar el huerto en el patio de la casa detrás de la frase “lo verde de mi Mamá”⁵. De redescubrir a las mujeres en múltiples roles. De discernir las huellas (pies) a la par de la reflexión (razonamiento, cabeza). De redescubrir imágenes, como la montaña con árboles frondosos que produce agua, madera, alimento y oxígeno, sin necesitar ser fertilizada ni que le apliquen insumos químicos.

5. Conclusiones

Iniciamos este capítulo con la pregunta de qué caracteriza el tipo de organizaciones que se salen “de los rieles” del colonialismo capitalista y patriarcal, y cómo logran mantenerse diferente en el tiempo. Leimos a Quijano, Polanyi, Federici, y a Lucas dos Santos y Banerjee. Después caracterizamos el tipo de empresas sociales dominantes en Centroamérica. Luego nos adentramos a describir casos de empresas sociales novedosas en Nicaragua, Honduras y Guatemala. De ahí sacamos lo que les es común. Y sobre esa base reconceptualizamos la comunidad que se organiza en sus propios “rieles”. Es como que hayamos seguido a la joven del relato, la que se fue sola con sus pensamientos, iniciando otro camino, con la diferencia de que estudiamos a la “Rosita” en 3 países encontrándola 45 años (Honduras), 40 años (Guatemala) y 5 años (Nicaragua) después.

Esas empresas sociales o fuerzas comunitarias tienen una historia de “nadar contra la corriente”. En lugar de asociar personas y proveer servicios rentables, con gerencias eternas, estructuras jerárquicas, subordinar a las mujeres y a la naturaleza, y creer que el cambio viene de arriba, las empresas sociales descritas tienen pocas reglas, decididas en asambleas y que son implementadas. Sus miembros reflexionan, despiertan y visionan

sus iniciativas de comercializar productos. Para una perspectiva histórica amplia de mujeres influyentes, ver: Ferrer Valero, 2015.

5. La frase “lo verde de mi Mamá” lo encontramos en personas ancianas recordando el huerto que su Madre tenía hace 80 o 100 años. Huertos que prácticamente han desaparecido hoy en día, sustituidas por la lógica del monocultivismo. Aquella frase es como un jeroglífico vivo, expresa la cultura propia del campesinado.

cada día. Se auto gobiernan. Rompen su “cerca de piñuelas” y se libran del maleficio de la “materia prima”, consumen lo mejor de lo que producen. Multiplican organizaciones en la misma comunidad a la vez que construyen alianzas en modos de triangulación en la que todos se benefician. Símbolos como la finca/milpa, el huerto o la montaña van adquiriendo nuevo sentido; imágenes como el agua, frases como “comer lo mejor de lo que producimos”, “lo verde de mi Mamá” y “sola con mis pensamientos” va calando hondo en la propia autoestima.

Esas regularidades que detectamos no son recetas o “una senda para todos”, porque las empresas sociales son solo medios, buenos medios ciertamente. Quienes producen las regularidades, al final, son las mismas comunidades a travez de sus “excavaciones” y recuperaciones, reformaciones y reestructuraciones de “su” ancestralidad. Comunidad es lo ancestral y las empresas sociales son medios de aprendizaje, por lo que nuestro reto es fortalecer las estructuras ancestrales comunitarias que puedan lanzar una empresa social o incluso recuperar miles de hectáreas.

En este camino “fuera de las rieles” nuevos desafíos aparecen. El incluir con más fuerza la cultura escrita. Si Europa es racional, ¿cómo ser racionales, emocionales e intuitivos mirando nuestras huellas? El hacer que las personas más marginadas en las mismas comunidades se vuelvan protagonistas. El discernir más la cultura mesoamericana para encontrar nuestras raíces y hacer de las comunidades aun más novedosas.

Al final aprendemos que cuando perdemos todo ese énfasis tecnocrático y de formalidad, esa lógica del volumen, del tener más tierra, más dinero y más hijos, y ese afán de querer ser “el cerebro”, nos encontramos con nosotros mismos, con nuestras raíces y con las raíces de nuestras amistades de cualquier país. En esta dirección, Dussel (2015) nos ofrece nuevos aires sobre la descolonización desde el sur que, a la luz de las experiencias trabajadas en este capítulo, nos ayuda a repensar las empresas sociales desde el ángulo de las personas “colonizadas”, desde una Centroamérica sin “edad antigua” ni “edad media”, pero con sus propias historias.

Bibliografía

- Federici, S., 2010. *Caliban y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ferrer Valero, S., 2015. *Mujeres Silenciadas en la Edad Media*. España: Punto de Vista Editores.
- Georges, L. y Pascal, P., 2009. *Les défis du capitalisme coopératif: ce que les paysans nous apprennent de l'économie*. Francia: Pearson Education France.
- Lucas dos Santos, L. y Banerjee, S., 2019. "Social enterprise: is it possible to decolonise this concept?" En: Eynaud P., Laville J.L., Dos Santos L.L., Banerjee S., Hulgard H. & Avelino F. (2019), *Theory of social enterprise and pluralism: Social Movements, Solidarity Economy, and Global South*, Routledge Publisher, Oxfordshire, pag 3-17.
- Polanyi, K., 2001. *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Second Edition. Google Books.
- Quijano, A., 1992. *Colonialidad y modernidad/racionalidad, Perú Indígena*. 13(29).
- Quijano, A., 2014. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO
- Dussel, E., 2015. *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*. México D.F: Ediciones Akal.
- Stiglitz, J., 2001. "Prólogo" en: Polanyi, 2001. K. Polanyi, 2001, *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Second Edition. Google Books.
- Wheelock (1998), J.R., 1998, *La Comida Nicaraguense*, Managua: Editorial Hispamer.

RECUPERAR EMPRESAS, CONFORMAR REDES Y GENERAR SOSTENIBILIDAD.

Estudio sobre la participación en una red de organizaciones híbridas en Argentina

Cynthia Srnec

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Buenos Aires

Investigadora asociada del Laboratoire Innovation Technologies,
Économie et Management (Université Paris Saclay)

RESUMEN

El capítulo aborda el fenómeno de las redes de empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina. Estas empresas manifiestan una naturaleza híbrida y han construido su propio campo organizacional a lo largo de dos décadas de lucha social y de enriquecer lazos económicos, sociales y políticos. La conformación de redes constituye una forma de intercooperación y es una estrategia de promoción de sostenibilidad de la economía social y solidaria. El propósito de este trabajo fue comprender la práctica de participación en una meta-organización e identificar los desafíos a nivel organizacional, grupal y social así como los factores simbólicos y materiales que interceden. Se presentan aquí los resultados de un estudio de caso sobre la primera red del país, la Red Grafica Cooperativa, que permite asimismo ilustrar la historia de las empresas recuperadas por sus trabajadores. De manera complementaria, se examina el balance de su reconocimiento institucional por parte del Estado y la aplicación de políticas públicas específicas. El estudio de caso evalúa la importancia de los roles que juegan los diversos actores como también de la creación de estructuras técnico-administrativas propias y de instancias de apoyo de otros actores de su campo de acción, como el Estado, sindicatos y organizaciones de la economía social y solidaria. Finalmente, este estudio permite comprender los aportes de las redes para la sostenibilidad multi-dimensional de la economía social y solidaria y para la construcción de un campo organizacional propio de las empresas recuperadas.

Palabras clave: Autogestión; redes; empresas recuperadas por sus trabajadores; cooperativismo; organizaciones híbridas.

Presentación

El fenómeno social de recuperación de empresas por sus trabajadores¹ (en adelante ERT) conocido inicialmente como “fábricas recuperadas” u “ocupadas” se inició en la coyuntura de crisis económica local que tuvo epicentro en 2001/2002 en Argentina y destruyó miles de empleos tras el cierre de incontables negocios e industrias. El proceso de recuperación de empresas (en adelante PRE) se inicia con la lucha de los trabajadores por mantener en funcionamiento o reabrir de manera autogestionada una empresa que fue cerrada por sus propietarios o se encontraba en proceso de vaciamiento. Los trabajadores (empleados y ex empleados de la empresa) movilizados ante la situación de vulnerabilidad social deciden conformar una cooperativa de trabajo (en adelante CT) para reclamar el derecho a mantener su fuente laboral. Este proceso conlleva un cambio radical en las relaciones de propiedad de la empresa y de distribuir el valor, atravesaron un proceso de transformación de la estructura de gestión y sus trabajadores asumieron nuevos roles. Asimismo, éstas representaron un fenómeno de emergencia de una nueva economía en el país, bajo la gestión de los trabajadores y regida por relaciones de igualdad. Asimismo, las ERT dan cuenta de un fenómeno social anclado en su territorio que ha permitido reinventar solidaridades y experiencias democráticas horizontales dado que recibieron el apoyo y colaboración de grupos de vecinos, sindicatos, partidos políticos, estudiantes y organizaciones sociales. Varias de ellas se han comprometido con el desarrollo de sus comunidades y han creado en sus edificios espacios de cuidado, culturales, centros de salud pública, formación y educación. Estas actividades demuestran su anclaje comunitario y su utilidad social, la cual ha sido reconocida por el Estado.

Dado su origen histórico reciente y la combinación en su fundación de diferentes estructuras y tradiciones organizacionales como las CT y empresas privadas o estatales, las ERT no coinciden automáticamente con el tipo ideal del tercer sector, con la historia de la economía social tradicional ni del sector privado o del emprendedorismo social. Postulamos aquí que el caso de las ERT merece una mirada diferente para poder apreciar sus particularidades entre los elementos de continuidad, de acercamiento y de ruptura con otro tipo de organizaciones. En vista de ello, proponemos considerarlas organizaciones híbridas (Battilana y Lee, 2014; Billis 2010). Las organizaciones híbridas combinan valores y prácticas de diferentes dominios institucionales y no se distinguen aún por principios administrativos y operacionales explícitamente diferentes y exclusivos. En efecto, estas organizaciones atraviesan desafíos particulares debido a su esfuerzo por combinar demandas institucionales potencialmente conflictivas. Por ello, es probable que enfrenten déficits o tensiones de legitimidad, paradojas y dificultades para alinearse con las múltiples expectativas de sus miembros y públicos (Battilana y Dorado, 2010; Jay, 2013).

1. La referencia en sustantivos plurales no busca reproducir un lenguaje sexista. Entonces, por trabajadores se entenderá trabajadoras y trabajadores; así como también, por ejemplo, en el caso de socios y empleados que integra a tanto a socias como a empleadas.

El afianzamiento de las ERT a lo largo de la primera década de los años 2000 ha, por un lado, mostrado las capacidades organizacionales de los trabajadores para el sostenimiento de las empresas así como, por otro lado, ha puesto en manifiesto las extraordinarias facultades de tejer lazos de solidaridad con actores locales, nacionales e internacionales en dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas. Por consiguiente, resulta de interés investigar las extensiones de sus vínculos y las amplificaciones de sus actividades que han contribuido a construir trayectorias de sostenibilidad socio-económica. Por lo tanto, en este capítulo haremos foco en el estudio de los espacios de inter-cooperación entre organizaciones autogestionadas como las redes de CT y ERT, que crecieron considerablemente desde mediados de la década de los 2000. La conformación de redes constituye una expresión de la inter-cooperación a la vez que es una estrategia adecuada para promover la sostenibilidad de la economía social y solidaria (en adelante ESyS). En efecto, las redes de ERT organizadas en los sectores gráfico, textil y metalúrgico han contribuido al crecimiento de la actividad económica y de la variedad de los contactos comerciales, así como al empoderamiento de sus relaciones institucionales y la ampliación de una identidad colectiva alrededor de valores y principios en común.

En este capítulo se estudia el proceso de constitución de la primera red de ERT del país, la Red Grafica Cooperativa (en adelante RGC) para identificar y analizar las características de su gobierno y el alcance de la participación de las organizaciones autogestionadas.

Hemos realizado un estudio de la “práctica de participación” considerando el nivel de mayor agregación de las ERT, el organizacional-institucional, donde son construidas las formas de regulación que se ven afectadas por fuerzas de mimetismo del campo organizacional (DiMaggio y Powell 1983; Lawrence 2008; Scott 2013). Se ha adoptado el concepto de “meta-organización”, el cual designa un conjunto heterogéneo cuyos miembros son organizaciones en sí mismas (Ahrne y Brunsson 2008), para analizar la RGC. De esta forma, la RGC es contemplada como una organización en sí y a la vez compuesta por organizaciones adherentes (nivel inter-organizacional) donde confluyen actividades comerciales y deben consensuar una posición política.

Esta investigación fue efectuada bajo una metodología cualitativa y sustentó en la realización de observaciones (participante y no participante), entrevistas personales y grupales y análisis documental² y su análisis se inspiró de los fundamentos de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (1967). El estudio de caso fue seleccionado por haber sido una organización pionera en su configuración como red sectorial en su territorio y con actividad superior a los diez años.

2. Los datos fueron recolectados principalmente entre 2012-2018 en el marco de la realización de una tesis doctoral (UBA/Université Lyon II) y actualizados en 2020. La autora agradece la amable colaboración en esta investigación de los miembros de la Red Grafica Cooperativa, los asesores de la comisión técnica de Empresas Recuperadas del INAES y al Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires.

Este capítulo se divide en tres secciones. En la primera sección, se presentan los conceptos fundamentales y antecedentes del tema. En la segunda sección, se desarrolla el estudio de caso sobre la RGC. En la primera parte se expone el contexto de la industria gráfica el cual representa el nivel macro de su gobernanza. Seguidamente, se reconstruye la historia de la conformación de la RGC, su estructura técnica y organizativa, composición, sus mecanismos de funcionamiento, caracterizando los vínculos y recursos de los actores implicados. Consecutivamente, se examinan las instancias y modalidades bajo las cuales se involucran las cooperativas en los órganos de gobierno y de administración, constituyendo diversas prácticas de participación. De esta manera, esta sección permite comprender el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las ERT a nivel interno y externo y las bases de su sostenibilidad. En la última sección del capítulo, se sintetizan los cambios en las políticas públicas a partir de diciembre de 2019, tras la asunción del Presidente Alberto Fernández; así como los desafíos que enfrentan las ERT hacia fines de 2020 tras el inicio de la crisis sanitaria del Covid-19.

Principales conceptos y antecedentes del estudio

Esta investigación ha sido guiada por un enfoque interaccionista y pragmatista de las organizaciones y del trabajo interesado en reconstruir el sistema social de acción (Strauss 1992). El análisis se ha apoyado, en la teoría de la participación que Zask (2013, 2011) construye sobre la interrelación de tres acciones: tomar (y formar) parte, contribuir y beneficiarse. En base a esta perspectiva proponemos el concepto de “práctica de participación” (Srnc, 2018b) para analizar las orientaciones y compromisos de los actores individuales y colectivos. Esta perspectiva ha sido complementada con aportes de la escuela francesa de las organizaciones (Amblard et al. 2005; Reynaud 1988) que permiten analizar los efectos de las estructuras que regulan a las organizaciones (como las formas de gobierno, las leyes externas, la organización del trabajo, etc.) y de las relaciones de poder (entendidas como agencia, control y resistencia) en las “prácticas de participación”.

Los estudios sobre CT que tomamos como ejemplo del funcionamiento de las organizaciones autogestionadas por su lógica dual en común (Michelsen 1997), señalan que, en general, exigen un mayor grado de involucramiento de sus miembros que en otro tipo de organizaciones (Vieta et al. 2016). Las cooperativas que han surgido a partir de un PRE presentan características distintas del resto del cooperativismo. Su identidad en tanto que “recuperadas” es parte del discurso organizacional y de la biografía personal de sus asociados (Abalo y Srnc 2009; Bialakowsky et al. 2003; Fernández Álvarez 2004; Veronese 2007; Wyczykier 2009). Las ERT que surgieron a partir de 2002 fueron, y son, parte de la resistencia de los trabajadores a las consecuencias materiales y simbólicas de la crisis económica local iniciada a fines de 2001 (el desempleo, el hambre, la obsolescencia social, la expulsión del circuito productivo-laboral y la pérdida del oficio) que dio forma a nuevas acciones colectivas sociopolíticas y económicas. Aquella crisis fue el escenario de

crecimiento y desarrollo de estas experiencias en mercados populares, ferias de productores y numerosos clubes del trueque que reunieron movimientos sociales y asambleas barriales (Hintze, Sabaté, y Coraggio 2003; Abramovich y Vázquez 2007, García Guerriero 2010; Palomino 2003; Sabaté 2007).

Hacia principios de 2020 se contabilizaron 402 ERT en funcionamiento en el país, poco más del doble que las identificadas entre 2002 y 2003, que se desempeñan con mayor concentración en los sectores industriales de manufactura, metalmecánica, gráfica y alimentación y ocupan a 15.000 trabajadores (Programa Facultad Abierta 2020, Ruggeri 2020). La política económica argentina había privilegiado la protección de la industria local desde 2002 logrando una notable recuperación del empleo y del PBI. Sin embargo, esta política fue sustituida con el cambio de gobierno en 2015 y seguidamente el mercado interno se retrajo afectando la sustentabilidad de la industria local. Se estima que las ERT del Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante AMBA) han sido las más afectadas en sus finanzas por el importante aumento de los servicios básicos, la dolarización de insumos y denunciaron una condición contable apremiante y que ha llevado al cierre de algunas de éstas (Ruggeri et al. 2018).

La participación de los trabajadores en organizaciones autogestionadas y su emergencia

La participación de los trabajadores en empresas fue, antes de la emergencia del fenómeno de las ERT, un tema abordado desde la participación económica en comités de empresa como parte de las reivindicaciones sindicales de trabajadores industriales³. El PRE⁴ tiene algunos antecedentes hacia mediados del siglo XX en las experiencias de reconversión de empresas privadas y estatales en CT que pasaron a ser autogestionadas por sus ex trabajadores asalariados⁵.

3. Desde principios del siglo XX se contó con proyectos de ley para formar sociedades con participación obrera y CT y asegurar la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas y en la gestión. La constitución nacional de 1957, en su artículo 14 bis, establece la participación de los trabajadores en las ganancias y la participación en la dirección de las empresas. Sin embargo, no ha sido aún reglamentado y existen pocos ejemplos de acuerdos entre empresas y sindicatos.

4. Vale aclarar que cada proceso de recuperación de una empresa presenta diferencias, para abordar en mayor profundidad otros casos, se recomienda leer Favaro & Aiziczon (2003), Ruggeri et al. (2014, 2017), entre otros.

5. Algunas fueron cedidas por los dueños particulares a sus empleados, como la Cooperativa Industrial Textil Argentina (1952, La Plata). Mientras que otras, por un lado, han sido impulsadas por una política de nacionalización de empresas extranjeras bajo el primer gobierno de J.D. Perón (1946-1955); y por otro, fueron resultado del desprendimiento de empresas públicas por parte del Estado. Un primer tipo de casos ha sido la Federación Obrera Cervecera que conformó una Sociedad Anónima para adquirir empresas de la industria cervecera traspasadas por el gobierno nacional en 1954 (siendo la experiencia interrumpida en 1955 con el golpe militar). Esta empresa, durante su corto período de existencia, fue dirigida por representantes del sindicato y de la Confederación General del Trabajo. La Federación no conformó una cooperativa de trabajadores por creer que era menos conveniente para los obreros suponiendo que perderían las “conquistas y derechos” como

Hasta fines de la década de 1980 los sindicatos no habían manifestado suficiente interés por la modalidad de cogestión en las empresas, sino que se mantenía como una estrategia de presión hacia la patronal (Lobato y Suriano 2003; Partenio et al. 2004). Las experiencias de empresas públicas y privadas transformadas en cooperativas fueron aisladas durante la década de 1980⁶. Desde la década de 1990 la autogestión ha sido la estrategia colectiva de supervivencia (Wyczykier 2009) en un contexto de aumento del individualismo como resultado de la desintegración colectiva que provocó el neoliberalismo y tuvo su epicentro en la crisis desatada a fines del 2001. Entre 1998 y 2002 tuvieron lugar numerosos cierres de firmas, se redujo en un 20% el PBI y se incrementó la tasa de desempleo al 21,5% - la mayor proporción de empleo disminuyó en el sector industrial- (Beccaria et al. 2005; Schwarzer 2003). La situación inusitada y sin precedente del PRE entre 2001 y 2002 (con 128 casos), tuvo lugar en un contexto de aguda crisis económica donde la sociedad conmocionada por la pobreza acuciante consideró legítimo que los trabajadores recuperasen sus puestos de trabajo ante el abandono de la parte patronal y el incumplimiento de sus obligaciones.

Con el propósito de clarificar la historia de las ERT distinguimos tres periodos en el país del PRE desde su inicio como fenómeno social en 2001:

- I. el primero (2001-2004) incluye la aguda crisis financiera y social hasta el comienzo de la recuperación de la economía local, siendo el periodo con mayor cantidad de ERT emergentes;
- II. el segundo (2005-2015) abarca una década de crecimiento económico (a pesar de una desaceleración desde 2008), recuperación del empleo y afianzamiento de las políticas públicas orientadas a la ESyS y un reconocimiento público a las ERT, las cuales contaron con mayores recursos y apoyo estatal y lograron consolidar una identidad propia;
- III. el tercero (2016-2019) cubre los años más difíciles del país luego del 2001 con crueles consecuencias para la clase trabajadora en general debido a la implantación por parte del gobierno de Mauricio Macri (Partido Propuesta Republicana -PRO-) de una política de liberalización económica y de ajuste y represión social. Esto ocasionó numerosos cierres de empresas a la vez que obstaculizó e hizo difícil los nuevos PRE.

Más allá del periodo histórico de surgimiento, en todo PRE, como se mencionó, tiene lugar la transformación de la estructura de gestión y de propiedad además de la asunción

trabajadores asalariados. Esta visión, sustentada en la menor cobertura por la seguridad social a socios de una CT frente a la protección en la relación laboral asalariada se mantiene hoy en día -y es eje de reivindicaciones de diferentes organizaciones-. Otros tipo de caso se ejemplifica con la cooperativa gráfica COGTAL (ex empresa estatal convertida en CT y fundadora de la RGC).

6. Un caso ejemplar dada su continuidad al día de hoy es la Gráfica Campichuelo, ex imprenta del Boletín Oficial, que tras un proceso de resistencia de los trabajadores logró ser convertida en cooperativa de trabajo en 1992 y también es fundadora de la RGC.

de nuevos roles. Estas transformaciones son procesuales y resignificados en distintos niveles y de diferentes formas por los actores. En múltiples casos las figuras jerárquicas son destruidas y negadas por el grupo o, por el contrario, reinstituidas e interpretadas como necesarias para la actividad productiva (Ruggeri, 2009, Hudson 2011). Las ERT representan sin duda una experiencia crítica y contestaria de los trabajadores al capitalismo, no obstante ello, se encuentran afectadas por las contradicciones del orden social en el cual se inscriben (Ranis 2016, Rebón 2007). Estas empresas son, de acuerdo con nuestra definición, organizaciones híbridas atravesadas por las tensiones y desafíos que supone la adopción de los principios cooperativos y solidarios entre colegas ex asalariados y en un escenario de competencia económica en el mercado. La problemática de una débil participación y/o implicación en la dirección y gobierno de las empresas autogestionadas ha sido señalada por varios dirigentes y tiene eco a nivel nacional y mundial en las organizaciones representativas de CT. En anteriores estudios, se han analizado las bases del involucramiento individual de los trabajadores en la gestión de ERT (Srncic 2019) y se han comparado los compromisos y dinámicas grupales de la participación en redes autogestionadas de la ESyS (Srncic 2018a, 2018b). En vistas de su vigencia como situación que incumbe las preocupaciones del sector nos centraremos en las características que ésta adquiere en una meta organización de ERT en la siguiente sección.

Estudio de caso: la Red Gráfica Cooperativa. Una meta-organización al servicio de un proyecto colectivo y solidario

En el contexto postcrisis 2001 las emergentes ERT se movilizaron conjuntamente para solicitar garantías de continuidad en nuevas asociaciones con representación nacional (por ejemplo, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas -MNER- y el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores -MNFRT- fueron las organizaciones más representativas y con continuidad). El mutuo conocimiento surgió de la movilización de los propios trabajadores además de sus vínculos con algunos sindicatos, partidos políticos y militantes sociales.

En el caso de las ERT gráficas del AMBA algunas contaron con el apoyo, en distinto grado, del sindicato de trabajadores Federación Gráfica Bonaerense (FGB) durante su PRE. Este sindicato y el MNER fueron actores que promovieron el conocimiento mutuo entre las ERT y CT de este sector. Existían ya tres CT gráficas de diverso origen antes de 2001 que brindaron apoyo y actuaron como guía de las ERT nacidas a partir de esa fecha.

Contexto y reglas estructurantes del mercado

El sector gráfico se caracteriza por brindar servicios de impresión a otras industrias y su desarrollo está altamente ligado a la evolución de la economía doméstica. Luego de la caída abrupta de la actividad económica en el año 2001 y de la devaluación de la moneda en 2002, la industria argentina experimentó un crecimiento considerable y constante hasta el inicio de la etapa recesiva en 2008 que fue acentuada desde el 2015 -alcanzando los niveles de la recesión de 2002-2003⁷-. La contracción de la actividad fue aún mayor en los años siguientes con el incremento de las tarifas de servicios esenciales y el aumento significativo del tipo de cambio de divisas para la adquisición de insumos importados. Entre 2015 y 2019 cerraron sus puertas alrededor de 20.000 empresas, lo cual representa el peor período económico desde 2001⁸. La mayor parte de las empresas del sector son de capital local y el 80% del total son pequeñas y medianas empresas (PyMEs), las más golpeadas por la retracción económica dado que son las empresas más grandes las cuales concentran dos tercios de las ventas gráficas totales⁹.

Las reglas formales e informales que estructuran el campo de las organizaciones y su mercado (Fligstein 2002) forman parte del contexto de toda política económica y cultural. Las reglas formales (como los derechos de propiedad, la legislación sobre la actividad comercial y los derechos de los trabajadores) e informales (reglas de intercambio basadas en la confianza, valores, la trayectoria compartida, la tradición y/o afinidad política) ofrecen las condiciones sociales que conforman el intercambio económico en un mercado y permiten comprender los desafíos de las ERT para reestablecerse o mantenerse dentro del sector. Las reglas informales definen cómo se organizan internamente y operan las empresas del mercado gráfico y son compartidas tanto por empresas privadas con fines de lucro como por CT. Esta forma de organización y gestión común en el sector representa una macroestructura social (Beckert 2010) que ha posibilitado en este caso la continuidad de la gestión de las empresas tras su recuperación por los trabajadores. Los talleres recuperados rehabilitaron sus vínculos con proveedores y clientes (además de sumar nuevas relaciones con otros actores) así como con trabajadores y vendedores independientes siguiendo las pautas de comportamiento dominantes y orientadoras del sector. Con todos estos actores las transacciones económicas de las ERT han debido seguir las normas corrientes del sector. De esta manera, para algunos trabajadores de ERT, la figura

7. La evolución del Índice de Obreros Ocupados (IOO) en la rama de actividad edición, impresión y reproducción de grabaciones muestra que en 2015 la ocupación se redujo -76,4- hasta llegar a un nivel similar al de 2004 -76,3- (Encuesta Industrial Mensual del INDEC, 1997 III trimestre -2015 I trimestre).

8. Ver, por ejemplo:

<https://www.ambito.com/negocios/crisis-empresas/en-4-anos-cerraron-casi-20000-empresas-la-argentina-segun-un-informe-privado-n5046946> (consultado 15/07/2020).

9. De acuerdo con el estudio del Centro de Estudios para la Producción, Secretaría de Industria, Comercio y PyME, Ministerio de Economía y Producción (2008).

jurídica de CT no permitía apreciar en el trato mercantil diferencias cualitativas con las empresas de capital privado.

Asimismo, la experiencia productiva y organizativa alrededor de la tecnología es un elemento de la cultura organizacional y constituye una de las bases de la identidad “gráfica” de los trabajadores, a la que se ha sumado e integrado, en diferentes formas y niveles la identidad cooperativista y autogestionaria dando origen a su condición de organizaciones híbridas. Las CT y ERT constituyen un conjunto minoritario en este mercado y al ser objeto su historia de la mixtura de dos mundos se diferencian del resto por varias razones. En síntesis, las ERT gráficas se diferencian de otros talleres de la misma industria por los vínculos más estrechos y colaborativos con el sindicato de obreros y con otros actores del campo social y político como organizaciones representativas del cooperativismo, su interrelación con organizaciones políticas vinculadas a movimientos sociales, con funcionarios nacionales, provinciales y municipales; además de un vínculo constante con el sector universitario.

Historia, fundamentos y objetivos de la RGC

La RGC fue fundada por siete ERT y CT que habían desarrollado un conocimiento mutuo por intermedio del FGB y en el marco de la lucha por la regularización de la situación jurídica y continuidad de las ERT iniciadas entre 2002 y 2004¹⁰. La idea de constituir la surge del reconocimiento de una necesidad común: fortalecer la precaria posición que mantenían en el mercado y favorecer la reinserción de aquellas ERT que carecían de recursos imprescindibles (logísticos, comerciales, jurídicos, técnicos). Las experiencias comunes a nivel individual, grupal y organizacional, como la identificación como trabajadores de un mismo gremio, la conexión con el sindicato y los desafíos organizacionales, de gestión y de gobernanza de la autogestión, constituyeron la base de un conjunto de valores y perspectivas compartidas que les permitió constituir un vínculo de confianza que motivó la conformación de una asociación que promoviera sus actividades.

El proceso de constitución formal de la RGC se inició finalmente en 2006 con el sostén del sindicato y des actores del campo de la ESyS y de la esfera pública. Este inicio se caracterizó por la participación y compromiso de las cooperativas fundadoras siguiendo un modelo de democracia participativa de inspiración a la vez sindical y cooperativista.

10. La mayoría de las cooperativas constituidas por trabajadores que recuperaron las empresas se encuentra sujeta a la resolución del Estado de la declaración de su utilidad pública y expropiación. En el caso de esta red las empresas que se hallan actualmente en proceso de quiebra y reclaman esta declaración y la expropiación de las instalaciones y del inmueble se hallan en la Ciudad de Buenos Aires. En esta ciudad las empresas se encuentran en una situación en extremo inestable debido a que el gobierno local del partido PRO vetó las leyes 4008/2011 y 4452/2012 que prorrogaban las expropiaciones de empresas en beneficio de las cooperativas constituidas por los trabajadores (e incorporaban nuevas empresas). Ante esta situación no puede hacerse efectivo el pago ni el traspaso de la titularidad del inmueble y maquinarias a las cooperativas, por lo que no tienen certeza sobre la posibilidad de continuar utilizando el inmueble y sus instalaciones en el futuro.

La fundamentación del proyecto se inspiró a nivel técnico del grupo vasco cooperativo Mondragón y por el lado de valores y principios en torno a la solidaridad obrera y cercana a la tradición peronista¹¹.

Formalmente, el sistema de gobierno de la RGC como empresa se inscribe en los parámetros del modelo clásico de una entidad cooperativa de segundo grado en la que participen con voz y voto en las decisiones las cooperativas asociadas. Sin embargo, en tanto que meta organización híbrida, y dado su involucramiento en diversos proyectos políticos y económicos con varias organizaciones, la perspectiva de otros actores es apreciada al proveer información, soporte técnico y apoyo. Así sucede en el caso del INAES como actor clave en su promoción¹², COOPERAR y la FGB que continúan asesorando a la RGC.

La conformación de la RGC como federación de CT brinda también ventajas económicas. En primer lugar, se rige por la reglamentación del INAES y puede ser representada por las confederaciones nacionales sumando socios para acciones colectivas. De hecho ha participado en la creación de una nueva confederación nacional de CT, la CONARCOOP. En segundo lugar, posee ventajas impositivas por ser una entidad sin fines de lucro y a la vez es sujeto de subsidios y financiamiento destinado a proyectos culturales y productivos tanto de los ámbitos de gobierno focalizados en el desarrollo social y el asociativismo como de aquéllos ligados a la promoción del trabajo y la producción¹³. En tercer lugar, puede concursar en licitaciones y ofrecer el conjunto de servicios agregados de sus miembros. Por ejemplo, entre 2009 y 2015 (bajo la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, partido Justicialista) estuvo abierta una ventana de oportunidad para el desarrollo de PyMEs y de entidades sin fines de lucro de la industria gráfica con la nueva política estatal sobre los medios de comunicación masivos¹⁴. De esta forma, la RGC tuvo acceso a materias primas a precios protegidos, a subsidios y fondos de financiamiento

11. La conformación del movimiento peronista y del partido político Justicialista se hayan ligados a organizaciones sindicales de la década de 1940 y el ascenso de una nueva clase obrera. El movimiento liderado en su inicio por Juan D. Perón (1895-1974) fue reconocido como representante de la clase trabajadora y ha predominado en la dirigencia nacional durante los periodos de democracia. La justicia social, los derechos de los trabajadores y el antiimperialismo fueron horizontes y motores de la doctrina peronista. Ver por ejemplo, Doyon & Torre (1988), Torre (1989).

12. El INAES ha brindado diversos subsidios a la RGC para solventar compra de máquinas, viajes, capacitaciones y, recientemente, para los aportes a la obra social del sindicato. También le ha adjudicado contrataciones de servicios de impresión de su folletería institucional.

13. En sus primeros diez años, ha recibido también subsidios del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y un premio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

14. Desde el 2009 el Estado nacional favoreció el acceso a las organizaciones comunitarias y a las cooperativas al financiamiento de proyectos audiovisuales y se otorgaron cuotas de participación en la prestación de servicios de televisión y radiodifusión en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual n° 26.522/2009 (cuyas principales reglamentaciones fueron puestas en suspenso a partir del inicio del gobierno de M. Macri en diciembre de 2015).

para la adquisición de bienes de capital, así como para ejecutar programas de asistencia a otras empresas de la ESyS y de la industria.

Composición de la RGC

Desde su fundación, la RGC ha sumado alrededor de 30 CT –conformadas o en proceso- e incluyen a aproximadamente 500 trabajadores. La mayoría de estas CT iniciaron el proceso de asociación formal, mientras que una minoría son miembros vinculados¹⁵. El conjunto de miembros ha sido afectado por la acuciante recesión y aumento de costos desde 2015, lo cual provocó que algunas de ellas hayan cerrado sus puertas. Asimismo, algunas nuevas ERT no han podido complementar sus PRE y se disolvieron.

Identificamos cuatro sub-conjuntos de miembros según su origen:

- I. las socias fundadoras: constituyen un grupo heterogéneo. Por una parte, tres de ellas representan la primera generación de CT del sector gráfico en el país (entre 1957 y 1992). Dos de éstas surgieron tras reconversiones de empresas estatales y, el otro caso, como iniciativa de militantes y sindicalistas. Por otra parte, cuatro ERT se conformaron durante el primer periodo del PRE en Argentina (2001-2004).
- II. las ERT que emergieron en el segundo periodo del PRE (2005-2015) fueron favorecidas por un contexto donde las condiciones económicas y sociales fueron más favorables y se disponía de herramientas legales y políticas para fortalecer su constitución¹⁶.
- III. las CT conformadas por iniciativa de jóvenes y militantes (estudiantiles y de organizaciones políticas) luego de 2010. Algunos de sus fundadores se inspiraron en los ejemplos de autogestión de las ERT e incluso, en ciertos casos, acompañaron el PRE de asociadas a la RGC y se capacitaron en el oficio en ellas.
- IV. las ERT constituidas en el tercer periodo del PRE (2016-2019) y más difícil del país por la renuencia de la política nacional ante la industria y la clase trabajadora.

En estas trayectorias de acercamiento y adhesión la RGC observamos que la transmisión de conocimientos y de experiencia, junto con el apoyo técnico y logístico que la misma brindó ilustra un proceso de isomorfismo institucional (DiMaggio & Powell, 1983)

15. El proceso de asociación oficial implica el pago de la cuota de capital social inicial y la presentación de los últimos balances y memorias aprobados. Varias cooperativas no se encuentran en condiciones de cumplir todos los requerimientos, en particular, las que se encuentran en proceso de conformación legal como CT o son ERT muy recientes. En este caso permanecen como miembros vinculados hasta completar los requerimientos legales.

16. Desde 2004 se habían aprobado leyes de expropiación de inmuebles y maquinarias a favor de CT constituidas por los ex asalariados, existían programas estatales de asistencia técnica y financiera, se contaba con organizaciones colectivas propias y con el apoyo de entidades sociales y políticas además de algunos sindicatos obreros. El segundo periodo de PRE llevó adelante sus iniciativas en un marco sociopolítico de menor represión y sostenida por la disposición de un arco de actores solidarios con experiencia para favorecer su apoyo logístico, legal y económico.

dentro del campo de las ERT gráficas. Este proceso no solo incluye la difusión de un modelo organizacional y de una figura jurídica sino también la propagación y adopción de ideas comunes. La autogestión como medio de garantizar el trabajo para la reproducción de la vida de los trabajadores y sus familias constituyó el universo simbólico que identificó a todas las adherentes de la RGC. La acción de las cooperativas fundadoras ha condicionado el proceso de isomorfismo institucional también en la conformación de la reciente identidad asociativa de la RGC, imprimiendo valores de solidaridad, ayuda mutua y cooperación y respetando el principio de autonomía. Esa identidad fue reforzada a través de las alianzas establecidas con los socios estratégicos implicados en su fundación que provenían del movimiento sindical, del cooperativismo y del Estado. Las cooperativas que se incorporaron progresivamente adhirieron a estos principios y aceptaron los compromisos que dicha adhesión requería. Este trabajo de integración a los valores y de adquisición de la identidad se ha desarrollado por medio de experiencias comunes de socialización extra laborales como festejos en el parque de recreación del sindicato para todos los trabajadores y sus familias y viajes de fin de semana a un hotel en la playa también perteneciente al sindicato. A su vez, se deben tomar en cuenta el ofrecimiento de diversos cursos y talleres de capacitación dentro de la RGC y en instituciones socias que permitieron ampliar y compartir lazos.

Estructura administrativa y comercial de la Red

La dirección de la RGC reposa en los tres cargos principales del CA y es asistida por la estructura administrativa y comercial. El CA es asesorado por un profesional contable y uno jurídico externos y está a cargo de la supervisión de los trabajadores de la administración de la RGC. Desde hace varios años, un empleado coordina la administración y gestión financiera diaria, y complementariamente se desempeñan un vendedor a comisión y un coordinador del área comercial. Dado el reducido tamaño de la estructura y sus recursos limitados, la RGC no presenta por el momento a sus empleados amplias oportunidades para desarrollar una carrera profesional interna. El funcionamiento de la RGC se sustenta con las comisiones por ventas a entidades públicas (su mayor cliente) y cubre otros gastos operativos por la administración de subsidios de origen público para la financiación de insumos y máquinas. Dada la heterogénea situación económica de cada cooperativa no se ha consensuado aún la instauración de una cuota de mantenimiento con el propósito de no excluir a las empresas más vulnerables. Podemos concluir, a partir de los datos, que la sostenibilidad económica de la red es posibilitada en gran parte por los variados intercambios y colaboraciones de las socias fundadoras con otros actores claves de su campo organizacional. Sus recursos simbólicos (capital social) y materiales (disponibilidad de tiempo y medios para movilizarse) son, por una parte, activos que los actores invierten en el desarrollo y consolidación de la meta-organización y su campo. Por otra parte, estos recursos funcionan como herramientas de aprendizaje colectivo que pueden ser reproducidas por otros miembros del campo y de la red, reforzando a nivel sis-

témico su sostenibilidad. A partir de estos puntos podemos concluir que la permanencia de esta red se asienta en la multi-dimensionalidad de su sostenibilidad.

Características productivas de la RGC

El conjunto de cooperativas asociadas abarca la totalidad de los procesos de la cadena de valor de la industria (diseño, edición, pre-impresión, impresión, flexografía, encuadernación y distribución). Algunos talleres ofrecen los mismos servicios, desarrollando actividades agregadas, mientras que otros producen bienes complementarios. Al desarrollar una oferta variada de productos y servicios basándose en distintas escalas de producción la RGC ha asentado su dinámica en la fortaleza que proviene de integrar cooperativas con actividades agregadas y complementarias. Esto le permite tener una presencia diversificada en el mercado. Como factor importante en el proceso de articulación productiva y en algún grado limitativo de la integración cabe destacar la localización geográfica de las asociadas ya que la mayoría se encuentra en el AMBA y una minoría en provincias distantes. Esta situación, favorece principalmente el trabajo complementario entre las asociadas situadas en el AMBA.

Asimismo, la consolidación de la RGC en actividades comerciales que integren al conjunto de miembros se ha visto limitada al no poder establecer una política de compras colectivas debido a, por un lado, razones técnicas como la heterogeneidad de tipos de materias primas y de los volúmenes utilizados, y, por otro lado, la dificultad para coordinar su financiamiento cuando algunas empresas no disponen de fondos de reserva suficientes. Sin embargo, la incorporación de nuevas asociadas no se decide en base a requisitos técnicos como la capacidad de trabajo y servicios ofrecidos sino en base a principios sociales y políticos en concordancia con la ESyS. Siendo el principio de la cooperación un criterio superior de la RGC, no se exige un estado óptimo de capacidad productiva ni de desempeño comercial de la CT o ERT interesada para aceptar su vinculación y ofrecerle asistencia.

Para las cooperativas asociadas con menor antigüedad la membresía a la RGC fortalece su presencia en el mercado debido al respaldo que ofrece a sus actividades (pueden ampliar los servicios ofrecidos a través de las otras socias). Es una práctica generalizada en la industria gráfica que una empresa subcontrate los servicios de otro taller para brindarle al cliente el trabajo final demandado. A partir de la conformación de la RGC, las asociadas utilizan en mayor medida los servicios de las otras socias y las recomiendan a sus clientes y vendedores. Asimismo, pertenecer a la RGC otorga legitimidad a la asociada en el mercado y es una fuente de confianza para sus clientes dados los contactos con organizaciones públicas y algunas grandes empresas.

Mecanismos de funcionamiento y dirección de la organización

La estructura formal de autoridad y su ejercicio, así como las reglas formales y la forma de coordinación (Mintzberg 1988) son dos dimensiones esenciales de la estructura de una organización y permiten precisar sus diferencias y naturaleza. Esas dimensiones permiten caracterizar a la RGC como una organización colectivista y democrática cuya regulación social está guiada en lo cotidiano por mecanismos informales. Los mecanismos informales prevalecen en: la forma de coordinación del trabajo, las características de las relaciones sociales entre los actores junto con las formas de reclutamiento de los trabajadores, la estructura de incentivos, la estratificación social y la diferenciación en las tareas.

Los miembros de las ERT asociadas son parte de un sector con gran tradición sindical y habituados a la representación democrática y delegación de la autoridad organizada jerárquicamente. Por ello, no es extraño el esquema de autoridad implantado en la RGC. En paralelo al CA y la Asamblea de Socios identificamos otros dos mecanismos de participación con mayor apertura al ingreso. Por un lado, en sus primeros dos años funcionaron siete comisiones de trabajo como asesoras del CA. Por el otro lado, se impulsó la realización de las reuniones del CA ampliado y abierto a todos los socios de manera rotativa en las distintas sedes de las cooperativas.

Cabe destacar que los trabajadores de las ERT fundadoras son personas con reconocimiento en la ESyS, se han comprometido y colaborado con diversas organizaciones y, en algunos casos, con partidos políticos. Su capital social adquirido refuerza su palabra legítima dentro de la RGC y su prevaleciente influencia. Diferente es el caso de las nuevas adherentes, socias y vinculadas. La integración de los miembros del segundo y tercer periodos del PRE es parte de un proceso adaptativo, guiado las líneas fundacionales de la organización. Asimismo, por motivos legales el reglamento interno habilita a integrar el CA solamente a las CT que hayan concluido el proceso oficial de asociación. Dado el origen socio-político de las ERT y CT fundadoras, el núcleo dirigente procura mantener y proteger los principios en común y valores y por ello puede parecer a otros actores como una organización menos permeable a cambios.

En los inicios de la RGC el establecimiento de relaciones de confianza a partir del conocimiento mutuo y la acción colectiva fue buscado de manera consciente y persistente por los fundadores y primeros empleados. Sin embargo, con la institucionalización de la misma a través del establecimiento de una oficina de administración y atención comercial y la renovación del CA, los vínculos entre el conjunto de asociados fueron vez más esporádicos y menos fluidos dado que, por un lado, su presencia constante no era imprescindible para asegurar el funcionamiento operativo de la RGC y, por otro lado, el conjunto cada vez mayor de asociados disminuía las posibilidades de interacción directa y simultánea entre todos. Por ello, la organización de eventos informales extra laborales fue clave para generar lazos entre las familias, los trabajadores y las instituciones.

Con respecto a la integración en el gobierno de la red, el relevo de los dirigentes del CA ha estado condicionado por varios factores. Entre ellos, identificamos el costo que representa el cambio de autoridades y el aprendizaje de los nuevos representantes sin experiencia; en este sentido se ha avanzado en la integración de nuevas cooperativas en cargos menos protagónicos para acompañar su paulatina adaptación. Otro de los factores que incide es la disímil disponibilidad de recursos para ocupar estos puestos. Al respecto, las asociadas de tamaño reducido enfrentan dificultades para asegurar una participación constante sin afectar la carga laboral interna y la producción.

La implicación en un proyecto colectivo (Giraud 2011) requiere de adhesiones o, al menos, congruencia entre los valores y objetivos de los actores concernidos para consensuar un programa común. En este caso, los nuevos miembros se suman a un programa en curso al que deben adaptarse, proceso que puede llevar años debido a que algunas recientes ERT aún no han reconfigurado su visión del mundo asalariado a la luz de los principios de la autogestión, reproduciendo en algunos casos la división social y técnica del trabajo como un valor en sí.

La protección de los principios rectores de la RGC es una de las funciones sociales que intentan asegurar las cooperativas fundadoras y su asimilación por parte de los nuevos miembros es un factor contemplado para ingresar al gobierno de ésta. En efecto, entre las vías para garantizar la protección de los principios registramos la socialización e integración progresiva de las nuevas socias, más aún cuando sus orígenes fueron diversos. La similitud en el origen de gran parte de las adherentes como ERT opera como una ventaja para la constitución de la confianza y solidaridad, dada la coincidencia de sus valores y objetivos. De todas formas, el proceso de integración progresiva aporta la adquisición de nuevas competencias y de capital social a los trabajadores y sus organizaciones, lo cual fortalece la sostenibilidad de estas últimas.

Hasta el momento el CA estuvo compuesto mayoritariamente por trabajadores provenientes del área de producción y, en menor medida, del área de administración. La dirección de la RGC se ha mantenido en las manos de trabajadores de ERT fundadoras a fin de evitar la constitución de una tecnocracia y resguardar la aplicación de sus valores en común. De este modo, podemos explicar que la dirección general de los asuntos financieros y la planificación de la producción se hayan asentado en el modelo de gestión de las cooperativas fundadoras. La resultante no es estrictamente una combinación de sus modelos, sino la convivencia y adaptación, a veces en tensión, de dos orientaciones de la acción: una basada en liderazgos y una dinámica expeditiva y, la otra, sostenida por lineamientos especializados por área y deliberativos. Si bien la prevalencia de una u otra fue cambiante y es flexible según el contexto, es la dimensión productiva la que tiene predominio sobre la lógica de la gestión comercial y financiera. Por ejemplo, se privilegia la generación de trabajo de producción y la inclusión del mayor número de cooperativas en un contrato comercial antes que privilegiar una estrategia de reducción de costos.

Condiciones de las organizaciones para participar

Entre las cooperativas adherentes se pueden identificar diferencias en cuanto a sus dimensiones simbólicas y estructurantes, las cuales tienen implicancias en el tipo de vínculo de membresía que mantienen con la red. Los vínculos provienen de la antigüedad de cada cooperativa, del tiempo de su pertenencia a la RGC y la formalización de su condición asociativa (asociada formal o vinculada). El vínculo de membresía se ve condicionado por los recursos¹⁷ que disponen las socias para invertir en otros emprendimientos colectivos como, por ejemplo, la RG. En el caso de varias de las nuevas ERT y CT, la RGC es su primera experiencia de vinculación con proyección comercial dentro de un grupo autogestionado. Diferente es el acercamiento a la RGC que realizan las nuevas CT que fundaron principalmente jóvenes militantes, dado que parten de haber previamente discutido y acordado la preeminencia de los valores de cooperación y solidaridad en la producción y gestión. Si bien estas nuevas empresas no disponen de un capital consolidado cuentan con la ventaja de iniciarse sin deudas ni conflictos legales, como es el caso de varias ERT.

Se ha reparado que coexisten representaciones en tensión sobre los beneficios que la RGC ofrece y los compromisos o contribuciones demandados a sus miembros. La RGC es percibida por algunos de los nuevos miembros como un ente autónomo y externo al cual se acercan en búsqueda de beneficios y soluciones. Se la considera como una organización institucionalizada y con recursos propios más que como el lugar de un proyecto colectivo al cual se ha de contribuir regularmente. Dirigentes y trabajadores de varias cooperativas conciben el vínculo asociativo principalmente de carácter formal sin advertir que el mismo requiere de su implicación como corresponsables. Se ha construido esta representación de figura externa a la cual presentar solicitudes de asistencia social y económica debido a la estrecha relación de la RGC con el sindicato (que vincula a las nuevas ERT del AMBA con la RGC) y a la existencia de su estructura de gobierno en marcha que descansa en el CA y en las Asambleas generales de socios. Desde esta óptica, la RGC evoca una figura de representación político-gremial, asesoría técnica, fuente de financiamiento y de clientes. Es incuestionable que la red cumple con estas funciones, sin embargo, sus dirigentes esperan una participación mayor de las asociadas, más regular y contributiva.

Si bien el objetivo oficial de la RGC es el fortalecimiento comercial sus adherentes esperan que se brinde un apoyo social a las empresas autogestionadas en situaciones críticas (riesgo de desalojo, falta de trabajo, escasez de materias primas o acceso a la obra social). De esta forma, la RGC cumple una acción de asistencia pública reemplazando la ausencia que existía en el Estado de un área especializada para ERT hasta 2020. En suma, la existencia de expectativas diversas entre los miembros de la RGC, en base a sus

17. Por ejemplo, capital social, taller en funcionamiento, conocimientos técnicos y profesionales, suficiente número de trabajadores calificados, administración consolidada, maquinaria en buen estado, herramientas, la titularidad de la propiedad del inmueble y capital financiero.

heterogéneas situaciones y necesidades y la naturaleza híbrida de las ERT, tiene como correlato diferentes respuestas.

Los dirigentes que forman parte y contribuyen ampliamente en la RGC y en otras asociaciones de la ESyS, han comprendido por su experiencia que las relaciones sociales y personales entre los representantes de las cooperativas y con otras entidades fortalecen el desenvolvimiento comercial de la RGC y de sus empresas. Por ejemplo, ello se ha plasmado en la creación de nuevas alianzas e instituciones, como la participación en la fundación de nuevas federaciones y confederaciones de cooperativas, lo cual les ha permitido postular a subsidios de ayuda financiera, microcréditos para capital de trabajo y créditos para insumos de producción. Incluso, para algunas socias que reproducen un modelo empresarial más clásico es menos evidente de comprender la importancia para su sostenibilidad de entablar relaciones políticas y de contribuir al vínculo asociativo. Estas diferencias de percepción y experiencias entre las cooperativas conllevan a disímiles implicaciones e integración en el programa colectivo, lo cual constituye una debilidad de la cual son conscientes los dirigentes de la RGC.

La práctica de participación

Las acciones que construyen la práctica de la participación para cada familia de actores identificada (miembros –cooperativas asociadas y vinculadas–, autoridades, empleados de la RGC y sindicato) se expresan, como mencionamos, al tomar y formar parte (identificándose y siendo reconocido como miembro formal o informal), contribuir (aportes simbólicos y materiales que impactan en distinta medida en la RGC) y beneficiarse (recibiendo una retribución material o simbólica, constante o esporádica que da cuenta de su pertenencia). Al respecto se diferencian las formas y disposiciones a participar tanto por parte de las autoridades del CA, del resto de asociadas, de las vinculadas y de los demás actores. Si bien hay un único tipo de actor con voz y voto, se mantienen, como se mencionó, vínculos estratégicos con otros actores cuyos intereses forman parte del campo organizacional y que proveen de recursos simbólicos a la RGC. Igualmente, son también participantes los empleados de la RGC junto con el sindicato del gremio gráfico, por medio de su Secretaria de Cooperativismo creada hace cinco años. En el Cuadro 1 se observan las dimensiones de la práctica participación por familia de actor involucrado.

Cuadro 1.
Registros de las dimensiones de la practica participación en la RGC por parte de los actores involucrados

Participar en la Red Gráfica Cooperativa			
Familias de actores	Tomar parte	Contribuir	Recibir un beneficio
Cooperativas autoridades del CA	Inscripción como asociadas y/o fundadoras de la RGC. Responsabilidad política y económica en el CA reconocida por el resto de las asociadas.	Aportan experticia en mercado, administración y trámites legales. Facilita contactos políticos. Comparte conocimientos profesionales.	Obtener facilidades en financiamiento para la cooperativa. Legitimidad política. Oportunidades comerciales y políticas.
Cooperativas asociadas	Miembros de pleno derecho y/o fundadoras de la RGC. ERT comparten identidad obrera y experiencia de autogestión. CT sin origen ERT: identidad por autogestión y defensa de principios de la ESyS.	Aportan recursos en tiempo de trabajo y/o cesión de espacios para el funcionamiento de la RGC. Asistencia a reuniones de organización, movilizaciones y asamblea anual. Presentación de proyectos (contribución variable entre regular y esporádica). Producción de trabajos a pedido de la RGC.	Apoyo técnico y comercial. Soporte político en la representación ante entidades públicas. Facilidades para presentarse a licitaciones públicas y trámites legales. Beneficios sociales para los trabajadores de cada cooperativa. Nuevos clientes, financiamiento de materias primas y costos de servicios públicos. Acceso a capacitaciones.
Cooperativas vinculadas	Acercamiento a la RGC como empresas autogestionadas y con identidad obrera común.	Escasa o nula. Asistencia a reuniones y movilizaciones esporádicamente. Producción de trabajos a pedido de la RGC.	Apoyo técnico y comercial. Facilidades para solicitar subsidios públicos. Nuevos clientes. Beneficios sociales para los trabajadores de cada cooperativa.
Trabajadores empleados por la RGC	Prestación de servicios profesionales.	Trabajo técnico para el funcionamiento de la RGC. Asistencia a demandas de las asociadas.	Estabilidad laboral para los empleados. Contactos comerciales y políticos para los trabajadores contratados. Comisiones de ventas para vendedores contratados.
Sindicato	Identidad obrera y del oficio en común. Extensión del aporte de representantes de los trabajadores del gremio a las cooperativas en temas laborales.	Otorgamiento de beneficios sociales a los trabajadores de cada asociada, apoyo a nuevas ERT. Acompañamiento en las movilizaciones. Préstamo de recursos para funcionamiento. Apoyo político y legal en las gestiones con entidades gubernamentales. Capacitación en el oficio. Derivación de pedidos de trabajo.	Legitimidad de la conducción dentro del gremio. Aporte financiero de las cooperativas para la Obra Social de salud del gremio.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas, observaciones y documentos.

Las socias fundadoras con mayor antigüedad son un ejemplo de una acción de participación comprometida -manifiesta a partir de contribuciones regulares- con la RGC que sigue una orientación que da cuenta de la relación entre su historia, la composición de asociados y el estadio de su situación económica. Por ejemplo, COGTAL y Campichuelo son las dos cooperativas con mayor estabilidad económica, tienen entre 50 y 75 trabajadores cada una y, varios fundadores que se han jubilado mantienen un vínculo con el proyecto político de la cooperativa y son los referentes consultados y representantes para temas de la RGC. Estos dos casos son representativos del peso que adquiere la condición jubilatoria en las preocupaciones de los trabajadores. La representación del ciclo vital personal y del ciclo de vida de la cooperativa es una construcción social que incide en las acciones que deciden emprender los trabajadores. Esta representación, se complementa con la relativa a la trascendencia del mundo a nuestra mortalidad, es decir que nuestras acciones pueden contribuir a instituciones que nos trascenderán.

En comparación, la ubicación de los trabajadores más jóvenes en otro estadio del ciclo vital (en los inicios de la vida activa) condiciona sus preocupaciones que se concentran en el crecimiento económico y se entusiasman en el proyecto de la RGC vista como una plataforma para sus negocios. Las cooperativas con menor antigüedad, en general, forman parte como vinculadas, sin participación en la Asamblea de socios ni en el CA y su contribución principal es asistir a actividades públicas y responder a presupuestos y realizar los pedidos que le encargue la RGC, beneficiándose en términos comerciales.

Por su parte, los trabajadores empleados en el área administrativa y comercial de la RGC junto con el sindicato contribuyen en el apoyo de nuevos PRE y a mantener buenos vínculos con el Estado y clientes. En cambio, las contribuciones que tienen efectos concretos a nivel institucional y que disputan espacios de poder en el mercado y en la regulación pública son las acciones ejecutadas por el CA, las cuales detentan mayor visibilidad y se hallan en consecuencia más sensibles a críticas.

En síntesis, este análisis ha mostrado la diversidad de los registros de acciones en las dimensiones de la participación y de la intensidad de las prácticas de participación entre las familias de actores. Estas diferencias manifiestan una correspondencia con los recursos de cada actor organizacional y en función de su estadio de ciclo vital. Encontramos que ambos factores condicionan la especialización de su solidaridad dentro de la RGC como proyecto colectivo.

La evolución de la red como meta-organización y hallazgos

Las redes, siguiendo la tipología de Alter y Hage (1993), se desenvuelven desde un primer estadio de compromiso entre las partes, un segundo estadio como red de mejora, hacia su constitución como una red sistémica, volviéndose sus actividades esenciales para sus asociados. La RGC se encuentra en un estadio de red de mejora debido a que procura tanto solucionar problemas de cada miembro como necesidades comunes al conjunto. Sin embargo, el grado de cooperación entre las socias en proyectos comunes

es aún restringido y las actividades que implican una producción o acción comercial conjunta son escasas en comparación con su potencial. La consolidación de un servicio comercial y la regularización de la intercooperación requieren de mayor tiempo y recursos. Asimismo, existen dificultades estructurales dadas la heterogénea composición de tamaño, situación financiera y performance de cada taller. Se debe destacar, no obstante, que la RGC ha privilegiado el apoyo a las cooperativas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, colaborando con su sostenimiento económico y legal. En este plano la acción de la RGC aportó a la sostenibilidad al haber fortalecido la presencia de las cooperativas en el mercado (hasta el 2015) por tener mayor llegada a algunos organismos públicos y debido a la creación de nuevas editoriales vinculadas a empresas con fines sociales. De esta manera, la RGC ha construido su propio campo organizacional propio y obtenido también su reconocimiento como tal.

Aprendizajes

El objetivo general de la RGC logra aglutinar a un conjunto social por ser lo suficientemente amplio como para integrar una diversidad de interpretaciones, como sucede en los movimientos sociales. El compromiso y la acción colectiva concreta son posibles para las personas y las organizaciones sobre un objeto específico. Los movimientos sociales desarrollan objetivos comunes pero luego son difícilmente traducidos en estrategias concretas (Mathieu 2012). Las solidaridades, para traducirse en una acción de compromiso personal y regular dentro de una organización, son sometidas a una especialización (Giraud 2011). No alcanza la solidaridad con la clase trabajadora, con las ERT y/o el proyecto político de una economía alternativa para llevar adelante una práctica de participación regular y contributiva en la RGC. Hemos expuesto cómo las relaciones de confianza se construyen por vínculos sociales, políticos y también comerciales y resultan necesarios como antecedente para acceder a posiciones de influencia y decisión. Por ello mismo, también, los estadios diferentes en los que se encuentran las cooperativas (en consolidación o en búsqueda de estabilidad e inserción comercial) demandan soluciones de distinta naturaleza (económica, jurídica, tecnológica, psico-social) y son un desafío para avanzar en acciones específicas colectivas. Además, el proyecto colectivo debe permitir a los actores que forman parte, contribuir en objetivos específicos y beneficiarse con alguna retribución concreta y valorada.

En síntesis, la construcción de esta red ha constituido una innovación socio-organizacional y económica, tanto para sus adherentes y en el campo de las ERT como también dentro del sector de PyMEs gráficas y en el campo de la ESyS debido a las alianzas establecidas con actores estratégicos. Los recursos simbólicos y materiales invertidos por diversos actores posibilitaron mantener una estructura de gestión administrativa y un gobierno permeable a las necesidades de sus miembros. En efecto, ello proporcionó sostenibilidad y continuidad a la red y, en varios casos, a sus adherentes. Si bien reparamos que uno de los principales desafíos de la RGC es alcanzar resultados en la dimensión

económica el contexto económico no ha sido favorable entre 2015 y 2019 y las heterogéneas estructuras y experiencias de cada socia han evidenciado un reto para su programa colectivo. A pesar de estos inconvenientes, consideramos a la RGC como una organización sostenible gracias a sus múltiples recursos y compromisos inter-actorales que supo fomentar. Cabe destacar, que a catorce años de su constitución, su papel de sostén y acompañante de nuevas cooperativas ha sido reconocido interna y externamente y fue la promotora de la conformación del campo de ERT gráficas. Su experiencia ha inspirado el lanzamiento de las otras redes sectoriales de ERT.

El estudio realizado evidencia que la RGC representó desde las primeras reuniones un proyecto político y económico diferente al disputar el orden del mercado dominado por los intereses y prácticas de grandes empresas de capitales concentrados. Su composición y su continuidad es el resultado de luchas sindicales, de trabajadores y de movimientos sociales que se acercaron al mundo de la ESyS en situaciones de emergencia social y económica.

La crisis inesperada de 2020 y las políticas públicas

Como se explicó anteriormente, la Argentina se encontraba en un estado de aguda recesión con inflación monetaria desde 2018, situación que fue agravada con el desencadenamiento de la pandemia internacional del Covid-19 a inicios de 2020. Si bien la instalación a nivel federal del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) iniciado el 20 de marzo de 2020 paralizó la mayor parte de la actividad económica, rápidamente las ERT textiles, químicas y algunas gráficas (fabricantes de envases y etiquetas) lograron reconvertir su producción a fin de producir insumos y bienes necesarios para la sociedad y el sistema de salud (por ejemplo, fabricando barbijos, viseras, ropa de trabajo antibacteriana para personal de salud y mantenimiento y alcohol en gel). Inmediatamente, las federaciones y confederaciones de ERT se movilizaron para solicitar al Estado y a entidades sin fines de lucro ayuda social para sus asociadas así como créditos y microcréditos para financiar la producción y/o el pago de tarifas atrasadas. El cambio del gobierno a fines de 2019 con la asunción de A. Fernández (Partido Justicialista), incluyó entre sus funcionarios a miembros de movimientos sociales, como las ERT y la Economía Popular¹⁸, así como a académicos de tendencias progresistas, fue notablemente favorable para la ESyS y se ofrecieron nuevas respuestas.

18. Sintéticamente, la economía popular designa al conjunto de los trabajadores urbanos y rurales, informales o fuera de una relación laboral de dependencia, y sus organizaciones, siendo su unidad básica el hogar. Véase por ejemplo de Argentina, Coraggio (2007), Maldovan Bonelli (2018).

Un avance en la institucionalización y reconocimiento del sector

Con la asunción del nuevo gobierno se sucedieron sustanciales cambios para el sector de las ERT: su reconocimiento institucional con la creación de estructuras exclusivas dentro del Estado y nuevas políticas públicas para el apoyo de PRE desde su inicio y para el impulso de las ERT creadas.

Por un lado, ha representado un gran avance en el reconocimiento de la ESyS como actor económico la mutación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) desde el Ministerio de Desarrollo Social hacia el Ministerio de Desarrollo Productivo. Se destaca la creación de la Comisión Técnica Asesora de “Empresas Recuperadas” en el INAES y la designación como secretario a Francisco Martínez, fundador de la ERT Textiles Pigüé. La flamante comisión ha confeccionado el primer Registro Nacional de Empresas Recuperadas con el apoyo del Centro de Documentación de Empresas Recuperadas dependiente del Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires. La flamante Comisión ha logrado que el Ministerio de Desarrollo Productivo impulse una nueva línea de créditos con tasas subsidiadas para CT y ERT a través del Banco Nación y garantías para otros préstamos. A su vez, desde este ministerio se ha inducido la creación de una tarifa social reducida en los servicios públicos para ERT y CT, cuyo incremento había impactado negativamente en la solvencia de éstas, llegando a algunas a cerrar sus puertas en los últimos tres años.

Por otro lado, desde el Ministerio de Desarrollo Social se han reactivado los programas de ayuda económica individual a miembros de proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitario (dentro del nuevo Programa Potenciar Trabajo) y de subsidios para capitalización de emprendimientos de a ESyS, incluyendo ambos a ERT. Asimismo, se ha proyectado una Dirección de Empresas Recuperadas a cargo de representantes del sector que podrá operar como “ventanilla única” para los programas de este ministerio y coordinar el programa Recuperar que financiará máquinas, herramientas e insumos para acompañar a nuevas ERT o en ejercicio. Igualmente, el Ministerio de Trabajo ha rehabilitado los programas de ayuda económica individual a trabajadores autogestionados para complementar su remuneración que habían sido creados en la década anterior.

Estas medidas indican un progreso hacia una perspectiva de políticas públicas sobre la ESyS más integral y global en Argentina, mientras que en la década pasada había sido caracterizada de híbrida por un débil reconocimiento institucional (Castelao Caruana y SrneC 2013). Los recientes cambios acontecidos en la estructura estatal manifiestan también la evolución en competencias técnicas, legitimidad y reputación política en la última década de la parte de los movimientos sociales vinculados a la ESyS como son las ERT y también la Economía Popular. En particular, la ampliación de la perspectiva estatal sobre la ESyS con inclusión de estos movimientos sociales en sus círculos de decisión revelan de éstos últimos: (1) su fortalecimiento cualitativo y organizativo y (2) el ascenso de sus capacidades políticas y reconocimiento como actor público.

Las medidas adoptadas por el Estado dan cuenta también de (1) un reconocimiento del campo distintivo de las ERT y (2) de una transformación del campo con su estructuración en base a nuevas reglas formales e instituciones oficiales reconocidas. La naturaleza híbrida de las ERT y de su campo se refleja en la distribución de organismos representativos y ejecutivos y programas públicos en diferentes ministerios. El balance es positivo considerando que se ha puesto en marcha la actualización de los vínculos y colaboraciones entre instituciones estatales y del campo de las ERT y de la ESyS para contribuir al acceso y difusión de información valiosa sobre las nuevas medidas públicas y las necesidades de los trabajadores y sus empresas.

Concluyendo esta sección podemos mencionar que el núcleo de los desafíos de las ERT en el contexto de la crisis sanitaria por el Covid-19 son: (1) de orden económico por la desaceleración del mercado, y similar en esto al resto de PyMEs del país, frente a ello el nuevo gobierno ha avanzado paliando la situación con las nuevas medidas específicas para el sector de ERT; (2) institucionales y jurídicas frente a la reducción de la atención del sistema judicial que restringe las respuestas ante nuevos PRE; (3) readaptación de la organización del trabajo de producción y de atención para respetar las medidas sanitarias del ASPO; (4) conversión de sus productos y servicios y (6) de sus vías y métodos de comercialización para aumentar su demanda, crear nuevas redes comerciales y recuperar su capacidad de funcionamiento.

Conclusiones

Este capítulo ha tratado de contribuir a la comprensión de la participación de las ERT en los procesos de gobierno e inter-cooperación en sus meta-organizaciones y su aporte a la sostenibilidad desde una perspectiva multi-dimensional. Podemos concluir, a partir del caso analizado, que las instancias de participación democrática, como otras instituciones sociales, no logran garantizar por sí solas una práctica de participación regular, dinámica y que satisfaga a todos los actores. El caso ha permitido evaluar que la práctica de participación depende de factores cognitivos, sociales y materiales, los cuales evolucionan con el tiempo. Resumiendo, la participación requiere del reconocimiento de los actores como miembros decisores lo cual es parte de un proceso de integración y, depende también, de los recursos que éstos disponen y de las necesidades organizacionales y personales. La naturaleza híbrida de las ERT exige múltiples y diversos recursos que los actores (personas y organizaciones) deben movilizar, captar o desarrollar para integrarse y progresar en las relaciones de inter-cooperación en su campo.

El desafío de la sostenibilidad de las organizaciones requiere de la posibilidad de trascendencia a las personas, de su continuidad por sobre las figuras dirigentes y los militantes o socios fundadores. Estas figuras han demostrado ser clave en su nacimiento y desarrollo -aportando su capital social, tiempo y competencias- pero por sí solas no pueden garantizar el funcionamiento integral -a través de las actividades productivas,

operativas, comerciales y políticas-. Por ello, la creación de estructuras técnico-administrativas propias y de instancias de apoyo financiero, legal y social de la parte de otros actores de su campo de acción, como el Estado, sindicatos y organizaciones de la ESyS, son claves para construir trayectorias consistentes y contribuir a su sostenibilidad.

A casi 20 años de la emergencia de este fenómeno social que surgió como una acción colectiva de resistencia ante la vulnerabilidad social que atravesaba la sociedad, las ERT construyeron un movimiento social de disputa económica, política y cultural guiado por valores de solidaridad, cooperación y justicia social. En balance, los aprendizajes y experiencias en la institucionalización e inter-cooperación de las ERT, así como el reconocimiento que han obtenido de la parte de la sociedad y de ciertos sectores políticos han sido la base que ha permitido su revalorización en 2020 y su inclusión en nuevas políticas sociales y económicas durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus Covid-19.

Referencias

- Abalo, M. & Srnc, C. (2009). Trabajo e identidad, el pasaje de asalariado a asociado. Las empresas recuperadas desde el 2001. *Actas. 9° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, Buenos Aires.
- Abramovich, A.L. & Vázquez, G. (2007). Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina. *Estudios Fronterizos*, 15(8), 121-145.
- Ahrne G. & Brunsson N. (2008). *Meta-organizations*, Edward Elgar Publishing.
- Alter, C. & Hage, J. (1993). *Organizations working together*. Sage Publications.
- Amblard, H., Bernoux, P., Herreros, G. & Livian, Y.-F. (2005). *Les Nouvelles approches sociologiques des organisations*. Seuil.
- Battilana, J. & Dorado, S. (2010). Building sustainable hybrid organizations: The case of commercial microfinance organizations. *Academy of management Journal*, 53(6), 1419-1440.
- Battilana, J. & Lee, M. (2014). Advancing Research on Hybrid Organizing – Insights from the Study of Social Enterprises. *The Academy of Management Annals*, 8(1), 397-441. <https://doi.org/10.1080/19416520.2014.893615>
- Beccaria, L., Esquivel, V. & Maurizio, R. (2005). Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 45(178), 235-262. <https://doi.org/10.2307/3655858>
- Beckert, J. (2010). Institutional isomorphism revisited : Convergence and divergence in institutional change. *Sociological Theory*, 28(2), 150-166.
- Bialakowsky, A. L., Rosendo, E., Costa, M. I., Grima, J. M., Benzaquen, N., Presta, S., Campos, H., Carrizo, C., González, M. & Robledo, G. (2003). Identidad y cultura en las nuevas formas de gestión y autogestión de los trabajadores. *Actas del 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Los trabajadores y el trabajo en la crisis*, Buenos Aires. <http://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico04/011.pdf>
- Billis, D. (2010). Towards a theory of hybrid organizations. *Hybrid organizations and the third sector: Challenges for practice, theory and policy*, 46-69
- Campos Salvá, M.S. & Zubizarreta, J. L. (2010). El Mercado de la Estepa “Quimey Piuké”. In R. Cittadini, *Economía social y agricultura familiar : Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención* (p. 171-194). Ediciones INTA.
- Caruana, M.E.C. & Srnc, C.C. (2013). Public policies addressed to the social and solidarity economy in South America. Toward a new model? *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 24(3), 713-732.

- Centro de Estudios para la Producción. 2008. «La Industria Gráfica en la Argentina». Secretaría de Industria, Comercio y PyME, Ministerio de Economía y Producción. http://www.funcex.org.br/material/REDEMERCOSUL_BIBLIOGRAFIA/biblioteca/ESTUDOS_ARGENTINA/ARG_139.pdf. Accedido 22/04/2013
- Coraggio, J. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social : De la economía popular a la economía del trabajo. En Coraggio, Jose Luis (Ed.), *La economía social desde la periferia : Contribuciones latinoamericanas* (p. 165-194). Altamira.
- Craviotti, C. (2010). Autoempleo agropecuario, redes sociales e inclusión de sujetos vulnerables: Un estudio de cuatro distritos de la región pampeana argentina. *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*, 18, 0253-0277. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.395>
- DiMaggio, P.J. & Powell, W.W. (1983). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160.
- Doyon, L.M. & Torre, J. C. (1988). *La formación del sindicalismo peronista*. Legasa.
- Favaro, O. & Aiziczon, F. (2003). Al filo de la cornisa. La resistencia obrera en la fábrica Zanón, Neuquén. *Realidad Económica*, 197, 40-58.
- Fernández Álvarez, M.I. (2004). Sentidos asociados al trabajo y procesos de construcción identitaria en torno a las ocupaciones y recuperaciones de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires : Un análisis a partir de un caso en particular. In O. Battistini, *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores* (p. 345-365). Prometeo Libros.
- Fligstein, N. (2002). *The architecture of markets: An economic sociology of twenty-first-century capitalist societies*. Princeton University Press.
- García Guerreiro, L. (2014). Intercambios que transforman. La experiencia de las ferias francas de la provincia de Misiones. *Voces en el Fénix*, 38, 100-105.
- García Guerreiro, L. (2010). Espacios de articulación, Redes autogestivas e intercambios alternativos en la ciudad de Buenos Aires. *Otra economía*, IV(6), 68-82.
- Giraud, C. (2011). *Qu'est-ce que l'engagement ?* L'Harmattan.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1976). *Discovery of Grounded Theory : Strategies for Qualitative Research*. A. de Gruyter.
- Hintze, S. Sabaté, A.M.F. & Coraggio, J.L. (2003). Documento base de la Jornada Nacional sobre Trueque y Economía Solidaria. En S. Hintze (Ed.), *Trueque y economía solidaria*. Prometeo, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Hudson, J.P. (2011). *Acá no, acá no me manda nadie : Empresas recuperadas por obreros 2000-2010*. Tinta Limón Ediciones.
- Jay, J. (2013). Navigating paradox as a mechanism of change and innovation in hybrid organizations. *Academy of management journal*, 56(1), 137-159.
- Lawrence, T.B. (2008). Power, Institutions and organizations. En R. Greenwood (Ed.), *The Sage handbook of organizational institutionalism* (p. 170-198). SAGE.

- Lobato, M.Z. & Suriano, J. (2003). La protesta social en la Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Maldovan Bonelli, J. (2018). La economía popular: Debate conceptual de un campo en construcción. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Mathieu, L. (2012). *L'espace des mouvements sociaux*. Éditions du croquant. Castelao Caruana y Srnec 2013.
- Michelsen, J. (1997). Las lógicas de las organizaciones cooperativas: Algunas sugerencias desde la realidad escandinava. Documentos del CESOT, 2, 24.
- Mintzberg, H. (1988). La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel.
- Palomino, H. (2003). El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas. Sociedad, no. 20/21 (2002), p. 125-146.
- Partenio, F., Allegrone, V.G. & Fernandez Alvarez, M.I.F. (2004). Las recuperaciones de fábricas : Apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias de ocupación en la historia Argentina. Revista Estudios del Trabajo, 28, 29-50.
- Programa Facultad Abierta, A. (2020). Registro del relevamiento continuo de empresas recuperadas en Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Ranis, P. (2016). *Cooperatives Confront Capitalism : Challengingthe Neo-Liberal Economy*. Zed Books.
- Rebón, J. (2007). La empresa de la autonomía : Trabajadores recuperando la producción. Colectivo Ediciones.
- Reynaud, J.-D. (1988). Les régulations dans les organisations : Régulation de contrôle et régulation autonome. Revue Française de Sociologie, 29(1), 5.
<https://doi.org/10.2307/3321884>
- Ruggeri, A. (2009). ¿Qué es una Empresa Recuperada por sus Trabajadores? En A. Ruggeri (Éd.), *Las empresas recuperadas : Autogestión obrera en Argentina y América Latina* (p. 13-19). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Ruggeri, A. (2018). Las empresas recuperadas en Argentina. Informe del quinto relevamiento del Programa Facultad Abierta. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Ruggeri, A. (2020). Autogestión y economía popular en tiempos de pandemia. Revista Trabajo y Derechos Humanos, 8, 161-172.
- Ruggeri, A. (ed.), Antivero, J., Polti, N., Balaguer, Emiliano & Srnec, C. (2018). Las empresas recuperadas por los trabajadores en el gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación a octubre de 2018 (Programa Facultad Abierta, p. 20). Universidad de Buenos Aires.
<http://www.recuperadasdoc.com.ar/VI-Informe-Situacion-ERT-2018.pdf> (visitado el 13/05/19).
- Ruggeri, A., Alfonso, D. & Balaguer, E. (2017). *Bauen: el hotel de los trabajadores*. Callao, Cooperativa Cultural.

- Ruggeri, A., Bourlot, L., Marino, F. & Peláez, P. (2014). *Cooperativa Textiles Pigüé: historia de la recuperación de una fábrica de Gatic*. Ediciones Continente.
- Sabaté, A.M.F. (2007). ¿Es posible otra Economía? El caso de las asambleas vecinales y la recuperación de empresas en la Argentina reciente. En J. L. Coraggio, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (p. 271-316). Altamira : Ediciones UNGS.
- Schvarzer, J. (2003). La crisis en Argentina: El fracaso histórico de un sistema perverso. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 74, 85-92.
- Scott, W. Richard. (2013). *Institutions and organizations* (4°). SAGE.
- Srnc, C. (2018a). Los desafíos de la participación en las nuevas redes de empresas recuperadas por sus trabajadores y de emprendimientos económicos solidarios en Argentina. e-l@tina. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 16(64), 1-17.
- Srnc, C. (2018b). *Participación e inter-cooperación en la economía social y solidaria* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires, Université Lyon II.
- Srnc, C. (2019). “Volver a recuperar la empresa”. Indagaciones sobre la participación en empresas recuperadas por sus trabajadores a partir de una etnografía. *RELET - Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 23(38/39), 237-266.
- Strauss, A.L. (1992). *Miroirs et masques : Une introduction à l'interactionnisme*. Ed. Métailié.
- Torre, J.C. (1989). Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. *Desarrollo económico*, 525-548.
- Veronese, M.V. (2007). *Economía solidaria y subjetividad*. Altamira: Ediciones UNGS.
- Vieta, M., Quarter, J., Spear, R. & Moskovskaya, A. (2016). Participation in worker cooperatives. En *The Palgrave Handbook of Volunteering, Civic Participation, and Non-profit Associations* (p. 436-453). Palgrave Macmillan US.
- Wyczykier, G. (2009). *De la dependencia a la autogestión laboral*. Prometeo Libros.
- Zask, J. (2011). *Participer essai sur les formes démocratiques de la participation*. le Bord de l'eau.
- Zask, J. (2013). *Pragmatisme et participation*. En I. Casillo, R. Barbier, I. Blondiaux & F. Chateauraynaud (Éds.), *Dictionnaire critique et interdisciplinaire de la participation*. GIS Démocratie et Participation.

UM CASO EXEMPLAR DE EMPREENDEDORISMO COLECTIVO PELAS PARCERIAS PÚBLICO-SOCIAIS: A ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA PARA A DIVERSIDADE DA VIDEIRA (PORVID)

Manuel Belo Moreira

Universidade de Lisboa

Presidente da CIRIEC-Portugal

RESUMO

Neste capítulo parte-se de uma apreciação crítica das Parcerias Público-Privadas para a exploração teórica das potencialidades de uma forma particular destas que se digna por Parcerias Público-Sociais (PPS). Potencialidades genéricas para o desenvolvimento do país e, em particular como instrumento político para a criação e/ou manutenção de bens e serviços públicos. Potencialidades pouco ou nada exploradas embora se considera que podem ser contributo decisivo para a sustentabilidade a médio e longo prazo das zonas mais desfavorecidas.

A fundamentação teórica remete para as ideias de Elinor Ostrom, nomeadamente no que respeita ao conceito de coprodução, que exalta as virtudes e sinergias do envolvimento de entidades diferentes, bem como à importância que esta autora atribui à ação colectiva. A PORVID serve ainda como ilustração do pensamento de Schumpeter que sublinha a importância da função empresarial inovadora lembrando que esta tanto pode ser individual, como colectiva, ou mesmo de iniciativa estatal.

A história da PORVID, cujo relevo para um sector tão importante como o que o vinho representa para a economia, emprego e identidade cultural do país é de sublinhar, ilustra o mérito do empreendedorismo colectivo sob uma forma que se pode considerar como uma PPS.

Em síntese, para além do seu interesse intrínseco, a análise desta iniciativa autoriza interessantes perspectivas e dá-nos pistas sobre as virtudes do que se pode obter com políticas capazes de aproveitar as potencialidades das PPS, servindo ainda como ilustração da aplicação prática do pensamento teórico dos autores referenciados.

Palavras chave: Parcerias público-privadas; parcerias público-sociais; empreendedorismo colectivo; bens e serviços públicos e zonas desfavorecidas.

1. Introdução¹

Neste texto, aprofunda-se uma reflexão sobre o papel na economia e na sociedade que poderá desempenhar uma forma específica de parceria entre entidades públicas e privadas, em que estas, mantendo o seu estatuto privado, se enquadram no universo do sector não lucrativo e, sobretudo aquelas que, por maioria de razões, pertencem ao universo da Economia Social².

Reflexão em torno das vantagens e inconvenientes desse tipo de parceria, bem como da delimitação das fronteiras do que pode ser considerado Parceria Público-Social (PPS) e do seu enquadramento no conceito, vasto, de entidade da Economia Social e Solidária.

Esta reflexão na sua componente económica, social e política³ sustenta-se nos contributos de: Elinor Ostrom, prémio Nobel da Economia de 2009 partilhado com Oliver Williamson, acordado pelas suas análises sobre governança económica em particular a que envolve a problemática do uso dos comuns; e Joseph Schumpeter teórico fundamental das análises da dinâmica capitalista e do papel do empreendedorismo como agente inovador essencial para essa dinâmica.

O que se defende para o papel das entidades da Economia Social no que respeita à promoção de um desenvolvimento sustentável deve muito a Elinor Ostrom, nomeadamente no que respeita ao conceito de coprodução, que exalta as virtudes e sinergias do envolvimento de entidades diferentes e, sobretudo, à importância fundamental que atribui à ação colectiva.

Por seu lado, de Schumpeter retira-se uma dimensão habitualmente ignorada: sobre o empreendedorismo inovador. A leitura deste autor mostra o quão necessário é ultrapassar a vulgata do seu pensamento, muito difundida pelos media de negócios, centrada quase exclusivamente no empresário individual; ignorando o que autor sublinha como essencial: a função empresarial inovadora. Função empresarial que tanto pode ser individual como colectiva, ou mesmo de iniciativa estatal.

Essa reflexão teórica será ilustrada pelo estudo do caso da Associação Portuguesa para a Diversidade da Videira (PORVID) que se considera como exemplo de uma Parceria Público-Social (PPS).

1. Agradeço a leitura crítica e comentários recebidos da parte dos colegas e amigos Deolinda Meira, Fernando Baptista, Joaquim Rolo, José Alberto Pitacas, Rui Monteiro e Rui Namorado. Agradeço ainda a gentileza de Antero Martins que nos forneceu toda a informação relevante sobre a PORVID, obviamente que qualquer erro ou omissão é da minha responsabilidade.

2. Tal como entendida na Lei de Bases da Economia Social de Portugal (Lei 30/2013 de 08 de maio) aprovada por unanimidade na Assembleia da República. A distinção justifica-se pois de acordo com a lei Portuguesa, nem todas as Associações que, por definição, não têm fins lucrativos podem, só por isso, ser consideradas como fazendo parte da Economia Social. Importa notar que enquanto a designação legal em Portugal e na literatura europeia é Economia Social a tradição na América Latina usa a designação Economia Social e Solidária pelo que no texto considere as designações como equivalentes.

3. Deixa-se para os especialistas a abordagem jurídica.

2. Das parcerias público-privadas às parcerias público-sociais

As Parcerias Público-Privadas (PPP) são um instrumento, recente, usado pelos Estados-nação para realizar investimentos sem incorrer em desequilíbrios orçamentais pois evitam o recurso ao endividamento estatal. Claro que, o Estado, usando este instrumento para garantir a realização de investimentos considerados necessários, nomeadamente na produção de bens ou serviços públicos, segue o receituário neoliberal privilegiando os instrumentos de mercado em que os privados funcionam como entidade financiadora e gestora das parcerias. Isto é, alargam o campo de atuação do capital privado a áreas da esfera do sector público.

A lógica que justifica aos olhos da opinião pública as PPP centra-se na visão pragmática de que só por seu intermédio será possível garantir que investimentos considerados essenciais, como os bens ou serviços públicos que, por definição, não são de todo atrativos para o investimento privado, sejam de facto realizados. Acontece que haverá então que aliciar o capitalismo privado em que a participação do Estado, indispensável, garante um quadro legal e contratual em que o Estado apoia e aceita transferir recursos. De facto, só assim se podem atrair capitalistas privados para participar nessas parcerias em que à partida e por definição não há lucros, como no caso dos bens ou serviços públicos.

Em suma, com os contratos PPP procura-se garantir que a indispensável intervenção estatal, sobretudo quando se trata da produção e ou manutenção de bens ou serviços públicos, não colide com a ideologia neoliberal –“menos Estado e mais Mercado”⁴– e, simultaneamente, se abrem novas oportunidades de negócio para o capitalismo privado.

No início o recurso às PPP não contou com forte oposição pública pois se reconhecia de que com as PPP se podiam fazer os investimentos considerados necessários que, de outro modo, cumprindo a ortodoxia neoliberal de não sobrecarregar os orçamentos do Estado, não seriam feitos e, por outro lado, se garantia uma gestão privada propagandeada como mais flexível e eficiente.

Isto é, as PPP foram apresentadas como um instrumento vantajoso para a sociedade uma vez que surgiam como o único meio de obter as vantagens de bens e serviços públicos ou de outros investimentos considerados necessários que o Estado, por si só, parecia incapaz de poder realizar. Incapacidade essa que, convém sublinhar, decorre apenas da submissão à ideologia neoliberal que enforma a ortodoxia económica dominante que demoniza os défices públicos, ampla e efiscazmente divulgada por órgãos de comunicação social influentes que propagandeiam o papel dos vigilantes da dívida pública (*bond vigilants*). A isto acresce, no caso da União Europeia (UE), o papel do tratado de Maastricht e as regras da zona do Euro que, objectivamente, limitam fortemente a capacidade de endividamento dos Estados aderentes.

4. Todavia como é típico da ideologia neoliberal “menos Estado e mais Mercado” só se consegue com opções políticas que exigem intervenção estatal.

De facto só uma visão ideologicamente enviesada é que pode considerar legítimo um negócio sob a forma de PPP e ilegítimo um Estado membro constituir uma empresa pública com fins idênticos. Neste caso o Estado é acusado de concorrência desleal, mas quando os privados parceiros de uma PPP recebem rendas excessivas sem riscos, a Direcção-Geral da Concorrência da UE não impõe qualquer veto prévio e pouco se incomoda em averiguar eventuais distorções da concorrência.

Em suma, seja de forma voluntária por partilha da ideologia neoliberal, seja por via das imposições orçamentais resultantes de tratados internacionais e/ou intervenção do Fundo Monetário Internacional, ou mesmo pela pressão da neoliberal Comissão Europeia, as PPP foram vistas por muitos governos como a única solução para que os investimentos considerados necessários, seja em bens públicos ou outros, se fossem fazendo.

Só com o andar dos tempos é que a oposição pública ao uso deste instrumento se tornou mais viva. Isso deu-se quando efetivamente se tomou conhecimento do tipo de contratos celebrados claramente leoninos, alguns configurando indícios de corrupção, que deixavam aos Estados o encargo de eventuais prejuízos e garantiam aos parceiros privados lucros contratuais, na prática sem qualquer risco. Infelizmente a opacidade sobre o teor dos contratos é regra, pelo menos em Portugal, e só quando há problemas evidentes denunciados pelos media é que se começam a conhecer os contornos das PPP.

Não cabe aqui uma exegese exaustiva das PPP mas tão só evidenciar algumas questões óbvias sobre o que elas de facto significam.

As PPP são muitas vezes apresentadas como a solução mais barata para o Estado executar investimentos, mas desde logo é evidente que esse argumento é falacioso. De facto, será muito raro que um financiador privado consiga obter os capitais necessários para investimentos vultosos em melhores condições do que a dívida de Estado pode obter, excepto quando a especulação financeira está em modo de ataque à dívida pública⁵.

Por outro lado, a eventual superioridade da eficiência da gestão privada não só é algo difícil de demonstrar como se conhecem os malefícios que pode trazer para as sociedades um mercado livre sem regulação ou com uma regulação ineficiente devida à captura do Estado. O exemplo da grande recessão pós 2007/8 e suas sequelas é aliás bastante elucidativo. De facto, ao anteriormente endeusamento pelos media dos gestores de topo que justificava os frequentemente pornográficos prémios de desempenho, correspondeu a difusão do conhecimento dos muitos erros desses gestores ampliados por idênticos erros das famosas agências de auditoria e de *rating*⁶. Os erros que obrigaram aos múltiplos res-

5. Como sucedeu no período posterior à crise iniciada em 2008 em que muita da dívida pública esteve sob ataque dos especuladores levando ao processo de resgate com a intervenção da *troika* (União Europeia, Fundo Monetário Internacional e Banco Central Europeu) e à inerente adopção da austeridade. Especulação que verdadeiramente só terminou quando em 2012, Mario Draghi lembrou aos mercados que o BCE faria tudo o que fosse necessário para salvar o Euro.

6. E se as auditoras por vezes são penalizadas, já as agências de *rating* apesar do seu carácter oligopolista escapam a qualquer tipo de penalização, nem sequer penalização reputacional como se verifica pelo sucedido com a crise financeira de 2007/2008.

gates do sector financeiro à custa do endividamento dos Estados e à penalização dos que sofreram com a recessão a um nível nunca antes pensado, estão ainda bem presentes na memória dos povos e servem de aviso para o futuro⁷.

Acresce um aspecto que as muitas experiências evidenciam e que decorre da lógica subjacente ao modo como a ideologia neoliberal põe em prática a agenda do “menos Estado e mais Mercado”. Na procura do menos Estado as políticas neoliberais apostam no enfraquecimento da administração pública – nomeadamente diminuindo o respectivo financiamento através das políticas de *starving the beast* (redução de impostos) – daí resultando o uso e abuso do *outsourcing* como instrumento de diminuir o peso do trabalho diretamente dependente do Estado garantindo assim maior flexibilidade orçamental ao mesmo tempo que garante um mercado para a iniciativa privada executar tarefas antes executadas diretamente sob gestão pública. O facto deste processo levar à diminuição de poder de compra dos trabalhadores não só não é considerado desvantagem pela ortodoxia económica como os mercados financeiros costumam premiar os processos de desvalorização salarial eufemisticamente apelidada de flexibilidade laboral⁸.

O *outsourcing* passou assim a prática corrente em praticamente todos os sectores da administração pública e assistiu-se ao “indispensável” recurso a gabinetes de advogados especializados em contratos de prestação de serviços que passaram a assessorar o Estado nos contratos com os parceiros privados. Ora, quando falta a transparência e a *accountability* é nula ou incipiente, nada impede eventuais conflitos de interesses típicos da captura do Estado pelos interesses privados e torna-se mais difícil combater a corrupção. E é exatamente por este meio que os contratos leoninos que beneficiam os parceiros privados são tão frequentes.

Ronald Coase (1937), laureado com o Nobel da Economia, demonstrou que as firmas existiam exatamente para evitar os custos de transação que inegavelmente existiriam se todas as possíveis operações necessárias às atividades económicas fossem reguladas apenas pelo mercado. Daí convir que se internalizem muitas dessas tarefas esquecendo a lógica do lucro para evitar custos de transação e ineficiências mais elevados dos que resultariam se essas tarefas resultassem de relações contratuais segundo a lógica do mercado. Uma interpretação benevolente dirá que no que respeita a muitas das tarefas do Estado a ideologia neoliberal optou por esquecer esta lição de um dos maiores defensores da economia de mercado.

7. No caso Português esse tipo de erros agravado por fraudes que levaram à intervenção em vários bancos e à resolução do maior banco privado, o Banco Espírito Santo em 2014 e que ainda em 2020 precisa de recorrer ao apoio estatal para viabilizar o que resta dessa herança, além de ter arrastada à falência da PT líder do sector das telecomunicações.

8. Processo com duas dimensões: uma respeitante à microeconomia, quando os mercados valorizam as empresas que executam reestruturações salariais e outra, macroeconómica, quando tanto os mercados como instituições transnacionais como o FMI ou a UE apostam na austeridade que leva à desvalorização interna para compensar desequilíbrios das contas, políticas apresentadas como não tendo alternativa.

Finalmente, há argumentos relevantes para refutar o fundamento da escolha de PPP para levar a cabo tarefas essenciais do Estado, como no caso de um serviço nacional de saúde (SNS). O SNS agora tão prezado, num tempo que a pandemia da Covid-19 exige respostas eficazes a nível local com coordenação central contrasta com a impossibilidade do sector privado em responder com igual eficácia e a tão baixo custo⁹.

De facto, é nas situações graves, como aquela que estamos a viver, que se compreende e sente o papel insubstituível do SNS. Note-se que a resposta sanitária a uma pandemia é um desafio de enorme complexidade: quer pelo desconhecido, quer pela natureza e dimensão dos recursos técnicos que é preciso mobilizar (profissionais e equipamento), quer pela garantia de uma cobertura de todo o território, quer pela rapidez da ação, quer pelo período de tempo alargado que é preciso intervir. A esta “frente técnica de combate” que é preciso organizar e gerir, há, uma outra, igualmente determinante para o sucesso, que é informar e mobilizar todos os cidadãos e todas as organizações para o cumprimento das recomendações que vão sendo divulgadas. Não é preciso fazer um grande esforço de análise para se concluir que só um serviço público de saúde reúne as condições necessárias para levar a cabo esta gigantesca tarefa.

Convém não esquecer que antes da pandemia da Covid-19, o SNS era, com muita frequência, vilipendiado nos media e muitos defendiam a sua privatização. De qualquer modo a ideia de que valia a pena sujeitar o SNS à concorrência com o sector privado ou com unidades de saúde detidas por PPP e geridas por privados¹⁰ foi fazendo o seu caminho e ganhou adeptos de peso.

A lógica subjacente é a seguinte: trata-se de aceitar as virtudes da concorrência, historicamente confirmadas no que respeita ao aumento de produtividade e a toda a dinâmica capitalista baseada na “destruição criadora”. Pelo que a mesma lógica também se deveria aplicar ao SNS.

Sabendo-se que a mera privatização do SNS não seria política e popularmente aceite e sabendo-se que estabelecimentos privados não se interessam pelos estratos populacionais mais pobres, os governos de direita e centro (aqui incluindo o Partido Socialista) iniciaram o caminho de introduzir maior concorrência no sistema e ao mesmo tempo evitar restrições orçamentais estabelecendo diversas PPP.

9. Veja-se este caso extremo: um cidadão americano recebeu uma conta no montante de um milhão e cem mil dólares por 62 dias de internamento devido ao Covid 19 ver <https://sicnoticias.pt/especiais/coronavirus/2020-06-14-Paciente-recebe-fatura-de-11-milhao-de-dolares-apos-alta-hospitalar-nos-EUA>. Também elucidativo é a *mea culpa* de Wendell Potter, ex-vice presidente da Cigna, publicada a 6 de Agosto no The Washington Post com o título “*The health care scare. I sold Americans a lie about Canadian medicine. Now we’re paying the price.*” Disponível em https://www.washingtonpost.com/outlook/2020/08/06/health-insurance-canada-lie/?arc404=true&utm_campaign=wp_todays_worldview&utm_medium=email&utm_source=newsletter&wpisrc=nl_todayworld.

10. Esta caracterização aplica-se sobretudo ao caso português, todavia inúmeras referências da imprensa internacional indiciam que o problema é bastante difundido. Já para não mencionar o caso dos EUA onde pensar num Serviço de Saúde Universal tem sido sempre contrariado pelo *establishment*.

Acontece, que um sistema de prestação de cuidados de saúde geral e universal, tendencialmente gratuito e em Portugal constitucionalmente garantido, é comprovadamente mais eficaz, mais abrangente e mais barato do que sistemas privados¹¹. Acresce que todo este sistema tem uma coerência própria que resulta de toda uma tradição de formação profissional e criação de equipas cuja continuidade importaria preservar todo o custo. Daí que uma eventual emulação entre as diferentes unidades terá certamente vantagens em termos de controlo da excessiva burocracia permitindo encontrar novos processos de atuação que podem constituir padrões suscetíveis de serem copiados e adoptados por todos fazendo evoluir o sistema de modo positivo.

Porém, no caso português, o processo seguido após a constituição das PPP de saúde em vez de saudável emulação teve toda uma outra lógica em que a componente pública é desvalorizada pelo poder político. De facto todo o processo coincidiu com a asfixia financeira de grande parte, senão a totalidade, das unidades públicas, que há muito são cronicamente subfinanciadas e registam grandes níveis de endividamento. Acresce, que as unidades do SNS, como entidades públicas, estão sujeitas a fortes restrições de recrutamento e fixação salarial, situação que se agravou fortemente com a grande recessão e com as imposições de “reformas estruturais” sugeridas pela *troika* e aplicadas com evidente aceitação pelo governo de então – leia-se diminuição do peso da massa salarial na função pública. Neste contexto, a concorrência supostamente virtuosa entre o público e as PPP está longe da desejada emulação configurando um óbvio exemplo de concorrência desleal. Note-se que talvez o principal argumento legitimador do fomento da concorrência entre o sector público e entidades privadas, como as PPP, resulta da necessidade de fixar valores padrões de referencia para os atos de gestão (*benchmarks*). Ora se a concorrência é desleal isso significa que, na prática, a ideia da concorrência como instrumento para a fixação de padrões está ferida de legitimidade além de revelar um inconfessado viés político em favor da privatização.

De facto, as PPP graças ao estatuto privado tem outra flexibilidade de recrutamento e fixação salarial além de não estarem sujeitas aos apertos financeiros das unidades públicas, o que lhes serve para adquirir equipamentos de topo de gama e, sobretudo, dá-lhes a capacidade de atrair o pessoal mais qualificado do sector público formado à custa do Estado, muitas vezes desfazendo equipas de excelência, sem levar em consideração os custos envolvidos nessa concorrência. Isto é, a desejada concorrência só tem servido para que as PPP, onde os privados têm rendimentos protegidos contratualmente, possam adquirir vantagens competitivas em relação às unidades públicas.

Acresce, que devido ao crónico subfinanciamento das unidades públicas, o Estado, seguindo as normas neoliberais, tratou de estabelecer acordos com unidades privadas que lhes garantiam substanciais receitas sem as quais provavelmente não sobreviveriam uma vez que o universo dos utentes com capacidade própria de recorrer aos estabelecimentos

11. Basta a simples comparação do sistema privado de saúde nos EUA com sistemas universais para o demonstrar.

de saúde privados é reduzido. Talvez a pandemia da Covid-19 seja o sinal de alerta para que este processo seja devidamente ponderado tanto mais que, durante a epidemia, pelo menos uma unidade privada – no caso o hospital do SAMS – encerrou as portas deixando sem uso todo um conjunto de equipamentos e instalações que poderiam vir a ser necessários se a pandemia atingisse valores incomportáveis pelas unidades do SNS.

Uma nota final sobre dúvidas genéricas que se levantam quanto ao recurso generalizado às PPP. Trata-se de saber se os contratos de parceria respeitam as boas regras de sustentabilidade, não permitindo reportar para o fim dos contratos de parceria os eventuais prejuízos e aqui refiro-me sobretudo a prejuízos não contabilísticos, mas sim a possibilidade de, no fim dos prazos contratuais, as infraestruturas estiverem degradadas por falta de manutenção adequada, já para não falar de eventuais riscos ambientais indevidamente considerados.

Em suma, a ideia de colaboração entre privados e Estado tem virtudes, particularmente e como veremos no que respeita às PPS e com o exemplo da PORVID, todavia a experiência passada mostra que essa ideia acaba por dar origem a políticas dirigida para sectores que dão lucros aos privados e onde eventuais prejuízos são suportados pelos contribuintes, confortando o enviesamento ideológico neoliberal que pugna por menos Estado sem olhar aos custos associados à retirada do Estado. Questão distinta são as parcerias entre o Estado e as entidades da Economia Social e Solidária que se aborda a seguir.

3. Como enquadrar as parcerias público-sociais neste contexto?

O estatuto das PPS ainda não está devidamente solidificado no quadro legal português pelo que o entendimento que aqui se faz do que é uma PPS necessita ser explicitado. É certo que as régies cooperativas ou cooperativas de interesse público, defendidas por António Sérgio e José Hipólito dos Santos em 1958, já enquadram legalmente uma forma de PPS¹², todavia no nosso entendimento a ideia de PPS que se segue é mais abrangente.

Por PPS entende-se toda a entidade, independentemente do grau de formalização da mesma, em que entidades públicas da administração central, regional ou local se associam a entidades privadas e da Economia Social e Solidária, sob a forma de entidade sem fins lucrativos, no intuito de executar investimentos e/ou produzir bens ou serviços considerados necessários para cumprir os objectivos de interesse geral, nomeadamente o do desenvolvimento sustentável.

Note-se que, neste entendimento, as entidades sem fins lucrativos podem ter qualquer das formas jurídicas definidas pela Lei de Bases da Economia Social (fundações, cooperativas, mutualidades ou meras associações que, por lei, não podem ter fins lucrativos)

12. Sobre o assunto ver Rui Namorado (2018) e João Salazar Leite (2011).

pelo que não se exclui a participação de empresas capitalistas desde que com estatuto de membro efetivo de uma associação. O que se exclui é a possibilidade de privatização das PPS que possa vir a dar origem a mais valias que beneficiem eventuais adquirentes. Em suma, as PPS não são mais do que um tipo particular de PPP que, em nosso entender, possui uma virtude inegável pois limita muitas das desvantagens das PPP acima referidas e, pelo contrário, pode servir para fundamentar orientações políticas alternativas às que se praticam habitualmente, com vantagens de vária ordem.

É certo que as PPS não respondem a uma das preocupações que fundamentaram o surgimento das PPP pois, com este tipo de constituição as entidades sem fins lucrativos só em excepcionais condições poderão captar os montantes indispensáveis para os investimentos considerados necessários deixando portanto ao Estado a função de financiador ou de avalista. Mas como se mencionou acima, excepto nos casos em que exista garrote orçamental, o Estado pode sempre recorrer à dívida pública para se financiar a custos mais favoráveis; acresce que para fins de produção de bens e serviços públicos a emissão de dívida pública para eles direcionada pode atenuar os limites do garrote financeiro, como as recentes propostas da Comissão Europeia o sugere.

Já do lado das vantagens há todo um conjunto de argumentos que pugnam a seu favor.

As PPS tanto podem ser de iniciativa dos principais interessados, como poderão ou deverão resultar da iniciativa estatal como no caso de zonas desfavorecidas caracterizadas por comunidades pouco ou nada ativas para as quais iniciativas inovadoras provavelmente só poderão vir de fora.

De qualquer modo, a condição essencial para a formação de PPS é a exigência de uma participação consciente e ativa dos diferentes interessados (*stakeholders*), mesmo quando a iniciativa é estatal.

Isto é, através das PPS o Estado pode contribuir, decididamente, para dar o impulso necessário para que entidades da Economia Social e Solidária mobilizem e consciencializem as populações por forma a iniciar ou consolidar iniciativas de desenvolvimento sustentável que, sem essa ação, se arriscam a soçobrar ou a nunca terem oportunidade de ver a luz do dia.

O que interessa sublinhar é que entidades como as do exemplo da PORVID abaixo descrito, podem permitir a criação de bens ou serviços públicos com virtualidades que nem o capital privado, nem o Estado, nem sequer as típicas PPP conseguem ou querem emular.

Por um lado, as PPS podem fazer, e na realidade muitas o fazem, apelo ao voluntariado e, por outro, sendo exemplo de ação colectiva, estão melhor colocadas para envolver e mobilizar para a ação os interessados (*stakeholders*). Finalmente, e de não menor importância, ao não prosseguirem o lucro a título principal, mas fins de interesse geral, podem funcionar, indefinidamente, com lucro mínimo ou nulo, solução que, por definição, qualquer capitalista rejeita.

O campo de ação para as PPS é muito vasto. Podem servir para levar à prática iniciativas de desenvolvimento local (Moreira, 2017 e 2019), seja em áreas urbanas seja em áreas rurais, nomeadamente no que habitualmente se designa por zonas desfavorecidas. De facto, o sucesso de iniciativas de desenvolvimento local de zonas desfavorecidas depende de muitos factores, além da já referida exigência de mobilização e envolvimento consciente dos interessados. Entre esses requisitos há que garantir que as iniciativas de desenvolvimento local envolvem funções empresariais inovadoras, em particular de inovação de processos e que há possibilidade de mobilizar os recursos humanos e financeiros necessários. Condições que habitualmente só o Estado está em condições de com facilidade mobilizar, seja para reunir os recursos humanos necessários para o planeamento e desenvolvimento técnico dos projetos seja os financeiros que sempre escasseiam em zonas desfavorecidas¹³.

Acresce que as vantagens potenciais das PPS não ficam circunscritas ao desenvolvimento das zonas desfavorecidas podendo ser instrumentais para sectores como a saúde, formação profissional e mesmo tornar-se num instrumento precioso para a investigação científica, nomeadamente para o desenvolvimento experimental.

No caso da saúde, as PPS, com as cautelas que abaixo se explicitam, podem ser um auxiliar precioso do SNS, sobretudo na vertente do apoio aos idosos e na garantia de manutenção, com dignidade, dos serviços de cuidados continuados aos utentes do SNS que tendo alta hospitalar não têm condições familiares para voltar para casa e/ou têm problemas crónicos que, embora não justifiquem internamento hospitalar, exigem acompanhamento próximo de serviços médicos e de enfermagem.

Na formação profissional, podemos imaginar PPS dedicadas a formações específicas, com toda a flexibilidade de atuação temporal ou territorial. Em particular pode pensar-se na formação profissional destinada aos agentes de desenvolvimento local que necessitam de uma formação eclética e perfeitamente adaptada às condições locais em que vão trabalhar¹⁴.

E, finalmente, as PPS podem ser um agente potenciador da partilha de conhecimento e do aumento da literacia científica da comunidade e, sobretudo, podem ser um instrumento valioso para se conseguir o desenvolvimento experimental que necessita da intervenção de muitos e variados interessados, isto é, que implique uma forma inovadora de função empresarial e que exige condições para o bom funcionamento da necessária ação colectiva. O exemplo da PORVID dá-nos pistas das respectivas potencialidades.

13. Isto não quer dizer que iniciativas locais financiadas pelo mecenato ou pelo envolvimento de interessados com eventual recurso a técnicas como o *Crowdfunding* não possam aqui e ali dar o mesmo ou até melhores resultados do que as PPS. Todavia creio que aquele tipo de contribuição meritória não tem condições para ser generalizável.

14. Como exemplo veja-se a impossibilidade das empresas familiares que dependem do trabalho diário dos seus membros em aceder à formação profissional institucionalizada, muitas vezes ministrada longe do local de trabalho e da habitação dos potenciais formandos.

Em suma, entidades deste tipo têm fortes virtualidades teóricas e práticas. Exige-se, porém, que se respeitem escrupulosamente as regras da transparência e da prestação pública das contas financiadas pelos dinheiros públicos, sobretudo, como será o caso de entidades que atuem em zonas desfavorecidas em que os exercícios correntes sejam, como esperado, deficitários e a respectiva manutenção tenha que ser garantida pelo Estado.

Finalmente, uma nota de precaução pois na prática, algumas PPS podem desempenhar um papel que, objectivamente, se destine a ser essencialmente instrumento de ação política cujo carácter social e solidário é no mínimo contestável.

De facto, na tentativa de implementar a ideia do “menos Estado, melhor Estado” a ideologia neoliberal não só aceita a Economia Social como a acarinha, particularmente nas vertentes voltadas para as atividades de cariz caritativo ou assistencial. Diferente é a posição política quando se trata com os sectores da Economia Social que concorrem com o sector privado em atividades (de mercado) atrativas para quem procura maximizar o lucro, casos em que as pressões políticas e até legislativas que em Portugal, mas também em muitos outros países, apontam mais no sentido da desmutualização e desvirtuação dos princípios que estão na base da Economia Social. Na realidade, pode acontecer, que entidades da Economia Social, sejam usadas para implementar interesses que sigam uma linha partidária ou sirvam para reforço do papel dos credos religiosos.

No caso português, essas opções políticas tornaram-se evidentes nos tempos da *troika* quando a política macroeconómica seguida visava objectivamente a chamada desvalorização interna implicando fortes cortes salariais e a diminuição das prestações sociais. Acontece que, em Portugal, entidades com estatuto de Instituição Particular de Solidariedade Social (IPSS), na ânsia de prestar os melhores serviços e de melhorarem a vida de muitos carenciados, acabaram por ser levadas a colaborar nesse designio, contribuindo, na prática, para facilitar e tornar menos agressiva e politicamente desgastante a desvalorização salarial¹⁵.

Este tipo de entidades, frequentemente ligadas a credos religiosos, no caso português em particular à Igreja Católica, contando com abundante recurso ao voluntariado benévolo desempenha funções socialmente meritórias. Todavia, e é esse o elemento de precaução que se sublinha, convém estabelecer linhas de separação claras que distinguem o apoio aos carenciados daquilo que poderá ser entendido como meio efetivo de, essencialmente, facilitar a desvalorização salarial.

Não se trata portanto de criticar as entidades da Economia Social que alinharam e colaboraram com essas políticas uma vez que a responsabilidade primeira pelas políticas de desvalorização salarial repousa nas opções políticas nacionais e da própria UE e não naquelas entidades. Estas, por definição, estão voltadas para os valores da solidariedade e para a melhoria das condições de vida dos respectivos utentes e beneficiários sendo arrasadas por essa lógica a substituir funções que, em princípio, competiria ao Estado garantir.

15. Em 2016, a remuneração média mensal nas atividades de apoio social na administração pública foi de 1282,2 €, enquanto nas entidades da ESS foi cerca de 63% deste valor (Antunes, 2018).

Finalmente, importa que, de acordo com o princípio da transparência, sejam muito claras as condições de financiamento e funcionamento das entidades da Economia Social que contribuam para a criação e manutenção de bens e/ou serviços públicos e, sobretudo, que o Estado através das entidades reguladoras e fiscalizadoras cumpra, na prática, o seu papel.

Nestas circunstâncias conviria criar um estatuto jurídico de PPS que vá além do que existe para as régies cooperativas ou cooperativas de interesse público de modo a ultrapassar uma lógica de desenvolvimento *top down* evitando ao mesmo tempo o peso burocrático da criação de uma régie. Sobretudo a PPS que acolham iniciativas *bottom up* com origem em grupos de interessados ou em entidades ligadas ao desenvolvimento local. Estatuto jurídico que melhor permita legitimar, enquadrar e garantir a transparência e fiscalização do uso dos dinheiros públicos que resultem de subsídios ou do estabelecimento de contratos para facilitar a ação das entidades que desenvolvam ações de reconhecida importância, nomeadamente a criação e manutenção de bens e serviços públicos.

4. O exemplo da PORVID e porque é importante

A PORVID é uma associação que tem como membros, entidades públicas -o Instituto Superior de Agronomia (ISA), que coordena metodologicamente, a Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD) e o Instituto Nacional de Investigação Agrária e Veterinária, I.P. (INIAV, I.P.)- empresas da vinha e do vinho, cooperativas vitivinícolas e outros.

Surge como um caso exemplar das potencialidades deste tipo de entidade, que envolve a colaboração e participação de diferentes entidades e foi criada para disponibilizar bens e/ou serviços de acesso livre com objectivo de contribuir para a sustentabilidade a médio e longo prazo de um importante sector de atividade económica. No caso em apreço, um sector tão importante como o que a vinha e o vinho representam para a economia, emprego e identidade cultural do país.

Mas a importância da PORVID vai mais além, pois serve como ilustração de pontos de vista teóricos, tantas vezes esquecidos ou ignorados, e para desfazer alguns mitos que a vulgata económica não cessa de promover, o que se mostrará mais à frente.

4.1. Breve história da PORVID

A história da PORVID e do percurso que lhe deu origem resume-se em poucas palavras: um grupo de três investigadores desenvolveu uma metodologia inovadora e levou-a à prática através de uma rede de colaborações em todo o país, envolvendo entidades públicas e viticultores privados, para plantar numerosos ensaios de campo em todas as regiões vitícolas portuguesas, dos quais se obtiveram tão relevantes resultados que vieram a determinar a criação da própria PORVID.

Trata-se de uma história rica de ensinamentos a retirar do modo como a iniciativa desses 3 investigadores desagua num exemplo de empreendedorismo colectivo sob a forma jurídica de associação de direito privado sem fins lucrativos de acordo com o estatuto legal das associações no direito português.

A história radica principalmente no ISA onde, sob a liderança do professor Antero Martins e em conjunto com Nuno Magalhães da UTAD e Luís Carneiro investigador do INIAV, se desenvolveu a referida metodologia inovadora para a seleção dentro das castas antigas de videira¹⁶, fundada nas teorias da Estatística e da Genética Quantitativa e de elevada eficiência face às metodologias empíricas tradicionais. Tecnologia inovadora que demorou algum tempo até que o mundo do vinho, particularmente do velho mundo, a reconhecesse: de facto, só em Julho 2019 é que a Organização Internacional da Vinha e do Vinho (OIV) a adoptou, sob a forma de “Resolução OIV-VITI 564B-2019”.

Atualmente, a PORVID põe em prática essa metodologia em grande extensão e assim permite aos vicultores aceder a material selecionado dentro de cada casta com melhor rendimento e melhor qualidade. Os ensaios são agora principalmente plantados no Pólo Experimental de Conservação da PORVID, em Pegões, numa área de 140 ha cedida pelo Estado para o efeito, parte da herdade onde antes funcionou um “Posto Experimental e de Divulgação” do Ministério da Agricultura¹⁷. Cedência perfeitamente justificada uma vez que há já bastante tempo que esse posto experimental estava praticamente ao abandono em resultado das políticas de desinvestimento na investigação e experimentação estatais. No entanto, por todo o país, a PORVID continua a conduzir ensaios antigos e a plantar outros novos localizados em terrenos dos associados e noutros.

A enorme massa de informação experimental, até aqui obtida em cerca de 170 ensaios de campo, já deu provas da sua importância. Os ganhos de rendimento obtidos, à escala macroeconómica, com o trabalho desenvolvido podem estimar-se em mais de 10.000.000 €/ano¹⁸.

Deve acentuar-se que a tecnologia inovadora desenvolvida contém várias outras valências para além da seleção, para a qual foi inicialmente criada, por isso, a importância da PORVID não fica por aqui.

Um aspecto de relevo deriva do facto de ser uma tecnologia que permite conservar a diversidade existente dentro de cada casta, hoje sujeita a muito intensa erosão genética, contribuindo assim para a sustentabilidade da vitivinicultura.

16. Cuja descrição pode ser lida em Martins e Gonçalves (2015) e Diversidade da videira, Cropsience. <https://cropsience.bayer.pt/internet/noticias/noticia.asp?id=713> e em Catálogo de clones selecionados PORVID 2018 (ADVID) <http://www.advid.pt/imagens/outros/15481539459433.pdf>.

17. Sob a estrutura orgânica da Direção Regional de Agricultura e Pescas de Lisboa e Vale do Tejo (DRAPLVT).

18. Valor estimado do seguinte modo: face à produção de referência de uma vinha anterior à seleção considera-se que os 30.000 ha de vinhas já plantadas no país com material selecionado produzem em média mais cerca de 20% de ganho genético, isto é 1.320 kg/ha a mais, o que valorizado com prudência a 0,25€/kg dará 9.900.000€.

Serve também para identificar castas que pela sua aparência visual têm andado confundidas com outras já conhecidas, mas que são geneticamente diferentes quanto a características culturais e enológicas relevantes. Aspecto particularmente importante no contexto português pois apesar da pequena dimensão geográfica o país conta com mais de 250 castas evidenciando uma excecional diversidade genética.

Por outro lado, esta tecnologia tem potencialidades para melhorar as castas de *Vitis vinifera* de modo a satisfazer requisitos julgados como capazes de acrescentar valor às produções para além do rendimento, nomeadamente, para responder aos desafios de adaptação às alterações climáticas¹⁹, contribuindo para a sustentabilidade do sector.

E, finalmente, pode também servir para melhorar as castas para uma maior resistência a doenças e pragas permitindo diminuir a carga de pesticidas de síntese com vantagens para o controlo da poluição e para a melhoria da biodiversidade existente e, a longo prazo, para garantir a sustentabilidade.

Em suma, apesar do trabalho já realizado e dos resultados positivos já obtidos pela ação da PORVID reconhece-se, no entanto, que muitas das potencialidades estão longe de ser devidamente exploradas.

5. O que nos ensina a PORVID

Para além do seu interesse intrínseco, acima sumariamente apresentado, a análise desta iniciativa autoriza interessantes perspectivas e especulações sobre as vantagens da aplicação prática de achegas teóricas esquecidas ou ignoradas, em grande parte devido aos enviesamentos ideológicos que enformam muito do que na economia e na divulgação aponta para as escolhas do que deve ser alvo de experimentação e investigação e da forma como encontrar recursos para tal.

Refiram-se algumas dimensões da teorização de Schumpeter sobre o empreendedorismo ou as vantagens que a Nobel Elinor Ostrom encontra na exploração do conceito de coprodução e, sobretudo, na importância da ação colectiva.

Isto é, uma leitura atenta do percurso e importância da PORVID permite questionar muitas ideias feitas sobre o empreendedorismo e suas motivações, mas também sobre a importância do papel do Estado.

Por último, mas não em último lugar, a PORVID permite chamar a atenção para o papel que entidades desse tipo podem ter em vários aspectos ligados ao desenvolvimento sustentável, nomeadamente das zonas desfavorecidas. Trataremos seguidamente cada um desses aspectos.

19. Nomeadamente o aquecimento global que em Portugal já se faz sentir no sector com as vindimas, em muitas zonas, a realizarem-se semanas antes do habitual.

5.1. A PORVID, o empreendedorismo e suas motivações

Tanto em publicações teóricas de inspiração neoliberal como na vulgata que a dissemina nas revistas generalistas, em páginas ou jornais de negócios de grande circulação, bem como nas reportagens audiovisuais sobre o empreendedorismo, a tônica dominante, para não dizer exclusiva, tende a associá-lo ao papel do indivíduo. Com o tempo o domínio do masculino vem-se esbatendo proliferando as menções ao empreendedorismo no feminino.

Isto é, valoriza-se o indivíduo inovador que detecta oportunidades de mercado e cria uma empresa do nada, ou transforma empresas existentes por forma a tirar partido dessas oportunidades. Visão que não distingue verdadeiramente a figura do empresário inovador schumpeteriano e/ou do *market maker* de Casson (2005), com o mero dono de negócio e mesmo com o empresário individual que apenas procura o autoemprego.

O foco é o indivíduo que assume riscos tendo em vista recompensas futuras. Recompensas sob a forma de lucros que, quando o sucesso é grande, garante, para além do enriquecimento e bem-estar material associado, o reconhecimento da sociedade. Reconhecimento que no mundo dos negócios lhe proporciona vantagens não despidiendas, nomeadamente no acesso a crédito²⁰. Mas também facilita o acesso ao mundo da política através das comendas ou condecorações que potenciam as hipóteses de um mais fácil relacionamento com os poderes públicos, muito vantajoso para agilizar licenciamentos ou até para participar numa eventual PPP para expandir os seus negócios. Já para não falar do reconhecimento social obtido junto de outras entidades, como as universidades e os doutoramentos *Honoris Causa*.

Ora Schumpeter, teórico maior do empreendedorismo, chamava a atenção para a distinção entre o empreendedor inovador do mero dono de negócio que quando muito copia o que os outros fazem e insistia que o que importa não é o indivíduo, mas sim **a função empresarial inovadora**, que tanto pode ser individual como colectiva, como até de iniciativa estatal. Veja-se a seguinte citação: “(...) como tem sido inúmeras vezes referido, **a função empresarial não necessita de ser identificada com uma pessoa física e, em particular, com uma pessoa física singular**. Todo o ambiente social tem o seu próprio modo de dar forma à função empresarial. Por exemplo, a prática dos agricultores neste país [referindo-se aos EUA] tem sido sucessivamente revolucionada pela introdução de métodos desenvolvidos no Departamento de Agricultura e pelo sucesso deste departamento no ensino desses métodos. Neste caso, portanto, **foi o Departamento de Agricultura que agiu como empresário**”. E mais à frente sublinha que “(...) a função empresarial pode ser, e muitas vezes é, desempenhada de forma **cooperativa**” (Schumpeter 1996:239-240, sublinhado meu).

20. Muito do crédito mal parado que no caso português aprofundou a crise financeira dos anos da troika decorre exatamente da facilidade com que o crédito bancário era outorgado a personagens influentes, nomeadamente para especulação imobiliária ou bolsista.

Sintomaticamente, os cultores da ideologia neoliberal, atualmente dominante, que constantemente apelam a Schumpeter quando se trata de defender a ideia da destruição criadora ou a valorização do empreendedorismo individual, esquecem-se das lições do mestre no que respeita à função empresarial colectiva e objectivamente rejeitam a função empresarial inovadora de iniciativa estatal.

Mas será que a PORVID obedece aos cânones da ideologia neoliberal?

Será que perante uma inovação, com óbvias perspectivas de poder ser uma oportunidade ganhadora no mercado, os fundadores procuraram a recompensa monetária e assumiram os inevitáveis riscos? De facto nada impedia que os fundadores procurassem garantir uma patente da técnica e criassem uma empresa capitalista para daí obter lucros.

A história da PORVID mostra uma perspectiva completamente diferente. Os seus fundadores apostaram na colaboração de várias entidades e, sem qualquer expectativa de recompensa monetária, não se escusaram a esforços no sentido de levar à prática a metodologia inovadora que tinham desenvolvido. A sua recompensa realizou-se no momento em que surgiram os frutos com expressão económica positiva, permitindo-lhes comprovar na prática o que sabiam ser verdadeiro na teoria.

5.2. A PORVID como ilustração das achegas de Ostrom

Elinor Ostrom prémio Nobel da Economia notabilizou-se pelas pesquisas sobre a cooperação e a acção colectiva e, em particular, o seu trabalho foi determinante para refutar a ideia de que só a privatização é capaz de lidar com os problemas decorrentes da *Traquédia dos Comuns*. A autora defende e mostra ser possível mobilizar e tirar partido das potencialidades da acção colectiva, coordenando planos de atuação prática que mereçam o consenso, consciente, dos *stakeholders*. Isto é, a mobilização da acção colectiva e a atuação consciente dos *stakeholders* implica formas de potenciar uma acção positiva, garantindo o controlo dos comportamentos oportunistas dos que apenas querem recolher os benefícios da acção colectiva sem suportar os inerentes custos – o que em terminologia anglo-saxónica é conhecida por *free riding*.

Ostrom também chamou a atenção para o que designa por coprodução, ou seja para as vantagens que o envolvimento de pessoas e entidades diversas no estabelecimento de consensos e na implementação de soluções práticas como forma de evitar burocracias paralisantes e obter sinergias virtuosas.

A história da PORVID mostra como os seus fundadores apostaram nas virtudes da acção colectiva, persuadindo viticultores privados a alojar os talhões experimentais nas suas vinhas sem os quais não poderiam testar a metodologia. Uma tarefa que, certamente, não foi fácil, uma vez que os parceiros desta caminhada tiveram que suportar custos acrescidos. Note-se que todo esse trabalho de contacto e colaboração para o estabelecimento dos talhões experimentais contou com a participação voluntária de inúmeros técnicos do Estado que com as sucessivas reorganizações do Ministério da Agricultura se sentiam algo frustrados em termos de realização profissional e viram essa colaboração como algo de

muito positivo. Como nos referiu o professor Antero Martins, todo este percurso serviu também para que muito técnicos que só conheciam a sua região passassem a contactar e estabelecer relações de colaboração e amizade com técnicos de outras regiões do país, uma vez que a selecção das castas foi feita em todas as regiões onde as castas estavam presentes.

Finalmente, a própria constituição da PORVID e a forma como tem sido gerida, também é uma evidente comprovação dos méritos da coprodução.

6. Pode a PORVID enquadrar-se na ideia base da Economia Social?

Segundo o nosso entendimento, a resposta será positiva atendendo à sua origem e prática. De facto, a PORVID baseia-se no empreendedorismo colectivo –como referido partindo da iniciativa de um conjunto de investigadores e seus seguidores, mas envolvendo desde logo a participação activa de entidades públicas e privadas. Acresce que não visa fins lucrativos para si própria nem procura apropriação privada de eventuais resultados positivos e, factor muito importante, o resultado deste empreendedorismo colectivo destina-se a dar acesso livre aos resultados vantajosos das experimentações que leva a cabo. Justifica-se assim que seja considerada como fornecedora de bens de acesso livre – o que nenhuma empresa capitalista seria.

A PORVID também não é uma PPP típica pois a participação do Estado não deriva de um contrato entre o Estado e empresa(s) capitalistas para a produção de bens ou serviços públicos.

Questão distinta, pelo menos em parte, é o de entidades como a PORVID, em que entidades públicas colaboram com privadas para o fornecimento de bens públicos. Enquadra-se assim na entendimento referido acima do que é uma PPS.

7. Concluindo

A experiência da PORVID ilustra os seguintes aspectos que apontam para as virtudes da Economia Social e em particular para as vantagens da criação de PPS.

Uma primeira conclusão é que esta forma de empreendedorismo não é motivada pela procura e apropriação privada do lucro o que de certo modo é uma garantia outorgada pelo Estado no que respeita ao estatuto associativo. Convirá todavia blindar esse estatuto de forma a prevenir que eventuais falências reais ou fictícias não sirvam para, de forma encapotada, permitir a realização de mais valias futuras por parte de eventuais credores ou compradores das massas falidas.

Segue-se que, em vez da procura do individualismo, a PORVID é um exemplo, bem-sucedido, de empreendedorismo colectivo.

E, finalmente, que se trata de uma experiência concebida para por em prática uma função empresarial inovadora para a qual se requer a participação do Estado como participante pleno, podendo, como atualmente, assumir a direção da Associação. Participação do Estado que chegou, numa fase posterior, à cedência de terreno em Pegões para fins de experimentação e conservação da diversidade das castas autóctones a muito longo prazo.

Não cabe aqui qualquer análise da gestão da PORVID e muito menos apreciar os méritos e deméritos, particularmente, no que respeita às possibilidades de desenvolvimento para tirar partido das potencialidades acima elencadas e, em particular, discutir como se fazem as escolhas dos objectivos das experimentações efectuadas.

Apenas nos move o objectivo de divulgar uma experiência rica, cheia de potencialidades, que permite não só comprovar achegas teórica esquecidas ou voluntariamente ignoradas por razões ideológicas, como desfazer alguns mitos abundantemente propalados sobre o empreendedorismo e sobre o papel do Estado.

Oxalá os parceiros e os decisores políticos do sector vitivinícola reconheçam as referidas potencialidades e concedam o necessário apoio à PORVID para as desenvolver.

Ora se o exemplo da PORVID vale por si próprio, serve também para ilustrar as potencialidades que as PPS podem vir a desempenhar na procura do desenvolvimento sustentável promovendo um empreendedorismo colectivo inovador, na senda do que refere Schumpeter. Mostra também a necessidade de mobilizar e favorecer a ação colectiva e, na prática, criar condições para uma efetiva coprodução tal como defende Ostrom. E, finalmente, serve para interpelar os governos e os órgãos da democracia política para a necessidade de garantir que o apoio do Estado não falte e que os recursos necessários sejam para esses fins canalizados. O que, obviamente, obriga a uma grande transparência sobre quais os recursos a aplicar, como se fiscaliza o uso desses recursos e o escrutínio público sobre as vantagens que se espera da cedência desses recursos. Uma última nota de precaução sobre a questão da transparência e *accountability* prende-se com os necessários cuidados quando se fazem avaliações ex-ante dos projetos a financiar, é que as usuais análises de custo/benefício evidenciam enviesamentos que têm de ser tidos em conta quando se trata do desenvolvimento sustentável de zonas desfavorecidas e em particular quando se trata do fornecimento de bens e/ou serviços públicos (Moreira, 2019).

Ao mostrar as virtualidades do uso das PPS como instrumento favorável ao interesse público, nomeadamente ao desenvolvimento sustentável das zonas desfavorecidas e para muitas destas talvez mesmo insubstituível, não podemos esquecer que em última análise o cômputo das vantagens e inconvenientes das PPS dependem fortemente do grau de empenho do Estado e do sentido das políticas económicas e sociais em vigor. Com refere Dillow (2020) *“the essence of politics is to solve collective action problems”*, o que no caso das zonas desfavorecidas coincide muitas vezes com a anomia social e a falta de ação coletiva.

Assim entende-se que faz todo o sentido aprofundar teoricamente o conceito de PPS e discuti-lo tanto sobre o ponto de vista jurídico como político. Daí que o conhecimento de casos, tanto de sucesso como insucesso podem ajudar a trazer luz a esta problemática e servir de guia para experiências e desenvolvimentos futuros.

Bibliografia

- ANTUNES, M. (2018). “Emprego na Economia Social: o paradigma em análise.” Apresentação no Colóquio Economia Social e Solidária: outro modo de criar futuro sustentável organizado pelo Le Monde Diplomatique a 12 de Dezembro no CIUL - Centro de Informação Urbana de Lisboa.
- CASSON, M. (2005). “Entrepreneurship and the theory of the firm”. *Journal of Economic Behavior & Organization*. 58 (2), 327-348
- COASE, R. (1937). “The Nature of the Firm”. *Economica*. Blackwell Publishing. 4 (16): 386–405. doi:10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x. JSTOR 2626876.
- DILLOW, C. (2020) “Maskphobia: the face of conservatism” disponível em https://stumblingandmumblings.typepad.com/stumbling_and_mumblings/2020/07/maskphobia-the-face-of-conservatism.html
- LEITE, J.S. (2011). “Cooperativas de Interesse Público em Portugal”. CASES. https://cases.pt/wp-content/uploads/cooperativas_de_interesse_publico_em_portugal.pdf
- MARTINS A. e GONÇALVES, E. (2015). “Grapevine breeding programmes in Portugal”. In Andrew Reynolds (ed.) *Grapevine Breeding Programs for the Wine Industry*, 1st Edition. Woodhead Publishing Series in Food Science, Technology and Nutrition, Elsevier. Disponível em https://drive.google.com/file/d/1VXaaITNPboWS_p2Pry0g7ZP4pq0Ezz1q/view?usp=sharing
- MOREIRA, M.B. (2019). “A Economia Social e Solidária como condição para o desenvolvimento sustentável”. Disponível em <https://unsse.org/knowledge-hub/a-economia-social-e-solidaria-como-condicao-para-o-desenvolvimento-sustentavel-2/>.
- MOREIRA, M.B. (2017). “O empreendedorismo social como bem público”. *Revista Grifos* n° 42 (Brasil).
- NAMORADO, R. (2018). Texto de Apoio ao Módulo de Introdução à Economia Social da Pós-Graduação em Economia Social da FEUC.
- OSTROM, E. (1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge, UK. In http://wtf.tw/ref/ostrom_1990.pdf
- OSTROM, E. (1996). “Crossing the Great Divide: Coproduction, Synergy, and Development” in *World Development*, Vol. 24, No. 6, pp. 1073-1087.
- OSTROM, E., BURGER, J., FIELD, C., NORGAARD, R. e POLICANSKY, D. (1999). “Revisiting the Commons: Local Lessons, Global Challenges”. In *Science*, New Series, Vol. 284, No. 5412 (Apr. 9, 1999), pp. 278-282.
- SCHUMPETER, J. (1996). *Ensaios. Empresários, Inovação, Ciclos de Negócio e Evolução do Capitalismo*, Oeiras, Celta.

EXPERIÊNCIAS TERRITORIAIS DE ACUMULAÇÃO SOLIDÁRIA NO BRASIL – BANCOS COMUNITÁRIOS E CIRCUITOS LOCAIS DE COMÉRCIO JUSTO

Antônio Cruz

Universidade Federal de Pelotas (Brasil)

RESUMO

O artigo a seguir aborda as possibilidades de empoderamento econômico, social e cultural de organizações articuladas territorialmente sob os princípios da economia solidária. Ele parte de duas noções teóricas estruturantes – os *territórios usados* e a *acumulação solidária*, além de três categorias que o perpassam: *bancos comunitários*, *moedas sociais* e *circuitos locais de comércio justo*. Todas elas, de caráter analítico-propositivo, estruturam a compreensão de experiências que agregam, de forma interassociativa e intercooperativa, conjuntos heterogêneos de empreendimentos – associações, cooperativas e grupos informais de produção; grupos solidários de consumo responsável; microcrédito; incubadoras de empreendimentos solidários; empreendimentos familiares; microempresas. Duas experiências brasileiras, localizadas em regiões muito distintas, e distantes 4 mil km uma da outra, longe dos centros econômicos (São Paulo ou Rio de Janeiro), servem como referências empíricas da análise: o *Banco Palmas* –Fortaleza, estado do Ceará, nordeste do Brasil, 20 anos de experiência; e a *Rede Bem da Terra*– Pelotas, estado do Rio Grande do Sul, extremo sul do Brasil, 10 anos. Além das sínteses descritivas de suas histórias, o artigo aborda os mecanismos de desenvolvimento dessas redes que se reivindicam parte da economia solidária, com princípios comuns: solidariedade social e econômica, democracia autogestiva, promoção da autonomia e da liberdade individuais, intercooperação, sustentabilidade, redução das desigualdades sociais, transformação social por via de projetos emancipatórios. O foco é identificar e analisar os mecanismos de funcionamento, os resultados alcançados e os desafios colocados diante de experiências deste tipo no Brasil.

Palavras chave: Territórios usados; acumulação solidária; bancos comunitários; moeda social; circuitos locais de comércio justo.

Mercados e resistência: comunidades e (in) sustentabilidades

A palavra “mercado” incorporou a si um variado número de significados ao longo das últimas décadas. De um lugar de trocas, onde também se comprava e se vendia, tal qual era concebido antes do advento do capitalismo, “mercado” –a partir do final do século XX– passou também a significar uma estrutura de ordenamento da economia como um todo; ou ainda, um espaço global de intercâmbio de mercadorias e serviços, referindo-se muitas vezes a um determinado ramo produtivo; ou, de outra maneira ainda, significa também a esfera das finanças relacionadas a uma infinidade de ferramentas e mecanismos de intermediação, cujo objetivo fundamental é garantir a rentabilidade de volumes crescentes de capital líquido. Tudo isto, e outras coisas, hoje, atendem pela palavra “mercado”, remetendo ao seu significado original, é claro, mas de forma fundamentalmente diversa.

Como destacaram Marx (1987) e Polanyi (2000), a ideia (ou talvez, o fetiche...) de um “mercado autorregulado”, pensado a partir da “mão invisível” smithiana, passou a governar as relações sociais, ao invés de servir como ferramenta de organização das relações econômicas a partir das necessidades, condições e formas de organização social. Uma miríade de economistas –de List e Keynes, a Piketty, Sen e Chang¹–, ao longo dos últimos quase duzentos anos, tem acrescentado argumentos à crítica e fornecido evidências empíricas (históricas, antropológicas, estatísticas...) que questionam de forma muito consistente esta perspectiva.

Entretanto, as duas principais experiências históricas do século XX, cujo objetivo era corrigir os limites e contradições da “economia de mercado”, foram aparentemente por ela superados, seja o capitalismo regulado do *welfare-state* (nos países centrais do capitalismo), bem como do desenvolvimentismo (nos países dependentes), seja o socialismo estatista planejado (na União Soviética e leste europeu). A mão invisível do mercado sobreviveu a essas experiências, se fortaleceu e se expandiu – ao menos como ideologia.

Isto tem levado a um conjunto crescente e consistente de autores da crítica radical (HARVEY, 1993; MESZÁROS, 2004; MARQUES, 2018; FRASER e JAEGGI, 2020; e muitos outros e outras...) a denunciarem a insustentabilidade da formação social capitalista, bem como suas margens cada vez mais estreitas de garantia de bem estar para a maioria dos seres humanos. Na perspectiva desses autores e autoras, não se trata apenas de uma crítica ao capitalismo neoliberal e à sua utopia/distopia de um “mercado autorregulado”, mas de uma crítica aos fundamentos da economia capitalista, independentemente do papel cumprido pelo Estado nas suas formas de regulação. Dentre os elementos criticados, encontram-se: a acumulação de capital a partir de formas variadas de trabalho assalaria-

1. Friedrich List (1789-1846), John Maynard Keynes (1883-1946), Amartya Sen (1933-...), Ha-Joon Chang (1963-...), Tomas Piketty (1971-...).

do e/ou subordinado; a ideia de crescimento econômico como objetivo e como resultado de uma competição justa entre as unidades produtivas (inclusive nas rivalidades leste/oeste da Guerra Fria); a competitividade das unidades produtivas relacionada ao emprego progressivo de tecnologias poupadoras de trabalho e intensivas em recursos naturais; a naturalização da concentração e da centralização crescente da propriedade dos capitais, da riqueza e da renda.

A formulação de István Mészáros (2004) parece sintetizar esta perspectiva crítica, ao apontar que em nenhum dos casos históricos –no liberalismo, no regulacionismo keynesiano ou desenvolvimentista, no comunismo soviético ou no modelo híbrido chinês–, os modelos adotados se aproximaram da superação da lógica do capital, mas antes reproduziram, sob estruturas diferenciadas, a dinâmica contraditória e sujeita a crises profundas e frequentes, determinada pelas características descritas no parágrafo anterior.

O processo histórico, segundo este autor, levou à “ativação dos limites absolutos do capital”, que encontra dois obstáculos intransponíveis à continuidade do processo de reprodução ampliada: (1) o abismo crescente entre a progressiva capacidade de produção de bens e serviços, garantida pelo salto tecnológico da eletrônica/informática, de um lado, e o inaccessível de bilhões de trabalhadores a níveis de remuneração capazes de absorver essa produção; (2) os limites da natureza em relação ao ritmo e à forma da acumulação de capital no tempo presente, seja na forma de ameaça ao esgotamento de recursos naturais essenciais ao modelo atual, seja pela incapacidade da natureza em metabolizar a monumental quantidade de resíduos resultantes dos processos econômicos².

Em paralelo a isso, mas já na esfera das subjetividades, o primeiro limite (relacionado à distribuição e ao consumo) deixa manifesto para parcelas crescentemente informadas e escolarizadas dos “excluídos e excluídas do mercado”, de seu não-reconhecimento como agentes válidos do sistema, ou em outras palavras, a clara percepção de que foram irremediavelmente deixados e deixadas para trás³.

Enquanto a intelectualidade de todos os matizes político-ideológicos se debruça sobre esta avalanche de transformações, tentando compreendê-la, e buscando oferecer saídas (algumas francamente distópicas), em toda parte as pessoas se põem em movimento, quase sempre de forma individual, mas cada vez mais de forma coletiva e organizada, produzindo experiências que apontam para novas sociabilidades econômicas, onde a mão invisível do mercado é substituída pelos braços solidários das comunidades e grupos sociais (CARLSSON, 2014).

Em boa parte das vezes, esta solução, mesmo não sendo a única possível, é certamente impulsionada por um claro instinto de sobrevivência coletiva. Foi assim nos territórios

2. Ver também Marques (2018).

3. A crise migratória na Europa e nos EUA; as jornadas de luta contra o racismo desencadeadas nos EUA em 2020 e as estatísticas que indicam claramente a “classificação” dos mortos pela pandemia de Covid-19 (que matou, inclusive proporcionalmente (!) muito mais pobres que ricos em todo mundo) são apenas exemplos deste fenômeno.

zapatistas em Chiapas, nos territórios liberados pela Frente Polisario no Sahara Ocidental, no Rojava sírio/curdo sob a hegemonia do PKK durante a guerra civil contra o Estado Islâmico e contra Bashar El-Asad... Outras vezes, ela é uma escolha entre muitas, mas que expressa um inequívoco sentido de identidade cultural e comunitária, como no Quebec (Canadá), em Euskal Herría / País Basco (Espanha), ou na Emiglia-Romagna (Itália).

Isto não significa que nesses territórios não haja subsistido elementos do mercado capitalista (como nos três primeiros casos), muito pelo contrário, ou até mesmo que eles continuem claramente hegemônicos (como nos três últimos). Mas em todos esses casos, como em outros, há um contraponto perceptível: formas de organização econômica que confrontam os fundamentos da lógica do capital em territórios e comunidades de forte identidade sociocultural. De pessoas que, reconhecendo-se como iguais e apostando num presente e num futuro mais generoso, se põem a organizar a economia a partir de uma ética marcada pela solidariedade e não pelo individualismo, pela cooperação e não pela competição.

Formação social capitalista, territórios e acumulação anti-hegemônica

Num texto anterior, defendemos a ideia de que embora essas iniciativas econômicas afrontem claramente os valores, a estrutura e a subjetividade capitalista na escala da microeconomia (ou, em se tratando de uma região mais ampla, em uma escala mesoeconômica), do ponto de vista macroeconômico essas iniciativas estão submetidas à lógica da reprodução ampliada do capital, constituindo um modo de produção subordinado no interior da formação social capitalista (CRUZ, 2012). O processo de açambarcamento dos diferentes degraus e processos da economia pelo capital –dos recursos naturais ao controle do Estado, passando por todo o resto– coloca em cheque a existência de empreendimentos econômicos e de organizações sociais não-capitalistas e até mesmo a sobrevivência das empresas capitalistas não-oligopólicas, com especial prejuízo aos empreendimentos familiares, urbanos e rurais.

A tenacidade da luta pela independência econômica dos setores sociais médios é proporcional ao tamanho do poder econômico que esmaga as iniciativas locais e espalha seus tentáculos por todos os cantos do mundo globalizado, seja na agricultura, na indústria ou no setor de serviços. Aclarando a questão com um único e recente exemplo: o submetimento dos trabalhadores do setor de transporte de passageiros e entregas urbanas, nos países centrais, a condições de trabalho informais e de superexploração, a partir de suas vinculações “autônomas” a empresas de aplicativos, em grandes e médias cidades. Mas é evidente que praticamente todos os setores econômicos estão submetidos à mesma pressão oligopolizante em nível global, dos insumos agrícolas à produção de eletrônicos, dos recursos energéticos ao controle das fontes de água etc.

Essa fome insaciável pela propriedade e pelo controle dos espaços econômicos mercadológicos por parte das corporações oligopólicas é objeto de uma tentativa de resposta, ainda que muitas vezes de forma quase instintiva e quase sempre midiaticamente invisível, dos trabalhadores associados, dos empreendimentos e arranjos econômicos horizontais, solidários, cooperativos (de produção, de crédito, de distribuição, de consumo...). Por sua vez, tais iniciativas estão obrigadas a enfrentar o poder do grande capital na arena de seu adversário: o mercado capitalista, seja em nível local, nacional ou global.

A ideia de uma acumulação solidária, que também pressupõe um elevado grau de desacumulação material (CRUZ e FERNANDES, 2014), concebe a relação entre economia solidária e economia capitalista como um espaço de conflito entre valores e perspectivas civilizatórias distintas. Neste sentido, a sobrevivência das iniciativas solidárias depende de um processo cumulativo e contínuo (embora clara e infelizmente não-linear) de capacidades de auto-organização econômica e de internalização dos fatores e dos momentos do processo econômico (produção, distribuição, consumo e acumulação). A transferência de renda e riqueza da economia solidária à economia capitalista (quando, por exemplo, um agricultor familiar cooperado compra insumos de um oligopólio global da produção de sementes) reforça a acumulação capitalista. Quando os funcionários de uma empresa oligopólica compram produtos numa tenda de comércio justo, eles estão transferindo renda e riqueza da economia capitalista à economia solidária. Portanto, o encerramento de circuitos econômicos entre as iniciativas associativas permite potencializar o conjunto dos agentes deste processo. E o fortalecimento dos empreendimentos sob uma perspectiva autogestionária acumula conhecimento e organização sob uma perspectiva associativa, coletiva e cooperativa, desenvolvendo uma ética antiutilitarista e não-capitalista.

A formação das redes de cadeias produtivas solidárias, das iniciativas de consumo responsável e de comércio justo local ou internacional (*fairtrade*), as cooperativas de crédito e de microcrédito autogeridas, o uso de moedas sociais locais, os “bancos comunitários” e toda a infinidade de inovações sociais⁴ desenvolvidas pela economia solidária ou por trabalhadores momentânea ou permanentemente associados, em todos os cantos do mundo, demonstram claramente este movimento, para o qual basta “ter olhos de ver”, seja para observá-las empiricamente, seja para aprender sobre elas em toda a vasta literatura disponível sobre o tema.

As condições de emergência para iniciativas de tipo interassociativo, como as que nos referimos, pressupõem um processo elevado de acumulação solidária. Exigem uma história local de experiências de ação coletiva, seja no campo econômico, social, político e/ou cultural. Necessitam de inter-reconhecimento dos atores, como portadores de identidades comuns e de valores éticos respeitáveis, a presença de lideranças comunitariamente validadas, de aprendizados comuns acerca dos processos econômicos etc. Em

4. Compreendidas como tecnologias construídas coletivamente e livremente apropriadas, muitas vezes a partir do uso do saber tradicional/ancestral, ou simplesmente a partir de protocolos de livre acesso – como no caso do software livre e da propriedade intelectual de tipo *copyleft* ou *creative commons*.

outras palavras: exige uma prévia acumulação de capital social e de capital humano para que experiências econômicas associativas (muitas vezes com muito pouco capital econômico) possam se associar umas às outras, internalizando fatores, fluxos e processos, em circuitos solidários.

Muitas vezes, condições extremas de sobrevivência –como no caso do Rojava ou do Sahara Ocidental, ou nas zonas de conflito das FARC/Colômbia– são parte desta construção histórica, mas nem sempre. Porém, tais iniciativas não podem se produzir a partir do nada, ou tampouco, sob situações de pouca experiência ou de pouco aprendizado coletivo.

E se o tempo é parte fundamental desta construção, a dimensão espacial também o é. Evidentemente, não se pode pensar a formação de redes, de cadeias, de formas variadas de interassociação, sem que se delimite os atores e as regras que definem as relações de identidade, de reciprocidade, de mútuo fortalecimento. Não se trata, por exemplo, de uma relação aberta, “em direção ao mercado”, do tipo “nós produzimos, alguém compra”, ou “nós consumimos, alguém produz”. Trata-se de uma relação pactuada entre quem produz e quem compra, entre quem financia e quem é financiado e assim sucessivamente, onde as relações de controle sobre o processo econômico são expressadas sob alguma forma –mais ampla ou mais restrita– de controle social democrático.

Necessariamente, a organização espacial (sua conformação sociopolítica, suas condições naturais, sua delimitação física e demográfica etc.) influencia diretamente a construção desses circuitos econômicos. E de forma dialógica, os arranjos e iniciativas econômicas impactam diretamente a formação dos territórios.

Não por acaso, os exemplos referidos até aqui neste texto –Rojava, Sahara Ocidental, territórios zapatistas no Chiapas, zonas de desmobilização na Colômbia, as cooperativas de Euskal Herría, a economia social no Quebec, as redes de empresas familiares na Emilia-Romagna...– estão identificados com seus territórios.

Em plena “mundialização do capital”, no dizer de François Chesnais, vivemos também “o retorno do território”, como afirmava Milton Santos:

Vivemos com uma noção de território herdada da Modernidade incompleta e do seulegado de conceitos puros, tantas vezes atravessando os séculos praticamente intocados. É o uso do território, e não o território em si mesmo, que faz dele objeto da análise social. Trata-se de uma forma impura, um híbrido, uma noção que, por isso mesmo, carece de constante revisão histórica. O que ele tem de permanente é ser nosso quadro de vida. (...)

Antes, era o Estado, afinal, que definia os lugares – de Colbert a Golbery – dois nomes paradigmáticos da subordinação eficaz do Território ao Estado. O Território era a base, o fundamento do Estado-Nação que, ao mesmo tempo, o moldava. Hoje, quando vivemos uma dialética do mundo concreto, evoluímos da noção, tornada

antiga, de Estado Territorial para a noção pós-moderna de transnacionalização do território.

Mas, assim como antes tudo não era, digamos assim, território “estatizado”, hoje tudo não é estritamente “transnacionalizado”. Mesmo nos lugares onde os vetores da mundialização são mais operantes e eficazes, o território habitado cria novas sinergias e acaba por impor, ao mundo, uma revanche.

SANTOS, 2005, p. 255

Assim, as experiências que vamos descrever e analisar a seguir encontram-se delimitadas por essas duas categorias: o *território usado* e a *acumulação solidária*.

O primeiro, expressando a dialética da espacialidade, isto é, a forma pela qual os diferentes agentes históricos atuam no espaço sociogeográfico, conformando relações econômicas, sociais, étnicas, políticas, culturais etc., as quais, desenvolvendo entre si relações de *afirmação-negação-superação*, produzem a vida quotidiana e suas quotidianas transformações, ao longo do tempo histórico, num dado espaço (SANTOS, 2005 e QUEIROZ, 2016).

E a segunda, como o processo através do qual a economia solidária, como modo de produção, *afirma-nega-supera* as relações sociais do modo de produção capitalista, ao qual está subordinada no âmbito *formação social* (histórico-geográfica) capitalista (CRUZ, *op.cit.*).

Banco Palmas: da exclusão espacial à apropriação coletiva do território usado através da moeda social (comunitária e solidária)

O primeiro caso que vamos abordar neste trabalho convoca uma terceira categoria de análise – além do *território usado* e da *acumulação solidária*: a *moeda social*. Essas três noções, em suas articulações dialógicas, parecem ser fundamentais para compreendê-lo.

Tudo o que criaram no Palmeiras foi por necessidade”, diz, em entrevista a um grupo de alemães que visitava a experiência do Banco Palmas, em janeiro de 2012, o senhor Augusto, com 62 anos, residente no bairro desde 1976. (...) Ele conta que o bairro era, em 1973, uma fazenda do senhor José Queiroz que foi desocupada no governo Virgílio Távora para ser ocupada pelas famílias pobres que o próprio governo tinha retirado de áreas centrais de Fortaleza. Entre elas, muitas famílias de pescadores que moravam à beira do mar. Junto com estas famílias, outras que haviam perdido tudo numa grande enchente da época também foram enviadas pelo governo para esta área. Os primeiros moradores somavam cerca de 3 mil pessoas.

De acordo com o senhor Augusto, não foram todos os pobres que foram enviados para ali, pois “fizeram um tipo de triagem e mandaram apenas os mais pobres”.

RIGO, 2014, p. 189-190

A presença de agentes das missões pastorais da Igreja Católica, vinculadas à Teologia da Liberação, impulsionou a construção de organizações e ações coletivas com o objetivo de pressionar o poder público a garantir as estruturas e serviços mínimos para a vida urbana: redes de água e esgoto, energia elétrica, transporte coletivo, posto de saúde, escola para crianças e adultos... Ao longo dos anos, o adensamento populacional, de um lado, e a intensificação da mobilização social, por outro, fez do Conjunto Palmeira um espaço social característico das grandes cidades da América Latina: um território urbano onde pobreza, violência, fé e organização comunitária conviviam e disputavam (ou cooperavam) em torno da construção de uma identidade e de um uso comum e específico do espaço sociogeográfico delimitado. O *território usado* transformou-se, de uma fazenda improdutiva em 1973, distante 30 km do centro de Fortaleza, em um bairro urbano, com cerca de 25 mil trabalhadores e trabalhadoras pobres – em meio a uma megalópole de 4,5 milhões de habitantes – com escassa presença de aparelhos públicos, com intensa vida comunitária e muitos pequenos empreendimentos econômicos familiares, informais em sua maioria (costureiras, consertos domésticos, salões de beleza, pequenos comércios etc.).

A Asmoconp (Associação dos Moradores do Conjunto Palmeira) foi criada em 1981, quase dez anos depois da chegada dos primeiros moradores, já que as condições de vida no bairro não tinham mudado muito. (...) O processo de organização da associação de moradores e sua constituição deram fôlego às lutas políticas dos moradores, aos movimentos sociais no bairro e à organização da comunidade para as suas numerosas reivindicações. Pressões e ameaças foram feitas, passeatas e seminários de discussão foram organizados e novas conquistas foram alcançadas, a exemplo da água, do transporte e do saneamento básico. (...)

Ainda nos anos 1990, 26 outras associações se organizaram no bairro com diferentes objetivos: produção coletiva, assistência às crianças e adolescentes, ensino e apresentação de dança, arte circense, entre outras. Essas organizações faziam parte da União das Associações e Grupos Organizados do Conjunto Palmeira (Uagoconp) e, neste espaço, desempenhavam o papel fundamental de discutir as diretrizes para diagnosticar e solucionar os problemas comuns. Já nessa época, muitas ações eram empreendidas como um jornal comunitário chamado “Desperta Palmeiras”, várias manifestações e publicações, bem como a construção de um canal de drenagem e de esgotamento sanitário.

idem, pp. 193-194

Em 1998, uma grave recessão acometia a economia brasileira. O “Plano Real”, de 1994, e que deu origem a moeda atual brasileira, estava em crise. O uso de uma âncora cambial baseada em preços fixos para as trocas real-dólar havia garantido uma reestruturação produtiva e comercial de grande escala. A liberalização do comércio exterior levou ao desaparecimento de partes significativas de diversas cadeias produtivas e a introdução da automação e de formas precárias de contratação haviam levado a taxa de desemprego a número recorde. Com o aumento do desemprego, veio o aumento da pobreza e com ambos, o aumento da violência urbana.

Foi então que os dirigentes da Asmoconp, com o assessoramento de diferentes atores externos, apostaram na criação de uma ferramenta comunitária para o combate ao desemprego e à pobreza: o Banco Palmas, compreendido com um “banco comunitário de desenvolvimento” (BCD).

A ideia nasceu da experiência de um “clube de trocas” constituído alguns anos antes (RIGO; FRANÇA FILHO, 2017). Como em outras partes da América Latina (e com grande expressão de massas na Argentina), os clubes de trocas buscavam responder ao desemprego que atingia um enorme contingente de pessoas que queriam produzir, que sabiam produzir, que muitas vezes tinham meios para produzir, mas que não conseguiam trocar sua produção no mercado capitalista, especialmente porque não conseguiam ter acesso a qualquer tipo de renda monetária. O que um clube de trocas permitia era, ainda que de forma muito incipiente, criar um “mercado de proximidade”: um ambiente organizado e pactuado, em que vizinhos ou moradores de um mesmo bairro ou cidade podiam ofertar seus produtos para troca. No clube de trocas do Conjunto Palmeira, não era diferente.

*Os moradores perceberam que as pessoas produziam muitas coisas e, ao mesmo tempo, precisavam de muitas outras. E assim decidiram criar seu próprio meio de pagamento e de troca, já que a maioria dos moradores não tinha a moeda oficial para comprar o que precisava. Na época, o nome *Palmares*⁵ foi muito significativo porque era como se chamava o principal quilombo do Brasil. A *Palmares*, usada apenas nos momentos do clube de trocas, foi elaborada e impressa no próprio Banco Palmas, sem que houvesse prevenção contra falsificações, mesmo porque, ao final de cada encontro, os produtores e consumidores devolviam as moedas que haviam recebido pelos seus produtos e serviços.*

Após cerca de sete meses, os questionamentos em torno do clube de trocas e seu esvaziamento levaram à criação de uma moeda nova que traduzisse uma proposta igualmente nova. No clube de trocas, o “descasamento” entre oferta e demanda por produtos alimentícios começou a incomodar os participantes. A maioria levava para as trocas vestuário e artesanato, mas procurava por alimentos. Além disso,

5. “Palmares” fazia uma referência ao nome do bairro, certamente, mas sobretudo ao maior quilombo- povoamento de escravos fugidos das fazendas- da história do Brasil. *Palmares* tornou-se então o nome da moeda do clube de trocas do Conjunto Palmeira.

no clube de trocas, era difícil definir o preço das coisas que as pessoas levavam. Esse descontentamento despertou a questão: “Por que não transformamos todo o bairro num grande clube de trocas?” (Entrevista, Coordenador do Banco Palmas, jan. 2012). Desta forma, a moeda poderia ser usada em todo o bairro e o “clube” funcionaria todo o tempo.

op.cit., p. 177

Até então, não havia agências bancárias no Conjunto Palmeira (CP). Além disso, o clube de trocas havia ensejado uma outra experiência muito comum em várias organizações sociais no Brasil, os chamados “convênios”, que no CP se realizava a partir de um “cartão de convênio”: os comerciantes (farmácias, padarias, minimercados etc.) do CP que estavam “conveniados” anotavam as compras dos associados da Asmoconp num cartão, e registravam para si, também, a compra. No final do mês, o associado comparecia à sede da associação, pagava seu débito e o dinheiro era repassado aos comerciantes. A vantagem era mútua: os comerciantes “fidelizavam” sua clientela, ao passo que os associados tinham um prazo maior de pagamento de suas compras.

Dessa dupla experiência, nasceu a ideia da construção de uma ferramenta que permitisse ampliar a escala das trocas dentro do bairro, com a clara intenção de internalizar, no território, os diferentes momentos do processo econômico, ampliando a receita dos empreendedores locais, na expectativa da geração de novos postos de trabalho (autônomos, assalariados ou associados) e de aumento da renda, através de um *efeito multiplicador* local/territorial. Essa ferramenta foi a *moeda social*: a “palma”, que revolucionou as relações microeconômicas no Conjunto Palmeira.

Como outras moedas sociais utilizadas em experiências anteriores pelo mundo afora (ver os artigos já citados nesta seção, mas também: BÚRIGO, 2001 e PRIMAVERA, 2015), as “palmas” passaram circular simultaneamente à moeda oficial (brasileira) no território do CP, e apenas lá.

As moedas sociais constituem instrumentos monetários de tipo comunitário (não necessariamente territorial, nem necessariamente física). Essencialmente, elas permitem que um determinado número de pessoas realize trocas econômicas entre si, sob determinados princípios e parâmetros previamente pactuados.

As moedas sociais são moedas criadas e administradas pelos seus usuários, não possuem vínculo com a moeda nacional de circulação e se baseiam na confiança entre os usuários que participam de um agrupamento por afinidade e decisão própria. “Esta moeda não tem valor até que se comece a trocar o produto pelo produto [...] não está ligada nenhuma taxa de juros, por isso não interessa a ninguém guardá-la, mas trocá-la continuamente por bens e serviços que venham responder às nossas necessidades” (...). O objetivo da moeda social é contribuir para o desenvolvimento do social na economia, tendo como base pilares de desenvolvimento que a difere da

moeda local, visando reposicionar a economia e os serviços às finalidades sociais e os valores à esfera social-cultural. Ela possui normas que devem ser seguidas pelos grupos que possuem os mesmos valores.

DIAS; CUNHA; ARAÚJO, 2015, pp. 140-141

Neste sentido, as moedas sociais *podem* cumprir as funções atribuídas pela economia clássica ao dinheiro –meio de troca, unidade de conta, reserva de valor–, mas estão submetidas ao controle direto de seus usuários através de mecanismos de representação comunitária imediata e, especialmente em função desta condição, desempenham atribuições destinadas a finalidades sociais específicas.

Os descontos nas compras com utilização das *palmas* permaneceram como na época dos convênios Associação-comerciantes (5 a 10%, em geral), mas todo o processo foi facilitado. Qualquer associado da Asmoconp podia ir à sua sede e trocar reais por palmas e a seguir usufruir dos descontos oferecidos pelos comerciantes do bairro; qualquer comerciante conveniado podia ir à associação e destrocá-las por reais; ou ainda comprar insumos para seu estabelecimento (uma pizzaria, por exemplo) num outro comércio conveniado. O Banco Palmas passou a ser o gestor da moeda social do bairro e em seguida passou à condição de financiador, com a abertura de linhas de crédito e de microcrédito para consumo local (em palmas) ou para investimentos em empreendimentos produtivos (em *palmas*, mas também e majoritariamente em reais, quando era necessário adquirir insumos fora do CP).

Lastreadas em reais, as *palmas* dinamizaram as trocas dentro do bairro e permitiram o desenvolvimento de projetos sociais e de empreendimentos econômicos individuais e associativos (solidários). Graças aos depósitos em reais –que permitiam a emissão de *palmas*–, foi possível também estabelecer um posto bancário, garantindo o acesso da população a serviços de banco até então inexistentes, como o pagamento de serviços públicos (água, luz, telefone...) ou o recebimento de aposentadorias.

Para termos uma noção melhor dos resultados das ações da oferta de crédito no bairro, dados do Banco Palmas mostram que de 2007 a 2009 foram realizadas 3.139 operações de crédito, com um volume emprestado de mais de 4 milhões de Reais. Ao todo, 2.500 famílias foram beneficiadas, 8 mil postos de trabalho foram mantidos e 2 mil foram gerados. O correspondente bancário realizou 28 milhões de transações e fez a gestão de quase 80 milhões de Reais.

RIGO, *op. cit.*, p. 203

Quase uma dezena de empreendimentos econômicos solidários foram gestados a partir Banco Palmas, em áreas como confecção, produtos de higiene e limpeza, produção audiovisual, artesanato e turismo receptivo.

A partir da experiência do Banco Palmas, e com a criação do Instituto Banco Palmas e o apoio da Secretaria Nacional de Economia Solidária⁶, uma centena de bancos comunitários de desenvolvimento foram criados no Brasil⁷ e outras tantas centenas em outros países da América Latina.

Não há dúvida de que o aparecimento do Banco Palmas e de sua moeda social produziu grande impacto sobre o *território usado*:

- a) fortalecendo a identidade comunitária e o inter-reconhecimento de seus atores e de suas respectivas ações;
- b) internalizando parcelas da renda gerada por seus moradores e que eram destinadas a compras para consumo fora do espaço comunitário, multiplicando assim o efeito consumo no CP;
- c) alavancando, através do microcrédito, o consumo e o microinvestimento de empreendedores individuais e coletivos;
- d) impulsionando e dando suporte, financeiro e formativo, à criação de outros empreendimentos solidários;
- e) dinamizando o pequeno comércio local, garantindo postos de trabalho já existentes ou ampliando a oferta de empregos;
- f) implicando parcela importante dos moradores organizados no controle dos instrumentos de trocas microeconômicas, ou em outras palavras, oportunizando aprendizado em relação ao funcionamento mais geral da economia.

À exceção do item “e”, todos os impactos representam formas de *acumulação solidária*. E que por sua vez não haveriam sido possíveis sem uma apropriação social coletivamente organizada sobre o *território usado*.

Evidentemente, como em qualquer experiência social, há problemas.

Mas eles serão abordados na seção de síntese, ao final do artigo.

6. Criada em 2003, no primeiro ano de governo de Lula da Silva, a SENAES esteve vinculada ao Ministério do Trabalho e foi coordenada por Paul Singer –a principal referência teórica da economia solidária no Brasil– desde então, passando pelo “rebaixamento” do organismo à condição de sub-secretaria do Ministério do Trabalho e Previdência Social, ainda em 2015 (ainda sob o governo Dilma Rousseff). A SENAES foi finalmente extinta nos primeiros dias do governo Jair Bolsonaro, e seu *staff* foi transferido para um pequeno setor de assessoramento, agora no Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos.

7. Ver informações na página web da Rede, no sítio do Instituto Banco Palmas: <https://www.institutobancopalmas.org/rede-brasileira-de-bancos-comunitarios/>

A Rede Bem da Terra: da pobreza do campo e da cidade à articulação entre economia solidária e consumo responsável, no território usado, através de um circuito local de comércio justo

No extremo sul do Brasil, a cerca de 4 mil km de Fortaleza e de seu Conjunto Palmeira, uma pequena microrregião, de cerca de 600 mil habitantes, foi duramente transformada pela desindustrialização que atingiu o Brasil (e toda a América Latina) nos anos 1980/1990.

Seu principal centro urbano, a cidade de Pelotas (a 250 km de Porto Alegre, a cidade onde começou o Fórum Social Mundial, e a 150 km da fronteira com o Uruguay), era um pólo da indústria de alimentos até o início daquela década. Nessa época, dezenas de milhares de pequenos agricultores, a maioria descendente de imigrantes alemães –mas também de italianos, portugueses e africanos– com propriedades que giravam em torno de 10 hectares, produziam frutas (pêssego, morango, figo...) e algumas hortaliças (pepinos, tomates, milho, ervilhas...) para uma vintena de fábricas de conservas, a maioria de enlatados. Em Pelotas, algumas dezenas de milhares de trabalhadores urbanos se empregavam sazonalmente nas fábricas, com salários exíguos, e se espremiavam em bairros de estrutura urbana precária, parecidos com o Conjunto Palmeira, mas sofrendo ainda os efeitos do frio, durante o inverno, com temperaturas médias entre 0 e 10°C. Na vizinha Rio Grande (200 mil habitantes), o setor pesqueiro envolvia também milhares de trabalhadores, fosse na pesca artesanal ou de grande escala, fosse nas indústrias de beneficiamento que havia na cidade.

Ao longo da década seguinte, nos anos 90, a reestruturação produtiva e a nova “divisão regional do trabalho” produzida pelos acordos do Mercosul resultaram na deslocação da quase totalidade das fábricas, levando ao desemprego crônico suas dezenas de milhares de trabalhadores, bem como a uma situação de abandono econômico para as outras dezenas de milhares de famílias de pequenos agricultores e pescadores.

Na área urbana, as formas precárias de trabalho expandiram-se rapidamente no setor informal e “por conta própria”. A renda per capita estagnou e as taxas de desemprego elevaram-se rapidamente, junto com a violência.

Na área rural, o êxodo –dos jovens, especialmente, mas não apenas– se acelerou. A maioria dos que permaneceram em suas propriedades, dividiram suas tarefas entre a produção de tabaco (que lhes rendia uma renda concentrada, na colheita) e a produção de leite, entregue a uma cooperativa regional de viés empresarial, que lhes dava uma renda pequena, mas constante. De qualquer forma, como sempre, eram atividades que exigiam muito trabalho em troca de pouca remuneração.

Assim como no Conjunto Palmeira, em Fortaleza, também na região de Pelotas muitas organizações sindicais e comunitárias atuaram politicamente de forma intensa em mobi-

lizações sociais que objetivavam pressionar os poderes públicos por respostas à crise. A presença das pastorais católicas e luteranas (dada a forte presença dos descendentes de alemães) na zona rural, e dos militantes da teologia da libertação e da esquerda marxista na zona urbana, produziram um importante efeito de agregação social em diversas e diferentes localidades, no campo e na cidade.

Na segunda metade da década de 90, com a crise do emprego na zona urbana e da agricultura familiar na zona rural, diferentes organizações comunitárias apoiaram a construção de grupos produtivos como forma de oferecer uma saída à crise.

Na zona rural, o debate apontava para a aposta na conversão da produção de tabaco (altamente dependente do financiamento das indústrias e altamente degradante para a saúde das famílias e para o meio ambiente das propriedades) à agroecologia, começando lentamente, em diferentes localidades, mas convergindo para a construção de organizações “federativas”: a ARPASUL – a Associação dos Produtores Agroecologistas da Região Sul e, logo a seguir, a Cooperativa Sul-Ecológica, nucleando, somadas, aproximadamente 80 famílias. O aparecimento da Coopal – Cooperativa dos Pequenos Produtores de Leite da Região Sul foi também uma resposta às práticas excludentes da cooperativa empresarial a que nos referimos. E outras organizações de pequenos agricultores surgiram no meio rural, na região, também impulsionadas, agora, pela presença de assentamentos de reforma agrária, sob a direção política do MST – Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra.

Nas zonas urbanas, o processo era mais lento e mais difícil. Mesmo assim, já em 1994 se havia constituído o Fórum Microrregional de Economia Popular e Solidária (Fórum da EcoSol), articulando cerca de 25 grupos produtivos (um total de 100 trabalhadoras e trabalhadores, aproximadamente), de diferentes ramos de produção – confecção, artesanatos, alimentos semi-processados, produtos de higiene etc.

Com a constituição da Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares, da Universidade Católica de Pelotas (Intecoop-UCPel), em 1998, a organização urbana ganhou um novo impulso. Embora a presença da Incubadora fosse mais simbólica que efetiva junto aos grupos já constituídos (pois ela se dedicava aos que estavam em formação), seu apoio se mostrou importante para dar visibilidade ao movimento da economia solidária em toda região.

Mas, em 2007, um projeto construído conjuntamente entre a Incubadora e o Fórum da EcoSol produziu um efeito transformador em relação ao tema. Inspirado pela história da rede de cooperativas de Mondragón (País Basco, Espanha), o projeto de pesquisa-ação intitulado “Alternativas de comercialização para a economia solidária na região sul do Rio Grande do Sul” tinha um objetivo audacioso: criar uma rede de empreendimentos solidários que unisse campo e cidade em torno de estruturas comuns de comercialização que pudessem potencializar as receitas dos grupos, associações e cooperativas.

Dessa ação, nasceu em 2009 a Associação Bem da Terra – Comércio Justo e Solidário, formada inicialmente pela agregação de 22 empreendimentos, que representavam aproximadamente 800 produtores, entre rurais (produtores de leite e laticínios, de hortaliças

orgânicas, pescadores e outros) e urbanos (confeção, artesanato, cosméticos naturais, alimentos processados...).

A realização de uma feira mensal, em Pelotas, com grande variedade de produtos da economia solidária, com características artesanais, teve um imediato e relativo sucesso. Era possível encontrar numa mesma feira laticínios, pescados, artesanatos, hortifrutas, sucos, pães, roupas... longe do supermercado, longe das marcas oligopólicas. Evidentemente, apenas consumidores “de tipo especial” – à época, denominados “consumidores conscientes” – estavam interessados nesse tipo de iniciativa, mas foi possível perceber a existência de uma demanda efetiva por parte de pessoas interessadas em apoiar e desenvolver a economia solidária do campo e da cidade (CRUZ, 2011).

Lentamente, e de forma não-linear, o processo foi se consolidando. Enquanto alguns dos empreendimentos “fundadores” se afastaram da rede (por insuficiências microeconômicas ou por injunções políticas), outros empreendimentos se somaram. As feiras, pouco a pouco, foram se multiplicando.

Em 2014, uma nova iniciativa deu um outro fôlego à Rede Bem da Terra: a criação de um Grupo de Consumo Responsável (GCR), expresso no empreendimento da “Feira Virtual Bem da Terra” (NUNES et al, 2020), agora com o apoio de outras incubadoras que haviam sido constituídas na Universidade Federal de Pelotas e no Instituto Federal Tecnológico Sul-Riograndense.

Os GCRs, como são chamados no Brasil, são grupos de consumidores que funcionam como se fossem “cooperativas de consumo de tipo especial”, embora não assumam a estrutura formal de uma cooperativa. Em geral, são totalmente informais. No caso da Feira Virtual Bem da Terra, criou-se uma associação para sua representação jurídica. Além do aspecto não-formal, os GCRs se distinguem das cooperativas de consumo convencionais porque, talvez remontando às preocupações dos pioneiros de Rochdale com a “pureza” dos produtos comprados, direcionam suas opções de consumo para uma perspectiva ético-política: apoiar a produção agroecológica, ou oriunda da reforma agrária, ou da economia solidária, ou da produção local, ou de todos esses perfis somados... Enfim, trata-se de agrupar consumidores que buscam fazer de suas opções de compra um ato ético-político, além de microeconômico. No caso, o GCR criado em Pelotas tinha por objetivo apoiar e fortalecer os empreendimentos da economia solidária vinculados à Associação Bem da Terra - Comércio Justo e Solidário. Para o Instituto Kairós, uma ONG de São Paulo que animou a formação da Rede Brasileira de Grupos de Consumo Responsável⁸, esta prática social corresponde ...

8. Segundo Taís Mascarenhas, da Rede Brasileira de GCRs, a organização é conformada, hoje, por cerca de 30 coletivos autogeridos de consumidores e consumidoras, em municípios de todas as regiões do Brasil, da Amazônia ao Pampa. Em média (mas apenas em média, com grandes disparidades entre eles), cada GCR articula cerca de 50 unidades de consumo.

(...) à capacidade de cada pessoa ou instituição, pública ou privada, escolher bens e serviços, de maneira ética, para melhorar a qualidade de vida de cada um, da sociedade e do ambiente. Assim, podemos considerar como consumidor responsável aquele indivíduo que inclui uma série de questionamentos em seus hábitos de consumo, ou seja, que enxerga a relação entre as suas escolhas diárias de consumo e as questões socioambientais presentes na sociedade atual. A partir dessa consciência, busca caminhos alternativos para atuar e apoiar relações produtivas e comerciais mais coerentes com aquilo que valoriza, como o respeito, o equilíbrio e a própria vida de todos nós e do planeta que nos abriga.

INSTITUTO KAIRÓS, 2005, p. 21

A fim de atrair outros consumidores, a Feira Virtual Bem da Terra decidiu também apostar em três estratégias complementares:

1. investir na educação dos consumidores para que estes incorporassem a autogestão ao processo orgânico da associação, o que requeria, por exemplo, um processo de formação prévio ao seu ingresso no GCR⁹;
2. reduzir ao máximo possível os custos de transação (transporte, armazenamento, distribuição etc.) a fim de garantir a máxima remuneração possível aos produtores e produtoras, utilizando uma plataforma digital para encomendas semanais dos consumidores e um sistema de recolhimento e distribuição dos produtos baseado numa logística de aglomeração e proximidade;
3. diversificar o máximo possível a cesta de produtos ofertados, mantendo os princípios relativos à economia solidária e à priorização de produtos sustentáveis, através da “importação” de produtos da economia solidária de outras regiões do Brasil, que não são produzidos na região de Pelotas (como café, açúcar, castanhas amazônicas etc.).

A partir desta iniciativa, outras se somaram:

- i). foi constituído um “fundo solidário”, com contribuições dos consumidores, cujo primeiro objetivo foi garantir capital de giro para o processo de comercialização dos produtos trazidos de outras regiões, mas que no momento seguinte foi usado também para investimentos coletivos da associação de produtores;

9. Era/é um processo relativamente simples, mas obrigatório: para tornar-se associado e poder comprar produtos na Feira Virtual, o consumidor precisa assistir a uma oficina de formação que dura cerca de duas horas e comprometer-se com os princípios da Feira Virtual, o que inclui participação, autogestão e diálogo com os produtores.

- ii) à Feira Virtual Bem da Terra, em Pelotas, seguiu-se a abertura de outros quatro grupos de consumo responsável, em quatro municípios da microrregião¹⁰, e que conformaram a rede “Rizoma Bem da Terra”, que realiza compras conjuntas “por atacado” e que viabiliza a redistribuição de produtos dos grupos locais entre os diferentes nodos da teia;
- iii) considerando a insuficiência da “certificação de produtos orgânicos”¹¹ para o caso, os/as produtores/as rurais e consumidores/as urbanos, através de um método participativo, constituíram uma metodologia própria de “acreditação” de grupos solidários e de grupos solidários agroecológicos, com critérios coincidentemente muito parecidos aos adotados pelo *Fairtrade*, embora, claro, decidida e administrada pelo conjunto dos interessados (produtores/as e consumidores/as).

Passa a haver, então, de um lado, um coletivo de consumidores/consumidoras (o GCR da Feira Virtual, com aproximadamente 100 unidades de consumo – famílias ou pessoas solteiras) e, ao seu lado, um “coletivo de coletivos” de produtores/produzoras (a Associação Bem da Terra, que hoje articula 33 grupos produtivos, entre rurais e urbanos, somando aproximadamente 150 produtores/as ou famílias de produtores/as). A articulação orgânica entre esses dois coletivos é o que denominamos de *circuito local de comércio justo*.

Esta concepção, por sua vez, está vinculada a duas noções anteriores a ela: o *comércio justo* internacional (“*fairtrade*”) e os *circuitos curtos de comercialização de alimentos*.

O *comércio justo* (*fairtrade*) é um movimento internacional de solidariedade desenvolvido inicialmente por ativistas dos países da Europa Ocidental para com pequenos produtores dos países periféricos do capitalismo, cujas primeiras iniciativas remontam aos anos 1950. Hoje, o *comércio justo* movimenta cerca 9,5 bilhões de euros (dados de 2018¹²) por ano, transacionando produtos agrícolas (principalmente café, cacau, chás, açúcar, algodão e frutas tropicais) e artesanatos, oriundos de aproximadamente 1.700 organizações cooperativas de pequenos produtores da África, da Ásia e da América Latina, que representam por sua vez mais de 1,5 milhão de produtores. A ideia do *Fairtrade Movement* é estimular a auto-organização solidária dos produtores do “Sul Global”, fortalecendo suas organizações e comunidades (em seus territórios usados). Através de uma rede de distribuição de quase 500 “*world shops*”, espalhadas nas médias e grandes cidades da Europa (e com menor presença nos EUA, Japão e Oceania), a relação direta entre organizações de distribuição/consumo do “Norte” e de produção “do Sul” permite aumentar significativa-

10. A saber: (1) o Armazém Virtual da Economia Popular e Solidária, em Rio Grande; (2) o Grupo de Consumo Responsável Jerivá, em São Lourenço do Sul; (3) o grupo de consumo responsável da Casa da Ecosol, em Jaguarão, e (4) o Grupo de Consumo Responsável de Canguçu, na cidade de mesmo nome, que funcionou durante cerca de um ano e que agora encontra-se em reestruturação.

11. Que no Brasil conta com legislação específica.

12. Fonte: *Fairtrade International*: <https://www.fairtrade.net/>

mente os ganhos dos produtores, que devem atender a elevados padrões de certificação relacionados à qualidade dos produtos, à sustentabilidade dos processos, à democracia das organizações, à redução das desigualdade de gênero e à inclusão escolar dos filhos dos produtores¹³.

O conceito de “*circuitos curtos de comercialização de alimentos*”, por sua vez, remete a

(...) uma estratégia comercial para promover a agroecologia. O conceito de short food supply chains ou CCC, compõe uma das formas de redes agroalimentares alternativas (Alternative Food Networks - AFN). (...) Isto acontece pois envolvem produtos de qualidade diferenciada e, também, a possibilidade de driblar mercados competitivos e padronizados (...). Os CCC fundamentam-se no acesso às informações sobre o produto pelos consumidores, permitindo novos julgamentos atrelados a possíveis características que possam vincular o alimento aos ambientes locais/regionais, bem como às práticas de produção ecológica (...). Nessa perspectiva, utiliza-se a ideia de aproximação entre agricultores e consumidores, possibilitando a troca de produtos diversificados, com a formação de relações diferentes das padronizadas, mais localmente definidas. Também, viabilizando novas possibilidades de combinação entre agricultura e natureza, que podem auxiliar a driblar os mercados convencionais (...).

VIEGAS; ROVER; MEDEIROS, 2017, pp. 373-374

Recomendados e apoiados fortemente pela Organização das Nações Unidas para a Agricultura e Alimentação (UN-FAO, na sigla em inglês), os circuitos curtos de comercialização de alimentos constituem uma resposta clara ao atual “regime alimentar corporativo” (FRIEDMANN, 2016; UN-FAO, 2019), marcado pela combinação global de “produção em monoculturas de larga escala / uso intensivo de agroquímicos e maquinário / oligopolização da cadeia agro-alimentar / distribuição via mercado global de alimentos.”

Os circuitos curtos de comercialização de alimentos (CCCA), assim, se diferenciam também, em sua logística, das transações típicas do *comércio justo (fairtrade)*, em que os produtos são transportados por longas distâncias até seus consumidores finais, produzindo impactos negativos sobre os preços e sobre o meio ambiente, muito embora, é claro, devam ser considerados os benefícios gerados para os produtores e suas organizações. Os CCCAs não se referem necessariamente a organizações autogeridas ou empreendimentos solidários, de produção ou de consumo, mas à sustentabilidade dos processos de distribuição/comercialização.

Então, a noção de *circuitos locais de comércio justo* nos leva, portanto, à possibilidade de que os princípios do *fairtrade* sejam aplicados a circuitos curtos de comercialização... da economia solidária (e não apenas da agroecologia). E foi isso que a Rede Bem da Terra

13. *Fairtrade International*: <https://www.fairtrade.net/>

–a associação de empreendimentos produtivos e a associação de consumidores responsáveis– tornou-se: um circuito local de comércio justo.

Evidentemente, também aí opera um processo de *acumulação solidária*. A percepção de que a articulação entre produção e consumo pode realizar-se sob o princípio da dialogicidade tende a estabelecer questionamentos sobre a aparente “única forma possível” dos mercados funcionarem e demonstra a viabilidade econômica de modelos de compra e venda diferenciados, onde o menor preço não é o parâmetro principal para as escolhas de consumo e tampouco os menores custos são o parâmetro principal para as escolhas de produção.

E o que acontecerá quando os bancos comunitários e suas moedas sociais se encontrarem com os circuitos locais de comércio justo?

Não há registro ainda –ao menos até onde foi possível pesquisar–, no Brasil, de alguma experiência em que um banco comunitário e um circuito local de comércio justo tenham constituído uma estrutura orgânica integrada. Evidentemente, há espaços de interseção entre as experiências descritas neste trabalho, mas elas são claramente distintas.

Não há uma moeda social circulando na Rede Bem da Terra, nem tampouco há uma demanda organizada de consumidores responsáveis por produtos da economia solidária junto ao Banco Palmas.

O que há claramente em comum nas duas experiências, é aquilo a que aludimos no início do percurso:

- i) há um *território usado* em que a formação social capitalista é claramente questionada;
- ii) há um processo de *acumulação solidária* em curso, através do qual organizações e empreendimentos se articulam, experimentam, aprendem, refletem, propõem, inovam, constroem...

Seria possível passar da moeda social ao circuito local de comércio justo ? Aparentemente sim, uma vez que os elementos materiais básicos das trocas econômicas estão presentes no território: há produção, há consumo, há troca. Porém, há uma limitação muito importante no caso dos bancos comunitários baseados no modelo do território representado pelo Conjunto Palmeira: apenas uma parte muito pequena da cesta de consumo regular dos moradores do bairro é produzida no lugar: nem os alimentos de que necessitam, nem os serviços públicos que acessam (água, energia elétrica, telefonia, internet...), nem os produtos industrializados que são parte do seu cotidiano. A produção local com consumo local está restrita, fundamentalmente, ao setor de serviços.

As condições históricas – materiais/objetivas e imateriais/subjetivas – que levaram ao surgimento da experiência de Fortaleza, como as elevadas taxas de desemprego e a intensa mobilização social, se esvaneceram durante o período subsequente, marcado pelas políticas sociais dos governos Lula e Dilma¹⁴.

Houve uma importante acumulação solidária no Conjunto Palmeira, mas sua dinâmica foi alterada pelas mudanças no desenvolvimento da conjuntura do país. A teia de solidariedade que permitiu a emergência do Banco Palmas, forjada no calor da crise, distensionou-se.

(...) o circuito monetário construído pelo Banco Palmas ao longo desses anos de uso de moeda social não tem se fragilizado por conta da não aceitação dos empreendimentos locais. O que se identificou é que se formou no Conjunto Palmeira uma rede de aceitação da moeda significativamente extensa e que oferece legitimidade à Palmas e ao seu emissor. Configura-se atualmente no bairro uma forte rede de aceitação da moeda, mas com fluxo cada vez mais enfraquecido. Seria outro ou parte do mesmo paradoxo? O que se entende é que, nesse momento, os moradores do bairro são os atores mais relevantes para a reconstrução do circuito. Se no Banco Palmas as moedas estão disponíveis sob a forma de crédito para consumo ou troca direta (tendo em vista que não há problema de insuficiência de lastro no banco), depende dos habitantes o interesse em acessá-las. O que ocorre é que eles não têm acessado a moeda social apesar de reconhecer a importância de consumir no bairro. Assim, o consumo tem sido realizado em real. Além disso, se a demanda por crédito para consumo diminuiu, como já demonstrado, significa que o acesso à moeda nacional está facilitado.

RIGO; FRANÇA FILHO, 2017, p. 187

Desta forma, o objetivo inicial de internalização dos fatores de produção com o intuito de fortalecer a economia do território foi parcialmente alcançada, em seu início, e nos anos seguintes foi esvaziada pelos desdobramentos de uma política econômica centrada na ampliação do consumo dos mais pobres. Assim, a redução das taxas de desemprego, a elevação da renda da parte de baixo da pirâmide, a desmobilização política em função

14. Há, aqui, uma diferença de interpretação com a análise dos pesquisadores que acompanham de forma sistemática e altamente qualificada a experiência do Banco Palmas, e que aliás constituem nossa fonte principal: os colegas Genauto França Filho e Ariádne Rigo, da Universidade Federal da Bahia. Certamente, a diferença de perspectivas teóricas – a teoria da dívida, no caso dos colegas da UFBA, e a teoria crítica da economia política, no nosso caso – é responsável por parte significativa destas divergências. Nosso ponto de vista em nada diminui a consistência das análises de nossos pares, mas reivindica para si uma perspectiva mais historicista, do tempo e do espaço, em referência a processos sociais mais gerais, das transformações da formação social capitalista, que constituem um quadro mais amplo, que influencia enormemente a maneira como se produz o uso dialógico do território.

do “pacto social” representado pelos governos do Partido dos Trabalhadores, alteraram substantivamente as condições de desenvolvimento da experiência da moeda social.

A forte coesão que se produziu no bairro e se expressou economicamente na apropriação e no uso da moeda social pela comunidade no território usado, foi sendo gradativamente transferida aos processos relacionados às utilidades cotidianas: os descontos do comércio do bairro aos portadores da moeda social; as vantagens da preferência dos locais aos micro e pequenos empresários receptores de palmas. Até mesmo a influência da teologia da libertação foi erodida à medida que as igrejas evangélicas pentecostais ampliaram sua influência no Conjunto Palmeira, com sua “teologia da prosperidade”, individualista e “empreendedorista”, com seus discursos marcadamente “anticomunistas”.

De um lado, então, o êxito da experiência local levou a um esforço importante de sua replicação em muitas outras comunidades, no Brasil e em outros países, que em maior ou menor medida puderam transformar seus territórios usados a partir de processos demarcados pela acumulação solidária.

Entretanto, a extensão dos laços de intercooperação com territórios limítrofes, especialmente não urbanos, se houve, ficou longe de obter o mesmo êxito. Especialmente a relação cidade-campo, que é a base fundamental da reprodução da vida sob a formação social capitalista (porque é do campo, majoritariamente, que se originam os alimentos e os insumos para a economia urbana), esteve deslocada do centro da estratégia da moeda social. A estratégia do foco no consumo territorial deslocou a *produção* (o processo produtivo) do centro do processo econômico, e por fim, o *signo que preside as trocas* – a moeda (AGLIETA; ORLÉAN, 1990), ainda que sob o controle da comunidade, erodiu parte importante de seu significado, quando fora do contexto histórico de sua emergência.

Por outro lado, as condições para passar da moeda social ao circuito local de comércio justo aparentemente estão dadas: a acumulação solidária permite que os setores sociais mais conscientes e engajados do “bairro da economia solidária” estendam seus fios em direção aos coletivos de produtores urbanos e rurais de um território mais amplo, o que certamente pode dar novos significados ao consumo no território usado do Conjunto Palmeira. A ampliação da consciência social sobre os problemas do meio ambiente; a identidade entre os pobres da cidade e do campo; a aspiração de parcelas crescentes da população –especialmente entre os jovens portadores de visão crítica– a um consumo ético e responsável (e que todavia não se realiza em função das injunções dos preços de mercado sempre que a produção solidária e agroecológica transita pelos circuitos convencionais da distribuição), tudo isso permite pensar a construção de um território já marcado pela moeda social e pela economia solidária, convergir para o consumo responsável e o comércio justo e solidário.

E no outro extremo do Brasil: *há lugar para uma moeda social e/ou um banco comunitário junto aos circuitos locais de comércio justo do Rizoma/Rede Bem da Terra?*

Outra vez: aparentemente, sim. Mas há obstáculos importantes a serem vencidos e que a experiência exitosa do Banco Palmas ensina.

Em primeiro lugar, o território usado da Rede Bem da Terra é geograficamente muito mais amplo e mais disperso. Em lugar de um bairro com 25 mil habitantes (como o Conjunto Palmeira), a Rede Bem da Terra espalha-se por um território de uns 10 municípios, que agrupam cerca de 600 mil habitantes. Somando-se as famílias de produtores/produtoras e de consumidores/consumidoras articulados no seu “rizoma”, podemos estimar que em torno de 0,3% desta população total (cerca de 1.800 pessoas, incluindo seus familiares diretos) esteja envolvida no processo, muito embora existam ainda outras organizações de produtores solidários e agroecológicos, bem como um número bem maior de pessoas que podem ser vinculadas a práticas de consumo responsável. Mas dada essa dispersão social, econômica e geográfica, teria sentido o uso de uma moeda social?

Sim, se o circuito local de comércio justo for além da relação básica de funcionamento do *Fairtrade*, que vincula consumidores (de renda mais alta) a produtores (de renda mais baixa). É notória a distinção que encontramos entre as estruturas de feiras da Rede Bem da Terra, isto é, entre as “feiras virtuais” e as “feiras presenciais”.

Nas feiras virtuais, mais frequentes e regulares, a relação de compra-e-venda está restrita, quase que exclusivamente, ao circuito consumidor-produtor. Nas feiras presenciais, as trocas produtor-produtor são frequentes. Entretanto, estes não participam como consumidores, com poucas exceções, da estrutura da feira virtual. Há problemas de logística (a maioria dos produtores vivem longe do centro de distribuição e não podem se deslocar até lá), mas também de preços: o funcionamento da Feira Virtual exige um acréscimo de 33% sobre os preços pagos aos produtores, em função de seus custos operacionais (transporte e pessoal técnico para coordenação do processo de distribuição e para contabilidade geral). Desta forma, as famílias produtoras locais têm grandes dificuldades, por exemplo, de acesso aos produtos de outras regiões e mesmo a certos produtos de seus colegas locais¹⁵.

O uso de uma moeda social, especialmente se vinculada a processos mais simples de monetização, como o *e-dinheiro*¹⁶, por exemplo, poderia dar mais organicidade, solidariedade e gerar uma maior internalização de fatores na “comunidade Bem da Terra”, o que

15. A aquisição de insumos para os produtores locais, oriundos de empreendimentos de economia solidária de outras regiões (como farinhas, sal, açúcar, por exemplo) é subsidiada pelo fundo comum da Feira Virtual e do Rizoma Bem da Terra, inclusive como forma de reduzir os preços finais aos consumidores, mas este dispositivo não se aplica a produtos de consumo dos próprios produtores. Embora possa parecer excludente, o dispositivo tem um sentido pedagógico: permitir aos produtores compreenderem a relação entre preços de custo, custos de transação e preços aos consumidores. O que resulta que, para consumirem na Feira Virtual, os produtores precisam realizar a mesma opção que os consumidores: pagar mais caro pelos seus produtos que comprá-los no supermercado mais próximo, produzidos de forma ambientalmente insustentável por algum oligopólio internacional.

16. O *e-dinheiro* é a moeda social digital promovida pela Rede Brasileira de Bancos Comunitários. “O Instituto *E-dinheiro Brasil* é uma Organização da sociedade Civil de Interesse Público (OSCIP) que funciona como uma *fintech*, levando soluções financeiras e bancárias para todo território nacional. Tem sede no Conjunto Palmeira na periferia de Fortaleza-CE, é a organização gestora do Banco Palmas. Coordena a Rede de Bancos Digitais Solidários, com 48 bancos comunitários digitais associados em 17 estados do Brasil. Sua finalidade é proporcionar o desenvolvimento econômico e social de bairros e municípios, capacitando, formando e implementando no âmbito

equivale dizer: ampliando a acumulação solidária. O uso de um outro instrumentos de trocas, como os “*bancos de tempo*”¹⁷, por exemplo, poderia ter o mesmo efeito. E o uso combinado de ambos (moeda social e banco de tempo), se pensado e realizado de forma sociotecnicamente adequada, poderia produzir um resultado de mais impacto ainda, com a conversão de muitos produtores em consumidores, e vice-versa, caminhando em direção ao conceito de “*prossumidor*”, muito comum ao debate da economia solidária na Argentina.

O banco comunitário e a moeda social, entretanto, comportam uma decisiva vantagem na capacidade de financiamento do crédito e especialmente do microcrédito aos seus membros sob uma perspectiva comunitária, o que vai um pouco mais longe, portanto, de estruturas semi-empresariais de crédito e financiamento, como costumam ser as cooperativas de crédito e os bancos cooperativos tradicionais, onde o dinheiro torna-se um produto, ao invés de uma relação de confiança entre pessoas.

Entretanto, a transição de um circuito local de comércio justo para uma estrutura combinada com moeda social (como um banco comunitário) exige o desenvolvimento de uma solidariedade comunitária muito forte, o que é de fato bastante difícil quando se fala de um território usado tão “*fluido/disperso*” quanto o da Rede Bem da Terra, por exemplo. Porém, sob condições históricas adversas para os trabalhadores e trabalhadoras, como as que começam a ser enfrentadas nessas primeiras décadas do século XXI, os aprendizados coletivos costumam ser tão ou até mais importantes que delimitações geográficas físicas, porque constituem, justamente, aquilo que Milton Santos chamou de território usado e que parece ser o caso dos exemplos citados *en passant* no começo deste trabalho (Rojava/Síria, Sahara Ocidental, Chiapas/México, Euskal Herria/Espanha, Quebec/Canadá...).

da sociedade brasileira instrumentos de Finanças Sociais, Economia Criativa, Economia Solidária e do desenvolvimento sustentável.” (ver: <http://edinheirobrasil.org/sobre-nos/>, acessado em 30/08/2020).

17. “*Os bancos de tempo são um sistema de trocas comunitário, com base no tempo como uma unidade de valor (...). No Reino Unido, eles seguem os passos dos LETS (Local Exchange Trading Schemes ou “estruturas locais de intercâmbio e trocas”), outro tipo de intercâmbio comunitário para bens e serviços entre os membros do grupo. Os bancos de tempo visam superar alguns dos obstáculos enfrentados pelos LETS no atendimento às necessidades dos socialmente excluídos, empregando pessoal profissional através de serviços de intermediação, como em agências convencionais, objetivando valorizar todo o trabalho igualmente, e focando no apoio ao intercâmbio informal tanto quanto nos serviços profissionais (...)*” (SEYFANG, 2004).

Notas (in)conclusivas sobre território usado e acumulação solidária: acaso as dinâmicas da economia solidária caminham em direção a dinâmicas de economias comunitárias?

Como qualquer conceito que se pretenda inovador, a ideia de uma acumulação solidária foi criticada por pesquisadores e pesquisadoras da economia solidária a quem devotamos muito respeito, como se ele (o conceito) estivesse de alguma forma em desacordo à ideia da “reprodução ampliada da vida”, que José Luís Coraggio (1999) opõe à acumulação ampliada do capital. De fato, reconhecemos que há aí algum desacordo, mas acreditamos que isso diz respeito a uma ênfase de processo, e não a uma diferença de *telos*. Em outras palavras, no nosso entender, a acumulação ampliada do capital põe em risco a reprodução ampliada da vida; a acumulação solidária põe em risco a acumulação ampliada do capital. Logo, a acumulação solidária permite antever, não sem uma grande dose de otimismo e imaginação, a superação da formação social capitalista por uma formação social solidária, em que outros modos de produção poderão co-existir, mas terão que estar subordinados ao objetivo mais geral, da sociedade como um todo, de reprodução ampliada da vida. Utopia? Sim, certamente. Mas, quando a crise civilizatória de nosso tempo ameaça a existência da vida humana como um todo, num processo que combina a insustentabilidade da reprodução do capital a uma crise ambiental de grandes proporções, que outra saída é possível, que não seja a utopia de imaginar um mundo marcado pela solidariedade e pela cooperação, ao invés do egoísmo e da competição?

Em relação a um futuro qualitativamente diferente, o que se tem de provar é que a ontologia do trabalho (...), em seu significado fundamental de agência e atividade da reprodução sociometabólica, pode se sustentar melhor, com um grau superior de produtividade, quando livre da camisa-de-força do modo ampliado de extração de excedente, do que quando seu movimento é restrito pelo imperativo perverso de acumulação do capital característico desse modo. Em outras palavras, a alternativa ao modo necessariamente externo e adverso do capital controlar o processo de trabalho (...) é a reconstituição, tanto do processo de trabalho quanto de sua força motriz social, a classe trabalhadora, com base em determinações consensuais / cooperativas interna e conscientemente adotadas. (...) A parte decisiva dessa comprovação deve ser a reconstituição do próprio trabalho, não apenas como antagonista do capital, mas como agente soberano criativo de seu próprio processo – um agente capaz de assegurar as condições escolhidas (em oposição às atuais, impostas de fora pela divisão hierárquica do trabalho) de reprodução expandida sem as artificialidades do capital.

MÉSZÁROS, 2004, p. 201

O “grau superior de produtividade” a que se refere Mészáros não tem relação com crescimento econômico, mas com seu contrário, com o decrescimento econômico proposto por Georgescu-Roegen (2011), ou em outras palavras, com a capacidade da humanidade de viver mais e melhor, trabalhando menos, de forma reconciliada com a natureza e com a própria condição humana. Mas para isso é necessário que o conhecimento, que a tecnologia, que a educação, que a política e o próprio Estado estejam claramente relacionadas à ideia de uma sociedade que trabalha para viver, ao invés de viver para trabalhar.

Neste sentido, experiências territoriais que permitam às respectivas comunidades organizarem de forma cooperativa e autogerida a distribuição do trabalho necessário à reprodução da vida e à fruição daquilo que seus indivíduos considerem racional e razoável em termos de materialidade, que assegure uma existência objetivamente confortável e ambientalmente sustentável e que dê suporte a uma sociabilidade subjetivamente rica e criativa, só podem nascer de relações solidárias de produção, consumo, distribuição e, inclusive, de acumulação/desacumulação – e certamente não podem nascer de uma formação social cujo objetivo último é acumular capital e legá-lo aos herdeiros privilegiados dos que o possuem.

Por isso, a ideia de territórios comunitários autorregulados democraticamente e livremente vinculados entre si (quando assim o desejarem) (BOOKCHIN, 2010) tem retornado historicamente, do ponto de vista prático e teórico, como uma perspectiva válida para a organização de sociedades estruturadas sob os princípios da liberdade e da solidariedade, da democracia e da cooperação. Talvez seja esse o futuro que nos apontam os bancos comunitários e as moedas sociais, os circuitos locais de comércio justo, os empreendimentos econômicos solidários e o consumo responsável.

Talvez, mais que uma utopia, seja a única resposta possível para o tempo que vivemos.

Referências bibliográficas

- AGLIETA, Michel; ORLÉAN, André. *A violência da moeda*. São Paulo-SP, Brasiliense, 1990.
- BÚRIGO, Fábio. Moeda social e a circulação das riquezas na economia solidária. Arquivo eletrônico. Florianópolis-SC, PPGSP-UFSC, 2001. Disponível em:
<https://lemate.paginas.ufsc.br/files/2016/06/Moeda-social-e-a-circula%C3%A7%C3%A3o-das-riquezas-na-economia-solid%C3%A1ria.pdf>
 Acessado em 25/08/2020. 21 pp
- BOOKCHIN, Murrey. *Ecologia social e outros ensaios*. Rio de Janeiro-RJ, Achiamé, 2010. 177 pp.
- CARLSSON, Chris. *Nowtopia: iniciativas que estão construindo o futuro hoje*. Porto Alegre, Tomo, 2014. 320 pp.
- CORAGGIO, José Luis. *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires, UNGS/Miño y Dávila Editores, 1999.
- CRUZ, Antônio. A acumulação solidária – os desafios da economia associativa sob a mundialização do capital. In: *Revista Cooperativismo & Desarrollo*, n.99. Bogotá, INDESCO/UCC, 2012. pp. 121-147
- CRUZ, Antônio. A construção de uma estrutura-rede de comercialização entre empreendimentos de economia solidária. In: RIGO, Adriádne; CANÇADO, Airton; SILVA Jr., Jeová. *Casos de ensino – cooperativismo e associativismo*. Petrolina-PE, Franciscana, 2011.
- CRUZ, Antônio; FERNANDES, Lúcio. Desacumulação solidária - entropia e tecnologia, ética e autogestão: a síntese dos movimentos sociais para a economia solidária e a ecologia política. In: ÁLVAREZ, Juan Fernando. *Ciudadanía, desarrollo territorial y paz - una mirada desde el cooperativismo*. Bogotá, CIEC, 2014. pp. 157-175
- DIAS, Alane; CUNHA, Fabiane; Thiago ARAÚJO. O papel das moedas sociais nas feiras de economia solidária e seu papel no desenvolvimento regional. In: *Cadernos Gestão Social*, vol. 6, n.2. Salvador-BA, CIAGS/UFBA, 2015. pp. 133-146.
- FRASER, Nancy; JAEGGI, Rahel. *Capitalismo em debate – uma conversa na teoria crítica*. São Paulo-SP, Boitempo, 2020. 294 pp.
- FRIEDMANN, Harriet. The international political economy of food: a global crisis. In: *International Journal of Health Services*, Vol. 25, Issue 3. Toronto, University of Toronto, 1995. pp. 511-538
- GEORGESCU-ROEGEN, Nicolás. *O decrescimento – entropia, ecologia, economia*. Lisboa, Instituto Piaget, 2008. 226 pp.
- HARVEY, David. *A condição pós-moderna – uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. Rio de Janeiro-RJ, Loyola, 1993. 348 pp.

- INSTITUTO KAIRÓS. *Manual pedagógico – entender para intervir: por uma educação para o consumo responsável e o comércio justo*. São Paulo, Instituto Kairós, 2005.
- MARQUES, Luiz. *Capitalismo e colapso ambiental – 3ª. ed.* Campinas-SP, Unicamp, 2018. 735 pp.
- MARX, Karl. *O capital – crítica da economia política*. Vol. 1-5. São Paulo-SP, Nova Cultural, 1988.
- MÉSZAROS, István. *Para além do capital – rumo a uma teoria da transição*. São Paulo, Boitempo, 2004. 1.102 pp.
- NUNES, Tiago de G. et al. Produção solidária, consumo responsável e autogestão a partir da perspectiva extensionista no NESIC/UCPel. In: DELLA VECHIA, R.; SANTOS, A.; NUNES, T. *Autogestão e extensão universitária – 20 anos de história*. Marília-SP, Lutas Anticapital, 2019. pp. 225-244.
- POLANYI, Karl. *A grande transformação – as origens da nossa época*. Rio de Janeiro-RJ, Campus, 2000. 348 pp.
- PRIMAVERA, Heloísa. Monedas sociales veinte años después: reflexiones críticas y pistas para el futuro a partir de la experiencia de Argentina. In: *Cadernos Gestão Social*, vol. 6, n.2. Salvador-BA, CIAGS/UFBA, 2015. pp. 161-182.
- QUEIROZ, Thiago A. N. de. Espaço geográfico, território usado e lugar: ensaio sobre o pensamento de Milton Santos. In: *Revista Para Onde?* n.8, v.2. Porto Alegre-RS, Programa de Pós-Graduação em Geografia / UFRGS, 2014. pp. 154-161.
- RIGO, Ariádne S. *Moedas sociais e bancos comunitários no Brasil: aplicações e implicações, teóricas e práticas*. Tese de doutorado – Programa de Pós-Graduação em Administração, Universidade Federal da Bahia. Salvador-BA, impressão eletrônica, 2014. 344 pp.
- RIGO, Ariádne S.; FRANÇA FILHO, Genauto C. de. O paradoxo das Palmas: análise do (des) uso da moeda social no “bairro da economia solidária”. In: *Cadernos EBAPE.BR* v.15, n.1. Rio de Janeiro-RJ, FGV EBAPE, 2017. pp. 169-193.
- SANTOS, Milton. O retorno do território. In: *OSAL - Observatorio Social de América Latina*. Ano 6, n.16 (jun.2005). Buenos Aires, CLACSO, 2005. Disponível em <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16Santos.pdf> Acessado em 01/09/2020.
- SEYFANG, Gill. Time banks: rewarding community self-help in the inner city? In: *Community Development Journal* Vol 39. Oxford-UK, Oxford University Press, 2004. pp. 62-71.
- VIEGAS, Maurício da T.; ROVER, Oscar J.; MEDEIROS, Monique. Circuitos (não tão) curtos de comercialização e a promoção de princípios agroecológicos: um estudo de caso na região da grande Florianópolis. In: *Revista Desenvolvimento e Meio Ambiente*, v. 42. Curitiba-PR, PPG-MAD/UFPR, 2017. pp. 370-385.
- UN-FAO. The state of food security and nutrition in the world, 2019. Arquivo eletrônico. Disponível em www.fao.org/3/ca5162en/ca5162en.pdf. Acesso em 3 nov 2019.

CHARTALISMO POSCOLONIAL: EL CONTEXTO HISTÓRICO Y TEÓRICO DE LAS MONEDAS SOLIDARIAS EN MÉXICO

Karol Gil Vásquez

Nichols College

Departamento de Economía (Estados Unidos)

RESUMEN

La teoría '*Chartalista*' considera al dinero como una institución auspiciada por prácticas sociales y políticas (Innes, 1913; Knapp, 1973 [1924]). Teniendo como origen la reciprocidad, el dinero se considera una relación de deuda-crédito que se transforma en unidad de cambio. El espectro cambiante se visualiza con la transformación del dinero 'primitivo' en dinero 'moderno' (Graeber, 2011). A pesar de la hegemonía neoliberal, la existencia del dinero 'primitivo' -o un sistema monetario alternativo- se ha mantenido vigente en México. El futuro desarrollo del cual es determinante. El presente trabajo tiene como objetivo contextualizar históricamente el surgimiento de las monedas sociales mediante un análisis de las instituciones prehispánicas del México Central. Prácticas espirituales de esta época subrayan los diferentes papeles que juega (y puede jugar) el dinero. Actualmente, el dinero como institución social tiene la capacidad de incentivar el empleo y mitigar la pobreza. Para conectar la propuesta anterior con la coyuntura actual, este ensayo abre un espacio de reflexión sobre la filosofía de vida de los *pueblos originarios*, a la que se le puede subscribir un sistema monetario alternativo. Esto es, una ideología que desmantele desde las bases los procesos impulsados por la financiarización global. Por lo tanto, se argumenta que es necesario prestarle atención a los patrones ideológicos que rigen el desarrollo de los sistemas monetarios alternativos, con el fin de auspiciar de manera efectiva tales prácticas y de fomentar la emergencia de un México solidario.

Palabras clave: Teoría Chartalista; monedas sociales; instituciones prehispánicas; México.

I. Introducción

COVID-19 trae consigo un reto de aprendizaje que en la coyuntura actual pareciera inalcanzable: solidarizarse con la causa ajena. Después de casi cuatro décadas de dictadura de mercado, el propósito social se ha mercantilizado, trayendo como consecuencia el atrincheramiento del individualismo y la normalización de la inequidad económica (Oxfam, 2020). Aunado a este fenómeno de tendencia global, apunta el levantamiento de una bio-política que avanza a pasos acrecentados, criminalizando a los disidentes (Agamben, 2020). Sin embargo, a pesar de lo que podría presentarse como un futuro desolador, iniciativas de cambio se están fraguando en movimientos sociales en las diferentes regiones del mundo y comunidades marginales de la era neoliberal, a pesar de sufrir la pobreza y el desempleo de la disciplina macroeconómica, se han dado a la tarea de proteger sus comunidades y prácticas ancestrales, las cuales sientan las bases para la reconstrucción del tejido social. Una de estas instituciones en proceso de desarrollo la constituyen los sistemas monetarios alternativos. Las monedas sociales son testamentos vivientes de instituciones ancestrales que intentan consolidar la operación de un sistema monetario basado en específicas creencias espirituales, alejadas del propósito antisocial empotrado en el sistema de producción de mercado.

Es en este tenor que el presente ensayo aborda el contexto teórico de las monedas solidarias que operan en México, argumentando que el dinero “primitivo” tiene la capacidad de promover el bienestar del pueblo. Más aún, se pretende resaltar el papel que pueden jugar las instituciones de los “pueblos originarios” en el surgimiento de un sistema monetario alternativo en un espacio territorial. Con relación al término, “pueblo originario”, Navarrete-Linares (2008) establece que el término indígena hace alusión a una persona cuyos orígenes se remontan a un país específico o territorio. Indígena y/o miembro/o de un “pueblo originario” son conceptos utilizados por las instituciones oficiales de México, ambos hacen referencia a un sector de la población que se identifica como tal, usualmente con el idioma hablado. Indígena o miembro de “pueblo originario” se prefiere al término “Indio” que usualmente se ha utilizado de forma derogatoria. En este texto utilizo el término “pueblo originario” para alejarme de las categorías que ubican a los indígenas en un estatus inferior. Actualmente, existen 25 millones de personas que se autoidentifican como miembros de los “pueblos originarios”, constituyendo el 21% de la población mexicana (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017).

Ligando los objetivos prácticos y teóricos del presente trabajo, concretamente, se pretende avanzar en el desarrollo de los siguientes tres temas: 1) Introducir el Chartalismo (Innes, 1913; Knapp, 1973 [1924]; Wray, 1990), una teoría monetaria heterodoxa, como el marco de pensamiento que se alinea con los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS). 2) Subrayar la importancia de la reinterpretación histórica implícita en el Chartalismo, la cual invoca al pensamiento poscolonial, por lo tanto, la consideración de los “pueblos originarios” en el quehacer de las instituciones económicas que en la praxis pretenden aminorar la carga social de las políticas neoliberales. Específicamente,

las prácticas espirituales que salvaguardan a los sistemas monetarios sociales o solidarios. 3) Presentar la emergencia de la circulación de monedas solidarias y sociales en comunidades y territorios específicos, la cual es testimonio de la complejidad que existe en un sistema monetario híbrido que se asienta bajo específicas instituciones de carácter ceremonial.

II. El Chartalismo Poscolonial: Interpretación Histórica

Con el objetivo de contribuir al primer objetivo de este trabajo, esta sección introduce la teoría Chartalista del dinero al lector, abordando la temática de las monedas solidarias que circulan en México hasta la tercera sección. Teniendo como base la teoría estatal del dinero (Innes, 1913; Knapp, 1924[1973]; Wray, 1990), la conexión entre los estudios poscoloniales de la teoría Chartalista se ha elaborado en un proyecto de investigación que estudia a profundidad el sistema monetario prehispánico que operó a la par de un sistema monetario convencional -o así entendido- en la época colonial del México Central (Gil-Vásquez, 2012).

El objetivo teórico es construir un puente entre el Chartalismo y los Estudios Poscoloniales [Cesaire, 1950; Fanon, 1952; Said, 1978; 1993; Mignolo, 1999; 2005; Quijano, (1991)1999; Spivak, 1988; Mbembe, 2000; Young, 2001], la alianza se considera necesaria para posicionar al primer marco teórico como relevante en el análisis de la coyuntura de los sistemas monetarios de países de América Latina. Un espacio de reflexión generalizada sobre las instituciones de los “grupos originarios” que abundan en México es obligatorio, instituciones que han sido invisibles por la teoría convencional de los sistemas monetarios, la cual limita el análisis del dinero dándole un enfoque disciplinario, técnico y ahistórico que sea capaz de justificar el desarrollo del mercado y poner de lado el papel que juegan las instituciones de los agentes ‘subalternos’ a la modernización.

Contrastando la miopía de la teoría metalista del dinero, el Chartalismo se enfoca en desempolvar la historia del dinero en la construcción de la esfera social¹. Al Chartalismo lo constituye un marco teórico que retoma las prácticas políticas y sociales en el quehacer la tecnología hegemónica del capitalismo: el dinero. Una visión del dinero que se centra en resaltar su capacidad de medio de intercambio al acelerar el trueque, resolviendo la problemática que implica “la doble coincidencia de deseos.” Para el Chartalismo,

1. En la evolución histórica del dinero, las relaciones recíprocas aparecen cimentadas sobre principios de comunidad y solidaridad, prácticas y valores sociales que se destruyen y se reemplazan con los principios del dinero moderno. El dinero moderno se representa por una medida matemática -o unidad de cambio- utilizada para saldar en un inicio, deudas sociales. Esto es, al surgimiento del dinero le precede al surgimiento del mercado. La transición institucional entre las relaciones recíprocas y las relaciones de deuda-crédito, la cual sustituye el sentido generalizado de endeudamiento, se culmina con la implementación de una ‘vara’ matemática que es utilizada para cuantificar deudas sociales. La unidad de cambio es impuesta coercitivamente por el estado para saldar el pago de impuestos. El dinero moderno representa una relación social entre el estado y los ciudadanos. Su emergencia implica la existencia de un aparato gubernamental centralizado.

el dinero representa una relación social definida por instituciones políticas, prácticas sociales, religiosas y culturales. En este sentido, las relaciones sociales -recíprocas y de deuda-crédito- constituyen los fundamentos del dinero (moderno) contemporáneo. En retrospectiva, la transformación de las relaciones recíprocas en relaciones de deuda-crédito denominadas en una unidad de cambio están atadas a la existencia de una autoridad central.

Para el caso de sociedades latinoamericanas, dado sus procesos históricos específicos, el estudio del dinero -desde un enfoque Chartalista- permite identificar los grados de resistencia, cooptación, y/o adaptación a las prácticas sociales inducidas a través del tiempo. La transformación de normas culturales subraya la importancia de las permutaciones ideológicas requeridas al convivir con elementos externos que se entrometen en sus dinámicas. Relacionado a la historia social del dinero, el estudio de las prácticas culturales permite la identificación del grado en el que una unidad de cambio es sistemáticamente aceptada durante procesos de colonización a nivel institucional. Esto es, en una dinámica que es por un lado de resistencia cultural, y por otro, de dominio político.

El Chartalismo establece que las funciones del dinero no están limitadas a la esfera del intercambio. Su marco teórico se distancia de la perspectiva metalista popularizada en los libros de texto, la historia ya muy bien conocida que el dinero surge en el trueque, como un mero instrumento para facilitararlo. Contrastando, el dinero se percibe como una institución antigua moldeada por interacciones sociales. La diferencia radica en el propósito del intercambio. En el capitalismo, el dinero es el factor operativo de la economía y su último propósito. En otras etapas históricas, el dinero ha sido un instrumento de pacificación y un mecanismo para impulsar la cohesión social. Es hasta el surgimiento de una autoridad central que el dinero se convierte en unidad de medida (Wray, 2012).

Históricamente, el dinero es una institución fundada en una relación social que se transforma en unidad de cambio, aproximadamente hace 4,000 años en Mesopotamia y Grecia (Semenova, 2011; 2012). Se establece que el dinero precede la escritura dado que los primeros ejemplos de escritura son como registros de deudas monetarias (Keynes, 1930). Economistas institucionales estadounidenses y europeos (Gardiner, 2004; Goldberg, 2009; Hudson, 2004; Peacock, 2006; Wray, 1990; 1998; 2004; 2012), a la par de teóricos Chartalistas (Ingham, 2000; 2004; Ines, 1913; 1914; Knapp, 1924), argumentan que el dinero es en realidad un comportamiento institucionalizado constituido por prácticas complejas que encarnan poder y clase, un significado construido y representaciones abstractas de valor social (Wray, 2012). Prueba de ellos es que aun en el contexto capitalista, la palabra dinero evoca nociones abstractas de confianza, compromiso, deber, guerra, honor, humillación, capacidad, obligación, provocando serios acuerdos/desacuerdos entre personas.

La relación social de deuda-crédito precede al dinero. La palabra deuda se relaciona con un sentimiento de culpa que conlleva a aceptar una responsabilidad personal. Los orígenes de las deudas monetarias radican en prácticas sociales como el matrimonio, el envejeci-

miento y la pertenencia a sociedades secretas. Por igual, el dinero puede acuñarse -usando un término de actualidad- por medio de prácticas antisociales como ejecutar un asesinato o participar en actos depravados (Graeber, 2011). El dinero es un *acto*, implica movimiento, energía y acción. El dinero es un *acuerdo*, en el que se requiere la participación de al menos dos personas involucradas en un acontecimiento específico (Polanyi et al., 1971).

En *“Debt: the First 5000 Years,”* David Graeber (2011) delinea los trazos de la historia antropológica de la deuda con su relación al desarrollo y la evolución del dinero. Evidencia histórica demuestra que los orígenes del dinero moderno pueden ser rastreados en cambios violentos del orden social que tomaron lugar miles de años atrás. El antropólogo ha señalado lo siguiente (p. 164): “si nos hemos convertido en una sociedad de deuda, es por el legado de guerra, conquista y esclavitud que nunca ha desaparecido completamente. Aún está aquí, enterrado en nuestras más íntimas concepciones de honor, propiedad, [e] inclusive libertad.”

Randall Wray (1998) señala que posiblemente las primeras obligaciones monetarias han sido multas impuestas por afligimientos relacionados con lesiones personales, físicas y emocionales. El *wergild*, la práctica de pagar para compensar al otro ha variado dependiendo el grado de la ofensa y la región del mundo. Sin embargo, existe una constante histórica en el desarrollo de un instrumento para aliviar la culpa después de un error cometido. El método de alivio emana de las partes involucradas, quienes sostienen y/u obedecen un principio básico: sustentar la palabra dada para enmendar una transgresión al prójimo, esto es, la necesidad de cumplir una promesa, de honrar un compromiso.

Este sentido de sacrificio y deuda perpetua experimenta cambios cuando surge la necesidad de cancelar (o poner fin) a este tipo de compromisos. En la esfera social, el endeudamiento eterno se transforma en gratitud y confianza, emociones humanas que sellan vínculos y garantizan arreglos comunales dentro de una comunidad o entre comunidades (Graeber, 2011). En relación con la naturaleza de los pueblos y el dinero, Alfred Mitchell Innes (1914, p. 391) puntualiza, “la santidad de una obligación es, de cierta forma, el fundamento de todas las sociedades no solamente a través de los tiempos, sino a través de las diferentes etapas civilizatorias. La idea de que a aquellos que estamos acostumbrados a llamar salvajes, el crédito es desconocido y que únicamente el trueque es utilizado, es sin fundamento.”

Con el surgimiento de las sociedades jerárquicas, “la práctica de pagar para poder ‘pacificar’ o eliminar las deudas de uno por los daños infligidos a otros parece haber acostumbrado a la población a la noción de medir el valor” (Wray, 1990, p. 50). Las multas de *wergild* fueron eventualmente convertidas en pagos hechos a un mediador, posiblemente a una autoridad establecida. Por ejemplo, altos impuestos, denominados en cantidades de bultos de granos, fueron demandados a los productores. En la Europa Medieval, las autoridades anunciaban el tipo de cambio de los metales a los granos y aceptaban cualquiera de ellos en el pago de impuestos. Las unidades monetarias parecen haber derivado

de unidades de peso en lugar de su conversión al valor de metales preciosos, como lo señala la teoría monetaria metalista.

Por ello, la deuda es la llave que abre la puerta y nos permite recorrer el largo camino del origen del dinero moderno que culmina con el pago de impuestos. Deuda que se traduce en la habilidad del estado de demandar el pago de impuestos a sus ciudadanos, esto es, el dinero es una importante raíz del contrato social. Partiendo de esta perspectiva, al dinero se le reconoce como la “criatura del estado” (Innes, 1913; Knapp, 1924), no del mercado. El dinero se convierte en unidad de cuenta cuando las obligaciones con el estado son adquiridas y eliminadas con dicho instrumento². Asentados en análisis históricos, los Chartalistas puntualizan que los gobiernos antiguos parecen entender que la acuñación y los impuestos son los dos lados de una moneda de prerrogativa real (Hudson, 2004).

Las autoridades establecen el valor monetario de los metales preciosos a una numeraria, el cual se origina en la unidad de peso de consumo mensual de una necesidad básica. En la recaudación de impuestos, la coerción juega un papel importante. Una efectiva recaudación fiscal podría bien relacionarse con el génesis de la noción de ciudadanía. Los ciudadanos representan un conjunto de personas que reconocen la existencia de una autoridad central y se compromete a respetar la directiva estatal, a cambio de protección y bienestar. Primordialmente, la unidad de medida representa la promesa de finiquitar una deuda adquirida por medio del contrato social.

A partir de este punto, para poder desmenuzar lo que podría ser el peregrinaje histórico requerido para analizar la complejidad que involucra al contrato social de un proceso colonizador -traducido a la capacidad de una gobierno de recaudar impuestos en un país como México- existen dos preguntas Chartalistas a considerar en relación con el contexto histórico de los sistemas monetarios alternativos de la actualidad: 1) ¿Qué tipo de sistema monetario operaba en el México antes del proceso colonizador impulsado por la Corona Española en el siglo XVI? 2) Cuáles son las características de dichas instituciones que impidieron o auspiciaron la transformación de la reciprocidad en un sistema de deuda-crédito? Como se evidencia con las interrogantes, la teoría Chartalista del dinero amplía los horizontes del análisis y hace necesaria la revisión de instituciones ancestrales, brindando la valiosa oportunidad de incrustar el poscolonialismo dentro del estudio de la historia económica de América Latina.

2. De acuerdo con Mitchell Innes (1913, p. 398), “el gobierno por ley obliga a ciertas personas para que se conviertan en sus deudores. El gobierno declara que tal y tal, que importa bienes del extranjero, debe al gobierno tal cantidad por todas sus importaciones, que tal y tal, que es dueño de la tierra, debe al gobierno tal cantidad por hectárea. Este proceso se llama pagar un impuesto, y las personas por lo tanto forzadas en la posición de deudores del gobierno deben buscar a aquellos que tienen los vales o los instrumentos reconocidos para el pago que se le debe al gobierno, y adquirir de ellos los vales a través de la venta de una mercancía o de un servicio. En el intercambio por lo tanto, se han sido inducido para partir con sus vales. Cuando estos han regresado al tesoro del gobierno, los impuestos son pagados.”

Por motivos de espacio no es posible abordar de forma detallada la cuestión del establecimiento de una autoridad central en el México Central prehispánico. Me limito a señalar que durante la época prehispánica el dinero moderno no llegó a dominar las relaciones de intercambio en el México Central. Por el contrario, prácticas de reciprocidad y perspectivas de eterno endeudamiento se mantuvieron vigentes en los “pueblos originarios” del México Central (Gil-Vásquez, 2012). Durante la época colonial, sistemas monetarios alternativos continuaron operando, específicamente en las comunidades que lograron mantenerse distantes de las prácticas colonizadoras debido a la organización sociopolítica de la Nueva España que se dividió en la República de Indios y la República de Españoles (Lockhart, 1992).

La naturaleza del sistema monetario prehispánico se incrustó en una política económica colonial preocupada por la extracción de metales y valiosos recursos naturales para el desarrollo mercantil de Europa continental. El último propósito de este sistema de producción lo hizo paradójicamente depender de las instituciones existentes. Como resultado, el dinero en el México Central como una institución no evolucionó linealmente, tampoco siguió un patrón secuencial aun después del establecimiento del gobierno colonial, una institución lejos de representar un autoridad soberana y central, la cual los Chartalistas apuntan como requisito necesario para incorporar una unidad de cambio en el comercio (Gil-Vásquez, 2012).

Siguiendo las líneas establecidas, la evolución (no-lineal) del dinero como relación social ha sido influenciada por patrones culturales y comportamiento sociales. En el México Central prehispánico, el dinero debió tener características particulares dada la colusión institucional que tuvo lugar a partir del siglo XVI. Partiendo de un Chartalismo Poscolonial, la transformación de un sistema tributario en un sistema de impuestos requiere un cambio en las relaciones sociales dada las transformaciones que se fraguan en estructuras jerárquicas y la imposición de mecanismos coercitivos de extracción del excedente (Forstater, 2005)³. Como las monedas solidarias que circulan en el México contemporáneo lo demuestran, dicha evolución fue inconclusa. El sistema monetario colonial no penetró por completo la República de los Indios en gran medida por el sistema de reparto de la tierra que permitió la autonomía de las comunidades originarias durante la época colonial (Lockhart, 1992). En la siguiente sección, nos enfocamos en presentar las características del sistema monetario prehispánico del México Central para después conectarlo con el desarrollo y naturaleza de las monedas sociales y solidarias que actualmente circulan en el país.

3. En su estudio de los procesos colonizadores de algunos países africanos, Mathew Forstater (2005) puntualiza que una de las finalidades de la política económica colonial fue demandar que los impuestos sean pagados en moneda emitida por el gobierno colonizador para exhortar a los africanos a vender su fuerza ‘laboral’ a cambio de salarios denominados en dicha moneda. Por igual, el encausamiento de la demanda de las poblaciones subyugadas hacia la moneda emitida por el gobierno aceleraría la transformación de la producción de subsistencia a una producción de la cosecha por efectivo, aumentando el número de consumidores de productos europeos.

III. Reinterpretación Histórica del México Central: Prácticas Espirituales y Sistemas Monetarios

El objetivo de este segmento es proporcionar una síntesis que demuestre la importancia de elementos históricos y antropológicos que apuntan a lo que constituye la naturaleza de un sistema monetario que se establece con los principios de solidaridad y reciprocidad. Con el propósito de presentar la contraparte de lo que se clasifica como la economía formal, se desarrolla una etnografía institucional desempacando el papel que juegan las instituciones ancestrales. De acuerdo con Arturo Escobar (1998, p. 113), es necesario cambiar el enfoque analítico,

[p]ara entrenarnos a nosotros mismos a ver lo que culturalmente nos han enseñado a omitir, nombradamente, la participación de las prácticas institucionales en la construcción de las prácticas del mundo. La etnografía institucional nos equipa para discernir como inevitablemente vivimos y más aún nos reproducimos a nosotros mismos dentro de espacios sociales y conceptuales que se entretajan, tal como finas telarañas, en la no glamorosa pero efectiva tarea que todo tipo de instituciones ejecutan diariamente.

En este sentido, me centro en lo que la disciplina económica, particularmente la neoclásica, califica de irrelevante. Esto es, en las prácticas que se banalizan como obstáculos para el desarrollo económico. Las tradiciones ancestrales cuyo pasado histórico es peyorativamente interpretado y su núcleo tradicional es reducido a elementos abstractos dispuestos a articularse con valores occidentales que se presumen superiores (Haberman, 1985). En desencuentros culturales, los hábitos de pensamiento y prácticas nativas llegan a formar parte de la creación de instrumentos económicos y políticos durante procesos colonizadores. A lo largo de las diferentes etapas históricas, las prácticas ceremoniales han experimentado una metamorfosis al convertirse en instrumentos efectivos de resistencia.

Partiendo de este punto histórico, una de las civilizaciones más conocidas de esta época evolucionaba en la Cuenca de Anáhuac en el Siglo XII. Los Mexicas⁴ popularizados como los Aztecas, habían heredado una amplia gama de instituciones, creencias y

4. Con base al reconocido trabajo de James Lockhart (1982; 1991; 1992), utilizo intercambiamente el término Mexica y Nahua para referirme a los pueblos que habitaron la Cuenca de México y pagaban tributo a la Triple Alianza. El término Nahua incluye a quienes compartían una lengua en común: el Náhuatl. En este trabajo, evito utilizar el término Aztecas, lo que implica el reconocimiento del Imperio Azteca. Como tal, a un imperio lo constituyen una unidad política consolidada que se expande a lo largo de un territorio. El desarrollo del Imperio Azteca es un tema altamente debatido en estudios antropológicos. Me alejo de dicho controversial y con el objetivo de este trabajo en mente, retomo la historia de los Nahuas como una comunidad que comienza con su establecimiento sobre un conjunto de pequeñas islas que descansaban sobre el Lago de Texcoco, lugar donde comenzó la construcción de Tenochtitlan.

prácticas, al igual que patrones culturales que ya se encontraban bien establecidos en Mesoamérica⁵. Desde tiempos inmemorables, las sociedades mesoamericanas organizaron la cosecha de la tierra por medio de gobernantes que comenzaban a asumir funciones diversas, quienes se encaminaban en promover la prosperidad agrícola de la región. Sociedades jerárquicas y pequeñas provincias se mostraban erguidas y operaban “permanentemente fijadas por el redondeo eterno del ciclo de la agricultura, animadas por el drama de rituales festivos, la emoción de redadas endémicas de la temporada y hostilidades de menor escala” (Townsend, 1992, p. 50).

Sin tomar en cuenta la complejidad de la región Mesoamericana, el ‘Descubrimiento de América’ es interpretado desde una perspectiva hegemónica y una tabula rasa. Una perspectiva en la que el espectro del desarrollo de un sistema monetario tiene mucho que corregir. “La Antropología de la Modernidad Occidental” ignora las instituciones nativas que se entrelazaron con los objetivos del mercantilismo de la época, enfatizando o comprobando la inferioridad de las sociedades existentes. Por igual, dicha antropología, no accidentalmente, incorpora la teoría metalista dentro de la historia monetaria de los “pueblos originarios”, con el fin de promover el conocimiento que compruebe la universalidad del capitalismo.

Dentro de esta coyuntura disciplinaria, el estudio de la época prehispánica y colonial del México Central ha reproducido en abundancia material al respecto. La perspectiva Chartalista, sin embargo, demanda un análisis interdisciplinario. El primer paso es dar una breve revisión a la perspectiva metalista del dinero prehispánico. Para contra argumentar este paradigma, analizo las creencias espirituales de los Mexicas con el propósito de determinar la naturaleza del sistema monetario que operaba en el México Central antes de la caída de Tenochtitlan, mismo que se muestra vivo en el México contemporáneo a través del surgimiento de los sistemas monetarios alternativos de los últimos años.

Uno de los tantos mitos diseminados que toma relevancia en el estudio del dinero Chartalista poscolonial es el del “Encuentro de Dos Mundos.” Las crónicas de los frailes describen el primer contacto entre Hernán Cortes y Moctezuma II a través de la experiencia de una comitiva enviada por el emperador a las costas de Veracruz (Díaz-del Castillo, 1963[1576], p. 88). Se describe que la delegación ofreció a los arribados asistencia técnica y objetos de exquisita hechura conformados por materiales valiosos. Por igual, Tendile, un gobernador regional cumple una requisición especial emitida por Hernán Cortes - la entrega de un casco repleto de oro. Asombrados por los finos gestos, la flotilla extranjera no podía comprender el significado de la hospitalidad mexicana.

5. La historia Mesoamericana se divide en cuatro periodos: Arcaico (7000 D.E. -2000 D.E.), Preclásico o formativo (2000 A.C.- 250 D.E.), Clásico (250, A.C.- 900. D.C.) y Posclásico (900, D.E.-1521, D.E.). Durante el periodo Preclásico, una revolución urbana toma lugar con el surgimiento de grandes centros y el desarrollo de nuevas divisiones de clases. La ciudad de Teotihuacán desarrolla la Pirámide del Sol y comienza la construcción de Monte Albán en Oaxaca. Estados consolidados con una diferencia substancial de clase social, conteo largo del calendario anual, del desarrollo de la escritura, escultura, matemáticas, cerámica, y una planeación urbana a gran escala se encuentran a lo largo de varias regiones de Mesoamérica (Wolf, 1959).

Desde un enfoque eurocéntrico, malinterpretados como meros actos de sumisión, las cortesías otorgaban la oportunidad de satisfacer ambiciones moldeadas por los intereses mercantiles de la época. De esta manera, el mito del “Encuentro de los Dos Mundos” no solamente asiste a las crónicas de los frailes a reconstruir, desde una visión occidentalizada, un paradigma que asume una racionalidad etnocéntrica del comportamiento mexicana, por igual genera un marco teórico que le resta protagonismo a la agencia de los “pueblos originarios”. Dicho protagonismo es de relevancia en la interpretación de procesos colonizadores que se encuentran ligados al desarrollo de sistemas monetarios.

Registrado en el *Código Florentino*, cinco décadas antes de la toma de Tenochtitlan, la leyenda de la conquista del Imperio Azteca propaga la noción de que los mexicas tenían una percepción divina de los españoles. Hernán Cortes se sitúa como la personificación de Quetzalcóatl (Florescano, 1995). Moctezuma II con su mundo se había sucumbido a los caballos y espadas de los europeos (Diamond, 1999). A pesar de la popularidad del enfoque mesiánico de dicha interpretación, Anthony Pagden (1986, p. 467) argumenta que “no hay una tradición de pre-conquista que localice a Quetzalcóatl en este papel, y parece que, por lo tanto, fue elaborada por Sahagún y Motolinía de informantes, quien ellos mismos había parcialmente perdido contacto con sus historias tribales y tradicionales.”

En “*Los Siete Mitos de la Conquista Española*,” Matthew Restall (2003) establece que aun si el discurso de bienvenida de Moctezuma II se le da validez, el grato ofrecimiento de su trono puede no necesariamente representar un acto de sumisión. En la cultura Nahuatl, la cortesía es una forma de asegurar dominio. Las respuestas de Moctezuma II son en realidad estrategias habituales que intentan someter intereses ajenos. A este punto del análisis, la pregunta que vale la pena subrayar para aclarar el objetivo de esta revisión histórica es la siguiente: ¿qué tiene que ver el “Encuentro de los Dos Mundos” con la existencia de un sistema monetario alternativo? David Graber (2011, p. 91) nos proporciona la respuesta señalando que “el término clave aquí es la ‘reciprocidad,’ un sentido de equidad, balance, justicia, y simetría, encarnado en [una] imagen de justicia como una serie de escalas.”

Conforme a las reglas de guerra de los Nahuatl, la técnica para pacificar enemigos potenciales es la ofrenda. Los regalos simbolizan fichas (cartas) de expresión de reembolso, y, por lo tanto, de gratitud. Bajo este esquema, los extraños no se asumen como enemigos. A los desconocidos se les presta la oportunidad de pertenecer a una comunidad que opera por medio de la gratificación humana. Los regalos, como lo ha sido establecido por Marcel Mauss (2004 [1925]) en “*El Regalo: Formas y Funciones del Intercambio en Sociedades Arcaicas*” representan instrumentos que aseguran que las expresiones de cuidado humanitario y solidaridad sean constantemente reiteradas. En este sistema de pago, las deudas no son consolidadas, debido a que las prácticas recíprocas recrean círculos infinitos de retribución social.

El giro poscolonial del estudio ha tomado forma y nos orilla a reinterpretar el “Encuentro de los Dos Mundos” tomando en cuenta los lineamientos culturales de los dos

participantes. Cimentado en la reciprocidad, Moctezuma II asume que su homólogo lo retribuiría. Sin embargo, bajo circunstancias de invasión y dominio, el aventurero tomaría una perspectiva distinta fundamentada en la ideología de un sistema monetario en donde el instrumento sería una unidad de cambio, un tipo de dinero que finiquita cuentas sociales, en ocasiones, a través de la traición y la violencia.

Esto es, Hernán Cortes no iba a ser obligado a reciprocitar las cortesías de Moctezuma II dada su visión del dinero como institución social, una que había reemplazado un sentido de retribución social con un método preciso de pago capaz de funcionar como unidad de cambio, sobre todo, como almacén de riqueza y símbolo de estatus social. El encuentro es en realidad un desencuentro de principios monetarios. En el caso pertinente, la diversidad cultural implica el reemplazamiento de un sistema de pago basado en la reciprocidad, a uno que opera con una unidad de cambio. Más allá de la visión mercantilista, la transición implica un profundo cambio ideológico y político que conlleva al verdadero desencuentro. Lo descrito se alinea con la propuesta de David Graeber (2011), quien considera que el dinero moderno (como unidad de cambio) involucra desilusión y traición. Más importante, la consumación de una conquista ideológica misma que no se ha logrado por completo en las sociedades complejas de América Latina.

El Mito de la Economía Nahuatl: Mercados y Dinero

Retomando a los cronistas de la Nueva España, la visión neoclásica de historiadores y antropólogos apunta a que los Nahuatl del México Central habían desarrollado, o estaban en el proceso de establecer nociones claras de propiedad privada, libre mercado, dinero como mercancía y un espíritu empresarial impulsado por la maximización de las ganancias (Berdan, 1992; Davies, 1982; 1987; Hassing, 1985; León -Portilla, 1990[1963]). Por citar un ejemplo, las descripciones del mercado de Tlatelolco que proporciona Bernal Díaz-del Castillo (1963[1576]) y las interpretaciones de Miguel León-Portilla (ibid) se presentan como testimonios de la magnitud de la actividad comercial prehispánica desde una perspectiva mercantil⁶. Las interpretaciones describen mercados similares a los de las ciudades europeas. En ellos los mercaderes se especializan en la producción de de-

6. Conocemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas, y plumas y mantas y cosas labradas y otras mercaderías, esclavos y esclavas: digo que traían tantos a vender a aquella gran plaza como traen los portugueses los negros de Guinea, e tráiganlos todos en unas varas largas, con collares a los pescuezos porque no se les huyesen, y otros dejaban sueltos. Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta, e algodón, e otras cosas de hilo torcido, y cacahuateros que vendían cacao; y de esta manera estaban cuanto géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España, puesto que por su concierto, de la manera que hay en mi tierra, que es Media del Cambo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías que, así estaban en esta gran plaza; y los que vendían mantas de henequén y sogas, y cotaras, que son los zapatos que calzan, y hacen de henequén y raíces muy dulces cocidas, y otras zarrabustrías que sacan del mismo árbol; todo estaba a una parte de la plaza en su lugar señalado; y cueros de tigres, de leños y de nutrias, y de venados y de otras alimañas, e tejones e gatos monteses, de ellos abobados y otros sin adornar. Estaban en otra parte otros géneros de cosas y mercaderías" (Díaz-del Castillo (1983[1632], p. 256-256).

terminados productos, quienes traen las mercancías para ser comercializadas en ferias, llamadas *tianguis*.

Se establece que en la ausencia de dinero como mercancía existía el trueque entre diferentes clanes. El dinero para facilitar el intercambio existía en forma de púas, granos de cacao y polvo de oro. A los negociantes de la Cuenca de México se les consideraba a la par de los de Europa Occidental, quienes se observan intercambiando al igual que comparando mercancías y buscando maximizar la ganancia. En la gran mayoría de los estudios antropológicos, el dinero Nahuatl funciona como medio de intercambio que fácilmente elimina el problema de la 'doble coincidencia de deseos' entre consumidores, tal y como señala la escuela monetaria metalista.

Por ejemplo, James Lockhart (1992) argumenta que a pesar de que en Mesoamérica existía una ausencia de monedas de metal como medio de intercambio, la moneda existía. Miguel León-Portilla (1962) determina que artefactos de cobre, cuentas de rosarios y pequeñas bolsas de tela llenas de polvo de oro sirvieron como medios de intercambio. Miguel León-Portilla (1990[1963]; 2003) reitera la idea metalista que enfatiza el surgimiento del dinero en las transacciones comerciales. Esto es, en Tenochtitlan, el trueque aparece primero, seguido por el dinero como medio de intercambio y posteriormente el crédito en el periodo colonial.

La aplicación de la teoría neoclásica en el estudio antropológico de las sociedades prehispánicas del México Central ha marginalizado las prácticas sociales, políticas y culturales en la construcción de la institución del dinero de la época colonial. Para Miguel León-Portilla (2003), el dinero es una creación (criatura) del mercado, no del estado. Dentro de esta coyuntura, la Triple Alianza⁷ representa un imperio tiránico preocupado con la explotación económica de las regiones subyugadas para orquestar rituales de sacrificios humanos. Es en este punto, que la visión del dinero como relación social establece la complejidad del sistema monetario que opera en el mundo prehispánico, mismo que establece una ideología peculiar, misma que se puede visualizar intermitentemente en la

7. El nacimiento de la Triple Alianza, una alianza política, popularizada como el Imperio Azteca se logra por la capacidad del pueblo Mexica de traer bajo su control las provincias de los alrededores, particularmente, Azcapotzalco. Durante el reino de Acamapichtli, los Mexicas estaban obligados a mandar tributo a Tezozomoc. Uniones maritales aseguraban un lugar especial para los Mexicas dentro de los vasallos Tepenecas. El pueblo México peleó al lado de los Tepenecas en sus aventuras de conquista. Sus victorias militares les dieron territorio. Una vez que Moctezuma Xocoyotzin I desplazó el último vasallaje con el reino de Azcapotzalco, la Triple Alianza se estableció entre los mexicas y las rebeldes provincias de los Tepenecas-Tlacopan y Tetzaco. Después de la conquista de Azcapotzalco, la administración de Moctezuma Xocoyotzin I consolidó la presencia de los Nahuas en los pueblos previamente conquistados. El patrón de expansión de la Triple Alianza demuestra la experiencia que los Mexicas tuvieron con los Tepenecas, la relevancia de la recolección del tributo para el control de la población, y más importante, para incrementar los flujos del tributo. El reconocimiento del pago del tributo como método de subyugación expandió las fronteras de la Triple Alianza a la región Huasteca, el Istmo de Tehuantepec, la frontera norte Chichimeca y Guatemala donde un programa de construcción de infraestructura económica y religiosa fue establecido.

época actual a pesar del arduo recorrido histórico que comienza en el Siglo XIV para los habitantes de esta zona.

El papel que el dinero juega en la sociedad prehispánica del México Central es distante al papel que se le adjudica a la sociedad que describen los cronistas españoles (Díaz del Castillo, (1963(1576)); Sahagún, (1982[1905])⁸. El dinero chartal dista de ser solo una mercancía o un objeto que acelera el trueque. El dinero como unidad de cambio aparece una vez que las obligaciones sociales son cuantificadas y pagadas en su totalidad⁹. El dinero es un crédito generado y multiplicado por la cuantificación de las obligaciones entre personas, o entre ellas y el estado. En lo que se relaciona al comercio, el dinero es una tecnología (un quehacer metodológico) que genera relaciones sociales de corto plazo, comprometidas únicamente con el interés propio del mercado: el individuo. Esto es, las relaciones mercantiles tienen determinados objetivos. Destruyendo a su paso el sentido generalizado de comunidad.

Políticamente, el dinero establece una nación, la cual es constituida por un grupo de personas quienes comparten un gobierno y en compensación reciben la ciudadanía, misma que se encarga de la manutención del contrato social por medio del pago de impuestos. Por lo tanto, el dinero que describen los Chartalistas llega a ser un instrumento social homogeneizante. La unidad de cuenta desmantela la noción de retaliación equivalente y provee un sentido permanente de justicia debido a que “el dinero es una manera de comparar cosas matemáticamente” (ibid., p. 52). En este proceso, las instituciones políticas determinan la transformación de obligaciones que se perciben como eternas en deudas cuantificadas de relativamente corto plazo.

Con base a su capacidad de ejercer coerción por medio del contrato social - el estado reconoce deudas entre sujetos y de estos con el estado. La autoridad estatal opera ya sea bajo principios autoritarios o democráticos y establece las obligaciones contractuales. Un proceso de monetización dicta o exige el reemplazamiento de las obligaciones sociales, propio de las sociedades igualitarias, con la necesidad de cancelar deudas. El dinero como unidad de cambio desvanece los niveles de cohesión social que existen entre individuos en una sociedad y se ocupa con el cumplimiento de un contrato¹⁰.

8. Randall Wray (2012, p. 1) escribe, “la heterodoxia argumenta que la economía tiene que ver con el estudio de las interacciones institucionalizadas entre humanos y entre humanos y la naturaleza. La economía es un componente de la cultura, o, más específicamente, un proceso de la vida material de una sociedad. Como tal, la economía substantiva no puede ser abstraída de las instituciones que ayudan a moldear los procesos económicos; y el problema substantivo no es el formal de elección, pero un problema sobre producción y distribución.”

9. David Graeber (2011, p. 40) puntualiza lo siguiente: “lo que ahora llamamos dinero virtual llegó primero. Las monedas llegaron mucho después, y su uso únicamente se expandió desigualmente, nunca reemplazó completamente los sistemas de crédito. El trueque, en cambio, aparece extensivamente como un subproducto accidental del uso de la moneda o el dinero de papel (o fiduciario).”

10. “El valor de la unidad de cambio de la moneda no es una medida de valor de un objeto, pero la medida de una confianza en otro ser humano [...] un sistema uniforme de pago para medir crédito y deuda, y que este sistema se mantenga estable a través del tiempo” (Graeber 2011, p. 50).

La confianza social en el dinero se mide contra la única institución que se asume no faltará al compromiso del pago de una deuda. El estado es el único capaz de generar la confianza al aceptar una unidad de cambio en el pago de todas las deudas que se le adjudican a su existencia. Contrastando esta transición necesaria para la existencia del dinero como unidad de cambio, a continuación, nos adentramos a las creencias espirituales de los Mexicas, las cuales se consideran relevantes para el re-establecimiento de una filosofía específica que bien podría hacer semblanza a los principios comunitarios propios de la ESS, mismos que tienen el potencial de solidificar un sistema monetario alternativo.

El Espiritualismo Mexica: El Sentido Humano del Endeudamiento

Los Nahuas convivían bajo una estructura social que le da peso a instituciones de tipo ceremonial. Su escuela de pensamiento filosófico es representada por pensadores que se enfocan en dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo lograr estabilidad y balance en un mundo efímero? (León-Portilla, 1990[1963]) La visión Nahuatl del mundo está marcada por una tendencia a enfocarse en el proceso de transformación, al tiempo que se vislumbran deidades que luchan por encontrar una fórmula mágica para construir un mundo estable¹¹. El cambio es lo único constante. El universo no se mantiene estable y experimenta destrucciones y creaciones repetitivamente, la estabilidad se logra momentáneamente. Para los Nahuas, mundos independientes están marcados por el dominio de un sol diferente y una comida clave. Eventualmente, cada mundo se destruye por un elemento diferente, poniendo fin al proceso de transformación humana.

En una secuencia de cuatro soles, los Mexicas agregan un quinto sol con un mito único; el cual constituía la ideología de su hegemonía en la región. El mito expone tres temas principales. Cada uno describe una transición entre la naturaleza divina, lugar en el que las fuerzas transhumanas depositan regalos a los seres humanos; de quienes se espera puedan corresponder a los mismos. Por citar un ejemplo, Quetzalcóatl otorga a la humanidad el regalo de la vida a través del auto sacrificio. Por lo tanto, los seres humanos están obligados a ser recíprocos con los dioses. El regalo de la sustancia de la vida debe ser saldado, la creencia que establece el sentido humano de eterno endeudamiento. Los mitos que proporcionan una explicación a la reproducción de los seres humanos se enfocan en el proceso de nacimiento, crecimiento y muerte, seguida por el sacrificio para asegurar renacimiento y renovación¹².

11. Los Mexicas creían que los dioses usaban un taladro de fuego para insertar una fuerza animada espiritual llamada (*tonalli*) en un niño poco antes de nacer. “Este componente del tonalli es depositado en una persona, pero no es en sí misma personal - puede ser sacudida del cuerpo en una “pérdida de alma” o transferida a alguien más” (ibid., p. 119).

12. En 1524, los relatos de los interlocutores Nahuas establecen lo siguiente (León-Portilla 1990[1963], p. 28): “los dioses nos dieron todo lo que uno toma y come, eso que preserva la vida, el maíz, el frijol, el amaranto, la chí. Ellos son los que piden el agua, la lluvia, a través de los cuales las cosas crecen la tierra.” Con base a Theret (1999, p. 60), “en el origen del dinero tenemos una representación de la muerte como un mundo invis-

El *tlatoani* es el responsable de hacer ofrendas esenciales para recrear la sustancia de la vida. La incertidumbre que causa la existencia después de la vida se tranquiliza aceptando la efimeridad de la vida. La única forma de asegurar su continuidad es por medio del “pago de esta deuda, la cual nunca se asentará en la tierra -porque el reembolso está lejos de alcance- toma la forma de sacrificios, los cuales, para reponer el crédito de aquellos que se encuentran vivos, hacen posible la prolongación de la vida y hasta en ciertos casos pueden lograr la eterna unión con los dioses” (ibid., p. 61).

Este sentido de reciprocidad no puede ser correspondido únicamente con la existencia humana sobre la tierra, el sentido emancipador se encuentra al final del ciclo de vida, dado que la muerte en sí es el precio simbólico que se paga a cambio de la vida. Desde esta perspectiva, ninguna unidad de medida puede finiquitar el complejo adeudo que implica consolidar la ansiedad de perder el placer que genera la vida. Con base en la noción de la deuda eterna para para redimir la vida, los mitos entierran el valor de los Mexicas en la guerra por medio de la propaganda del sacrificio, al mismo tiempo, enmascaran las razones materiales del estado, tal como el intento de ocupar la tierra, asegurando el aumento del flujo de tributo (Ingham, 1984; Marcus, 1992).

Más que funcionar como un instrumento, el propósito primordial del pago de tributo es el de cumplir con una solicitud espiritual. Aunque insignificante a nivel individual, la humanidad juega un papel importante en el aseguramiento de completar el ciclo de vida. Al capturar una víctima para el sacrificio humano, el captor transfiere una porción de la impersonalizada fuerza de la víctima, llamada *tonalli* hacia sí misma/mismo. El ritual del sacrificio, de acuerdo con Klein (1987, p. 297), es “una deuda simbólica que sustituye a la cosa [esencia] real y, como tal, funciona como un pago de deuda hecho a cambio de una vida continua.”

En conjunto, las creencias de los Mexicas juegan un papel primordial en el establecimiento de instituciones económicas y políticas. Eric Wolf (1959, p. 108), respetado antropólogo marxista, argumenta lo siguiente:

El práctico negocio de obtener comida iba de la mano con un sentido de [deuda,] periódica, ritmo y recurrencia cíclica, y con la noción de permanencia con la tierra. Bajo una percepción circular, mientras más cambien las cosas más se mantienen igual y la búsqueda continua de aún más incremento de recursos de bienes para su demostración en extravagantes ceremonias, al igual que víctimas de sacrificio, para asegurar la reciprocidad entre la humanidad y los dioses. Para los Nahuas, la interacción de la humanidad con la naturaleza fue de significativa profundidad, y afirmada por medio de un calendario de festividades ejecutadas en una red de lugares sagrados establecidos en diferentes ciudades.

ble, antes y después de la vida - una representación que es la producción de la función simbólica propia de las especies humanas, la cual prevé el nacimiento como una deuda original incurrida por todo hombre. Una deuda que se debe al poder cósmico desde el cual la humanidad emerge.”

Los Mexicas traen lo sagrado a la cotidianidad. Las creencias espirituales son instrumentales en la búsqueda de la *praxis* que pueda saciar las fuerzas espirituales de las que la vida depende. Si las fuerzas divinas permiten las cosechas y la población crece, lo divino tiene que ser recompensado a través del ‘sacrificio transformativo’.

En Náhuatl, *nextlahualiztli* es el acto de sacrificio a los poderes divinos, es también la palabra para pago. Los elementos transferidos en esta transacción son *nextlahualtin*; esto es, pagos (López-Austin, 1980). Una vez que esta noción ceremonial es incorporada en la operación diaria de las instituciones prehispánicas, es claro que los Nahuas no practican el trueque entre clanes que se consideran autosuficientes. Su objetivo es la creación de símbolos, la producción de la comida y el establecimiento de reglas sociales que aseguren la continuidad de su existencia a nivel comunitario, no individual. Por lo tanto, el sistema tributario es el mecanismo utilizado para lograr estas metas, no el fiscal. La pacificación de los miedos generados por el sentimiento de perder el regalo máspreciado otorgado por las fuerzas divinas -la vida- ha garantizado a los Mexicas que la existencia humana continuara, por al menos, durante un periodo de 52 años. Este calendario marca el nuevo comienzo. La celebración del Fuego Nuevo representa una ceremonia ritualista que simboliza la oportunidad de reiniciar un nuevo ciclo.

Las prácticas ceremoniales que simbolizan relaciones de eterno endeudamiento entre humanos y fuerzas espirituales constituyen las instituciones ceremoniales que se encuentra detrás de la expansión política de la Triple Alianza. Friedrich Katz (1969) apunta que el gobierno de la Triple Alianza llegó a ser centralizado con un sacerdocio más especializado y jerárquico hasta los últimos años de su existencia. A cierto punto, los sacerdotes se encuentran a cargo de organizar y officiar rituales públicos que se coordinan por medio de un calendario que agenda la secuencia de las estaciones ambientales, el llamado y la rotación de grupos asignados a trabajos públicos, la ejecución de tareas de horticultura y la coordinación de los tianguis¹³. Sacerdotes y gobernantes trabajan de la mano y dan la apariencia de ejercer control sobre los fenómenos naturales, tal y como se presenta en el caso del antiguo Egipto (Henry, 2005)¹⁴. Socialmente estos rituales -que prácticamente

13. Los tianguis, incorrectamente identificados como mercados por los españoles, representan mecanismos de distribución directamente administrados por la Triple Alianza. Organizados por la clase denominada *pochteca* (mercaderes), los tianguis se organizaban en lugares y fechas específicas. En estos lugares de intercambio de bienes, los precios de los productos estaban fijos y los medios de pago establecidos, por igual, la conducta social era vigilada. Por ejemplo, los precios de cacao importando para ser vendido en los tianguis eran anunciados a los representantes de la Triple Alianza y después al público (Lockhart, 1992). Los oficiales de los *altepetls* consideraban la supervisión del mercado como uno de los deberes oficiales del tlatoani.

14. Por lo tanto, “el control del tiempo colocaba en las manos de las elites gobernantes un instrumento importante de coordinación social y control, y apoyaba a los especialistas religiosos quienes podrían interpretar estas estimaciones como directivos cósmicos para ordenar las actividades humanas en el tiempo y el espacio” (Bordan, 1982, p. 162).

involucran la redistribución del excedente de los diferentes municipios (altépetls)¹⁵ y el tributo- pueden determinar un grado de certeza la incertidumbre que carga la existencia, la de alguna forma controlar el destino de la humanidad (Berdan, 1982).

En referencia, Ingham (2000, p. 78) puntualiza lo referente al dinero como relación social: “la deuda primordial [...] es aquella adquirida por el vivo a la continuidad y durabilidad de la sociedad que asegura la existencia individual.” La cuantificación de esta deuda requiere la transformación de un conjunto organizado de creencias y prácticas dirigidas por un aparato político gubernamental. Una institución política centralizada es la única capaz de garantizar que el pago de la eterna deuda humana a lo ‘divino’ es finiquitado. De esta manera, una comunidad no se ocupará en reciprocarse entre sus miembros; dado que el pago de los impuestos garantizaría el respeto al estado de derecho, con sus obligaciones y privilegios.

Para el caso del México Central, hacia al arribo de los aventureros españoles ya se habían establecido una formación de coaliciones políticas y prácticas religiosas regidas por la ideología de la deuda eterna. Estos incluían varios canales tributarios que asistían a los Mexicas en el establecimiento de su dominio regional. Las alianzas políticas servían como instrumentos para definir la naturaleza de las relaciones sociales que se suscitaban en el ámbito de la convivencia y la producción. La conexión con pueblos aledaños, que compartían una lengua en común -el más importante enlace entre la Triple Alianza- y la naturaleza del emergente sistema monetario estaba estrictamente relacionado con instituciones que abrazaban una ideología que sostenían principios comunitarios y solidarios.

Con el propósito de contextualizar históricamente el marco de operación de las monedas sociales y solidarias contemporáneas he limitado mi análisis a las instituciones que forjaron el sistema monetario nahua: las prácticas religiosas y espirituales. Específicamente, el rol que ha jugado la noción de la deuda eterna a los poderes divinos. Antes de 1519, se concluye que en el México Central prehispánico operaban extensas redes tributarias que intercambiaban prácticas culturales y religiosas. Mismas que se utilizaron para operar un sistema tributario que no demandaba la cancelación de la deuda eterna, y, por lo tanto, la creación de una unidad de cambio.

Durante la época colonial, la transición de tributo a impuesto, de reciprocidad a unidad de cambio fue inconclusa dada la autonomía otorgada a los “pueblos originarios” del

15. De acuerdo con Lockhart (1992), el altépetl -el estado étnico- estaba en el corazón de las organizaciones políticas y sociales del mundo Nahuatl. El *altépetl* -hace referencia una comunidad que tiene dominio sobre un territorio dado, esto es, una entidad soberana comparada en tamaño a las ciudades-antiguas ciudades mediterráneas. La parte constituyente de un altépetl fue el *calpulli* la cual representaba el microcosmos de un *altepetl*. Cada *calpulli* fue inicialmente un tipo de clan unido por lazos familiares. Dentro del altépetl, cada *calpulli* tenía su propio dirigente, quien sostiene un título distintivo y una porción del territorio para la exclusividad de sus miembros. Las prácticas étnicas y religiosas de los *altepetls* y *calpullis* eran generalmente respetadas por la *Triple Alianza*, la cual mantenía una forma particular de crear construcciones más grandes en términos políticos, sociales, económicos y artísticos. Estructuras que de alguna manera mantuvieron su independencia, y, al mismo tiempo, estaban incorporadas a un todo político por redes tributarias.

México Central por las políticas peculiares de la Nueva España. Mismos que de una forma u otra, y a diferente grado, continúan cobijados por la reciprocidad y los principios de la impagable deuda a las fuerzas divinas. Es a este tema que me enfoco en la siguiente sección, siguiendo la senda del propósito de este trabajo que apunta al fundamento ideológico de las monedas contemporáneas solidarias y sociales. Esta ideología como lo demuestra implica una ruptura con el capitalismo, a través de aprender el concepto de la solidaridad y la reciprocidad, mismos que pueden asistir a las comunidades más desposeídas de la era del México neoliberal a fundar una economía justa a través de la fundación de un sistema monetario alternativo.

IV. Resistencia Institucional: Las Monedas Solidarias de México

En 2010, México conmemoró doscientos años de su independencia y cien años de su legendaria revolución. En respuesta, una celebración organizada por el gobierno federal conocida como *El Bicentenario* tuvo como propósito identificar los periodos de inestabilidad social y política, celebrando su reivindicación. *El Bicentenario* se presentó como un espacio de reflexión que daría la oportunidad de atraer armonía y cimentar solidaridad en una nación que se encuentra en conflicto. En la Ciudad de México, *El Bicentenario* dio comienzo con el ritual del Fuego Nuevo en la plaza central, lugar simbólico en donde la misma práctica espiritual prehispánica se ejecutaba en los tiempos de Tenochtitlan. Ahora se llevaría a cabo de la misma forma y sería ejecutada por veintiséis chamanes a lo largo del país con el propósito de recordar el legado histórico de los *pueblos originarios*.

En el México contemporáneo, ilustrando las tradiciones prehispánicas, la luz del Fuego Nuevo representaba una nueva oportunidad que enmarcaría su nuevo comienzo. Pareciera que el México moderno necesitaba rejuvenecer a través de este símbolo el ciclo de los 52 años. Como parte de la celebración, la erección del Coloso -una escultura de un hombre de veinte metros de alto y seis toneladas de peso- simbolizó a los líderes de México, muchos de ellos sin nombre e identidad. El Coloso representa a lo que ahora se categoriza como indígenas y campesinos, quienes moldearon con sus batallas la historia de la nación mestiza.

Sin embargo, la ideología de la unidad nacional a través del mestizaje ha funcionado como una doctrina para idealizar la reconciliación que aparentemente surge entre sectores antagonistas de una sociedad históricamente en conflicto. La actual nación mexicana coexiste dentro de una inalienable línea divisoria que ha sido definida por elementos como el estrato social, el poder económico y la identidad étnica. Respecto al último factor, la identidad indígena tiende a ser magnificada en su pasado. Mientras que en el presente, su papel ha sido minimizado, encontrándose totalmente alienado en el quehacer de las instituciones contemporáneas. Esto es, la creación del 'indígena mexicano' comienza cuando la necesidad de subestimar su patrimonio cultural se convirtió

en prioridad. Sin embargo, su patrimonio cultural se encuentra vivo, no necesariamente como artesanía o entretenimiento folclórico, sino como agente de cambio y progreso.

Por citar unos ejemplos, en 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) acertadamente identificaría que los mecanismos del mercado y las políticas neoliberales los segregaría aún más, destruyendo sus formas de vida al darle prioridad a las necesidades de la economía global que se enfocarían en la explotación de los recursos naturales y al desarrollo de los sectores económicos que no se relacionan con las comunidades rurales. A finales del 2012, 20.000 miembros del EZLN llamaron la atención del país entero y se dejaron escuchar en el estado de Chiapas una vez más, al caminar en silencio desde sus comunidades hacia los centros de las ciudades que habían sido previamente ocupadas durante el levantamiento de 1994. Levantamiento histórico que se presenta como la primera señal de resistencia a las políticas neoliberales que implicaban el Tratado de Libre Comercio. En 2012, representantes de comunidades Tzotziles, Tzeltales, Tojobales y Chontales establecieron que marchaban en silencio, para ser escuchados, acertando su existencia y preocupación por el deplorable estado en el que se encuentra el país después de sobrevivir décadas de doctrina mercantil. A partir de la era neoliberal, los “pueblos originarios” de Chiapas se han manifestado, negociando, influenciado, estableciendo y demandando. En otras palabras, han sido agentes activos en construir una visión de la política económica del país.

En el México neoliberal, la rebelión indígena ha tomado un papel más activo, dando beneficios a corto plazo. Mucha de esta actividad se puede bien relacionar con el desarrollo de la ESS. En el estado de Guerrero, los pueblos Mixtecos se establecen como el ejemplo de una comunidad organizada que se propone llenar el vacío que ha dejado la ausencia del estado. Se han dedicado a batallar, desde las bases, los niveles desenfrenados de actividad criminal que incrementa la violencia relacionada con el tráfico de drogas en la región. A través de un proceso de democracia directa, los Mixtecos eligen a sus representantes con base en la Organización Internacional del Trabajo, Convención 169, Artículo 33. En la municipalidad de Ayutla, Los Pueblos Unidos y Organizaciones de Guerrero -un movimiento civil de autodefensa- establece una policía comunitaria en enero de 1997.

La policía comunitaria patrulla las calles y detiene aquellos individuos quienes, se presume, han asaltado, secuestrado, y/o asesinados a miembros de la comunidad. A los sospechosos se les somete a juicios civiles donde las sentencias y los castigos son determinados por autoridades comunitarias. Asambleas comunitarias son organizadas en las plazas de los pueblos para presenciar y/o (testificar) en procesos judiciales. Algo similar ocurre en Cherán, Michoacán, en donde los movimientos de base P’urhépechas¹⁶ que confronta de manera efectiva problemas que emergen de un contexto económico

16. Los P’urepechas o Tarascos son poblaciones originarias concentradas en la región noroeste de Michoacán, principalmente en las ciudades de Uruapan y Pátzcuaro. Los P’urhépechas tienen una larga historia de Resistencia que comienza con lograr su independencia exitosamente, escapando el dominio predominante de la Triple

que alimenta la violencia, actividad delictiva y explotación económica, incluyendo la extracción rapaz de los recursos naturales. Para resolver estos desafíos, los *P'urhépechas* trabajan dentro del marco de las instituciones de gobernanza global al igual que prácticas ancestrales que les han permitido reinstalar el estado de derecho y la sustentabilidad ambiental en su comunidad.

En Guerrero y en Michoacán, *P'urhépechas* y *Mixtecos*, respectivamente, han retomado el papel que en teoría le corresponde a las autoridades federales basados en la ley de usos y costumbres que le da cabida a lógicas alternativas a las dictadas por el mercado. Los fenómenos de Chiapas, Guerrero y Michoacán deslumbran las actividades de los agentes invisibles quienes se han incorporado, muy a pesar del nivel de marginalización económica y social en el que se encuentran, un discurso de resistencia que desafía a través del transcurso del tiempo la dirección del desarrollo de las políticas públicas en el México actual. Dicha resistencia, en el contexto de la actual administración del gobierno federal, cuyo representante Andrés Manuel López Obrador ha mostrado no solo interés en abrir el espacio a la participación de los pueblos indígenas en el quehacer de la nación, pero por igual, al desarrollo de la economía social y solidaria en el país.

Otras formas de resistencias se fraguan en las comunidades habitadas por los *pueblos originarios* del México actual en donde las soluciones a los problemas generados por el neoliberalismo han tomado una forma más proactiva en el área económica. Es en estos lugares, donde una diferente lógica opera en relación con la economía y los sistemas monetarios alternativos, modelos que se basan en la solidaridad y el reconocimiento del bien común como el único método de pacificación al miedo de perder el bienestar que continuamente se ve amenazado por un modelo económico que arrasa con el tejido social. Este es el caso de Espinal, una municipalidad habitada por 25,000 personas que se localiza en Veracruz. En esta localidad los Totonacos emiten su propia moneda, llamada El Tumin, con ayuda de académicos y estudiantes de la Universidad Intercultural de Veracruz a partir de 2010.

Actualmente, se calcula que circulan en el país aproximadamente 18 monedas alternativas, que incluyen el Mixhuca, el Mezquite, el Tlaloc, el Kuni, el Xico, el Cajeme, el Dinamo y El Fausto. No es sorprendente que la mayoría de ellas hagan referencias a símbolos o nombres de la época prehispánica y que de alguna forma los principios que los rigen se basan en lógicas de mutua cooperación, solidaridad con la causa del productor o el consumidor, a través del concepto de prosumidor. Las monedas sociales, ya sea complementarias, paralelas y comunitarias de resistencia, tejen otras lógicas que se alejan del *homo economicus* y se acercan al *homo collectivuumm*. Nos enseñan el valor de cambio y el valor de uso, por igual, el valor de vínculo y es precisamente en este rubro que se

Alianza a través del XIV y el XV siglo. La ciudad de Cheran localizada cerca de Morelia, la capital del estado ha reportado tener una población total de 16,243 personas.

pueden fraguar desde las bases los cambios estructurales que reinstalen la noción de la deuda eterna.

En el caso de Los Tumines, la moneda que ha llamado más la atención a nivel mundial, adornados con las imágenes de Emiliano Zapata y Diego Rivera, ilustran la naturaleza de un sistema monetario alternativo, por igual, de una resistencia a un sistema político y económico que carece la capacidad de proveer el bienestar básico a miembros de una comunidad. En Espinal, los Totonacas toman bajo su control las políticas de desarrollo económico al reestablecer, bajo el principio de reciprocidad, un sistema monetario alternativo. El estudio de los sistemas monetarios alternativos involucra la necesidad de ver detrás del velo de lo que se nos presenta en el discurso político como una institución meramente basada en los usos y costumbres. La naturaleza del sistema monetario que existe en Espinal abarca esta importancia y complejidad.

El dinero totonaco tiene como objetivo primordial reactivar la economía local, esto es, se enfoca en la producción de bienes para fomentar el bienestar común, no para auspiciar la ganancia mercantil. Los fundadores del proyecto argumentan que la validez del Tumin es dada por la red de productores y consumidores, muchos de ellos prosumidores que aceptan la moneda en el pago de los bienes y servicios. La lógica de los Tumines se pronuncia contraria a la visión convencional del dinero, esto es, el dinero como unidad de cambio. Su propósito es incrementar la distribución de productos y servicios a lo largo y ancho de la comunidad. El Tumin funciona por medio de un acuerdo de colaboración establecido entre productores de la comunidad, quienes previamente se comprometen a aceptar Tumines en el pago de bienes y servicios. Los productores de Espinal recobran estos ingresos al tener más productos y servicios. Los comerciantes venden más y los consumidores pueden adquirir más bienes y servicios a precios subsidiados por el Tumin (Najar, 2012).

Al establecer un acuerdo para utilizar el Tumin como instrumento que garantice la reproducción de la actividad económica y sobre todo el bienestar de tanto productores como consumidores, cada productor le da un valor estimado de la moneda, mientras que, al mismo tiempo, se compromete a sacrificar ingresos en pesos. Por ejemplo, el valor de un kilo de carne es de \$70 en el mercado, el mismo producto tiene un valor de \$50 pesos y 20 Tumines dentro de la red Tumin. Al mantener un acuerdo para utilizar el Tumin como un medio de pago, el poder de compra de los consumidores incrementa y las ganancias se reducen, considerándolas un resultado secundario.

Por igual, los trabajadores que reciben ganancias en Tumines pueden redimirlos por bienes dentro de la red comunitaria. Por ejemplo, las ganancias que los carniceros obtienen en Tumines los pueden utilizar para comprar pan. En cambio, el panadero puede utilizar los Tumines recibidos en la venta al carnicero los puede emplear para comprar insumos para su producción como lo sería harina, azúcar y huevos. Queda en evidencia que el Tumin, como relación social, requiere para su funcionamiento el desmantelamiento de la ideología de la ganancia monetaria a través de la reestructuración del sentido comu-

nitario y de causa solidaria por el bien común, esto es, por medio de un contrato entre iguales ante la ausencia del estado de bienestar que fue arrasado por la financiarización de la economía mexicana.

En respuesta a este sistema que se genera en las bases, teniendo como fundamento la teoría metalista del dinero, El Banco Central de México emite una denuncia a los fundadores del Tumin de querer reemplazar el peso. Sin embargo, El Código Penal Federal Mexicano no criminaliza el uso de billetes para el pago de transacciones comerciales entre entidades privadas. Los peritos federales determinan que los diseños de los Tumines y los materiales son diferentes a los billetes oficiales en circulación. Las autoridades mexicanas concluyen que la emisión de Tumines no constituye un delito federal. Los creadores de los Tumines sostienen una perspectiva diferente de la de los oficiales del Banco Central respecto a la naturaleza del dinero, parten de una lógica distinta, restaurando ideologías de tiempos ancestrales.

En la comunidad del Espinal, el Tumin no es una mercancía con valor intrínseco, en su lugar, el valor del Tumin está enraizado en un grupo de personas quienes han acordado entre ellos a aceptarlo como medio de pago. Este acuerdo involucra confianza, cooperación e interés por el bien común, factores que impulsan la solidaridad dentro de los miembros de la red. Por lo tanto, los oficiales del Banco Central cometen un error en su evaluación de la naturaleza del Tumin, dado que el propósito de esta moneda es totalmente distinto a la del peso. Una vez que una perspectiva alternativa para estudiar la naturaleza del dinero es considerada, el análisis de este supuesto crimen desenvuelve una historia fascinante y complicada.

V. Conclusiones

A través del peregrinaje histórico, el artículo presenta el sistema monetario que se estableció en la época prehispánica partiendo del Chartalismo Poscolonial. Las monedas sociales y solidarias que circulan actualmente hacen énfasis las relaciones históricas establecidas agentes subalternos (comunidades indígenas/campesinas). La capacidad de una comunidad como Espinal de galvanizar su economía con base en un acuerdo comunitario de reciprocidad enfatiza las limitaciones del estado moderno para controlar una nación estratificada. Se argumenta que tales frenos institucionales han históricamente impedido el desarrollo completo de un gobierno centralizado y consecuentemente la implementación de un sistema monetario 'moderno' en el México Central.

La teoría Chartalista establece que la transformación de la relación recíproca en una relación de deuda y crédito denominada en una unidad de cambio está directamente relacionada con la existencia de una autoridad central. Para poder determinar la naturaleza y significado de los Tumines, uno debe desconectar la noción del dinero como mercancía y reemplazarla con aquella de una relación social. De esta forma, se puede entender que los

Tumines nos pueden apuntar a una interpretación de la historia de México, su gobierno, su economía y sus pueblos.

El estudio del dinero, como una relación social institucionalizada, ayuda a analizar la transformación o la resistencia a las normas culturales establecidas históricamente. Consecuentemente, la transformación de las normas culturales delinea la importancia de cambios ideológicos requeridos para aceptar marcos normativos ajenos, como lo presenta un proceso de colonización. Dicho de otra manera, el estudio de las normas culturales sociales ayuda a identificar a qué grado el dinero, como una relación social institucionalizada, es sistemática e institucionalmente aceptada en el proceso social de adaptación a una nueva política económica global.

Referencias

- Carrasco, Pedro. (1983). Some theoretical considerations about the role of the market in ancient México. In *Economic Thropology: topics and Theories*, ed. Sutti Ortiz, 67-82. *Monographs in Economic Anthropology* No. 1 New York: University Press of América.
- Díaz-del Castillo, Bernal. (1983 [1632]). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Ciudad de México: Editorial Patria.
- Duran, Fray Diego. (1967). *Historia de las Indias de Nueva España*. 2 Volúmenes. Ciudad de México: Porrúa, S.A.
- Escobar, Arturo. (1995). *Encountering development: the making and unmaking of the third world*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- . (1998). "Power and visibility: Development and the invention and management of the third world." *Cultural Anthropology* 3, no. 4: 428-443.
- . (2012). "Preface to the 2012 edition" in *Encountering development: the making and unmaking of the third world*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- Florescano, Enrique. (1995). *El mito de Quetzalcoatl*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Forstater, Matthew. (2005). "Taxation and primitive accumulation: The case of colonial Africa." *The capitalist state and its economy: Democracy and socialism research in political economy*, 22: 51-65.
- García, Bernardo. (1970). *La casa de moneda siglos XVI-XIX*. México, D.F.: Colegio de México.
- Gardiner, Geoffrey W. (2004). The primary of trade debts in the development of money. In *Credit and states theories of money: The contribution of A. Mitchell Innes*, ed. L.R. Wray, 79-98. Cheltenham: Edward Elgar.
- Garibay, Ángel M. (1961). *Vida económica de Tenochtitlan I. Pochtecaoythl Informantes de Sahagún 3*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gil-Vásquez, Karol. (2012). *The Historical transformation of indigenous and colonial institutions of Central México: the state and monetary systems*. Ph.D. Diss, University of Missouri-Kansas City.
Doi:<https://mospace.umsystem.edu/xmlui/bitstream/handle/10355/35510/GilVasquezHisTraInd.pdf?sequence=1>
- Graeber, David. (2011). *Debt: the first 5,000 Years*. Brooklyn, New York: Melvillehouse.
- Hassig, Ross. (1985). *Trade, tribute, and transportation: The sixteenth-century political economy of the valley of México*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Henry, John. (2004). The social origins of money: The case of Egypt. In *Credit and state theories of money*, ed. Randall Wray. Massachusetts: Edward Elgar Companion.

- Hudson, Michael. (1998). The archeology of money: Debt versus barter theories of money's origins. In *Credit and state theories of money: The contributions of A. Mitchell Innes*, ed. L.R. Wray, 99-127. Cheltenham, UK: Edward Elgar Companion.
- Ingham, Geoffrey. (2000). 'Babylonian Madness:' On the historical and sociological origins of money. In *What is money?* Ed. John Smithin, 16-41. London, UK and New York, NY: Routledge.
- ___.(2004). The emergence of capitalist credit money. In *Credit and state theories of money: The contributions of A. Mitchell Innes*, ed. L.R. Wray, 173-222. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Ingham, John H. (1984). Human sacrifices at Tenochtitlan, *Comparative studies in society and history*, 26: 379-400.
- Innes, Mitchel. (1913). What is money? *Banking Law Journal*, (May): 377-408.
- ___ (1914). The credit theory of money. *Banking Law Journal*, (January): 151-68.
- International Labour Organization. (2009). Indigenous and tribal people's rights in practice—A Guide to ILO Convention No. 169. International Labour Standards. https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_171810/lang--en/index.htm
- Ixtlilochitl, Fernando de Alva. (1952). *Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilochitl. 2 Volúmenes*. México, D.F.: Editorial Nacional.
- Katz, Friedrich. (1969). *Situación social y económica de los Aztecas durante los siglos XV y XVI*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kellogg, Susan. (1995). *Law and the transformation of Aztec culture, 1500-1700*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Klein, Cecilie. (1987). The ideology of autosacrifice at the Templo Mayor. In *The Aztec Templo Mayor*, ed. Elizabeth Boone, p. 293-370. Washington D.C.: Dumbarton Oaks.
- Knapp, Georg Friedrich. (1924). *The state theory of Money*. Clifton, NY: Augustus M. Kelley.
- Innes, Mitchel. (1913). What is money? *Banking Law Journal* (May): 377-408.
- ___ (1914). The credit theory of money. *Banking Law Journal* (January): 151-68
- Knapp, Georg, F. (1973[1924]). *The state theory of money*. London: Macmillan & Company Limited, St. Martin's Street.
- Leon-Portilla, Miguel. (1962). *The broken spears: The Aztec account of the conquest of México*. Boston: Beacon Press.
- ___ (1990 [1963]). *Aztec thought and culture: A study of the ancient Nahuatl mind*. Norman: University of Oklahoma Press.
- ___(2003). *Obras de Miguel Leon Portilla*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lerner, Abba. (1974). "Money as a creature of the state". *American Economic Review* 37, 2(May): 139-41.

- Lockhart, James. (1972). "The social history of colonial Latin América: Evolution and potential." *Latin American Research Review* 7, (1): 16-45.
- . Frances Berdan and Arthur J.O. Anderson ed. (1976). *Beyond the códices: The Nahuatl view of colonial México*. Berkely and Los Angeles, CA: UCLA Latin American Center.
- . (1982). Views of corporate self and history in some Valley of México town, late seventeenth and eighteenth centuries. In *The Inca and Aztec States*, ed. Goerge A. Collier et al., 367 -393. New york: Academic Press.
- . (1991). Nahuas and Spaniards: Post conquest central Mexican history and philology. In *Nahuatl Studies Series*, Number 3. Stanford, CA: Stanford University Press.
- . (1992). *The Nahuas after the conquest*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Lopez-Austin, Alfredo. (1980). *Hombre-dios: Religión y política en el mundo Nahuatl*. Ciudad de México: Universidad Nacional de México.
- Marichal, Carlos and Daniela Marino. (2011). En *De colonia a Nación. Impuestos y Política en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Marino, Daniela. (2001). El afán de recaudar y la dificultad en reformar el tributo indígena de la Nueva España tardo colonial. En *De Colonia a Nación: Impuestos y Política en México*, ed. Carlos Marichal y Daniela Marino. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Menger, Carl. (2002 [1909]). Money in *Carl Menger and the evolution of payment systems: from barter to electronic money*, ed. Michale Latzer and Stephan W. Schmitz, 25-107. Trans. Leland B. Yeager and Monika Streissler. Cheltenham, UK and Northampton, MA, USA: Edward Elgar.
- Millon, Rene F. (1955). *When money grew on trees: A study of cacao in ancient Mesoamerica*. Ph. Diss. Colombia University.
- Najar, Alberto. (2012a). "El pueblo mexicano que se gobierna a sí mismo." *British Broadcasting Company*, 25 de enero.
Doi: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/01/120125_cheran_michoacan_indigenas_an
- . (2012b). "El pueblo que inventó sus billetes." *British Broadcasting Company*, 27 de enero.
Doi: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/01/120126_tumin_dinero_mexico_an#:~:text=El%20T%C3%BAmin%20surgi%C3%B3%20como%20un,la%20mitad%20son%20ind%C3%ADgenas%20totonacas.
- Neale, Walter C. (1976). *Monies in societies (cross-cultural themes)*. California: Chandler and Sharp Publishers.
- Parsons, Jeffrey R. (1976). The role of chinampa agriculture in the food supply of Aztec Tenochtitlan. En *Cultural change and continuity: essay in honor of James B. Griffin*, ed. Charles E. Cleveland, 233-62. New York: Academic Press.
- Peacock, Mark S. (2006). "The origins of money in ancient Greece: The political economy of coinage and exchange." *Cambridge Journal of Economics*, 30: 637-50.

- Polanyi, Karl. (1968). *Primitive, archaic and modern economies: Essay of Karl Polanyi* ed. George Dalton. Boston: Beacon Press.
- ___, Conrad M. Arensberg, Harry W. Pearson et al. (1971). *Trade and markets in early empires*. Washington: Henry Regnery Company.
- Prescott, William. (1964). *History of the conquest of México*. Urbana: University of Illinois Press.
- Quijano, Anibal. (2000). "Coloniality of power eurocentrism and Latin América." *Nepantla: View from South*, 1(30): 533-80.
- Restall, Mathew. (2003). *Seven myths of the Spanish conquest*. Oxford and New York: Oxford University Press.
- Sahugun, Fray Bernardino de. (1982 [1905]). *La historia general de las cosas de la Nueva España (El Código Florentino)*, Libros I-IX and XII.
- Semenova, Alla. (2011). *The Origins of money: Evaluating Chartalist and Metallist Theories in the Context of Ancient Greece and Mesopotamia*. Ph.D. Diss, University of Missouri-Kansas City. Doi: <https://mospace.umsystem.edu/xmlui/handle/10355/10843>
- Smith, Michael E. (1986). "The Role of Social Stratification in the Aztec Empire: A View from the Provinces." *American Anthropologist*, 88: 70-91.
- ___, and L.M. Montiel. (2011). "The Archeological Study of Empires and Imperialism in Prehispanic Central México." *Journal of Anthropological Archeology*, 20: 245-284.
- Stern, Steve, J. (1988). "Feudalism, Capitalism and the World Systems in the perspective of Latin América and the Caribbean." *The American Historical Review*, 93(40): 829-872.
- Tejerina, Veronica. (2010). *The Concept of development by indigenous groups in Bolivia: A visión compared with the Millennium Development Goals*. Saarburken, Germany: VDM Verlag Dr. Muller.
- Townsend, Richard F. (1992). *The Aztecs*. New York: Thames and Hudson.
- Vaillant, George. (1986). *The Aztecs of México: Origins, Rise and Fall of the Aztec Nation*. London: Penguin Books.
- Wray, Randall. (1990). *Money and Credit in Capitalist Economies: The Endogenous Money Approach*. Aldershot, UK: Edward Elgar.
- ___, (1998). *Understanding Modern Money. The Key to Full Employment and Price Stability*. London: Edward Elgar.
- ___, (2004). *Credit and State Theories of Money*. Massachusetts: Edward Elgar Companion.
- ___, (2012). Introduction to An Alternative History of Money. Working Paper No. 717. *Levy Economics Institute of Bard College*. http://www.levyinstitute.org/pubs/wp_717.pdf
- Wolf, Eric R. (1959). *Sons of the Shaking Earth*. Chicago Illinois: The University of Chicago Press.
- ___, *Europe and the People without History*. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.
- ___, (1999). *Envisioning power: Ideologies of Dominance and Crisis*. Los Angeles, California: University of California Press.

ECONOMÍA SOCIAL Y ESTADO PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA ALIMENTARIA Y LA PANDEMIA.

La co-gestión de los circuitos de producción y distribución de alimentos¹

Natalia Soledad Stein

Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación
Universidad Nacional de José C. Paz (IDEPI-UNPAZ) (Argentina)

RESUMEN

Partiendo de un contexto inédito en la historia reciente, con condiciones inciertas desencadenadas por la irrupción de una pandemia, este trabajo ve con interés el surgimiento o visibilización de un fenómeno novedoso en Argentina, que es la gestión asociada para la provisión de alimentos. Mientras los grupos económicos tradicionales se volcaron a la especulación, el acaparamiento y el aumento extraordinario de precios, las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria salieron a responder a un problema social urgente: el hambre, producto de los últimos cuatro años de ajuste brutal de la economía y de la crisis provocada por el COVID-19. Pero estas estrategias cobran mayor significación y alcance cuando el Estado interviene como actor central en su articulación; ya sea que el mismo asuma el rol de comprador -para resolver la provisión de la asistencia alimentaria-, o bien, que interceda para acercar a pequeños productores y consumidores, garantizando a los primeros la posibilidad de acceder a mercados que suelen quedarles vedados, y a los últimos el acceso a alimentos saludables a precios justos.

1. Un agradecimiento, por su generosidad, a Luis Caballero de INTA y a Laura del Movimiento Popular La Dignidad. Se valora especialmente el ciclo de charlas virtuales organizado por INTA entre mayo y julio de 2020, que ha resultado una fuente inagotable para el presente artículo.

A la luz de los constructos teóricos sobre la co-producción de las políticas públicas, se destacarán aquellos procesos que promueven la articulación entre las iniciativas del campo popular y la gestión estatal, señalando los avances en la construcción de estos circuitos socioeconómicos que, a la vez que resuelven las necesidades de consumo, incentivan la producción con un efecto desconcentrador de la economía y democratizador del acceso a los mercados.

Palabras clave: Co-gestión; circuitos socioeconómicos; economía popular, social y solidaria; provisión de alimentos.

1. Introducción

En un contexto inédito en la historia reciente, con condiciones inciertas desencadenadas por la irrupción de una pandemia, se alzan nuevamente las voces que cuestionan la viabilidad del capitalismo, reclaman un rol activo del Estado y se preguntan acerca de la capacidad del mercado para dar respuesta a las demandas sociales. Lejos de entusiasmarlos, estos discursos nos recuerdan a aquellos que emergían luego de estallar la crisis financiera del 2008, cuyos prolongados efectos sin embargo, no lograron cambiar realmente el cauce de las economías del globo. David Harvey, entre otros, postula que la manera en que el capitalismo supera cada crisis, condiciona la siguiente fase de acumulación, determinando a su vez las raíces de la crisis siguiente. El sistema, empero, se fortalece cada vez, recrudesciéndose a la par las condiciones de exclusión; esto si creemos, junto a Thomas Piketty –y Karl Marx, claro– que el modo de acumulación capitalista tiende de manera intrínseca e inevitable a la concentración económica, generando desigualdad.

Nunca dirimido, resurge el debate acerca del mecanismo óptimo de asignación de recursos, sea el Estado, el sector privado, o el tejido solidario, y sobre todo, en qué medida debe hacerlo cada uno de ellos. Frente a esa batalla de las ideas, en la que se ha llegado a calificar a la economía solidaria como “fantasía socialista”², creemos oportuno reivindicar una vez más la capacidad de la organización comunitaria, a través del asociativismo, para enfrentar la actual situación de crisis y ponerse a disposición de la sociedad, cuando el sector privado con fin de lucro no encuentra interés en hacerlo. Mas no se centra este análisis en dicha disposición de la Economía Popular, Social y Solidaria como reemplazo o rueda de auxilio del Estado, sino que por el contrario, se pondrá el foco en lo virtuoso que resulta cuando el propio Estado, sin abandonar sus responsabilidades, apoya sus políticas públicas en la capacidad de este sector, a la vez que lo fortalece.

Para ello, este trabajo se basa en algunas experiencias donde las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria en Argentina se vuelcan a la atención de problemas sociales urgentes; en este caso, el hambre producto de los últimos cuatro años de ajuste brutal de la economía, y la crisis sanitaria provocada por la expansión del COVID-19. Su identificación se realiza a partir del arqueo de noticias periodísticas, referencias provistas por informantes clave y la contrastación, en términos cualitativos, con representantes de las propias organizaciones y de organismos públicos.

Dicho abordaje puede asumir dos vertientes, en relación a la escala e impacto sistémico del fenómeno. En un nivel micro, numerosas organizaciones reaccionaron ofreciendo bienes y servicios esenciales a precios populares, tanto al Estado como a las comunidades. Se destacaron primeramente asociaciones de productores que decidían ofrecer alimentos a mejores precios que los grupos concentrados, sumándose a la campaña nacional contra el hambre. Más tarde al desatarse la pandemia, un relevamiento estatal registró

2. Se trata del artículo publicado como Editorial en el periódico La Nación, el 15 de marzo de 2020, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/economia-popular-otra-fantasia-socialista-nid2343466>

cientos de organizaciones dispuestas a la provisión solidaria de insumos médicos vitales, productos de higiene, asistencia a personas de alto riesgo, camas de hoteles y campings puestas a disposición como espacios de confinamiento, o ambulancias. Preferimos no interpretar el fenómeno como el simple aprovechamiento de una oportunidad de mercado, dado que en iguales condiciones, los grupos económicos tradicionales se volcaron a la especulación, el acaparamiento y el aumento extraordinario de precios.

Este artículo se centrará en un nivel mayor de agregación, que es el de las organizaciones de segundo piso que movilizaron capacidades y recursos para proponer respuestas articuladas. Promoviendo la idea de que “la Economía Solidaria es la clave para la recuperación”, convocan a combinar los esfuerzos de las organizaciones de producción y consumo, a nivel federal, para bajar los precios de los alimentos; presentaron un “Plan Nacional de Desarrollo” del sector, “Aportes y líneas de acción para el Plan Argentina sin Hambre” –sumándose a construir el acuerdo social que lo garantice–; “Propuestas de políticas públicas para el abastecimiento popular” y hasta una “Propuesta de abastecimiento nacional de carnes blancas”. Esto, en el marco de licitaciones públicas que quedaban desiertas, o proveedores que cobran al Estado por encima de los valores de mercado.

A la luz de los constructos teóricos sobre la co-producción de las políticas públicas, se optará entonces por destacar aquellos procesos que promueven la articulación entre las iniciativas del campo popular y la gestión estatal, lo que comienza a mostrarse como proyecto de gobierno si consideramos, por caso, la convocatoria a referentes históricos de movimientos sociales y cooperativos para que ocupen espacios estratégicos en la administración pública.

El contexto de la pandemia

Leemos con interés a quienes plantean que no fue la pandemia la que generó una crisis, sino que la misma aceleró dinámicas de la crisis civilizatoria del capital, manifiestas en el aumento de los alarmantes niveles de desigualdad y las dificultades para sostener la reproducción de la vida, a partir del empeoramiento de las condiciones del trabajo formal e informal, el recrudescimiento de la dependencia y la invisibilización de los trabajos del cuidado (Azzati et al., 2020).

Desde esta mirada, el coronavirus habría sencillamente precipitado otra típica crisis del capitalismo dependiente regional. Claudio Katz (2020) plantea el carácter genérico capitalista de la crisis actual, en contraposición a las interpretaciones neoliberales que encubren ese carácter capitalista, o bien las visiones más heterodoxas que no ven una crisis del sistema sino la de un modelo singular, que sería el de extrema financiarización. De la mano de la teoría marxista de la dependencia, el autor postula en cambio que la crisis es sistémica: el virus potenció los desequilibrios de un sistema basado en la desigualdad, la explotación y la competencia por los beneficios surgidos de dicha explotación. Esta perspectiva nos permite comprender además la gravedad y singularidad de la crisis en América Latina y el Caribe: como en otras regiones periféricas, la dimensión

social de la crisis es aquí mucho más aguda. Sus efectos son más significativos, en la medida en que obstaculiza el crecimiento con inclusión, la industrialización integrada, y el uso productivo de la renta, es decir, lo que fuera caracterizado como los problemas del subdesarrollo de Latinoamérica.

Según datos de la CEPAL, para el 2020 se anticipa una caída del 9.1% del PBI en la región, y de un 10,5% para Argentina. El organismo proyecta que para el final del año el desempleo en la región se habrá incrementado en 5,4 puntos, pasando de 8,1 en 2019, a 13,5. Estos datos representarían una tasa de decrecimiento nunca vista en la historia, ni durante la depresión del '30 ni en las crisis de la deuda en los '80 (Cecchini, 2020). La pobreza en 2020 llegaría a 37,3% (en comparación con 30,2% para 2019), y la pobreza extrema a 15,5% (mientras que en 2019 ascendió al 11%). Esto implicaría que 96 millones de personas no puedan acceder a una canasta básica de alimentos. Pero además de la pobreza, en la región aumentará la desigualdad, proyectándose un incremento de 4,9 puntos porcentuales en el índice de Gini entre 2019 y 2020. Esto, en un marco de un 53% de empleo informal³, lo que incluye trabajadorxs remuneradxs que no están registradxs, reguladxs ni protegidxs por los marcos normativos. El aumento de la pobreza proyectado para 2020 significaría para la región un retroceso de 14 años⁴.

Desde CEPAL, Simone Cecchini (2020) explica que los sectores más pobres de la población padecen un mayor riesgo de muerte por enfermedades previas, más riesgo de infección debido al hacinamiento, falta de agua y saneamiento, y la imposibilidad de trabajar a distancia o directamente de generar ingresos en el caso de trabajadores informales. Para estas poblaciones es más difícil cumplir el aislamiento social, y sus consecuencias familiares, sociales y económicas son peores. Las desigualdades se potencian, como sucede con la desigualdad de género: aumenta el trabajo doméstico no remunerado y también la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes.

Desde los barrios populares, la percepción no es muy diferente. Cuando entrevistadxs en marzo, referentes territoriales le atribuían a la pandemia y a las condiciones que esta impone, una discontinuidad en los ingresos laborales y la aparición del endeudamiento en las familias, además de un sinnúmero de problemáticas que afectan las condiciones de vida. Ratificando cada una de las proyecciones de CEPAL, sus testimonios daban cuenta de deficiencias en la provisión de alimentos y artículos de limpieza, dificultades para obtener atención médica y medicamentos, complicaciones en la situación de adultos mayores, y un agravamiento de la violencia de género y/o familiar. En relación a la alimentación, la pérdida de ingresos dificulta el acceso a los alimentos, se evidencian problemas de abastecimiento (por falta de mercados cercanos o por la no reposición de los comercios

3. La categoría "trabajo informal", adoptada por la OIT en 1972, es discutida desde ciertas miradas en Latinoamérica que ven allí una forma de "normalización" del trabajo no asalariado (Azzati et al., 2020).

4. Los datos mencionados son tomados de CEPAL, quien los proyecta sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares.

de proximidad), aumentos abusivos de precios y asistencia alimentaria deficiente por parte de los gobiernos locales (Instituto del Conurbano [ICO], 2020a).

Queda en evidencia como nunca antes, el rol estratégico de los circuitos de producción y distribución de alimentos, lo que se inserta en un proceso histórico de lucha y reivindicación de los movimientos de la agricultura familiar, campesina e indígena en toda la región, pero que la crisis ayuda a instalar en la agenda de la discusión pública. Esta crisis de hambre empeoró con la llegada de la pandemia pero en Argentina se había desencadenado antes, como corolario de un proceso de contracción de la economía provocado por las políticas de ajuste y fuga de capitales implementadas durante el último ciclo neoliberal, entre 2015 y 2019. En ese marco, quedaron al descubierto la especulación e intermediación en la oferta de alimentos, propiciadas por la concentración del “agronegocio” y de las cadenas de acopio y distribución, lo que motivó una amplia organización comunitaria para dar respuesta, así como la reacción del Estado para articular el abastecimiento desde la política pública.

Si cabe en este apartado una última apreciación general sobre la crisis, es precisamente la emergencia y visibilización de procesos colectivos de organización y solidaridad, redes de ayuda y de cuidado mutuo, desplegados como estrategia de supervivencia y jugando un rol fundamental frente a la pandemia.

2. Circuitos socioeconómicos co-gestionados como fenómeno emergente

La atención se posa sobre la provisión por parte del entramado asociativo, de bienes y servicios considerados estratégicos en el marco de la crisis alimentaria y sanitaria. Sin que se trate de unidades organizacionales novedosas, lo que caracterizamos como emergente son los propios circuitos socioproductivos que en ese contexto se despliegan, mucho más articulados que nunca antes. La intervención del Estado se prefigura como central en dicha articulación; ya sea que el mismo asuma el rol de comprador, o bien que intervenga para acercar a productores y consumidores en el marco de una política pública.

Qué entendemos por co-gestión

Frecuentemente se enumeran cuatro niveles posibles de participación ciudadana en la gestión pública: participación informativa, consultiva, en la decisión, y en la gestión (Belmonte, 2017). Nos concentraremos en esta última, también llamada cogestión o gestión asociada, que involucra a todas las partes en el ejercicio de poder y en la responsabilidad por la implementación de las acciones. Oszlak (2009) apela a una metáfora temporal en relación al futuro, presente y pasado, para explicitar los tres momentos en que se puede manifestar la participación: en la gestación de las políticas públicas; en la

ejecución de las respectivas decisiones; y en la evaluación de la gestión pública, respectivamente. Señala asimismo que la participación en la gestación y en la evaluación es en nuestra región la más frecuente y presenta mayores avances, en desmedro de aquella donde se comparte la ejecución del presente, como puede ser la co-producción cotidiana y rutinaria de bienes y servicios, complementando o suplantando al Estado o al mercado.

Este “momento” de ejecución es el que Vaillancourt (2011) refiere como co-producción de la política pública, a diferencia de la co-construcción, que aludiría al diseño. Es Ostrom (1996) quien ha desarrollado ampliamente el concepto de coproducción, aunque pone énfasis en la provisión de bienes y servicios típicamente estatales que podrían involucrar a la ciudadanía (como educación, salud e infraestructura), mientras que en nuestro caso hablaremos de actividades típicamente asumidas por el sector privado, en las que se sumaría a participar el Estado. Poggiese y Francioni aportan un marco explicativo cuando describen a la Gestión Asociada como “un ámbito en el cual se desarrollan acciones conjuntas entre la comunidad y el estado, donde los canales de participación dan lugar a la elaboración de acuerdos, negociaciones o concertaciones a partir del reconocimiento de los conflictos, diseñando propuestas y acciones que integran visiones e intereses contrapuestos” (1993:13). Los espacios co-gestionados entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, no son exclusivamente gubernamentales (como lo sería un Consejo Asesor) ni exclusivamente no gubernamentales (como sería un Consejo Comunitario). Son espacios interdisciplinarios e intersectoriales que utilizan una mecánica abierta y pluralista, en la que los actores se articulan asumiendo diferentes grados de responsabilidad y compromiso mutuos, para formular metodologías y planes de trabajo, y gestionar recursos humanos y financieros. La distribución del poder económico, técnico y político al interior de estos ámbitos es desigual, por lo que debe priorizarse el fortalecimiento de los actores más débiles, cooperando con su desarrollo y capacitación (Poggiese y Francioni, 1993).

En este caso aplicamos la noción de Gestión Asociada para referirnos a la co-gestión de los circuitos socioeconómicos para el abastecimiento de determinados bienes o servicios. Estos tienen la ventaja sinérgica de resolver necesidades de consumo a la vez que incentivan la producción, con un efecto desconcentrador de la economía y democratizador del acceso a mercados. Estos circuitos involucran a la producción, distribución y comercialización, pero también al financiamiento y al sistema científico técnico universitario (Pastore, 2020b).

Nos referiremos específicamente a la creciente participación estatal en los circuitos de producción y distribución de alimentos. Su irrupción en la agenda pública debe ser comprendida como parte de un proceso, y como fruto de un contexto determinado que atañe a las formas de organización productiva del sector agropecuario y su respectiva cadena de intermediación.

Cómo emergen los circuitos co-gestionados para el abastecimiento de alimentos

Zain El Din et al. (2015) explican que en la década del '80 inició su penetración en el país una modalidad global de explotación, consistente en oligopolios de producción, distribución y comercialización alimentaria, dedicados principalmente a la exportación e influenciados por ritmos y tasas de ganancia basadas en lógicas financieras. Durante la década de los '90 este esquema alcanzó picos de concentración y transnacionalización, viéndose favorecido por marcos macroeconómicos globales y condicionamientos transnacionales que, bajo el paradigma del libre mercado, propugnaban la apertura y desregulación económica, desestructuraban los organismos de apoyo al sector, y propiciaban la pauperización de los recursos públicos con baja o nula inversión en infraestructura y equipamiento. La acción concentradora, especuladora y desestabilizadora del complejo agroexportador es también destacada por Pastore (2020a), cuando invita a observar las relaciones de poder que se dan en el sistema agroalimentario así como el proceso de concentración y extranjerización de la industria, desarticulándose el entramado de empresas nacionales en la década de los '90. El mismo proceso habría afectado a las cadenas de distribución y al sector primario: de la mano de la transformación productiva, llegaron los paquetes tecnológicos agrícolas, los agroquímicos, los productos ultraprocesados, contribuyendo a ofrecer todo lo contrario de alimentos saludables. En el ordenamiento territorial esto implicó una mayor concentración de la propiedad y el desplazamiento de comunidades, con el consiguiente perjuicio para los pequeños productores y el medio ambiente.

Desde la Red Nacional de Municipios y Comunidades que fomentan la Agroecología, explican que la instalación de los "pools" de siembra fue desplazando a las comunidades, debido al aumento en los costos de arrendamiento (Cerdá, en INTA, 2020f). Esto resulta evidente cuando se comparan los últimos censos agropecuarios, como recomiendan desde la Coordinación Nacional del Movimiento de Trabajadores Excluidos-Rama Rural: entre 2002 y 2018 desapareció un 25% de las unidades productivas, lo que representa 80 mil familias agricultoras. Al hacer la comparación con el censo previo, de 1988, la pérdida asciende al 42% o 250 mil familias (Leveratto, en INTA, 2020f). La concentración de la tierra se refleja en el tamaño promedio de las explotaciones: en 20 años pasó de 421 hectáreas a 627. El 1% de las fincas concentra el 36% de la tierra (57 millones de hectáreas), y las chacras pequeñas de menos de 100 hectáreas, representan el 55% del total de las explotaciones pero poseen el 2% de las tierras (Aranda, 2020).

Observando los volúmenes de producción, desde la Comisión de Agroalimentos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) señalan que los pequeños agricultores representan el 80% de la cantidad total, y sin embargo tienen una participación de tan solo el 20% en la producción. Pero el 80% de los alimentos que se producen para el mercado interno, proviene de la agricultura familiar (Soumoulou, en INTA, 2020d). En los índices de inflación, los precios que más aumentan son los de los

alimentos, sin que esto tenga un correlato en lo que perciben los pequeños productores. Los acopiadores e intermediarios aprovechan su posición ventajosa y pagan a los productores con precios muy por debajo de una retribución justa.

Lo anterior, junto con la conocida presión al alza de los precios de alimentos en aquellos países que los exportan⁵, explicaría por qué una nación que, de acuerdo al mito popular, “produce alimentos para 400 millones de personas”, padece de manera recurrente crisis de hambre, con la consecuente demanda de asistencia alimentaria estatal. Barsky (2020) cita a Pérez Martín para explicar que entre 2012 y 2016 la compra de alimentos en Argentina representó un 28% del gasto total de los hogares, una proporción de las más elevadas en el mundo, en términos relativos pero también absolutos (2.500 USD per cápita).

Resulta evidente que la solución implica transformaciones estructurales: es cuando cobra fuerza el concepto de soberanía alimentaria. En oposición a –o si se prefiere, como complemento de– la noción de seguridad alimentaria impuesta por los organismos internacionales, el foco no se pone aquí en la disponibilidad de alimentos, sino en la organización misma del sistema agroalimentario, buscando recuperar la capacidad de los pueblos para definir sus propias políticas sobre el asunto.

En este sentido, la agricultura familiar se convierte en una oportunidad y una herramienta concreta para contrarrestar este comportamiento especulativo y concentrador (Zain El Din et al., 2015), propio de la agricultura corporativa (RIPESS, 2020). Como resume Pastore (2020b), al democratizar los circuitos de producción y distribución se mejoran las condiciones de vida de los principales actores perjudicados por la concentración: lxs trabajadorxs que producen y lxs trabajadorxs que consumen. Desde el Instituto para la Producción Popular proponen rediseñar la relación entre los pequeños productores y lxs consumidores, asignándoles desde el Estado la responsabilidad compartida de desconcentrar el mercado (Martínez, en INTA, 2020e).

Si volvemos a situarnos en el contexto de la pandemia, resulta que la participación estatal en estos circuitos cobra una especial significación. Valiéndonos nuevamente del relevamiento realizado por el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a partir de entrevistas en barrios populares, se ven señalamientos sobre el importante aumento de precios de alimentos básicos, especialmente en productos frescos como frutas, verduras, huevos, leche y carne, y con una marcada suba en las primeras semanas del aislamiento social obligatorio. Una campaña estatal convocó a la comunidad

5. Para ampliar sobre estos aspectos que trascienden lo coyuntural, puede revisarse literatura del estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia (Prebisch, Sunkel, Ferrer, Tavares, Furtado, Cardoso, Bresser Pereira, Faletto, Dos Santos, Quijano, Frank). Es notable cómo la perspectiva desde los países centrales para intentar describir estos fenómenos, apela a términos como “la maldición de los recursos” (Sachs, Warner) o “la enfermedad holandesa” (Corden, Neary), como si se tratase de una condición inherente a los países que las padecen, en lugar de responder estos procesos a los designios de la división internacional del trabajo organizada a partir de poderes desiguales, que sirven de base para la explotación de los países periféricos.

a colaborar en el control de precios, lo cual contribuyó a una posterior estabilización, según las percepciones relevadas (ICO, 2020b).

De este modo, con un 50% de población en la pobreza, una enorme masa de recursos públicos dispuestos para la asistencia alimentaria, y los sectores concentrados del agronegocio especulando en el mercado, restaba direccionar ese consumo hacia la economía popular; en este caso la agricultura familiar, campesina e indígena como proveedora de alimentos saludables y a precios justos.

En ese proceso, quedaron en evidencia los problemas que históricamente impidieron un mayor grado de avance en este sentido: la pequeña producción no puede dar un salto inmediato en su escala, principalmente por limitaciones financieras y logísticas. Por otra parte, los requisitos para convertirse en proveedor del Estado, ya sea en el ordenamiento jurídico y contable de las organizaciones como en habilitaciones técnicas de sus productos, resultan restrictivos para la mayor parte de los productores. En cuanto a la venta al público que pueda capturar los recursos que transfiere el Estado a los consumidores, el sistema de asistencia alimentaria funciona a través de tarjetas de débito, lo que requiere que los productores tengan terminales de cobro asociadas a cuentas bancarias. El alto grado de informalidad del sector dista mucho de brindarles esta posibilidad.

Más recientemente se sumaron los problemas provocados por la pandemia: obstáculos en la distribución y comercialización debido al cierre de locales de venta al público, la suspensión de ferias y mercados, y dificultades para distribuir los alimentos directamente a las familias consumidoras, al no estar afianzadas previamente las actividades de reparto a domicilio (Hintze y Deux Marzi, 2020). La resolución de estos problemas demanda mayor diálogo entre los actores, a fin de perfeccionar los mecanismos de articulación.

La asistencia alimentaria asume formas variadas, combinando lo estatal y lo comunitario: “ollas y comedores barriales y comunitarios, viandas para la tercera edad repartidas por las organizaciones, bolsones de alimentos en escuelas públicas y en locales municipales, viandas escolares, comedores y ollas organizadas por las iglesias y hasta por el ejército en algunos barrios y localidades o incluso por la solidaridad de jóvenes de otros sectores sociales. (...) La cantidad de ollas se multiplicó (...). Casi todos estos lugares están aumentando los días de atención y la cantidad de familias atendidas, lo cual implica un esfuerzo de organización comunitaria muy grande. Se atiende “de lunes a lunes”, al mediodía y a la noche. En muchos barrios se informa que se han abierto nuevos espacios de asistencia alimentaria en clubes, organizaciones sociales y viviendas de vecinos, en donde se han organizado ollas populares o entrega de bolsones. Creció el número de vecinos que concurren, así como cambió parcialmente su composición, con la presencia de sectores que antes no requerían este tipo de asistencia” (ICO-UNGS, 2020b).

En el marco del Plan Argentina contra el Hambre, lanzado en diciembre de 2019 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el componente de seguridad alimentaria busca garantizar a las familias más vulnerables el acceso a los alimentos, a través de las prestaciones para comedores escolares, las prestaciones para merenderos y comedores co-

munitarios, y la “Tarjeta Alimentar”, que es un medio de pago electrónico entregado a las familias, en las que regularmente el Estado acredita fondos para la compra de alimentos. Al 15 de mayo de 2020 se había acreditado un total de 1.530.153 beneficios Alimentar, alcanzando a un total de 2.813.688 destinatarios. La inversión mensual en mayo fue de 7,7 mil millones de pesos argentinos, con un monto acumulado en seis meses de 37 mil millones. Por otro lado, combinando las prestaciones a comedores escolares, comedores comunitarios y merenderos, la suma acumulada alcanzada en mayo en convenios para transferencias a gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales fue de 3,5 mil millones de pesos. Completaron el esquema 600 millones de pesos adicionales, transferidos a gobiernos provinciales y municipales para hacer frente a situaciones críticas.

Con esa cantidad de recursos en movimiento, todas las miradas de quienes vienen discutiendo los circuitos socioeconómicos de alimentos y el restringido acceso a los mercados, se han puesto sobre la compra pública.

Cuál es la pertinencia de la participación estatal

Ante la posible pregunta acerca de si la compra pública volvería al subsistema dependiente, considerándose que en lugar de ello lo que debiera procurarse es la inserción de esta producción en los mercados tradicionales y solidarios, logrando el aumento sostenido de la demanda y evitando la segmentación en mercados protegidos, puede decirse que en el contexto latinoamericano, de altos índices de pobreza y desigualdad, en los que la asistencia alimentaria representa un enorme volumen de recursos públicos en movimiento –siempre que el Estado asuma un rol activo en la solución de los problemas urgentes–, el aprovechamiento de esa oportunidad resulta estratégica, permitiendo además que los proyectos productivos escalen. Según los registros un 25% de la población argentina asiste a comedores, merenderos u otras instancias de asistencia. El gasto público asociado a estas políticas terminaba siendo destinado a los mercados concentradores, sea por parte de los destinatarios o a través de la compra pública. El desafío para la economía popular, social y solidaria es en ese sentido, insertarse en la articulación de dichos recursos (Martínez, en INTA, 2020e; Pastore 2020a). Y para el Estado, favorecer este proceso, que si se realiza de manera estratégica, consistirá en la construcción de circuitos cortos entre productores y consumidores. Como efectos, se reduce el costo y el impacto ambiental asociados al transporte, se genera trabajo local, se garantiza alimentación saludable a la población, y se contribuye a desconcentrar los mercados.

3. Antecedentes

De la agricultura familiar, campesina e indígena como actor social

Para describir la constitución de la agricultura familiar como sujeto social e histórico, sería preciso rastrear la evolución del modelo agroexportador argentino y su resistencia

a lo largo del siglo XX, con el Grito de Alcorta, las Ligas Agrarias u organizaciones como el Movimiento Agrario Misionero y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero como hitos de referencia. Entendiéndola como un sujeto complejo y multivariado, abarca diversidad de actores e identidades: “pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono, mediero, productor familiar, trabajador rural sin tierra, pueblos originarios, agricultor urbano/periurbano” (Caballero et al., 2011:13), y con fuerte protagonismo de la mujer rural (Alcoba et al., 2007).

Comenzando el siglo XXI ese conjunto comenzó a tomar visibilidad como sujeto de derecho, bajo el concepto de agricultura familiar como denominación englobante, ya sea que se concentre esta noción en las características productivas del sector, o bien en su concepción como “forma de vida” y “cuestión cultural” (Caballero et al., 2011). El término fue impulsado por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y si bien fue inicialmente resistido por los movimientos más “campesinistas” que no se sentían representados, gradualmente se generalizó su aceptación en la medida en que permitía construir la legitimidad de sus luchas históricas. A nivel regional, en 2004 se creó en el seno del MERCOSUR la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), que propició el diálogo entre los Estados y los movimientos campesinos. Desde allí y bajo este concepto englobante, se avanzó en la institucionalización a través de la política pública. En Argentina, en 2005 el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) creó institutos de investigación abocados al sector, lo que implicó un viraje en cuanto al sujeto destinatario del conocimiento producido por el organismo, revalorizando a la vez las políticas de extensión y desarrollo territorial.

En medio de ese proceso de visibilización, el conflicto agrario desencadenado en 2008 por el intento del Estado de modificar el régimen de retenciones a la exportación, ayudó a evidenciar la diversidad de actores que conforman “el campo argentino”, distinguiéndose los grandes exportadores de las pequeñas unidades productivas. Dentro de estas últimas, una gran capacidad de organización facilitó una eclosión de movimientos y organizaciones campesinas que nucleaban a esas diferentes expresiones. Junto con la creciente institucionalización, se fortaleció su capacidad de representación, movilización y acción colectiva. En ese año se creó la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, ascendida a Secretaría en 2014, en un marco de mayor reconocimiento internacional de la mano de la dirección de la FAO por parte de Brasil, que promovió un discurso favorable a los movimientos campesinos, la soberanía alimentaria y la agroecología. El 2014 culminó con la sanción de la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, favorecida por dicho contexto internacional pero resultante de las reivindicaciones que venía impulsando aquel gran conjunto de organizaciones. Fue esta norma la que formalizó la denominación amplia de agricultura familiar, campesina e indígena⁶. En la actualidad esta concepción ampliada se plasmaría también en los nombres de los diferentes organismos involucrados.

6. Para profundizar en la relación entre agricultura familiar y economía social, ver Cittadini et al. (2010).

Este proceso reciente sufrió sin embargo un quiebre, cuando en 2015 cambió el proyecto de gobierno y con él radicalmente la orientación de las políticas. Se interrumpió el proceso de institucionalización, suspendiéndose la reglamentación de la mencionada ley y desmantelándose la Secretaría de Agricultura Familiar. Al tiempo que parte del movimiento, paralizado en su capacidad de movilización social, tardaba en reaccionar al contexto hostil, se hizo visible un nuevo sujeto social: lxs productores de los cordones hortícolas periféricos de las grandes ciudades, con gran presencia de la comunidad boliviana y organizados en la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra, el Movimiento de Trabajadores Excluidos-Rama Rural, Movimiento Popular La Dignidad, Movimiento Nacional, Campesino e Indígena, y otros. Estos venían produciendo de un modo convencional, como arrendatarios y en una posición subordinada a la lógica de la cadena comandada por los sectores empresariales y concentrados. No tenían una tradición de movilización u organización política o gremial. En este nuevo contexto, sin embargo, se organizaron rápidamente inaugurando un ciclo de protesta y acción pública que les dio gran repercusión: verdurazos, tractorazos, feriazos en las grandes ciudades mostraron su irrupción como sujeto político, manteniendo la visibilidad del sector más amplio de la agricultura familiar aun cuando las otras expresiones se encontraban replegadas. Esta revitalización del sector confluyó en un Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular, que logró nuclear bajo un posicionamiento común a todas las expresiones de la agricultura familiar, campesina e indígena, sumando incluso a pequeños chacareros que históricamente se veían representados en otros espacios.

En este escenario se inscribe la campaña contra el hambre, que encontró a un movimiento organizado y reclamando participación como proveedor y distribuidor de alimentos, desde una perspectiva solidaria, soberana, popular y agroecológica.

De la co-gestión de los circuitos de provisión de alimentos

Como antecedente debe decirse que durante el anterior ciclo neodesarrollista en Argentina, entre 2003 y 2015, la co-construcción de la política pública junto a los movimientos sociales había pasado a formar parte del modelo de gestión del Estado (De Piero, 2020). Uno de los casos más citados fue el proceso que culminó con la sanción de la Ley de Microcrédito, cuyo anteproyecto se elaboró en espacios participativos de discusión, convocando a todas las organizaciones que venían conformando las redes de microcrédito en el país. Posteriormente, la política se implementó en el marco de un modelo de gestión asociada⁷ que vinculaba el protagonismo de las organizaciones de base con la responsabilidad indelegable del Estado (Haddad y Stein, 2013).

Como se mencionó, hablamos aquí de un tipo particular de gestión asociada, que se refiere a la co-gestión de los circuitos socioeconómicos para abastecimiento de deter-

7. El espacio de gestión asociada estaba constituido por Consorcios de Gestión Local, Redes de Gestión Asociada y la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe.

minados bienes o servicios, en este caso alimentos. Esto puede involucrar a la compra estatal, en sus niveles nacional, provincial, municipal, y de entes descentralizados como escuelas, universidades, hospitales, etc. O bien, puede consistir en la integración virtuosa, con participación del Estado, de los diferentes actores que resultan eslabones en la cadena de valor.

Sobre la compra estatal existen contados ejemplos. En la década del '50, por caso, el Banco Industrial, con orígenes como cooperativa de crédito pero convertido en sociedad anónima en los '90, compraba a los pequeños mineros su producción, sea cual fuera la cantidad y producto. Realizaba el acopio y se encargaba luego de la venta y distribución (Martínez, en INTA, 2020e).

Pero el caso más destacable fue la Junta Nacional de Granos, creada en 1933 para contrarrestar los efectos de la baja en la demanda durante la crisis del '30. Durante cuatro décadas funcionó como el agente comercializador de la producción primaria argentina, constituyendo el principal proveedor tanto para la exportación como para la molienda en el mercado interno (Duarte, 2002). Entre las funciones que desempeñó a lo largo de su existencia, se encontraban la regulación y el control del comercio de granos, la producción de información y asesoramiento de los agentes, la operación comercial y la operación de la infraestructura.

Es interesante señalar cómo la evolución de la Junta estuvo íntimamente ligada a la participación en la producción del cooperativismo agrícola argentino. La misma estructura descrita más arriba para la industria alimentaria, es aplicable para comprender la organización del comercio de granos durante el siglo XX. Como indica Duarte (2002), desde los inicios del modelo agroexportador a fines del siglo XIX, empresas multinacionales, escasas en número pero con gran capacidad económica y financiera, ejercieron el control del mercado interno a partir de la toma de precios internacionales, en cuya formación también participaban. Concentraban la producción de los productores agrarios medios, sometiénolos a la influencia del mercado exterior. En respuesta a esta tendencia centralizadora fueron surgiendo cooperativas, que crearon su propio sistema de crédito y proveían a los productores de semillas, abonos y la posibilidad de compartir el uso de las maquinarias. En la década del '20 la Asociación de Cooperativas Argentinas ya organizaba la venta común de las cosechas con un esquema de cooperación, y en 1928 propuso la construcción de una red de elevadores y terminales a partir de una administración de gestión asociada entre agricultores y el Estado. Fue el antecedente concreto de la Junta Nacional de Granos. Posteriormente y ya en funcionamiento, su directorio se integraba por una presidencia y cuatro vocales propuestos por secretarías de Estado, y cuatro vocales representando a las asociaciones de productores agrarios, las cooperativas agrarias, la industria y el comercio de granos. El organismo ayudó a consolidar la presencia de los pequeños y medianos productores no sólo en el mercado interno sino también en la exportación. En 1973 la Ley 20.513 dispuso que a través de la Junta, la comercialización de los granos, productos agrícolas y subproductos de la industrialización primaria, estaría

a cargo del gobierno nacional con carácter exclusivo y excluyente. Semejante avance no pasaría sin generar resistencia, y en 1976 a 12 días de declarado el golpe cívico-eclesiástico-militar que inauguró el ciclo de financiarización en Argentina, la Ley 21.288 comenzó el proceso de desmantelamiento del accionar del Estado en materia comercial de granos. En 1989 se anunció la privatización de la Junta⁸, que culminó con la liquidación total en 1991, permitiendo a los principales grupos transnacionales exportadores beneficiarse con importantes porciones del mercado granario que estuvieron antes en manos de productores nacionales (Duarte, 2002).

El caso ilustra la dificultad política que encuentran los proyectos de co-participación comunitaria y estatal en los mecanismos de asignación y distribución de recursos que, para cierto posicionamiento, debieran ser asumidos por el mercado. Tales decisiones plasmadas en políticas públicas despiertan todo tipo de resistencias por parte de los poderes concentrados (Falk, 2002). Basta revisar el artículo de opinión mencionado en la introducción de este escrito, para tener una muestra, si no de las acciones concretas, al menos de la construcción discursiva propia de este sector.

4. Estructuras de apoyo, instituciones y políticas públicas

La complejidad al abordar la co-gestión de los circuitos de producción, distribución y comercialización de alimentos viene dada especialmente por la cantidad de instituciones y normativa interviniente. Como indican desde el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF) del INTA, existen 25 instituciones con competencias en los diferentes aspectos de la producción y comercialización de alimentos: asociativismo, habilitaciones sanitarias, logística, programas de fortalecimiento, asistencia técnica, aspectos tributarios y de financiamiento (Ramilo, en INTA, 2020f). La clave es entonces la coordinación y articulación entre organismos, regulaciones y políticas de promoción. Diferentes estamentos de alcance nacional, provincial y/o local han comenzado ya ese proceso, tal como se presentará a continuación.

Experiencias a nivel nacional

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación ha renovado el apoyo a la agricultura familiar, campesina e indígena, desde políticas que buscan trascender la asistencia y reconocer su papel productivo y su función social, especialmente en el abastecimiento del mercado interno.

8. La velocidad con que se tomaban estas medidas en cada cambio de ciclo y correlación de fuerzas, puede ser indicio de la importancia que le asignaban los grupos de poder económico locales y extranjeros, al control del comercio de granos y otros ámbitos de la matriz productiva: la privatización de la Junta Nacional de Granos se sancionó 40 días después de la salida anticipada del Presidente Raúl Alfonsín en el marco de maniobras destituyentes (Laya, 2018; Gálvez, 2012).

El INTA, por su parte, viene fortaleciendo sus políticas de promoción de redes de producción y abastecimiento, lo que se evidencia en el nuevo dispositivo que articula al histórico ProHuerta con la provisión en circuitos cortos: los Grupos de Abastecimiento Local (GAL), cuya premisa es precios justos para la producción y accesibles para el consumo, en un marco de transición agroecológica. Desde el CIPAF se impulsan proyectos como el de “Mercados y Estrategias Comerciales”, que realizó estudios sobre oportunidades de mercado y análisis de precios, alternativas de comercialización, y políticas públicas y normativas vinculadas a la comercialización en los territorios (INTA, 2015)⁹. El Instituto se destaca por su capacidad de diálogo y articulación con las diversas carteras de Estado y con otras instituciones científico-técnicas (Basterra, en INTA, 2020a). En articulación con el Programa Mercados Solidarios y con la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, desarrollaron una innovación en la producción láctea a partir de un procedimiento que la industria había dejado de utilizar por no ser eficiente para la producción a gran escala. Esto facilitó la comercialización y permitió abaratar el precio de la leche hasta en un 40% (Vales, 2020b), lo que tiene gran relevancia por tratarse de un producto que suele llegar al público con un valor cuatro veces mayor al original, dado que un pequeño número de empresas controla la comercialización. En manos de lxs pequeñxs productoxs o de las organizaciones y municipios que proponen su uso compartido, esta tecnología permite sortear las instancias de intermediación y abastecer a los mercados locales.

El SENASA también procura adecuar su normativa, que con sus requisitos de calidad e inocuidad, pero también de acondicionamiento, embalaje, transporte y distribución, antepone las principales barreras para que la agricultura familiar pueda insertarse en los circuitos de comercialización o acceder a la compra pública. Las autorizaciones sanitarias más complejas son las de la cadena láctea y de origen animal, además del tránsito de los alimentos que atraviesan distintas provincias, ya que cada una tiene su propio régimen de control (González Espinosa, en INTA, 2020c). Un convenio entre SENASA, INTA e INAES para apoyar la producción de alimentos frescos y con valor agregado, traza el camino de una mayor articulación para lograr una política integrada, con miras a seguir incorporando a la agricultura familiar al sistema nacional de alimentos.

Desde INAES, en este sentido, reforzaron la comunicación sobre la posibilidad para las cooperativas y mutuales de incorporarse al Sistema de Información de Proveedores (SI-PRO), a fin de ser contempladas en las licitaciones públicas que el Estado nacional realiza para adquirir bienes y servicios (Soumoulou, en INTA, 2020d). Sin embargo, como se ha mencionado, mientras no se flexibilicen los mecanismos de acceso, estos seguirán siendo restrictivos para las condiciones de producción de muchas de ellas. Por otra parte, el Ins-

9. El proyecto presenta continuidad con líneas anteriores como “Análisis de Sistemas de Comercialización y financiamiento para la Pequeña Agricultura Familiar, en las regiones NEA, NOA y Pampeana” (PNTER 2322), “Estrategias de Comercialización para la Agricultura Familiar” (AEES-302461), “Análisis de los mercados de los productos agropecuarios y agroindustriales” (AEES 2743), “Fortalecimiento y articulación del trabajo en Finanzas y Mercadeo para el Desarrollo Rural” (PNTER 2321), entre otros.

tituto asumió una estrategia significativa en cuanto a la articulación con los municipios y la presencia en territorio: son las Mesas del Asociativismo, espacios intersectoriales amplios entre cuyos objetivos se encuentra el fortalecimiento de los mercados comunitarios y de proximidad (Muñoz, 2020; Cafiero, en INTA, 2020a). El INAES refuerza así su rol de articulador entre las demandas locales y los programas de los diferentes organismos nacionales y provinciales ligados al trabajo y la producción, la agricultura y el desarrollo social y comunitario, en pos de construir dispositivos de apoyo en infraestructura, financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

La modalidad de “ventanilla única” adoptada por INAES, INTA, SENASA, y más recientemente la Administración Federal de Ingresos Públicos, constituye una lógica de articulación que podría ser ampliada, extendiendo sus alcances a las diferentes líneas del Ministerio de Trabajo, de Desarrollo Productivo y de Desarrollo Social, por ejemplo.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación también ha tomado como eje el “apoyo a la producción y comercialización de alimentos”, que es uno de los componentes del Plan Argentina Contra el Hambre e incluye como líneas la creación y fortalecimiento de mercados populares, el financiamiento a productores, y el apoyo a la producción de la agricultura familiar. Se evidencia aquí una novedad, que es la consideración de la comercialización como línea estratégica, eje plasmado en sus programas de Ferias y Mercados solidarios, por ejemplo. Aquí identifican tres estrategias de comercialización que pueden ser fortalecidas: las ferias itinerantes o fijas, a ser impulsadas desde los municipios en conjunto con las organizaciones sociales; los círculos o nodos de consumo, con vecinxs que se auto-organizan para realizar compras colectivas; y los puntos fijos, como almacenes y pequeños mercados barriales (Verde, en INTA, 2020b). A estos, deberá sumarse la promoción y desarrollo de los mercados institucionales: como ya señalamos, la compra pública y/o de instituciones con grandes volúmenes de compra (sindicatos, federaciones, redes, clubes, etc). Gradualmente se avanza en políticas de incentivo como el “compre a la Economía Popular”, tanto para el consumidor final como para entidades de diverso tipo. En cuanto a la compra estatal, se inició un proceso de actualización y segmentación de los mecanismos de compra a nivel nacional, a la vez que se promueve la flexibilización de los marcos regulatorios locales para las compras descentralizadas, de modo que puedan ser destinadas a la economía solidaria.

Por último cabe mencionar a la banca pública, con una experiencia donde el Banco Nación se dispuso a acompañar las iniciativas de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, ofreciendo seguimiento y capacitación a lxs productoxs que comienzan a bancarizarse y diseñando opciones de crédito para cada caso. Los pagos a 60, 90 o más días son la práctica habitual para la compra pública, resultando un obstáculo central para las posibilidades de provisión por parte de la economía solidaria, cuyas entidades no cuentan con el respaldo financiero para soportarlo. Por esta razón las entidades financieras son un actor fundamental para ser incluido en los circuitos de compra

pública, como intermediario necesario para resolver el problema del financiamiento y el desfasaje en los tiempos de cobranza (Martínez, en INTA, 2020e).

Experiencias a nivel provincial y municipal

La Provincia de Misiones fue pionera en experiencias de compra pública a la agricultura familiar, como la compra de semillas en el marco del programa de “Sostenimiento del Empleo y Seguridad Alimentaria en la Pequeña Agricultura Familiar”, o más tarde la articulación de la asistencia alimentaria desde el “Programa Provincial de Recuperación Nutricional Hambre Cero”, con la compra directa de alimentos en el sistema de ferias francas (Arzeno et al., 2015, citado en Viteri et al., 2019). Las políticas de comercialización se plasmaron en leyes específicas: en 2010 se sancionó la de “Salas de Elaboración de Alimentos Artesanales” (Rodríguez, en INTA, 2020c) y la de “Ferias Francas y Mercado Concentrador Zonal”, abriéndose en 2012 un Mercado Concentrador Zonal en la ciudad de Posadas, de gestión estatal. En 2014 se sancionaron las leyes de “Fomento a la producción agroecológica” y de “Agricultura Familiar”, ambas incluyendo el objetivo de avanzar en políticas de comercialización que garanticen el acceso a los mercados.

Otra experiencia de participación del Estado provincial en la intermediación, es la del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) en la Provincia de Formosa, con más de 20 años de trayectoria y un trabajo ya afianzado en el área de comercialización.

En la Provincia de Buenos Aires, la Subsecretaría de Economía Popular junto a veinte comercializadoras de la economía solidaria, puso en marcha en 2020 el Programa Mercados Bonaerenses para consolidar el consumo local y la producción de alimentos de la agricultura familiar. En articulación con los municipios procuran fortalecer las ferias de productos frescos, a través de la ampliación de su oferta de productos y la mejora de su infraestructura y estrategia promocional.

Se destaca la experiencia de esta provincia con las leyes de Arraigo y Agroecología, que buscan mejorar el hábitat rural y dar respuesta a la necesidad de acceso a alimentos sanos a precios justos, promoviendo un modelo agropecuario saludable. En un país con 93% de población urbana, se reclaman políticas de arraigo en toda su extensión, por lo que la experiencia podría ser replicable.

Un caso testigo resulta la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. En el marco del Plan Argentina Contra el Hambre se generó una articulación virtuosa entre diversidad de actores: el Municipio, la Mesa de Gestión Local para la Economía Social y Solidaria, el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología de la Provincia, la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y organizaciones sociales. Para ser ofrecida especialmente a titulares de la Tarjeta Alimentar, se conformó con las organizaciones productoras de alimentos una canasta 75% más económica que su equivalente en super-

mercados, y 25% más económica que en almacenes (Lambert, en INTA, 2020b). Se destaca en este caso que los sectores de menores recursos pudieran acceder a productos de la agricultura familiar, lo que hasta ahora no tenía un alcance generalizado considerando que el consumo en las redes de “precio justo” les suele quedar vedado (Carlini, en INTA, 2020b). Actualmente se busca ampliar este tipo de propuestas para alcanzar a otros segmentos de la población que no están accediendo a una alimentación adecuada, como es el caso de lxs adultxs mayores, a partir de la articulación con el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) y los centros de jubilados.

También en el Municipio de Ensenada existe una experiencia replicable: la articulación favorecida por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) logró entramar un circuito de provisión de alimentos por parte de la economía solidaria y la compra estatal del municipio, a través del Consejo Escolar. En el diálogo multi-actoral participaron también la Fundación La Base, que proveyó a las entidades del financiamiento necesario, y el Instituto para la Producción Popular, quien junto a la UNQ acercó la propuesta a la Subsecretaría de Economía Popular de la Provincia de Buenos Aires, desde donde procuran que otros municipios puedan reproducir la experiencia (Vales, 2020a).

Por último mencionaremos al Municipio de General San Martín, cuya Secretaría de Desarrollo Social desplegó una estrategia de organización del consumo (Minteguía, en INTA, 2020b) en un espacio de gestión compartida entre distintos actores: la Mesa de Empresas Recuperadas, el Consejo de la Economía Popular, la asociación de feriantes, y otros. Se buscó especialmente que la masa de recursos disponible a partir de las diferentes políticas de transferencias de ingresos, pudiera ser direccionada al consumo de alimentos de la economía popular. Para hacerlo incorporaron a organizaciones de comercialización y consumo solidario con las que ya venían trabajando: Mercado de Consumo Popular (Me. Co.Po.) del Frente Popular Darío Santillán; Buen Vivir del Movimiento Popular La Dignidad; Vía Campesina, junto al Movimiento Evita; y Alimentos Cooperativos. En relación a la compra pública, ya en 2013 habían sancionado una ordenanza que permitió orientar el poder de compra del Municipio hacia este sector.

Las experiencias mencionadas, así como los consensos generales sobre el diseño e implementación de las políticas públicas, sugieren que, mientras la articulación a nivel nacional tiene mayor escala y potencialidad en el impacto, su instrumentación puede ser compleja y no concretarse a la velocidad requerida. Mientras que el espacio local es señalado como el privilegiado para construir espacios de diálogo entre actores, fortaleciendo el entramado territorial.

5. Contribuciones, limitaciones y aprendizajes en relación a la compra pública

Como se ha dicho, una política de compra pública apunta a generar un mercado para el sector consolidado de la economía popular, con el objetivo doble de garantizarle una demanda constante, y a la vez de asegurar alimentos de calidad para sectores de la población que lo requieran.

En el marco del proyecto “Estrategias de Comercialización y Mercados”, el INTA produjo un documento donde sistematiza algunos elementos útiles para analizar las posibilidades de la compra pública a la agricultura familiar. Allí se enuncian los productos que este sector estaría en condiciones de vender al Estado: alimentos frescos y procesados, semillas y plantines, reproductores y animales en pie, alimento para animales (alfalfa y balanceado), maderas y leña de bosques manejados, biocombustibles, artesanías. También los servicios: pastaje, cruza, carga y transporte, y otros asociados al turismo y eventos (Zain El Din et al., 2015).

Pero como se mencionó previamente, el complejo entramado normativo y administrativo que deben cumplir los agricultores familiares en calidad de proveedores estatales, lo vuelven restrictivo, especialmente si el bien o servicio debe realizar un tránsito federal. Al escaso acceso que el sector tiene a los mecanismos formales de comercialización, se suman las reglas y procedimientos relacionados con la compra pública de bienes y servicios, que conllevan tiempos y requisitos a los que los agentes privados en general, y los productores familiares en particular, no están acostumbrados. En síntesis, los posibles obstáculos consisten en: competencias y equipamiento necesarios para acceder a la información; competencias necesarias para decodificar algunas expresiones propias de las normas y procedimientos de la jerga administrativa del sector público; y la posibilidad de contar con financiamiento que permita sostener los plazos de pago (Zain El Din et al., 2015). En el caso de los alimentos, se agregan los estándares bromatológicos y de etiquetado, y la diversidad normativa y de control entre las diferentes provincias.

Con este punto de partida, es evidente que la mera instauración de medidas no garantiza la puesta en marcha de los engranajes necesarios para que los productores de la agricultura familiar o la economía social puedan cumplir los requerimientos de compra de la administración pública.

La experiencia brasileña, pionera en este tema en el continente, mostró la combinación de organizaciones fuertes reclamando políticas inclusivas, y un gobierno nacional con voluntad política para modificar las rigideces e inadecuaciones de los procedimientos administrativos (Zain El Din et al., 2015). Dicho proceso de adecuación ya comenzó en Argentina, con distintas instancias gubernamentales trabajando en su modificación.

Un proyecto de ley recientemente ingresado en el Congreso recoge las dificultades que manifiestan los propios productores y organizaciones afines al sector, así como las experiencias regionales de Brasil, Bolivia y Ecuador. Este “Régimen de Contratación Pú-

blica para el Desarrollo de la Agricultura Familiar” busca adaptar las herramientas administrativas a la realidad del sector, y replantearse la preponderancia del precio como determinante de la adjudicación de las licitaciones. Plantea una reserva mínima de mercado del 30% para las compras de bienes alimenticios provenientes de entidades registradas en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (ReNAF) y el Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar (ReNOAF); además de plazos de pago adecuados a las necesidades del sector; adecuación de las licitaciones a sus posibilidades; establecimiento de prioridades a los productos que provengan de productores locales y/o periurbanos, de acuerdo a la cercanía con el municipio o provincia contratante; y la creación de un fondo nacional que permita agilizar los pagos, así como sostener el trabajo interinstitucional e interministerial necesario (Senado de la Nación, 2020).

A su vez, se busca impulsar dentro del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar, creado por la Ley 27.118, la convocatoria periódica de mesas de trabajo locales, con participación de productores y organismos públicos, donde se planifique el cumplimiento del cupo de compra, se realice el seguimiento y control de los procesos de contratación municipal, y se releve y asesore a los nuevos productores que deseen incorporarse.

Paralelamente a los avances en estas adecuaciones, la respuesta desde las organizaciones es la gestión asociada, ya que a partir de la construcción de espacios intersectoriales es que se generan las condiciones para dialogar con el Estado, no ya siendo destinatarios de la política pública, sino ingresando en su gestión.

A nivel local, la interacción entre lxs productorxs y las dependencias provinciales y municipales, genera entramados políticos, administrativos, productivos y comerciales que fortalecen los vínculos y las competencias de los mercados de proximidad.

Un aprendizaje para la compra pública: Programa de Atención Médica Integral y Cooperativa de Trabajo Nuevo Amanecer

Existe una experiencia de compra pública entre el PAMI y la cooperativa láctea Nuevo Amanecer, una empresa recuperada por sus trabajadorxs en la ciudad de Mar del Plata. La articulación surgió de la convergencia entre la necesidad de la cooperativa de aumentar sus ventas, y la propuesta desde la Secretaría de la Producción del Municipio al PAMI, para mejorar su provisión de alimentos. El organismo, que delega la compra de alimentos en los más de 5.000 centros de jubilados, convocó a la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados para conocer cómo organizaban este proceso, y valiéndose del sistema nacional de contrataciones reglamentado en 2012, lograron el acuerdo (Viteri, M. L. et al., 2019). La cooperativa entregaba en cada pedido alrededor de 4.000 bolsones de 5 productos, pero dependía de un pronto pago, dado que sus compromisos de pago con sus propios proveedores eran al contado. Esto responde a la ruptura de la confianza a partir del proceso de vaciamiento y quiebra de los ex-propietarios de la empresa, lo que

representa un problema frecuente que aqueja a las unidades productivas recuperadas por sus trabajadorxs.

Acompañada por un entramado de actores entre los que se encontraba la Universidad Nacional de Mar del Plata, la cooperativa pudo acceder a microcréditos que le permitieron financiar la primera entrega a PAMI, recibiendo los primeros pagos en tiempo y forma, pero al tiempo estos se discontinuaron incurriendo en grandes demoras. Aquí surge la alternativa posible de involucrar a la banca pública, para que sea esta la que abone la compra a la organización productora, y que luego financie y cobre intereses, eventualmente, al organismo del Estado que realizó el acuerdo (Martínez, en INTA, 2020e). También el crédito de las propias entidades de la economía solidaria es protagonista en estos entramados. Para completar el circuito socioeconómico debe tenerse en cuenta al financiamiento, tal como plantea el INAES cuando incorpora como objetivo estratégico a la generación y fortalecimiento, junto a las mutuales y cooperativas de crédito, de un segmento de finanzas de la economía popular, social y solidaria. Se busca que este sea superador del microcrédito y su pequeña escala y sea apto para grandes proyectos, abarcando incluso el acceso a la tierra y a bienes de capital (Cafiero, en INTA, 2020a). Como se describió anteriormente, para el régimen de compra pública a la agricultura familiar, se prevé la creación de un fondo específico.

Tras ocho años de historia, Nuevo Amanecer abastece con su “leche solidaria” al Consejo Escolar de la ciudad de Tandil, dona a comedores y merenderos, entrega miles de litros al Ministerio de Desarrollo Social, sigue abriendo nuevas sucursales y genera trabajo para más de 100 familias, integrando personas con discapacidad. Reclaman su ley de expropiación para que el predio pase a manos del Estado, y convertirse en proveedores de alimentos para la emergencia alimentaria.

Ventajas de la compra pública y de los circuitos socioeconómicos co-gestionados

En los casos donde se están implementando estos mecanismos, los beneficios son:

- Resolver una demanda central para los propios productores: la comercialización.
- Mejorar los canales comerciales de los pequeños productores y promover el desarrollo local, al priorizar los circuitos cortos de abastecimiento. Se evitan además gastos de transporte.
- Vincular la producción y el consumo, abriendo un campo de intervención sobre las pautas alimentarias de la población (enriqueciendo la dieta, modificando hábitos de consumo).
- Subsidiar indirectamente al trabajo en las unidades productivas, permitiendo procesos de innovación tecnológica, fortalecimiento del asociativismo y adopción de buenas prácticas.

- Se financia mediante el redireccionamiento de recursos, sin requerir nuevas fuentes de financiamiento.
- Aumentar y diversificar la oferta de alimentos, lo que contribuye a la baja de los precios en los mercados tradicionales.
- Articular políticas públicas, optimizando el uso de recursos humanos, técnicos y financieros.
- Favorecer la permanencia o regreso de las familias al campo, contribuyendo a la desconcentración de las ciudades.
- Afianzar el protagonismo de las organizaciones territoriales, que tienden el camino hacia la soberanía alimentaria e interpelan a las comunidades desde una perspectiva feminista.

6. Desafíos para el futuro

A partir de los testimonios de los actores involucrados, especialmente de las propias organizaciones del territorio, se recogen aquí algunos de los horizontes deseados:

- Mejorar los regímenes impositivos que afectan a la agricultura familiar y a los diferentes sectores de la economía popular.
- Ampliar la cobertura del sistema de seguridad social para la economía popular, social y solidaria.
- Diseñar formas jurídicas nuevas que acojan las especificidades y necesidades de la producción popular.
- Avanzar en la conformación de consorcios, figuras asociativas de mayor envergadura que permitan escalar los procesos y volúmenes.
- Ampliar el mapa de actores asociados: sumar a las organizaciones de defensa de lxs consumidorxs, a sindicatos, federaciones y entidades con capacidad de compra, y también a mutuales y cooperativas de consumo tradicionales para constituir nodos de consumo.
- Fortalecer las articulaciones con las Universidades y otras instituciones de educación técnica o profesional, en cada región.
- Promover una mayor inclusión financiera, construyendo un sistema de crédito de la economía popular, social y solidaria.
- Diseñar y construir sistemas co-gestionados de logística y acopio, involucrando actores como los municipios, sindicatos, etc.
- Instalar más mercados concentradores que reciban y redistribuyan los productos.
- Construir “Sistemas participativos de garantía” para certificar alimentos de manera accesible y comunitaria, en el marco de la transición agroecológica.
- Avanzar en políticas de incentivo como el “compre a la Economía Popular”.

- Simplificar el entramado normativo y administrativo que deben cumplir lxs pequeñxs productoxs en calidad de proveedores estatales. Incluir a la banca pública y otros organismos de financiamiento en estos circuitos.
- Diseñar políticas para promover el desarrollo de mercados institucionales (consejos escolares, centros de jubiladxs, sindicatos, federaciones, redes, clubes, etc.).
- Garantizar el cumplimiento de la nueva Ley de Góndolas.
- Desarrollar participativamente plataformas digitales como dispositivos de comercialización.
- Garantizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación para el sector.
- Mejorar el acceso al agua, conectividad y electrificación, en el marco del “Plan estratégico de la agricultura familiar”.
- Avanzar en la conformación de un banco de tierras y en políticas de abastecimiento de semillas.
- Modificar el marco regulatorio de los contratos de arrendamientos y el uso de suelos.
- Regular y avanzar en los proyectos de construcción de “colonias agroecológicas de abastecimiento urbano” y “cinturones verdes”, que ayuden a reconfigurar la relación campo-ciudad, a partir de la recuperación de tierras fiscales y sin uso.
- Fortalecer el Consejo de Participación Indígena y garantizar el derecho a la consulta a los pueblos originarios. Garantizar su derecho a la tierra, lo que les permite producir conservando su identidad.
- Para resolver el conflicto de acceso a la tierra de más de 70 mil familias, avanzar hacia una reforma agraria integral y popular.

7. Conclusiones

La experiencia histórica del movimiento de la agricultura familiar, campesina e indígena, junto a las entidades de la economía social y los sujetos y organizaciones de la economía popular es densa y llena de aprendizajes. Es preciso tomarlos como enseñanza para rediseñar las políticas públicas que acompañen los intereses, sueños y anhelos de las comunidades.

Coincidimos con Boaventura de Sousa Santos (2020) cuando llama a informalizar el Estado, señalando que un Estado burocrático no puede responder ante contextos como el actual, puesto que su estructura administrativa boicotea los intentos de acercarse al pueblo, incluso en gobiernos populares.

Si acaso la pandemia logró lo que ningún sector social o político pudo hacer en medio siglo, que fue acelerar las discusiones sobre el cambio de paradigma (Blanke, 2020), cabe preguntarse cuál será ese nuevo escenario. No hay modo más potente de construir un paradigma transformador, que las formas de producción y relacionamiento económico, con la cultura y valores que estas conllevan. Para alejarnos del extractivismo y efectivamente producir distinto (Rodríguez Enríquez, 2020), es preciso apuntar a esas formas de produ-

cir que hoy ya existen, y que provienen de los entramados territoriales que construye la comunidad organizada.

Hoy son sus organizaciones, junto al apoyo del Estado, las que ofrecen la red de contención frente a la desesperante situación, pero su potencial, como se ha visto, trasciende el auxilio. Los modos en que satisfacen necesidades, aspiraciones y deseos son el motor de otra forma posible de desarrollo. Son los principales interlocutores con las políticas gubernamentales y, al mismo tiempo, construyen infraestructuras autogestivas, conduciendo los espacios que se hacen cargo de la alimentación y el cuidado de las comunidades. Estas “tramas proletarias, feminizadas, migrantes” (Azzati et al., 2020) fueron las primeras en ver caer sus ingresos, pero a la vez, las dinamizadoras de la provisión de soluciones comunitarias.

Resulta desde luego promisorio cuando voces oficiales aseguran que la Economía Popular, Social y Solidaria será protagonista para re-encender la economía. Aunque sería aventurado arriesgar predicciones sobre la situación post-pandemia, tomamos el desafío propuesto por Atilio Borón, en relación a la oportunidad única que ofrece la pandemia y sus devastadores efectos, la que sería imperdonable desaprovechar. Entonces, como él, y junto al sector asociativo, nos llamamos a “concientizar, organizar y luchar; luchar hasta el fin”.

Referencias bibliográficas

- Alcoba, D., Aradas, M., Caballero, L., Dumrauf, S., Golsberg, C., y Videla, F. (2007) *Agricultura familiar y mujer rural*. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. 6-8 de noviembre. Recuperado el 13/08/20 de https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-agricultura_familiar_y_mujer_rural_-_cipaf_-_inta.pdf
- Aranda, D. (2020, 21 de enero). El campo cada vez está más concentrado. *Página 12*. Recuperado el 13/08/20 de www.pagina12.com.ar/242871-el-campo-cada-vez-esta-mas-concentrado
- Arzeno, M., Deheza, M. d. P., Muñecas, L. y Zanotti, A. (2015). Discusiones en torno a la soberanía alimentaria en Misiones en el campo de las políticas públicas y las organizaciones de agricultura familiar. *Revista Mundo Agrario*.
- Barsky, A. (2020). Las tensiones del abasto alimentario del AMBA frente al COVID-19. En Observatorio del Conurbano Bonaerense (Ed.), *Serie especial Covid-19. La gestión de la crisis en el Conurbano Bonaerense*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Belmonte, A. (2017). *Instrumentos de Participación Ciudadana*. UNCUIYO. www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/upload/PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf
- Blanke, S. (2020, 4 de agosto). *El desafío social en tiempos de pandemia. ¿Cambios estructurales en los regímenes de bienestar? 3º Encuentro. Ciclo de CLACSO*. [Video] Facebook. www.facebook.com/CLACSO.Oficial/videos/727315331169807
- Caballero, L., Dumrauf, S., González, E., Mainella, F., y Moricz, M. (2011). Los procesos organizativos de la agricultura familiar y la creación de ferias y mercados de economía social. En D. Alcoba y S. Dumrauf (Comps.), *Agricultura familiar: del productor al consumidor. Apuntes para el análisis de las ferias y mercados de la agricultura familiar en Argentina* (pp. 11-27). Ediciones INTA. https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_cipaf_del_productor_al_consumidor.pdf
- Cafiero, M. (2020, 28 de julio). *Presentación de la web del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino*. [Video] Facebook. www.facebook.com/1372720506204216/videos/2950622121732954
- Cecchini, S. (2020, 4 de agosto). El desafío social en tiempos del COVID-19. *El desafío social en tiempos de pandemia. ¿Cambios estructurales en los regímenes de bienestar? 3º Encuentro. Ciclo de CLACSO*. [Video] Facebook. www.facebook.com/CLACSO.Oficial/videos/727315331169807
- Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M., y Mainella, F. (Comps.). (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Ediciones INTA.

- Azzati, S., Bernal, M., Bustos, A.J., Castillo, V.M., Castronovo, A., Cielo, C., Durand, A., Gago, V., García-Sojo, M., Giraldo, C., Morales, A.M., Pineda, E., Ramírez, Y., Reyes-Díaz, I., Tzul Tzul, G., Roig, A. y Vargas, H. (2020) *Economías populares en la pandemia. Cartografía provisoria en tiempos de aislamiento y crisis global*. GT CLACSO: Economía popular, mapeo teórico y práctico. Recuperado el 13/08/20 de https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/07/InformeClacso_FINAL-FINAL.pdf
- Coraggio, J.L. (2020, 23 de junio). *La economía popular y el feminismo en América Latina y sus perspectivas en tiempo de pandemia*. *Conversatorio Fundación SES*. [Video] Facebook. www.facebook.com/EconomiayAutogestionSES/videos/338851527098721
- De Piero, S. (2010) *La orientación del Estado ante la conflictividad emergente (o acerca de cómo volver a discutir el desarrollo)*. Instituto Nacional de la Administración Pública.
- De Sousa Santos, B. (2020, 15 de mayo). *La cruel pedagogía del virus*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/3SEducajT3>
- Duarte, M. (2002). *El impacto social de la reforma del Estado. Tesis de Maestría en Sociología Económica*. Universidad Nacional de San Martín.
- Falk, R. (2002). Sobre la economía política del orden mundial. *La globalización depredadora – una crítica*. Siglo XXI Editores.
- Gálvez, E. (2012). La actuación de los grandes terratenientes en las crisis económicas de 1989-1991 y 2001-2002 en Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 29(79), 79-96. Recuperado el 13/08/20 de www.redalyc.org/articulo.oa?id=403/40324004005
- García Delgado, D., Ruiz del Ferrier, C., y de Anchorena, B. (2018). *Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. ISBN 978-950-9379-42-8.
- Haddad, V. y Stein, N. (2013). La institucionalización de la economía social en Argentina. *Actas electrónicas de la 4th CIRIEC International Research Conference on Social Economy*. Recuperado el 13/08/20 de http://www.ciriec-ua-conference.org/images/upload/pdf/PAPERS/81_Haddad%20-%20Stein.pdf
- Hintze, S., y Deux Marzi, M. V. (2020) La economía popular, social y solidaria en la encrucijada COVID-19. En Observatorio del Conurbano Bonaerense (Ed.), *2da serie especial Covid-19. AMBA resiste. Actores territoriales y políticas públicas*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Instituto del Conurbano (2020a). *El conurbano en la cuarentena. Breve informe a partir del relevamiento del Instituto del Conurbano*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado el 13/08/20 de <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/El-conurbano-en-la-cuarentena.-Informe-relevamiento-ICO.pdf>

- Instituto del Conurbano (2020b). *El conurbano en la cuarentena II. Informe del segundo relevamiento a referentes de los barrios populares del Conurbano Bonaerense en el contexto del aislamiento social obligatorio. 22 al 26 de abril de 2020*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado el 13/08/20 de <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/05/El-Conurbano-en-cuarentena.-Segundo-informe.pdf>
- INTA. (2015). *Proyecto Específico. Mercados y estrategias comerciales*. Recuperado el 13/08/20 de <https://inta.gob.ar/proyectos/PNSEPT-1129034>
- INTA. (2020a, 29 de mayo). Las instituciones públicas en la promoción de los alimentos de la agricultura familiar. *Ciclo de encuentros virtuales: La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y la emergencia alimentaria*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/OfcjuquQdXE>
- INTA. (2020b, 5 de junio) La agricultura familiar en el marco del Plan Argentina contra el Hambre. *Ciclo de encuentros virtuales: La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y la emergencia alimentaria*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/CXKxyn-SsZO>
- INTA. (2020c, 26 de junio). Habilitaciones y certificaciones de productos de la agricultura familiar. *Ciclo de encuentros virtuales: La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y la emergencia alimentaria*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/vbIE7TiW990>
- INTA. (2020d, 29 de junio) Asociativismo y abastecimiento alimentario. *Ciclo de encuentros virtuales: La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y la emergencia alimentaria*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/OH4KasBOnNU>
- INTA. (2020e, 3 de julio) Infraestructura y logística participativa. *Ciclo de encuentros virtuales: La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y la emergencia alimentaria*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/iSzSROcmZRY>
- INTA. (2020f, 17 de julio). Políticas de abastecimiento de alimentos, propuestas desde los movimientos sociales. *Ciclo de encuentros virtuales: La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y la emergencia alimentaria*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/U9byXoJPBys>
- Katz, C. (2020, 14 de julio). *La teoría de la dependencia en la crisis actual*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/okMlMMhdvka>
- Laya, F. G. (2018). *Crisis de los partidos políticos: De la crisis del partido ideológico de masas al triunfo electoral del partido mediático financiero de promoción de candidatos en Argentina. Tesis de grado*. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 13/08/20 www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1688/te.1688.pdf
- Muñoz, R. (2020, 6 de julio). *La Economía Social en Argentina*. [Video] YouTube. https://youtu.be/f0hkUw_nk6g

- Ostrom, E. (1996). Crossing the great divide: Coproduction, synergy, and development. *World Development*, 24(6), 1073-1087.
- Oszlak, O. (2009). Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico. En A. Belmonte (Ed.), *Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil*, 2. Fundación CIPPEC.
- Pastore, R. (2020a, 21 de julio). Soberanía alimentaria. *Ciclo de charlas ADIUNQ*. [Video] Facebook. www.facebook.com/adiunqgremio/videos/3182471411806230/
- Pastore, R. (2020b, 24 de julio). *Participación en Comercialización y producción popular: organización comunitaria y Estado presente. Ciclo de charlas virtuales. Consejo Provincial de Economía Popular, Social y Solidaria*. [Video] Facebook. www.facebook.com/economiapopular.pba/videos/600175764269929
- Poggiese, H., y Francioni, M. d. C. (1993). *Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires: FLACSO. Recuperado el 13/08/20 de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/no18_Poggiese.pdf
- RIPESS. (2020) *Más allá de la emergencia de COVID19: La soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación*. Recuperado el 13/08/20 de <http://www.ripess.org/articulo-mas-alla-de-emergencia-de-covid19-soberania-alimentaria-y-el-derecho-a-alimentacion/?lang=es>
- Rodríguez Enríquez, C. (2020) *Ingreso ciudadano en debate ¿Propuesta coyuntural o transformación estructural? Ciclo de Fundación Friedrich Ebert y CLACSO*. [Video] YouTube. <https://youtu.be/ai6Umcz0qL8>
- Secretaría de Estado de Agricultura Familiar. (2020). *Ferías francas*. Provincia de Misiones. Recuperado el 13/08/20 de <https://agrifam.misiones.gob.ar/ferias-francas/>
- Senado de la Nación. (2020). *(S-1112/19) Proyecto de Ley*. Recuperado el 13/08/20 de <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/419861/downloadPdf>
- Vaillancourt, Y. (2011). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)*, (3), 31-68. Recuperado el 13/08/20 de <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/CESOT/article/view/513>
- Vales, L. (2020a, 3 de julio). Los alimentos cooperativos llegan a las escuelas bonaerenses. *Página 12*. Recuperado el 13/08/20 de <https://www.pagina12.com.ar/276050-los-alimentos-cooperativos-llegan-a-las-escuelas-bonaerenses>
- Vales, L. (2020b, 21 de julio). Leche 40 por ciento más barata, del productor al consumidor. *Página 12*. Recuperado el 13/08/20 de <https://www.pagina12.com.ar/279689-leche-40-por-ciento-mas-barata-del-productor-al-consumidor>
- Viteri, M. L., Moricz, M., y Dumrauf, S. (2019). *Mercados: diversidad de prácticas comerciales y de consumo*. INTA Ediciones.
- Zain El Din, E., Dumrauf, S., y Moricz, M. (2015). *Potenciando las compras públicas a la Agricultura Familiar en el marco de la economía plural*. INTA Ediciones. Recuperado el 13/08/20 de https://inta.gob.ar/sites/default/files/potenciando_las_compras_publicas.pdf

DESARROLLO TERRITORIAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA. PROCESOS EMERGENTES EN CHILE DE ARTICULACIÓN ENTRE GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPIOS Y EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

Benjamín Fuentes F.

Área de Docencia y Capacitación

Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP)

Universidad de Santiago de Chile

Luis Hernández Astudillo

Patricio Inostroza Rebolledo

Área de Docencia y Capacitación

Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP)

Universidad de Santiago de Chile

Mario Radrigán R.

Departamento de Gestión y Políticas Públicas

Facultad de Administración y Negocios - Universidad de Santiago de Chile

Director del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP)

RESUMEN

El surgimiento y desarrollo de la economía social y cooperativa en Chile tiene ya una historia de casi 200 años, desde el surgimiento de las primeras sociedades mutuales a muy pocos años que Chile iniciara su proceso de independencia a contar del año 1818. Desde este punto de partida hasta la actualidad se han sucedido diversas etapas históricas de nuestro país, en cada una de las cuales las organizaciones de la economía social y solidaria han des-

plegado sus respuestas y aportes para el desarrollo de la nación y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin que ello suponga que no se hayan enfrentado duros desafíos y complejidades aparajadas a las crisis políticas del país (ver Radrigán, M.: 2018).

En los últimos quince años la economía social y cooperativa en Chile ha vuelto a cobrar mayor visibilidad de manera lenta pero progresiva, especialmente entre la juventud, generando nuevas respuestas para problemas históricos, así como también la formulación de nuevas preguntas para enfrentar desafíos emergentes, por parte a su vez, de una diversidad importante de actores.

En este contexto un tema que cobra fuerza y del cual es importante tomar nota por las proyecciones de futuro es la relación entre los actores de la economía social y cooperativa, y las administraciones públicas subnacionales, gobiernos regionales y municipios, que han empezado a tomar un protagonismo en cuanto las prácticas de fomento y desarrollo del sector, en el marco de los procesos de fortalecimiento de la descentralización en Chile, procesos de los cuales este trabajo es uno de los primeros estudios sistemáticos sobre el tema.

Palabras clave: Desarrollo territorial; Fomento de economía social y cooperativa; Municipios.

1. Breves antecedentes conceptuales

1.1. Economía social y cooperativa y desarrollo territorial

Una de las características más distintivas de las empresas cooperativas y de las entidades de economía social en general, es que son entidades que están centradas en la gestión colectiva para la resolución de problemas de sus asociados/as, y por ello tienen un fuerte arraigo local y territorial, pues su vocación central se basa en la respuesta a colectivos de personas concretas en territorios específicos, de forma tal que incluso llegando a alcanzar grandes niveles de operación e importante cantidad de socios/as, tienden a no perder su arraigo al territorio que los vio nacer.

Esta temática ha cobrado nuevos bríos en los últimos años, explorándose nuevas variantes de un tema que ha estado siempre presente en la agenda de investigación, de reflexión y de la gestión de las políticas públicas. Un ejemplo de ello es la obra colectiva impulsada por CIRIEC Internacional (Itcaina, X. y Richez-Battiste, N.:2018), que recoge de forma comparada diversos trabajos relativos al desarrollo territorial y la economía social, mostrando las diversas variantes en temas tales como la relación con las políticas públicas, el trabajo con grupos sociales particularmente vulnerables, el acceso a financiamiento, entre otras temáticas.

Por otra parte, es importante destacar la obra también colectiva dirigida por la profesora María Elina Gudiño de la Universidad Nacional de Cuyo (Gudiño, M.E.: s/f) que plantea a través de una serie de aportes interdisciplinarios el rol de formas alternativas de organización económica propias de la economía social en el desarrollo territorial, desde una perspectiva latinoamericana. En esta misma perspectiva el trabajo de Luis Guridi y Juan Carlos P. De Mendiguren (Guridi, L. y De Mendiguren, J.C.: 2014), pone énfasis en el impacto económico de las acciones de las empresas de economía social y solidaria, como una estrategia de empoderar y potenciar las capacidades humanas en los entornos locales en donde las personas se desenvuelven.

Complementariamente a lo anterior, Leandro Morais y Miguel Juan Bacic (Morais, L. y Bacic, M.J.: 2017), en su trabajo publicado por CIRIEC Internacional centran su mirada en el potencial de la economía social y solidaria en la movilización de recursos en los territorios apuntando a la creación de puestos de trabajo para los grupos sociales más desfavorecidos o vulnerables, con lo cual ponen énfasis en uno de los elementos claves de este tipo de empresas como es la inclusión social. La mirada de estos dos autores se puede complementar con un trabajo recientemente publicado por la OCDE (OCDE:2020), entidad internacional que a través de su Programa Leed y de su Centro de Investigación ubicado en la ciudad de Trento, ha impulsado una activa agenda de investigación y reflexión que vincula la temática del fomento y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (en adelante PYMES), con la economía social y el desarrollo local-territorial, explorándose en este estudio la realidad y vínculos entre estas, en cuatro países de la Unión Europea, a saber: España, Francia, Polonia y Suecia.

Finalmente, en la dimensión de los estudios con una perspectiva global, cabe destacar el trabajo impulsado por Red Española de Economía Solidaria de Euskadi (REAS-Euskadi: 2016) en que se nos presenta un interesante manual de herramientas para impulsar procesos de desarrollo local-territorial a través de expresiones de la economía social y solidaria, con foco en las políticas públicas locales.

Los trabajos reseñados someramente en los párrafos anteriores se han ido complementando con diversos estudios que dan cuenta de realidades particulares en determinados territorios, entregan una panorámica rica en diversidad y en dimensiones específicas de cada país y región, en donde los gobiernos subnacionales regionales y municipales empiezan a jugar un rol cada vez más activo, lo que va consolidando un trabajo de perspectivas comparadas de buenas prácticas y de diversas líneas de colaboración entre los territorios. En esta dimensión se pueden identificar por ejemplo los trabajos impulsados en Colombia (Arenas, C. y otros: 2016; Zabala, H. y otros: 2018), España (Ajuntament de Barcelona: 2015, 2016; CEPES Aragón: 2018; Ayuntamiento de Madrid: s/f) o Argentina (Iucci, M.: 2018). Como se puede apreciar todos estos trabajos son relativamente recientes (últimos cinco años) lo que muestra una revaloración de los vínculos de la economía social y cooperativa con los territorios y especialmente con las autoridades locales, lo que permite vislumbrar nuevas formas de articulación y colaboración público - privado en los territorios.

Complementariamente a todo lo anterior, es evidente que a nivel internacional existen decenas de miles de casos paradigmáticos en los cuales las empresas y organizaciones de la economía social y solidaria se han transformado en un actor central en los procesos de desarrollo local territorial. Un buen ejemplo de ello es el caso del Grupo Cooperativo Mondragón, que siendo la experiencia más destacada a nivel mundial de cooperativismo de trabajo, estando presente con actividad industrial en más de veinte países del mundo y más de setenta y cinco mil socios/as-trabajadores/as, no ha perdido su relación con la localidad de Arrasate-Mondragón que la vio nacer, en el País Vasco, y tal como en el caso de Mondragón, podemos encontrar en los cinco continentes ejemplos de este mismo valor para mostrar y demostrar el aporte sustantivo a los procesos de desarrollo local.

Para el caso de Chile, podemos encontrar en cooperativas como COLUN y CAPEL, que son líderes en su actividad económico-productiva, lácteos en el primer caso y la uva pisquera en el segundo, siguen teniendo la sede de sus matrices en las comunas de La Unión y Vicuña que las vio nacer respectivamente, hace más de setenta años, y muy probablemente no se muden de allí.

Esta relación entre el modelo empresarial de las organizaciones cooperativas y de la economía social con sus territorios, implica a la vez el fortalecimiento del tejido productivo territorial local, importantes procesos de re-inversión de sus excedentes en sus territorios, como también convertirse en dinamizadores de cluster productivos, con su consiguiente implicación en la marcha del desarrollo económico-social de sus localidades y consecuente mejoramiento del bienestar de sus socios/as y familias.

2. Breves antecedentes de la economía social y cooperativa a nivel nacional en Chile

Más allá de las definiciones y conceptualizaciones teóricas en torno al concepto de economía social, una pregunta central corresponde a que tipo de organizaciones o instituciones estamos haciendo referencia en el caso chileno, y en este ejercicio y tomando en cuenta formas jurídicas particulares, se pueden considerar las siguientes:

- Mutuales
- Cooperativas
- Fundaciones y corporaciones privadas sin fines de lucro
- Asociaciones gremiales
- Organizaciones comunitarias
- Sindicatos
- Organizaciones indígenas
- Entre otros

A modo de referencia, en la siguiente tabla, se puede observar el número de organizaciones que cuentan con personería jurídica vigente en Chile, por tipo de agrupación:

Figura 1.
Algunos datos estadísticos sobre la economía social en Chile

Organizaciones de la economía social en Chile					
	2005		2015		% de crecimiento
Tipo Organización	Nº	%	Nº	%	
Organizaciones Comunitarias	56.646	53,0	183.858	79,80	172,0
Fundaciones y Corporaciones	13.894	13,0	15.667	6,80	14,7
Sindicatos	25.651	24,0	14.054	6,10	-19,4
Asociaciones Gremiales			6.681	2,90	
Organización Usuarios de Aguas	3.100	2,5	3.225	1,40	2,6
Organización de Estudiantes	3.045	2,2	3.226	1,40	2,3
Comunidades Indígenas	3.206	2,5	3.686	1,60	2,9
Comunidades Agrícolas	2.300	2,1	2.304	0,10	2,1
Cooperativas	1.100	1,0	1.380	0,05	1,3
Total	108.942	100,0	230.399	100,0	211,5

Fuente PNUD-Chile, 2006 e Irarrazaval, Ignacio, 2016.

Como se podrá ver en esta estadística general el sector de economía social ha tenido a nivel cuantitativo al menos, un notable desarrollo en los últimos diez años en Chile, especialmente en vistas a algunos cambios legales que se han producido en el mismo período, como también de un cambio en la percepción y “estado” de ánimo de la población en lo relativo a este tipo de empresas y organizaciones.

2.1. El sector cooperativo

De acuerdo con los registros disponibles hasta la actualidad, el sector cooperativo aparece en Chile cuando en el año 1867 se funda en la ciudad de Santiago una cooperativa de trabajadores zapateros y una segunda de sastres. El posterior antecedente histórico refiere de la Cooperativa de Consumo La Esmeralda, en la ciudad de Valparaíso en el año 1887. Otro antecedente conocido, data del año 1875 y se encuentra en un folleto que abogaba por la creación de una cooperativa de consumo asociada a la Sociedad Francisco Bilbao.

En estos más de ciento cincuenta años de historia, el cooperativismo chileno ha pasado por diversas etapas, desafíos y escenarios, llegando a agrupar -al año 2017- a una cifra cercana a los 1.820.000 socios/as, en 1.380 cooperativas activas.

El siguiente cuadro entrega las principales cifras del sector cooperativo por rubro de actividad en los últimos treinta años, en base a las cooperativas activas. Para precisar es necesario considerar que para que una cooperativa sea clasificada como “activa” debe haber informado sobre la constitución de sus órganos de gobierno, al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en los últimos cuatro años, en caso contrario se considera inactiva para el Ministerio. Hay que tener en cuenta que el total de registros al 2017 de cooperativas que tienen su personería jurídica vigente es de 3.400 entidades.

Figura 2.
El sector cooperativo chileno, años 1991 a 2017

Año	1991	1996	2000	2015	2017
Sectores	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas
Agrícola	64	58	56	125	206
Campesina	106	202	252	73	115
Agua potable	138	118	122	145	148
Ahorro y crédito	84	91	91	41	44
Consumo	21	21	20	8	9
Electrificación	14	16	15	19	21
Pesqueras	21	29	37	74	111
Trabajo	7	51	57	197	351
Servicios	54	69	67	141	181
Vivienda cerrada	656	336	330	81	159
Vivienda abierta	14	13	12	5	5
Veraneo	52	56	52	29	30
Total	1.231	1.060	1.111	938	1.380

Fuente: Registro de la División de Asociatividad y Economía Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y elaboración propia CIESCOOP.

2.2. El sector mutualista

Al realizar un análisis del sector mutualista chileno, se constata una contradicción sorprendente, que consiste en que por una parte sin lugar a dudas es el sector de la economía social nacional activo de más larga trayectoria institucional ininterrumpida, pero que es simplemente el menos estudiado y conocido de todos ellos, y que la mayor parte de los estudios que hoy en día se disponen del sector mutualista, son trabajos históricos que se concentran en el siglo XIX., época de esplendor de mutualismo en Chile (ver por ejemplo Grez, S.: 1997).

El sector mutualista en Chile se estructura en tres tipos principales de entidades, a saber:

a) Las sociedades de socorros mutuos o mutualidades tradicionales

En la actualidad según antecedentes entregados por la Confederación Mutualista de Chile, existen en Chile aproximadamente 536 mutuales activas, de las cuales aproximadamente 400 se encuentran asociadas a alguna de las 17 federaciones provinciales activas, socias a su vez de la Confederación. Este sector mutualista tendría un total de aproximadamente 350.000 asociados/as en todo el país, especialmente jubilados y personas en situación de retiro.

b) Las mutuales de seguros de las fuerzas armadas y de orden

En la actualidad existen tres mutuales de seguros en Chile, la Mutualidad de Carabineros, la Mutual de Seguros de Chile (que concentra su actividad en la rama naval) y la Mutualidad del Ejército y la Aviación. Incorporando al personal de las fuerzas armadas activo, pasivo y sus respectivos grupos familiares, estas tres mutuales de seguros agrupan a más de 500.000 personas.

c) Las mutuales de seguridad laboral

Corresponden a una figura particular desarrollada en Chile a partir de la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo que genera entes paritarios entre empleadores y trabajadores (lo que se refleja en la constitución de sus directorios), para enfrentar el problema de las altas tasas de accidentes del trabajo y enfermedades laborales. En la actualidad en el país existen tres grandes mutualidades de este tipo, a las cuales deben estar afiliados todos los trabajadores/as dependientes y de forma voluntaria los trabajadores eventuales o por cuenta propia.

2.3. El sector de las organizaciones gremiales

El sector de las organizaciones gremiales en Chile es uno de los de mayor trayectoria histórica, aunque sus formas jurídicas han cambiado constantemente en el tiempo, lo que dificulta pesquisar su trayectoria a través de una sola figura legal. Las asociaciones gremiales, especialmente cuando estaban integradas por quienes ejercían determinados oficios, hunden sus raíces en el período colonial, en donde encontramos al artesanado nacional organizado en diferentes gremios, que se estructuraban en maestros, menestrales y aprendices, todo ello supervisado por los respectivos cabildos.

En la actualidad existen en el país más de 6.300 asociaciones gremiales, pero no se han desarrollado estudios sistemáticos que logren generar una panorámica amplia de sus niveles de afiliación, actividades y bienes y servicios generados en beneficio de sus socios/as.

Solo es posible contar con la información oficial que entrega la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tampoco entrega la información detallada acerca de cuáles de estas 6.300 están activas o inactivas.

Una revisión general de la base de datos arroja como resultado que cerca de cuatro mil asociaciones gremiales tienen una orientación o son de base social empresarial y el resto de tipo gremial-profesional.

Salvo algunos estudios parciales sectoriales o regionales, y el estudio realizado por FOCUS (FOCUS: 2002), que se concentró en la realidad de la micro y pequeña empresa urbana en Chile, no existen tampoco estudios sistemáticos que permitan tener una mayor claridad sobre la realidad de las asociaciones gremiales en Chile.

2.4. El sector de las fundaciones y corporaciones sin fines de lucro

Para el caso de Chile las entidades clásicas del denominado “sector no lucrativo” corresponden a las fundaciones y corporaciones, que tienen una larga tradición desde los inicios del período de la conquista española a mediados del siglo XVI.

Este tipo de entidades ha tenido dos grandes fuentes de impulso inicial, por una parte, las entidades que se vinculan directamente con la acción social de la iglesia católica en Chile, a la cual se suma, por otra parte, una tradición laica-liberal, en ambos casos con un vínculo muy fuerte con prácticas de filantropía tanto de fortunas personales como posteriormente de las grandes empresas privadas. A estas dos tradiciones iniciales que se reformulan a mediados del siglo XIX, se suma a contar de mediados del siglo XX una tercera orientación que dice relación con la movilización de la sociedad civil para encarar procesos de desarrollo y asistencia social desde la base, tendencia que se acrecienta a contar del cambio de siglo.

Tal como se indica en la Figura N°1, en la actualidad en Chile existen más de quince mil organizaciones de este tipo, que impulsan sus actividades especialmente en el campo de la acción social en contextos de sectores particularmente desfavorecidos, como también en el ámbito educativo. Es importante tener en cuenta que fruto de los cambios legales ocurridos el año 2011, se ha facilitado la constitución de este tipo de organizaciones, agregando una nueva forma jurídica como es el caso de las “asociaciones”.

2.5. Consideraciones sobre la situación de los actores de la economía social en Chile

- A pesar de lo que la visión más común de las personas en Chile es que la economía social es marginal o casi inexistentes en nuestro país, las cifras y estadísticas muestran que en realidad es un sector que crece año a año al menos en su número de organizaciones, y que en algunos sectores de actividad económica y social tiene un rol destacado.

- Esta invisibilidad aparente en parte guarda relación tanto con una falta de apoyo y reconocimiento de los poderes públicos, al menos en los últimos 45 años, pero también en parte a la falta de preocupación de los propios actores del sector de economía social de dar a conocer sus logros y propuestas.
- Es muy importante para el caso de la investigación, pero también del fomento de las entidades de economía social y cooperativa en Chile, que este tipo de organizaciones se encuentran altamente descentralizadas en el territorio nacional, estando presente en las 16 regiones del país y en sus 346 comunas. Muestra de su grado de descentralización tiene que ver con el hecho de que al año 2018 casi el 40% de la población nacional habitaba en la Región Metropolitana de Santiago, no obstante, en dicha región solo tienen su sede social el 27% de las organizaciones de economía social y cooperativa del país.
- A diferencia de lo que se puede identificar en otros países de América Latina, una de las tareas pendientes de la economía social en Chile tiene que ver con la debilidad de sus procesos de integración tanto a nivel de cada tipo de actor, como también en la generación de plataformas de acción común de los distintos de la economía social. Este déficit afecta directamente los procesos de dialogo e interacción con otros actores sociales y económicos y los poderes públicos, como también en los procesos de colaboración e integración económica al interior del propio sector de la economía social.

3. Antecedentes generales sobre la relación entre economía social y cooperativa y desarrollo territorial en Chile

Lenta pero progresivamente se ha venido generando un interés por parte de algunos gobiernos regionales y fundamentalmente desde algunas municipalidades, por promover un trabajo orientado al fomento y promoción del modelo empresarial cooperativo y de la economía social en sus respectivos territorios, reconociéndose los beneficios que ello pudiera conllevar en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Por su parte y desde la perspectiva de regionalización y descentralización, cabe hacer notar que Chile está estructurado de norte a sur en dieciséis regiones, que hasta la fecha tienen un sistema de organización y funcionamiento fuertemente dependiente del gobierno central, aunque esta situación ha empezada a cambiar en los últimos años, y se reforzará a contar del año 2021 con la primera elección popular de las autoridades regionales (gobernadores/as regionales), y un proceso gradual de transferencia de competencias desde el gobierno central. Este doble proceso se ha visto reforzado por la generación de capacidades y estructuras que apuntan a promover el desarrollo económico y social desde los gobiernos regionales, lo que ha abierto una ventana de oportunidad para potenciar en este contexto territorial la relación con los actores de la economía social y cooperativa.

Al menos de forma preliminar en el ámbito de la gestión municipal se puede identificar cada vez mayor preocupación de las administraciones locales por el fenómeno de la asociatividad, economía social y cooperativa, generándose diversas formas de actuación, respondiendo así a sus realidades particulares. Por ejemplo, en la actualidad algunos municipios, en al menos cuatro regiones del país, han generado unidades municipales y/o programas de fomento de empresas cooperativas y de la economía social, poniendo en marcha iniciativas que de forma incipiente vienen incidiendo tanto en la creación de empleos, aumento de ingresos y mejoramiento general de la calidad de vida de sus socios/as y grupos familiares. En al menos parte de estos casos, los municipios promueven y acompañan la formalización de emprendimientos de carácter cooperativo que finalmente prestan servicios al propio municipio: mantención de áreas verdes, servicios de aseo, seguridad u otros.

Lamentablemente hasta la fecha prácticamente no existe investigación sobre estos procesos de articulación efectiva entre la gestión a nivel regional ni municipal – comunal y los procesos de desarrollo del sector de la economía social a nivel territorial, con foco en el sector cooperativo. Los pocos estudios relacionados que se pueden encontrar corresponden a tesis de grado y postgrado, las cuales a su vez refieren a algunos aspectos bastante específicos y/o alguna de las iniciativas en particular (Carter, M.: 2018; Galdames, C.: 2019; Hevía, D.: 2019; Poblete, L.: 2015), y por tanto existe en esta temática un vacío importante de investigación, escenario en el cual el presente estudio busca realizar un aporte.

4. Delimitación de la investigación

El presente trabajo es un esfuerzo por centrar el análisis de forma sistemática de la relación entre el desarrollo territorial y el fomento de la economía social y cooperativa, tanto en los niveles municipal-comunal, así como regional.

Para este fin se ha aplicado un enfoque de trabajo inicial que combina, por una parte, la revisión documental pública tanto de municipios como de los gobiernos regionales y por la otra, la reciente aplicación de un cuestionario a funcionarios/as municipales de distintas regiones del país, en base a una muestra elaborada a partir de los/as participantes en diversas actividades de capacitación impartidas por CIESCOOP en los últimos cinco años, dirigida a este tipo de funcionarios/as públicos/as.

En cuanto a la aplicación de la técnica de revisión documental está se ha centrado en la revisión de los principales instrumentos de planificación territorial en Chile. En el caso de las regiones, se analizaron las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), de quince de las dieciséis regiones existentes en el país, y para el caso de las administraciones municipales, se revisaron los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), vigentes en cuanto a la temporalidad del período planificado y disponibles en los respectivos sitios web municipales.

5. Organización territorial en Chile

En Chile, la división político-administrativa tiene como base permitir planificar el desarrollo a distintos niveles territoriales. Se considera de carácter descentralizado y con diversos niveles de decisión por unidad territorial, esta división implica que existe una jerarquía entre unidades territoriales que se traduce en autoridades y organismos que permiten cierto grado de complementación en su funcionamiento, en conjunto a los diferentes niveles territoriales. Así entonces, se contempla una división en “regiones”, actualmente existen dieciséis en el país y cada una de estas regiones se subdividen en diferentes números de provincias, que a su vez corresponden a una agrupación de comunas. Estas provincias se dividen en comunas, que contemplan la administración local en cada uno de los territorios, actualmente existen 346 comunas a lo largo del país.

Una región es una unidad territorial que posee aspectos identitarios propios a nivel cultural, social y de una política de desarrollo económico en común, respecto a las responsabilidades de gobierno y administración estas residen en el/la intendente/a regional (Decreto Ley 573, 1974), un cargo que a la fecha es designado y constituye una posición de confianza directa de la presidencia de la república. Respecto a este último punto, es relevante destacar que luego de un largo proceso que incluyó una reforma a la constitución política de la nación, parte de las atribuciones propias hasta ahora del cargo de intendente/a regional, a partir de 2021 las asumirá quien ocupe el cargo de gobernador/a regional, quien a su vez será elegido democráticamente por los/as propios/as habitantes de cada región. Al respecto cabe hacer notar que la cuarta Encuesta Nacional Auditoria de la Democracia del año 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), arroja que el 81% aprueba la elección de intendente de manera directa y solo el 9% la desaprueba (PNUD, 2016).

El instrumento de planificación para cada región es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la cual orienta las acciones e instrumentos de financiamiento gubernamental, este documento promueve y convoca tanto a la institucionalidad pública como a la comunidad regional en pos de objetivos compartidos. Cada ERD, define lineamientos estratégicos regionales para el futuro desarrollo de la región y en cada lineamiento se plantean diferentes líneas de acción específicas.

Por otro lado, las comunas constituyen la unidad básica de la administración del Estado. La administración local de cada comuna reside en una municipalidad, constituida por un/a alcalde como su máxima autoridad. Una comuna es el ámbito territorial local definido por un conjunto de características geográficas, económicas, demográficas y culturales, en la cual la población habita, participa y se desarrolla, siendo el municipio el encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural (SUBDERE, 2011).

A nivel comunal, el instrumento de planificación es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social económico y cultural. La vigencia mínima de

este documento es de cuatro años y su ejecución deberá someterse a evaluación periódica para dar espacios a posibles ajustes o modificaciones. Este instrumento de planificación local actúa como guía para los municipios y permite generar estrategias pertinentes para el desarrollo de la comuna (Ley N° 18.695, 2006).

6. Análisis de instrumentos de planificación territorial

En la búsqueda de referencias a la promoción y/o apoyo de iniciativas asociativas en general y cooperativas en particular, se llevó a cabo un análisis secundario de los instrumentos de planificación antes mencionados, a saber, Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Cada uno de estos documentos se revisó para identificar referencias a cooperativas y la promoción de iniciativas asociativas en los respectivos territorios. Ello, entre los meses de junio y agosto de 2020.

6.1. Análisis de instrumentos de planificación regional

En el caso de las regiones, se revisaron las quince ERD disponibles, puesto que la Región de Atacama no cuenta con dicha estrategia actualizada, por tanto, no fue considerada en el levantamiento de información.

Desde el análisis de los documentos se observa que la asociatividad tiene presencia en diferentes grados en todos los documentos revisados, si bien está presente en cada región analizada, existen casos en que la asociatividad y/o el cooperativismo se mencionan de manera superficial, enfocándose principalmente desde una perspectiva de poder crear relaciones comerciales entre diferentes agentes de la región y no desde una visión de poder potenciar una economía más plural, desde las políticas estratégicas territoriales.

Por otro lado, existen casos en que se presenta la asociatividad como un desafío para poder desarrollarse como región más que una realidad existente actualmente que se podría llegar a potenciar aún más. Este es el caso de la Región de Coquimbo donde se hace mención que producto de los bajos índices de participación ciudadana existe una limitante en la línea de poder impulsar proyectos que demanden una mayor participación, por lo que se presentaría una limitante a la hora de poder impulsar proyectos con carácter cooperativo o asociativo.

A modo de resaltar documentos en los que la asociatividad y/o el cooperativismo tienen mayor presencia es importante mencionar el plan regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, donde se aborda la asociatividad y el cooperativismo desde diferentes áreas de alcance. En una primera instancia el área económico-productiva, en lo que respecta al sector agroalimentario y forestal se plantea promover la asociatividad entre diferentes actores, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas, además de poder fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector del turismo. En la dimensión sociocultural, uno de sus lineamientos es apoyar el empen-

dimiento asociativo y el cooperativismo, en este sentido se menciona dentro de los lineamientos apoyar el desarrollo de la agricultura familiar, a los pequeños agricultores y fomentar su asociatividad, además de apoyar el emprendimiento asociativo y el cooperativismo.

Otra región que es relevante mencionar es la Región de Ñuble, donde uno de los lineamientos apunta a aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción con el objetivo de fortalecer el capital social para la producción y comercialización, específicamente mediante el impulso de la articulación y asociatividad de los productores, en particular de la agricultura familiar campesina para su vinculación con cadenas de valor regionales y/o globales, en este punto no solo se considera a los productores/as, sino que contempla también a asociaciones gremiales y cooperativas. En este caso podemos ver que existe otro foco en torno a la asociatividad y cooperativismo, no solo respecto de relaciones comerciales, sino que contempla dimensiones medioambientales, sociales y económicas, lo que diferencia el alcance y la importancia otorgada esta dimensión.

Cabe resaltar también, el caso de la Región de Los Ríos, en la ERD de esta región uno de los lineamientos estratégicos se denomina “economía regional: capital humano, asociatividad e innovación”, lo que indica la importancia que se le entrega a la asociatividad. En este contexto se indica en el documento que la asociatividad se considera como una condición indispensable para la sobrevivencia de las micro y pequeñas empresas. En el caso específico de esta región la asociatividad se relaciona a empresas de menor tamaño, incluyendo diversas industrias, lo que se evidencia en lo planteado en el objetivo de aumentar la competitividad de las empresas de menor tamaño mediante el fortalecimiento de la asociatividad, encadenamiento, diversificación, agregación de valor y calidad.

Por su parte, otro punto en común que se presenta en diversas Estrategias de Desarrollo Regional es el fomento y apoyo de los sistemas de “agua potable rural” (APR) mediante diagnósticos y proyectos levantados a nivel regional. Esto ocurre en las regiones de Arica y Parinacota, O’Higgins, Araucanía, Los Ríos y Magallanes.

Como es posible apreciar en la Figura n°3, las Estrategias Regionales de Desarrollo fueron categorizadas según el nivel de importancia que se le entrega a la asociatividad y al cooperativismo, la categoría “bajo” apunta a documentos que le limitan a aludir al término de asociatividad sin mayor nivel de profundidad y/o que se traduzca en su incorporación en lineamientos, objetivos o proyectos específicos a desarrollar. La categoría “media” contempla un documento que considera la asociatividad con un mayor grado de relevancia, presentan que existe potencial en trabajar en proyectos cooperativos, pero no presentan propuestas ni proyectos transformadores en alguna de las áreas tratadas. Finalmente, en la categoría “alto”, se agrupan las Estrategias que posicionan a la asociatividad y/o el modelo cooperativo como una gran oportunidad de llevar cambios sustantivos en la Región, se trabaja desde diferentes áreas y se proponen proyectos concretos en respuesta a las necesidades detectadas.

Figura 3.
Incorporación de asociatividad y/o cooperativismo en estrategias regionales de desarrollo

Región	Nivel de incorporación
Arica y Parinacota	Bajo
Tarapacá	Bajo
Antofagasta	Bajo
Atacama	Documento no disponible
Coquimbo	Bajo
Valparaíso	Medio
Metropolitana	Medio
O'Higgins	Alto
Maule	Alto
Ñuble	Alto
Bio Bío	Medio
Araucanía	Medio
Los Ríos	Alto
Los Lagos	Alto
Aysén	Medio
Magallanes	Medio

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Análisis de instrumentos de planificación comunal

En el caso de las comunas se presentan realidades sumamente divergentes entre las distintas unidades territoriales, de las 346 comunas existentes en Chile en 105 casos no es posible acceder al respectivo PLADECOS, por no existir, estar en proceso de elaboración/actualización o simplemente no estar disponible en el respectivo sitio web. Por su parte, en otras 108 comunas el PLADECOS se encuentra desactualizado, por lo que no están vigentes para el año 2020. Esto sucede debido a que en muchos casos los procesos de elaboración de los documentos se retrasan en sus procesos de diagnóstico, trabajo de la información y/o sistematización. Ante esta situación y con la finalidad de considerar únicamente información relevante se incluyeron solo documentos que estuvieran actualmente vigentes, este criterio por tanto implicó que se revisaran los restantes 133 Planes de Desarrollo Comunales disponibles.

De estos 133 documentos vigentes 70 no presentan mención alguna a temas específicos de asociatividad y/o cooperativismo, lo que conlleva a que existen actualmente

63 municipios que en sus documentos de planificación comunal consideran al cooperativismo y/o la asociatividad en algún grado. Al igual que en la realidad de las regiones existen situaciones bastante disímiles, presentándose comunas que se posicionan como experiencias guías en materia de fomento y apoyo a entidades de economía social y que actúan como ejemplo para la replicabilidad de proyectos a lo largo del país.

En este contexto, una de las comunas que se posiciona como referente a nivel nacional es Valparaíso -en la región del mismo nombre- su PLADECO resalta la importancia del cooperativismo desde un comienzo, dándole un espacio importante desde la presentación de las orientaciones del documento. Esto último se refleja en las diversas maneras en que se plantea el alcance e importancia que podría llegar a tener el cooperativismo en diferentes ámbitos.

En el área de desarrollo económico se plantea que se requiere construir una integración que permita poner en diálogo a los distintos sectores en la línea de sentar las bases de una economía cooperativa a modo de generar un crecimiento sustantivo en la capacidad del municipio para convertirse en un actor económico más robusto. En el área de ordenamiento territorial, patrimonial y ambientalmente sostenible se presenta un plan de sostenibilidad ambiental que establece como iniciativa la cooperativización y capacitación de recolectores de base para el tratamiento de residuos.

En el área de cultura se plantea que los gestores culturales y creativos requieren apoyo para la obtención de recursos que permitan el desarrollo de sus emprendimientos y/o actividades artístico-culturales y se propone un programa de fortalecimiento del circuito económico - productivo social y creativo con enfoque solidario y cooperativo, que constituya un nivel de gestión técnica con cooperativas de productores de la economía social y creativa.

Otra área de este plan apunta a organizaciones sociales con vocación y agencias turísticas comunitarias con modalidad cooperativa, destacando la importancia de la capacitación y acompañamiento para la constitución de cooperativas y fomento productivo, asistencia técnica, apoyo legal, capacitación y acompañamiento para mujeres con enfoque cooperativista, entre otras.

Finalmente, se postula como objetivo estratégico, fortalecer los encadenamientos productivos en la comuna de sus pequeñas y medianas empresas, mediante un plan de fortalecimiento y apoyo a las PYMES por medio del fortalecimiento de los circuitos económicos locales, con un enfoque integral, organizacional y de género, a través de la elaboración de estudios que permitan conocer el escenario local y el desarrollo de mecanismos de gestión; capacitación, fomento, asistencia técnica y legal de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como también cooperativas ante un escenario de desaceleración de la economía y aumento del desempleo.

A modo de síntesis, en la Figura n°4 se categoriza a las 63 comunas que incluyen el cooperativismo y/o asociatividad en su respectivo Plan de Desarrollo Comunal, al igual que en la categorización de las regiones se establecieron agrupaciones en función del

grado de importancia otorgado a la temática en dicho documento. En el caso de un nivel “bajo”, el PLADECOSI bien alude en cierto grado a la asociatividad y/o cooperativismo no le otorga una mayor relevancia como mecanismo que podría aportar a contribuir al mejor desarrollo comunal. En el nivel “medio” a su vez, el PLADECOSI abarca la temática de manera superficial, sin embargo, existen objetivos específicos y proyectos en la línea de potenciar iniciativas asociativas y/o cooperativas. Por último, la categoría “alta” representa a documentos que posicionan al cooperativismo y la asociatividad como un aspecto central a desarrollar en el territorio, lo que se traduce en que tienen lugar en los lineamientos del documento como objetivo u otro aspecto relevante.

Figura 4.

Incorporación de asociatividad y/o cooperativismo en plan de desarrollo comunal

Región	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
Arica y Parinacota		Camarones	
Tarapacá	Pozo Almonte; Alto Hospicio		
Antofagasta	Taltal		
Atacama	Huasco		
Coquimbo		La Serena; Coquimbo	Punitaqui
Valparaíso	Olmué; Villa Alemana	Zapallar; Putaendo	Valparaíso; Petorca; El Quisco
Metropolitana	Estación Central; Ñuñoa; Isla de Maipo	Independencia; Lo Prado; Quilicura	Cerro Navia; El Bosque
O'Higgins	Nancagua	Rancagua; Navidad	Quinta de Tilcoco
Maule	Talca; Maule		
Ñuble	Portezuelo	Yungay; San Nicolas	Ránquil; San Carlos
Bio Bío	Contulmo; Quilleco	San Pedro de la Paz Cañete; Tucaapel	Chiguayante; Laja
Araucanía	Nueva Imperial; Lonquimay; Carahue; Pucón; Toltén; Teodoro Schmidt; Cholchol	Lautaro; Traiguén; Pitrufquén; Curarrehue; Vildcún; Villarrica	Ercilla
Los Ríos	Mariquina		
Los Lagos	San Juan de la Costa	Castro; Puerto Octay	Ancud
Aysén	Cisnes	Aisén	
Magallanes		Rio Verde	

Fuente: Elaboración propia.

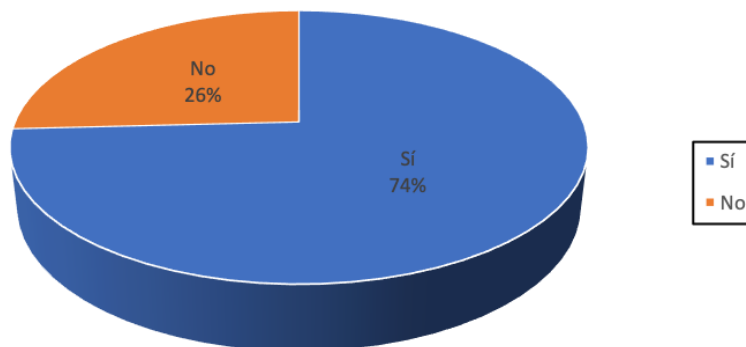
6.3. Análisis de información primaria: cuestionario a funcionarios/as municipales

Desde el año 2015 al 2020, el Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP) de la Universidad de Santiago de Chile en el marco de las actividades regulares de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, ha implementado diversos programas de Diplomado, desde los iniciales en Economía Social y Asociatividad en formato B learning, hasta los actuales en Desarrollo Económico Local, íntegramente a distancia. En dichos programas de postítulo han participado más de ochocientos funcionarios/as municipales de prácticamente la totalidad de los municipios del país.

Con la finalidad de disponer de una panorámica general en torno del rol de los municipios en Chile en el fomento de la asociatividad en el ámbito económico productivo en general y más particularmente en el fomento y apoyo del modelo cooperativo, se solicitó a ese grupo de ex alumnos/as responder un cuestionario auto aplicado -en soporte Google Formulario- el que durante el mes de julio de 2020 fue contestado por 409 personas, quienes a su vez representan al 65% de los municipios del país, distribuidos en las dieciséis regiones.

Tal como se grafica en Figura nº5, frente a la consulta de si sus respectivos municipios, promueven la asociatividad en el ámbito del desarrollo económico local, un 74,1% de los/as consultados/as responde afirmativamente. Si bien se trata de un resultado estimulante, habrá que recordar de que se trata más bien de una “autopercepción” del desempeño laboral que de un dato contrastable con el accionar efectivo del respectivo municipio.

Figura 5.
Desde su perspectiva, en el ámbito del desarrollo económico local ¿su municipio promueve la asociatividad?



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los tipos organizacionales promovidos y/o apoyados por las municipalidades y tal como se consigna en Figura n°6, se propuso un listado de estas y también la posibilidad de agregar “otras”. Ello, indicando expresamente que era posible marcar más de una opción. Así entonces, los principales tipos organizacionales en los que las municipalidades concentran el trabajo son en primer término las agrupaciones de productores / artesanos (89%), los talleres laborales (60,1%), y asociaciones / comunidades indígenas (55,7%). Por su parte las cooperativas aparecen con 39% de las menciones y en la categoría “otras” (11,1%), se mencionan agrupaciones culturales, organizaciones de mujeres, sindicato de pescadores, organizaciones de migrantes, grupos animalistas, fundaciones, organizaciones de adultos mayores, entre otras.

Figura 6.
¿Cuáles de las siguientes organizaciones presentadas promueve o apoya el municipio? (se puede marcar más de una opción)

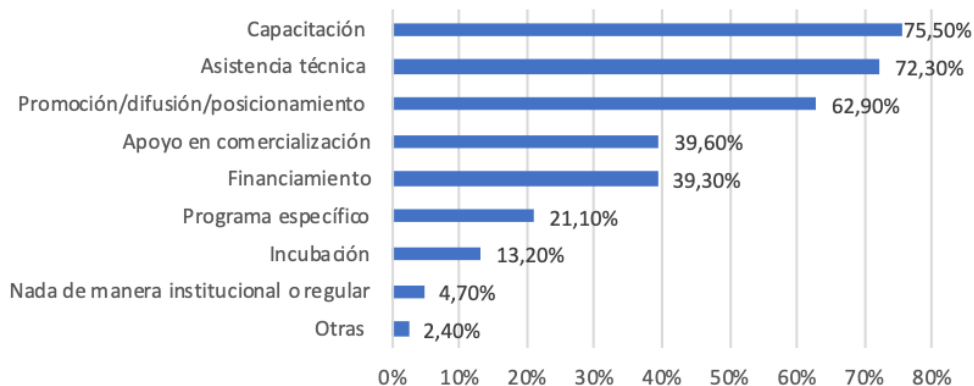


Fuente: Elaboración propia.

Específicamente en el ámbito de la asociatividad cooperativa, se consultó qué tipo de acciones desarrollan los municipios. En este caso, también se propuso un listado incluyendo la posibilidad de indicar “otras”. Las acciones mayormente mencionadas son las de capacitación (75,5%), asistencia técnica (72,3%), y promoción / difusión / posicionamiento, con 62,9%. En la categoría “otras” (2,4%), que se muestra en la Figura n°7, se mencionaron acciones tales como apoyo en la postulación a fondos concursables y participación en ferias.

Figura 7.

En el ámbito de la asociatividad, ¿el municipio realiza alguna de las siguientes acciones? (se puede marcar más de una)



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la articulación de las distintas acciones en programas que permiten evidenciar un trabajo de mayor profundidad en el ámbito cooperativo la realidad es dispar, ya que ante la consulta de si el municipio cuenta o no con un programa regular en esta temática el 31,3% declaró que si existe dentro del municipio un accionar regular al respecto. Sin embargo, la manera en que se aborda la temática desde los distintos municipios es bastante dispareja en términos de relevancia, recursos y capacidades otorgadas para fomentar y promover el modelo cooperativo. Esto último responde por un lado a la autonomía de cada comuna, mientras que por otro a la falta de una entidad que impulse a nivel nacional, regional o territorial los programas de cooperativismo.

En la Figura N°8 se muestra la diversidad de las apuestas locales en la generación de programas de asociatividad cooperativa, donde se destaca que la mayor parte de ellos se desarrolla asociado a unidades especializadas en desarrollo económico local (60%) y corporaciones municipales en el ámbito económico (8,6%). Si bien se identifican también algunos programas asociados a iniciativas gubernamentales como es el caso de los programas de mejoramiento de barrios (PMB) o los programas de zonas priorizadas (zonas extremas y zonas de rezago), así como programas sectoriales ligados a la institucionalidad dependiente del Ministerio de Agricultura, específicamente a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es a través de la iniciativa local desde donde se impulsa y lidera el trabajo con el sector cooperativo.

Figura 8.
Aproximación institucional para el fomento de la asociatividad y/o cooperativismo desde los municipios

Dependencia Municipal Responsable	Porcentaje
Unidades de Desarrollo Económico Local	60,0%
Corporaciones Municipales en el ámbito económico	8,6%
Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL)	5,7%
PRODESAL - INDAP	5,7%
PDTI - INDAP	2,9%
Departamentos de Organizaciones Comunitarias	2,9%
Oficinas de Turismo	2,9%
Organismos Técnicos Ejecutores de Capacitación (OTEC), municipales	2,9%
Programas de Mejoramiento de Barrios	2,9%
Redes con Entidades de ESyS	2,9%
Programas de Zonas Priorizadas	2,9%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

7. Conclusiones y recomendaciones finales

7.1. A nivel regional

- a) En el ámbito de la relación entre el desarrollo regional y el fomento de la economía social y cooperativa, los procesos de descentralización territorial actualmente en curso en Chile abren una ventana de oportunidad para que en los procesos de actualización de las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) que se generarán a partir de la elección directa de gobernadores/as regionales, para incorporar de forma activa la temática de la economía social y cooperativa.
- b) En el escenario actual, los avances logrados en aquellas regiones que han declarado de forma explícita la incorporación de la temática de la asociatividad, la economía social y cooperativa en sus respectivas ERD, podrían servir de base para aquellas regiones que presentan un menor nivel de desarrollo en esta temática, asumiéndose como buenas practicas.
- c) Sería de utilidad profundizar esta línea de investigación, a través de la elaboración de estudios específicos que profundicen en la sistematización y modelamiento de las prácticas de fomento y promoción de las políticas públicas en aquellas regiones que han sido identificadas con un nivel alto de desarrollo.

- d) Por otra parte y si bien el análisis de las Estrategias Regionales de Desarrollo permite identificar el nivel de compromiso y prioridad que los Gobiernos Regionales otorgan a la temática de la asociatividad, la economía social y el cooperativismo a nivel declarativo, una línea de investigación correspondería a contrastar lo expresado en las ERD con las políticas y los programas efectivamente puestos en marcha. Lo anterior permitiría contar con un análisis de consistencia de las ERD, como también preguntarse por el impacto de estos programas en vistas al fortalecimiento de la economía social y cooperativa a nivel regional.
- e) Esta área de investigación podría verse reforzada con la puesta en marcha de una línea de estudios comparados de buenas prácticas de fomento de la economía social y cooperativa a nivel internacional, que pudiese complementarse a su vez con acciones de perfeccionamiento de los/as funcionarios/as públicos/as involucrados/as en estas iniciativas.
- f) Teniendo en cuenta la fuerte tradición centralista de Chile, en donde existe un claro déficit de procesos de integración a nivel regional de los propios actores de la economía social y cooperativa, existe un gran desafío de lograr espacios de diálogo y concertación entre los gobiernos regionales y los actores locales de la economía social. El proceso de descentralización en curso en Chile impactará en que muchos temas y problemas que se tenían que intentar plantear y resolver a nivel de la capital del país, en el futuro cercano se podrán resolver a nivel regional.

7.2. A nivel municipal – comunal

- a) El análisis realizado de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), que por ley cada municipio de Chile está obligado a disponer, aunque en ocasiones ello no ocurre, nos lleva a plantear que es una herramienta útil, tanto para reconocer si la economía social y cooperativa está contemplada en las estrategias de desarrollo de cada comuna, como también para definir prácticas para que las propias organizaciones de la economía social y cooperativa puedan hacer valer sus planteamientos como parte de los actores presentes en una comuna, de forma que quedar integrados en los propios PLADECO's.
- b) La alternativa de profundizar en el análisis de las definiciones que los PLADECO's hacen en relación con las organizaciones de la economía social y cooperativa, se plantea como un desafío de primera prioridad de investigación, a fin de lograr comprender a cabalidad las estrategias de gestión municipal, explorando los impactos reales del quehacer municipal en el fortalecimiento de la economía social, profundizando en los factores críticos de éxito de la gestión municipal.
- c) Es altamente significativo el resultado de la aplicación del cuestionario para funcionarios/as municipales, donde el 74% de las respuestas declaren que efectivamente en los municipios en que ellos trabajan promueven iniciativas orientadas al fortaleci-

miento de la asociatividad, realidad que a simple vista no es tan evidente en cuanto al funcionamiento de la gestión municipal.

- d) Es muy importante destacar que en la práctica el conjunto de las respuestas recibidas de la aplicación del cuestionario para funcionarios/as municipales, da cuenta de que este tipo de instituciones mantienen relación de trabajo y colaboración con una amplia diversidad de organizaciones propias de la economía social, y en la práctica no están sesgadas por ninguna de ellas. Esta integralidad de contrapartes en los territorios permite identificar diversas líneas de investigación que permitan profundizar por ejemplo en las razones por las cuales se trabaja con uno u otro tipo de organización, preguntarse si hay posibilidad de determinar el mejor o peor desempeño de un tipo u otro de organización, entre otros temas.
- e) Es relevante que el abanico de tipos de acciones que los municipios desarrollan en el ámbito del fomento y promoción de la asociatividad y la economía social es bastante amplio y nutrido, lo que permite inferir que existe una gama de iniciativas que los municipios desarrollan cotidianamente, y que esta variedad podría dar paso a líneas de profundización de investigaciones que apunten a modelar buenas prácticas.
- f) En función de los datos levantados en esta primera aproximación a la realidad de la gestión municipal en el ámbito del fomento y promoción de la asociatividad y la economía social, dan pie a lograr promover procesos de intercambios y pasantías intermunicipales, tanto a nivel nacional como internacional.

Bibliografía

- Ajuntament de Barcelona (2015). Pla d'impuls de l'economia social i solidària 2016 – 2019. Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- Ajuntament de Barcelona (2016). Les Altres Economies de la ciutat. Identificant l'ecosistema d'economies transformadores de Barcelona. Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- Arenas, C. y otros (2016). Integración económica solidaria en territorio. Aportes a la construcción de modelos y metodologías. Universidad Cooperativa de Colombia – Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Bogotá.
- Ayuntamiento de Madrid (s/f). Estrategia municipal de economía social y solidaria del Ayuntamiento de Madrid 2018 – 2025. Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- Carter, Matías (2019). Experiencia de grupos pre-cooperativos que cursaron el programa “Incubadora de Cooperativas Populares” de la Municipalidad de Recoleta de Santiago de Chile. Tesis para optar al grado de Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile.
- CEPES Aragón (2018). Estrategia de impulso de la economía social en la ciudad de Zaragoza. CEPES Aragón, Zaragoza.
- Decreto Ley 573, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de julio de 1974.
- FOCUS (2002). Estudio sobre las asociaciones gremiales de la micro y pequeña empresa en Chile. SERCOTEC, Santiago de Chile.
- Galdames, Catalina (2019). Las Cooperativas: Una opción para el desarrollo socioeconómico en la Región Metropolitana. Tesis para optar al grado de Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile.
- Grez, Sergio (1997). De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910). Ediciones DIBAM-RIL, Santiago de Chile.
- Gudiño, María Elina (Ed.) s/f. Territorio y economía plural. Una aproximación al desarrollo. Ediciones CLACSO, Buenos Aires.
- Guridi, Luis y de Mendiguren, Juan Carlos P. (2014). La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria. Ediciones Universidad del País Vasco – HEGOA, Bilbao, España.
- Hevia, Diego (2019). Sistematización y caracterización de la implantación de Incubadoras para la formación de cooperativas en la Ilustre Municipalidad de Renca a través de la Economía Social Solidaria. Tesis para optar al grado de Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile.

- Irarrázaval, Ignacio (2016). Mapa de las organizaciones de la sociedad civil en Chile 2015. Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Itcaina, Xavier y Richez-Battiste, Nadine (2018). Social and solidarity-based economy and territory. From embeddedness to co-construction. CIRIEC International y Editorial Peter Lang, Bruselas.
- Luci, Matías José (2018). Redes políticas y programas sociales. Dos experiencias de economía social en un municipio bonaerense. Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Ley N° 18.695. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de julio de 2006.
- Morais, Leandro y Bacic, Miguel Juan (2017) Social and solidarity economy as a tool for territorial development and socio-occupational inclusion. CIRIEC Internacional, Liege.
- OCDE (2020). Regional Strategies for the Social Economy: Examples from France, Spain, Sweden and Poland”, OECD LEED Papers, 2020/03, OECD Publishing, Paris
- PNUD-Chile y FOCUS (2006). Estudio comparativo del sector no lucrativo en Chile. PNUD-FOCUS, Santiago de Chile.
- PNUD-Chile (2016). IV Encuesta Nacional, Auditoría a la Democracia, Más y Mejor Democracia para un Chile Inclusivo. PNUD, Santiago de Chile.
- Poblete, Leandro (2015). La Economía Solidaria como Enfoque Alternativo para las Intervenciones Públicas de Desarrollo Socioeconómico Local: el Caso de las Cooperativas en el Municipio de Recoleta en Chile. Tesis para optar el Grado de Máster en Gobierno y Gestión Pública, Universidad Complutense de Madrid.
- Radrigán, Mario (2018). “Situación y proyecciones de la Economía Social en Chile”. En Anuario Iberoamericano de la Economía N°3 – 2018. Ed. CIRIEC-España y Fundación OIBESCOOP, Valencia. Pags.: 41-54.
- Red Española de Economía Solidaria de Euskadi, REAS-Euskadi (2016). Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de las políticas públicas locales. REAS-Euskadi, Bilbao.
- SUBDERE (2011). Metodología de estructuración territorial de comunas urbanas. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago de Chile.
- Waissbluth, Mario y Cesia Arredondo (2011). Descentralización en Chile: Una Trayectoria Posible. Nota Técnica N°4, Centro de Sistemas Públicos, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Zabala, H. y otros (2018). Panorama de políticas públicas para la economía social y solidaria en Medellín con relación a experiencias de otros países de Europa y América Latina. Ediciones de la Universidad Católica Luis Amigó y Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: ENTRE LA ILUSIÓN Y EL DESENCANTO

Carlos Naranjo Mena

Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

RESUMEN

El presente artículo analiza el estado de la economía popular y solidaria en Ecuador. Parte de un brevísimo enfoque geográfico e histórico del Ecuador, precisando nuestros ancestros de reciprocidad, hasta llegar a los últimos años, con las experiencias de cooperación importadas que, luego de varios gobiernos indiferentes o negativos hacia ellas, aparece uno que siembra la esperanza en los practicantes de la economía solidaria y el cooperativismo y lo incluye en la Constitución, en el marco del principio del Sumak Kawsay o Buen vivir, para luego desarrollar una muy buena normativa legal y crear una institucionalidad específica para su impulso. Se continúa analizando la aplicación práctica de ese principio y las actitudes ajenas, cuando no, opuestas, a su prédica inicial. Luego de una visión general a la legislación y sus reformas, se efectúa un ejercicio de autocritica para determinar responsables por la falta de aprovechamiento del marco legal y se concluye con un enfoque sobre la validez de la implementación del Buen vivir y de la Economía Solidaria, desde las alturas del poder político y se mencionan algunas organizaciones exitosas y no exitosas, pero si ejemplificadoras, que permiten visualizar los necesarios cambios a implantarse para propiciar la subsistencia de la economía solidaria y sus formas empresariales.

Palabras clave: Ecuador; economía solidaria; cooperativas; asociaciones; legislación.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

EPS: Economía Popular y Solidaria
LOEPS: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
CR: Constitución de la República
PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir
SFPS: Sistema Financiero Popular y Solidario
COMYF: Código Orgánico Monetario y Financiero
LSNCP: Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública
LORTI: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria
SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
CONAFIPS: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
COACS: Cooperativas de Ahorro y Crédito
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINTUR: Ministerio de Turismo
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIPRO: Ministerio de la Producción
SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública

Ecuador, mi País

Ecuador se encuentra ubicado en América del Sur, en la “mitad del mundo”, limitando al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. En sus 283.561 km² de superficie, cobija 4 regiones, con diferentes climas, altura, fauna, flora y claro, diferentes costumbres y culturas en sus habitantes. Un crisol de tierras y personas. Montañas, selva, playas y... las Galápagos.

Se estima que, el 40% de su territorio, constituye zona patrimonial, reserva natural o zona protegida, pues, este pequeño país, es dueño de una de las más grandes biodiversidades del planeta.

Actualmente, se estima una población de alrededor de 17 millones de personas, de los cuales, el 40% vive en la zona rural y más del 30% de esa población, es menor de 16 años. Un país joven, multiétnico y pluricultural, según reza su Constitución.

Su historia se remonta a más de 5.000 años atrás con las culturas Valdivia, Chorrera, Manta, Ilaló. Más tarde, surgen otras nacionalidades, como los Quito-caras, hasta formar el conocido como Reino de Quito (fusión de varias tribus de la sierra) que, es conquistado por los Incas, cuyos dos últimos gobernantes (Huayna Cápac y Atahualpa) nacieron en el actual Ecuador.

Aproximadamente habían transcurrido 50 años de incorporación al mal llamado Imperio Inca y bien llamado Tahuantinsuyo, cuando llegaron los españoles con la cruz y la espada y luego de someter a los asustados y supersticiosos aborígenes, (desconocían la armadura de hierro, la pólvora, el caballo y el color blanco de la piel y lo asimilaron a sus dioses) se instalaron durante 300 años, estableciendo el sistema colonial, del que, además de la lengua, la religión y el mestizaje, aún se conservan las iglesias, los conventos y la afición por los toros.

Hace 2 siglos, Simón Bolívar nos dio la independencia y con ella, la República, con todo lo bueno, lo malo y lo feo que tienen la democracia, las dictaduras, los malos gobiernos, y la permanente búsqueda del desarrollo económico, para salir de la pobreza y terminar con la injusta distribución de la riqueza y la venta de la fuerza de trabajo como cualquier mercancía: a quien más tiene, más paga y más explota.

Aunque en manos de unos pocos privilegiados, la exportación de productos, especialmente, agrícolas, genera importantes ingresos, así, por años, Ecuador ha sido el mayor productor de banano del mundo, el mayor exportador de camarón, el productor del mejor cacao (el fino de aroma) el tercer mayor exportador de flores y el fabricante de los sombreros de paja toquilla, mal llamados Panamá hats.

De los exportadores, 20 son organizaciones de la EPS, sector que tiene en su seno a 34 empresas que realizan comercio justo que, se calcula, benefician a un universo de más de 100.000 agricultores y artesanos, partícipes de esta sana práctica. (Pro Ecuador, 2018), cantidades que, siendo mínimas en relación con el universo de exportadores, no dejan de ser interesantes, en un País, con escasa presencia de la economía solidaria en la economía.

La economía solidaria: evolución histórica y legislativa

A raíz de la aprobación de la Constitución del 2008, se inicia una etapa de cambios profundos en lo económico, social, educacional, etc, vinculando al País, con una visión heterodoxa del desarrollo, donde el ser humano, es el sujeto y fin de la actividad económica, a diferencia de la visión ortodoxa, impuesta durante los años neoliberales, que privilegia la acumulación del capital (Maya, 2016).

Ecuador, como país andino, construye los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo, nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Sumak Kawsay.

La expresión “*sumak kawsay*”, traducida al español como Buen Vivir, es distinta a la “buena vida” de la cultura occidental, para quien, la explotación de la naturaleza, para satisfacer su necesidad de consumo, es su forma de vida, por eso, no recrea su entorno, como lo hace el indígena, porque, ve a la tierra como su madre que le mantiene y da vida y el otro, en cambio, la ve como su proveedora a quien mientras más se explota, mejor.

El andino da gran importancia a los valores individuales y comunales, especialmente, al trabajo, la franqueza y la honradez, de ahí el ama killa, ama llulla, ama shua. No ser ocioso, no mentir, no robar. De esos ancestros deviene el espíritu solidario, de cooperación, de trabajo conjunto, como la jocha y la minga, hermanos mayores del cooperativismo y de la economía solidaria.

Más tarde llega el cooperativismo desde la vieja Europa, de la mano de migrantes blancos y, cerca de nuestros días, es impulsado por los yanquis y su Alianza para el Progreso, además de algunos sacerdotes católicos, partidarios de la Teología de la Liberación, como los obispos Leonidas Proaño, Cándido Rada y Alberto Luna, a quienes mucho deben el movimiento indígena y los cooperativistas.

Con el tiempo y la búsqueda del desarrollo, la industrialización, la producción de exportación, el crecimiento poblacional, la migración del campo a la ciudad, advienen también los problemas como la falta de empleo, la pobreza, el tugurio y con ellos, el germen de lo que será una nueva forma de hacer economía que aún no encuentra su nombre, pues, la han bautizado como informal, subterránea, del trabajo, etc..

En las grandes ciudades (Quito y Guayaquil) en las últimas décadas, surge una nueva práctica económica, expresada en las ventas callejeras, los trabajadores por cuenta propia, los que preparan alimentos, los puestos esquineros de venta de cualquier cosa, en fin, surge la denominada economía informal que, de informal, solo tiene su falta de cumplimiento de ciertos requisitos y permisos de diversas autoridades.

Quienes ejercen estas actividades, son los desplazados del campo y no admitidos por la empresa privada, ni por el sector público, pero con necesidades por satisfacer y familia que mantener, que llenan las calles y los buses en su peregrinaje diario, en busca de la subsistencia, de la suficiencia, no de la acumulación, ni de la eficiencia. Son los informales, hoy integrantes de la economía popular.

Esos mismos informales, eventualmente, forman asociaciones, para defender ante las autoridades sus espacios de trabajo, autoabastecerse de materias primas para los productos que elaboran y gestionar en común algunas de sus actividades. Una vez organizados, integran, lo que se conoce como economía solidaria.

Entonces la economía popular es lo individual, el pequeño negocio familiar, la producción o servicios que genera recursos para la subsistencia, donde el trabajo no es una mercancía, sino el capital de la unidad popular, por eso no se vende, se lo utiliza en provecho propio.

La norma ecuatoriana, considera como “economía popular” a los emprendimientos individuales o familiares, autogestionados por sus propietarios, que buscan la subsistencia y no la acumulación de capital. El art 73 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), las define de la siguiente manera:

Unidades Económicas Populares.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad (...)

LOEPS, 2011

Marcando diferencias con la economía popular, nuestra normativa entiende como “economía solidaria” a lo colectivo, a las organizaciones reconocidas como personas jurídicas por la autoridad gubernamental, dedicadas a actividades económicas de producción o servicios, autogestionadas por sus miembros, quienes, simultáneamente, tiene la condición de usuarios, consumidores, proveedores o trabajadores en ellas.

Se reconocen tres formas que generan, a su vez, tres sectores (más adecuado sería decir sub sectores) de la economía popular y solidaria (EPS). Sin razón expresa, se deja a las unidades económicas populares, sin sector específico de pertenencia. Se mencionan los sectores comunitario, asociativo y cooperativista, integrados por su forma representativa.

Así constan en la LOEPS:

Organizaciones comunitarias

Art. 15.- Sector Comunitario.- *Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley*

LOEPS, 2011

Asociaciones

Art. 18.- Sector Asociativo. - *Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley*

LOEPS, 2011

Cooperativas

Art. 21.- Sector Cooperativo. - *Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.*

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo

LOEPS, 2011

Las diferencias entre ellas, se refieren a su organización y funcionamiento. Así, las primeras responden a sectores rurales y comunidades indígenas, por ello, se respetan sus tradiciones y no son sujetos de control.

Las asociaciones, son vistas como más simples, porque se integran únicamente por personas naturales y los aportes de los asociados, no son reembolsables. Tan simples que, frente a la escasa normativa existente en la LOEPS, la Autoridad, se ha limitado a disponer se las aplique las mismas disposiciones de las cooperativas.

Finalmente, las cooperativas, como forma más avanzada de la economía popular y solidaria, por su historia, por su doctrina y por tener legislación propia en todo el planeta, ajustan su definición legal, a la misma adoptada por la Alianza Cooperativa Internacional.

La Revolución Ciudadana: entre la ilusión y el desencanto

1. Montecristi: nace la esperanza

Todo emprendimiento, requiere no solo recursos financieros, técnicos y humanos, sino también un marco legal que, además de legitimar sus actividades, lo reconozca, como parte del mundo empresarial y regule su organización y funcionamiento.

Todo marco jurídico es la materialización de la ideología e intereses del gobernante y, cuando norma una actividad económica, se inclina por la profundización del sistema capitalista o por formas empresariales estatales o alternativas, integradas por usuarios, consumidores o trabajadores.

La Asamblea Constituyente, reunida en Montecristi el 2008, promulgó la Constitución en vigencia, considerada pionera en la historia de Latinoamérica, en fundamentarse en concepciones de vida que no responden a tradiciones occidentales, constitución que, concibe el desarrollo, como un todo integrado, “sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, del buen uso del conocimiento, la tecnología y los saberes ancestrales que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*”, conforme reza su artículo 275 (CR, 2008).

En la Constitución, se establecen responsabilidades del Estado y de los ciudadanos en la búsqueda del buen vivir; se conceptúa la soberanía alimentaria; se reconoce el trabajo por cuenta propia y el cuidado humano; se reconoce la producción y propiedad: pública, privada, mixta, comunitaria, asociativa y cooperativa; se declara de interés público la preservación ambiental, la conservación del ecosistema, la biodiversidad, el patrimonio genético del país; y, se reconoce a la naturaleza o Pacha Mama, el derecho a que se respete su existencia y a la regeneración de sus ciclos vitales, estructura y procesos evolutivos.

La perla de la corona normativa se encuentra en el artículo 283 que dice:

Art. 283.- *El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.*

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios

CR, 2008

No hay duda que el sistema económico del Ecuador, según la Constitución, no es de libre mercado, ni de economía social de mercado, ni socialista, sino social y solidario; y, más aún, marca diferencia total entre los sectores financieros, al disponer:

Art. 309.- *El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones*

CR, 2011

Art. 311.- *El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria*

CR, 2011

La esperanza y el desencanto legislativos

1. Del 2010, al 2017: del Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan Toda una Vida

El artículo 280 de la Constitución, dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos y que será obligatorio para el sector público. Se llamó Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2013)

El PNBV, además de los objetivos, políticas y lineamientos sobre todos los temas relacionados con el desarrollo del País, es decir, económicos, sociales, culturales, administrativos, políticos, etc, en 8 de los doce objetivos, hace referencia expresa a la EPS, mencionando, como parte de las obligaciones del Estado, la implementación de servicios públicos con su participación; la incorporación de la EPS, como proveedora del Estado; el fomento del turismo comunitario; la promoción de la pesca artesanal cooperativa, entre otras normas que ilusionaron a los cooperativistas.

Los objetivos de la política estatal, incluyen promover iniciativas de EPS, como circuitos económicos, economías familiares y sistemas de comercialización alternativa; facilitar la afiliación a la seguridad social de los actores de la EPS; y, ampliar la oferta de productos agroecológicos, artesanales y de servicios, provenientes de la EPS rural, fortaleciendo la comercialización con mercados locales, urbanos y externos.

Para comparar con el Plan de Desarrollo del actual gobierno, transcribimos el texto de algunas menciones a la EPS, dentro del Objetivo 8 del PNBV, cuyo título revela el interés en la EPS. Constan únicamente los ítems que, en nuestra opinión, reflejan ese espíritu.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Políticas:

- *Facilitar el acceso al Sistema Nacional de Pagos para el SFPS.*
- *Asegurar la regulación y control diferenciados que fortalezcan al SFPS.*
- *Consolidar la Red de Seguridad Financiera de los sectores financieros privado y Popular y Solidario.*
- *Fortalecer el sistema de garantía crediticia para facilitar el acceso a crédito.*

- *Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés.*
- *Fortalecer el vínculo entre la banca pública y el sistema financiero popular y solidario.*
- *Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación.*
- *Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.*

El presidente Moreno, a pocos meses de su mandato, se distanció del proyecto que compartió durante una década y elaboró un nuevo Plan de Desarrollo, para el período 2017–2021, al que bautizó como **Plan Toda una Vida**, actualmente en vigencia y que marca diferencias con el de Rafael Correa y la búsqueda del Buen vivir. En este nuevo Plan, las referencias a la EPS son escasas, en contenido y en número, aunque la centralidad del Plan, literalmente, es consolidar el sistema económico social y solidario, aunque, se suprimen los objetivos y políticas que se referían a la EPS en el PNBV.

El Plan, destaca la necesidad de reconocer a los actores de la EPS, señalando que ésta debe ser revalorizada, por su impacto, especialmente, en lo productivo, mencionando, un mayor acceso a compras públicas y la reducción de trámites (Plan Toda una Vida, 2017).

En conclusión, se reduce el impulso a la EPS. Empero, hay que anotar que, en los últimos años del gobierno de Correa, ya se visualizaba esta reducción, tanto que, como menciona Vega (2019: 272): “El presidente Correa hizo su último informe anual en mayo del 2016 sin mencionar ni una sola vez la EPS”. De la ilusión a la frustración.

2. La legislación en una década

La Constitución, se materializa en leyes secundarias que imponen a los organismos del estado, las tareas de regular, controlar, promover y financiar las organizaciones de la EPS y, a ello apunta la inclusión de la EPS, en otras leyes sobre actividades económicas. La columna vertebral legislativa, radica en la LOEPS y, con menor incidencia en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF). Uno y otro, desarrollados en reglamentos con gran dinamismo, especialmente el relacionado con el sector financiero, particularidad que, es justificable debido a la dinamia del sector y los riesgos que conlleva.

Mención especial, merece el reconocimiento legal del Acto Solidario, como distinto del acto civil y del acto de comercio, definido en la LOEPS, como el realizado entre la organización y sus miembros, en cumplimiento del objeto social y, más aún, consagrado como hecho no generador de tributos. Transcribimos estos conceptos, por la importancia y novedad que tienen, al materializar una aspiración del cooperativismo latinoamericano.

Art. 5.- Acto Económico Solidario.- *Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades*

propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley

LOEPS, 2011

Art. 139.- Hecho Generador de Tributos.- *Los actos solidarios que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, como parte del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen hechos generadores de tributos; en cambio, los actos y demás operaciones que efectúen con terceros, están sujetos al régimen tributario común.*

Las utilidades que pudieran provenir de operaciones con terceros y que no sean re-invertidos en la organización, gravarán Impuesto a la Renta, tanto para el caso de la organización, cuanto para los integrantes cuando éstos los perciban

LOEPS, 2011

En párrafos posteriores, veremos los traspiés que se dan en el objetivo promotor de la constitución y la ley, cuando ella y su reglamento, especialmente, este último, ha sido reformado. Por ahora, nos ocupamos de otras leyes secundarias.

El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), asigna a los Gobiernos Provinciales y Municipales, el impulso de la EPS para “erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir”.

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (2010), destina a la EPS, el Título Segundo que dice: “Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria”, donde dispone al Consejo Sectorial de la Producción, establecer políticas de fomento para la EPS y proyectos “con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos de comercialización”, también, el acceso de las organizaciones de la EPS a las compras públicas y la obligación de incluirlas entre los proveedores del Estado.

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y la de Pesca y Desarrollo Pesquero, tienen referencias menores a la EPS y, aun siendo, quizás, más declarativas que operativas, reconocen la propiedad cooperativa sobre la tierra y mandan estimular a los artesanos pescadores organizados en cooperativas, como también lo hace el artículo 137 de la Ley de Minería, al disponer el fomento de cooperativas de pequeña minería.

Novedoso en la legislación, la posibilidad de gestionar infraestructuras viales, portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, rehabilitación y mantenimiento de vías, por cooperativas, como precisa el Reglamento de Delegación de Servicios Públicos de Transporte (2011).

Otra ley que impulsa el desarrollo de la EPS, es la del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) que, dicho sea de paso, se ha cumplido en buena medida, aunque en los últimos años, ese cumplimiento ha disminuido, como se verá en líneas posteriores.

La ley citada en su artículo 25.2, señala que, en los procedimientos de compras del sector público, "...se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la EPS (...)" (LSNCP, 2008).

La tributación de organizaciones de la EPS, ha sido, históricamente, tema controvertido. Se ha calificado como privilegio, las supuestas exenciones impositivas, desconociéndose la inexistencia del hecho generador de tributos en los actos solidarios o cooperativos.

Esta concepción, es superada en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI y su Reglamento, al decir que, para fines de determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados los ingresos por concepto de utilidades y excedentes cuando son reinvertidos en las mismas organizaciones de la EPS (LORTI, 2008, reformada, artículo 9, numerales 19 y 20).

Más avanzado conceptualmente, es el Régimen Simplificado de las Organizaciones Integrantes de la EPS. Acepta que, en los actos solidarios, se emitan únicamente liquidaciones de compra, en lugar de facturas. Además, obliga a llevar contabilidad, solamente a las organizaciones de la EPS que superen los límites de capital y ventas fijados anualmente, es decir, llevarán contabilidad únicamente, las de mayor volumen.

Estas últimas normas, tienen mucha importancia jurídica, pues, constituyen un aporte sustantivo al derecho cooperativo al confirmar que los actos solidarios, no son hechos generadores de tributos. En segundo lugar, se confirma que los excedentes no constituyen ganancia, ni son ingresos, sino reembolsos de los valores pagados en exceso por los servicios recibidos o los bienes adquiridos por los socios.

Cerrando este capítulo, se puede afirmar que leyes no faltan, lo que falta es interés para constituir empresas solidarias y aprovechar los espacios que esas leyes franquean, lo que más bien ha permitido algunos intentos para reformarlas, restándoles su espíritu positivo hacia el movimiento, como veremos en el siguiente sub título.

3. Los últimos años: un fallido intento de "cooperativicidio" y legislando con reglamentos

La LOEPS ha sido reformada en varias ocasiones, sin afectar gravemente al desarrollo de las organizaciones y con mayor énfasis en el sector financiero, como las incorporadas en el COMYF que deroga 36 artículos relacionados con el funcionamiento de las COACs.

Se intentó aprobar una nueva LOEPS, a inicios del 2017, muy cuestionada por las organizaciones, por sus conceptos ajenos a la realidad cooperativa y asociativa. El proyecto fue aprobado por la Asamblea Nacional, pero, fue vetado totalmente por el presidente Correa, en ejercicio de su potestad colegisladora. Enhorabuena, porque su promulgación habría sido un retroceso histórico.

En los últimos años, se ha intentado reformar la LOEPS, pero no precisamente, para suplir sus deficiencias o fortalecer el desarrollo del sector sino, inexplicablemente, para atentar contra sus fundamentos doctrinarios. Así, el mes de octubre del 2019, el presi-

dente Moreno remitió a la Asamblea Nacional con carácter económico-urgente, el proyecto de “Ley Orgánica para la transparencia fiscal, optimización del gasto tributario, fomento a la creación de empleo, afianzamiento de los sistemas monetario y financiero, y manejo responsable de las finanzas públicas”. La calificación de urgencia económica de un proyecto de ley, obliga a su tramitación en 30 días, caso contrario, entra en vigencia por el ministerio de la ley, con el texto presentado por el Presidente de la República.

El proyecto incorporaba reformas a la LOEPS, como en el caso anterior, ajenas a la lógica de la EPS. Por ejemplo, se determinaba la existencia de relación laboral de los socios trabajadores en las cooperativas de trabajo asociado; se sostenía que el acto solidario, no tiene efectos civiles; se dejaba a la Superintendencia el control y supervisión, únicamente de las cooperativas de ahorro y crédito. Las no financieras, se diseminaban, pues, las sometía a control “de la entidad pertinente, de acuerdo con su objeto social”.

La Asamblea Nacional, aunque, por razones más políticas que cooperativistas, rechazó el proyecto de ley y lo devolvió al ejecutivo, sin que se consuma este atentado.

Frente a los intentos fallidos de reformar la ley, las autoridades de turno, han optado por un mecanismo poco ortodoxo y de dudosa legalidad: legislar reformando el Reglamento de la LOEPS, incorporando normas que no fueron admitidas en reformas legales.

El Reglamento a la LOEPS, ha recibido varias reformas, pero, algunas confunden a los cooperativistas, como la supresión de tener la calidad de conductor profesional y propietario de un vehículo, para ser socio de una cooperativa de transportes; o, la inclusión como requisito para constituir una cooperativa de vivienda, que sus integrantes sean propietarios de un lote de terreno (Decreto 1278, octubre del 2012).

Con decretos se cambió y recambió la conformación del Comité Interinstitucional, previsto en la LOEPS, para la rectoría del sector. Se incorporó al Vicepresidente de la República y, meses más tarde, se lo retiró con otro decreto. Parece, se reforma no en función del sector, sino del interés o desinterés del vicepresidente de turno.

Hace pocos días, se aprobó una nueva reforma al Reglamento de la LOEPS, incluyendo como causal de liquidación de las cooperativas de vivienda, el cumplir 5 años de existencia. No se menciona, porque no hayan cumplido en este tiempo su objeto social, ni nada parecido. Solo cumplir 5 años, es infracción sancionada con liquidación.

Con un simple Acuerdo Interinstitucional el Ministerio de Relaciones Laborales y el IEPS. acaban de desconocer el Acto Solidario, exigiendo a las asociaciones, elaboren contratos y afilien a la seguridad social a sus asociados-trabajadores, en calidad de trabajadores dependientes.

La legislación para las COACS, ha sido acusada de rígida, onerosa en su ejecución y discriminatoria para las pequeñas. La rigidez, para las de mayor tamaño, se justifica por el alto riesgo sistémico que su inadecuada gestión implica. Mientras más y mejor esté garantizada la seguridad de los depósitos de los socios, será mejor. En lo que respecta a las pequeñas, llama la atención, la cantidad de organizaciones liquidadas y la moratoria para impedir la conformación de nuevas cooperativas, cajas de ahorro y bancos comunales.

4. Del dicho al hecho: la institucionalidad en su primera década

Se ha implementado la institucionalidad prevista en la LOEPS para la rectoría (Comité Interinstitucional), regulación (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), promoción (Instituto de Economía Popular y Solidaria, IEPS), financiamiento (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, CONAFIPS) y control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS).

No se ha conformado el Consejo Consultivo, integrado por representantes de las organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas y gobiernos autónomos seccionales (municipios y consejos provinciales). Es su responsabilidad conformarlo.

El Comité Interinstitucional, integrado por varios ministros de estado, ha sesionado menos de 10 ocasiones. La Junta Monetaria, regulador del sector financiero, es la más activa, por la dinamía de sus resoluciones, afín a la dinamía de la actividad financiera.

La regulación del sector no financiero, acusa sedentarismo. Responde a la inestabilidad del órgano regulador, pues, inicialmente, fue el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social que, al ser suprimido por el gobierno actual, dejó en el limbo la regulación. Más tarde, se asignó esta función al MIES, el que, hace pocos días, dictó su primera normativa, implementando las asambleas virtuales.

Con esta premisa sobre la institucionalidad, veremos las funciones más destacadas por su incidencia y visibilidad. La información sobre los resultados de estas entidades, ha sido tomada de los Informes de Gestión que se encuentran en sus páginas web.

4.1. IEPS

La existencia del IEPS, es anterior a la promulgación de la LOEPS, esta norma, simplemente, lo formaliza como parte de la institucionalidad en ella creada y le asigna, entre otras funciones, elaborar y ejecutar programas y proyectos para el fortalecimiento y fomento de la EPS; formar capacitadores; y, diseñar e implementar estrategias para la inserción de la EPS en el mercado, incluido el acceso a las compras públicas.

Destaca la creación de la Agenda de la Revolución de la EPS, por parte del IEPS y el MIES. Define objetivos, principios, políticas y programas para la EPS, pero, luego el IEPS, víctima de la cambiante política gubernamental, peregrinó en su dependencia jerárquica, pues, de adscrito al MIES, mediante decreto No 333 de 2018 pasó a la vicepresidencia de la República y luego, mediante otro decreto, retornó al MIES.

Si a la peregrinación institucional, le sumamos que, en un periodo de 2 años, tuvo 7 directores, tenemos el panorama desalentador, que se completa comparando los Informes de Gestión presentados los años 2013 y 2019, conforme el resumen siguiente:

Actividad	2013	2019
Personas atendidas	151.548	15.115
Organizaciones atendidas	839	419
Número de organizaciones apoyadas	34.231	1.079
Espacios de comercialización gestionados	1.043	32
Ventas al sector publico	5.749.924	12.961.094

El descenso en el número de organizaciones atendidas y apoyadas, es muy decidor del cambio de política gubernamental hacia el sector. La disminución en 1000% de los espacios de comercialización gestionados para las organizaciones, también refleja ese cambio. No obstante, las ventas al sector público tienen un importante aumento.

4.2. CONAFIPS

La CONAFIPS, también nació antes de la LOEPS e igualmente, ésta la incorporó en la institucionalidad de la EPS y le asignó el desarrollo y operación de mecanismos de fondeo, servicios financieros, transaccionales y crediticios de segundo piso; canalizar y administrar recursos provenientes de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras, en beneficio de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

La CONAFIPS, ha tenido una gestión positiva, dentro de su limitada capacidad de acceso a recursos financieros, pues, casi se autogestiona, por la carencia de asignaciones presupuestarias, no obstante, acredita un leve aumento en los créditos concedidos, así el 2014, otorgó un monto de 155.648.673 USD/., mientras que, el 2019, alcanzó a 201.845.078 USD/.

Merece mención especial, el diseño de metodologías de apoyo a las organizaciones pequeñas para el mejoramiento de sus índices de gestión, que ha elaborado y aplicado la CONAFIPS, constituyéndose en un apoyo para ellas, de suerte que, cuando han superado sus deficiencias, acceden a los préstamos.

En todo caso, se visualiza la escasez de recursos de la CONAFIPS. Así, el monto colocado en el 2019, siendo el mayor en los años presentados, apenas iguala al monto de préstamos otorgados a sus socios por una cooperativa del segmento 2 en el mismo periodo.

4.3. SEPS

Entre las instituciones, recibe mayores críticas la SEPS, pero debemos entender que, el control, jamás será aceptado con aplausos por los controlados. También se la acusa de un control poco amigable, centralizado, sancionador y bajo esquemas del sector privado.

Se cuestiona a la SEPS, la no implementación del Balance Social, previsto en la LOEPS, como de obligatoria presentación por las cooperativas. No se conoce que la SEPS haya fijado indicadores del balance social, menos que requiera su presentación.

Se critica la tendencia a liquidar cooperativas pequeñas, cuando no aceptan fusionarse o no cumplen con ciertas exigencias, tales como aumentos de capital en ciertos tiempos y montos. Parece existe una escasa inclinación a controlar organizaciones pequeñas.

Pese a las críticas, es justo, aplaudir la tecnificación en la metodología de control basada en la medición del nivel de riesgo y evaluación de su gestión, permitiendo visibilizar los riesgos a ser superados. Esto, sumado a la frecuencia con que es requerida y procesada la información financiera de las cooperativas, garantiza su buen funcionamiento.

Los resultados que reflejan los informes de rendición de cuentas de la SEPS correspondientes a los años 2013 y 2019, reflejan el estado del movimiento y vemos que la SEPS, adecuó los estatutos y catastró a 3.330 cooperativas y 3.195 asociaciones, hasta diciembre del 2013. Sin embargo, a diciembre del 2019, informa de la existencia de 55 organizaciones comunitarias, 2.582 cooperativas y 12.087 asociaciones, reflejando un evidente descenso en el número de cooperativas y un inusitado aumento de asociaciones. La pregunta es: ¿cuántas de ellas funcionan?.

A diciembre del 2013, existían 946 cooperativas de ahorro y crédito (COACS) en la SEPS y desde su inicio de actividades, no solo que no se han constituido este tipo de cooperativas por la moratoria impuesta por la normativa y prorrogada hasta la actualidad, sino que se han liquidado, aproximadamente 350 cooperativas.

Al final de la década: el desencanto

1. Visión general

A continuación, una visión general del estado del sector en la actualidad, entendido como el resultado de la aplicación de las políticas públicas desde la perspectiva legislativa e institucional, que han sido reseñadas.

La falta de funcionamiento del Comité Interinstitucional y la no integración de su Consejo Consultivo, ha ocasionado un distanciamiento no solo entre las organizaciones y el ente fijador de políticas para su desarrollo, sino también entre las mismas organizaciones.

La regulación sobre el sector financiero, es altamente dinámica y oportuna, aunque, peca de excesiva, agobiante y costosa para su cumplimiento, por los recursos humanos e informáticos que se requieren. Deja fuera del esquema a las cajas de ahorro y los bancos comunales que deberían ser sujetos de supervisión auxiliar, por su simplicidad administrativa, limitados recursos financieros en riesgo, escaso número de socios y presencia de un mayor control social.

El fomento, pese a lo realizado, ha sido insuficiente para que la EPS, tenga una presencia más relevante en la economía nacional, insuficiencia que, parece, responde a los cambios en la dependencia jerárquica del IEPS y a la inestabilidad de sus máximas autoridades.

Adicionalmente, se acusa ausencia de coordinación del IEPS, para que el fomento por parte de los ministerios afines a las actividades de la EPS, no sea disperso, repetitivo y carente de un horizonte y metodologías comunes.

En cuanto a la CONAFIPS, por más esfuerzos positivos y adecuadamente concebidos que realice, seguirá colocando cantidades reducidas, mientras las asignaciones estatales, sean exiguas, frente a los recursos asignados a una entidad similar para el sector privado.

Con respecto a la SEPS, teniendo el mérito de su tecnificación y solvencia, su control debe ser más amigable, descentralizado, orientador y propulsor, antes que sancionador y liquidador. Debe enfocarse con la misma intensidad en todas las organizaciones y en todos los subsectores. Es notoria la escasa atención brindada a las cooperativas de vivienda, por ejemplo, o a las asociaciones y organizaciones comunitarias, al extremo que, varias de ellas, se registran y mantienen bajo control de la función ejecutiva.

En efecto, según un diagnóstico de la Vicepresidencia de la República, además de las entidades catastradas en la SEPS, el MAG tiene catastradas alrededor de 9.000 organizaciones asociaciones y comunas; el MIPRO catastra organizaciones artesanales y el MINTUR registra y apoya a las organizaciones de Turismo Comunitario.

La práctica de las políticas públicas y el funcionamiento de la institucionalidad, presenta resultados desalentadores, como, por ejemplo, la ya mencionada, cantidad de COACS liquidadas. En el año 2008 existían 1.221 COACs en la Dirección Nacional de Cooperativas; para el año 2012 en el proceso de transición pasaron a la SEPS, 947 COACs y para el año 2018, existían activas 608 (SEPS, Informes de gestión 2013 y 2018).

Similar situación encontramos en las cooperativas no financieras. En el año 2008 eran 4.201 organizaciones; para el año 2012 en la transición a la SEPS, constan 2.819 y para 2018 el catastro SEPS registra 2.700 organizaciones (ídem).

Pese al decrecimiento numérico, el crecimiento financiero, podría entenderse como alentador, puesto que, actualmente, el sector financiero popular y solidario gestiona, alrededor del 28 % del sistema financiero nacional, pero surge el desaliento, cuando nos enteramos que, de acuerdo con boletines de la SEPS, más del 50% de los créditos de las cooperativas, son destinados al consumo y menos del 1% se destinan a créditos productivos. Apenas, alrededor del 5% del crédito recibido por cooperativas del sector real, es concedido por las cooperativas de ahorro y crédito (SEPS, 2014).

En cuanto al sector real, vemos que, al 2015 habían 25 OEPS y 23 fundaciones (como Salinas y Maquita Cushunchic), registradas como exportadoras de Banano, Café y Elaborados, Artesanías, Cacao y Elaborados Alimentos Procesados, Textiles, sombreros de paja toquilla, tejidos y bordados (PROECUADOR, 2018).

El SERCOP, en sus informes, refleja que, el año 2014, las compras públicas a la EPS, alcanzaron a 407.2 millones de dólares, mientras que, el año 2018, suman 495.5 millones de dólares, lo que representan el 2% del total de compras públicas en esos periodos.

Es evidente el escaso desarrollo del sector no financiero, especialmente, en cuanto a producción agrícola se refiere. Muy pocas son las cooperativas agrícolas constituidas en

los últimos 8 años, pero más evidente, es el caso de las cooperativas de vivienda, pues, apenas una de ellas se ha constituido en Quito, en el mismo periodo (Montero, 2019).

Ciertamente que, la gestión de las Cooperativas de Vivienda tiene mucho de empírica, pocas cuentan con equipos de cómputo y, de paso, la oferta de vivienda del sector privado, se ha incrementado, más aún, cuando el gobierno promueve la adquisición individual de vivienda, concediendo préstamos a los adquirentes (Montero, 2019).

Casi todas las cooperativas de vivienda existentes, datan de hace muchos años. Hoy, es casi imposible hacerlo, por los requisitos exigidos, entre ellos, uno jurídicamente imposible. Nos referimos a que, para la constitución de la cooperativa, debe acreditarse la promesa de compra sobre el bien inmueble donde se va a desarrollar el proyecto de vivienda. Si no existe una persona jurídica, quien suscribe la promesa de compra?.

Queda un sabor amargo, porque las instituciones públicas, no han entendido que la lógica de la ESS es distinta de la economía tradicional que, por su naturaleza, tiende a la individualidad, la competencia y la acumulación. Queda la sensación de que no existió realmente vocación para cumplir con la transformación del sistema económico en social y solidario, porque prevalecieron los cambios de dirección, según cambiaban las autoridades, porque se perdió en el camino el espíritu de revalorización de la solidaridad en la economía.

Queda la enorme duda que el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, haya sido incorporado en la Constitución por vocación y por convicción y de haber sido así, queda la duda que la burocracia encargada de su aplicación, haya entendido su significado, lo haya asimilado y se haya sentido comprometida con ese principio, pues, los hechos, parecen demostrar lo contrario.

2. Causas y responsables

Parte fundamental de este tipo de apreciaciones o análisis, es encontrar las causas. En este caso, encontrar las causas de la frustración sobre el manejo de la EPS. Se han citado algunas de ellas: la ausencia de una política pública clara y definida, reflejada en el desconocimiento del sector por parte de la burocracia; la falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales, etc., pero busquemos los responsables.

Ellos son los responsables

Los políticos, porque ofrecen lo que no pueden cumplir; los gobernantes, porque nos venden la idea de un cambio, para cambiar de ideas en el poder; los burócratas, porque responden a los gestores de cargos y no a la realidad del sector; las autoridades por su visión mercantilista, que prioriza los resultados financieros, sobre los sociales.

Ese conjunto de improvisados, percibe y fomenta una imagen de un sector conflictivo, disperso, poco transparente, un conglomerado de pequeños y excluidos y se han inclinado, por regular y controlar, en lugar de fomentar las actividades de la EPS (Vega, 2019).

Parecería que ellos tienen intereses ajenos o en conflicto con los del sector que regulan, fomentan y controlan; por ello, las normas jurídicas sin sentido lógico, claramente obstaculizante; por ello, la prevalencia del pragmatismo propio de la empresa privada, sobre la función social y territorial de la EPS; por ello, la indiferencia frente a sus problemas. Por ellos está el sector, como está.

Nosotros somos los responsables

Desde la óptica de un cooperativista, diríamos sin mayor duda que, nosotros somos los responsables del estado en que se encuentra la EPS y si queremos superarlo, debemos aprovechar mejor el marco jurídico dictado para nuestro desarrollo; debemos integrarnos y caminar por nuestro exclusivo sendero, sintiéndonos parte de un movimiento único; debemos practicar los Principios del Cooperativismo y administrar nuestras organizaciones, con mayor visión social y no como si fueran negocios capitalistas.

Para no cargar con la responsabilidad, debemos ingresar a las cooperativas, con una sana vocación de trabajar en conjunto y compartir ideales, no únicamente con el afán de recibir un préstamo o acceder a una vivienda o a un empleo; nosotros, debemos revertir el informe del IEPS (2018), según el cual, apenas el 10% cumplimos con un 75% de los principios de la EPS y debemos innovarnos, tecnificarnos y dejar, algunos, de esperar ayuda del estado o de las ONGs.

Debemos conformar el Consejo Consultivo para tener un solo portavoz que nos represente y no dejar que las autoridades nos impongan normas ajenas a nuestra realidad; debemos cambiar la imagen que hemos proyectado: de pequeños, marginados y pobres productores.

3. Organizaciones sobrevivientes: una nueva esperanza

Varias empresas del sector solidario han logrado relevancia por ser fuentes de trabajo, practicando esta nueva forma de hacer economía. Antes de referirnos a ellas, estimamos honesto, mencionar a dos organizaciones que, aunque, legalmente, son entidades de apoyo, se han ganado un sitio de trascendencia, como impulsadoras y comercializadoras de la producción, especialmente agrícola, de pequeños campesinos de sectores rurales.

Nos referimos a MAQUITA CUSHUNCHIC (Comercializando como hermanos) y CAMARI, ambas, convertidas en verdaderos referentes, aún a nivel internacional, de lo que pueden hacer los pequeños productores cuando son promovidos, capacitados y asistidos, por ONGs que actúan con verdadera vocación de servicio a las clases populares y trabajadoras carentes de experticias, relaciones empresariales y de financiamiento.

Con esta premisa, enfoquemos, muy brevemente, algunas experiencias que, ciertamente, no serán grandes empresas como las de países con un mayor y mejor cooperativismo, pero, significan avances importantes y demostraciones que el sistema funciona, cuando sus integrantes se proponen encontrar el camino y lo siguen con los guías adecuados.

Grupo Salinas

Coincidentalmente, hace pocos días, el hoy exitoso experimento empresarial de economía solidaria denominado SALINAS, celebró 50 años de existencia, marcando un hito en cuanto a supervivencia de estas formas empresariales.

Salinas, es un pueblito de la serranía central, ubicado a más de 3.000 metros de altura y con aproximadamente 8.000 habitantes, pertenecientes a 30 comunidades en su mayoría indígenas.

El inicio del Grupo Salinas, parte de la COAC del mismo nombre que fomentó la producción quesera y luego, gracias al impulso de la Comunidad Salesiana, adquieren una hacienda ganadera.

Años más tarde, gracias al liderazgo del clérigo Antonio Polo, va creciendo la implantación de la solidaridad en las actividades económicas del pueblo y se van organizando otras empresas bajo la figura de asociaciones y fundaciones, sin dejar de lado la actividad pionera de producción de quesos, para lo cual llega al país, en 1978, un técnico suizo, José Dubach quien capacitó a miembros de la comunidad sobre la elaboración de los primeros quesos (González, 2016).

Con el correr del tiempo, seis empresas solidarias dedicadas a la comercialización de quesos, chocolates, confites, hongos y frutas deshidratadas, hilos de alpaca y oveja, textiles, tejidos, etc., conforman el Grupo Salinas. Ellas son:

1. Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas (FUNORSAL).
2. Fundación Familia Salesiana Salinas (FFSS).
3. Fundación Grupo Juvenil Salinas.
4. Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas (COACSA).
5. Cooperativa de Producción Agropecuaria El Salinerito (PRODUCCOOP).
6. Asociación "Desarrollo Social de Artesanos TEXAL Salinas" (TEXSAL).

La Cooperativa de Producción Agropecuaria "El Salinerito" PRODUCCOOP, constituida en enero del 2006, es una exitosa empresa agro-industrial rural, que produce y comercializa productos lácteos bajo la marca "El Salinerito", muy conocida y apreciada en nuestro medio urbano y rural.

La Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas, portavoz del grupo, incluye aproximadamente a 3.000 familias asociadas en empresas solidarias que, administran una hospedería campesina, un centro de acopio de quesos y varias tiendas comunales e iniciativas en la comunidad que van, desde la educación hasta la salud.

Mantienen el Centro de Producción y Adiestramiento Quesero Rural El Salinerito, como también una asociación de mujeres tejedoras de productos elaborados en lana de alpaca y una fábrica de chocolates. Igualmente, el Grupo Salinas lo integra una Organización Juvenil, encargada de la administración de un hotel. En fin, una excelente muestra del poder de la EPS.

Kallari

Ecuador se ha ganado el primer lugar como productor y exportador del mejor cacao del mundo (conocido como “fino de aroma”), incluso posee una denominación de origen (Cacao Arriba), gracias a las bondades de la altitud y clima de las zonas productoras de este manjar, entre ellas, la amazónica, cuya variedad de cacao, es altamente apetecida.

Una parte de esa producción, se encuentra en manos de una organización de la ESS: la Asociación Kallari, ubicada en la Provincia del Napo, corazón de la selva amazónica ecuatoriana.

Allá por los años noventa y gracias a la activa presencia de la Fundación *Jatún Sacha* y otros cooperantes, un grupo de Kichwas del Napo, formó la Asociación Agro Artesanal de Producción de Bienes Agrícolas Pecuarios y Piscícolas de Napo “*Kallari*” que, en lengua Kichwa significa “Cada día es un nuevo comienzo.” (Pro Ecuador 2011 citado por Benalcázar, 2018).

La Asociación aglutina a alrededor de 750 familias de 21 comunidades Kichwas, dedicadas a la siembra y cosecha de cacao orgánico, sin pesticidas, destinado a la exportación a Suiza, estados Unidos, Japón, y Alemania, desde donde se distribuye a Suecia, Holanda, Inglaterra y Francia (Benalcázar, 2018).

La Asociación entrega insumos, brinda asistencia técnica y financiera a sus asociados a quienes compra su producción cacaotera en la misma parcela y se ha mantenido fuerte por el alto nivel de participación de sus miembros y el nivel de formación empresarial adquirido por su directivos y administradores quienes, con mucha frecuencia viajan al exterior, a manejar los negocios de exportación directamente con los compradores.

Coproblem

La hacienda La Clementina, está ubicada en la región litoral, en la provincia de Los Ríos y abarca una extensión de 12 mil hectáreas, de las que, un 25% aproximadamente, se destina a la producción bananera y porcentajes menores se distribuyen entre sembríos de café, teca y pastoreo de ganado. En la hacienda, al momento del embargo, laboraban 1800 trabajadores en sus distintas áreas.

El año 2013, el Servicio de Rentas Internas, embargó la hacienda La Clementina al señor Alvaro Noboa, dueño de la mayor fortuna en el Ecuador, por deudas de carácter tributario, al no haber cancelado los impuestos a que estaba obligado. La hacienda pasó a manos del Estado.

El gobierno de entonces, en una decisión que, pudiendo haber sido técnica y económicamente positiva, terminó siendo demagógica, propició la constitución de una cooperativa de producción agrícola con los 1800 trabajadores y le vendió la hacienda, en aproximadamente 75 millones de dólares que fueron cancelados mediante un préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional. En seguridad de la recuperación del crédito, se constituyó un fideicomiso, al que se trasladó la propiedad de la hacienda y se le encargó su administración.

La Cooperativa de Producción y Comercialización La Clementina Trabajadores-Propietarios (COOPROCLEM), se erigió, entonces, como emblema del trabajo asociado, para continuar con la producción de los 6 millones de cajas de banano anuales que exportaba la hacienda, además de ganadería, limón, café y cultivo de árboles de teca, ofertados en mercados nacionales e internacionales.

Con el fin de impulsar el proyecto cooperativo, asumieron la asesoría, conjuntamente, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, buscando definir políticas y estrategias para el éxito de lo que se denominó “proyecto emblemático” del gobierno de la Revolución Ciudadana.

Desde entonces han transcurrido casi 7 años, pero los resultados no han sido satisfactorios tanto que, lo que pudo haber sido un éxito cooperativo, se convirtió en una frustración, con los trabajadores divididos y acusando a los administradores del fideicomiso de la baja en la producción y de varios aspectos negativos que ponían en riesgo la existencia de la cooperativa que, de paso sea dicho, jurídicamente, solo fue propietaria de derechos fiduciarios. Nunca lo fue de la hacienda. Una cooperativa de producción agrícola sin tierra y sin socios cooperativistas. Un ejemplo de que, la organización de las cooperativas, no debe ser impuesta por el Estado.

Cooperativa de producción artesanal “Tejemujeres”

El cantón Gualaceo, en la Provincia del Azuay, al sur del país, es conocido por su producción agrícola y artesanal y fue cuna de un proyecto empresarial de la ESS, denominado Cooperativa de Producción Artesanal, TEJEMUJERES, que nació en 1997 y lo constituyeron y pusieron en marcha, un grupo de mujeres artesanas, tejedoras de prendas de vestir que, en su mejor momento, sumaron 120 socias.

La cooperativa se formó con el apoyo de una ONG y se inició exportando sus productos a Estados Unidos y algunos países de Europa. En 1999 se registra un incremento en los volúmenes de exportación, elevando los niveles de rentabilidad de la organización, con sistemas de control de calidad eficientes y precios competentes a nivel local y nacional. (Jaramillo y Massa, 2014).

Ese mismo año, la ONG, retira su apoyo a la cooperativa, lo que sumado a la crisis financiera que vivió el país ese año, obligó, a más de un millón de ecuatorianos, a migrar a otros países, reduciéndose la cooperativa a 45 socias, de las cuales, solo 29 se encuentran haciendo vida activa. (Jaramillo y Masa, 2014).

Actualmente, la cooperativa sigue funcionando, pero no con la misma intensidad de la década pasada. La organización adquiere la materia prima para la elaboración de los tejidos por parte de sus socias, quienes son propietarias de las herramientas de trabajo.

Un ejemplo de lo negativo que resulta para las cooperativas, la dependencia de cualquier agente externo a ella, que trabaja únicamente en la organización y constitución de la empresa, pero no en la formación de cooperativistas y administradores. Por eso es bienvenido el Principio Cooperativo de la Independencia de las Cooperativas.

Cooperativa de producción textil “Punto Ecuador”

Otra experiencia similar a la de COPROCLEM, es la Cooperativa de producción textil PUNTO ECUADOR, por ciertas similitudes en su origen y en su nivel de desarrollo.

La Asamblea Nacional Constituyente reunida en Montecristi en el 2008, entre otras normas emitió los denominados mandatos, que regulaban temas puntuales. Uno de ellos fue, el MANDATO 8, que suprimió la tercerización e intermediación laboral; la contratación por horas y reguló la prestación de actividades complementarias. Tema muy justo para el trabajador, por supuesto.

Resistiéndose a la obligación de incorporar en la planta de trabajadoras fijas, a las tercerizadas, una conocida industria textil, prefirió trasladar su planta a un país vecino, antes que incorporar a las mujeres tercerizadas, frente a lo cual, el Gobierno promovió la constitución de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal PUNTO ECUADOR.

De manera similar a COPROCLEM, el mismo 2008, suscribieron un convenio los ministerios de Relaciones Laborales, de Inclusión Económica y Social y la recién creada cooperativa, para la canalización del financiamiento, para la adquisición de materia prima, instalaciones, capacitación de las trabajadoras, asistencia técnica, promoción y administración de la Cooperativa. El convenio preveía la supervisión del uso de los fondos, mediante evaluaciones periódicas (MCDS, 2010, citado por Caicedo, 2018).

En sus primeros años, la cooperativa fue adjudicada con contratos del Estado, para la confección de uniformes escolares, pero, el cambio de gobierno, sumado a la crisis económica, que disminuyó las compras públicas, influyó radicalmente en la existencia misma de la empresa. Lo cierto es que, en 3 años, tuvo 4 gerentes y de las 68 socias fundadoras, quedaron apenas 8 (Caicedo, 2018).

Caicedo (2018), señala, entre otros factores adversos, la no capacitación de las socias en temas administrativos, técnicos y de ventas; la errónea interpretación de su condición de propietarias, que llevó a la indisciplina y conflictos internos; la dependencia de contratos con el Estado (90% de las ventas); y, finalmente, el cambio de orientación política introducido con el gobierno de Moreno.

Las similitudes son coincidencia o verdad histórica, pero, nuevamente, nos encontramos con las escasas probabilidades de éxito, cuando el Estado, cambia su rol de promotor y se convierte en organizador de cooperativas, con objetivos que tienen mucho de política y poco de cooperativista.

Cooperativa de producción artesanal “Centro de bordados Cuenca”

Con el apoyo de 2 ONGs, se constituye la Cooperativa, en la ciudad del mismo nombre, el año 1993 con 32 socias, procedentes de comunidades rurales de los cantones Cuenca, Gualaceo y Paute, con el objeto de bordar artículos para el hogar (manteles, servilletas, caminos de mesa, entre otros), destinados principalmente para la exportación a Suiza y Estados Unidos (Jaramillo y Masa, 2014).

En forma similar al caso anterior, en el año 1999, la cooperativa tuvo su mejor momento, pues llegó a tener 240 socias, todas laborando, pero, igualmente, la crisis financiera de ese año, sumada a la apertura de exportaciones a China, llevó a disminuir la producción para Suiza, dando lugar a obligados cambios en la línea de producción.

En el año 2014 la cooperativa contaba con, apenas, 13 socias fundadoras del total de 30 que, entonces tenían.

En el presente caso, tanto las herramientas necesarias para la elaboración de los bordados, como la materia prima son provistas por la cooperativa, pues, son de su propiedad, siendo las socias beneficiarias de su uso.

La cooperativa sigue en declive y constituye otro ejemplo del flaco servicio que se hace a los cooperativistas por parte de las ONGs, cuando no arbitran las medidas suficientes para que, las organizaciones puedan marchar exitosamente, cuando ellas retiran su ayuda.

Turismo comunitario

En los ejemplos que veremos en los siguientes párrafos, encontraremos la vocación solidaria del montuvio de la costa, el indígena de la sierra y el aborígen amazónico, expresada en actividades de turismo comunitario.

El turismo comunitario es un término acuñado en las últimas décadas y tiene que ver con la sostenibilidad ambiental; la conservación y difusión de culturas y tradiciones autóctonas; y, la participación autogestionaria de la comunidad afincada en una zona turística específica, en calidad de receptora de los visitantes.

Nos encontramos, entonces, ante una nueva forma de hacer turismo, distinta del “todo incluido”, del paquete completo, es decir, del turismo grupal pre agendado, dirigido a lugares tradicionales por sus playas, sus vestigios históricos, su belleza natural, etc. Igualmente, el turismo comunitario, es también distinto del turismo conocido como “de mochila”, que es individual y busca la aventura, el deporte y el conocimiento de aspectos culturales o científicos específicos.

El Ministerio de Turismo del Ecuador define al turismo comunitario como:

Un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística

MINTUR 2010, citado por Bravo, 2018

Este tipo de turismo, es una alternativa para obtener ingresos y combatir el desempleo en sectores rurales pobres, tanto que, de acuerdo con Ruiz y Solís (2007, citados por Cisneros et-al, 2018), el turismo comunitario se entendería mejor desde la economía

social y popular y no desde el sector turístico privado, porque su elemento fundamental, es la organización comunitaria. Ello, se pretende demostrar con las experiencias que, a continuación, se resumen y que son tomadas de una investigación efectuada por Juan Bravo Moncayo.

Napo Wildlife Center (Amazonía)

La comunidad Kichwa Añangu, es propietaria ancestral de, aproximadamente, 21.000 hectáreas de selva tropical, ubicadas al interior del Parque Nacional Yasuní, declaradas como reserva tropical, por parte de la UNESCO. Para su preservación y conservación de fauna y flora, se constituyó Napo Wildlife Center, como un proyecto de turismo comunitario creado por la comunidad, dentro de su territorio ancestral.

Mantienen un hotel tipo ecolodge, cuyas instalaciones fueron diseñadas totalmente, bajo especificaciones ecológicas para mitigar el impacto ambiental que genera el turismo, por ejemplo, la electricidad se obtiene a través de paneles solares y generadores de alta eficiencia energética; además, poseen un sistema de tratamiento de aguas residuales y un sistema de filtración de agua (Bravo, 2018).

Esta organización, de manera diferente a otros ejemplos reseñados, en cambio, es iniciativa de los propios comuneros, quienes, construyeron, por sí mismos, 16 cabañas, con asesoría de una empresa constructora y terminaron dejando de lado la caza y la venta de animales de la selva, para asegurar un ingreso mensual para todos, ingreso del que antes carecían. Está en plena actividad.

Yunguilla (Sierra)

Yunguilla es una comunidad campesina que se encuentra en una zona de bosque nublado, a 45 kilómetros al noroccidente de Quito, a 2.650 metros de altura. Sus habitantes vivían de la tala de árboles, hasta 1995 en que, contactaron con ellos, tres fundaciones del exterior, empeñadas en un proyecto de conservación ambiental. El proyecto, al inicio, encontró resistencia entre los comuneros, hasta que, 18 residentes de la zona, aceptaron la propuesta (Neudel, 2015 citado por Bravo, 2018).

Inicialmente, se crearon huertos, se produjeron lácteos y mermeladas, hasta que, surgió la iniciativa de generar una nueva fuente de ingresos, emprendiendo en la actividad turística, motivados por el entorno natural. Desde 1997, reciben grupos de turistas, en un número de, aproximadamente 3000 visitantes anuales, tanto que, la conclusión del apoyo de las fundaciones, no causó impacto en la gestión del turismo comunitario.

Actualmente, la organización comunitaria, se encuentra constituida jurídicamente, como Corporación Micro empresarial Yunguilla y cuenta con la certificación de la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) y del Ministerio de Turismo, como otra demostración de la posibilidad de sostenibilidad empresarial, cuando existe vocación solidaria y no se genera dependencia de entidades ajenas a la organización.

Comunidad Agua Blanca (Costa)

En medio del Parque Nacional Machalilla, en la Provincia de Manabí, cubierta por un bosque seco, se encuentra Agua Blanca, una zona arqueológica que guarda elementos prehistóricos de la cultura manteña, última de la prehistoria ecuatoriana, hace más de 5.000 años. El sector tiene otros atractivos naturales, una laguna de azufre y un mirador,

Los habitantes de Agua Blanca, constituyen una comunidad de 300 habitantes formada por unas 72 familias aproximadamente y depende de la actividad turística, administrada por una empresa de Turismo Comunitario, propiedad de y autogestionada por toda la comunidad. Recibe, aproximadamente, 16.000 visitantes anuales nacionales y extranjeros.

La oferta turística incluye alojamiento, alimentación, shamanismo, tours dentro del bosque seco tropical, con la presencia de numerosas especies de flora y fauna. En este caso, no se conoce de presencia del Estado ni de ONG alguna, sin embargo, Agua Blanca, es un referente de turismo comunitario del Ecuador, en plena actividad, con autonomía financiera y generando suficientes recursos para sus miembros.

Por supuesto que existen otros ejemplos interesantes y demostrativos de la viabilidad de la Economía Solidaria, pero razones de espacio, impiden detallarlos, sin embargo, estimamos necesario citar una cooperativa de vivienda, reconocida como un modelo innovador y exitoso, denominada Alianza Solidaria, iniciativa vigente y autogenerada por la ciudadanía que pertenece a ella.

Esta cooperativa es de las pocas en el Ecuador, que ha llegado hasta la construcción de la vivienda para sus socios, pues, la mayoría han concluido su existencia con la entrega de lotes urbanizados. Esta cooperativa ha incorporado el concepto de “hábitat”, de manera tal que, los socios adjudicatarios de las viviendas, mantienen el vínculo asociativo, mediante la pertenencia a cooperativas de otras actividades como educación y provisión de alimentos y han emprendido en actividades de preservación ambiental.

A la fecha posee importantes áreas de terreno de su propiedad, adquiridos con la idea de continuar con nuevos proyectos, pero lamentable e increíblemente, se encuentra incurso en la causal de liquidación, recién incorporada en el Reglamento de la Ley, a la que nos referimos antes. La cooperativa cometió la infracción de tener una existencia legal mayor a 5 años.

De la lectura de los ejemplos reseñados, destacan ciertos elementos que vale la pena considerarlos. Encontramos que, con la excepción de la cooperativa de vivienda, las restantes son organizaciones constituidas por habitantes de zonas rurales y de nacionalidades indígenas de la Amazonía y las que continúa activas y sostenibles, no son, precisamente, las promovidas por el Estado, ni por ONGs, salvo un par de casos importantes, que responden a socios que fueron preparados para continuar la gestión empresarial, pese al retiro de la asistencia financiera y administrativa de la ONG.

Conclusiones

Partimos de la convicción que la solidaridad, es parte integrante de nuestra cultura, por tanto, está en nuestra identidad, por andinos y por humanos. Las doctrinas cooperativa, asociativa, económico-solidaria, llegaron más tarde, desde tierras lejanas y encontraron suelo fértil, precisamente, por la tradición de reciprocidad pre existente en estos lares.

Con la introducción del cooperativismo y sus principios; con la maduración de la economía como ciencia; y, con la teorización de una nueva forma de hacer economía, surgen las modernas experiencias y las nuevas formas de organización y, con ellas, el interés, desinterés o la oposición de los gobiernos, según su inclinación ideológica, porque esa inclinación marca la política pública hacia el sector.

Bajo esta premisa, los practicantes de la economía solidaria vivieron la esperanza que, al fin, un gobierno entendió su posición y se hizo más latente con la Constitución de Montecristi, que marcó un punto de quiebre entre el pasado de la primacía del *homus economicus* y la posibilidad franca de reemplazarlo por el *homus societatis*.

Lamentablemente, el tiempo demostró que, la inclusión del Buen Vivir, como principio constitucional y nueva visión del ecuatoriano, no se plasmó en la realidad, quizás porque su concepto y objetivo, no fue difundido lo suficiente, como para que, su búsqueda, la burocracia lo asumiera como objetivo de trabajo y la ciudadanía como forma de vida.

Con el tiempo, la ilusión no se hizo realidad. La actitud gubernamental tuvo vaivenes, fue indecisa y ambigua, tanto que, a estas alturas, se puede afirmar que, el sistema económico ecuatoriano no es ni social, ni solidario, conforme manda su Constitución.

Queda claro el fundamental papel del estado en el desarrollo del sector, pero queda más claro que no se puede ni debe esperar mucho de él, porque sus administradores tienen sus propios intereses, nada coincidentes con quienes aspiran, por lo menos, a mitigar la injusta distribución de la riqueza y reemplazar la competencia por la cooperación, permitiendo que se cumpla, en la práctica la ponderada y escamoteada igualdad de los humanos.

El estado debe ser promotor, pero no formador, debe ser contralor, pero no pesquiza. Ciertamente que, las alternativas populares y solidarias de producción y trabajo, no pueden subsistir sin ser parte de la política gubernamental. Esa afirmación nos lleva a pensar seriamente en la necesidad que el sector solidario, constituya un verdadero movimiento y acceda al poder político.

La aspiración o necesidad de ser poder político, estará condicionada a la capacidad de ser poder económico y ésta, a su vez, estará condicionada a la práctica de las características que hacen a la economía solidaria, el polo opuesto de la economía capitalista, es decir, fortalecer y mantener la doctrina y sus valores, tener identidad propia. "Ser".

Luego viene el “hacer” y ello, conlleva enfrentar el desafío de producir y servir, con una mística social y empresarial, en un mercado despiadado, donde la codicia arrasa virtudes y tiente o aniquila a quien pretende humanizarlo.

Que no se banalicen los valores de la economía solidaria, es el objetivo. Que se utilicen técnica y modelos de gestión de las empresas capitalistas, sin alterar la identidad, es el reto.

Que los gobiernos no concedan incentivos, ni induzcan a prácticas asociativas, funcionales a sus intereses y concebidas desde arriba, porque ello es un desacierto político (Martínez, 2015) y un perjuicio para la cooperación solidaria, es el anhelo.

Que los actores de esta nueva economía, las verdaderas y honestas ONGs, la Universidad y la población creyente en un nuevo mundo, no agote sus esperanzas, no pierda sus ilusiones, es el deseo.

Ser y hacer economía solidaria, es el sueño.

Bibliografía

- BENALCAZAR Landívar, Ibelia (2018). Quito, 2018." Análisis sobre la sostenibilidad del proceso asociativo en la Asociación Kallari". (Tesis). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- BRAVO, Juan, 2018 " Asociatividad como estrategia de fortalecimiento para el turismo comunitario. Proyecto comunidades indígenas provincia de Napo". (Tesis). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.
- CAICEDO, Alejandra (2018) "Análisis socioeconómico de las socias de la Cooperativa de Producción Textil Artesanal "Punto Ecuador" y su proceso de inclusión a través de la contratación pública inclusiva". (Tesis) Universidad Técnica Particular de Loja, Loja.
- COBOS, Mabel (2016). "El proceso de institucionalización de la economía popular y solidaria en Ecuador y su impacto en las organizaciones socio-económicas populares y solidarias en el marco del buen vivir o sumak kawsay 2007-2016". (Tesis). Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.
- CONAFIPS, Informes de rendición de cuentas www.conafips.gob.ec
- GONZÁLEZ, Verónica (2016) "Economía popular y solidaria, un eje para el desarrollo Económico y social caso PRODUCOOP (Cooperativa de Producción Agropecuaria "El Salinero") período 2006-2014". Quito.
- IEPS], Dirección de Estudios e Investigación, 2018. "Caracterización laboral de la EPS. Breve aproximación teórica y metodológica de la EPS, desde la perspectiva de la información contenida en la ENEMDU (2013-2017). Quito: IEPS. (IEPS, 2018,
- JARAMILLO, Pamela y MASA, Dolores (2014). "Relato de organizaciones solidarias femeninas". Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Intendencia de estadísticas, estudios y normas, Quito.
- MARTÍNEZ, Diego(2015) " Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el "Ecuador del Buen Vivir". EUTOPIA. N° 7. Julio 2015. Págs 147-161.
- MAYA Delgado, Milton (2016). "Ecuador: El desempeño de las instituciones públicas de la Economía Popular y Solidaria, en el contexto del sistema económico definido en la Constitución 2008". (Tesis) Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- MONTERO, Magdalena (2019) "Caracterización organizacional de las cooperativas de vivienda del cantón Quito y propuesta de políticas públicas para el segmento en el marco de la economía popular y solidaria". (Tesis) Universidad Andina Simón Bolívar.
- Servicio Nacional de Contratación Pública [SERCOP] (2018). Actores de la economía popular y solidaria, avances y la compra pública. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Informes de gestión 2013 y 2019, página www.seps.gob.ec

VEGA, Silvia (2019) "Las economías solidaria y comunitaria en Ecuador y Bolivia: una apuesta fallida". Quito, Flacso Ecuador Abya Yala Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones [Pro Ecuador] (2018). Anuario de exportaciones del sector asociativo y comercio justo 2018. Quito.

Referencias legislativas

Nota: Todas las normas legales referenciadas, han sido obtenidas del Sistema Legal LEXIS.

- Asamblea Nacional del Ecuador. 2017. Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su regulación y control. Informe de segundo debate del "Proyecto de Ley Orgánica para la transparencia fiscal, optimización del gasto tributario, fomento a la creación de empleo, afianzamiento de los sistemas monetario y financiero, y manejo responsable de las finanzas públicas".
- Constitución de la Republica del Ecuador (CR).
- Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449, octubre 20, 2008, Quito.
- Plan Nacional del Buen Vivir. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Senplades, 2013, Quito.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, Quito.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303, octubre 19, 2010, Quito.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI). Registro Oficial Suplemento 351, diciembre 29, 2010.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), Registro Oficial No 444, mayo 10, 2011.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Registro Oficial Suplemento 395 de agosto 4, 2008.
- Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial Suplemento 463 de noviembre 17, 2004. Última modificación: 31-dic.-2019.
- Reglamento de Delegación de Servicios Públicos de Transporte. Decreto Ejecutivo 810. Registro Oficial 494 de julio 19, 2011. Art. 1. (RSPT).

LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MÉXICO: UN CALEIDOSCOPIO DE EXPERIENCIAS

Prudenzio Mochi Alemán

Investigador de Tiempo Completo CRIM-UNAM

Tatiana González Rivera

Investigadora de Tiempo Completo CRIM-UNAM

Cristina Girardo

Investigadora del Colegio Mexiquense

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es realizar una reflexión teórica en torno a la economía solidaria en México que nos permita identificar un conjunto de experiencias, así como evaluar el soporte legal con el que cuentan estas experiencias objeto de estudio, la importancia de su profesionalización, las redes y las políticas públicas. Los argumentos teóricos, afirmaciones y planteamientos cuentan con soporte bibliográfico de autores latinoamericanos, con amplia trayectoria académica y militancia en redes y movimientos sociales, cuyo propósito fue y es imprimir una “lógica alternativa a la actividad económica” (Cadena, 2005:11). Con el propósito de llevar a cabo esta investigación realizamos una revisión bibliográfica y hemerográfica sobre el tema. Se optó por una metodología cualitativa y en el marco del enfoque de la Investigación-Acción, optamos por aplicar entrevistas semiestructuradas, de manera on-line, a funcionarios de la administración pública y miembros de las experiencias analizadas, realizadas durante los meses de febrero-julio de 2020.

Palabras clave: Economía solidaria; ecología; producción orgánica; sustentabilidad.

ABSTRACT

This work intends to provide a theoretical reflection about the solidarity economy in Mexico so as to identify a number of experiences and to assess the legal support for these experiences, which are the object of study, the importance of their professionalization, networks and public policies. The theoretical arguments, statements and approaches are based on literature produced by Latin American authors with a broad academic background who have undertaken activism in social networks and grassroots movements, and whose purpose has been and is to introduce “an alternative logic into economic activity” (Cadena, 2005:11). In order to carry out this research effort, literature and newspaper articles about the topic were reviewed. A qualitative methodology was chosen and, within the framework of the Action Research approach, online semi-structured interviews of public administration officials and of participants in the experiences analyzed were conducted between February and July 2020.

Key words: Solidarity economy; ecologic; organic; sustainable.

Introducción

Para cumplir con nuestros presupuestos y objetivos, en primer lugar, revisamos los antecedentes epistemológicos de la economía solidaria y sus dimensiones de análisis. En segundo lugar, se abordan los aspectos jurídicos que sustentan al sector, se describen los ejidos, tierras comunales, y las sociedades de productores locales, como formas de organización, propiedad de la tierra y producción. Posteriormente se describen algunas prácticas emergentes e innovadoras que entran dentro de las prácticas de la Economía Solidaria. Luego abordamos, de manera breve la profesionalización que aboga para la recuperación de conocimientos y mejora de capacidades, así como las políticas públicas que fomentan al sector en México. Por último, se acota el trabajo en estudios de casos, en el estado de Morelos a modo de ejemplo, de estas expresiones diversas en un territorio concreto.

El artículo finaliza con un apartado de conclusiones y propuestas que permiten trazar líneas de futuras investigaciones y políticas públicas para el sector.

Es importante destacar también que, en cuanto al enfoque metodológico, este capítulo surge de una investigación que hemos llevado a cabo, entre los meses de febrero-julio 2020, con el objetivo de realizar un relevamiento de experiencias de la economía solidaria en México, enfocando sobre todo el estado de Morelos. Lejos de caer en la seducción de las diversas metodologías que pueden presentarse para realizar estos diagnósticos de modos de organización social, comunitaria y territorial, y las modalidades que asumen sus prácticas y principios que la regulan, asumimos optar en principio por revisar la literatura existente en México, que ya daban cuenta de las características de esta forma de hacer economía. Eso nos permitió conocer lo que otros investigadores hicieron antes que nosotros. El esquema narrativo que presenta el trabajo, se basó apelando a la metodología cualitativa, en el marco de la investigación acción, como paradigma onto-epistémico socio-crítico, a través de la cual logramos aplicando entrevistas semiestructuradas y de manera on-line y presencial (condicionadas por los tiempos de pandemia) transferir las palabras y acciones de las personas, así como los comportamientos observables, que dieron cuenta de sus formas de organización, oportunidades y retos.

I. Economía solidaria en México: en busca de una definición

Para intentar abarcar el amplio abanico de opciones de las diversas organizaciones existentes en México, consideramos necesario contar con referentes teóricos, o más bien, algunas categorías analíticas que nos permitan englobar el mundo de la economía solidaria. Europa nos acercó con sus teorías y prácticas empíricas a lo que se denominó como economía social, desde inicios del siglo 19, producto del pensamiento de los socialistas utópicos, las visiones de los economistas liberales, o del pensamiento cristiano, y de prácticas empíricas de sus formas organizativas destacadas: las cooperativas, mutuales y

fundaciones. Otras manifestaciones más amplias se fueron sumando a través del tiempo, enriqueciendo al sector con expresiones que incorporaron lo solidario (Laville, 2004). A pesar de la fuerte influencia, sobre todo en la teoría al momento de recoger visiones teóricas de concepciones occidentales como la francesa, la anglosajona, la social-filantrópica (Mochi Alemán, 2001), recabamos también intentos de algunos autores en América Latina para detonar expresiones más acordes a nuestras realidades. En este sentido podemos mencionar a (Coraggio, 1999; Guerra, 2002; Mance, 2019) entre otros. El debate a su vez fue muy enriquecedor desde las redes, es suficiente mencionar la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria, tanto para la sistematización y difusión de experiencias como en construcciones teóricas, la Red de Promoción Intercontinental de la Economía Social y Solidaria y algunas más.

En México específicamente, podemos hacer referencia teórica a quienes estudiaron a la *"Economía de Solidaridad"* en su obra coordinada por Cadena Félix (2005) con destacados investigadores Laura Collin, Juan Gerardo Dominguez, José Luis Gutierrez Lozano, Luis Lopezllera. Ma. Eugenia Santana y Alfonso Vietmeier. sin pretensiones de narrar ni la trayectoria, ni la historia del recorrido realizado para encontrar definiciones, nos interesa recuperar estos antecedentes y analizarlos a la luz de esta coyuntura para encontrar una caracterización, como paragua que cobije a estas múltiples y diversas figuras organizativas, conformando cada vez más un caleidoscopio, que se asienta en bases y tradiciones múltiples y únicas, para dar lugar a un asociacionismo difuso en el territorio. Destacamos el esfuerzo de un conjunto de investigadores, coordinados por María Amalia Gracia (Gracia, 2015), quienes en su libro Trabajo, reciprocidad y re-producción de la vida, muchos investigadores nos narran y acercan a experiencias asociativas en América Latina y en México, en particular, tanto del mundo rural como urbano y su re-significación de prácticas socio-productivas y culturales, que han presentado mucha dispersión, invisibilidad y dificultad para articularse.

En síntesis, se trata de prácticas que definimos de construcción social, vinculadas con formas de producción, distribución, consumo y reciclaje, arraigadas territorialmente. Sus acciones van construyendo soberanía con arraigo comunitario, en lo local, las personas persiguen autonomía de gestión, sustentabilidad, confianza, procesos de decisión democrática, primacía de las personas y del trabajo frente al lucro. Constituyen una red, o un conjunto de redes, o de circuitos cortos de valor, de operadores económicos y sociales, cuyo comportamiento se basa en principios originales de funcionamiento basados en prácticas ancestrales como el tequio, el trueque o de las entidades de la economía social y solidaria como las cooperativas, las mutuales y las fundaciones: solidaridad, cooperación y reciprocidad, poniendo al centro de la acción el bien colectivo y la distribución equitativa del valor.

Se trata de experiencias que conllevan una fuerte identidad del lugar, ya que el territorio, como espacio apropiado por las personas, es donde se vive, se trabaja, se produce, se consume, se recicla en base a un sistema de valores éticos, creando lógicas propias y

múltiples. Lógicas que entran en tensión constante con otras lógicas de poder en el territorio, como pueden ser las lógicas de apropiación extractivistas o lógicas como las propuestas por las prácticas de economías transformadoras. En este sentido son acciones de resistencia y emancipación constantemente en luchas de re-significación de los espacios y las prácticas, dónde cada vez es más evidente también una modificación de la gobernanza entre el estado, las organizaciones de la economía solidaria, y el mercado, cuyo eje regulador esté establecido por relaciones políticas, económicas, culturales y de confianza.

II. Aspectos jurídicos que sustentan al sector

En México; y muy a pesar de los pronunciamientos orientados a aconsejar el uso de la neo-locución “Economía Social y Solidaria” (Cabra de Luna, 2012; Fajardo García, 2019); se reconoce el llamado “tercer sector de la economía” a través de una inclusión en el párrafo séptimo (hoy párrafo octavo) del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) el 3 de febrero de 1983; de tal forma que admitiendo un Sistema de Economía Mixta y el necesario desarrollo nacional se acogió con rango constitucional al sector social de la Economía a la par del tradicional sector público y privado.

En cuanto al reconocimiento de las formas de expresión de la Economía Social y Solidaria (ESS) en México, la Norma Fundamental –artículo 25 párrafo octavo– aduce que:

...la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Esta lista *numerus apertus* se evoca también en la Ley de Economía Social y Solidaria de mayo de 2012 (Secretaría de Gobernación, n.d.), sometida desde entonces a una serie de reformas; por supuesto, paralelamente se ha edificado el marco jurídico que regula a las distintas formas de expresión englobadas o enmarcadas dentro de la Economía Social y Solidaria.

Si bien hay un reconocimiento expreso de las entidades que integran el sector, a la fecha no se ha podido diseñar el auténtico perfil de la ESS; asimismo es evidente que se admiten solo formas de organización legales, antes con personalidad jurídica cuya alusión constitucional replicada también en la ley reglamentaria (artículo 4 de la ley de ESS) parecen dejar fuera a grupos sociales cuya actividad conlleva la puesta en práctica de los principios y valores de la ES sin necesariamente encuadrarse en una fórmula legal preestablecida; sea porque la misma no está reconocida en la ley evidenciando así una importante carencia legislativa para el sector o porque los emprendedores de estas expe-

riencias desconocen las ventajas de operar bajo una forma jurídica concreta; tal y como se demuestra en los estudios de casos examinados en esta investigación. Igualmente, siguiendo la misma tradición que otros países de la región, los esfuerzos investigativos en materia de ESS se han centrado en las cooperativas, mutuales y fundaciones; dejando desatendida académica y a veces hasta normativamente, a otras formas de expresión de la ES.

A pesar de la anterior crítica a la legislación mexicana respecto de los organismos reconocidos como parte del tercer sector, un importante aporte, que no podemos obviar de la Ley de ESS, fue la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) como órgano administrativo, desconcentrado de la Secretaría de Economía; pero atendiendo a las reformas a la ley en comento de diciembre de 2015 el INAES pasa a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar bajo la actual presidencia.

El catálogo no es que reconozca nuevos entes del sector social diferentes a los expresamente señalados en las dos moradas legislativas invocadas en líneas anteriores, pero sí admite bajo la categoría de OSSE dos formas que nos llama enormemente la atención: Sociedades Mercantiles que cuenten con participación de organismos del sector social de la economía, con al menos 51% del capital social; y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas (SOFOM E.N.R.), integradas por ejidatarios, y/o comuneros u otro organismo del sector social de la economía.

Las sociedades mercantiles operantes en México, de mayoritario uso la sociedad anónima (S.A.) y de hecho las mismas SOFOM E. N. R. se constituyen bajo la fórmula jurídica de una S.A, han servido para el desarrollo de las grandes corporaciones porque permiten la inversión de capitales sin límite alguno. Este tipo de entes de lógica francamente capitalista no están basadas en la primacía de la persona sobre el capital; y aunque se exija un 51% del capital social en manos de OSSE's para lograr una mayoría que afecte en la toma de decisiones esto no garantiza que se cumplan los principios de la ESS. O en el caso de la SOFOM E.N.R. esta fue pensada para desarrollar operaciones activas de las finanzas tradicionales; recordemos que una entidad determinada realizará sus actividades conforme a las leyes que regulen su naturaleza jurídica específica y sus estatutos sociales; tanto a las Sociedades Mercantiles (Ley General de Sociedades mercantiles) como a las SOFOM E.N.R. (Ley General de organizaciones y actividades auxiliares de crédito) les son aplicables leyes que integran un marco normativo propio para el sector privado y de corte neoliberal diseñado para atender los intereses del sector corporativo.

El INAES intenta rescatar estos dos anteriores reconocimientos en su catálogo de OSSE indicando que estas deberán aceptar y respetar los fines, principios, valores y prácticas enunciados en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la LESS. Esto nos recuerda una crítica reiterada que hemos realizado al contenido de ley en estos aspectos; consideramos que el marco de valores y principios de la Ley de ESS mexicana además de parecer agrupar en igualdad de importancia valores, principios, fines, prácticas (artículo 7); presente poca riqueza doctrinaria (Artículos 9, 10) comparada con otras leyes de la región latinoamericana (González Rivera, 2020). Y como bien refiere Mochi (2019) no tiene tampoco principios de regulación respecto de la autogestión y la confianza. (Mochi, 2019).

Pero el INAES, insiste que para constatar el cumplimiento de lo anterior, las unidades administrativas competentes del instituto verificarán que en el acta constitutiva y/o estatuto, o en las modificaciones a éstos, -en caso de OSSE legalmente constituidos; y en el acta de integración, en caso de OSSE en etapa previa a su constitución legal, se establezca como mínimo lo siguiente: a) Que la toma de decisiones es democrática y no está ligada al capital aportado por los socios, asociados, o integrantes. b) Que la propiedad de los medios de producción es social o paritaria. c) Que los excedentes o beneficios generados, sean destinados a alguno de los siguientes rubros: i. A la prestación de servicios de carácter social; ii. Al crecimiento de sus reservas y fondos; o iii. A la retribución de los servicios aportados o del trabajo prestado por sus socios, asociados o integrantes. La distribución de estos excedentes o beneficios no debe estar asociada a las aportaciones en capital que, en su caso, se hubiesen realizado.

El INAES podría hacer una evaluación del cumplimiento de estos requisitos siempre y cuando estas entidades jurídicas tengan interés en participar en las convocatorias de proyectos para el impulso a la ESS; pero difícilmente podremos documentar una sociedad mercantil sobre todo anónima con una lógica solidaria consecuente e inherente a su quehacer; asimismo dichos parámetros ni siquiera tienen sustento en una ley que determine ventajas concretas para que dichas entidades hagan un esfuerzo real por procurar la incidencia social a partir de una normativa que permita potenciar su poder transformador. Ejemplo, en las leyes europeas¹ se establecen mecanismos para el reconocimiento formal de entidades comerciales con incidencia social a fin de contribuir a su visibilidad y facilitar su promoción; pero operan registros que se encargan de darle la calificación evaluando si cumplen o no con los requisitos para tener tal categoría.

2.1. Ejidos y tierras comunitarias

En tierras ejidales y comunitarias, de propiedad social, prevalece actividades agrícolas que se basan en normas culturales. Por lo general se trata de producción y cría para autoconsumo y subsistencia, ocasionalmente para la venta y complementado con otras actividades como la extracción de leña, ganadería y pesca. El predominio en el campo aún de la categoría de subsistencia muestra un sector vulnerable, en crisis, con mucha emigración. La población rural en México, según la FAO (2018), representa el 23% de la población total, 6 de cada 10 personas que habitan en zonas rurales son pobres, y la pobreza extrema afecta al 17,4%. Por otra parte, el 43% de las tierras corresponde a la propiedad ejidal y está distribuida entre 3,8 millones de ejidatarios. Al 9,1% corresponde a comunidades agrarias, que están en mano de 993 mil comuneros. La suma de ambas 52,1% es mayor a la que corresponde el 41% que es de propiedad privada. Estas cifras nos hablan de la importancia que radica visibilizar este sector, y cómo fueron quedando reza-

1. Ejemplo: *Décret n° 2015-858 du 13 juillet 2015 relatif aux statuts des sociétés commerciales ayant la qualité d'entreprises de l'économie sociale et solidaire.*

gadas, muchas de estas áreas de experiencias relacionadas con prácticas más vinculadas con agroecología. Si no queremos seguir condenando al campo a políticas asistenciales es necesario relacionar su producción con prácticas emergentes e innovadoras que pueden reactivar su protagonismo. Asimismo, son organismos de la Economía Solidaria que está perdiendo su esencia en detrimento del sector y sus potencialidades deben ser rescatadas a través de políticas de fomento y fortalecimiento; tanto a los ejidos y las llamadas Sociedades de Producción Rural que son semillas germinadas en la época de la Revolución mexicana a partir de las demandas más sentidas de los campesinos bajo la bandera del movimiento zapatista liderado por el “Caudillo del Sur” Emiliano Zapata. La revolución mexicana fraguada entre 1910 y 1917 fue un movimiento anti latifundista y anti capitalista con la intención de alcanzar una modificación radical de las estructuras económicas que daban lugar a la explotación.

Como acertadamente refiere Franco (1972) la formulación del programa de reforma agraria ocurrió como consecuencia directa de este movimiento armado y masivo de campesinos, quienes reaccionaron al despojo que ellos, campesinos indígenas, sufrieron de sus tierras y luego de años de intentos legales finalmente se unieron a esta resistencia armada; fue hasta el 6 de enero de 1915 que el Presidente Carranza publicó un decreto sobre reforma agraria para ganar así el soporte de las fuerzas campesinas revolucionarias; esto marcó el inicio de la reforma agraria más extensa en América Latina. Asimismo, las ideas del Plan de Ayala de Zapata fueron más tarde integradas a la Constitución Política mexicana de 1917 (vigente a la fecha).

Es precisamente en estos primeros aportes legales de la reforma agraria que hace su aparición la figura del ejido y tierras comunales –instituidos en el artículo 27 de la Constitución de 1917–, que con el paso del tiempo se consolidaron, sobre todo el ejido, como el principal instrumento para la redistribución gubernamental de la tierra en México. Aunque esta es la llamada “propiedad social” dado el tipo de régimen de tenencia de la tierra también comprende particulares formas de organización e identitarias, así como distintas especificidades respecto a la relación individual con los espacios de vida (solares) y de producción (parcela) (Romero Navarrete, 2015); igualmente se identifican en la actualidad como organismos del sector social de economía.

También no podemos obviar que el sentido original de la propiedad social en México cambió con las reformas al artículo 27 constitucional de la mano del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) acompañada de la expedición de una nueva ley agraria a principios de 1992, reforma que se preparó de manera sigilosa y tomó por sorpresa a las organizaciones campesinas no oficiales y a organizaciones rurales que no tenían la fuerza suficiente para impedir el avance neoliberal; por otro lado, las reformas fueron bien recibidas por algunos ya que un segmento importante se encontraba agobiado por los excesos del clientelismo e intervencionismo estatal (Rivera Herrejón, 2007). Si bien son diversos los pormenores que se desprenden de estas reformas, para efectos de la presente investigación nos interesa tan solo destacar que con estos cambios legislativos práctica-

mente privatizaron la propiedad de la tierra de los ejidos y de las comunidades indígenas (el régimen de propiedad ejidal hasta 1992 era inalienable, imprescriptible inembargable e intransmisible en función de la protección social), ya que se posibilita la transmisión de los derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; asimismo el otorgamiento al ejidatario del dominio sobre su parcela (conversión al régimen de propiedad privada) mediando autorización de la Asamblea General de Ejidatarios –la Asamblea es el órgano supremo del ejido y trabaja de forma coordinada con el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia– y, sobre todo se permite la enajenación de la misma.

Actualmente, es común encontrar al interior de un ejido: a) Ejidatarios con todos los derechos a superficie parcelada, tierras de uso común y solares; b) Ejidatarios con sólo derechos a tierras de uso común; c) Ejidatarios con derechos sólo a tierras parceladas; d) Posesionarios con certificados parcelarios; e) Posesionarios sin documentos o con documentos comprados que se consideran propietarios privados; f) Vecindados con títulos expedidos por el Registro Agrario Nacional; y d) Personas que viven en la zona urbana titulada y desincorporada en el ejido sin documentos (FAO, 2018).

Y el otro aspecto relevante fue el abandono de la función social de la tierra ya que se levantó la prohibición a las sociedades mercantiles dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas o forestales para adquirir el dominio de estas tierras.

Ciertamente, a pesar de esos cambios en la Ley Agraria de 1992, el Registro Agrario Nacional (RAN, 2019) registra la existencia de 3.282.949 millones de ejidatarios en todo el territorio (2.463.984 hombres y 818.965 mujeres) y 863.512 comuneros (611.441 hombres y 252.071 mujeres); en contraste con 684.837 posesionarios (487.033 hombres y 197.804 mujeres) y 156.054 vecindados (106.810 hombres y 49.244 mujeres). Los anteriores datos se refieren a núcleos agrarios certificados. Esto demuestra que ha habido un acto de resistencia a la privatización de estas tierras teniendo aún la propiedad ejidal una relevante presencia en el territorio mexicano; el problema ha sido más bien el excesivo fraccionamiento de estas tierras y la escasa asociatividad que poco ayuda a fomentar la producción y comercialización.

Como refieren los clásicos (Chávez Padrón, 1977; Caso, 1950) no es tarea fácil presentar una definición del ejido, y más que conceptualizarlo hay que describirlo. Su concepto es tan dinámico como el artículo 27 párrafo VII que le reconoce a nivel constitucional. El Glosario de términos jurídico-agrarios de la Procuraduría Agraria, define al ejido como: “núcleo de población, conformado por el conjunto de las tierras, bosques y aguas de una dotación, así como el grupo de individuos titulares de derechos agrarios” (Procuraduría Agraria, 2009).

2.2. La Sociedad de Producción rural

La sociedad de producción rural es una manera de asociación ejidal que se origina con la finalidad de fomentar actividades rurales. El artículo 111 de la Ley Agraria vigente dispone que los productores rurales podrán constituir sociedades de producción rural.

Dichas sociedades tendrán personalidad jurídica, debiendo constituirse con un mínimo de dos socios.

Al 2018 el Registro Agrario Nacional (RAN) tiene inscritas 34,281 Sociedades Rurales en todo el país, las cuales al obtener personalidad jurídica pueden establecerse como empresas especializadas en el aprovechamiento de los recursos naturales o en la prestación de servicios, en sus núcleos agrarios. De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Operación y Sistemas del RAN, entre los estados con mayor número de Sociedades Rurales registradas se encuentran: Oaxaca con 5.520; Chiapas, 4.119; Veracruz, 3.659; Sinaloa, 3.452; Sonora, 1.987; Yucatán, 1.572; Puebla, 1.569; Campeche, 1.405; Hidalgo, 1.122; Michoacán, 1.099 y Tabasco 1.017. Otros estados con una cifra importante son los siguientes: Morelos, 969; Durango, 924; San Luis Potosí, 847; Guerrero, 759; Nayarit, 677; Tlaxcala, 532, Tamaulipas, 637, y Jalisco con 312 (Registro Agrario Nacional, 2020).

2.3. Ausencias jurídicas, presencias territoriales

En estos intentos de regular al sector en su conjunto, quedaron fuera muchas organizaciones que se encuentran dispersas, invisibles, que también realizan actividades de producción y servicios vinculados con la solidaridad, y que están reconocidas, por otras normas, y leyes, pero que no se identifican en los marcos legales descritos en párrafos anteriores y que representan el andamiaje jurídico de la ESS. Podemos mencionar a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones de asistencia o beneficencia privada, a las fundaciones (generalmente vinculadas con la filantropía empresarial), a las denominadas de manera informal empresas sociales, movimiento campesinos y urbanos informales autogestionados, movimientos de desocupados, de recuperación de la tierra, de mujeres, de jóvenes, de migrantes, etc. En nuevos escenarios, van tomando centralidad la presencia de actores nuevos y no tan nuevos, de base territorial, que resignifican una serie de acciones colectivas, prácticas socio-productivas y culturales, (Gracia, 2015) que se constituyen no sólo en estrategias de reproducción de la vida, de resistencia, y de reivindicación sino también prácticas novedosas y emergentes de innovación social, concebida como la creación de valor social, como contribución sostenible al bien común y no como una mera extracción de la sociedad para generar una ganancia individual o de grupo, así como la producción orgánica, agroecológica, la milpa² “recargada”, milpa intercalada con árboles frutales (MIAF)³,

2. Antigua técnica de cultivo empleada por los indígenas en Mesoamérica, pero que aún siguen utilizando muchos campesinos. Deriva del náhuatl “*milli*” que significa “parcela sembrada”. En las milpas se siembra y cosechan distintos tipos de semillas, maíz, frijol y calabaza.

3. El sistema MIAF es un sistema agroforestal de cultivo intercalado, constituido por tres especies, el árbol frutal (epicultivo), el maíz (mesocultivo) y frijol u otra especie comestible, de preferencia leguminosa (sotocultivo) en intensa interacción agronómica y que tiene como propósitos, la producción de maíz y frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria de las familias rurales, incrementar de manera significativa

agricultura chinampera⁴, agricultura sostenible de ladera, manejo comunitario de bosques y selvas, turismo agroecológico, defensa y preservación de los tipos de maíz e innumerables plantas alimenticias nativas, manejo sustentable de recursos, usos de monedas comunitarias alternativas, entre muchas otras más. Encontramos tanto en el campo, como en la ciudad, y en las zonas peri urbanas, una cantidad de pequeños productores, de grupos familiares, de asociaciones de vecinos, experiencias de trabajo asociativo autogestionado, que no sólo producen, sino que comercializan, reciclan, trabajan conjuntamente con los consumidores, en espacios también novedosos emergentes: las huertas urbanas, los mercados orgánicos, los mercados agroecológicos. Se trata de experiencias que instituyen dispositivos “tendientes a horizontalizar y democratizar la toma de decisiones y a igualar la distribución de los recursos” Gracia, 2015:18). Principios que también encontramos en las organizaciones formales y reconocidas por la LESS, sin ser reconocidas formalmente.

III. La profesionalización de la economía solidaria en México

Si bien el tema de la economía solidaria comenzó a verse reflejado en investigaciones científicas y en programas de estudios superiores, en México el esfuerzo realizado aún es escaso, y en pocas ocasiones nos encontramos con diagnósticos o un plan de análisis sistemáticos que nos den cuenta de las necesidades que tienen las organizaciones y las personas que trabajan en las mismas (por el lado de la demanda), y a escala territorial. A grandes rasgos hemos detectado, por estudios realizados anteriormente De Angoitia, Guerrero & Girardo, 2014; Girardo, 2010; Girardo & Mochi, 2012; Mochi, 2019) información que nos da cuenta sobre la fortaleza de algunas de las entidades de la ES como las cooperativas y fundaciones⁵ y empresas sociales, la cual reside en la formación de sus miembros, no solo en desarrollar técnicas de producción, sino en cómo la complementan con estrategias de comercialización e inserción en los mercados de manera eficaz y responsable. Recuperan conocimientos tradicionales, valorizan técnicas ancestrales y apropiadas a los territorios en donde desarrollan sus proyectos. Los elementos que juegan a favor para una mejor formación de sus trabajadores, en este tipo de organizaciones es el “aprendizaje situado”, el “producir produciendo” “pedagogía situada” generada en los territorios (en

el ingreso neto familiar, incrementar el contenido de materia orgánica, controlar la erosión hídrica del suelo y con ello lograr un uso más eficiente del agua de lluvia.

4. La chinampa (palabra náhuatl *chinamiltl*, significa cerca de las cañas). Se trata de un método antiguo de agricultura en Mesoamérica, y expansión territorial. A través de balsas cubiertas con tierra, se sembraban flores y verduras, y ampliar territorio en la superficie de lagos y lagunas del Valle de México. Actualmente se usa el sistema de chinampas en la ciudad de México.

5. Podemos citar estudios realizados en la Fundación del Empresariado Mexicano (FUNDEMEX; la Cooperativa TOSEPAN y la Universidad Campesina (Girardo, Mochi, 2019).

los talleres, en las organizaciones, en el campo, en espacios públicos, en las comunidades, etc.), así como en el intercambio y la convergencia de conocimientos entre personas adultas y los jóvenes. Sientan por lo general sus bases en la Pedagogía Popular de la Paulo Freire. La capacitación ofrecida por este tipo de entidades carece de certificación de las capacidades ofrecidas, aunque si bien se implementan reconocimientos otorgados con un certificado de empresa social, o certificado de origen controlado, certificado de producto orgánico, validando de esta manera los procesos de capacitación y acompañamiento.

En cuanto a los desafíos encontrados, en primer lugar se trata de organizaciones, muchas de ellas, dispersas y con mucha informalidad organizativa, sobre todo escasa formación por parte de los ejidatarios y comuneros, de propiedad social. Estos actores carecen de formas alternativas de producción, comercialización, distribución y reciclaje. Por otra parte, hemos verificado escaso margen de valor agregado a sus productos, así como falta de tecnología adecuada para facilitar los procesos, falta de conocimiento en temas legales, liderazgos, estrategias de comunicación, empaques, técnicas de comercialización y reciclajes.

En cuanto a la característica de los trabajadores, se trata de un movimiento con alta presencia de trabajadores familiares, en muchos casos que refuerzan con otros trabajos fuera del hogar su rédito mensual. Muchas unidades económicas pequeñas, presencia de mujeres, convivencia de trabajadores voluntarios, algunos asalariados y otros remunerados por proyectos, de programas sociales o de la cooperación internacional. Existe vulnerabilidad, y precariedad en muchas personas del sector, por las condiciones laborales, aunque si bien en muchos casos se cubre las necesidades básicas de sobrevivencia, es necesario mejorar sus condiciones, sobre todo para el futuro de los jóvenes, y para abrir espacios en este sector que sea motivador para mejorar las condiciones de vida de todos los que participan. Dado que la escala de la producción en este sector, es un tema estratégico y fundamental para su sustentabilidad, un reto importante de la ES radica trabajar el tema de la profesionalización tanto de las personas, el fortalecimiento organizacional y la certificación de sus productos y procesos.

En el ámbito de la educación formal, en México, identificamos programas de estudios superiores, entre ellos destacamos la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero; Doctorado interinstitucional en Economía Social Solidaria de la Universidad Autónoma de Chapingo y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de Guanajuato y de reciente creación, la Maestría en Economía Social y Solidaria de la Universidad Intercultural de Chiapas, Maestría en Gestión de Empresas en Economía Social de la Universidad Iberoamericana de Puebla.

Estos programas están enfocados en la especialización del tema, sin embargo, existen dentro de otros programas cátedras de Economía social y solidaria, el conjunto de la profesionalización del sector constituye un tema de estudio pendiente para futuras inves-

tigaciones. Seguramente existen dispersas muchos otros centros públicos y privados, en el territorio, cámaras, consultoras, centros de investigación, instituciones de promoción y agencias de desarrollo, y las mismas asociaciones de cooperativas, que brindar cursos, diplomados, seminarios, pero que no pudimos abarcar en este estudio. Desde el sector público se ha venido implementando el Sistema Nacional de Capacitación (SINCA) en apoyo a la Economía Social y Solidaria a través de la conformación de los Nodos de la Economía Social (NODESS), descritos en el próximo párrafo. Desde la sociedad civil el Centro Internacional de Investigación de la Economía Pública, Social y Cooperativa, capítulo México (CIRIEC-MX), es un espacio dónde funcionarios, miembros del sector e intelectuales mexicanos intentan consolidar al sector, y dialogar con el gobierno, con otras instituciones y líderes sociales.

IV. La agenda de políticas públicas

Durante muchos años los programas y políticas de fomento, tanto para pequeños productores, como para experiencias de la ES, implementados por el gobierno por muchos años en el país, a pesar de fuertes ingentes presupuestarios, no se reflejó en una mejora e incremento de bienestar de las comunidades, sino que aumentó la desigualdad, el deterioro ambiental, la violencia y como consecuencia la pérdida de muchos potenciales que esta agricultura tenía en México (Mochi 2019).

Actualmente y como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social, destacamos la función del INAES según lo dispone la Ley de ESS en su artículo 13, segundo párrafo, por qué tiene como objeto instrumentar, las políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector. Así, para la consolidación del sector se ha venido implementando el Sistema Nacional de Capacitación (SINCA) y entre sus programas encontramos la Red Nacional de Nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).

Los NODESS se consideran alianzas conformadas por al menos tres actores interesados en sumarse al impulso, promoción y el fomento de la ESS: una instancia de gobierno; una institución educativa; y un Organismo del Sector Social de la Economía (OSSE) (Instituto Nacional de la Economía Social, 2020).

La misión de los NODESS, según el mismo INAES (2020) es la de diseñar, fomentar, impulsar y generar en coordinación con dicho Instituto las acciones y estrategias necesarias para desarrollar ejercicios de economía social y solidaria, basados en principios y valores necesarios para el bienestar, la felicidad y relaciones de solidaridad en las comunidades.

Generar este tipo de ecosistema de ESS a través de los NODESS conlleva, a decir del INAES (2020, pp. 9 y 10) una serie de beneficios para las personas, las entidades y los territorios.

Lo interesante también de los programas del INAES y específicamente de esta Red Nacional de Nodos es que con fundamento en el artículo 15, fracción IX, del Acuerdo de organización y funcionamiento del Instituto que lo faculta para suscribir los acuerdos, órdenes, resoluciones, recomendaciones, convenios, contratos y demás documentos de su competencia.

Sin embargo, en todo este contexto, el debate en la actual coyuntura pareciera orientarse hacia otros rumbos, aún bastantes inciertos. Si bien el gobierno ha vuelto su mirada hacia este tipo de experiencias y sobre todo a fomentar y renovar las experiencias cooperativistas, las tensiones, debates y controversias entre los agro-negocios, la agricultura a gran escala vinculada con la exportación y los pequeños productores, la agricultura de traspatio, y las experiencias de la economía solidaria, ante el tratado de T-MEC, ya renovado y en vigencia pone en duda la suerte que correrá la pequeña producción en el campo. Aún debe trabajarse mucho el diseño de instrumentos diferenciados para este último sector.

V. Entre lo ancestral y lo emergente: estudios de casos en el estado de Morelos

La población morelense distribuida en 33 municipios de conformidad a lo señalado por los indicadores de carencia social del CONEVAL (2018); presenta rezagos en el ámbito educativo (16,9%), de acceso a los servicios de salud (16,8%), acceso a la seguridad social (66,5%), acceso a la alimentación (24,6%), calidad y espacios de la vivienda (11,3%), acceso a los servicios básicos en la vivienda (19,9%). El INPI (2017) señala que los pueblos indígenas de Morelos se encuentran dispersos en cerca de 16 municipios y son alrededor de 35 las comunidades nahuas. El CONEVAL (2018) reveló que el número de pobres en el estado de Morelos aumentó de 843 mil a 1 millón 13 mil 300 personas (pasó del 48,8% al 50,8%); lo anterior representa a más de la mitad de la población total –2.036.895 habitantes (Hacienda Morelos, 2020)– de modo que al 2018 un 29,4% de la población morelense es vulnerable por carencias sociales. De 2008 al 2018, la pobreza en Morelos incrementó 2,0 puntos porcentuales al pasar de 48,8% a 50,8%. Esto se traduce en cerca de 155.700 personas más en esta situación en un plazo de diez años. En contraste, la pobreza a nivel nacional se redujo 2.4 puntos porcentuales en este periodo, al pasar de 44,4% a 41,9% (CONEVAL, 2020).

En Morelos hay 231 núcleos de Población ejidales registrados a la fecha (Listado del Núcleo Agrario Morelos, Procuraduría Agraria), de estos, once se encuentran en Cuernavaca capital del estado: Acapantzingo, San Antonio, Tetela del Monte, Santa María de Ahuacatitlán, Chapultepec, Buenas Vista del Monte, Chipitlán, San Lorenzo Chamilpa, Ahuatepec, Ocoatepec, Santa María de Ahuacatitlán.

Cuernavaca, como toda capital ha sido sometida a procesos de urbanización que han afectado la dinámica de la vida campesina de los ejidos; la construcción de los llamados

fraccionamientos y de las autopistas terminó impactando las tierras ejidales en varios puntos de la ciudad (el caso del ejido de Acapantzingo y de Chapultepec); también las huertas en los antiguos pueblos fueron adquiridas por “los fuereños”, mientras los pueblerinos originarios se desplazaron a zonas ejidales de cultivo, transformándolas en zonas habitacionales. Asimismo, se abrió paso a la descentralización de la Ciudad de México y los intereses de las élites locales se congraciaron con los proyectos gubernamentales; finalmente estos procesos de metropolitización se coronaron con la construcción de la Ciudad Industrial Valle de Cuernavaca (CIVAC); en donde los obreros de la construcción se asentaron inicialmente en las vecindades del Centro de la ciudad, sobrepoblándolas y constituyéndose posteriormente en un factor de ocupación, legal o ilegal en diversas colonias (Sánchez, 2006).

Por consiguiente, con el paso de los años el panorama de estos ejidos ha cambiado y no solo desde un punto de vista estructural sino organizacional y productivo; los viejos ejidatarios rememoran un paisaje cargado de riqueza y frescura de las huertas, sus productos eran llevados a pie o en burro al viejo mercado de la calle guerrero para ser comercializados; en los ejidos de Chapultepec y Acapantzingo se sembraba caña de azúcar y arroz; y los de Santa María, Tétela y Buenavista comerciaban con madera o fabricaban carbón (Sánchez, 2006).

Lo anterior se suma a las críticas a la figura del ejido, las cuales al menos desde la academia no son recientes ya que desde hace varias décadas se ha evidenciado la incapacidad para proporcionar, en la figura del ejido, mayor bienestar a sus beneficiarios a causa de que condujo en la mayor parte de los casos a la formación de unidades de producción tan pequeñas que ha sido imposible, aun con las mejores técnicas productivas, generar ingresos por el equivalente de un salario mínimo y mucho menos ingresos para el sostenimiento de una familia; como los ejidatarios y comuneros estaban conscientes de esta situación, existió entre ellos escaso interés por mejorar las técnicas productivas. Se estima que solo el 15% del total de ejidos y comunidades legalmente constituidos, para la época de 1992 cuando se dieron las reformas impulsadas por Salinas de Gortari, estaban en posibilidades de cumplir con eficiencia la producción de alimentos y generar ingresos adecuados para las familias (Rivera Herrejón, 2007).

Veamos, ahora un poco del nuevo panorama con los siguientes casos documentados, que nos darán cuenta a modo de ejemplo, la situación en los ejidos y en la llamada Sociedad de Producción Rural, *como figuras jurídicas de la Economía Social y que destacan como experiencias en resistencia en el territorio nacional y más en la zona centro del país; de modo que los aportes registrados evidencian la problemática de estos núcleos.*

5.1. El caso del ejido de Chapultepec en Cuernavaca

El ejido de Chapultepec ubicado en Cuernavaca, Morelos, consta de 200 ejidatarios propuestos y dada la fragmentación y conflicto interno, algunos litigios incluso aún en proceso en los Tribunales Agrarios, no se tiene un dato exacto de los ejidatarios titulares registrados

en tal núcleo. En enero de 1915 con una Ley Agraria, que declaraba nulas las concesiones hechas a latifundistas y creaba la Comisión Nacional Agraria, surge el ejido.

El señor Marco Montes García, quien a pesar de ser poseionario de una parcela ejidal hoy ejerce el oficio de herrero, es nieto de Juan Montes Dorantes, un conocido ejidatario de Chapultepec que ayudó, según nos cuenta el señor Montes García, a que se formara en Cuernavaca “Textiles Morelos S.A.” De manera drástica se nos refiere que al menos en el caso del ejido de Chapultepec no hay producción alguna y mucho menos cuentan con un intercambio de insumos y productos para el autoconsumo; con el paso del tiempo muchas tierras han quedado ociosas y los proyectos que se intentaron han fracasado por una falta de capacitación. Interesante también es registrar que los ejidatarios “nuevos” como el Señor Montes García, quien de hecho funge como presidente del grupo de 200 ejidatarios “propuestos” –estos ejidatarios (propuestos) no cuentan con el certificado de propiedad sobre sus parcelas a diferencia de los ejidatarios titulares–; no pueden acceder a los programas gubernamentales de financiamiento en apoyo a los ejidos toda vez que estos están disponibles solo para los ejidatarios titulares quienes, al menos en Chapultepec, ya han enajenado sus propiedades (M.G., Comunicación personal, 04 de agosto del 2020).

Al ejido siempre se le ha criticado una falta de democracia a lo interno de su organización; y es lo que evidenciaba en nuestra entrevista el Señor Marco Montes García, quien asevera se han dado acuerdos desfavorables para el ejido entre sus autoridades internas y el gobierno; verbigracia la construcción del libramiento oriente de Cuernavaca (hoy parte de la autopista a Acapulco) afectó parcelas productivas de los ejidos de Chamilpa, Ocotepec, Ahuatepec y por supuesto Chapultepec. Tampoco ha sido fructífera una alianza con otros ejidos ya que estas se dan solo para hacer exigencias dinerarias al gobierno (M.G., Comunicación personal, 4 de agosto del 2020).

5.2. El caso del ejido de Acapantzingo en Cuernavaca

El ejido de Acapantzingo también tiene un reconocimiento a partir de la Ley Agrario de 1915 y desde esa fecha ha sido paulatino el reparto que se ha hecho de sus respectivas parcelas bajo esta forma de propiedad social o tenencia comunitaria. El ejido actualmente está conformado por 115 ejidatarios titulares, el resto de la población que habita en estas tierras son vecindados. Los vecindados del ejido, para efectos de la ley agraria, son aquellos mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente (Art. 16 de la Ley Agraria).

Paulino Villalobos Olvera, Presidente del Consejo de Vigilancia de este ejido, cuenta que al menos en este ejido aún hay algo de producción principalmente de arroz y maíz; unas 40 hectáreas todavía son cultivables, sin embargo, muchos han perdido el interés en seguir trabajando la tierra ya que los insumos cada día son más caros y sus productos se venden muy baratos; se suma también el hecho de que no cuentan con espacios o apoyos públicos o privados para colocar toda la producción que podrían generar, tal es el

caso del proyecto de vivero de jitomates que se intentó hace un par de años, no se pudo “colocar” (vender) la producción y se terminó vendiendo a precio muy bajo a los vecinos. En cuanto a la producción de arroz, esta se coloca por vía de un convenio con un Molino privado, el cual ayuda a posicionar el arroz para su venta en la localidad, sin embargo, esto conlleva un costo que no siempre resulta viable para los ejidatarios. El maíz, por otro lado, cuando se ha llegado a sembrar –cada día menos– se utiliza para el autoconsumo ya que al gobierno no le interesa este tipo de producción; los programas gubernamentales de apoyo al ejido han sido muy pocos y han ido mermando con el paso del tiempo pues muchos años atrás, enfatiza el Señor Paulino, el gobierno solía dar “premios” de hasta “veinticinco mil pesos” e insumos y utensilios para fomentar la producción; no obstante, los proyectos locales y federales atienden hoy en día a otros intereses (P. V. Comunicación personal, 07 de agosto del 2020).

Finalmente, cuenta con tristeza Paulino que hace unos diez años la mayoría de los ejidatarios tenían 50 años en promedio y al fallecer sus hijos han heredados las parcelas, no obstante, tienen un nulo interés por la producción y han preferido enajenar la tierra vía cesión de derechos de conformidad a lo que ha permitido la Ley Agraria desde 1992 (P.V. Comunicación personal, 07 de agosto del 2020).

Esto que comenta el Señor Paulino es coincidente con la que registra la FAO (2018) al confirmar que, a 2018, los ejidatarios, propietarios privados y comuneros tienen en promedio 56 años y una cuarta parte supera los 65. Es decir, una parte importante de los propietarios de la tierra se encuentra cerca cada vez más cerca a los 67 años, que es la esperanza de vida en zonas rurales. Esto obliga a considerar que un número importante de ejidatarios y comuneros (alrededor de 950 mil) estarían en condiciones de definir en lo inmediato a sus sucesores; y estos sucesores ven en la tierra ejidal un valor que solo puede ser compensando con la enajenación de la misma a sujetos privados.

5.3. El caso de la Sociedad de Producción Rural “Xopelxochitl”

La Sociedad de Producción Rural es otro ente jurídico reconocido en la Ley Agraria; en el caso concreto de Xopelxochitl nace en el año 2003 legalmente constituida gracias a la asesoría de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la cual explicó a sus miembros, actualmente cinco socios, las ventajas de constituirse bajo esta figura permitiéndoles así acceder a programas gubernamentales diversos; anteriormente, desde el año de 1991, trabajaban en la informalidad. Sus acciones han estado enfocadas en rescatar la actividad apícola de la comunidad ubicada en San Andrés de la Cal en el municipio de Tepoztlán, Morelos; la cual tiene una población indígena de aproximadamente el 51,27% y los terrenos donde se encuentran realizando el aprovechamiento se ubican dentro del Parque Nacional El Tepozteco.

En las épocas de cosecha participan muchos de los miembros de las familias de sus asociados, asimismo se invita a los integrantes de las comunidades indígenas de la zona;

“*Xopelxochitl*” ha implementado también cursos de verano para niños y adultos para conscientizarles respecto de la labor que efectúan las abejas.

Actualmente se han diversificado sus actividades: sanidad apícola –varios de sus miembros han sido capacitados por la Sociedad Mexicana de Apiterapia– hoy, gracias a estas capacitaciones logran desarrollar un trabajo con las abejas en un entorno de más confianza, utilizando la apitoxina para diferentes tipos de padecimientos, ya que la apiterapia abarca todas las enfermedades. Dentro de los avances que presenta esta entidad también se registra su pertenencia al grupo de artesanos de Tepoztlán, participación en tianguis de ESS; logrando así extender su actividad de capacitación y distribución a otras localidades del estado.

“*Xopelxochitl*” colabora también con otras expresiones de la ES, específicamente con a la Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada Tlahuica, en la que se practica la ayuda mutua y solidaria ya que podemos encontrar una tienda de abarrotes, de materiales, ferretería, línea blanca; se trata de un grupo compuesto aproximadamente de dos mil miembros y hay un constante un intercambio que permite comprar mercancía a un precio más módico mediante la comercialización de los productos de sus asociados. Hay toda una cadena de productores, diferentes compañeros que se dedican a la confitería, pastelería, panadería; y en el caso de los miembros de *Xopelxochitl* que ahí participan pueden ofrecer la miel y sus derivados (F.M., Comunicación personal, 29 de junio del 2020)

5.4. Mercado Verde Morelos (MVM)

El Mercado Verde Morelos (MVM) nace en el año 2013, por iniciativa de un grupo de ciudadanos morelenses junto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Morelos con el objetivo de promover el consumo responsable y el cuidado del medio ambiente, cuenta con 156 expositores.

La especificidad del MVM, que lo diferencia de los demás mercados, y constituye una alternativa a los mercados modernos, radica fundamentalmente, desde sus inicios, en que fortalecen la producción y consumo sustentable local, claramente enunciado en su slogan “*consume local, consume sustentable*”. Así mismo crean conciencia, entre producción, consumo, ambiente y cambio climático. Se propone reforzar una soberanía alimentaria con arraigo territorial y sensibilidad medioambiental. Esta fortaleza otorgada a la producción y el consumo local reside no sólo en la proximidad en términos geográficos (generalmente a nivel local y estatal), sino también en términos sociales y organizacionales (evidenciada en la construcción de nuevas relaciones entre gobierno y productores y entre productores y consumidores). Se valoran otras proximidades respecto a la calidad, referida no sólo a un aspecto físico y de frescura sino a cómo el consumidor valora o llega a valorar lo local lo cercano, lo próximo que los alimentos provengan de un lugar que conocen.

El MVM hace referencia a la noción de agroecología como un proceso social de transición de la agricultura convencional hacia un despliegue productivo más sustentable, incorpora también el manejo de agro ecosistema, promoviendo una cambio de actitudes

y valores sociales, en relación con la conservación de los recursos naturales. Trasciende la perspectiva reduccionista, de orientar la producción a un nicho de mercado, para proponer formas alternativas de producción y comercialización, en este sentido, mejorar la construcción de mercado por parte de los productores y otorgar a los consumidores la oportunidad de acceso a alimentos sanos.

La diversidad de este espacio, se ve favorecida por la intervención de actores externos (como por ejemplos académicos, organizaciones de la sociedad civil, alumnos de servicios sociales, voluntarios, quienes encuentran empatías con estas iniciativas, constituyendo éste un recurso intangible destacado del mercado. En este sentido se trata de un lugar de encuentro, de sociabilidad, entre diversos actores que eligen un tipo de vida vinculada con valores éticos tales como el consumo responsable, el respeto a la naturaleza con el uso de energías renovables, producción sin químicos, respeto por una vida y alimentación sana. Por esto se establecen lazos de sociabilidad y se comparten interpretaciones del mundo y preocupaciones por temas comunes. Se intercambian conocimientos sobre los sistemas productivos. Se intercambian recetas, se valoriza la preparación de los alimentos.

Los expositores que participan en el MVM se dividen en seis categorías: (i) Productos orgánicos y agroecológicos (ii) alimentos de consumo inmediato (iii) soluciones ecológicas, (iv) arte y diseño local (v) terapias alternativas, (vi) productos locales. Su estructura organizativa se sintetiza en la Figura 1.

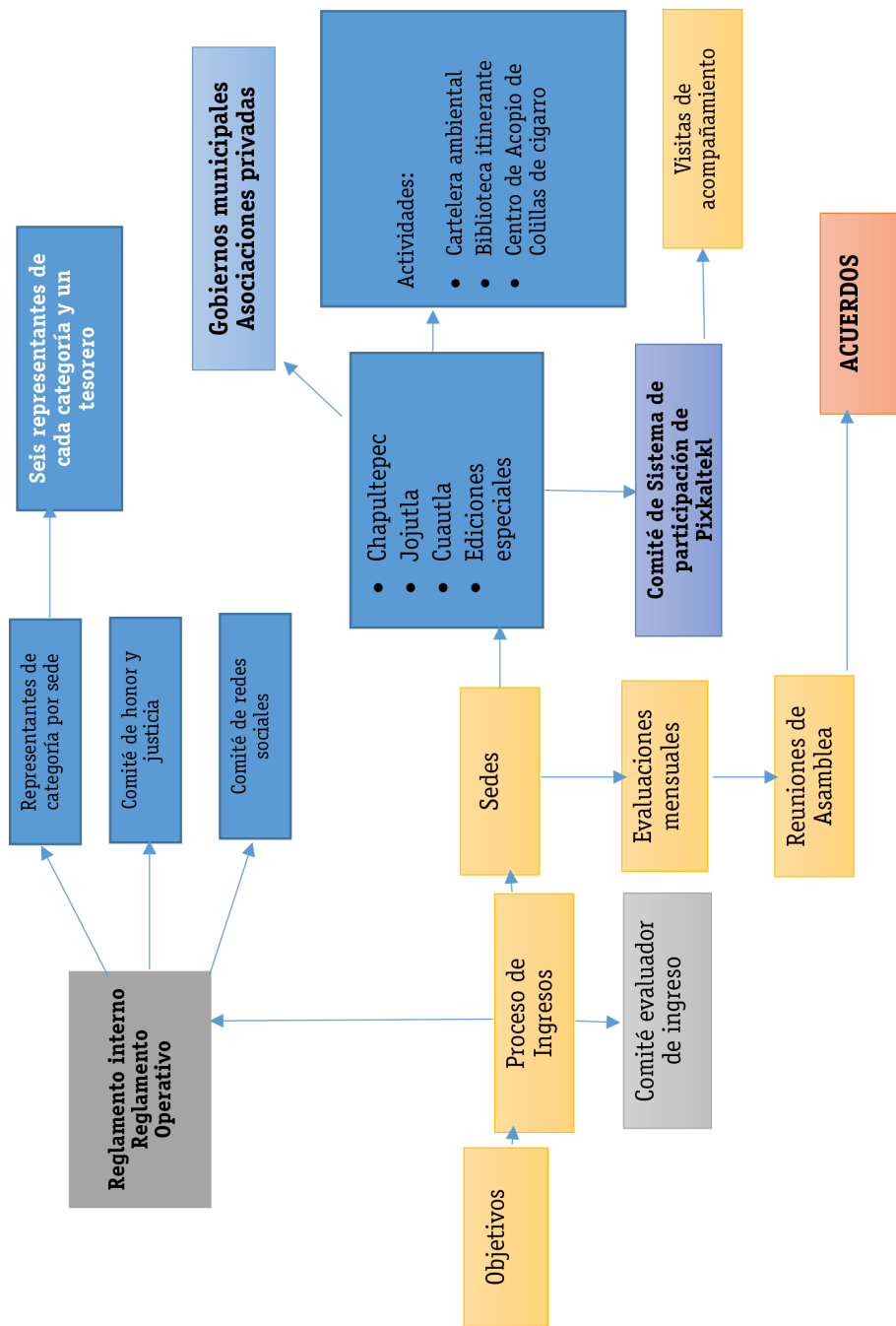
Desde el año 2017 diseñaron y aplicaron una herramienta para evaluar la sustentabilidad de los miembros participantes al MVM, denominado Índice de Sustentabilidad de Proyectos. Esta herramienta ha garantizado a lo largo de

estos años, la sustentabilidad en los procesos de producción, distribución, comercialización, reciclaje y consumo. El Comité de sistema de Participación de Garantía, una vez realizado todo el proceso de verificación otorga un certificado para el ingreso. No cuentan todavía con procesos que pueda otorgar un registro de marca.

Antes de la crisis ocasionada por la pandemia por el Covid-19, el MVM, operaba en cuatro puntos de ventas (dos sedes en la ciudad de Cuernavaca, y dos sedes en municipios del estado de Morelos). Los expositores también participaban en otros espacios de venta, ya sea de manera independiente o asociados con otros productores. Durante la pandemia, no se habilitaron estos espacios, pero siguieron su trabajo a través de venta por medio de las redes sociales y entrega a domicilio. La secretaria de desarrollo sustentable, actualizó la base de datos, y continuó su trabajo mejorando el diseño de los reglamentos futuros y apoyando a los productores para la venta a través de las redes (www.mercadoverdede-morelos.com; sustentable.morelos.gob.mx; www.biodiversidad.gob.mx/conabio/banco-de-imágenes).

En cuanto a sus desafíos y retos pudimos corroborar en nuestro trabajo de investigación identificamos poca coordinación con más municipios del estado, lo cual se traduciría en nuevas posibilidades para abrir sitios de ventas. Cuentan con la designación de poco presupuesto y falta de personal, lo cual dificulta algunas tareas, impidiendo poder di-

Figura 1.
Estructura de organización



Fuente: Mercado Verde de Morelos. Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.

versificar aún más sus actividades. Por otra parte, partidas especiales, podrían coadyuvar a financiar y ayudar a los productores para llevar a escala sus producciones. También se verifica poca difusión de las actividades y búsqueda de nuevos expositores.

5.4.1. Aspectos Normativos del MVM

Como mencionamos anteriormente, el programa MVM cuenta a la fecha con un promedio de 156 expositores; el 80% de estos no están formalizados y requieren apoyo para comercializar sus productos y servicios, por lo que aprovechan significativamente los espacios que el programa en cuestión impulsa ya que les permite obtener ganancias que representan la mayoría de sus ingresos; el número de expositores varía en cada edición en función al registro que los productores realizan para asistir a los diferentes eventos; también varía por el espacio y mobiliario disponible y en su caso, por la aplicación de las sanciones a los expositores; la Comisión Estatal de Biodiversidad (COESBIO), internamente y atendiendo a sus facultades, ha trabajado el Reglamento Operativo y Reglamento Interno del Programa MVM que marcan un esfuerzo por reglamentar adecuadamente un proyecto que pretende expandirse, tanto en lo referido a la organización de los eventos como a las sanciones respectivas atendiendo a las omisiones u acciones de los participantes. La figura jurídica utilizada mayoritariamente por los pocos expositores que sí poseen una formalidad es la cooperativa, en México se trata de una categoría societaria jurídicamente concebida aún como una sociedad mercantil a pesar de contar con una ley especial que identifica sus particularidades propias de un ente de la economía social; en ese sentido, COESBIO ha logrado incluir en otros programas gubernamentales únicamente a los expositores que están constituidos bajo esta figura jurídica; y es que en las propias convocatorias que dispone el INAES se exige la personalidad jurídica para los llamados OSSE's (M.P, Comunicación personal, 13 de mayo del 2020).

5.5. Granja Caprina: Sierra encantada

“Granja Caprina: Sierra Encantada”, es una experiencia de empresa social⁶ propiedad de una persona quien actúa como comerciante persona física; basada en los principios de sustentabilidad, comercio justo y una ecología amigable. Ubicada en el municipio de Huixilac, estado de Morelos, desde el año 2009, se dedica a la elaboración de productos artesanales de alta calidad con leche de cabra. En este contexto, fue seleccionada como uno de nuestros estudios de caso, por la particular relevancia que adquieren en el marco

6. En la parte jurídica se indica que la empresa social es una denominación que no encuentra asidero en la legislación mexicana y si bien la actividad de experiencias como estas se denominan “de empresa social”, jurídicamente hablando suelen ser iniciativas emprendidas por sujetos que actúan como comerciantes personas físicas en el tráfico mercantil.

de la ES, este tipo de organización y producción, experiencia innovadora y emergente⁷ en base a la relevancia que adquieren los siguientes elementos: (i) la calidad de sus productos, (ii) reconocimiento y aceptación por parte de los consumidores y del mercado, (iii) generación de innovación y valor agregado, (iv) diversificación de las actividades.

Sierra Encantada condensa simbólica y empíricamente todos estos indicadores. Se trata de un grupo productor y distribuidor, dedicado a la producción y distribución de productos lácteos genuinos, elaborados con leche pasteurizada 100% de cabra libre de hormonas, pesticidas o antibióticos. Su fundadora, Regina Olvera Azpeitia, Máster en Maestro artesano en elaboración de quesos y Máster experto en envasado y maduración de quesos en la Escuela Europea Versailles, nos señala como “Descubrir un sueño y crearlo, es poder hacerlo realidad”. Se trata de una micro actividad, que reúne a un grupo de trabajadores de la zona, mujeres y hombres, pertenece además a un grupo de productores de Morelos, *Soy Productor Delicatessen*⁸, entre quienes aúnan esfuerzos para conseguir capacitación y comercializar sus productos. Granja Caprina ya cuenta con una diversificación de su producción⁹, que va desde distintos tipos de queso de cabra (línea tradicional con variedad de hierbas, frutas, frutos secos; línea Premium: Colli Madurado, Kabry, Flor de Cabra, Sierra Encantada) dulce de cajeta, y chocolate elaborado con leche de cabra y también una variedad de quince tipo de jabones artesanales también con leche de cabra certificada y miel orgánica, sin utilizar conservadores, libre de parabeno, no probado en animales. Cuenta con diversos puntos de venta, en comercios especializados gourmet y venta de productos agroecológicos y orgánicos, en restaurantes dónde consumen sus productos. Comparten dos locales alquilados conjuntamente con los otros productores de *Soy Productor Delicatessen*. En tiempos de pandemia, han cambiado su forma de distribución, en cambio de entregar volumen en establecimientos como hoteles y restaurantes apelaron a la modalidad de entrega a domicilio una vez por semana (información recaba de varias entrevistas a Regina, 18,19 y 20 de mayo y 9 y 16 de julio de 2020).

En este contexto los conceptos de calidad, innovación, valor agregado, diversificación adquieren particular relevancia para discutir sus implicaciones y relevancia como entidad representativa de la economía solidaria y la importancia como estrategia para enfocar estas experiencias en las comunidades rurales productoras artesanales. Los hallazgos encontrados se resumen en (i) **La calidad del producto:** Sierra Encantada cumple con todos

7. Emergente en el sentido que si bien son experiencias que se basan en metodologías tradicionales de producción, son innovadoras en sus formas de organización, comercialización y comunicación, constituyen un ejemplo para otras granjas de producción y revalorización de quesos en los territorios.

8. *Soy Productor Delicatessen* está conformado por un grupo de productores de Morelos, quienes de manera informal se asociaron, desde el año 2015 para realizar una serie de actividades como compras de insumos, intercambiar información, distribución conjunta pero sobre todo abrir tres centro permanentes de venta en la Ciudad de Cuernavaca, dónde comparten gastos y pueden exponer y vender sus productos: quesos, miel, arroz de Morelos, productos lácteos, mostaza, hamburguesas veganas, mermeladas y productos de higo.

9. Ver www.sierra-encantada.com.

los requisitos zoonosanitarios y de trazabilidad para la obtención de leche de cabra inocua y de alta calidad. Los tipos de queso producidos con leche de cabras criadas en la pradera de la granja, son producidos artesanalmente y cuidando los menores detalles durante las distintas operaciones en todo el proceso de coagulación de la leche, la deshidratación del gel, cortado, agitación del suero, cuajada y formateado por moldeo y prensado. En este sentido, la elaboración de los distintos tipos de quesos genuinos, elaborados artesanalmente, incorpora otros recursos que tienen que ver con el saber hacer de quienes lo hacen, y le otorgan la reputación que luego alcanzan en la comercialización, ya que abonan en una determinada calidad fisicoquímicas y organolépticas, sobre todo sensoriales, gusto, sabor, consistencia, calidad de la leche y la microflora láctica, con la cual se alimentan las cabras. Garantiza la calidad de los productos el hecho de estar certificado por agencias especializadas tales como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (SENASICA) y Entidad Mexicana de Acreditación EMA, otorgando certificación en Buenas Prácticas de Producción de Leche de Cabra o inocuidad reg. CA-008-PD-17-19-0016, y siendo la primera y única Granja Caprina en el estado de Morelos distinguida en este ámbito del sector agroalimentario mexicano. Estos datos acreditan que la empresa cumple con todos los requisitos zoonosanitarios y de trazabilidad para la obtención de leche de cabra inocua y de alta calidad. En este sentido se avala desde la crianza de los animales hasta la obtención de la leche, ya que se hacen los análisis correspondientes, cada tres meses, incluyendo a todo el personal y los insumos como el agua y la leche, además del seguimiento constante y capacitación. (ii) **Reconocimiento y aceptación por parte de los consumidores y del mercado:** frente a los nuevos hábitos de consumo de una parte importante de la población, quienes cada vez más privilegian los productos sanos, orgánicos, con grasa vegetal, bajos en colesterol, este tipo de producción artesanal de quesos, y otros productos, garantizados, por su inocuidad, encuentran cada vez más un nicho de mercado interesante. En el caso de la Granja Sierra Encantada, algunos de sus quesos, han sido galardonados tanto a nivel nacional como internacional, muestra del reconocimiento a la calidad y excelencia de dicha producción y a su vez los consumidores¹⁰ manifiestan reconocer esta calidad en el gusto de los quesos, su presentación y etiqueta y la relación calidad-precios. Están convencido que ahora más que nunca debe existir entre el productor y consumidor consciente un compromiso que garantice todo lo que hace a sus productos únicos, genuinos y con identidad propia, garantizando además calidad y confianza. Participaron por primera vez en el concurso anual WORLD CHEESE AWARDS 2014-2015 en Londres UK con "SIERRA ENCANTADA AL AGUACATE" triunfando con doble preseña: una medalla Super Oro y el reconocimiento como Mejor Nuevo Queso del Año, figurando en cuarto lugar a nivel mundial entre aproximadamente 2.800 quesos

10. Hemos aplicado 15 cuestionarios a los consumidores locales y los alrededores, por medio de contactos logrados en los restaurantes y puntos de ventas, en su mayoría fueron mujeres y hombres con nivel educativo medio. Se trata de personas/consumidores que eligen una alimentación sana y están concientizados sobre la importancia de los productos de calidad.

competidores procedentes de los cinco continentes. En el año 2016, se suma de nuevo a participar en los WCA en San Sebastián, España como Jueza Internacional designada por la Guild of Fine Foods de Londres y además logra conseguir una medalla Super Oro y posicionarse entre los sesenta mejores quesos de mundo con “FLOR DE CABRA”. En el año 2017 asistió al concurso GREAT TASTE LONDON UK 2017, exhibiendo el tradicional dulce mexicano “CAJETA SIERRA ENCANTADA”. A finales del año 2019 se realizó en Querétaro, México “Viva el Queso” primer festival y concurso de quesos artesanales dentro del país en donde logra el primer lugar en la categoría de quesos madurados sin prensar con “KABRY”. Entre otros acontecimientos participaron en diversos foros, entrevistas, reportajes, exposiciones, ferias, eventos culturales, cursos y la misión académica MÉXICO QUÉBEC 2014, la semana gastronómica de MÉXICO en ECUADOR 2015, el evento TASTE OF LONDON 2017 y WISCONSIN 2018 U.S. Dairy Export Council, marcando presencia con expectativas innovadoras y de crecimiento para generar alianzas comerciales o académicas con el fin de continuar fomentando la caprinocultura nacional. En el año 2018, fue merecedora a recibir el máximo galardón otorgado por el estado de Morelos con la Medalla Emiliano Zapata, destacando como la mujer más importante dentro del rubro Producción Pecuaria, siendo así la primera y única granja caprina en el estado de Morelos, distinguida en este ámbito del sector agroalimentario mexicano. (iii) **Generación de innovación y valor agregado:** la constante investigación que realizan ha permitido mejorar y poder generar innovación y valor agregado a la materia prima, aunque si bien en sí la leche recabada siempre se transforma para obtener productos, en el sentido que la leche por sí sola no es redituable producirla, nos explica la productora en una entrevista. *“Incluso hemos establecido alianzas con otros productores del estado de Morelos para producir chocolate con leche de cabra; cerveza artesanal con leche de cabra y helado artesanal con leche de cabra”*. Por otra parte, generan valor en la organización social y responsable que es la empresa, su cultura de producción y el buen funcionamiento del circuito de la cadena productiva y distributiva que merita la calidad del producto, todo esto en un contexto local/territorial. (iv) **Diversificación de actividades en la granja:** antes de la pandemia, venían realizando una actividad en sobresale una actividad en torno al turismo rural y pedagógico, sobre todo dirigido a alumnos de escuelas desde pre-escolar hasta universidades. Realizaban un recorrido por toda la granja y sus instalaciones y les enseñaban tanto a los niños, jóvenes de nivel profesional, alumnos univertarios y visitantes, turistas en general el área de ordeño, lactancia de cabritos y quesería, o en temas específicos relacionados con el interés de los grupos. Muchas familias han realizado recorridos familiares incluyendo la degustación de los productos.

En cuanto a los retos y dificultades que hemos identificados podemos inferir aún la falta de infraestructura en temas como claves que le permitan ampliar sobre todo la quesería, cava de maduración de los quesos, invernaderos para producción autosustentable de forraje, paneles solares, olla para la captación de agua. Por otra parte, continuar con certificación de nuevos quesos. No desdeñan seguir con más capacitación especializada alrededor de nuevas formas de producción y certificación. Sobre todo, han señalado parti-

cularmente la necesidad de mejorar sus canales de distribución para evitar intermediarios, y la obligación sobre todo en esta coyuntura de conseguir más puntos de ventas y ampliar la cartera de clientes, por ende, continuar con campañas de concientización para una alimentación sana.

5.5.1. Aspectos Normativos de la Granja

Por lo que respecta a la parte jurídica se derivó de la entrevista realizada una crítica interesante a la inexistente categoría legal de “empresa social”. A pesar de hacerse una referencia constante a la Granja “Sierra Encantada” como empresa social, el emprendimiento no se halla revestido por una forma jurídica en concreta reconocida por alguna ley mexicana. Su propietaria lleva a cabo la actividad bajo un reconocimiento fiscal denominado “persona física con actividad empresarial”; un régimen que si bien tiene limitados beneficios fiscales no acoge los alcances de lo que implicaría ser una empresa de impacto social, ambiental y económico que caracteriza tal categoría. En México no existe un reconocimiento legislativo ni como categoría societaria con régimen especial ni tampoco una calificación jurídica con indicación de requisitos a cumplirse para adquirir la identidad de empresa social y que su ADN le diferencie de las empresas mercantiles.

El Reglamento sobre el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social N.º 1296/2013 en su artículo segundo, por ejemplo, determina las características que debe presentar la empresa social independiente de su forma jurídica, es decir, no es un tipo societario particular, pero al menos las leyes de los países europeos han recogido la tendencia de señalar condiciones a cumplirse para ser una empresa social adoptando formas jurídicas societarias preestablecidas en la norma siempre que le permita (legal o estatutariamente) relegar a un segundo plano la posible finalidad lucrativa de su actividad.

México tiene una carencia muy importante en este sentido y estimamos que es indispensable un régimen jurídico *ad hoc* para la empresa social que le permita acceder a los incentivos públicos y privados necesarios para su desarrollo. Y como bien refiere Álvarez Vega (2018) es relevante que el Derecho atienda estos nuevos modelos de emprendimiento, así los operadores jurídicos deben valorar críticamente la necesidad de reservar una figura jurídica específica a la empresa social; ya que aunque es evidente que las figuras jurídicas de la economía social son muy aptas para cumplir con los objetivos de la empresa social, no tienen por qué ser las únicas y debe reconocerse, a través de un ejercicio de *lege ferenda*, la necesidad de agregar una nueva categoría al catálogo de entidades de economía solidaria.

México ha emprendido por el contrario una faena legislativa tendiente a ampliar el catálogo de sociedades mercantiles ya existentes, pues con ánimo de evitar más emprendimientos bajo la fórmula fiscal de persona física con actividad empresarial y lograr un mayor número de contribuyentes bajo el esquema de personas jurídicas, se decantó, en marzo de 2016, por reconocer la Sociedad Por Acciones Simplificadas (SAS), una empresa unipersonal de fácil creación en la página web de la Secretaría de Economía y con una ineludible lógica capitalista.

Reflexiones finales y recomendaciones

Hay experiencias en México que no solo forman parte esencial de su historia, sino que deben ser rescatadas para configurar el perfil de la ESS en este país; tal cual hemos documentado en los casos estudiados, hay una acción de resistencia por parte de estas experiencias de permanecer visibles en el sector y de hacer economía bajo una lógica diferente. Normativa, gubernamental y académicamente son expresiones de la ES poco atendidas pero que están ahí latentes abriendo nuevos derroteros como los casos de Sierra Encantada y la Sociedad de Producción Rural Xopexochitl o en otros extremos, intentando subsistir como el ejido.

Documentar estos casos nos ha permitido evidenciar dos caras de una misma moneda en México; por un lado, los ejidos de Chapultepec y Acapantzingo demuestran el abandono gubernamental de experiencias nacidas en el contexto de la Revolución mexicana y que fueron el resultado alcanzado a partir de las demandas más sentidas de los campesinos de la época. Hoy, muchos de esos ideales han quedado ensombrecidos por los intereses capitalistas alineados a la dinámica gubernamental de diversos sexenios; de estos estudios concluimos que las potencialidades de estas formas de expresión de la ESS deben ser rescatadas a través de políticas de fomento y fortalecimiento.

Por otro lado; hemos podido registrar la cara que refleja la oposición o disputa de grupos sociales a la lógica del mercado fundamentalista; algunos formalmente organizados y otros no tanto, cuyas experiencias rescatan la justicia social y la relación armoniosa con la naturaleza como condición de la vida. Esta práctica de mercado social registrada con el programa MVM, las experiencias agroalimentarias del caso Sierra Encantada colaboradora del grupo Delicatessen y la Sociedad de Producción Rural *Xopelxochitl* trazan emprendimientos con formas particulares de producir y consumir que forman parte de los ecosistemas de ESS que se erigen como auténticas y válidas alternativas al modelo neoliberal.

Como se ha descrito en este trabajo, la economía Solidaria, es una economía puesta al servicio de la comunidad, cuya conceptualización para denominarla estriba más en una descripción, a la cual cada vez más, vamos incorporando adjetivos para ir denominándola, esto a veces confunde aún más las cosas. Las modalidades de organización de este tipo de economía son múltiples y en México es importante destacar van desde comunidades ancestrales, expresadas en los ejidos y tierras comunales, sociedad de productores rurales, pequeños productores, organizaciones sociales, cooperativas, proyectos productivos familiares, ferias de productos agroecológicos y orgánicos, club de trueque, grupos pre-cooperativos de compras comunitarias, recuperación y reciclado de residuos, microcréditos, cooperativas escolares, comedores autogestionados y otros. Algunas están amparadas por la ley que las fomenta, que son inherentes a su realidad pero que no han recibido ni la documentación ni el tratamiento jurídico adecuado, se encuentran diseminadas en todo el territorio federal como formas comunitarias de organización que quizás nunca se van a constituir legalmente. Sintetizando todo este archipiélago de formas organizativas representan no solo una solución para muchas familias, o grupos comunitarios, todas

juntas realizan un aporte de ingresos importantes para la economía nacional, puesto que también generan prestación de servicios y empleos decentes. Considerada como un sector, se trata, más bien de un movimiento, ya sea por su amplitud, heterogeneidad, y multiplicidad de manifestaciones, así como por valores que emula y los cambios que aporta en las personas y los territorios.

Como lo hemos venido registrando en estos estudios de caso, la falta de formalidad de estas experiencias de la ES aunado a marcos jurídicos limitados, ambiguos y rezagados; se erigen como escollos que impiden no solo visibilizar al sector sino expandirlo para crear auténticos ecosistemas de ES que identifiquen e incluyan a todas estas experiencias emergentes.

Por otra parte, subyace el desafío de tener definido un enfoque educativo que apoye la profesionalización de los integrantes de la economía social en México, en el entendido que estos nos permitiría conocer mejor la orientación y la posibilidad de fortalecimiento del sector o del movimiento, así como reconocer los desafíos que aún enfrentan para poder desempeñar sus funciones de manera más eficaz.

Los desafíos radican en no sólo revisar la ley específica que regula al sector. Las políticas públicas inclusivas y portadoras de derechos, implican revisar viejos y nuevos problemas tales como el acceso a la tierra, la vivienda, la salud, la educación, apoyo a la pequeña producción y el acceso al agua, la infraestructura y otros. La pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, puso al descubierto no sólo en varios países del mundo sino también en México, una serie de demandas que deberán ser atendidas como más ingenio e premura por el daño ocasionado a la población en su conjunto, y a los más vulnerables con mucha más fuerza, generando brechas vinculadas con la seguridad alimentaria, el tema de género, el relevo generacional y el acceso a financiamiento.

Estas políticas no deben buscar sólo incrementar la producción, así como no deben ser ni asistencialistas ni focalizadas. Su objetivo debe ir más allá para lograr aprovechar los recursos locales, conservar el patrimonio local, crear valor social, mercados justos y solidarios, generación de trabajo autónomo/interdependientes. Se trata además de recuperar y valorizar las comunidades de aprendizajes, los conocimientos tradicionales, que se socializan en estos lugares de convivencia y proximidad promoviendo la pedagogía de comunidad de aprendizajes y metodología de campesino a campesino.

El gobierno debe seguir trabajando, para garantizar las compras públicas de alimentos a las entidades de la economía social y solidaria y a la agricultura familiar local, a las huertas urbanas, a pequeños productores locales, fortalecer las cadenas cortas de valor y los circuitos que se generan entre productores y distribuidores garantizándoles a los comedores escolares, a los hospitales, a las residencias de adultos mayores una buena alimentación. Esto ayudará a llevar a escala la producción y distribución de estos productos para que las familias puedan seguir encontrando en este nicho mejorar su condición de vida y un trabajo digno.

Revalorizar y visibilizar los circuitos cortos de valor, en alternativa a las grandes cadenas globales de valor, que han decidido hasta ahora la forma de alimentarnos y consumir. En estos circuitos cortos, en cambio, se entabla una relación directa entre productores, distribuidores, consumidores basada en la confianza mutua y de valoración de los costos necesarios para producir y transportar los productos. De esta manera se evitará encarecer el precio de los alimentos.

Consideramos importante, además, las campañas de comunicación, en las escuelas, en las redes, en la prensa local para promocionar productores y el consumo de una dieta sana, de producción local, explicando las razones de por qué es necesario combatir el consumo de alimentos nocivos y los beneficios de una dieta sana. Concientizar además a otros productores que cambien su manera de producir, que no usen químicos, y se integren a un mercado local, más justo y más próximo.

Referencias

- Álvarez Vega, I. (2018). El reto del Derecho ante los nuevos modelos de emprendimiento. *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, 1-32.
- Cabra de Luna, M. Á. (2012). *La economía social en América Latina*. Bruselas: Comité Económico y Social Europeo.
- Cadena, F. (1999). Aprender a emprender: a educación popular e a construcción de un auténtico sector de economía social. *Cooperativismo e Economía Social*, 19, 6.
- Cadena, F. (2005). *De la economía popular a la economía de la solidaridad*. México: Editoriales Nueva Visión.
- Caso, Á. (1950). *Derecho agrario*. México: Porrúa.
- Chávez Padrón, M. (1977). *El Derecho Agrario en México*. México: Porrúa.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020, Morelos*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (11 de agosto de 2020). *Pobreza Morelos 2018*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Morelos/Paginas/Pobreza_2018.aspx
- Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Coediciones con la Universidad Nacional de General Sarmiento* (Vol. 1ª). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Angoitia Guerrero, R., y Girardo, C. (2014). *De la formación individual al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades colectivas*. INDESOL y Fundación Merced.
- Fajardo García, I. G. (2019). El reconocimiento legal de la economía social en Europa. Alcance y consecuencias. *Cooperativismo y desarrollo*, 2-31.
- Franco, A. (1972). *Reforma Agraria en América Latina*. San José: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OAE.
- García, M.M. (4 de agosto de 2020). Ejido de Chapultepec. (T. González Rivera, Entrevistador)
- Girardo, C. (2010). *El trabajo y sus peculiaridades en las Organizaciones de la Sociedad Civil en México* (1a ed.). Toluca: El Colegio Mexiquense, A. C.
- Girardo, C. y Mochi, P.O. (2012). Análisis y valoración de la formación para el trabajo que ofrecen las Organizaciones de la Sociedad Civil. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XII(39), 333-357.
- González Rivera, T.V. (2020). Tendencias y desafíos de la regulación de la Economía Social y Solidaria en México. *Diaphora*, En prensa.
- Gracia, M.A. (2015). *Trabajo, Reciprocidad y Re-Producción de la vida. Experiencias colectivas de autogestión y economía solidaria en América Latina*. Miño y Davila Editores y ECOSUR.

- Guerra, P. (2002). *Teoría y Prácticas de la Socioeconomía de la Solidaridad. Alternativas a la globalización capitalista*. Montevideo: Nordan.
- Hacienda Morelos (11 de agosto de 2020). *Proyecciones de población municipal marzo 2020*. Obtenido de https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/coespo/proyeccion_marzo_2020.pdf
- Instituto Nacional de Economía Social. (2020). *Términos de referencia NODESS 2020*. Ciudad de México: Secretaría de Bienestar.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (11 de agosto de 2020). *Etnografía de los nahuas de Morelos*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-de-los-nahuas-de-morelos#:~:text=Los%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20de%20Morelos,Cuentepec%2C%20municipio%20de%20Temixco%20y>
- Laville, J.L. (2004). *Economía social y solidaria. Una visión Europea*. (L. de E. Social, Ed.). Altamara: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Lopezllera, L. (2003). La economía solidaria como factor de desarrollo equitativo e incluyente. En Oswald (ed) *Soberanía y Desarrollo. El México que todos queremos*. México. UNAM.
- Mance, E. (2019). Criptomonedas , Monedas Sociales y Liberación Económica en América Latina. In R. L.- ELACESS (Ed.), *VII Encuentro Economías Solidarias - RIPESS LAC - ELACESS* (pp. 1–24). Costa Rica.
- Mochi, P.O. (2019). La agricultura familiar y la economía social: dos conceptos y prácticas compatibles. En P. O. Mochi, A. Camhaji Samra, A. Acosta Long, y et. al, *Otras economías, otros desarrollos: Agricultura familiar y economía social*. (págs. 1-37). Ciudad de México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.
- Morett Sánchez, C. y Cosío Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 125-152.
- Morett Sánchez, C. y Cosío Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 125-152.
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura (2018). *México rural del siglo XXI*. Ciudad de México: FAO.
- Registro Agrario Nacional (06 de agosto de 2020). *Sociedades Rurales*. Obtenido de <https://www.gob.mx/ran/es/articulos/que-son-las-sociedades-rurales?idiom=es>
- Registro Nacional Agrario (2019). *Sujetos de núcleos agrarios certificados y no certificados*. México: RAN.
- Rivera Herrejón, G. (2007). *La reforma agraria de 1992. Impactos en el ejido y comunidades del Estado de México*. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Rivera Herrejón, G. (2007). *La reforma agraria de 1992. Impactos en el ejido y comunidades del Estado de México*. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Romero González, M.P. (13 de mayo de 2020). El programa Mercado Verde Morelos. (T. González Rivera, Entrevistador)
- Romero Navarrete, L. (2015). El ejido mexicano: entre la persistencia y la privatización. *Argumentos*, 217-238.
- Sánchez, R.V. (2006). Ejidos Urbanizados de Cuernavaca. *Identidad y género*, 67-92.
- Secretaría de Gobernación. (n.d.). Diario Oficial de la Federación. Retrieved August 14, 2020, from <https://sidof.segob.gob.mx/>
- Villalobos, P. (7 de agosto de 2020). Ejido de Acapantzingo. (T. González Rivera).

LA RESPUESTA DEL COOPERATIVISMO PUERTORRIQUEÑO ANTE LA DEVASTACIÓN CAUSADA POR EL HURACÁN MARÍA

Rubén Colón Morales

Instituto de Cooperativismo
Universidad de Puerto Rico

*Temporal, temporal
allá viene el temporal.
¡Ay! ¿Qué será de mi Borinquen,
cuando llegue el temporal?
¿Qué será de Puerto Rico,
si lo azota un temporal?*
Canción popular en ritmo de plena

RESUMEN

Este artículo constituye una reflexión sobre el papel que jugó el movimiento cooperativo puertorriqueño en su respuesta a la emergencia surgida en el país como consecuencia del desastre general experimentado tras el paso del Huracán María. Pretendemos hacer un esbozo de la forma en que reaccionó el cooperativismo ante el conjunto de nuevas necesidades y situaciones de emergencia experimentadas por la población como consecuencia de los severos daños causados por el fenómeno atmosférico, y considerar en qué medida las mismas ayudaron a crear el resurgimiento de una nueva conciencia social y de servicio comunitario entre ese sector empresarial en Puerto Rico.

Palabras clave: Cooperativismo Reconstrucción; Dependencia.

El Impacto del Huracán María sobre Puerto Rico¹

El 20 de septiembre del 2017 a eso de las 6:15 de la mañana, el ojo del Huracán María toco tierra sobre la isla de Puerto Rico, saliendo el centro de la tormenta del archipiélago boricua unas 8 horas después. No obstante, nuestro territorio sufrió su azote por espacio de mas de 18 horas. Su paso se produjo 14 días después de que nos impactara el Huracán Irma, que ya había causado daños importantes, especialmente a la red de distribución eléctrica.

María atravesó la isla de Puerto Rico diagonalmente, entrando por el pueblo de Yabucoa en la punta sureste del territorio y salió por Isabela, cerca del extremo noroeste. Al momento de entrar a Puerto Rico, el fenómeno atmosférico mantenía una categoría 4 en la escala *Saffir-Simpson*, reportando vientos sostenidos de unas 155 millas por hora (250 km/h) y con ráfagas de hasta 200 millas por hora (321,86 km/h), vertiendo unas 40 pulgadas de lluvia (.66 litros) y provocando marejadas de hasta 25 pies (7,62 m). La prensa local reportó que el paso del Huracán María constituyó el mayor desastre natural conocido en la isla desde el 1932, cuando Puerto Rico fue impactado por el Huracán San Ciprián. Sus consecuencias sobre el país fueron devastadoras.

En un país con una población de unos 3.5 millones de personas, el huracán afectó significativamente a mas de 472.000 hogares, de los cuales unos 70.000 resultaron destruidos por la ira del viento, o a causa de las severas inundaciones.

Tras el paso del fenómeno atmosférico, se vino abajo el 100% del sistema de generación y distribución eléctrica. El país quedó totalmente a oscuras y sin servicio de energía, incluyendo las principales oficinas del gobierno, municipios y hospitales. Las autoridades implantaron el toque de queda general, desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana. De otra parte, tras el huracán, el 60% de la población perdió el servicio de agua potable y algunas de las represas como la del pueblo de Guajataca estuvieron a punto de colapsar, amenazando con inundar amplias regiones de los pueblos vecinos. Además, tanto el Gobierno como la generalidad de la población quedaron incomunicados al caerse el sistema de telecomunicaciones, debido a que se afectaron o destruyeron un 93% de las torres retransmisoras. El servicio de internet se limitó a pequeños bolsillos

1. Los datos generales utilizados en esta sección surgen de distintas fuentes y artículos de prensa, incluyendo:

- *Negociado de Estadísticas de Puerto Rico, Datos del huracán María.*

<https://estadisticas.pr/en/datos-del-huracan-maria>

- García López, José G; *Apuntes Sobre la Evaluación de los Daños Causados por el Huracán María en Puerto Rico.* Revista de Administración Pública (ISSN 0034-7620) 157 Volumen 49 (2018), pp. 157-182

- *María: un Nombre que no Vamos a Olvidar.*

<https://huracanmaria.elnuevodia.com/#:~:text=El%20hurac%C3%A1n%20revol%C3%B3%20a%20Puerto,provoc%C3%B3%20da%C3%B1os%20por%20100%20C00%20millones.>

- The New York Times; *El impacto del huracán María en Puerto Rico.*

<https://www.nytimes.com/es/2017/09/21/espanol/el-impacto-del-huracan-maria-en-puerto-rico.html>

- Centro de Periodismos Investigativo; *Los Muertos de María.*

<https://periodismoinvestigativo.com/2018/09/los-muertos-de-maria/>

urbanos y en localidades con sus propios generadores de energía. Excepto por una sola estación de radio que puso a funcionar un sistema antiguo, el resto de las emisoras de radio y televisión dejaron de transmitir. Solo dos medios nacionales de prensa escrita fueron capaces de circular limitadamente pues también se perdió la comunicación vial debido a que tanto las principales carreteras como los caminos secundarios y terciarios quedaron bloqueados por el derrumbe de árboles, postes de tendido eléctrico, escombros arrastrados por los vientos, derrumbes e inundaciones. Unas 2.000 personas necesitaron ser rescatadas de las aguas.

Según el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el 98% de los árboles adultos se quebraron o derribaron, pérdida estimada en unos 140 millones de árboles perdidos. Las cosechas fueron totalmente devastadas. Los estimados del Departamento de Agricultura de Puerto Rico estimaron los daños en no menos de \$740 millones. Además, las marejadas ciclónicas arrasaron las zonas costeras y contribuyeron a que los principales ríos del país se salieran de sus cauces e inundaran extensas zonas urbanas. Como consecuencia de todo ello, los 78 municipios quedaron prácticamente incomunicadas entre sí. Las oficinas principales del Centro de Manejo de Emergencias de Puerto Rico quedaron inutilizadas, y el gobierno tuvo que improvisar unas nuevas facilidades para la coordinación de sus operaciones de emergencia en el Centro de Convenciones, situado en la ciudad capital de San Juan.

Los puertos y aeropuertos sufrieron daños significativos, quedando en pie solo uno de los 4 radares del principal aeropuerto internacional. Se suspendieron todos los vuelos aéreos comerciales por semanas, y la ayuda humanitaria no conseguía acceder a la isla por aire o por mar, ya que los puertos también sufrieron daños considerables. El combustible comenzó a escasear, principalmente por problemas en su distribución, y la determinación del Gobierno de reservarlo principalmente para vehículos oficiales y de asistencia, así como para poder suplir preferencialmente los generadores de instalaciones de servicios esenciales como hospitales, refugios y centros de operaciones de emergencias. Filas interminables se registraron por semanas en las estaciones de despacho de gasolina que podían vender el producto limitadamente, ya fuera para automóviles, o para quienes necesitaban adquirirlo para alimentar sus generadores caseros de energía. Igual sucedió con el *diessel* y el gas licuado.

La generalidad de los comercios se vieron obligados a cerrar por semanas, y muchos perdieron sus inventarios. Como podía, la población se movía de un lugar a otro tratando de encontrar algún comercio abierto que despachara alimentos, con el agravante de que había un acceso muy limitado al dinero en efectivo ante el cierre de la generalidad de las sucursales bancarias; en un país donde la capacidad de pago por cualquier otro medio se había tornado imposible, debido a la falta de electricidad y de acceso a los sistemas de data digitales de los bancos.

A pesar de que tras el paso del huracán el gobierno reportó solo 16 muertes directas, estudios posteriores demostraron que el caos generalizado fue responsable del deceso

de alrededor de 4.000 personas. Una vez se reiniciaron los vuelos comerciales, se registró una emigración de un 4% de puertorriqueños abandonando la isla hacia los Estados Unidos. Se informó que un promedio de 2.000 personas abandonaban la isla a diario al reanudarse los vuelos aéreos. (Duchesne)². No hay que olvidar que el restablecimiento del sistema eléctrico por la Autoridad de Energía Eléctrica que mantenía un monopolio en manos del Estado, resultó un proceso sumamente lento y azaroso; en parte debido a que la habían sometido pocos años antes a un proceso de re-estructuración obligada por sus bonistas, que entre otras cosas, prácticamente paralizó los programas de mantenimiento y remplazo de sus componentes, generó el despido de centenas de empleados capacitados, y había limitado significativamente sus inventarios. Lo anterior, sumado a los escándalos que surgieron referentes a la contratación a precios exagerados de compañías norteamericanas por el Gobierno (algunas sin experiencia, ni personal) para que asistieran en volver a levantar el sistema de generación y distribución eléctrica, mientras se rechazaba la ayuda solidaria internacional. Todo ello conllevó a que para enero de 2018 todavía cerca de un 25% de la población se mantuviera sin acceso a energía eléctrica por parte de la AEE. Al respecto, cobra relevancia particular la excesiva dependencia de Puerto Rico de los combustibles fósiles.

Como señala Duchesne citando expresiones de Carl Soderberg, exdirector de la división Caribe de la Agencia Federal de Protección Ambiental de EEUU:

«Puerto Rico implica para el mundo una carga ecológica insostenible» tras considerar que la isla alberga a 750 automóviles por cada mil habitantes que consumen más gasolina que los siete países centroamericanos sumados y que «cada boricua, como promedio, aporta al calentamiento global un 230% más que el resto de los terrícolas». Soderberg refirió que en la imagen satelital nocturna del Caribe y Centroamérica, Puerto Rico brillaba más que Ciudad México, que tiene 20 millones de habitantes, lo cual delataba su descomunal consumo de energía eléctrica y de combustibles fósiles.

Entre todas esas razones, los estimados gubernamentales más inmediatos sostuvieron que las pérdidas económicas alcanzaron los US\$100,000 millones. La prensa especializada sostuvo que la economía de la isla retrocedió 40 años. Al respecto señala Rivera³:

2. Duchesne-Winter, Juan: Puerto Rico desaparece cada vez mejor. <https://nuso.org/articulo/puerto-rico-desaparece-cada-vez-mejor/>

3. Rivera Hernández, Marcia; *Pobreza, desigualdad y violación de derechos humanos en la colonia de Puerto Rico: el sustrato de la catástrofe*. <https://www.80grados.net/pobreza-desigualdad-y-violacion-de-derechos-humanos-en-la-colonia-de-puerto-rico-el-sustrato-de-la-catastrofe/>

La ausencia de electricidad y de telecomunicaciones trajo consigo pérdida de empleos y de ingresos. Entre los meses de septiembre y octubre 2017, desaparecieron unos 31.600 empleos asalariados no agrícolas, según los datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Los sectores más castigados por la pérdida de empleos en el sector privado fueron turismo (15.800), comercio, transportación y utilidades (7.700), servicios educativos y de salud (3.400), servicios profesionales (2.300) y manufactura (1.200). Pero esta cifra pudiera ser mucho mayor, dado que al 31 de octubre, más de 175 mil trabajadores se mantenían a la espera de notificaciones patronales para retornar a sus puestos, pero la prolongación del período sin electricidad en los negocios y las dificultades con las telecomunicaciones que persisten seguramente significará una reducción en los llamados a retomar sus empleos.

El colapso energético también supuso mayores gastos para familias con cierta capacidad adquisitiva, al tener que comprar comida hecha fuera del hogar, adquirir agua potable, pagar por limpieza de sus hogares y costosas reparaciones, y conseguir fuentes alternas de energía (como lámparas solares, linternas, plantas generadora) y pagar el alto costo de gasolina o diesel para hacerlas funcionar. Pero las familias pobres quedaron totalmente desprovistas. La combinación de incremento en gastos cotidianos de las familias con disminución o desaparición de ingresos incrementó significativamente el nivel de pobreza en Puerto Rico en los pasados dos meses. El Centro de Información Censal (CIC) de la Universidad de Puerto Rico en Cayey estimó que el nivel de pobreza en la Isla aumentó de un 44%, antes de los huracanes, a un 52% tras ellos. Es altamente probable que muchas más personas crucen el umbral y caigan bajo el nivel de pobreza si el proceso de recuperación sigue tan lento como hasta ahora. El CIC afirma que es posible que las 254.905 personas que tenían un ingreso entre 25 y 50% superior al umbral de la pobreza antes de los huracanes también caigan bajo el nivel de pobreza, elevando la tasa potencialmente hasta 59,8%.

El Puerto Rico Pre-Huracán

A los huracanes Irma y María los precedió una década de recesión económica sostenida en Puerto Rico. Luego de que el Congreso Norteamericano revocara la sección 936 del Código Federal de Rentas internas que le otorgaba ingentes beneficios contributivos a las industrias que se establecieran en Puerto Rico⁴, comenzó un proceso gradual de desin-

4. Dicha sección enfrentó modificaciones hechas por el Congreso estadounidense en los años de 1982, 1986 y 1993, que poco a poco fueron limitando sus disposiciones y restándole beneficios a las corporaciones que se acogían a ella, hasta que en agosto de 1996 un proyecto de ley del Congreso de los Estados Unidos, firmado por el Presidente Bill Clinton derogó por completo la sección. Véase, Reyes Rodríguez, Luis A.; *La debacle económica de Puerto Rico: el fin de la 936*.

dustrialización que redujo la importancia de la isla como centro manufacturero⁵. Como resultado, el país incrementó su actividad en los mercados financieros de EU aumentando su deuda pública (no podemos hablar de deuda soberana en un territorio colonial) de menos de 10.000 millones a mediados de la década de los 80 hasta unos 72.000 para el 2016, equivalente a un 68,55% de su PIB para ese año de US\$ 105.034 millones⁶. Ante la imposibilidad de incumplir con el pago de su deuda pública, mediante legislación federal el Congreso de EU le impuso a Puerto Rico una Junta de Supervisión Fiscal compuesta por 7 personas nombradas por el Presidente, con facultades prácticamente plenas para aprobar los presupuestos gubernamentales, controlar el gasto público, negociar las condiciones para el repago de la deuda a los acreedores del Gobierno y representar al Estado en caso de que determinara solicitar las protecciones que brinda el tribunal federal de quiebras; cosa que sucedió para mayo de 2017, solo 4 meses antes del embate de los huracanes Irma y María.

En palabras de la reconocida economista Marcia Rivera:

Desde mediados de la década de 1970, numerosos estudios habían advertido sobre los nuevos problemas que estaban generando las estrategias económicas que se seguían en Puerto Rico, elaboradas con la anuencia del Congreso de los Estados Unidos, que tiene el poder ulterior sobre todo lo que acontece en este territorio no incorporado de los Estados Unidos. La mayoría de las situaciones no se atendieron en su debido momento y fueron convirtiéndose en limitaciones serias, en problemas estructurales difíciles de superar, llegando a conformar un denso tejido de vulnerabilidad general para la economía y la sociedad puertorriqueña. Generaron una verdadera crisis multidimensional; fue el sustrato de la trágica catástrofe desatada tras las vientos huracanados de María.

<https://www.monografias.com/trabajos82/debacle-economica-puerto-rico-fin-936/debacle-economica-puerto-rico-fin-936.shtml>

5. Para una referencia comprehensiva del impacto de la eliminación de la sección 936, vease, Córdova Iturregui, Félix; *La Eliminación De La Sección 936: La Historia Que Se Intenta Suprimir*; Editorial Publicaciones Gaviota, PR (2020).

6. Como señalan Joffe y Martínez: “La eliminación por parte del Congreso de los Estados Unidos de la Sección 936 fue una de las medidas legislativas federales que empeoraron la crisis fiscal por la que atraviesa Puerto Rico actualmente. Como hemos podido observar a través de este recuento histórico, otras medidas del Congreso que también han contribuido a la crisis han sido (1) la exención contributiva triple que gozan los pagos de interés sobre los bonos de los municipios de Puerto Rico, (2) el que se haya negado buques con bandera extranjera transportaran mercancía entre los puertos de Puerto Rico y Estados Unidos, (3) el extender la ciudadanía de los Estados Unidos a los residentes de Puerto Rico, (4) la eliminación de un límite a la deuda impuesta por el Gobierno Federal [en la Constitución de Puerto Rico], y (5) el que se haya excluido a las entidades de Puerto Rico del Capítulo 9 del Código de Rentas Internas que provee un mecanismo para reestructurar la deuda. Marc D. Joffe y Jesse Martínez. *El origen de la crisis fiscal de Puerto Rico*. Traducido por Mariola Montequín. Mercatus Research, Mercatus Center at George Mason University, Arlington, VA, abril de 2016.

<https://www.mercatus.org/system/files/Joffe-Puerto-Rico-Spanish-v1.pdf>

La crisis fiscal creada por la enorme deuda pública, es uno de los problemas más complejos del país porque alcanza unos 72.000 millones de dólares, su crecimiento exponencial fue el resultado de la aplicación de las políticas de los Estados Unidos hacia sus territorios y gobiernos locales. Por tanto, la misma no es exclusivamente responsabilidad del gobierno o del pueblo de Puerto Rico. Desde 1975 el Informe Tobin ya advertía del peligro del crecimiento de la deuda pública y recomendaba prudencia. En el crecimiento de la deuda jugaron muchos factores, incluyendo un mercado financiero e instituciones estadounidenses que indujeron a gobernantes de Puerto Rico a tomar préstamos; la disponibilidad de fondos federales a los que Puerto Rico desde los años ochenta pudo acceder con relativa facilidad si conseguía pareo; y normativa federal en todos los ámbitos de gestión, que obligó a Puerto Rico a crear nuevos programas para cumplir con determinaciones sobre las cuales nunca fuimos consultados. Sin duda, no desconocemos que también hubo cuestionables procesos éticos y responsabilidad de los gobernantes que tuvimos, acá en Puerto Rico y en los Estados Unidos. Por todo ello, desde la ciudadanía se ha reclamado con insistencia que esa deuda se audite para determinar la procedencia y legalidad de la misma. La deuda tiene que reestructurarse, cancelando una suma importante, sino toda, dado los intereses usureros que su pago requiere y la forma en que fue generada. El pueblo de Puerto Rico claramente no está en condiciones de asumirla.

Además de la deuda pública, muchos otros problemas siguieron creciendo y complicándose hasta hacerse verdaderamente críticos. Vale destacar, por ejemplo, que las estrategias de hacer pivotar la economía de Puerto Rico en la manufactura para exportación -instrumentadas con algunas variaciones durante más de 50 años- y el comercio fueron incapaces de generar suficientes puestos de trabajo en el sector privado. Esto llevó a tasas de desempleo altas y persistentes (11.7% antes de los huracanes), a una muy baja tasa de participación en el mercado laboral (apenas un 40% en agosto 2017), a que una tercera parte del total de empleados sólo gane un salario mínimo, y a la percepción generalizada de que el sector público padecía de "gigantismo" (en comparación con el privado) y había que achicarlo, como de hecho se fue haciendo.

El sistema de industrialización por invitación implantado en Puerto Rico por décadas fundado en políticas de exenciones contributivas al fisco local y en Estados Unidos, no sólo fue inefectivo para crear una economía con arraigo local; sino que demostró su fragilidad cuando comenzó a desaparecer luego de que el Congreso norteamericano, en función exclusiva de sus intereses particulares, eliminara las exenciones a las llamadas empresas 936 durante un periodo que comenzó en 1996 y terminaba para el 2006. De ese modo, comenzaron a perderse empleos en la manufactura y en los servicios indirectos relacionados a ese sector de la economía, lo que redujo los ingresos del gobierno de

Puerto Rico que descansaban fundamentalmente en un sistema de contribuciones sobre los ingresos generados por los residentes y empresas locales. Ello repercutió en la acelerada introducción de medidas de reducción del aparato estatal y el despido de empleados públicos. Igualmente se introdujeron nuevos impuestos de carácter regresivo, como el impuesto al consumo (IVU) que agravaron aun mas la carga proporcional de los sectores populares, que, a su vez se afectaban mas directamente de la reducción de la prestación de servicios por el Estado. A la misma vez se legislaban enormes beneficios fiscales específicamente diseñados para atraer a millonarios norteamericanos a residir en la isla, con lo que se ahorran sus contribuciones sobre ingresos federales. Concomitantemente a inicios del 2017 se legisló una mal llamada reforma laboral, que redujo significativamente los beneficios y la seguridad de empleo de los empleados de la empresa privada y bajó los salarios para los jóvenes menores de 24 años.

Así, María colmó la copa de varias décadas de agravios causados a los sectores populares mediante la implantación de distintas políticas neoliberales en la colonia norteamericana, generadoras de una progresiva reducción del aparato gubernamental, disminución de plazas de empleo, precarización de la clase trabajadora, el incremento descontrolado de la deuda pública y la privatización. Entre otras se privatizaron la compañía telefónica, el sistema de salud pública gubernamental, viaductos y el principal aeropuerto; para mencionar los mas significativos. Igualmente, colmó la copa de un proceso político de ralentización de los pocos espacios democráticos de gobierno propio de los residentes de la isla, cuando el Congreso impuso la Junta de Control Fiscal como un supra-gobierno sobre el país, legislada irónicamente bajo una ley cuyo acrónimo fue PROMESA (*Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act*).

De ese modo, María encontró un territorio severamente empobrecido, con una estructura estatal disfuncional y venida a menos, incapaz de proveer las respuestas urgentes requeridas por la población para sobrevivir la devastación causada por el fenómeno natural y sus consecuencias inmediatas. Un país con un gobierno acogido a quiebra, con una deuda pública impagable, a lo que se sumaban los casi US\$100,000 millones de pérdidas a la economía que se calcula que produjo el Huracán María. Esa situación, nada alentadora, se complicó con las reducciones en los ingresos gubernamentales proyectadas para ese año por al menos US\$1,300 millones en los recaudos del Fondo General del gobierno para el año fiscal 2017-2018. (Rivera). María llegó a acabar de devastar físicamente los destrozos ya causados por la implantación, por décadas, de políticas neoliberales en la colonia estadounidense.

Ante esa situación, ¿cuáles eran los posibles caminos de la recuperación? Como señalamos en un artículo publicado luego del evento atmosférico:

Los y las boricuas vivimos entre los escombros producidos por un modelo económico colonial fallido dirigido a beneficiar al capital norteamericano, mientras que condena nuestro potencial autóctono al enanismo, el marginalismo y la dependencia.

Vivimos entre los añicos del derrumbe de un sistema político de supuesto gobierno propio, que no aguantó el mas mínimo golpe de la demoledora federal, cuando mantener la ficción del auto-gobierno dejó de servir a los intereses de Estados Unidos. Nos desplazamos tratando inútilmente de esquivar las ruinas de una clase política servil, corrupta, incompetente y esencialmente improductiva. Yacemos entre los herrumbres de una sociedad achacosa y desmoronada que desde mediados del siglo pasado padeció la emigración de prácticamente la mitad de sus familias. Subsistimos bajo los vidrios rotos de la mal llamada Vitrina del Caribe, detrás de la cual el imperio exhibía el espejismo de un país encomiable; ocultando con ello para el mundo y para nosotros, nuestra indignidad, confusión y miseria. Y ahora, nos vemos concretamente rodeados del paisaje de escombros dejado tras su paso por María, que demolió gran parte de nuestra ya maltratada infraestructura física.

No hay duda de que nuestra situación de ruina no admite pasividad. Debemos apresurarnos a reconstruir el país, pero, ¿cuál país? ¿El de las instituciones coloniales falaces y quebradizas que nos sumieron entre sus escombros? ¿El que nos imponen desde afuera diseñado para beneficio ajeno y precariedad nuestra? ¿El que se suprime a sí mismo y se desvive por imitar y no por ser? ¿El que promueve el dogma neoliberal de que la vida es una competencia eterna de unos contra otros buscando cada cual su beneficio personal? ¿El de la política como un ejercicio de corrupción y auto-promoción a expensas del pueblo, por políticos coloniales que han hipotecado irresponsablemente nuestro porvenir?

Colón⁷

Al respecto, cabe señalar que dos elementos afloraron prístinamente con la salida del sol tras el paso del huracán. Primero, que el gobierno resultaba evidentemente incapaz de poner manos a la obra en la recuperación del país, y, segundo, que fue la propia gente en espíritu solidario la que se auto-organizó en las comunidades y sociedad civil para ayudarse entre sí y levantar al país. Los ejemplos de esa movilización social espontánea fueron extraordinarios. Comedores sociales afloraron a lo largo y ancho de la isla, brigadas de trabajadores voluntarios limpiando caminos y carreteras, movilizaciones de miles de brazos ayudándose mutuamente a reparar sus viviendas y obtener condiciones esenciales para subsistir, como la búsqueda de agua o las filas para obtener combustible. Vecinos organizados para asistir a inválidos y envejecientes, jóvenes repartiendo comida y ropa en los mas remotos confines del país. Los trabajadores de las empresas de servicio público trabajando sin descanso por días enteros, jubilados voluntarizando labores en hospitales y centros de cuidado.

7. Colón Morales, Rubén; *Un País de Escombros*. <https://www.80grados.net/un-pais-de-escombros/>

Como señala Rivera:

La catástrofe de septiembre de 2017 demostró que el mayor activo de Puerto Rico es su gente. En medio de la devastación y sin comunicaciones, ni posibles contactos con el mundo más allá del perímetro familiar o del vecindario, la gente salió a la calle a enfrentar la nueva adversidad, abriendo caminos, sacando escombros, con la autogestión y el intercambio solidario como únicos instrumentos para comenzar a labrar otro futuro.

En ese mismo sentido señalábamos nosotros:

Quizás ahora con María, en vez de continuar copiando modelos externos y de apostar irracionalmente por el auxilio de manos salvadoras foráneas, por una vez seamos capaces de mirar hacia adentro, para encontrar la ruta de ese nuevo país que seremos capaces de edificar sobre los escombros del que hoy padecemos. No tenemos que ir lejos, la respuesta la tenemos delante. Tomemos conciencia de la inconmensurable labor titánica de reconstrucción que han desarrollado cientos de miles de vecinos que voluntaria y desinteresadamente se han encargado de socorrer a los necesitados, de abrir caminos bloqueados por árboles caídos en sus comunidades, de colaborar mano a mano con otros para reparar sus viviendas, de compartir energía, agua, hielo y alimentos, de procurar a los amigos y vecinos, de sacrificarse con esmero al servicio de refugiados y damnificados desconocidos, de quienes más allá del deber, laboran hasta el agotamiento para restablecer los servicios básicos a la población. Esas actitudes nobles y solidarias, esa capacidad de unidad y colaboración, ese compromiso con los desamparados, ese sentido de amistad y familiaridad comunitaria, esa vocación de servicio desinteresado y esa satisfacción que produce el ser capaces de concretamente ayudar al prójimo; tiempo atrás las ostentábamos como representativas del carácter esencial de las hijas e hijos de esta tierra. Las mismas, hemos visto que siguen todavía aquí, y que florecen espontáneamente cuando, en vez de ser suprimidas, se les da la oportunidad de manifestarse.

Afianzar esas conductas empáticas y los valores en los que se fundamentan debiera ser punto de partida de nuestra reconstrucción como pueblo, la cual necesariamente tendrá que producirse por mano propia. De nuestra capacidad de canalizar, fortalecer y potenciar ese quehacer cooperativo, sacrificado y solidario dependerá el que podamos emerger de entre los escombros.

Colón

No obstante, ante la fuerza esperanzadora de esa gigantesca movilización social, el mensaje del Estado y de los grandes sectores económicos, fue la de que la salida estaba en

apostar por las ayudas del Gobierno de Estados Unidos que pronto llegarían (y que al día de hoy prácticamente no se han desembolsado); en un llamado subrepticio a la desmovilización comunitaria. Ante la caótica situación que reinó tras el paso del Huracán María, sectores gubernamentales y empresariales privados apostaron por el incremento en la dependencia colonial, soñando con que llovería dinero del gobierno norteamericano en concepto de ayudas de emergencia y por parte de la aseguradora contra los desastres naturales conocida como el *Federal Emergency Management Agency (FEMA)*. Desde esa perspectiva, Puerto Rico, tras el paso del Huracán María, al igual que Luisiana luego de Katrina, se había convertido en el escenario perfecto para poner en práctica el concepto acuñado por la intelectual Naomi Klein sobre el “capitalismos del desastre”. La solidaridad y movilización social estaba bien ante la emergencia inmediata; pero las élites no podían permitir que se convirtiera en un mecanismo permanente de organización civil para levantar el país con un derrotero distinto al que ya le tenía concebido los promotores del capitalismo del desastre.

Klein puntualiza cómo ante la devastación causada por el Huracán, esos sectores utilizaron la crisis y desesperación social para implantar medidas de choque para acelerar políticas neoliberales inherentes a ese capitalismo del desastre. En su libro *La Batalla por el Paraíso*⁸, publicado luego de visitar Puerto Rico el año posterior al huracán Klein señala:

[E]l gobernador Roselló brindó un mensaje televisado al país desde detrás de su escritorio, flanqueado por las banderas de Estados Unidos y de Puerto Rico. “Superando la adversidad, también se presentan grandes oportunidades para construir un nuevo Puerto Rico”, declaró. El primer paso sería la privatización inmediata de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, conocida como la AEE, que es uno de los proveedores públicos de energía mas grandes de Estados Unidos y que, a pesar de sus millones de dólares en deuda, también es la que mas ingresos capta.

“Se venderán activos de la AEE a empresas que transformarán el sistema de generación en uno moderno, eficiente y menos costoso para el pueblo”, dijo Roselló.

*Esto resultó ser el primer disparo de una ametralladora cargada de anuncios como este. Dos días después, el astuto, carismático ante las cámaras y joven gobernador develó su tan esperado “plan fiscal” que incluía cerrar mas de 300 escuelas y acabar con mas de dos terceras partes de las entidades de la rama ejecutiva de la Isla, reduciéndola así de 115 a solo 35. Tal y como Kate Aronoff lo reportó para **The Intercept**, esto “conllevaría la deconstrucción del estado administrativo de la Isla”. (Razón por la cual no debe ser ninguna sorpresa que Roselló tenga tantos admiradores en el Washington de Trump).*

8. Klein, Naomi; *La Batalla por el Paraíso: Puerto Rico y el Capitalismo del Desastre*. Ed. Haymarket Books, Chicago IL (2018).

*Una semana después, el gobernador volvió a salir en la televisión y reveló un plan para dejar el paso libre para que en el sistema de educación se instauren escuelas privadas **charter** y se otorguen vales educativos privados, dos medidas que el magisterio y los padres de Puerto Rico han resistido exitosamente varias veces en el pasado.*

*Este es un fenómeno al que he llamado “la doctrina del **shock**” y se está desplegando en Puerto Rico de una manera mas cruda que aquella que se vio cuando dismantelaron el sistema público de enseñanza y las viviendas de bajo costo de Nueva Orleans justo después del paso del Huracán Katrina y mientras la ciudad todavía estaba vacía de habitantes...*

La Respuesta del Cooperativismo

Entre los sectores comunitarios que ante la emergencia apostaron por la solidaridad; insistiendo en la necesidad de construir un país más resiliente y autosuficiente mediante esfuerzos colaborativos de ayuda mutua, estuvo el movimiento cooperativo puertorriqueño. El cooperativismo formó parte de esos sectores que pusieron manos a la obra para demostrar la posibilidad de salir fortalecidos de la crisis promoviendo alternativas solidarias: apoyando a las comunidades con préstamos de emergencia, promoviendo el fortalecimiento del pequeño empresarismo local y de mercados agrícolas, cabildeando legislación para la creación de cooperativas energéticas, y apoyando el fortalecimiento y creación de cooperativas de producción agrícola; además de sumarse a los esfuerzos inmediatos de socorro a la población. Como bien señala Ramírez⁹:

En medio de las peores condiciones, el país entero se convirtió, sin exagerar, en una gran cooperativa, profesando con acciones épicas el más profundo sentido de solidaridad.

Después del huracán nos levantamos en otro Puerto Rico. De la noche a la mañana, había que usar el papel moneda como única forma de pago. Al día siguiente, los supervisores de nuestras cooperativas llegaron a sacar lodo y poner a funcionar sus sucursales. Ejecutivos abrieron literalmente caminos con sus vehículos para que pasaran los camiones blindados que llevaban el efectivo a los socios y clientes.

Decenas de empleados, desde los lugares más recónditos del país, se lanzaron diariamente al Banco Cooperativo en San Juan para entregar los archivos de transac-

9. Álvarez, José Julián; *El valor de la cooperación tras el azote de María*. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/el-valor-de-la-cooperacion-tras-el-azote-de-maria/>

ciones electrónicas (ACH) para que sus socios pudieran recibir el depósito de su nómina y seguro social, pues no había comunicación digital.

Algunos, aun perdiendo sus propias casas, llegaron a trabajar a sus cooperativas para ofrecer sus servicios a los socios que necesitaban moratoria en sus pagos, préstamos de emergencia o tan solo un rostro humano que les pudiera comprender.

Con las limitaciones propias de las circunstancias, ya a 15 días del paso del huracán, más del 90% de las cooperativas de ahorro y crédito estaban ofreciendo servicio a la ciudadanía.

A un mes de María, todavía había 17 municipios donde solo las cooperativas estaban dando servicios financieros. Qué mejor evidencia de compromiso comunitario que, pese a la falta de diésel, sistemas de comunicación y seguridad, las cooperativas se las arreglaron para abrir y servir a los más de un millón de socios y clientes a quienes nos debemos.

Con este mismo compromiso, Coopharma –el mayor conglomerado de farmacias de comunidad en Puerto Rico– logró que se despacharan recetas a los pacientes. Y, los incansables choferes de la Cooperativa de Camioneros –el mayor acarreador de combustible en Puerto Rico– manejaron turnos dobles y triples para que los hospitales, asilos y comercios pudieran continuar operando.

La gesta de nuestras cooperativas en sus comunidades salvó vidas. Por eso, terminado el mes de octubre y la efeméride, podemos hablar de una celebración que se transformó, para convertirse en la fecha en que aprendimos el valor de la cooperación en la reconstrucción de nuestra economía y sociedad. Esta fue, sin duda, la mejor manera de conmemorar el Mes del Cooperativismo, que ya no es nuestro, sino de todo un país.

Ramírez

La realidad es que mientras la banca comercial permanecía en su mayoría cerrada y con sus sistemas inoperantes, lo que impedía a la población contar con efectivo para poder suplir sus necesidades inmediatas y urgentes, pues los otros sistemas de pago no estaban funcionando; las cooperativas consiguieron repartir efectivo por todo el archipiélago puertorriqueño, incluso aún cuando sus propios sistemas todavía funcionaran. Las anécdotas de casos en que, sin poder acceder a los balances de cuentas de los socios, se desembolsaron dinero por métodos artesanales, en la confianza que brinda la naturaleza comunitaria de las cooperativas y el compromiso mutuo entre la entidad financiera y sus socios, se repitieron por decenas. Incluso se reportaron casos de cooperativas que

cambiaron cheques de otras instituciones financieras a personas que no eran socios, solo porque se sabía que eran residentes de la comunidad servida. (De Filippi y Vargas)¹⁰. De hecho, el sector reporta que a 30 días del paso de María en un 22% de las municipalidades del archipiélago, las únicas instituciones que prestaban servicios financieros a la comunidad eran sus cooperativas. Cabe mencionar que las cooperativas no despidieron a ninguno de sus empleados durante la emergencia ni a esos que estuvieron incomunicados por los estragos. En otros casos, financiaron sin ningún por ciento de interés a sus empleados y socios la adquisición de nuevos efectos electrodomésticos, e hicieron arreglos de moratorias con sus socios para el repago de sus préstamos y otras obligaciones.

De otra parte, muchas Cooperativas de Ahorro y Crédito que contaban con generadores eléctricos le dieron servicios de conexión a vecinos y comercios circundantes e incluso hasta a alcaldías; y abrieron sus puertas para que la población acudiera a conectar equipos recargables de iluminación, comunicaciones y médicos, convirtiéndose en verdaderos centros de servicios comunales. (De Filippi y Vargas). Igual muchas asistieron a farmacias de la comunidad que no contaban con electricidad para que pudieran operar sus sistemas de procesamiento y despacho de recetas. Por ejemplo la Cooperativa de Farmacias Puertorriqueñas (COOPHARMA) en alianza con Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) y junto a cooperativas de ahorro y crédito habilitó una unidad móvil y en 10 pueblos de la isla, llevaron alimentos, agua y servicios médicos primarios.

El *Informe Anual de Inversión Social de las Cooperativas 2018* de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas (COSSEC)¹¹ reconoció esos esfuerzos y concluye que:

La data financiera y estadística ofrecida por las cooperativas de ahorro y créditos del año fiscal 2018, revela que éstas cumplen cabalmente con una de sus funciones de llevar a cabo inversión social en la comunidad y sus socios.

En este año, su inversión social, basada en los Siete (7) Principios del Cooperativismo fue \$170 millones, lo cual representa el 1,95% de sus recursos económicos y un 36,85% en comparación con el ingreso bruto. Esta última cifra es un reflejo de cómo el Movimiento Cooperativo cumple con su función de apoyar a sus socios y a la comunidad y el país. La inversión social de las cooperativas durante el 2018 fue una excelente, esta reflejó un aumento con relación al 2017. En el 2017 la inversión social fue por \$150 millones lo que representa un aumento de 13,33% en inversión social para el 2018.

10. De Filippi, Pablo & Vargas, René; *Puerto Rico's financial cooperatives led the economic recovery after Hurricane María*. Cooperative Business Journal (summer 2019). <https://fliphtml5.com/caqv/pajj/basic>

11. Estos informes anuales son requeridos por la Ley 123 de septiembre de 2007. Disponibles en http://www.cossec.com/cossec_new/SADIS/

La experiencia de solidaridad del cooperativismo durante la emergencia se considera que produjo que el número de socios en las cooperativas del país aumentara luego de la emergencia y que mejorara el desempeño de aquellas. Según datos [de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas, COSSEC], las cooperativas [de ahorro y crédito] en el 2016 cerraron con una cantidad de 978 mil socios. Un año más tarde, los números sufrieron un alza a 993 mil socios. A pesar de los estragos del huracán María, crecieron en activos, depósitos y socios. Esos números han incrementado pues según las estadísticas oficiales de COSSEC el 2018 cerró con 988,983 socios y a marzo de 2019 esa cifra había ascendido a 1.025.415 excluidos los socios de cooperativas que no pertenecen al sector de ahorro y crédito. (Santiago)¹².

Al respecto indica Santiago:

Mención aparte merece el por ciento de morosidad o de incumplimiento con los compromisos de asumidos con las cooperativas que mantiene una tendencia descendente. En el 2015 la morosidad era de 5,21 % y en el 2019 la cifra bajo a 3,71%. Este dato demuestra el sentido de responsabilidad del socio ante su cooperativa. Estas son buenas noticias para el País, para el sistema cooperativo y para la autoestima de los nuestros.

Muchas pueden ser las variables que inciden en estas cifras. Lo cierto es que estas instituciones no han estado exentas de situaciones difíciles. Conocemos que están inmersas en procesos y proyectos enfocados en su fortalecimiento. La diferencia es cómo las manejan. La práctica de los valores y principios cooperativos explican la diferencia. Hacen esta diferencia. Los socios han tenido la oportunidad de conocer los detalles en sus respectivas asambleas mediante de la democracia participativa. Nada se esconde, todo se muestra en los estados financieros e informes que son sometidos al escrutinio y debate de los socios. Muchas cooperativas publican sus estados en sus respectivas redes.

Y añade:

Tal vez, el aumento en la cantidad de socios es el resultado de que el pueblo vio, a raíz de los desastres naturales del 2017, la respuesta de sus cooperativas a sus necesidades apremiantes. Validaron su razón de ser: el bienestar humano, el bien común y fueron muchos empleados del sistema que dejaron sus necesidades a un lado para atender las filas en las cooperativas. Así fue como socios y no socios pudieron acceder sin dificultades a su dinero. ... Esa experiencia de apego al pueblo es

12. Santiago Ortiz, Mildred, *Mirada Cooperativista: ¡Somos un millón!*
<https://www.claridadpuertorico.com/mirada-cooperativista-somos-un-millon/>

más poderosa que cualquier campaña publicitaria y quedó grabada en la memoria y el corazón de los nuestros.

Finalmente, en su búsqueda de alternativas para poder aportar a la recuperación del país, un número cada vez mayor de cooperativas de ahorro y crédito se han certificado para certificarse como “*Community Reinvestment Financial Institutions*” y poder así recibir donaciones para gestar y promover proyectos de desarrollo económico comunitario. (De Filippi y Vargas).

La realidad es que los esfuerzos de recuperación no solo se circunscribieron al sector ahorro y crédito, principal sector cooperativo en Puerto Rico. Por ejemplo, la Cooperativa de Seguros Múltiples (CSM), una cooperativa de segundo grado, fue instrumental en promover la creación de cooperativas eléctricas y cabildear por la aprobación de una nueva ley para formalizar el sector de cooperativas energéticas. (De Filippi y Vargas). Dicha ley en efecto fue aprobada para diciembre del 2018, y de esa forma, muchas comunidades pobres y aisladas serán capaces de gestar sus propios sistemas de generación eléctrica y de autogestionar los mismos; consiguiendo independizarse de un sistema centralizado que los mantenía como última prioridad. Igualmente la CSM colaboró en establecer y financiar grupos de trabajo para fomentar la recuperación económica del país a través del modelo cooperativo, y para ayudarlos a obtener fondos bajo la legislación de *Community Development Block Grants- Disaster Relief*.

De otra parte, en Puerto Rico existían para el momento del huracán unas 138 cooperativas de tipos diversos, categoría que agrupa a las de producción, las de trabajo asociado, las de consumo, las de distribución o comercialización, y mixtas constituidas por socios trabajadores y socios consumidores. Una encuesta realizada para febrero de 2018 a una muestra representativa de 89 cooperativas de tipos diversos arrojó que el 98% de éstas continuaba operando a seis meses del evento atmosférico, 52.2% de las mismas funcionando con plena normalidad. Por otra parte, de las que estaban operando parcialmente, un 72% reportó que podrían volver operar a niveles normales durante los próximos 2 meses. Según el estudio, tales resultados contrastaban con los datos ofrecidos por el Centro Unido de Detallistas (CUD) respecto de la recuperación de los pequeños negocios privados. El CUD en ese momento reportaba que cerca del 40% de los pequeños y medianos comerciantes en la Isla no habían podido reiniciar sus operaciones luego del fenómeno climatológico, de los cuales el 35% se esperaba que cerrarían operaciones permanentemente. (Rosado)¹³ Entre las razones relacionadas a esa capacidad de resiliencia se encontraron varias ligadas a la naturaleza y estructura del sistema cooperativista en Puerto Rico, tales como la existencia de un sistema de seguros (85%), y la flexibilidad

13. Sin Coillas, Más resilientes las cooperativas tras el paso del huracán María; <http://sincomillas.com/mas-resilientes-las-cooperativas-tras-el-paso-del-huracan-maria/>
Reseña periodística basada en los resultados obtenidos en una investigación realizada por estudiantes del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico bajo la dirección del Dr. Efraín Rosado.

laboral inherente a las cooperativas de trabajo, que permitieron ajustar los horarios laborales sin reducir las plazas de empleo.

Esos nuevos derroteros del cooperativismo, lo han llevado a crear conciencia de que en vez de conformarse con ser un sector marginal dentro de una economía capitalista dependiente; su nuevo camino debe dirigirse a apoyar activamente la gestación de un movimiento que promueva el fortalecimiento de una economía autóctona de la solidaridad en Puerto Rico, por lo que en los años posteriores al Huracán María han sido evidentes sus alianzas con sectores comunitarios y de las ONG que por años vinieron promoviendo el tema. En ese sentido, sin la colaboración, participación activa y respaldo financiero del movimiento cooperativista, no hubiera sido posible la creación de la Red de Economía Social y Solidaria de Puerto Rico, nacida del *Primer Encuentro Internacional de Economía Social y Solidaria de Puerto Rico* celebrado en junio del 2019.

Conclusión

Como para cerrar el círculo de nuestra perfecta desventura luego de décadas de crisis económica y políticas neoliberales, la quiebra gubernamental y la imposición de un supra-gobierno antidemocrático por el poder metropolitano sobre Puerto Rico; el Huracán María convirtió a un pueblo social, política y económicamente devastado, en uno físicamente destruido. Su impacto definitivamente se implantó en nuestra psiquis colectiva.

Como indicáramos en un escrito anterior:

En la historia de los pueblos ocurren ciertos eventos capaces de cambiar el rumbo que lleva su vida colectiva. Circunstancias que conminan a los miembros de una comunidad a poner en duda preceptos dados por ciertos durante décadas. Dificultades que les exigen efectuar un impostergable examen de su conciencia colectiva para poder salir del atolladero. Emerge entonces el simbolismo de una idea que les abre ventanales a nuevas esperanzas compartidas. O ejemplos de entrega que les iluminan el camino de lo que hasta entonces se les había ocultado. O bien, la reconexión de afectos que energizan el potencial latente de cierta esencia negada de sí mismos.

Se trata de circunstancias que por su profunda huella, no les abandonarán ya nunca, inmortalizándose para siempre como parte de su narrativa colectiva. El paso a esa nueva existencia puede producirse luego de sucesos estimulantes o angustiosos; de bautizos o carimbos. Situaciones que podríamos interpretar como el producto de la suave compasión de un ángel o de la destemplada furia de algún dios. Son eventos que pueden ser esperados o imprevistos, añorados o evadidos, cuidadosamente planificados o brutalmente fortuitos.

Sea como fuere, la vida es la que decide cuándo y dónde alzará telones para permitir que el cotidiano drama tras bastidores de los pueblos pase a ocupar el papel principal en el inédito libreto de su porvenir. Queda de parte de los pueblos la responsabilidad de demostrar entonces la sustancia de la que colectivamente están hechos y aquello que unidos son capaces de afrontar. Ante tales encrucijadas, son los propios pueblos los únicos responsables de trazar cual será el rumbo de su nuevo devenir: el de la superación o el de la perdición... El Huracán María muy probablemente marcará uno de esos jalones históricos que habrá de definir cuál será el futuro del pueblo puertorriqueño.

Colón

En Puerto Rico, mientras el estado colonial y los grandes intereses se movieron plenamente en la dirección de la dependencia y la búsqueda de beneficios económicos a partir de la tragedia, la necesidad y el dolor colectivo; el cooperativismo abrió los ojos y reconoció la importancia de fortalecer sus vínculos comunitarios y caminar por el rumbo de solidificar la solidaridad, la colaboración social y la empatía con el sufrimiento ajeno. Se trató de un sacudión al movimiento cooperativo que lo enfrentó con su responsabilidad histórica de retomar el camino del desprendimiento y la promoción de una economía con raíces nativas orientada hacia el bien común, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la dignificación de la vida. Ese rumbo sin duda ha continuado fortaleciéndose luego de la tragedia social exacerbada por el fenómeno atmosférico. El cooperativismo puertorriqueño, en general, ha retomado su camino y hoy lidera muchos de los esfuerzos colaborativos para la gestación de una nueva economía basada en el compromiso social y la empatía con los víctimas del sistema imperante.

Por eso no tenemos duda en afirmar que, si bien María causó destrozos catastróficos en Puerto Rico, de otra parte, consiguió estremecer el alma colectiva del cooperativismo boricua, y sus efectos sobre nuestro movimiento cooperativo han resultado verdaderamente redentores.

EL LOGRO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. EL VIVIR BIEN BOLIVIANO

Karen Cis

Especialista investigadora OIBESCOOP

El Vivir Bien (Sumaj Kamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Pave) es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo.

Ley marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir bien. Artículo 5.2 (2012) Bolivia

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Vivir bien; Economías alternativas.

Presentación

La experiencia boliviana de las Economía Social y Solidaria (ESS), aun y cuando presenta sus propias características, ha encontrado su hueco en la discusión y el que hacer de las economías alternativas examinadas por el gobierno de Evo Morales durante la última década, tanto así que el concepto fue incorporado en la Constitución Política del Estado aprobada en 2009 bajo el título de economía plural. Sin valorar el nombre que adopte, lo importante es reconocer sus aportes a la economía y al desarrollo del país, y determinar si la organización estructural de la misma contribuye a alcanzar y cumplir los objetivos planteados en los compromisos internacionales adoptados por los países en el marco de las Naciones Unidas como la agenda 2030 y los ODS.

Entenderemos la economía social y solidaria como “un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades”. En definitiva, cuando hablamos de economía social y solidaria, hablamos de principios éticos que aspiran a ser normativos en el desarrollo de las prácticas y en el impulso de las políticas económicas (Coraggio, 2007, 2009).

Las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) contribuyen al desarrollo y progreso de los países y las regiones. En Bolivia, tradicionalmente, la práctica aymara ha estado basada en una economía complementaria de ayuda constante y permanente como normas y principios de vida, cuyos pensamientos han sido –poco a poco– incorporados en la vida diaria de los bolivianos.

En este documento, procuraremos identificar el desempeño de los últimos años, como todo esto se transforma en el vivir bien y se encausa en una trayectoria hacia el logro de los ODS. Revisaremos como las organizaciones de la Economía Social y Solidaria han logrado irrumpir en la actividad económica, política y legislativa boliviana a modo de generar un impacto en la consecución de la Agenda 2030, propuesta en el 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pasaremos una mirada a ciertas experiencias bolivianas exitosas y observaremos como estas organizaciones realizan sus actividades económicas y participan en la ESS, así como aportan a los ODS en cuanto a sus objetivos y acciones realizadas.

Bolivia y la Economía Social y Solidaria

Durante las últimas décadas, la economía social y solidaria como concepto ha ido tomando forma, y esto ha sido posible debido a sendos debates que ella misma ha generado y al establecimiento de formas novedosas de organizaciones económicas, en diferentes regiones del mundo. Para la economía social y solidaria los valores de solidaridad, justicia, equidad, compromiso social, desarrollo económico y democracia –entre otros– han

de determinar las relaciones entre las personas y en la sociedad. Actualmente contamos con una multiplicidad de iniciativas, prácticas o experiencias que forman parte de esta economía, atendiendo a diferentes contextos políticos, económicos, sociales, históricos y hasta geográficos. Una diversidad de costumbres y prácticas se encuentran comprendidas dentro de este concepto, con el fin de atender y responder a los problemas de la desigualdad, la inequidad y el escaso desarrollo económico, permitiendo la generación de una red de iniciativas que constituyen otra visión de la economía. En su enfoque de la actividad económica, la economía social y solidaria tiene en cuenta como principales elementos de su haber a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como referencia primordial ante otros intereses.

Es un modo de vivir que abarca y comprende la vida integral de las personas en el centro de todo, cuyo principal objetivo es el de proveer de forma sostenible, las bases materiales para el desarrollo personal, social, comunal y ambiental del ser humano. En países como Bolivia, marcado por una tradición transformadora, inconformista y multicultural, la economía social y solidaria se ha presentado como una oportunidad para lograr mejores condiciones y formas de vida, y como un punto y aparte al modelo clásico neoliberal. Como en otros países de América Latina, ha adquirido un nuevo significado ya que busca el bienestar de las personas en armonía con el medio ambiente, valorando el trabajo y la cultura (Hillenkamp, 2014). Las diferentes formas de producción y distribución propias de las culturas tradicionales comunitarias bolivianas han favorecido la existencia de un espacio ideal para la complementación de la ESS. Su práctica se viene realizando desde los pueblos ancestrales, mediante formas de vida, organizacionales y comunitarias, aunque no se definieran tras los conceptos y definiciones que conocemos hoy en día.

El vivir bien boliviano

El concepto del vivir bien desde los diferentes pueblos originarios se va complementando con las experiencias de cada pueblo. Para la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), vivir bien es vivir en comunidad, en hermandad y en complementariedad, en armonía con todos y todo, es una relación complementaria donde todo vive y todo es importante. Desde la cosmovisión aymara y quechua, toda forma de existencia tiene la categoría de igual, todos y todo disfruta de una vida basada en valores.

Las prácticas comunitarias del pueblo aymara ofrecen ejemplos de utilización de la práctica de la economía comunitaria, que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígena originario y campesino (CPE: 307). Sustentada en la ayuda constante y permanente, como un compromiso con la vida, no tiende a responder a normas legales, sino más bien a formas y principios de vida practicados diariamente. Una de las características comunes en las empresas comunitarias tradicionales ha sido la rotación de responsabilidades, de esta manera todos ocupan y cumplen con la sociedad. En esta perspectiva, todo emprendimiento, la realización de cualquier oficio, acción o negocio

debe tener como condición pertinente cuidar la vida y sólo ha de persistir aquello que aporte a la comunidad, que construya y no que destruya. En las políticas económicas suplementarias del vivir bien, los Estados deben preparar y comenzar un nuevo orden de relación, primero de “ayuda” y colaboración entre los pueblos, en términos de reciprocidad, y luego de complementariedad, sin subordinación (Huanacuni, 2010). No existe el vivir bien sin comunidad.

Concepciones como la de reciprocidad, solidaridad, trabajo comunitario, complementariedad y respeto a la madre tierra han sido ampliamente practicados en las poblaciones indígenas bolivianas, incluso, hasta nuestros días. La Sumaj Kamaña o el Vivir Bien, ha sido tradicionalmente experimentado en las comunidades indígenas, donde sus principios permean la vida diaria y la relación entre la comunidad y la naturaleza. Debido a ello, el Estado boliviano –en los últimos años– ha incentivado y participado en la promoción de la ESS y comunitaria en Bolivia como una de las formas de realización del bien vivir, a través de políticas de apoyo, como resultado de procesos participativos que han desembocado en leyes, normas, decretos y otros procedimientos en diferentes niveles nacionales y territoriales. Surgen como una alternativa a las políticas neoliberales desarrolladas a fines del siglo pasado que no dieron respuesta a aspectos estructurales como la desigualdad, la discriminación social, la pobreza y la exclusión sociopolítica existente en Bolivia.

Tabla 1.
Reseña Histórica Boliviana

Bolivia independiente

Bolivia alcanza su independencia de la corona española en 1925. Sus primeros años de vida independiente están matizados por varios enfrentamientos y guerras como la Guerra del Pacífico (1879-1884), donde Bolivia pierde su salida al mar, cediendo el Departamento del Litoral al vencedor de la contienda: Chile, y la Guerra Federal (1898-1899) que significó el establecimiento definitivo de la capital en La Paz. La economía boliviana del momento estaba basada en la extracción minera de la plata y posteriormente, del estaño.

Ya en el siglo XX, la Guerra del Chaco con el Paraguay (1932-1935) demostraba la falta de límites definidos heredados desde el periodo colonial y la búsqueda, por parte de Bolivia, de una salida al Océano Atlántico. Otro hito histórico importante lo constituye la Revolución Nacional (1952-1953), que permitió la aprobación del sufragio universal - antes prohibido - a las mujeres e indígenas, la aplicación de una reforma agraria, una reforma educativa y la nacionalización de las minas de estaño.

En 1982 Bolivia vive un retorno democrático, después de una serie de golpes de estados que debilitaban su situación política y económica. Sin embargo, para 1985, la situación económica llegó a un estado de crisis, registrando una de las mayores hiperinflaciones del mundo y generando la liberalización de los mercados de bienes y servicios, financiero y laborales. Se dieron entonces una sucesión de decisiones económicas y políticas que aquejaron la vida boliviana desencadenando un continuo descontento social, afectado por la pobreza extrema del campesino indígena. Varios presidentes se sucedieron hasta que, en 2006, asume el poder Evo Morales, siendo el primer mandatario de ascendencia indígena, en cuyo mandato se convoca a una Asamblea Constituyente y se promulga una nueva Constitución.

La urgente necesidad de cambio vio su respuesta con la llegada al poder del Presidente Evo Morales, siendo este el primer presidente de origen campesino-indígena. Tomaba posesión de su cargo con las esperanzas de una transformación que involucrara a todos los bolivianos y garantizara un nuevo estadio de riqueza y prosperidad distribuida. Con su llegada, se plasmó un nuevo proyecto político autodenominado como la revolución cultural y democrática basada en el vivir bien, considerado el proceso de cambio que llevaría a Bolivia a gestarse como un país digno, soberano, productivo y democrático para todos. Morales y su Movimiento al Socialismo (MAS) había ganado con una contundente mayoría del 53.74% de los votos durante las elecciones del 2005; volviendo a ganar en las elecciones el año 2009 con el 64% y del 2014 con el 61%, según datos del Órgano Electoral Plurinacional. Estos triunfos con mayorías absolutas, le dieron el control de las dos cámaras legislativas (senadores y diputados) y también le afianzó la gobernabilidad en el país.

Durante su primer año en funciones, el Presidente Morales convocó a una Asamblea Constituyente con el objetivo de redactar una nueva Constitución Política del Estado. Es así que para el 2 de Julio de 2006 se eligieron 255 representantes de la Asamblea Constituyente, misma que agrupó sus debates en torno a cuatro ejes principales: Sistema Político y representación democrática; Tierra y territorio; Autonomías y Régimen económico. En el apartado de régimen económico, la premisa principal fue la definición del modelo de desarrollo, así como el papel del estado en la economía, y fue en este apartado donde se trataron los primeros elementos de la ESS. Todas las gestiones realizadas en este tiempo permitieron el reconocimiento de la pluralidad en el país: Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad, en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra (CPE, 2009).

Marco político – legal de la implementación de las ESS y el vivir bien en Bolivia

Aprobada mediante referendo en el año 2009, la nueva Constitución Política del Estado propone, en lo económico, reconocer, promover y proteger la economía plural constituida por cuatro formas de organización económica: i) la comunitaria, caracterizada por los sistemas de producción y reproducción de la vida social constituidos sobre los principios y la visión propios de los pueblos y naciones indígena originario y campesinos; ii) la estatal, conformada por las empresas y entidades económicas de propiedad estatal nacional y/o local; iii) la privada, que abarca las empresas y entidades económicas de propiedad privada; y iv) la cooperativa (CPE: 306). Estas formas de organización económica estarán articuladas mediante los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia, que ya hemos mencionado.

La economía social, que articula lo social con lo económico (representada aquí por las cooperativas –incluye otras organizaciones como las fundaciones, mutuales y ONGs–) y comunitaria (organizaciones de los pueblos y naciones indígena originario y campesinos) complementarían el interés individual con el vivir bien colectivo. Al mismo tiempo de priorizar la economía plural en las políticas públicas sectoriales, se le brinda igualdad jurídica ante la ley a todas las formas de organización económica antes enumeradas (CPE: 311), mismas que deben estar destinadas a eliminar la pobreza, mejorar la calidad de vida, generar empleo digno, reducir las desigualdades y la exclusión socio-económica, y proteger el medio ambiente, es decir, deben conducir al Vivir Bien (CPE: 312, 313).

En este proceso de reformas constitucionales llevadas a cabo durante la primera década del siglo XXI, que desembocó en la aprobación de la nueva constitución el 7 de febrero del 2009, los representantes cooperativistas exigieron el reconocimiento constitucional del sector, logrando la inclusión de más de 13 artículos relacionados con el movimiento cooperativo en la nueva carta magna. El Estado Boliviano ha reconocido las cooperativas como formas de trabajo solidario y de cooperación, sin fines de lucro (CPE: 310). En el mismo sentido, ha promovido la organización de cooperativas en actividades de producción, sobre la base de los principios de igualdad, solidaridad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social y no lucro de sus participantes (CPE: 55). Estas organizaciones tienen como objetivo satisfacer las necesidades productivas y de servicios de sus propios miembros.

Es importante reconocer que la nueva Constitución boliviana ha mantenido un fuerte componente de inclusión de los grupos más vulnerables del país. En ella se promueven, a lado de los derechos económicos de los pueblos indígenas, la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Desde la reforma constitucional, se ha dado una amplia apertura, visibilidad y participación, principalmente de personas tradicionalmente excluidas por causa de edad, genero, origen, y/o discapacidad física. Toda esta situación favorable va de la mano de un importante período de bonanza económica en el país. Generado por el estado boliviano el eslabón legal para el vivir bien mediante la ESS, bajo la denominación de la economía plural, se ha hecho posible que otras leyes, políticas y acciones se continuaran ahondando en esta idea. A su vez, diversos sujetos políticos fueron formalizando plataformas que permitieran impulsar el nuevo modelo constitucional, sumándose a las acciones del gobierno descritas a continuación:

- La conformación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) como la institución responsable de la implementación de la economía solidaria y comercio justo, que tiene bajo su responsabilidad el diseño, aprobación y cumplimiento de la estrategia y política nacional de desarrollo productivo con empleo digno. Es la entidad encargada de impulsar la productividad y fortalecimiento de la economía, junto a otras funciones definidas en la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, Decreto N° 3351 de febrero del 2006.

- La creación del Servicio Nacional de Desarrollo Productivo (SENADEPRO), mediante el Decreto Supremo N° 28938 del 22 de noviembre del 2006, como entidad desconcentrada, dependiente del MDPyEP, responsable de fortalecer las capacidades en la gestión organizativa, productiva y empresarial tanto de pequeños productores rurales, cooperativas productivas, organizaciones económicas campesinas, como de organizaciones campesinas, indígenas y originarias.
- Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien (PND) aprobado mediante Decreto Supremo 29272 del 12 de septiembre del 2007, plantea un Estado social comunitario que se manifiesta en el encuentro entre los pueblos y las comunidades, respetando la diversidad y la identidad cultural y viviendo en armonía con la naturaleza. Define que “El Vivir Bien plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos” (PND: 5).
- El Banco de Desarrollo Productivo fue establecido en el 2007, con el objetivo primordial de intermediar recursos financieros hacia entidades financieras privadas a modo que estas brinden todas las facilidades crediticias y fondos a las organizaciones de la ESS y comunitaria, constituyéndose como el brazo financiero del gobierno para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo.
- La formalización del Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno (para sectores estratégicos como la agroindustria y alimentos, artesanía, manufactura, industria y turismo) PDP, en octubre del 2009, precisó que el estado ha de favorecer el desarrollo de una economía plural: pública, mixta y privada-comunitaria. El Vivir Bien que postula el PDP promueve que la población trabajadora de Bolivia acceda a empleo digno, con protección social, libre de discriminación, con plena garantía de derechos de asociación y libre del trabajo forzoso y de la explotación infantil, a través de un patrón de distribución equitativa del ingreso y de la riqueza.
- La Ley Marco de Autonomías y Descentralización, aprobada en julio de 2010, puntualiza los diferentes principios autonómicos que están estrechamente relacionados a los principios de la ESS como ser unidad, voluntariedad, solidaridad, equidad, bien común, la preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, transparencia y participación y control social, entre otros (Capítulo II).
- Considerada una de las plataformas elementales para la evolución de la agenda de la ESS en Bolivia, la Estrategia Plurinacional de la Economía Solidaria y Comercio Justo fue aprobada por Resolución Ministerial N° 293.2010 de fecha 21 de diciembre de 2010. Contó con la participación y aportes de organizaciones económicas diversas, tales como redes, organizaciones comunitarias y el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESYCJB), creado en el 2009 que se definía como una alternativa al sistema neoliberal y una estrategia de lucha contra la pobreza. La

estrategia centra a las organizaciones sociales productivas, micro y pequeños empresarios, organizaciones económicas campesinas y artesanos como los actores claves de la economía solidaria, bajo principios de un desarrollo local orientado a lo nacional, y se constituye como el actor representativo del movimiento en un sentido amplio.

- Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria aprobada en 2011 que busca establecer las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales de los diferentes actores de la economía plural para el vivir bien.
- La Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien aprobada en el año 2012, promueve el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. El Artículo 5 define: “El Vivir Bien (Sumaj Kamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Pave) es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria...” De la misma manera, esta ley establece principios familiares a las ESS como ser la integralidad, la participación plural, la solidaridad, la justicia social y la economía plural; lo que claramente demuestra que el vivir bien, implica desarrollo en consonancia con la Madre Tierra. A su vez, el desarrollo integral pretende la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria con respeto a la pluralidad económica, con hábitos de consumo sustentables y procesos productivos no contaminantes, empleo digno y educación intercultural.
- Ley de promoción y desarrollo artesanal, aprobada en el 2012, busca fomentar y promocionar el desarrollo sostenible de la actividad del sector artesanal.
- En el 2013, se aprobó la Ley 338 sobre las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias-OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria. Su aprobación fue promovida y apoyada por el colectivo de las organizaciones económicas campesinas.
- Finalmente, el colectivo de las cooperativas, liderado por los cooperativistas mineros convertidos en aliados decisivos del gobierno, impulsaron la aprobación de la Ley General de Cooperativas, en 2013.

Con estas decisiones se crea un entorno favorable para la ESS, el estado asume la responsabilidad de proteger y estimular el surgimiento y la labor de las organizaciones económicas campesinas y de las asociaciones de pequeños productores, empresarios y artesanos, consideradas como alternativas solidarias recíprocas. A su vez, el estado reconoce y promueve la organización económica comunitaria tradicional, al mismo tiempo que, “determinará estímulos en beneficio de los pequeños y medianos productores con el objetivo de compensar las desventajas del intercambio inequitativo entre los productos

agrícolas y pecuarios con el resto de la economía” (CPE: 408). La siguiente tabla recoge las acciones principales descritas y demuestra el enfoque hacia la ES, ESOL, ESS y/o Economía Comunitaria.

Tabla 2.
Síntesis de las acciones y leyes aprobadas por el Gobierno. 2006-2013

Año	Acción	Enfoque
2006	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.	Economía Plural, economía solidaria y comercio justo.
	Servicio Nacional de Desarrollo Productivo (SENADEPRO).	Economía Plural. Economía Comunitaria. Economía Social y Solidaria.
2007	Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien.	Economía Plural. Economía Comunitaria. Economía Social y Solidaria.
	Banco de Desarrollo Productivo.	Economía Comunitaria. Economía Social y Solidaria.
2009	Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno.	Economía Plural. Economía Comunitaria. Economía Social y Solidaria.
2010	Ley Marco de Autonomías y Descentralización.	Economía Social y Solidaria.
	Estrategia Plurinacional de la Economía Solidaria y Comercio Justo.	Economía Social y Solidaria. Comercio Justo.
2011	Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.	Economía Comunitaria.
2012	Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.	Economía Plural. Economía Social y Solidaria.
	Ley de promoción y desarrollo artesanal.	Economía Solidaria.
2013	Ley sobre las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias y de Organizaciones Económicas Comunitarias.	Economía Comunitaria. Economía Social y Solidaria.
	Ley General de Cooperativas.	Economía Social y Solidaria.

Fuente: Elaboración propia.

Junto a las acciones identificadas, se pusieron en práctica proyectos como el exportar fácil y comprar boliviano. Sin querer establecer un juicio valorativo sobre si todas las acciones emprendidas son óptimas y trascendentales, lo rescatable de esta labor estatal es la acción tendiente a reconocer, aceptar y valorar la existencia y los aportes que la economía social y solidaria, y el enfoque que esta ha de adoptar, puede brindar al desarrollo nacional y a la evolución económica local, comunitaria, regional y nacional. Expresan el compromiso político del gobierno con los movimientos sociales en relación a los objetivos

de fortalecimiento de las diversas formas de organización socio-económica y política presente en el territorio boliviano en armonía con la naturaleza y bajo los valores colectivos de los pueblos originarios (Wanderley, 2016).

Los avances son notorios por el impulso y el entusiasmo de los líderes dirigentes y de las bases de las organizaciones productivas, que han expresado su visión en múltiples eventos que se realizan, con identidad y principios propios. Destaca la capacidad organizacional, los mecanismos de convocatoria y representación de las organizaciones, que en un lapso relativamente breve y más allá de sus diferencias, han logrado trabajar en bloque y de manera horizontal con las instancias gubernamentales -mencionaba Marco Velasco, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en el Foro Internacional sobre la Economía Social y Solidaria (FIESS)-. De la misma forma, la economía social y solidaria, con las normas aprobadas mediante el diálogo, está contribuyendo de alguna manera a la integración rural y urbana a cerrar brechas que en Bolivia son abismales

2011

La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el año 2015, los países de las Naciones Unidas acogieron la *Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible*, reconociéndole como un estándar de crecimiento sostenible que permitirá hacer frente a las consecuencias del cambio climático en el planeta. La Agenda 2030 contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son un ambicioso conjunto de 17 Objetivos y 169 metas definidas y formalizadas a través de un diálogo sin precedentes entre los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado y otros actores. Estos objetivos se definen como un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere una transformación en el estilo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales en sintonía con un cambio estructural progresivo, pretendiendo dar respuesta a los desequilibrios ambientales, sociales, políticos, económicos, cívicos e institucionales del planeta.



Fuente: Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Los ODS son un paso más en el proceso hacia un desarrollo inclusivo que pone en el centro a la persona, y en el que es necesario se impliquen todos los países, así como todos los agentes sociales, políticos y económicos. La Agenda para el Desarrollo Sostenible, a nivel internacional, indica los propósitos que requieren innovaciones estratégicas en términos de la planificación de los estados nacionales y de la gestión territorial a nivel local. La implementación de los ODS pasa a dar respuesta a las necesidades y prioridades locales y regionales y a ser coherente con las estrategias nacionales y complementarlas. En los diferentes niveles de gobierno, la implementación de los ODS depende del marco político e institucional de cada país. Cada nivel de gobierno ha de contar con la capacidad de establecer sus propias prioridades en línea con sus áreas de responsabilidad y de llevarlas a cabo a través de planes locales, regionales y políticas sectoriales.

Considerados como un paso más en el camino que conduce a la reafirmación del desarrollo sostenible como principio, no sólo político, sino social y económico, como bien lo expresa la CEPAL (2018), los ODS son una herramienta de planificación para los países y se constituirán como un apoyo en su senda hacia el desarrollo sostenido con miras a su alcance en el 2030.

Los ODS en Bolivia

Los países de América Latina y el Caribe han realizado avances relevantes y sostenidos en lo que concierne a la institucionalidad y los instrumentos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En 2016, la región comenzó a integrar la Agenda 2030 en distintas visiones, estrategias y planes nacionales de desarrollo (CEPAL, 2019). La

Agenda 2030 y los ODS ofrecen un marco de referencia en torno al cual articular las políticas de desarrollo y de cooperación regional e internacional. El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES) 2016 - 2020 del Estado Plurinacional de Bolivia, y su integralidad con la Agenda Patriótica 2025 (AP), se constituyó como el esquema estratégico del gobierno boliviano para dar respuesta a los ODS y comprendía las metas correspondientes a cada uno de los trece pilares de la Agenda Patriótica (Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE, 2016).

Tanto la AP como los ODS representan un nuevo horizonte de trabajo para Bolivia y un desafío para el Estado y la sociedad boliviana para concretar acciones que garanticen el cumplimiento de los compromisos fijados en ambas agendas a nivel nacional e internacional (ONU, 2017).

Los retos para el desarrollo sostenible, sumados a las contribuciones del Estado Plurinacional de Bolivia para Vivir Bien, se constituyen en la base fundamental para la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030 en Bolivia. En la tabla n° 3 se observa la correspondencia existente entre los ODS y los Pilares de la Agenda Patriótica (PDES) en Bolivia, en correlación con las áreas estratégicas de enfoque definidas como personas, prosperidad, armonía, madre tierra y alianzas.

El PDES ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación de los planes de manera integral, de modo que todo el engranaje de lineamientos, metodologías, procedimientos e instrumentos técnicos permanezcan orientados a sistematizar, analizar y evaluar el cumplimiento de las metas, resultados y acciones. El Ministerio de Planificación del Desarrollo es la entidad encargada de coordinarlo. Por otra parte, ha sido constituido el Comité Interinstitucional de las metas del PDES y Desarrollo Sostenible (CIMPDS), mediante la Resolución Multiministerial N°001 de 30 de octubre de 2017, como una instancia técnica que será la responsable del seguimiento y monitoreo de las acciones tendientes al logro de los resultados y metas del PDES relacionados con los ODS. Es así como la necesidad de articular los ODS a los planes y estrategias nacionales ha provocado que los países generen la estructura necesaria a modo de dar una respuesta favorable al logro de los compromisos acordados.

Tabla 3.
Correspondencia de los ODS y los Pilares de la Agenda Patriótica/PDES Bolivia

Área estratégica	ODS	Pilares de la AP/PDES
Personas	<p>ODS1: Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS2: Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS3: Vida sana y bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>ODS4: Educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS6: Disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.</p>	<p>Pilar 1: Erradicación de la Pobreza Extrema.</p> <p>Pilar 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien.</p> <p>Pilar 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.</p> <p>Pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.</p> <p>Pilar 8: Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien</p>
Prosperidad	<p>ODS7: Acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> <p>ODS8: Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos.</p> <p>ODS9: Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación.</p> <p>ODS11: Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Pilar 1: Erradicación de la Pobreza Extrema.</p> <p>Pilar 2: Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien.</p> <p>Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.</p> <p>Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera sin servilismo al capitalismo financiero.</p> <p>Pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.</p> <p>Pilar 7: Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra</p>
Armonía	<p>ODS5: Lograr la igualdad y empoderamiento de la mujer.</p> <p>ODS10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>ODS16: Sociedades pacíficas e inclusivas, facilitando el acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones eficaces e inclusivas</p>	<p>Pilar 1: Erradicación de la Pobreza Extrema.</p> <p>Pilar10: Integración complementaria de los pueblos con soberanía.</p> <p>Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo</p>
Madre tierra	<p>ODS12: Modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>ODS13: Medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>ODS14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos.</p> <p>ODS15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los bosques, luchar contra la desertificación, invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>Pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.</p> <p>Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra.</p> <p>Pilar 10: Integración complementaria de los pueblos con soberanía.</p> <p>Pilar 12: Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños</p>
Alianzas	<p>ODS17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</p>	<p>Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.</p> <p>Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera sin servilismo al capitalismo financiero.</p> <p>Pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.</p> <p>Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra.</p> <p>Pilar 10: Integración complementaria de los pueblos con soberanía.</p> <p>Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de ODS para Vivir Bien. 2017.

El rol de la ESS ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La ESS representa un ofrecimiento considerable para alcanzar las aspiraciones económicas, sociales y medioambientales de las naciones, así como los enfoques integrados inherentes al concepto de desarrollo sostenible. El rol de la OESS resulta esencial ante el desafío del desarrollo socialmente sostenible al que nos enfrentamos en este siglo XXI y genera un espacio considerable de profunda contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Según datos del Secretario de Naciones Unidas, esta economía supone el 7% del PIB y empleo mundial, cuya capacidad radica en su potencial transformador social, promoviendo la sostenibilidad económica, fomentando la producción y la generación de empleos de calidad, el desarrollo local, la igualdad y el crecimiento inclusivo. Diferentes actores de la economía social han respondido al llamado de las Naciones Unidas al sector privado para hacer valer su capacidad innovadora y resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la generación de una prosperidad compartida por todas las personas (CEPES, 2019). Por tanto, son muchas las acciones empresariales, actores e iniciativas que contribuyen directamente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tanto a nivel local, regional, estatal como internacional.

Si bien es cierto que es de vital importancia la participación de los gobiernos nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, mundo académico y ciudadanos en la implementación y el monitoreo de los ODS, una forma de alcanzar estos ODS pasa por la construcción de alianzas con y entre los diferentes actores locales, reuniendo a todos los sectores de la sociedad, impulsando su participación y asegurando que la diversidad es incluida. Aun así, en las economías latinoamericanas como la de Bolivia, presenta desafíos para su articulación conducente al logro de metas económicas y socio-culturales cuyo impacto sea el responsable del logro de la agenda 2030 y los ODS.

Son múltiples los aspectos en los que la ESS facilita las bases para que los ODS puedan ser alcanzados, promoviendo a su vez, el crecimiento económico sostenible; garantizando modalidades de producción y de consumo de carácter sustentable; contribuyendo en la generación de sociedades pacíficas, inclusivas y participativas para el desarrollo sostenible; brindando oportunidades para la construcción de infraestructura resiliente en la industrialización inclusiva y sostenible, sumado a otras acciones. Objetivos como trabajar para reducir la desigualdad; lograr que ciudades, comunidades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; proteger los ecosistemas y garantizar una vida sana promoviendo el bienestar de todos y todas en todas las edades y, particularmente, el fin principal considerado en el artículo 1 de los ODS referente a poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, son prioridades intrínsecas del accionar de la ESS. De igual forma, ambos focalizan sus esfuerzos en lograr la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, además de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Al reconocer que la ESS persigue propósitos tanto sociales como económicos, esta característica las vuelve interesantes a los ojos del cumplimiento de los ODS. Son reconocidas las dimensiones sociales de las actividades económicas, a partir de reglas como las que rigen las cooperativas y la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro: fomentan el desarrollo local, buscan el fortalecimiento de la cohesión social mediante el servicio a sus miembros y brindar los servicios de salud, educación y acceso a servicios públicos, buscan enfocarse en la persona o el miembro antes que en la obtención de beneficios sobre un capital invertido y en la distribución misma del beneficio; promueven la gestión democrática y autonomía de gestión, así como también tienden a generar un mayor empoderamiento de la mujer y a generar autonomía financiera por sus procesos de autogestión. Por otra parte, su característica territorial, la búsqueda de producción limpia, el fomento a un consumo responsable y gracias a que en muchas de ellas se desarrollan mercados basados en el comercio justo (Álvarez, 2017), el papel de las organizaciones de economía social y solidaria resulta esencial ante el reto del desarrollo socialmente sostenible al que nos enfrentamos en este inicio del siglo XXI.

Estudios oficiales revelan una relación positiva entre el fomento de la economía social y solidaria y el desarrollo de prácticas para satisfacer los ODS (ídem) y de hecho son muchas las experiencias locales y comunales de asociatividad solidaria, las que demuestran cómo la implementación local de este tipo de organizaciones favorece la consecución de resultados y soluciones que se buscan en los ODS (ONU, 2014). Todas estas organizaciones aportan en esta alianza internacional necesaria para el desarrollo sostenible y que pretende el cumplimiento de los ODS. Contribuyen de manera importante a reforzar el logro de la agenda 2030, no solo en Bolivia sino a nivel global, basada en su compromiso con la solidaridad y la promoción de una transformación económica-social sostenible.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria de las Naciones Unidas (GTI), señala los desafíos que la ESS mantiene para alcanzar los ODS y manifiesta que la economía social y solidaria tiene un punto de partida privilegiado para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible porque su orientación de generar bienes y servicios por y para sus asociados facilita la transición de millares de trabajadores del sistema de economía informal a un trabajo decente donde pasan a ser co-propietarios de su propia empresa y gestores de su propio desarrollo (2015). Es importante destacar que ello dependerá de las capacidades institucionales, mecanismos legales, la responsabilidad y participación de los gobiernos locales y comunales, y en particular de su papel en la prestación de servicios básicos.

Es necesario crear alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, para adoptar medidas que movilicen y reorienten los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo propuesto en la Agenda de Desarrollo 2030. Es indispensable una verdadera coordinación para alcanzar el logro de las metas definidas en cada uno de los ODS, así como poner en valor las capacidades y experiencia de las entidades públicas y privadas que permitan promover el desarrollo sostenible.

El aporte de la ESS a los ODS en Bolivia

Sin duda alguna, el principal interés de la ESS es lograr un mejor equilibrio económico mediante la acción colectiva. Parte de su propio análisis de oportunidades y limitaciones que son comunes para reconocer sus capacidades, y en consideración de las interdependencias, lograr el ingreso necesario para vivir, y vivir bien. El desarrollo de la ESS en Bolivia pasa por la acción colectiva y el fomento de la solidaridad como practicas reconocidas antiguas y tradicionales que permiten y facilitan la transmisión de conocimientos “El razonamiento se funda en la aproximación entre el mundo de los humanos y el de la naturaleza en la cosmovisión andina...” (Hillenkamp, 2015). Son varias las organizaciones que desde su actuar, ya sea como organizaciones propiamente definidas o como colaboradores, apoyadores o ONG que fomentan sus actividades, promueven la cultura andina tradicional de diversidad en el proceso productivo agrícola y fomentan el intercambio basado en la reciprocidad o trueque de productos, con el fin de desarrollar una sociedad sostenible ambientalmente que respeta la cultura, la tradición y el medio ambiente. En este contexto, las actividades económicas se ven favorecidas por la readecuación de métodos y técnicas tradicionales mejoradas e innovadas que permite el uso de materias primas con valor agregado para el mercado, bajo procesos productivos ecológicamente sustentables.

Por su parte, el sector cooperativista, uno de las cuatro formas de organización que –según define la Constitución Política del Estado– componen la economía plural (junto la comunitaria, la estatal y la privada), ha contribuido en el país en cuanto a la reducción de la pobreza, mediante la generación de ingresos, la creación de más empleos, el fomento de la creación de nuevas empresas y la satisfacción de las necesidades de la población. Es notable el crecimiento del sector, particularmente desde 2006, con un marco normativo favorable y con mayor apertura para el dialogo.

La ESS tiene un sinnúmero de actores de la sociedad civil (los pequeños productores, organizaciones productivas campesinas y artesanos entre otros), que han jugado y juegan hoy un rol muy importante, pues los principios que la encauzan son prácticas que se aplican en la cotidianeidad de cada uno de ellos, y están organizada en redes, asociaciones, confederaciones, cooperativas y otras formas organizacionales (Velasco, 2011). Según datos preliminares del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, un gran número de organizaciones de la ESS se encuentran organizadas en cerca de 200 organizaciones entre matrices y afiliadas (Ídem). Muchas de ellas cuentan con capacidad de organización que les permite generar agendas conjuntas de trabajo e incidencia respecto a las decisiones del gobierno. Como podemos observar en la tabla siguiente, más de la mitad de estas organizaciones matrices tienen su sede en los departamentos de La Paz y Oruro. La cercanía evidente al epicentro de las decisiones políticas del país (La Paz) hace ver la importancia que tiene para estas organizaciones, el participar de las decisiones y disposiciones del gobierno central.

Tabla 4.
Organizaciones matrices de la ESS por departamento

Departamento	Organizaciones Matrices
La Paz	58
Beni	1
Chuquisaca	5
Cochabamba	4
Oruro	58
Pando	1
Potosí	3
Santa Cruz	5
Tarija	2

Fuente: Marco Velasco Olivarez, Foro FIESS 2011, con información proporcionada por el MDPyEP.

La Economía Social y Solidaria aporta una abundante y diversa variedad de iniciativas económicas, sociales y productivas que funcionan con una razón muy diferente a la razón competitiva de los mercados fundamentalmente capitalistas, rescatando modos de funcionamiento basados en la reciprocidad, la generosidad, la solidaridad, la cooperación y poniendo a las personas y la sostenibilidad de la vida, por encima de la obtención de beneficios económicos.

Varias de estas organizaciones han ganado preponderancia y han incidido en el agendamiento de la temática de la ESS a nivel local, departamental y nacional. Algunas de ellas, identificadas a continuación, han demostrado un alto nivel participativo dentro del movimiento, más allá de la mera aplicación de leyes y proyectos desde el área gubernamental, y han ganado posicionamiento y liderazgo a través de sus años de existencia. La selección de estas OESS responde a su participación en la temática de la ESS, su aparición en los registros documentales y a la posibilidad de análisis de fuentes confiables de información.

Tabla 5.
Organizaciones participativas a nivel nacional.

No	Nombre	Tipo	Año Constitución	Sector Económico	Ubicación Geográfica	Estructura Organizativa	Miembros	Actividades económicas	Participación en la ESS
1	Central de Cooperativas El Ceibo LTDA.	Cooperativa	1977	AGRICOLA-AGRO-INDUSTRIA Alimentos, producción de cacao y chocolates.	Nacional: La Paz, Beni, Santa Cruz, Trinidad	Cuenta con un Directorio, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y un Gerente General	63 organizaciones afiliadas (cooperativas, asociaciones y productores independientes)	Producción de chocolates. Exportación a otros países.	Miembro de ESS y C.I. Brindó contribuciones al anteproyecto de ley de Comercio Justo (2010). Oferta de microcréditos a socios (AFID). RSE.
2	Cooperativa Boliviana de Cemento COBOCE R.L.	Cooperativa	1966	INDUSTRIA MANUFACTURERA Materiales de construcción, constructora y financiera.	Nacional. Base fundamental en Cochabamba.	Consejo de administración con Presidente y Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco directores titulares. Consejo de vigilancia. Gerente General.	28,000 afiliados en cooperativa. 1,000 empleados.	20% del mercado de cemento a nivel nacional. (Otros productos: cerámica, hormigón, metal, editorial).	Seguimiento a los valores y principios cooperativistas: democracia, igualdad, transparencia, equidad, honestidad, ayuda mutua. RSE.
3	Asociación Nacional de Productores de Quinoa ANAPQUI	Asociación	1983	AGRICOLA (Producción y comercialización de quinoa)	Nacional: con mayor concentración en Potosí, Oruro, La Paz.	Cuenta con un Directorio Nacional y un Comité de Fiscalización. La Dirección y Administración Nacional está conformada por un Gerente General y subgerentes de áreas.	Afiliados: 251 Comunidades y 2220 productores, lo que agrupa entre 50-70 mil familias productoras tradicionales de quinoa.	Producción y comercialización de quinoa.	Formación técnica y de líderes. Métodos de producción bajo sistema tradicional de cultivo sin perjuicio del medio ambiente. Miembro de ESS y C.I. RSE. Miembro de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)
4	Centro de promoción de la Mujer Gregoria Apaza	ONG	1983	Artesanías/ Desarrollo Social	La Paz y El Alto	Asamblea y Directorio. Directora Ejecutiva y coordinadores de área a nivel estratégico.	Mujeres, jóvenes y adolescentes indígenas de El Alto	Servicios de venta de artesanías y manualidades. Alimentos. Cuero. Capacitación técnica integral.	Conformación de grupos productivos de mujeres. Acciones con enfoque de género. Empoderamiento económico y capacitación técnica de mujeres. Asistencia jurídica, psicológica e informativa.

No	Nombre	Tipo	Año Constitución	Sector Económico	Ubicación Geográfica	Estructura Organizativa	Miembros	Actividades económicas	Participación en la ESS
5	RENACC Red Nacional de comercialización comunitaria	RED	1996	Artisanos Agro-alimentaria	Nacional	Representación a nivel nacional y departamental.	Familias de comunidades campesinas y barrios. Organizaciones representativas y económico-productivas.	Artesanías Procesos agroecológicos de producción en comunidades campesinas. Alimentos.	Red que articula y fortalece las organizaciones rurales y urbanas con el enfoque de Economía Solidaria y Comercio Justo. Soberanía alimentaria, procesos agroecológicos en armonía con la naturaleza para lograr vida en abundancia y buen vivir. Promueve a la agricultura orgánica y la práctica de la economía social comunitaria, trabajando con productores en las comunidades rurales. Miembro de RELACC.
6	FECAFEB- Bolivia Federación de caficultores exportadores de Bolivia	RED	1991	AGRO-INDUSTRIA Producción de café: gestión productiva, asistencia técnica y comercialización	Nacional: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba	Director Ejecutivo	Red que representa a 42 organizaciones, productores y exportadores de café orgánico/comercio justo (organizaciones económicas campesinas y/o comunitarias) aprox 17,500 familias cafetaleras.	Líderes en Producción y Exportación de Cafés de Alta calidad. Productores, asistencia técnica, laboratorio de control y calidad para el café, asesoramiento en comercio exterior y rueda de negocio.	Promueve la voz y los derechos de los pueblos indígenas. Ha brindado espacios políticos para la voz de pequeños productores de café.

No	Nombre	Tipo	Año Constitución	Sector Económico	Ubicación Geográfica	Estructura Organizativa	Miembros	Actividades económicas	Participación en la ESS
7	Red OFPAIC Red de organizaciones económicas de productores artesanas con identidad cultural	RED	1999	Artesanía	Nacional	Presidente, vicepresidente y secretario.	Reúne a más de 12 asociaciones artesanales y representa más de 3.500 artesanos y artesanas rurales y peri-urbanos de todo el país.	Artesanías con identidad cultural.	Representante de los productores artesanos con identidad cultural de Bolivia. Autogestión, equidad de género y mantenimiento del patrimonio cultural de los pueblos y el bien vivii.
8	ASARBOL-SEM Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo	ONG	1989	Artesanía	Nacional (Región andina boliviana)	Directora Ejecutiva con fuerte presencia política-institucional.	Organización de productores artesanales	Artesanía textil, tejidos manuales y andinos Tradicionales, instrumentos musicales, Cerámica decorativa y utilitaria.	Organización líder en el desarrollo del Comercio Justo y Economía Solidaria latinoamericana. Grupos organizados de productores, sin discriminación alguna por raza, sexo, idioma, religión y/o tendencia política, en el área suburbana y el área rural.
9	SAGUAFAC Servicio de agua y saneamiento	Cooperativa	1979	Servicio Público: Agua potable y saneamiento básico.	Santa Cruz de la Sierra	Asamblea General Delegados. Las Asambleas Generales de Distritos. Directiva. Consejo de Administración y Consejo de vigilancia		Proyectos y obras del sistema de agua potable y del sistema de alcantarillado sanitario.	Liderazgo en servicios con seguridad, preservación del medio ambiente y salud.

Fuente: Elaboración propia.

Esta tabla nos detalla algunas de las organizaciones que tienen un importante grado de incidencia a nivel nacional, particularmente liderando el proceso de visibilidad de la ESS, y se identifican aspectos como su principal actividad económica, organización estructural y aportes en la ESS. Se caracterizan por estar conformadas por grupos de personas, asociaciones u otros (comunidades, cooperativas o productores independientes) con objetivos claros y actividades comunes. Practican un funcionamiento democrático y una estructura organizativa, con órganos de gobierno, claramente establecidos, lo que favorece su desempeño de manera independiente. Los sectores económicos destacados comprenden desde el sector agrícola/agro-industrial, sector manufacturero, artesanías hasta el de servicios. La producción de sus bienes y servicios esta orientados a objetivos económicos y sociales. Todas las organizaciones enunciadas respetan los principios de solidaridad y apertura para la participación de sus miembros. El alcance nacional que las caracteriza les permite articular diferentes acciones, al grado que asumen posiciones de liderazgo como miembros de la ESS y comercio justo. Por indicar una de ellas, observamos como la ANAPQUI, realiza actividades de RSE y forma parte de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB). Su estructura organizativa cuenta con un Comité de Fiscalización (además de otros órganos) lo que le garantiza la transparencia de su accionar.

Como se ha mencionado, la ESS busca contribuir a la transformación de la sociedad y la economía como un modelo económico alternativo y el rol que desempeñan todas estas organizaciones en la agenda de los ODS favorece la visibilidad de sus resultados y alienta la generación de espacios equilibrados para la confluencia entre el mercado, la redistribución y la reciprocidad.

La contribución que realizan las OESS bolivianas antes presentadas a los ODS, puede ser identificado en la tabla a continuación. Esta tabla muestra los ODS específicos a los que las OESS bolivianas contribuyen según sus objetivos planteados y las acciones o tareas a las que se dedican.

Tabla 6.
Contribución de las OESS bolivianas a los ODS

No	Nombre	Objetivos	Acción Social	Contribución a los ODS
1	Central de Cooperativas El Ceibo LTDA.	Resolver las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico.	Programas de capacitación. Inclusión de Tecnologías más modernas e innovadoras. Actividades para mejorar las condiciones de trabajo, la producción agroecológica y la calidad de vida. Plantaciones sostenibles y tratamientos de suelos. Asistencia técnica a los productores de cacao. Poseedores de un programa investigativo en sistemas agroforestales. Programa e imparte cursos de acuerdo a necesidad, con apoyo de expertos externos: asistencia técnica y gestión. Iniciativas y emprendimientos. Aprovechamiento forestal con enfoque de sostenibilidad.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 4: Educación de Calidad ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 12: Producción y Consumo Responsable.
2	Cooperativa Boliviana de Cemento COBOCE R.L.	COBOCE R.L. se constituye en la única cooperativa industrial en manos de los bolivianos para impulsar el desarrollo del país. Democratizar, establecer una sociedad cooperativa con libertad, dignidad y bienestar de la persona, organizar unidades socio-económicas, distribuir justamente la riqueza, brindar oportunidades educativas y evitar la represión a la persona y todo aquello que atente contra su dignidad y libertad.	Generación de fuentes dignas de trabajo calificado con emprendimientos con valores. Distribución equitativa de la riqueza y desarrollo del ser humano. Préstamos para educación, vivienda, actividades culturales y deportivas. Programas de capacitación. Inclusión de Tecnologías más modernas e innovadoras. Mejorar las condiciones de trabajo. Desarrollo integral y sostenible. Control de las emisiones atmosféricas de las unidades productivas. El compromiso ambiental de la cooperativa se refleja en el cumplimiento de la norma ISO 14001.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. ODS 10: Reducción de las Desigualdades. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
3	Asociación Nacional de Productores de Quinua ANAPQUI	Su objetivo principal es preservar el sistema tradicional del cultivo de la quinua y mejorar la calidad de vida de los agricultores del altiplano, empleando métodos respetuosos con el medio ambiente como la gestión ecológica de suelos o de plagas.	Producción biológica sin utilización de agroquímicos. Implementación de procesos de producción orgánica de la quinua, a fin de mejorar las condiciones de vida de los productores asociados. Organización social, autogestionaria, comunitaria y líder en toda la cadena de la producción de Quinua Real. Implementación de procesos de transformación, industrialización y comercialización cuidando y respetando a la Madre Tierra "PACHAMAMA".	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 2: Hambre Cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 10: Reducción de las Desigualdades. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 12: Producción y Consumo Responsable. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres.

No	Nombre	Objetivos	Acción Social	Contribución a los ODS
4	Centro de promoción de la Mujer Gregoria Apaza	Mejorar las condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres y promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.	Acciones priorizadas a la población femenina, joven y adulta en la búsqueda de contribuir a eliminar las relaciones de subordinación y discriminación. 1. Empoderamiento Económico (Innovación y Gestión de Recursos) 2. Empoderamiento Personal (Acción Ciudadana) 3. Exigibilidad e incidencia 4. Comunicación: Radio Pachamama	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 5: Igualdad de Género. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 10: Reducción de las Desigualdades. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
5	RENACC Red Nacional de Comercialización Comunitaria	Buscar la seguridad y soberanía alimentaria para los pequeños productores en las comunidades rurales y en las áreas periurbanas.	Formación de productores. Asesoría para producción de calidad y acceso a mercados. Equidad de género. Programas de formación de promotores agroecológicos. Construcción de invernaderos en las unidades educativas de las zonas, así como reservorios de geomembrana. Webinars informativos en tiempos de COVID-19.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 2: Hambre Cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 4: Educación de Calidad ODS 5: Igualdad de Género. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 12: Producción y Consumo Responsable.
6	FECAFEB-Bolivia Federación de caficultores exportadores de Bolivia	Mediante métodos comunitarios de producción, en armonía con la madre tierra y la naturaleza, realizar la producción del café, brindando servicios al sector cafetalero para satisfacer las condiciones de las familias productoras, incentivando el consumo nacional y potenciando la imagen en el comercio internacional.	Desarrollo de programas de capacitación sobre administración, liderazgo y control de calidad para los productores de café. Acciones de promoción del café nacional.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 4: Educación de Calidad ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 12: Producción y Consumo Responsable.
7	Red OEPAIC Red de organizaciones económicas de productores artesanas con identidad cultural	Contribuir a que la artesanía con identidad cultural sea un medio de vida sostenible y digna para sus asociados, favoreciendo la conservación y preservación de las tradiciones y patrimonio cultural de sus pueblos. Facilitar el logro de los objetivos económicos de sus asociados.	Acciones de incidencia política en el sector. Hacer uso de las capacidades internas de la organización y promover la instalación de mecanismos para la equidad de género en la red.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de Género. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 10: Reducción de las Desigualdades. ODS 12: Producción y Consumo Responsable.

No	Nombre	Objetivos	Acción Social	Contribución a los ODS
8	ASARBOLSEM Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo	Consolidar una empresa social de estructura administrativa autogestionaria que logre ser económicamente viable, socialmente aceptada y ecológicamente sostenible.	Acciones de capacitación que permitan fomentar el desarrollo de capacidades de fomento a la producción artesanal nacional y ecológica.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 5: Igualdad de Género. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 10: Reducción de las Desigualdades. ODS 12: Producción y Consumo Responsable.
9	SAGUAPAC Servicio de agua y saneamiento	Administrar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, Asegurar el equilibrio económico y sostenibilidad. Promover la educación e integración cooperativa, el desarrollo del socio y de la comunidad.	Políticas de seguridad, salud y medio ambiente. Protección del medio ambiente. Talleres de capacitación empresarial. Desarrollo del programa "SAGUAPAC Educativo", dotación de material escolar, etc. Agua para comunidades vecinas. Apoyo en emergencias, ferias y eventos.	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 3: Salud y Bienestar ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Fuente: Elaboración propia.

Vemos como el total de las organizaciones analizadas apuntan al ODS 1 sobre la erradicación de la pobreza. A este ODS se suman contribuciones en educación, salud, trabajo decente, igualdad y ciudades y comunidades sostenibles. Teniendo presente que existe un consenso académico en la incidencia que tienen las organizaciones de la ESS en la reducción de fallas de mercado y costos socioeconómicos, generación de espacios de participación e inclusión social, construcción social, integración local y comunitaria, así como movilidad social, se hace fundamental optimizar su gestión con el fin de propiciar su fortalecimiento como actores del desarrollo económico en Bolivia y en su apoyo decidido para la consecución de los objetivos de la agenda 2030.

Posicionamiento actual de las OESS bolivianas

En Bolivia, durante los últimos años (al menos en el período presidencial de Morales) algunas OESS se plegaron a las acciones del gobierno y obtuvieron beneficios específicos y vinculantes a sus funciones y actividad económica, mientras otras se fueron desmarcando de la lucha colectiva al no ver reflejados sus intereses en las decisiones que iban siendo tomadas. Un punto de quiebra entre la relación del gobierno con estas organizaciones lo marca el conflicto del gobierno con los pueblos indígenas en relación a la construcción de un trayecto de la carretera que cruza el Parque Nacional Isiboro Sécore - TIPNIS, entre los departamentos de Beni y Cochabamba y el territorio de los pueblos Mojeno, Yuracaré y Chimán en el año de 2011. Muy a pesar de las reformas legales y facilidades del marco constituido, las relaciones entre el gobierno y las organizaciones de economía social, comunitaria, solidaria y cooperativa se caracterizaron por favoritismos, distribución de cuotas de poder al interior del gobierno, subordinación e interdependen-

cia que poco a poco fue desvalorizando el que hacer y accionar de la economía social y solidaria. La fuerte expectativa y apertura dada en el contexto boliviano no ha sido suficiente para que se traduzca en el posicionamiento de estas organizaciones como las verdaderas representativas de un nuevo modelo económico, a pesar de sus incontables beneficios. Al limitar su accionar a solicitudes y favores de corto plazo y defensivas, los productores y sus organizaciones no aprovechan las oportunidades de coordinación con instituciones públicas y privadas para promover políticas integrales y efectivas para la construcción sostenible de otra economía (Wanderley, 2020).

Varios son los factores que han influido en la desarticulación de los diferentes actores de la economía social, solidaria, comunitaria y cooperativa que les imposibilitó hacer uso de las diferentes ventajas legales existentes en la normativa legal aprobada en Bolivia. Según detalla Wanderley en su Documento de Trabajo: los Actores de la economía social y solidaria en Bolivia, la realidad demostraba poca coordinación para asumir una agenda común que promoviera la demanda de la concretización de los compromisos asumidos por el gobierno y la afectiva aplicación de una estrategia coherente de política pública. La diversidad de actores, formas organizativas y jurídicas de las ESS se considera un factor, que, sumado a la pobre articulación entre las mismas, la fragmentación de las acciones colectivas y las diferentes estructuras de representación política, explican –en parte– la incapacidad de su acoplamiento en un movimiento más unificado entre sus colectivos.

Cambio de timón político en Bolivia

Durante los meses de octubre y noviembre de 2019, Bolivia vivió un proceso altamente convulsionado que, aun con la salida del poder de Evo Morales, no muestra señales de finalizar. El 20 de octubre de 2019 se llevaron a cabo elecciones presidenciales que dieron como ganador a Morales para un cuarto mandato consecutivo. Para este último proceso electoral y para su candidatura misma, el gobierno de Morales había organizado la realización de un referéndum el 21 de febrero de 2016, consultando sobre una reforma constitucional que le permitiese una nueva candidatura presidencial, obteniendo el NO como respuesta con el 51.3% de la totalidad de los votos. La reforma constitucional estaba orientada al Artículo 168 de la Constitución Política del Estado, la cual claramente establece que el periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua. Aun con lo establecido al respecto por la Constitución Política, y habiendo realizado un referéndum, meses después el Tribunal Constitucional Plurinacional habilitaba a Morales para presentarse a las elecciones presidenciales del 2019, en lo que sería un cuarto periodo presidencial del 2020 al 2025.

Los resultados de la contienda electoral de octubre daban a Morales victorioso ante una oposición más empoderada que en comicios anteriores. Evidentemente, estos resultados no gustaron a la población boliviana que en diferentes extremos del país mostró su descontento a través de sendas concentraciones de las dos partes: quienes defendían la

victoria de Morales en las urnas y otras que apoyaban al opositor en cuanto a la realización de una segunda vuelta electoral debido a las múltiples denuncias de fraude. Según un informe preliminar de la auditoría de la Organización de Estados Americanos (OEA), el proceso estuvo marcado por “preocupantes” irregularidades que no garantizaron la transparencia del proceso.

Estas protestas llevaron al entonces presidente Morales a renunciar el 10 de noviembre de 2019. Tras su renuncia, Jeanine Añez Chávez, asume la presidencia por sucesión constitucional desde el 12 de noviembre. Horas antes de la renuncia, el expresidente Morales había anunciado nuevas elecciones, previstas inicialmente para el 3 de mayo del 2020, pero debido a la pandemia del COVID-19, estas han sido aplazadas en varias ocasiones, siendo -hasta el momento- programadas para el 18 de octubre del 2020 en una primera vuelta y en caso de no contar con un ganador definitivo, el 29 de noviembre se llevará a cabo la segunda vuelta electoral.

El gobierno de transición de Añez ha continuado con algunas políticas implementadas desde el gobierno de Evo Morales, particularmente en lo concerniente a programas sociales como los bonos. Sin embargo, en otros aspectos ha mostrado un cambio sustancial, tal es el caso de la política exterior y el alineamiento de las fuerzas de seguridad. Su característica transitoria no ha provocado la implementación de transformaciones contundentes en materia económica, más allá del nombramiento de simpatizantes a la cabeza de empresas estatales significativas.

Las claves de este gobierno de transición han sido la pacificación del país, después de toda la convulsión post-electoral del 2019, la transición democrática y la gestión eficiente del estado. Poco o nada ha manifestado la presidenta interina o sus ministros sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los ODS o de la ESS. La situación de la pandemia ha provocado que la priorización de acciones, recursos y hasta discursos sea la salud, la prevención y la atención de la enfermedad, las medidas para sobrellevar la crisis económica derivada de la intermitente cuarentena (que incluyen acciones como los bonos, canasta familiar, reducción en tarifas de servicios básicos, créditos empresariales para la reactivación económica, plan masivo de empleos, entre otras), y -por supuesto- la realización de las elecciones, ya varias veces reprogramada por motivo del COVID-19.

Conclusiones

La ESS es una herramienta válida para apoyar los procesos de transición que ubique de manera central la sostenibilidad de la vida, priorizando la satisfacción de las necesidades con recursos propios y locales, fomentando -simultáneamente- las capacidades y el desarrollo de las comunidades de manera integral. Cada persona es considerada como el centro de desarrollo en sí misma y de la comunidad de la que forma parte, por ende, su contribución social es incalculable.

Para aprovechar todas las ventajas en su campo, la OESS han de desarrollar formas y métodos de producción, intercambio, consumo y financiación de una manera eficiente e implementar las relaciones cooperativas, solidarias y coordinadas entre todos los elementos partes de los procesos, de modo que les permita garantizar su existencia y sostenibilidad a largo plazo, más allá de los escenarios -o cambios de escenarios- que pudieran darse. La ESS representa un ofrecimiento considerable para alcanzar los objetivos económicos, sociales y medioambientales, así como los enfoques integrados inherentes al concepto de desarrollo sostenible. El papel de la ESS resulta esencial ante el desafío del desarrollo socialmente sostenible al que nos enfrentamos en este siglo XXI y genera un espacio considerable de profunda contribución al cumplimiento de los ODS.

Hemos visto como la existencia y la preponderancia de la ESS en Bolivia ha pasado por diferentes espacios de reconocimiento y desarrollo, particularmente a lo largo de este siglo. Sin embargo, para mantenerse vigente es necesario innovar y generar redes que faciliten su coexistencia, permitiéndoles hacer frente a los nuevos desafíos que se le presenten. América Latina es una de las regiones del mundo en la que la economía popular solidaria ha tomado cuerpo e ilustra los vínculos entre modelo de solidaridad, innovación social y desarrollo sostenible (Hillenkamp, 2015). Su contribución al desarrollo local y nacional, así como al cumplimiento de metas internacionales como los ODS, obedecerá -en todo momento- a su vigencia, coexistencia y articulación con enfoque común para el logro de sus fines.

Para garantizar la existencia de las OESS, asegurando su eficacia y multiplicación, y que efectivamente constituyan una alternativa económica y social, particularmente en Bolivia, se hace necesario que las mismas no tengan una organización ni improvisada ni desordenada, sino más bien, partir de un sistema planificado de acciones y tareas que desde el nivel micro permitan la coordinación y se potencien a través de redes. Esta articulación puede darse a todo nivel, manteniendo de manera permanente la identidad local y asegurando el bienestar de la comunidad, sin perder de vista el objetivo global, mediante la formación de cadenas que integran producción, comercio, consumo y financiamiento. Es necesaria, también, la conexión a través de flujos de información para compartir estrategias, valores o experiencias. No se trata necesariamente de que exista un proyecto político único y centralizado que los articule, sino que sean los propios objetivos comunes los que propicien tal articulación.

Las OESS bolivianas surgen como una respuesta ante el modelo clásico neoliberal favorecidas por las diferentes formas de producción y distribución propias de las comunidades tradicionales bolivianas. Observamos modelos de organizaciones cuyos objetivos y acciones calzan exactamente con la búsqueda de mejores estadios de desarrollo, como los buscados a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas organizaciones suelen ser las gestoras de su propio desarrollo, siendo su mayor aporte a la sociedad y a la economía boliviana la conexión y la afinidad entre los objetivos que se persiguen y las formas de trabajo colectivas, comunitarias y sostenibles. El entorno legal favorable a

las OESS a inicios de este siglo en Bolivia ha propiciado el crecimiento del sector, pero aún es insuficiente para el empoderamiento definitivo que se traduzca en beneficios para todos, el problema de descoordinación para seguir una agenda en común es aún un reto por alcanzar.

La Economía Social y Solidaria se hace manifiesto en todos los países del orbe, y en las economías latinoamericanas como la de Bolivia, presenta aun desafíos para su articulación conducente al logro de metas económicas y socio culturales que impacten realmente el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS. Se ha reconocido la importancia de las alianzas entre los diferentes sectores para el cumplimiento de los ODS. En Bolivia aún se viven desafíos en materia de articulación entre gobierno, sociedad civil, sector privado, academia y los mismos ciudadanos que deben ser superados, a pesar de la existencia de muchas iniciativas económicas que buscan solventar y disminuir las fallas de mercado. El país vive un punto de cambio que es una posición decisiva para la transformación, el crecimiento económico sostenible, el cumplimiento de los objetivos y compromisos internacionales en materia de desarrollo, pero sobre todo, para dar respuesta a sus ciudadanos y sus comunidades. Un punto importante para acercarse al desarrollo de la mano de experiencias exitosas propias y nacionales, que bien podrían ser un ejemplo a seguir para todas las naciones, para el vivir bien.

NOTAS

- Sumaj Kamaña hace referencia al concepto de Vivir Bien que significa vivir en complementariedad y equilibrio con la naturaleza, con las demás personas y consigo mismo.
- Aymara: Pueblo indígena originario de América del Sur, en las cercanías del lago Titicaca. Idioma de este mismo pueblo.
- TIPNIS: Territorio indígena y parque nacional Isiboro-Secure ubicado entre los departamentos de Cochabamba y Beni de Bolivia.

Referencias bibliográficas

- Álvarez J. F. (2017). Economía social y solidaria en el territorio. Significantes y co-construcción de políticas públicas. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. No 2.
- Bucheli, Marietta y Silva, Ana (2019). Aportes de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria-OESS- a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, *Un estudio de 6 Organizaciones rurales en Colombia*. Documento borrador preparado para el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ESS.
- CEPAL (2016). Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Santiago, Chile.
- CEPAL (2019). Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, Santiago, Chile. CEPAL.
- CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago.
- CEPES (2019). La contribución de la Economía social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4º INFORME sobre la experiencia de las empresas españolas de Economía Social en la Cooperación al desarrollo 2017-2019. 2º Informe elaborado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES.
- COOP (2016). Sostenibilidad ambiental cooperativa. Alianza cooperativa internacional para las Américas. Costa Rica.
- Coraggio, José Luis (2007). El papel de la Economía Social y Solidaria en la estrategia de Inclusión Social, presentada en el Seminario Internacional Ecuador al 2020. Pensando en alternativas para el desarrollo, organizado por SENPLADES y FLACSO-Ecuador.
- Coraggio, José Luis (2009). Territorio y economías alternativas. Ponencia presentada en el I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas. La Paz, Bolivia.
- Coraggio, José Luis (2011). Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito, Ecuador. Ediciones Abya-Yala.
- Díaz-Muñoz, Guillermo (2015). Economías solidarias en América Latina. Guadalajara, Jalisco: ITESO.
- (2016) Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas. Puig, Carlos (Coord.) Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. España.
- Farah, Ivonne y Sostres, Fernanda (2017). Economía solidaria y compromisos con la equidad de género. Experiencias y debates desde países andinos y País Vasco. La Paz, Bolivia. CIDES-UMSA.

- Farah, Wanderley y Sostres (2015). La economía solidaria en la economía plural. Discursos, prácticas y resultados en Bolivia. La Paz, Bolivia. Universidad Mayor de San Andrés e Instituto de Estudios del Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco.
- Freedman, J. (2013). Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. Ginebra. ONU.
- Hillenkamp, Isabelle (2014). La economía solidaria en Bolivia entre mercado y democracia. Institut de hautes études internationales et de développement de Geneve. La Paz, Bolivia.
- Hillenkamp, Isabelle (2015). ¿Innovar para sostenerse? Representaciones y prácticas de Economía Popular Solidaria en América Latina. Francia. IRD-CESSMA.
- Huanacuni, Fernando (2010) Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Investigador. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI. Segunda Edición: La Paz.
- (2012) La economía solidaria en América Latina y el Caribe, actores, presencia, experiencias, redes; Reflexión y desafíos. Ademir Bertucci (Coord.). Brasil. DEJUSOL/CELAM.
- Mogrovejo, Rodrigo y Vanhuynegem, Philippe (2012) Visión panorámica del sector cooperativo en Bolivia. Un modelo singular de desarrollo cooperativo. Organización Internacional del Trabajo. La Paz, Bolivia.
- OIT (2013). Documentos de trabajo: economía social y solidaria. Turín. OIT.
- OIT (2015) Economía Social y Solidaria y Cooperación Sur – Sur: Nuevos Retos en América Latina y el Caribe. Compilación de artículos cortos sobre la Cooperación Sur – Sur. Editado por Anita Amorim y Charbel Fakri-Kairouz, Ginebra. OIT
- ONU (2014) La Economía Social y Solidaria y el reto del Desarrollo Sostenible. ONU-Grupo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. Versión digital en http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf. (Visitada 30 de julio de 2020). Ginebra, Suiza.
- ONU (2017) ODS para Vivir Bien, Alineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Patriótica y el Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia
- Vega, Silvia (2017). La economía solidaria y comunitaria en Ecuador y Bolivia. Interpeleaciones a la experiencia de los gobiernos de Rafael Correa y Evo Morales. Tesis para obtener el título de doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Andinos. Quito, Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Velasco Olivarez, Marco (2011). Estudio de casos bolivianos. Las políticas públicas de economía social y el dialogo entre los poderes públicos y la sociedad civil. Participación en el Foro Internacional sobre la Economía Social y Solidaria FIESS en colaboración con El Movimiento de economía social y solidaria y comercio justo (MESyCJ). Chantier de l' Economie social du Quebec, Canadá.

- Villarroel, Sergio (2014). El rol de las cooperativas agropecuarias en la economía plural y su potencialidad de integración vertical hacia adelante. Fundación Friedrich Ebert Bolivia.
- Wanderley, Fernanda (2016). La economía solidaria y comunitaria en Bolivia. Revista de la Academia. Volumen 21, Otoño de 2016, pp.57-75.
- Wanderley, Fernanda (2020). Los Actores de la economía social y solidaria en Bolivia –Dilemas de acción colectiva en el gobierno de Evo Morales. Documento de Trabajo. Bolivia. IISEC-UCB.
- Weyer, Frédérique (2017). “La implementación del vivir bien: Resultados y lecciones del programa Biocultura de Bolivia” en International Development Policy Revue internationale de politique de développement. Versión digital en <https://doi.org/10.4000/poldev.2502>. (Visitada, 4 de agosto de 2020).

Referencias legislativas utilizadas

- Constitución Política del Estado-Bolivia. (2009).
- Decreto Supremo N° 28938 para creación del Servicio Nacional de Desarrollo Productivo (SENADEPRO) (2006).
- Estrategia Plurinacional de la Economía Solidaria y Comercio Justo (2010).
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización (2010).
- Ley Marco de la Madre Tierra y el Desarrollo Integral para Vivir bien (2012).
- Ley de promoción y desarrollo artesanal (2012).
- Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (2011).
- Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (2016-2020).
- Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien (PND) (2007).
- Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno (2009).
- Resolución multiministerial N.001 para la creación del CIMPDS. (2017).

Referencias de sitios de internet consultadas

- Asociación Nacional de Productores de Quinua: anapqui.org.bo
- Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza: www.gregorias.org.bo
- Cooperativa multiactiva COBOCE: coboce.com
- El Ceibo: elceibo.com
- José Luis Coraggio: coraggioeconomia.org/index.htm
- Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

- Observatorio de Planificación para el Desarrollo CEPAL: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-desarrollo-economico-y-social-en-el-marco-del-desarrollo-integral-para-vivir-bien>
- Organización de Estados Americanos: <https://www.oas.org/es/sap/deco/informe-bolivia-2019>
- Órgano Electoral Plurinacional: <https://www.oep.org.bo/procesos-electorales-y-consultas/elecciones-generales>
- Red de Organizaciones económicas de productores artesanas con identidad nacional: www.redoepaic.org.bo
- Servicio de agua potable y alcantarillado sanitario: <http://www.saguapac.com.bo/>